SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PORTADAS NACIONALES

Y hasta su esposa cobra en la CFE

Controlan militares mayoría de puestos en Migración

Entran al INE dos consejeros afines a Morena

Culpan a empresa de seguridad y Adán llama "amigo" a Ebrard

Denuncian corrupción en empresa que cuidaba a migrantes

Apunta Banxico a pausa en ciclo de restricción monetaria

Costo financiero de la deuda en primer bimestre subió 47% por alza en tasas

Dejan alazar selección para el INE

Contrató INM sin licitar y por 165 mdp a empresa "culpable" de tragedia en Juárez

Ya habían sido denunciadas condiciones infrahumanas en separos para migrantes

Juez pausa relevo de comisionado en Inai

¡En marcha!

Peligro digital

Ken Salazar: Migrantes enfrentan crisis humanitaria

Frenan a Trump para el 2024

Senado sin acuerdos sobre nuevos comisionados del INAI

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DIRECTIVA

Se está cumpliendo con la Constitución y se está en el plazo para alcanzar el acuerdo: Creel.- La Jucopo de la Cámara de Diputados continúa sin acuerdo sobre los cuatro aspirantes a consejeros del INE que deberán ser sometidos a consideración del Pleno; continuarán en búsqueda de los consensos para no llegar a la insaculación. Perfilan votación hasta mañana. Al respecto, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, el panista Santiago Creel, señaló que están cumpliendo con la Constitución y que aún están dentro del plazo para alcanzar el acuerdo con los cuatro nombres. "Hay un primer plazo para que se entienda correctamente que vence mañana a las 11:59:59, es cuando vence este primer plazo llamémosle de la negociación y luego surge otro plazo que va a ser el día 31, es decir el viernes, se tiene el viernes para poder llevar a cabo el sorteo y eso es lo que se tiene". [HERALDO]

Falta de acuerdos atora propuestas al INE.- Los integrantes de la Jucopo no lograron consensos para definir un perfil para la presidencia del INE, así como una consejera y dos consejeros electorales que de acuerdo con el calendario, ayer deberían remitir a la Mesa Directiva. Por lo anterior, determinaron que se reunirán hoy para continuar la búsqueda de consenso. En el orden del día para la sesión de hoy se tiene contemplada la votación de cinco dictámenes constitucionales y en previsiones está la elección de consejeros en caso de llegar a un acuerdo. De acuerdo con fuentes de San Lázaro, la reunión privada inició con reclamos de los diputados Reginaldo Sandoval (PT) y Carlos Puente (PVEM) a Santiago Creel, quien desde el pasado domingo denunció que "Morena busca poner en marcha su plan C para tener consejeras y consejeros del INE a modo". Los líderes de las fracciones le recordaron que es presidente del Palacio Legislativo, por lo que su voz habla a nombre de los siete grupos y no sólo del PAN. Al respecto, Creel Miranda recordó que los artículos 61 y 256 de la Constitución establecen el derecho de diputados a emitir opiniones a título personal o de algún grupo parlamentario. El líder parlamentario de Morena, Ignacio Mier, aclaró que su partido va por la insaculación, al tiempo que los opositores recriminaron que se llegue a ese extremo en lugar de buscar consensos. [UNIVERSAL] [REFORMA] [EXPANSIÓN] [FINANCIERO] [RAZÓN] [OVACONES]

Inicia reunión de Jucopo para definir consejeros del INE.- Con una hora de retraso inició la reunión de la Jucopo, están reunidos los siete coordinadores parlamentarios y los siete vicecoordinadores. Ignacio Mier salió de las oficinas de la Mesa Directiva, después de él venía Santiago Creel, presidente la Mesa Directiva, que le pidieron participar en esta reunión, porque el cómo se lleve a cabo la sesión para elegir a cuatro consejeros del INE, también depende mucho de la organización de la Mesa Directiva. No hay humo blanco, no hay consensos para elegir a la consejera presidenta del INE. Los panistas tendrían entre sus planes la toma de tribuna para evitar que llegue una consejera presidenta a modo. El asunto es que quien puede permitir o evitar esta toma de tribuna es quien dirige la sesión, el presidente de la Mesa Directiva. [TELEFÓRMULA]

Diputados del PAN analizan propuestas de consejeros para realizar su voto.- Aunque hay una recomendación de la Comisión Permanente del PAN para rechazar las quintetas de aspirantes al INE,

la bancada panista en la Cámara de Diputados analiza las propuestas para realizar su voto a favor o en contra. El presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel, aseguró que es encuentran en el análisis del proceso vigente pero no quiso adelantar cuál será la posición que tomarán los diputados de su partido. [HERALDO]

Transparencia y orden en el proceso de elección de consejeros y presidencia del INE, demanda Creel Miranda.- El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, declaró que el proceso de elección de los cuatro consejeros y la Presidencia del INE deberá tener plena transparencia y orden, para que los votos cuenten y se cuenten bien. [EFEKTO 10] [HOJA DE RUTA]

AMLO prefiere fortuna, no negociación, para el INE.- El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que espera que la elección de los cuatro nuevos consejeros del INE sea por fortuna y no por negociación entre los partidos. Este miércoles, ante la creciente posibilidad de que la elección de cuatro consejeros electorales se defina mediante insaculación, los coordinadores parlamentarios y el presidente de la Cámara baja, Santiago Creel, se reunirán para determinar la forma en la que celebrarán este ejercicio inédito, el cual no ha sido reglamentado. [EL NORTE] [ZÓCALO] [MURAL] [EL SOL DE TAMPICO] [EL HERALDO DE CHIHUAHUA] [CONTRARÉPLICA] [EXCÉLSIOR] [UNIVERSAL]

Creel califica de "acto correcto" la renuncia de Edmundo Jacobo al INE ante la renovación del Consejo General.- El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, calificó de "acto correcto" la renuncia de Edmundo Jacobo Molina como secretario ejecutivo del INE de cara a la renovación de la integración del Consejo General de este órgano autónomo. [OMNIA] [HERALDO] [MVS]

Amnistía tacha de ''insensible y ofensivo'' a AMLO por culpar a migrantes de una tragedia.- "La política migratoria en México, mata", denunció un bloque de más de 300 organizaciones no gubernamentales internacionales, al condenar la muerte de decenas de migrantes en Ciudad Juárez. Por su parte, el diputado panista Santiago Creel lamentó que senadores de Morena evitaron el debate sobre la tragedia de Juárez, y le hicieron el trabajo sucio al titular de Gobernación para que no comparezca en el Pleno. [DIARIO DE YUCATÁN]

Claudia Sheinbaum lidera el ranking de presidenciables rumbo al 2024.- La jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, se posicionó en el primer lugar de los presidenciables, de acuerdo con un estudio realizado por Polls.mx con resultados actualizado al 28 de marzo de 2023. En el cuarto lugar del Power Ranking Presidencial elaborado por Polls.mx se encuentra el diputado Santiago Creel Miranda, seguido por el excandidato a la presidencia de la República, Ricardo Anaya. En el sexto sitio se ubica el gobernador de Yucatán, Mauricio Vila. [IMAGEN DE VERACRUZ]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

Termina Jucopo sin acuerdos; sesionarán nuevamente mañana.- No hubo un acuerdo de la Jucopo de la Cámara de Diputados para definir a los cuatro nuevos consejeros del INE, incluida la nueva consejera presidente. Se reunieron durante más de dos horas para presentar una terna, pero el presidente de la Jucopo, Ignacio Mier, enfatizó que, ante la falta de acuerdos, sesionarán nuevamente mañana. [TELEVISA] [LATINUS] [MILENIO TV] [24 HORAS] [JORNADA] [ECONOMISTA] [HERALDO]

Ignacio Mier no descarta consenso con la oposición para nombrar a los nuevos consejeros del INE.- El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, afirmó que no está descartado que se logre un consenso con las fuerzas políticas de oposición para nombrar a los consejeros electorales. Sin embargo, aseveró el también presidente de la Jucopo que, si se busca un acuerdo de cuotas entre partidos, entonces Morena optará por la insaculación. [RADIO CAÑÓN]

Alistan diputados tómbola para designar consejeros del INE.- La Jucopo ordenó a las áreas de Asuntos Jurídicos y de Servicios Parlamentarios en el Palacio de San Lázaro tener listo el escenario para la insaculación de los candidatos finalistas al Consejo General del INE, esto ante la posibilidad de que la elección de consejeros electorales prevista para mañana no logre alcanzar la mayoría calificada. Esto fue confirmado por el líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier. [MILENIO TV]

PRD descarta traición del PRI en elección de consejeros del INE: "Vamos a votar en bloque".- En medio de reuniones y negociaciones previo a la sesión de la Jucopo, para intentar llegar a acuerdos para elegir a los cuatro consejeros electorales, el coordinador del PRD, Luis Espinoza Cházaro, afirmó que está firme el bloque opositor, y descartó una traición del PRI. Luego de que el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno y el coordinador tricolor Rubén Moreira se reunieron con el coordinador de Morena, Ignacio Mier, Cházaro Espinosa descartó una división y dijo que votarán unidos PRI, PAN y PRD. [HERALDO] [EXCÉLSIOR]

Es incongruente la renuncia de Edmundo Jacobo al INE: Ignacio Mier.- El coordinador de los diputados de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier, consideró como una incongruencia y una burla para la ciudadanía la renuncia de Edmundo Jacobo Molina como secretario ejecutivo del INE, luego de haber promovido una controversia ante el TEPJF para que fuera reintegrado a su cargo, después de ser destituido ante la aprobación de la reforma electoral, denominada "Plan B". [LA VERDAD NOTICIAS]

Veta Va por México quinteta para presidencia del INE.- Los coordinadores parlamentarios de Va por México en la Cámara de Diputados vetaron a las candidatas propuestas para presidir el INE y propondrán que sean consideradas las otras seis mujeres finalistas del proceso de selección. El coordinador del PRD, Luis Espinosa Cházaro, explicó que en la Jucopo la coalición opositora propondrá nombres que no han sido señalados durante el proceso de selección. [REFORMA]

MC acusa crimen de Estado ante CNDH por muerte de 39 migrantes en Ciudad Juárez.- El coordinador de MC en la Cámara de Diputados, Jorge Álvarez Máynez, presentó una queja ante la CNDH por la muerte de 39 migrantes en Ciudad Juárez, hecho al que se refirió como un crimen de Estado. Señaló que el objetivo es que se investigue y emitan las recomendaciones necesarias a los titulares del Poder Ejecutivo, de la Segob, la SRE, del INM y de la Estación Migratoria donde ocurrieron los hechos. El emecista acusó que se presentaron graves violaciones a los derechos humanos: a migrar, a la libertad de tránsito, a la no discriminación, a la vida e integridad física y a la protección de la salud. [RAZÓN] [HERALDO] [RAZÓN]

Diputados posponen sesión donde aprobarían limitar al Tribunal Electoral.- La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados pospuso su reunión que tenía programada para hoy, en donde se discutiría la propuesta de los integrantes de la Jucopo para limitar las facultades del TEPJF. A petición de varios coordinadores, sin especificar quiénes, se cambió la fecha de reunión para el

próximo 10 de abril, a las 18:00 horas, y en lugar por definir, detalla el oficio. [UNIVERSAL] [MILENIO] [LATINUS] [REFORMA]

COMISIONES

Aprueba Comisión de Movilidad que la comercialización de motocicletas debe incluir la indicación del uso del casco.- La Comisión de Movilidad, presidida por el diputado Salomón Chertorivski Woldenberg (MC), aprobó el dictamen que adiciona un párrafo al artículo 54 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, para establecer que las motocicletas nuevas que se comercialicen, deberán incorporar indicaciones explicitas y legibles sobre el uso del casco en materia de seguridad. [HOJA DE RUTA]

Aprueba Comisión exhortar a los municipios a ejecutar de manera eficiente los recursos dirigidos a infraestructura.- La Comisión de Infraestructura, presidida por el diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT), aprobó un dictamen para exhortar a los gobiernos municipales y demarcaciones territoriales de las 32 entidades federativas a ejecutar de manera eficiente y oportuna los recursos destinados a infraestructura. El documento, avalado con 19 votos a favor y 12 en contra, también pide que consideren destinar mayores cantidades de dinero a la construcción y mantenimiento de infraestructura de alto impacto social. [HOJA DE RUTA]

DIPUTADOS

Realizan el panel "embajadoras y diputadas en el avance de la política exterior y la diplomacia feminista".- Se realizó en San Lázaro el panel "Embajadoras y Diputadas en el Avance de la Política Exterior y la Diplomacia Feminista", en el que mujeres en espacios de toma de decisiones intercambiaron ideas sobre el panorama y las acciones a implementar para cerrar las brechas de desigualdad entre géneros. En su turno, la Secretaria General de la Cámara de Diputados, Graciela Báez Ricárdez, se refirió al Servicio de Carrera, una forma de asegurar que, por ejemplo, en los Centros de Estudio de la Cámara se realicen investigaciones imparciales y técnicas. [HOJA DE RUTA]

TEPJF 'batea' impugnaciones del PAN contra quintetas para el INE.- El Tribunal Electoral determinó desechar las impugnaciones presentadas por el Partido Acción Nacional, y de manera personal, por el diputado panista Jorge Triana, en contra de los perfiles que integran las quinteras para las consejerías y las presidencias del INE, por tratarse de un hecho consumado. Si el PAN consideraba que estos perfiles no eran adecuados para contender por el puesto, debieron impugnarlo antes y no al haberse concluido todas las etapas. [MILENIO] [UNIVERSAL]

Nuevos Consejeros del INE deben ser ajenos a cualquier interés partidista: PRI.- El CEN del PRI, encabezado por su presidente Alejandro Moreno, advirtió que los nuevos integrantes del Consejo General del INE tendrán que ser ajenos a cualquier interés partidista y garantizar que se deben única y exclusivamente a la Constitución. [ENFOQUE]

Muerte de migrantes en Ciudad Juárez, muestra carencias de Gobierno Federal para atender este problema: diputada priista Sofía Carvajal.- La diputada Sofía Carvajal Isunza señaló que lo sucedido en Ciudad Juárez, Chihuahua, el día de ayer, en donde fallecieron 41 migrantes, solo evidencia que las autoridades están rebasadas y no hay una mínima responsabilidad para garantizar la vida y los derechos humanos de las personas migrantes. [HOJA DE RUTA]

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (ASF)

Reclaman al titular de la ASF su rechazo a acudir al recinto de San Lázaro.- Diputados arremetieron contra el titular de la ASF, David Colmenares, porque una vez más rechazó acudir al recinto de San Lázaro para el cierre del análisis de la Cuenta Pública 2021 y participó vía Zoom. Colmenares ha argumentado una lesión en la rodilla; sin embargo, María Elena Pérez-Jáen (PAN), recordó sus recientes viajes a Oaxaca. "Es un despropósito, una vergüenza que desde su búnker-departamento, nos esté leyendo unas cuartillas y no se presente", le dijo. La molestia de legisladores aumentó en la reunión de trabajo con la Comisión de Vigilancia porque el auditor eludió responder a sus cuestionamientos y, en dos ocasiones, intervino masticando comida, y llevaba la corbata floja. [JORNADA] [EXCÉLSIOR] [REFORMA]

Segalmex no aplicó un solo criterio para validar adquisiciones: ASF.- Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) no aplicó ningún criterio que pudieran presentar después como medio para validar adquisiciones, aseguró Claudia Bazúa Witte, auditora especial de Cumplimiento Financiero de la ASF. En reunión de trabajo de la Comisión de Vigilancia de la ASF de la Cámara de Diputados donde acudieron todos los auditores especiales y sólo el auditor superior, David Colmenares, lo hizo de manera remota, Bazúa Witte apuntó que la falta de documentación comprobatoria del uso de recurso se presenta en los distintos entes auditados, pero de manera grave en Segalmex. [24 HORAS]

OPINIÓN

COLUMNA/LOS TRES PODERES/ (…) Hoy es el último día para la elección de 4 vacantes al Consejo General del INE, por vía nominal y votación en mayoría calificada, 334 votos, informó el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel. -"Entonces, hay un primer plazo, para que se entienda correctamente, que vence mañana, a las 11:59.59, es cuando vence el primer plazo, que es el plazo, llamémosle, de la negociación. Y luego, surge otro plazo, que va a ser, digamos, el día 31, el viernes; se tiene el viernes, para poder llevar a cabo el sorteo y hasta ahí, es lo que platicamos el día de hoy". Morena y su coordinador Ignacio Mier, presagió que sea por insaculación. Hoy, Mier, Jorge Romero, Rubén Moreira, Jorge Álvarez Máynez y Luis Espinosa Cházaro, harán intentos por convencer al coordinador del grupo mayor recule, alcancen acuerdo y elegir presidenta del INE, por consenso. [LOS TRES PODERES] El tema se comenta en: **DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS** [24 HORAS]; **HECHOS Y SUSURROS** [24 HORAS/p.7]; **ARSENAL** [EXCÉLSIOR/p.4]

COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/ (…) El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, declaró que el proceso de elección de los cuatro consejeros y la presidencia del INE, deberá tener plena transparencia y orden, para que los votos cuenten y se cuenten bien. Reiteró que en este procedimiento no debe haber ni cuotas ni tómbola, pero precisó que la Cámara de Diputados está lista para cumplir con la ley. [24 HORAS] Del tema escribe: **ONEL ORTIZ FRAGOSO** [INDEPENDIENTE/p.5]

COLUMNA/CAFÉ POLÍTICO/ En San Lázaro se alineaban las fuerzas opositoras y las de la mayoría morenista que encabeza Ignacio Mier para decidir, por fin, si votan las quintetas enviadas por el Comité de Evaluación o cubren las vacantes en el INE por método de tómbola. Podrán reemplazar así a Lorenzo Córdova y tres consejeros que se retiran el lunes, pero también se tienen que cubrir las vacantes que dejan las renuncias de varios funcionarios de carrera (…) [ECONOMISTA/p.39]

COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/ (…) El coordinador de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier Velazco, afirmó que es una incongruencia y una burla para la ciudadanía la renuncia de Edmundo Jacobo Molina como secretario ejecutivo del INE, luego de haber promovido una controversia ante el TEPJF para que fuera reintegrado a su cargo. Dijo que solicitó al auditor Superior de la Federación, David Colmenares, hacer una revisión de todos los capítulos del gasto, de las liquidaciones y de la duplicidad de funciones en el organismo electoral. [24 HORAS]

COLUMNA/TRASCENDIÓ/(…) Que la petista Lilia Aguilar solicitará a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados descartar a Claudia Arlett Espino como candidata a consejera del INE, pues ella está inhabilitada temporalmente para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el servicio público y enfrenta cinco procedimientos de responsabilidad administrativa en su contra por el órgano interno de control del Instituto Electoral de Chihuahua, explicó en un oficio dirigido a Ignacio Mier. [MILENIO/p.2] El tema lo comentan: **BAJO RESERVA** [UNIVERSAL/p.2]; **SIGNOS VITALES** [ECONOMISTA/p.40]

COLUMNA/LA FERIA/ El Comité Técnico de Evaluación entregó cuatro quintetas para la selección de sendos consejeros del Instituto Nacional Electoral (…) ¿Qué hizo el PAN al respecto? El coordinador de sus diputados anunció un veto. Y el presidente de ese partido amagó al PRI para que ni se le ocurra evaluar las quintetas. Gente del tricolor pondera la posibilidad de un acuerdo, y quizá son los únicos que están en lo correcto: en intentar hacer política (…) [FINANCIERO/p.1-p.42]

COLUMNA/CONFIDENCIAL/ (…) Las palabras de Rubén Moreira "sí, efectivamente, generan desconcierto" de que Alito y el PRI "nos dejen colgados otra vez", dicen. Pero el coordinador de la minibancada del PRD, Luis Espinosa Cházaro, estimó que "no hay nada de eso", "alguien nos quiere dividir", "a cada rato nos quieren romper", pero "iremos juntos, no veo una ruptura" (…) [FINANCIERO/p.37]

ARTÍCULO/JAVIER APARICIO/ Ya sea mediante acuerdo legislativo o insaculación, esta semana deberá designarse la nueva presidenta del INE, una consejera y dos consejeros más. El domingo pasado, el Comité Técnico de Evaluación entregó a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados los nombres de 20 aspirantes finalistas, acomodados en cuatro quintetas, incluyendo una para la presidencia del instituto (…) [EXCÉLSIOR/p.10]

ARTÍCULO/JULIO CÉSAR MORENO/AMLO, fuerte ante embate del conservadurismo de estadounidenses.- (…)Fueron muy acertadas las afirmaciones del presidente Andrés Manuel López Obrador cuando dijo: Ven la paja en el ojo ajeno, pero no la viga en el propio, pues resulta imposible que las drogas lleguen a los jóvenes estadounidenses sin una poderosa estructura interna de corrupción dentro de la sociedad del vecino país. Por eso llama la atención que no reconozcan los cárteles estadounidenses, pero que al mismo tiempo continúen fluyendo con una velocidad asombrosa las drogas en sus calles (…) [HERALDO/p.14]

ARTÍCULO/MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO/El "Plan C" es el asesino de la democracia.- (…) En Acción Nacional manifestamos nuestro absoluto rechazo al proceso de selección de las propuestas de la Presidencia y Consejerías del INE por falta de idoneidad en los perfiles. No dejaremos de alzar la voz, no podemos permitir que se roben nuestro voto ni destruyan la democracia que tanto trabajo nos costó alcanzar. [HERALDO]

COLUMNA/DINERO/(…) son mujeres y hombres decentes y preparados quienes integran las 4 quintetas de donde surgirán la presidenta, una consejera y 2 consejeros del INE. No fueron del gusto de Acción Nacional y de Jorge Triana y las impugnaron en el Tribunal Electoral Federal. ¿Por qué no lo hicieron antes sino hasta ahora, a unas horas de que la Cámara de Diputados, por mayoría o por sorteo, decidan quiénes serán los nuevos consejeros.? [JORNADA/p.12] El tema lo aborda: **¿SERÁ?** [24 HORAS/p.2]

COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/ (…) El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo, aplazó la discusión y dictaminación de la reforma que busca reducir las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para discutirla hasta después de las vacaciones de Semana Santa. [24 HORAS] Comenta el tema: **MAITÉ AZUELA** [UNIVERSAL/p.18]

COLUMNA/ANIMALIDADES/ (…) Movidito ha estado esto de los foros animalistas (…) El segundo evento fue el Foro denominado Animales no humanos: Ética, Derecho y Política, organizado por la plataforma Futuro XXI, que me permitió conocer los alcances de la diputada federal Gabriela Sodi, ocupante perredista de la "Curul 006 animalista". ¡Qué grata sorpresa me llevé escuchándola! En fin, que la protección animal ya subió de tono y nivel gracias a una nueva generación preparada profesionalmente para esa enorme lucha (…) [CRÓNICA/p.3]

COLUMNA/DESDE EL PISO DE REMATES/(…) La iniciativa de reforma a la Ley Minera que envió el presidente López Obrador a la Cámara de Diputados preocupa al sector privado por las implicaciones que tendría de ser aprobada. hasta el momento, ni la Cámara Minera de México ni la Concamin y ni el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) se han pronunciado al respecto porque están analizando su impacto. [EXCÉLSIOR/p.4Dinero] Del tema escriben: **JAQUE MATE** [REFORMA/p.10]; **DINERO** [JORNADA/p.12]; **MÉXICO SA** [JORNADA/p.24]; **EL CONTADOR** [EXCÉLSIOR/p.3Dinero]; **NOMBRES, NOMBRES Y… NOMBRES** [SOL DE MÉXICO/p.16]

ARTÍCULO/LORENZO CÓRDOVA VIANELLO/ (…) El juicio sobre el desempeño del INE a lo largo de estos nueve años le corresponde solo a la sociedad a quien se debe. Sin embargo, a pesar de los errores que seguramente se cometieron o las cosas que eventualmente pudieron hacerse mejor durante este lapso, el que, de acuerdo con las últimas mediciones de opinión pública, el 74% de la ciudadanía (según GEA-ISA) confíe en el INE y considere que éste hace bien su trabajo, nos permite a quienes en los próximos días dejamos nuestros cargos al frente del Instituto irnos con la satisfacción del deber cumplido. [UNIVERSAL/p.18]

COLUMNA/DESDE EL PISO DE REMATES/(…) La iniciativa de reforma a la Ley Minera que envió el presidente López Obrador a la Cámara de Diputados preocupa al sector privado por las implicaciones que tendría de ser aprobada. hasta el momento, ni la Cámara Minera de México ni la Concamin y ni el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) se han pronunciado al respecto porque están analizando su impacto. [EXCÉLSIOR/p.4Dinero] Del tema escriben: **JAQUE MATE** [REFORMA/p.10]; **DINERO** [JORNADA/p.12]; **MÉXICO SA** [JORNADA/p.24]; **EL CONTADOR** [EXCÉLSIOR/p.3Dinero]; **ACTIVO EMPRESARIAL** [EXCÉLSIOR/p.2Dinero]; **NOMBRES, NOMBRES Y… NOMBRES** [SOL DE MÉXICO/p.16]

INFORMACIÓN GENERAL

SENADO

Citará Senado a Garduño, pero no a Adán ni a Ebrard.- Tras seis horas y media de descalificaciones, confrontaciones, adjetivos "llenos de furia", groserías, amenazas de demandas y la disputa de Morena por las *corcholatas*, el Senado aprobó citar a comparecer al titular del Instituto Nacional de Migración (INM), Francisco Garduño, por la muerte de 39 personas en Ciudad Juárez. En tanto, la mayoría de Morena rechazó citar a los secretarios de Gobernación y Relaciones Exteriores, Adán Augusto López y Marcelo Ebrard, respectivamente. [MILENIO / pp-p4-p5]

GOBIERNO

"Impera oligarquía con fachada de democracia".- El presidente Andrés Manuel López Obrador criticó a los regímenes donde consideró que se simula que el pueblo es quien gobierna, al asegurar que en algunos países "impera la oligarquía con fachada de democracia". Al participar en la Cumbre por la Democracia 2023, expuso que "en nuestro tiempo existe todavía una mezcla de oligarquía y democracia o una democracia simulada y mediatizada. [RAZÓN/p14]

SSPC: identificados, 9 responsables de la tragedia en Juárez.- La FGR identificó a nueve responsables de la muerte de 39 migrantes en Ciudad Juárez y tramita órdenes de aprehensión contra dos agentes federales, un agente estatal de migración, cinco elementos de seguridad privada y un migrante. La titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, informó que todos los señalados ya rinden sus declaraciones. Por su parte, el presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que no habrá impunidad y cuando se conozca a detalle lo ocurrido se deslindarán y fincarán responsabilidades. [JORNADA / pp-p2]

AMLO lanza interrogatorio a republicano que critica la lucha *antinarco* en el país.- El presidente Andrés Manuel López Obrador preguntó al senador republicano Lindsey Graham –quien ha realizado fuertes críticas a México por la lucha contra los cárteles- si en Estados Unidos se hace algo por detener el consumo y venta del fentanilo, así como si se permite o no la operación de cárteles estadounidenses. Convocó al legislador a seguir polemizando sobre este tema, a pesar de la distancia, a fin de ir a fondo y atender las causas. [JORNADA / p11]

JUDICIAL

Madre de Lozoya pide libertad provisional.- La defensa de Gilda Margarita Austin y Solís, madre de Emilio Lozoya, exdirector de Pemex, solicitó a un juez que le sustituya la medida cautelar de prisión domiciliaria por la libertad provisional en el proceso que le siguen por el Caso Odebrecht, ya que afirma padece problemas de salud y mentales. [RAZÓN/p16]

ESTADOS

Morena y PT, sin reporte de desbandada: Nora Merino.- La coordinadora de Afiliación Municipal del Partido del Trabajo (PT) en Puebla capital, Nora Merino Escamilla, afirmó que hasta la fecha no cuentan con reportes sobre perfiles de la alianza "Juntos Haremos Historia" que hayan decidido migrar al PAN o PRI de cara a las elecciones de 2024. [CONTRARÉPLICA PUEBLA/p3]

Revisarán los albergues para migrantes en Puebla.- El secretario de Gobernación de Puebla, Julio Huerta Gómez afirmó que habrá una revisión de los albergues para migrantes en la entidad para garantizar que cuenten con las condiciones de seguridad necesaria. En entrevista, señaló que en Puebla no hay estaciones migratorias, pero sí espacios que funcionan como albergues para recibir a migrantes que transitan por la entidad. [CONTRARÉPLICA PUEBLA/p4]

SEGURIDAD

Hay narcobloqueos y quemas en Zacatecas.- Civiles armados, presuntos integrantes de la delincuencia organizada, realizaron diversos bloqueos delictivos en las carreteras del suroeste de la entidad. Las vías de comunicación de al menos cuatro municipios fueron afectadas y más de una decena de vehículos entre autobuses de pasajeros, transporte de carga y automóviles particulares resultaron siniestrados. Pánfilo Natera, Noria de Ángeles, Villa Hidalgo y Pinos, fueron las demarcaciones donde se realizaron los ataques a carreteras. [EXCÉLSIOR / p14]

GENERAL

Sequía afecta a 75% del país.- Tres cuartas partes del país presentan algún grado de sequía, lo que representa casi seis puntos más que la reportada hasta la primera 15 de marzo de 2022, pues en el actual periodo se encuentra 25.42 por ciento del territorio sin afectaciones, contra 31.10 por ciento del año pasado. [HERALDO/p22]

Aguacero azota la CDMX, deja daños en zona oriente.- La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC) activo la alerta amarilla por las fuertes precipitaciones pluviales que generaron afectaciones en las alcaldías Iztacalco, Venustiano Carranza e Iztapalapa. Sin embargo, en la zona sur, a la altura del Metro Copilco se reportaron inundaciones. [24 HORAS/pp-p8]

ECONOMÍA

Ven cerca fin del ciclo alcista de Banxico.- El mercado espera para hoy que el Banco de México eleve la tasa de referencia en 25 puntos base, a 11.25 por ciento, ante la moderación de la inflación anual, con lo que la tasa estaría a un paso de alcanzar su nivel terminal, estimado por la mayoría de analistas en 11.50 por ciento. Los expertos esperan un tono menos restrictivo en el mensaje del banco, y buscan señales de las próximas acciones de la autoridad monetaria y de una posible pausa a este ciclo. [FINANCIERO / pp-p4]

Expectativa de alza de Banxico lleva al peso a las 18.1 unidades.- Ante la expectativa de que el Banco de México (Banxico) elevará hoy la tasa de referencia en 25 puntos, y por una menor aversión al riesgo en los mercados, la moneda mexicana se colocó en su mejor nivel en 20 días y fue la segunda divisa de países emergentes más apreciada. El peso ligó cuatro jornadas con ganancias y cerró ayer en 18.0986 unidades por dólar, una apreciación de 0.70 por ciento. [FINANCIERO / p12]

Tianguis, con ventas récord.- El secretario de Turismo del Gobierno de México, Miguel Torruco Marqués, confirmó que el Tianguis Turístico 2023, que por primera vez se realizó en la Ciudad de México, cumplió con su cometido de superar las expectativas, y se convirtió en el más importante de la historia. Informó que la 47 edición del Tianguis Turístico México 2023, rompió el récord histórico en citas de negocios. [HERALDO/p17]

INTERNACIONAL

Produce *narco* gran parte del fentanilo que va a EU: Robinson.- El gobierno de Estados Unidos difiere con lo dicho por autoridades mexicanas que aseguran que en el país no se produce fentanilo; Washington argumenta tener otros datos. Todd Robinson, subsecretario del Departamento de Estado para Asuntos Internacionales de Narcóticos, afirma desconocer la información con la que se niega que en México se produzca fentanilo, pues los datos proporcionados por las agencias estadounidenses muestran lo contrario: para ellos sí se produce y las pastillas que llegan a EU, en gran parte, están hechas por los cárteles de Sinaloa y Jalisco Nueva Generación. [MILENIO / pp-p12]

Presentan en EU iniciativa contra narcos mexicanos.- Legisladores republicanos no cesan en sus intentos de que la administración Biden designe a los cárteles mexicanos como organizaciones terroristas. Ayer, el senador Lindsey Graham, junto con nueve colegas, presentó una propuesta de ley para permitir que las fuerzas armadas de Estados Unidos combatan a narcos en territorio mexicano. [EXCÉLSIOR / pp-p13]

Hospitalizan al Papa por una infección.- El papa Francisco, de 86 años, fue internado ayer en el hospital Gemelli de Roma, donde permanecerá "varios días" debido a una "infección respiratoria", dijo el Vaticano. El Pontífice "tuvo que someterse a controles médicos debido a que en los últimos días se quejaba de dificultades respiratorias", explicó el director de la oficina de prensa de la Santa Sede, Matteo Bruni. [HERALDO / pp-p27]

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

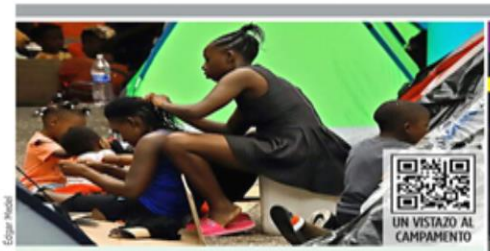

Édgar Martínez

EN LA CALLE

Decenas de haitianos acampan en la Plaza Giordano Bruno en la Colonia Juárez, frente a la sede de la Comar, en espera de respuesta a solicitudes de asilo. Ayer, la Jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum, dijo que abrirá un albergue en Tláhuac para ellos.

PÁGINA 7

¡YA ES VIERNES!

Conoce otras recomendaciones: reforma.com/yaesviernes

CONCIERTOS

Travis Scott, Rosalía y Julieta Venegas son parte del cartel del Festival AXE Ceremonia en el Parque Bicentenario. *Sáb. a partir de las 13:00 horas.*

FUTBOL

Este sábado reinicia el Clausura 2023 después del parón por la Fecha FIFA.

AMÉRICA LEÓN

19:05 hrs.

CANCHA

VIERNES 31 / MARZO / 2023 CIUDAD DE MÉXICO 72 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10,678 $ 30.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Alejandro Mendoza

EL INE ES UNA TÓMBOLA. En un proceso inédito, la selección de cuatro consejeros electorales que renovarán al órgano comicial se decidió esta madrugada por sorteo.

Por la presidencia

BERTHA ALCALDE LUJÁN | GUADALUPE ÁLVAREZ RASCÓN | GUADALUPE TADDEI ZAVALA | ZIRCEY BAUTISTA ARREOLA | REBECA BARRERA AMADOR

Madrugan con tómbola del INE

CLAUDIA SALAZAR
Y MARTHA MARTÍNEZ

La Cámara de Diputados llevó a la tómbola la elección de consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), en un proceso efectuado en la madrugada y en vísperas de las vacaciones de Semana Santa.

A la 01:15 de la mañana inició la insaculación de cuatro consejeros del INE ante el pleno de diputados con un quórum de 489 diputados presentes. La elección fue sobre cuatro quintetas previamente seleccionadas por el Comité Técnico de Evaluación. En una tómbola se introducirían las cédulas con nombres de candidatas y candidatos y tras 10 vueltas a la tómbola se extraerían papeletas con el nombre del elegido o elegida. La última designación sería la de la presidenta del Instituto.

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, fue el encargado de cantar uno a uno los resultados.

Para el cargo de presidenta del INE, la quinteta estaba integrada por:

- Bertha Alcalde Luján, ex funcionaria federal y fundadora de Morena
- Guadalupe Álvarez Rascón, contadora pública, con experiencia de 10 meses en cargos electorales e hija de José Antonio Álvarez Lima, senador de Tlaxcala por Morena.
- Zircey Bautista Arreola, asesora del consejero electoral actual Jaime Rivera, y esposa del subsecretario de la Sedatu, Daniel Octavio Fajardo.
- Rebeca Barrera Amador, ex presidenta del Consejo Electoral en Baja California Sur y cercana al Gobernador de Morena, Víctor Castro.
- Guadalupe Taddei Zavala, presidenta del Instituto de Transparencia de Sonora y ex consejera electoral. Su familia está vinculada con cargos de Gobierno y de Morena.

La Jucopo, integrada por los coordinadores parlamentarios, decidió ir al sorteo ante la imposibilidad de un acuerdo para elegir por votación a los consejeros. MC fue el único partido que se opuso al sorteo.

Las bancadas agotaron el proceso en la Cámara y evitaron que la Suprema Corte llevara a cabo el sorteo.

Arma Nevárez red de nepotismo

Y hasta su esposa cobra en la CFE

Además de hijas y sus yernos, su pareja trabaja como subgerente

DIANA GANTE

Foto: tiktok_bravon, coordinador de comunicación CFE

No sólo sus hijas y sus yernos están en la nómina de la CFE, también la esposa de Guillermo Nevárez Elizondo, director de Distribución, labora en la empresa eléctrica.

La historia laboral de María Isabel Zárate Vázquez en la CFE viene desde 2009, cuando ingresó como jefa de departamento en la Gerencia Divisional Peninsular, donde estaba a cargo de vigilar la formulación de dictámenes.

Al año siguiente, su puesto en la misma gerencia consistía en realizar dictámenes de jubilación, según la información pública contenida en sus declaraciones patrimoniales.

REFORMA reveló ayer que Guillermo Nevárez tiene a sus tres hijas y a un yerno dentro de la nómina de la empresa estatal en gerencias regionales en Chihuahua, su tierra natal.

En 2012, María Isabel Zárate sumó como responsabilidades la formulación de dictámenes y actas administrativas en el área de recursos humanos, pero para 2013 la funcionaria se convirtió en la encargada de recursos humanos de la división Valle de México Centro, que entonces estaba a cargo de Guillermo Nevárez.

Apenas un año después de haber llegado a la división, tomó el control de la administración de bienes materiales, licitaciones y adjudicaciones de contratos de bienes y servicios, además de estar a cargo de recursos humanos.

A partir de 2015, año en que su esposo ingresó a trabajar en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a cargo de la Dirección de Transporte Ferroviario y hasta 2017, Zárate Vázquez se mantuvo en la división Valle de México Centro.

A partir de entonces, en sus declaraciones patrimoniales aparece como subgerente de recursos humanos para la CFE, sin especificar la división, aunque el domicilio es el mismo que el de Valle de México Centro.

En su declaración de bienes, María Isabel Zárate reportó tener un Audi Q5 que pagó de contado en el mes de julio de 2018.

Además, reportó que es accionista de la empresa "Grupo Energético Resplandor", especializada en Instalaciones eléctricas en construcciones.

Llevan a juicio a Trump

REFORMA / STAFF

NUEVA YORK.- En un acontecimiento histórico que sacudirá la carrera por la Casa Blanca de 2024, el republicano Donald Trump se convertirá en el primer ex Presidente de EU en enfrentar cargos criminales.

Un gran jurado de Manhattan votó a favor de acusar a Trump por presuntamente comprar el silencio de una actriz porno para que ocultara que tuvo relaciones sexuales con él.

Aunque la acusación se anunciará formalmente en los próximos días, el magnate sería procesado por el pago, en la recta final de la campaña de 2016, de 130 mil dólares a Stephanie Clifford, conocida como Stormy Daniels, para que no hablara de su relación extramarital con Trump.

El pago habría violado las leyes electorales de financiamiento y, según la cadena CNN, podría enfrentar hasta 30 cargos relacionados con fraude empresarial.

De acuerdo con The New York Times, los fiscales que trabajan para el Fiscal de Distrito Alvin Bragg le habrían pedido ya a Trump que se entregue y que enfrente los cargos.

Donald Trump

El ex Mandatario, que busca por tercera vez la candidatura a la Presidencia, siempre ha negado que actuó mal y ha atacado a Bragg, acusándolo de liderar un enjuiciamiento político.

Ayer, después de que se reveló la decisión judicial, Trump emitió un comunicado y denunció una campaña de la izquierda "para destruir el movimiento de Make America Great Again".

"Los demócratas han mentido, engañado y robado en su obsesión por tratar de 'atrapar a Trump'", acusó.

CON INFORMACIÓN DE THE NEW YORK TIMES

Amenaza con invadir a México

JOSÉ DÍAZ BRISEÑO

WASHINGTON.- El ex Presidente Donald Trump ha pedido a sus asesores opciones sobre cómo lidiar con los cárteles mexicanos, incluido el uso de fuerza militar como parte de su precampaña por la nominación presidencial del Partido Republicano, informó la revista Rolling Stone.

Fuentes cercanas a su campaña, señalaron que las opciones consideradas incluyen ataques militares en territorio mexicano incluso, sin contar con la autorización del Gobierno de México.

EN CIRUGÍA CEREBRAL Y CON SU MÚSICA

Especial

Mientras tocaba "A mi manera", especialistas extirparon un tumor cerebral a un maestro de música en un Hospital del ISSSTE, en Tepic, Nayarit.

El paciente, de 55 años, fue diagnosticado con un tumor cerebral difuso, es decir, que sus límites eran imposibles de reconocer y tampoco se podía definir si sus células eran benignas o malignas.

Los primeros 40 minutos –de las cuatro horas que duró la cirugía–, el paciente permaneció sedado mientras los médicos realizaron cortes en su cabeza.

Una vez despierto, se le pidió tocar la guitarra para que los médicos detectaran la funcionalidad de los estímulos creativos en el cerebro a nivel neuronal.

610972000016

EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx EL GRAN DIARIO DE MÉXICO ElUniversalOnline @EL_Universal_Mx $20

Viernes 31 de marzo de 2023

Controlan militares mayoría de puestos en Migración

Están al frente de 18 de las 32 delegaciones del país; gobierno revoca permiso a empresa de seguridad de la estación en Juárez

TRAGEDIA MIGRANTE

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ, VÍCTOR GAMBOA Y DANIELA WACHAUF
—nacion@eluniversal.com.mx

Generales, contraalmirantes, vicealmirantes y otros altos mandos castrenses están al frente de 18 de las 32 delegaciones del Instituto Nacional de Migración (INM), pese a contar con poca experiencia en derechos humanos o asuntos migratorios.

De acuerdo con el currículum de los delegados, los otros 14 encargados son civiles que también, en su mayoría, carecen del perfil especializado.

Sobre la muerte de los 39 migrantes en Ciudad Juárez, la FGR informó que cumplimentó cinco de las seis órdenes de aprehensión contra tres funcionarios del INM, dos agentes de seguridad privada y el migrante que originó el incendio.

El gobierno federal revocó el permiso y aplicó una sanción a Grupo de Seguridad Privada CAMSA, que prestaba sus servicios en la estación migratoria.

ADÁN AUGUSTO LÓPEZ
Secretario de Gobernación

"Todos debemos de asumir nuestra responsabilidad [por la muerte de los 39 migrantes en Juárez]"

| A4 Y A20 |

ESPOSA DE SOBREVIVIENTE

CHRISTIAN TORRES /EL UNIVERSAL

"ES LO QUE NOS TOCA VIVIR COMO MIGRANTES"

Ciudad Juárez.— Viangly Infante, migrante de origen venezolano, esperaba ayer afuera del hospital del IMSS 35 información sobre su esposo Eduard Caraballo, uno de los 27 sobrevivientes del incendio en la estancia migratoria ocurrido el lunes pasado.

HISTORIA

Angélica sacó a las mujeres de la celda

Angélica Hinojosa era la guardia en la zona de las mujeres la noche del lunes en la estancia migratoria de Ciudad Juárez. Al iniciar el fuego, corrió a pedir las llaves y así pudo salvar a 15 de ellas.

| ESTADOS | A19

UD

Rey Mysterio recibe un homenaje soñado

Hoy ingresará al Salón de la Fama de la WWE. Es el cuarto luchador mexicano que lo logra. | B2 |

FERNANDO ROJAS /EL UNIVERSAL

UD

EL MILAGRO QUE DA ROSTRO AL GP

Juan Manuel Correa, quien casi fallece en la pista, es el embajador de la carrera de Fórmula 1 en México. | B1 |

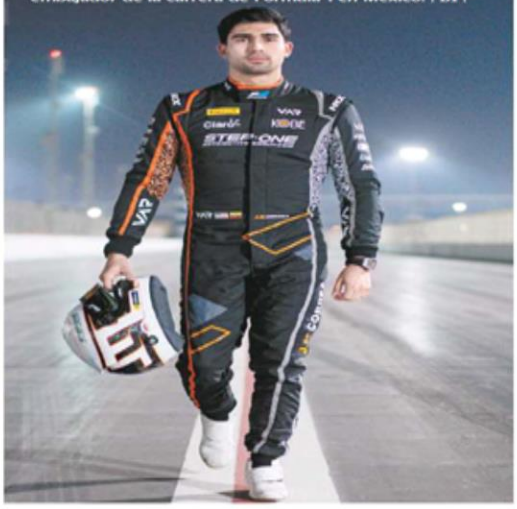

CARLOS PEREA /CUARTOSCURO.COM

FORO EL UNIVERSAL

BERENICE FREGOSO /EL UNIVERSAL

La precandidata morenista participó en un foro organizado por este diario.

"Del Mazo no se ha metido y espero que no intervenga"

Delfina Gómez dice que no se ha negado a debatir y que aunque encabeza encuestas no se confía

REBECA JIMÉNEZ Corresponsal
—metropoli@eluniversal.com.mx

La precandidata de Morena-PT-PVEM a la gubernatura del Estado de México, Delfina Gómez, indicó que aunque va bien en las encuestas no se confía. Señaló que en la contienda electoral el gobernador Alfredo del Mazo ha dicho que no intervendrá y "esperemos que así sea".

Al acudir a un foro en EL UNIVERSAL, afirmó que no se ha negado a los debates y rechazó que "la manejen los hombres", como se le ha criticado. Incluso, aseveró que, si bien la han ayudado, la que resolverá será ella.

| METRÓPOLI | A14

TRUMP HACE HISTORIA ENTRE LOS EXPRESIDENTES DE EU... POR SER IMPUTADO

Se convierte en el primer exmandatario en ser acusado de cargos criminales, por un pago irregular a una actriz porno. Alega "cacería política". | MUNDO | A30

MARCELA GÓMEZ ZALCE

"La tragedia de Ciudad Juárez es el colapso de una política migratoria fallida que trastoca al gobierno mexicano y al de EU"

|A7|

OPINIÓN

NACIÓN
A5 Alejandro Hope
A9 Mario Maldonado
A23 Everardo Moreno Cruz

$18.53 DÓLAR AL MENUDEO

Año 106, Número 38,478 CDMX 72 págs.

38478

9 771870 156067

Designación en el INE, a tómbola; Inai, paralizado

Diputados no logran consenso sobre consejeros y senadores tampoco en comisionados

ANTONIO LÓPEZ Y ENRIQUE GÓMEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados no alcanzaron un acuerdo este jueves para la definición de los cuatro perfiles que cubrirán las consejerías del INE, por lo que determinaron que la designación se realice a través de la insaculación.

De manera paralela, el Inai quedó paralizado debido a que este viernes el comisionado Francisco Javier Acuña concluye su función y en el Senado tampoco se llegó al consenso para la elección de las tres vacantes en el órgano de transparencia.

| NACIÓN | A6 Y A8

ENTREVISTA
ARIADNA MONTIEL
Secretaria del Bienestar

"Tengo capacidad e historia política para gobernar la CDMX"

BERENICE FREGOSO /EL UNIVERSAL

BATALLA POR LA CDMX 2024

OTILIA CARVAJAL
—metropoli@eluniversal.com.mx

Ariadna Montiel dice que le gustaría dirigir el destino de la Ciudad de México y asegura que tiene la capacidad y la historia política para hacerlo, aunque, acota, por ahora está concentrada en la labor que le encomendó Andrés Manuel López Obrador en la Secretaría del Bienestar.

| METRÓPOLI | A16

EL DATO

Considera que los principales retos en la ciudad son seguir invirtiendo en movilidad y servicios públicos.

COBRÓ $180 MIL POR FEMINICIDIO

El sicario que asesinó a Abril Pérez Sagaón en noviembre de 2019 confesó que el esposo de la víctima fue quien lo contrató. **Comunidad / 18**

VIERNES
31 DE MARZO
DE 2023

AÑO CVII TOMO II,
NO. 38,558
CIUDAD DE MÉXICO
48 PÁGINAS
$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

ADRENALINA

ENTREGAN BUENAS CUENTAS

Ya sea desde la lomita o bateando, la legión mexicana en Grandes Ligas destacó en el Opening Day.

Ramón Urías

Foto: Especial

MÁS FELIZ QUE NUNCA

Con un show minimalista y lleno de energía, la estrella pop Billie Eilish compensó a sus fans la espera para verla en el Foro Sol, tras la lluvia del miércoles.

Foto: Cortesía Ocesa

FUNCIÓN

Foto: AFP

FUNCIÓN

NADA LA BAJA DE SU NUBE

Enamorada y en uno de sus mejores momentos profesionales. Así se presentará Rosalía en el Festival Ceremonia. / 2

Más de ella
Los éxitos de la española, en su canal de YouTube.

Foto: Elizabeth Velázquez

PRIMERA

INM deja en papel atención a migrantes

De acuerdo con la ley, los espacios de detención temporal, como el que se incendió el lunes pasado, deben ofrecer desayuno, llamadas telefónicas, alimentos y aseo de cama, entre otros servicios. En la foto, pancartas de protesta afuera de la estancia migratoria, en Ciudad Juárez. / 12

YA HAY CINCO DETENIDOS POR INCENDIO

Una empresa *patito* vigilaba a migrantes

POR DAVID VICENTEÑO

La empresa que cuidaba la estación migratoria de Ciudad Juárez que se incendió, con saldo de 39 personas muertas, era irregular.

CAMSA tenía registrados a cuatro custodios, pero había firmado un contrato con el Instituto Nacional de Migración (INM) para desplegar a 503 elementos en 23 estados, indicó la secretaría de Seguridad federal, Rosa Icela Rodríguez.

En conferencia de prensa, abundó que la empresa tampoco tiene permiso de portación de armas y en los informes mensuales que debe rendir no reportó altas o bajas de personal.

Ante esto, se le inició un proceso administrativo para revocarle el permiso e imponerle una multa. A partir de hoy, el Servicio de Protección Federal sustituirá a los elementos de CAMSA que vigilaban la estación en Ciudad Juárez.

En tanto, Sara Irene Herrerías, fiscal en Derechos Humanos de la FGR, informó que se obtuvieron seis órdenes de aprehensión contra tres agentes del INM, dos guardias de seguridad privada y el migrante que inició el incendio.

De los seis mandamientos se cumplimentaron cinco, detalló, y está pendiente uno. Todos son por los delitos de homicidio doloso y lesiones.

PRIMERA | PÁGINA 12

PRIMERA

"Ya mejoró, pero ya queremos irnos a Estados Unidos"

La venezolana Viangly Infante espera que su esposo, quien sobrevivió al incendio que mató a 39 personas, se recupere para seguir en búsqueda del sueño americano. / 13

PRIMERA

"El delegado del INM sólo se pasea"

Compañeros y familiares de dos agentes de Migración detenidos afirman que son inocentes y son los funcionarios de mayor nivel quienes provocan ineficiencias. / 13

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Jorge Fernández Menéndez 6
Fernanda Llergo Bay 9

PRIMERA

Ahora sí: la UNAM quitará títulos en caso de plagio

El Consejo Universitario aprobó anular certificados, diplomas y grados cuando no se cubran los requerimientos académicos y éticos. / 6

DINERO

11.25% ES EL MONTO

de la tasa de interés luego de que el Banco de México la aumentó 25 puntos base, a diferencia de los 50 que aplicó durante meses.

GLOBAL

Donald Trump enfrentará cargos

Un gran jurado acusó al republicano de sobornar a la actriz Stormy Daniels, con lo que es el primer expresidente de EU bajo un proceso penal. / 20

PRIMERA

La delincuencia ahoga a Nayarit

La entidad está en números rojos en feminicidios, violencia familiar, violación, lesiones y robos a negocio, vivienda y de vehículo, entre otros. / 10

Foto: Cuartoscuro

COMUNIDAD

Descarrila Metro que iba a talleres

En otro día complicado para el STC, un tren que no estaba en servicio descarriló en la zona de Ticomán y la Línea 7 suspendió operaciones por una falla eléctrica. / 18

PRIMERA

Desaparece otra estadunidense

El FBI ofrece 40 mil dólares por información sobre el paradero de Mónica de León, quien fue secuestrada en Jalisco, en noviembre pasado. / 10

DIPUTADOS LOS SORTEARON DE MADRUGADA

Entran al INE dos consejeros afines a Morena

GUADALUPE TADDEI Zavala y Jorge Montaño Ventura son señalados por su cercanía con la 4T; Rita Bell López Vences y Arturo Castillo Loza completaron los nombramientos

POR XIMENA MEJÍA
E IVONNE MELGAR

El INE que organizará las elecciones presidenciales de 2024 y 2030 tendrá el sello de la Cuarta Transformación.

En una sesión que inició antes de la 01:00 de este viernes, la Cámara de Diputados eligió por insaculación a cuatro consejeros que ejercerán durante nueve años, a partir del martes.

En el sorteo, acordado por los coordinadores de Morena, PAN, PRI, PT, PVEM y PRD, con la oposición de MC, fue elegido Jorge Montaño Ventura, fiscal electoral en Tabasco, estado gobernado por Morena.

Le siguieron Rita Bell López Vences, exconsejera en Oaxaca, y Arturo Castillo Loza, exsecretario de tesis en el TEPJF. Ambos sin afinidad con Morena.

Como presidenta fue insaculada Guadalupe Taddei Zavala, expresidenta del IEE de Sonora, con familiares en el gobierno federal.

PRIMERA | PÁGINA 5

Foto: Mateo Reyes

Las diputadas secretarias de la Mesa Directiva fueron las encargadas de extraer de la tómbola los nombres de los consejeros.

PRIMERA

Senadores dejan paralizado al Inai

El Senado no logró acuerdos para designar a tres comisionados, pero el Inai interpondrá una controversia contra el plan B, para proteger los datos personales del padrón. / 4

Una presidenta con la mancha de la afinidad

Guadalupe Taddei Zavala será la primera consejera presidente en la historia del Instituto Nacional Electoral (INE).

Fungió como presidenta del Instituto Electoral de Sonora y actualmente es comisionada del Instituto de Transparencia en dicha entidad.

Sin embargo, fue señalada como carente de autonomía en el voto particular que Maite Azuela emitió al seno del Comité Técnico Evaluador, organismo que realizó el proceso de selección y evaluación de los perfiles de los aspirantes al INE.

Taddei Zavala es prima y tía de funcionarios morenistas en Sonora, estado gobernado por Alfonso Durazo, quien antes fue senador por dicho partido y luego secretario de Seguridad en este sexenio.

Foto: Especial

Guadalupe Taddei Zavala tiene familiares en gobiernos de Morena.

— *Ivonne Melgar y Ximena Mejía*

PRIMERA | PÁGINA 5

MILENIO

DIARIO
NACIONAL
Periodismo con carácter

VIERNES 31 DE MARZO DE 2023
$15.00 · AÑO 24 · NÚMERO 8347
www.milenio.com

Alfredo Campos Villeda
"El crimen contra los migrantes en dos episodios" - P. 2

Rafael Pérez Gay
"Futbol, toros y frontón: no había lugar para la depresión" - P. 3

Enrique Serna
"La impunidad de los negocios que niegan facturas" - P. 32

Ciudad Juárez. El gobierno federal perfila revocación de contrato a Camsa y busca a propietarios, porque reportaba 503 elementos operativos, pero registró apenas a cuatro; ya van cinco detenidos por la tragedia

Culpan a empresa de seguridad y Adán llama "amigo" a Ebrard

P. DOMÍNGUEZ Y N. HERNÁNDEZ, CDMX

El gobierno federal ya prepara revocación de contrato y multa a la empresa de seguridad Camsa y busca a sus propietarios como parte de la investigación por la muerte de 39 migrantes en la estación de Ciudad Juárez, informó Rosa Icela Rodríguez, titular de Seguridad.

En tanto, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, negó tener problemas con el canciller Marcelo Ebrard, a quien llamó "compañero y amigo", después de que le pasó la responsabilidad del caso, pese a que el INM depende de Segob. PAGS. 4 A 6

Los Indestructibles
Envían cuerpo de élite para la pacificación de Zacatecas
AMÍLCAR SALAZAR MÉNDEZ - PAGS. 8 Y 9

Transa por 300 mdp
Detecta la Auditoría fraude mayor en Playa del Carmen
RAFAEL MONTES - PAG. 10

La Fuerza de Reacción está integrada por elementos en retiro de Marina, Sedena, Guardia Nacional y Policía Federal. JAVIER RÍOS

La UNAM ya puede castigar trampas para la titulación

ALMA PAOLA WONG, CDMX

El Consejo Universitario de la UNAM aprobó la expulsión de forma definitiva de estudiantes que cometan fraude en el proceso de titulación o examen de grado, medida que no será retroactiva, por lo que queda sin efecto respecto al caso de la ministra Yasmín Esquivel. PAG. 7

Sebastián Zurita: hora de la transformación
Eugenio Derbez y su serie

Fincarán cargos a Trump por disfrazar soborno a la *pornstar* Stormy Daniels

DIEGO SALCEDO, WASHINGTON

Un Gran Jurado votó a favor de encausar a Donald Trump por un soborno de 130 mil dólares a Stormy Daniels. PAG. 14

Espionaje, la acusación
Rusia detiene a reportero del *WSJ* en Montes Urales
AFP - PAG. 16

Cine. *Calabozos y dragones:* **el juego de la travesía de ladrones va a la pantalla**

EL ASALTO A LA RAZÓN
CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

En la UNAM ya no habrá *yasminazos*

Los cambios a la legislación universitaria evitarán que los plagiarios queden impunes. PAG. 5

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 31 DE MARZO DE 2023 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13900 // Precio 10 pesos

Ahora negocian cómo se entregará

▲ El republicano, quien será el primer ex mandatario de Estados Unidos en ser procesado por acusaciones criminales, llamó a sus seguidores a "hincarse y orar" ante su inminente detención; por enésima vez señala que hay una *cacería de brujas* en su contra orquestada por la "izquierda radical". Foto Ap

Gran jurado aprueba formulación de cargos

Trump irá a juicio en NY por delitos criminales

- Su eventual condena no tendría consecuencias legales que le impidieran buscar otra vez la Casa Blanca
- Prevén que la acusación incluya pago de 130 mil dólares a una actriz porno, que reportó como gasto de campaña

DAVID BROOKS Y JIM CASON, CORRESPONSALES / P 29

Se le revocará permiso: Icela Rodríguez

Denuncian corrupción en empresa que cuidaba a migrantes

- El contrato con el INM era de 503 elementos para 23 estados, y sólo tenía reportados a cuatro, señala
- Ponen a disposición de un juez federal a 5 de los supuestos culpables del incendio en Ciudad Juárez
- Ya hay un proceso administrativo contra la empresa; se investigará también a los accionistas
- Demanda AMLO a la FGR actuar con la única idea de hacer justicia y descartar la impunidad

G. CASTILLO, R. VILLALPANDO, J. ESTRADA, N. JIMÉNEZ Y A. URRUTIA / P 2 A 5

Insaculación esta madrugada

Guadalupe Taddei Zavala presidirá el INE hasta 2032

- Jorge Montaño, Rita Bell López y Arturo Castillo serán consejeros

ENRIQUE MÉNDEZ Y ALMA E. MUÑOZ / P 8

Modera el BdeM alza de tasas ante menor nivel de la inflación general

- Analistas anticipan fin del ciclo de aumentos; sube la interbancaria a 11.25%
- El peso se fortaleció en el primer trimestre frente al dólar; ayer cerró en 18.09

B. CARBAJAL Y C. ZEPEDA / P 24 Y 25

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 31 DE MARZO DE 2023

www.jornada.com.mx

Rayuela

¿Y el racismo y la xenofobia, señor presidente municipal de Juárez, también son asuntos federales?

OPINIÓN

Tatiana Coll	22
Gilberto López y Rivas	22
Jorge Carrillo Olea	23
Pedro Miguel	23
José Cueli	Cultura
Carlos Bonfil	Espectáculos

COLUMNAS

Dinero Enrique Galván Ochoa	12
Astillero Julio Hernández López	14
Mexico SA Carlos Fernández-Vega	26
Economía Moral Julio Boltvinik	28

7 502228 390008

Reforma profunda a los tres poderes del Estado, plantea AMLO

- Sobre todo en el Judicial hay "problemas estructurales"
- Habría que cambiar a jueces por profesionistas honestos, expone
- "Se debe revisar la formación de los abogados desde las universidades"
- "Desapareció de planes de estudio lo concerniente al derecho público"

ALONSO URRUTIA Y NÉSTOR JIMÉNEZ / P 7

Cortocircuito y descarrilamiento en el Metro

▲ En la interestación Refinería-Tacuba de la línea 7, algunos usuarios fueron desalojados del tren después de 40 minutos de interrumpida la energía eléctrica y tuvieron que caminar por el tunel a oscuras y sobre las vías, mientras otros esperaban en total penumbra dentro de los vagones. En la 3, un convoy descarriló en los talleres de Ticomán, por lo que se suspendió el servicio durante dos horas. Foto tomada de redes sociales

/ P 38

Exigen remover a la panista Lía Limón tras el suicidio de un ex trabajador

- Darío Villeda denunció en video amenazas de muerte de la edil de Álvaro Obregón
- Sheinbaum demanda a la fiscalía abrir pesquisa y apoyar a familia de la víctima

E. BRAVO Y A. CRUZ / P 36

Acusa a la FGR de negarle información

Córdova exculpa al PRI del caso Odebrecht antes de dejar el INE

- El carpetazo incluye desvíos en Chihuahua para campañas de Peña y Del Mazo // Hubo incluso corrupción internacional: Morena

FABIOLA MARTÍNEZ / P 14

Tortuguismo en el Congreso atora recuperación de la categoría 1 en seguridad aérea

- Ya se solucionaron los 39 señalamientos hechos por EU, informa la SICT
- Se puede pedir nueva auditoría hasta que el *DOF* publique los cambios a la ley

DORA VILLANUEVA / P 26

EL FINANCIERO

AÑO XLII · Nº. 11336 · CIUDAD DE MÉXICO · VIERNES 31 DE MARZO DE 2023 · $10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ALIANZA CON Bloomberg ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS

Apunta Banxico a pausa en ciclo de restricción monetaria

Decisión. Con voto unánime de la Junta, sube tasa clave 25 pb al nivel de 11.25% y suaviza tono de mensaje

El Banxico con un tono menos restrictivo parecería que apunta ya a pausar su ciclo alcista.

Ayer el banco central elevó la tasa de interés en 25 puntos a 11.25 por ciento en una decisión unánime, y revisó ligeramente a la baja los pronósticos de inflación para este año, ante el desempeño favorable que registra.

Para los analistas, el tono del comunicado fue menos restrictivo, y para algunos la guía a futuro dejó la puerta abierta a una pausa, aunque otros aún ven necesario uno o dos ajustes más, lo que dependerá de la evolución de los precios

—Cristian Téllez / PÁG. 4

Política monetaria *vs.* inflación al consumidor

■ Trayectoria mensual

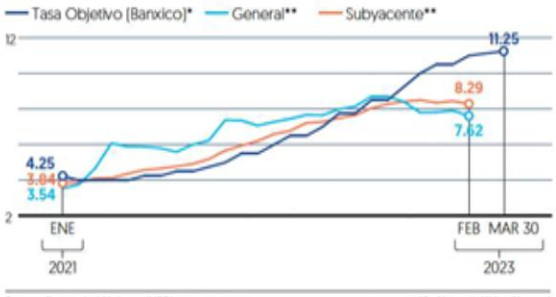

Fuente: Banco de México e INEGI. *En % anual; **Var. % anual

PAGO DE 150 MIL MDP EN ENERO-FEBRERO: SHCP

PEGAN ALTAS TASAS AL COSTO DE LA DEUDA

La Secretaría de Hacienda reconoció que las elevadas tasas de interés impactaron el costo financiero de la deuda en el primer bimestre del año, el cual se ubicó en 8.5 mil millones de pesos por encima de lo previsto. En su reporte de Finanzas y Deuda Pública a febrero, precisó que en los primeros dos meses de 2023 erogó 150 mil 95.5 millones de pesos por concepto de intereses y comisiones de deuda. Por otro lado, Hacienda reveló que en el lapso del Informe, el sector público gastó 204 mil 896 millones de pesos menos de lo programado. *—Felipe Gazcón* / PÁG. 5

EF MEET POINT VIRTUAL CUARTA EDICIÓN — PÁG. 45

FORO DE EL FINANCIERO

Amenazas por fentanilo, 'pirotecnia electoral'

Mike Vigal · Raymundo Riva Palacio · Humberto Padgett · Enrique Quintana

ESTRATEGIA. Expertos en seguridad advierten que los crecientes ataques contra México por la falta de combate al tráfico de fentanilo son "pirotecnia electoral".

Imputa gran jurado cargos criminales a Donald Trump

"Esta cacería de brujas le saldrá contraproducente al presidente Biden"

DONALD TRUMP Expresidente de Estados Unidos

Donald Trump fue ayer imputado criminalmente por un gran jurado de NY, convirtiéndose así en el primer expresidente de EU en enfrentar estos cargos. NY está en alerta por protestas. Trump acusó una persecución política que dañará a los demócratas en 2024

También ayer la Revista *Rolling Stone* reveló que en caso de ganar en 2024, Trump habría dicho que diseñaría un plan militar contra México y sus cárteles.

—Redacción / PÁGS. 38 Y 44

ALERTA LA CASA BLANCA

Pide a sus ciudadanos salir de Rusia tras arresto de reportero de *WSJ*.

PÁG. 39

SERVICIO DE PROTECCIÓN FEDERAL DARÁ SEGURIDAD

Detienen a 5 por incendio en centro migratorio

Hasta el momento, ya se han ejecutado cinco órdenes de aprehensión en contra de presuntos responsables del incendio que cobró la vida de 39 migrantes en Ciudad Juárez, confirmó la fiscal especial de la FGR, Sara Irene Herrerías. Rosa Icela Rodríguez, titular de SSPC informó que la empresa Grupo de Seguridad CAMSA era la encargada de la seguridad. *—P. Hiriart* / PÁG. 46

EFE

Coordinación. Crean mesas con INM, SRE y los países para apoyar a familiares.

ESCRIBEN

René Delgado
SOBREAVISO / 37

Edna Jaime
DESPOLITIZAR NOMBRAMIENTOS / 40

CONSEJEROS DEL INE, A TÓMBOLA
LA MADRUGADA DEL VIERNES SORTEARÁN NOMBRES DE CUATRO VACANTES. PÁG. 49

RANKING DE KEARNEY

México, casi al fondo; en el lugar 8 de 10 emergentes para atraer IED.

PÁG. 7

REFORMA A LEY MINERA

Bajar plazo de concesiones pegaría a abasto de insumos a empresas: IP.

PÁGS. 17 Y 22

INAI PRESENTA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD CONTRA EL 'PLAN B'
PIDE OPOSICIÓN EN SENADO VOTAR NOMBRAMIENTOS DEL INAI; MORENA LO RECHAZA. NACIONAL / PÁG. 50

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

EL ECONOMISTA

eleconomista.mx

VIERNES 31 de marzo del 2023 | Año XXXIII • N° 8757 | Fundado en 1988 | $15

Empresas y Negocios

México se mantiene fuera del *top* 25 de atractivo para la IED

• El índice de Kearney deja fuera al país del ranking de las 25 naciones más atractivas para atraer IED desde el 2020.

• PÁG. 28

Top 10 | PUNTOS

LUGAR	PAÍS	PUNTOS	LUGAR	PAÍS	PUNTOS
1	Estados Unidos	2.314	6	Francia	2.028
2	Canadá	2.209	7	China	1.898
3	Japón	2.065	8	España	1.886
4	Alemania	2.049	9	Singapur	1.866
5	Reino Unido	2.035	10	Australia	1.857

FUENTE: ATKEARNEY GRÁFICO EE

EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll
Prolonga pendiente

La aprobación de la gestión presidencial culmina marzo a la baja entre diversos temas negativos. • PÁG. 70

Finanzas y Dinero

Rebasó por 8,550 mdp lo presupuestado por SHCP

Costo financiero de la deuda en primer bimestre subió 47% por alza en tasas

- Los ingresos presupuestarios registraron un avance, pero menor al esperado con la recaudación en el periodo, reportó Hacienda.
- En gasto, el registro fue de 1.21 bdp, 3.5% menos que en el mismo lapso del 2022.

Belén Saldívar • PÁG. 6

Banxico abre brecha de nuevo

El Banco de México confirmó ayer los pronósticos de los mercados al elevar en 25 puntos base la tasa de interés en 11.25%, nivel que no había registrado desde el 2001. • PÁG. 4-5

Tasa fondos federales EU y objetivo Banxico | EN %

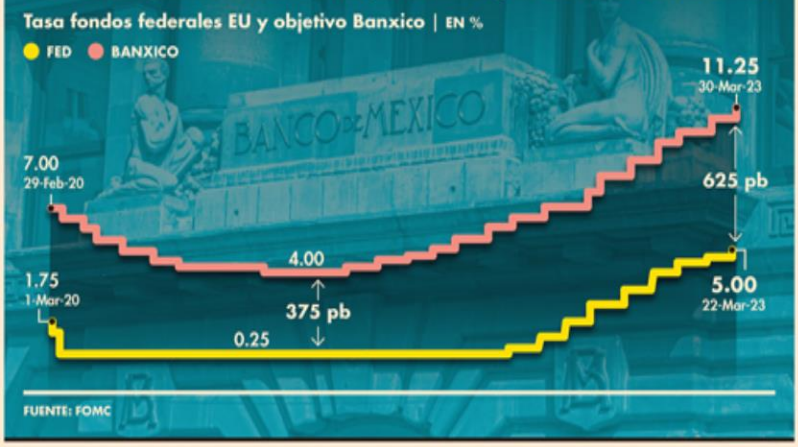

FUENTE: FOMC

Urbes y Estados

CDMX sale del semáforo rojo en calidad laboral

• En IV Trim. del 2022 Chihuahua se ubica en la primera posición. • PÁG. 38

ICCOE El Economista, | ESCALA DE 0 A 100 PUNTOS - IV. TRIM. 2022

- NIVEL ALTO (MAYOR A 80 PUNTOS)
- NIVEL MEDIO ALTO (MENOR A 80 Y MAYOR A 55 PUNTOS)
- NIVEL MEDIO BAJO (MENOR A 55 Y MAYOR A 35 PUNTOS)
- NIVEL BAJO (MENOR A 35 PUNTOS)

Chihuahua	83.2
BC	81.6
Jalisco	80.5
Quintana Roo	77.0
Aguascalientes	76.6
Querétaro	72.7
Durango	54.3
Guerrero	53.9
SLP	53.1
Campeche	30.9
Chiapas	30.1
Edomex	27.0

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE LA ENOE QUE REALIZA EL INEGI GRÁFICO EE

México afronta tres litigios en el marco del T-MEC

• Si no atiende observaciones; socios podrían ir a paneles de controversias. • PÁG. 27

Las diferencias entre México y EU

- Medioambiente
- Energético
- Biotecnológico
- Automotriz

Hidalgo luce marca turística en el AIFA

• Chihuahua desarrolla estrategias para atraer visitantes. • PÁG. 30 Y 52

17% ha crecido la oferta hotelera yucateca desde el 2019.

Trump, acusado por jurado de Nueva York

• Es el primer caso penal contra un expresidente de EU. • PÁG. 64

Opinión

El sistema regulatorio financiero de EU sigue sin funcionar
Howard Davies • PÁG. 56

El fin del aumento automático de tasas
La gran depresión
Enrique Campos Suárez • PÁG. 8

Piso parejo
Desde la cancha
Demetrio Sodi • PÁG. 62

DESARROLLO COVID-19 A NIVEL GLOBAL

761,071 millones suman los contagios en el mundo	CONTAGIOS EN MÉXICO **7'535**
DECESOS GLOBALES **6'879**	DECESOS EN MÉXICO **333,490**

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN **El rastreador** eleconomista.mx

"La política migratoria puede mejorar"
• *Blindan* a Ebrard y a Adán Augusto, consideran expertos. • PÁG. 60

23 instalaciones en el país vigila la empresa, según su contrato.

71.9% crece el número de retenciones de migrantes en 2022.

7 509661 885870

#EDOMEX
P23

DELFINA | ARRANCA ADELANTE

EN ALIANZA CON EL HERALDO DE MÉXICO Poligrama.

FOTO: ALEJANDRO OYERVIDES

NUEVA ERA / AÑO. 6 / NO. 2118 / VIERNES 31 MARZO DE 2023

EL HERALDO DE MÉXICO

$10

META
#PLAYBALL GRANDES LIGAS

CANDENTE INICIO DE MEXICANOS

FOTO: AP

#YDESACTIVANINAI

DEJAN AL AZAR SELECCIÓN PARA EL INE

NI EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS, NI EN LA DE SENADORES, HUBO ACUERDO PARA DESIGNAR A LOS NUEVOS INTEGRANTES DE AMBOS INSTITUTOS

POR E. CASTILLO, A. GARCÍA Y M. ZAVALA/P4

FOTO: ESPECIAL

REPONE

BILLIE APAPACHA A FANS

FOTO: OCESA

#ÑAM ÑAM

¡FELIZ DÍA DEL TACO!

#SICT

DESTINAN 539 MIL MDP EN 583 PROYECTOS **P16**

Por tómbola, designación de 4 consejeros del INE

DIPUTADOS no logran consenso para cubrir vacíos de la presidencia del instituto y 3 consejeros más; MC, el único partido en contra de la insaculación; "suertudos" rendirán protesta el 4 de abril. pág. 8

La Razón DE MÉXICO

www.razon.com.mx | VIERNES 31 de marzo de 2023 » Nueva época » Año 14 Número 4299 | PRECIO » $10.00

HOY ESCRIBEN

- **JAVIER SOLÓRZANO** Las razones del horror pág. 2
- **VALE VILLA** Pornografía de la sanación pág. 25
- **PEDRO SÁNCHEZ** Nunca más pág. 5

TRUMP, PRIMER EXPRESIDENTE CON CARGOS PENALES

INÉDITO: gran jurado de NY vota porque enfrente a la justicia; una de las acusaciones, el pago secreto a la actriz Stormy Daniels; magnate acusa persecución, pero negocia entrega. pág. 20

Foto: Xavier Omaña

Bloquean 7 horas la México-Cuernavaca

FAMILIARES de 3 jóvenes comerciantes desaparecidos en Jojutla, Morelos, cierran el Paso Exprés y causan caos vial previo a inicio de vacaciones; exigen al gobernador que se les busque. pág. 7

EJECUTA FISCALÍA 5 DE 6 ÓRDENES DE CAPTURA

Contrató INM sin licitar y por 165 mdp a empresa "culpable" de tragedia en Juárez

POR **J. CHAPARRO, C. ARELLANO, J. BUTRÓN Y M. JUÁREZ**

COMPAÑÍA que ofreció servicio a Migración tenía 4 elementos registrados y el contrato fue por 503, revela SSPC; empleado dice que no tenían acceso a llaves

Saldo del incendio

- **39** muertos
- **27** hospitalizados
- **8** personas identificadas como responsables del siniestro
- **6** órdenes de captura
- **5** detenciones ejecutadas

DESCRIBE trabajador cobros que agentes hacían a indocumentados; excomisionado ve riesgos en otros centros; son "sitios de maltrato y corrupción" págs. 3 a 7

Dejan inoperante al Inai; toman vacaciones sin nombrar a comisionados

SENADOR Eduardo Ramírez, de Morena, afirma que en su bancada no hay acuerdo y tienen sus propios tiempos; oposición reprocha que caigan en desacato judicial; jueza ampara a Yadira Alarcón, vetada por AMLO, y frena proceso; órgano se queda mañana con 4 de 7 integrantes. pág. 10

INVIERTE SICT 352 MMDP EN 541 OBRAS CARRETERAS pág. 17

RECIBIMOS el mandato de ampliar, conservar y construir más vías de conectividad terrestre y aérea que dan acceso a bienes y servicios a la población sin dejar a nadie afuera"
Jorge Nuño
Secretario de Infraestructura y Comunicaciones

Demandan a Sonora Grill por discriminar y falsear documentos pág. 15

EN MARCHA, LÍNEA 2 DEL MEXICABLE; UNE A EDOMEX CON LA CDMX

PERMITIRÁ llegar desde Ecatepec a Indios Verdes en 29 minutos; Del Mazo señala que movilizará a 30 mil usuarios diarios. pág. 11

Foto: Especial

LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: **JORGE KAHWAGI GASTINE** // DIRECTOR GENERAL: **RAFAEL GARCÍA GARZA** // AÑO 26 N° 9,565 $10.00 // **VIERNES 31 MARZO 2023** // WWW.CRONICA.COM.MX

Primera jefa de empresa no humana

No tiene sueldo y no descansa los fines de semana... No es humana. La "señorita Tang Yu" es el primer humanoide CEO al frente de NetDragon y la prueba de que la inteligencia artificial (IA) empieza a tomar el mando. Después de que en 2022 NetDragon tuvo perdidas, Tang Yu hizo que recuperara su valor en enero 2023. PAG 19

Ya habían sido denunciadas condiciones infrahumanas en separos para migrantes

Hacinamiento, comida en mal estado, falta de agua y servicios; la situación discrepa con los casi $4 millones diarios que el gobierno gasta en ese rubro

Olvido. Cuerpos hacinados, en un espacio reducido sin ventilación, con ventanillas distantes y pequeñas, y un bochorno apenas soportable. Baños inservibles, quizá uno medianamente funcional para decenas de migrantes. Sin un lugar apropiado para ingerir alimentos, algunos de los cuales se servían en estado de descomposición. Sin atención médica ni medicinas, ni siquiera los artículos más básicos para la higiene personal. Sin opción de una ducha, pese a estancias de varias semanas, prolongadas por la falta de transporte e indiferencia consular.

Sin salidas de emergencia ni protocolos de evacuación en situaciones de emergencia. Así quedó reportado en 2022.

Este es el retrato compartido por Alejandra Macías, ex consejera del Instituto Nacional de Migración (INM) y quien como directora de la organización internacional Asylum Access logró ingresar a finales de septiembre de 2022 a la hoy siniestrada Estancia B de Ciudad Juárez, Chihuahua, donde perecieron 39 migrantes.

Es una estampa discrepante con los cuantiosos recursos que, según el INM, gasta en alimentos, medicinas, servicios médicos y transporte en las 57 estaciones migratorias. Casi cuatro millones de pesos diarios, se ha informado. El gasto al INM ha ido en ascenso, al pasar de mil 330 millones de pesos en 2019 a mil 770 millones de pesos en 2023. PAGS 6-7

EN CONTEXTO

Once de los migrantes, con quemaduras severas en el tracto respiratorio

Rescindirán el contrato al outsourcing que encerró a las víctimas

PAGS 7-8

CANDADOS
Antimio Cruz - Página 21

El Consejo Universitario de la UNAM aprobó reforma interna para evitar plagios en las tesis

IRREGULARIDAD
Gerardo Mayoral - Página 15

Cerraron temporalmente dos líneas del Metro: una por descarrilamiento en talleres; otra, por falta de suministro eléctrico

INVALIDACIÓN
Página 10

SCJN anula facultad de las Fuerzas Armadas para asegurar activos financieros sin autorización de un juez civil

Imputan a Trump con Gran Jurado por sobornos con dinero de campaña

Justicia. El expresidente Donald Trump fue imputado este jueves por un Gran Jurado de Nueva York por el pago de 130,000 USD durante la campaña presidencial de 2016 para presuntamente silenciar a Stormy Daniels, una actriz pornográfica, por una supuesta relación del pasado. El republicano Trump es el primer ex mandatario de Estados Unidos en ser imputado por un gran jurado. PAGS 18-19

LA ESQUINA

Se dice y se repite: la tragedia de los migrantes tiene que verse en el contexto de un maltrato institucional a quienes, desde el sur, entran a México sin papeles. Lo peor, que hay quienes se hacen ricos a partir de ese maltrato. Todo eso tiene que cambiar, para honrar la tradición de México como país que acoge a los perseguidos del mundo.

www.elsoldemexico.com.mx

El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | **VIERNES 31 DE MARZO DE 2023** | AÑO LVIII | NO. 20,710 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

$10.00

POBLACIÓN TRANS EXIGE MÁS DATOS

La Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género 2021 del Inegi indica que hay 909 mil personas transgénero o transexual, pero no revela más detalles. Rocío Suárez, directora general del Centro de Apoyo a las Identidades Trans A.C., asegura que faltan indicadores de escolaridad, empleo, ingresos y acceso a servicios de salud, lo cual propicia que se reconozcan parcialmente sus derechos. "Las personas trans son visibles solo por indicadores de muerte y no de vida", reclamó. **Pág. 6**

ARACELY MARTÍNEZ, OMADONES

TRAGEDIA MIGRANTE

Apunta la *4T* a empresa de seguridad

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) confirmó, como adelantó ayer **El Sol de México**, que Grupo de Seguridad Privada Camsa S.A. de C.V. es la empresa encargada de la seguridad al interior de la estación del Instituto Nacional de Migración (INM) en Ciudad Juárez, donde 39 personas murieron durante un incendio la noche del lunes. Rosa Icela Rodríguez, titular de la SSPc, señaló ayer que se detectaron varias irregularidades en la operación de Camsa, por lo que la Fiscalía General de la República investiga la probable responsabilidad de la empresa y se inició un proceso sancionador en su contra. **Pág. 4**

IMPUTAN A DONALD TRUMP

Ya es presunto criminal

NUEVA YORK. La Fiscalía neoyorquina lo acusa por un pago ilegal para comprar el silencio de una actriz porno en 2016, convirtiéndose en el primer expresidente de EU en enfrentar cargos criminales. **Pág. 22**

REUTERS

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA QUEDA INOPERANTE

Juez pausa relevo de comisionado en Inai

ALFREDO FUENTES

Una aspirante obtuvo una suspensión provisional contra el veto del Presidente

Un juez federal paralizó por las próximas dos semanas la elección de un comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), al otorgar una suspensión provisional a Yadira Alarcón Márquez, quien promovió un amparo en contra del veto del presidente Andrés Manuel López Obrador contra su nombramiento. Mientras, los senadores —encargados del nombramiento— dejarán de sesionar por Semana Santa.

Los legisladores no podrán nombrar a la sustituta de Alarcón hasta que el juez Martín Adolfo Santos Pérez, titular del juzgado Octavo de Distrito en Materia Administrativa con sede en la Ciudad de México, resuelva si otorga o no la suspensión definitiva.

En cambio, el fallo no impide el nombramiento del sustituto de Rafael Luna Alvizo, quien también fue vetado por el presidente López Obrador, pues la suspensión sólo otorgó a Alarcón. Sin embargo, el Senado sigue sin un acuerdo para esta designación, aunado a que los legisladores no sesionarán hasta el 12 de abril, después de Semana Santa.

Para determinar si Alarcón Márquez obtiene la suspensión definitiva, Santos Pérez fijó como fecha para la audiencia el 13 de abril, por lo que no será sino hasta entonces, y en caso de que revoque su decisión inicial, que el Senado pueda avanzar en el proceso para la designación de una nueva comisionada.

En consecuencia, y debido a que hoy termina el periodo de Francisco Javier Acuña Llamas como comisionado, el Pleno del Inai quedará inoperante a partir de mañana, al contar con solo cuatro integrantes, pero la ley establece que para sesionar debe haber por lo menos cinco.

El recurso otorgado ayer a Yadira Alarcón podría llegar a los tribunales, ya que la decisión del juzgador se confronta con el emplazamiento que hizo la semana pasada la jueza Celina Angélica Quintero Rico, titular del Juzgado Decimoséptimo de Distrito en Materia Administrativa en la CdMx, quien dio un plazo de tres días para que el Senado cumpliera con la responsabilidad de hacer los nombramientos. **Pág. 5**

¿NOSTALGIA O ESTATUS?

Nada frena la venta de vinilos

La gente gastó el año pasado mil 200 millones de dólares en discos, 20% más que en 2021, pero el hecho de que la banda inglesa Gorillaz esté en la cima de las ventas y que los principales compradores sean los nacidos entre 1997 y 2012 pone en duda la teoría de que los baby boomer nostálgicos están detrás de la euforia. **NORMAL**

ESCRIBEN

José Abugaber **Pág. 13**
Alberto Aguilar **Pág. 16**
Roberto Aguilar **Pág. 17**

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

Si sigue escasez de agua en ZMVM se afectará producción de alimentos
Pág. 4

PATRICIA CARRASCO

Esperan empresarios de turismo en la CDMX que Semana Santa aumente 30% la ocupación hotelera
Pág. 3

SERGIO VAZQUEZ

La Prensa Oficial @laprensaoem www.la-prensa.com.mx VIERNES 31 DE MARZO DE 2023

LA PRENSA®

DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCV | NÚM.34,502 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

¡EN MARCHA!

INAUGURAN LA LÍNEA 2 DEL MEXICABLE, QUE BENEFICIA A HABITANTES DE ECATEPEC, TLALNEPANTLA Y GUSTAVO A. MADERO; REDUCIRÁ EL TIEMPO DE TRASLADO A 29 MINUTOS Y COSTARÁ 9 PESOS

Pág. 7

JAIME LLERA

7 503006 093036

CORTESÍA

Otra vez problemas en el Metro: se desacopla un vagón en zona de vías en Ticomán; más de 1,500 personas desalojadas tras corto circuito en la Línea 7; un día antes, las Líneas 9 y Línea 12 se inundan
Pág. 10

LUIS BARRERA

REPORTE Indigo
CINCO DÍAS
MÉXICO
No.2705: DEL 31 [illegible] AL 2 DE ABRIL DE 2023
EDICIÓN SEMANA

Las niñas, niños y adolescentes se encuentran en constante peligro en el mundo digital. Al usar un dispositivo para jugar en línea o interactuar en redes sociales, los menores de edad pueden ser víctimas de una serie de delitos que van desde el ciberacoso hasta el enganche a redes de trata con fines de explotación sexual

12

$100.00

PELIGRO DIGITAL

NACIONAL

Urgencia postergada

La demanda por la creación de un Sistema Nacional de Cuidados ha sido planteada de manera continua por distintas voces con el fin de reconocer el trabajo de las y los cuidadores; sin embargo, el Estado mexicano se mantiene omiso

16

INDIGONOMICS

Banxico modera política monetaria

Ante las recientes señales de la disminución en la inflación, el banco central mexicano hizo el aumento de tasa de interés más pequeño en meses, similar al movimiento hecho por la Fed en Estados Unidos

24

VIERNES 31 DE MARZO 2023

unomásuno

5 Pesos CRÍTICO Y VERAZ Nacional

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kaui | Directora General: Dra. Karina A. Rocha | Año XLIV NÚMERO 15756

Ken Salazar: Migrantes enfrentan crisis humanitaria

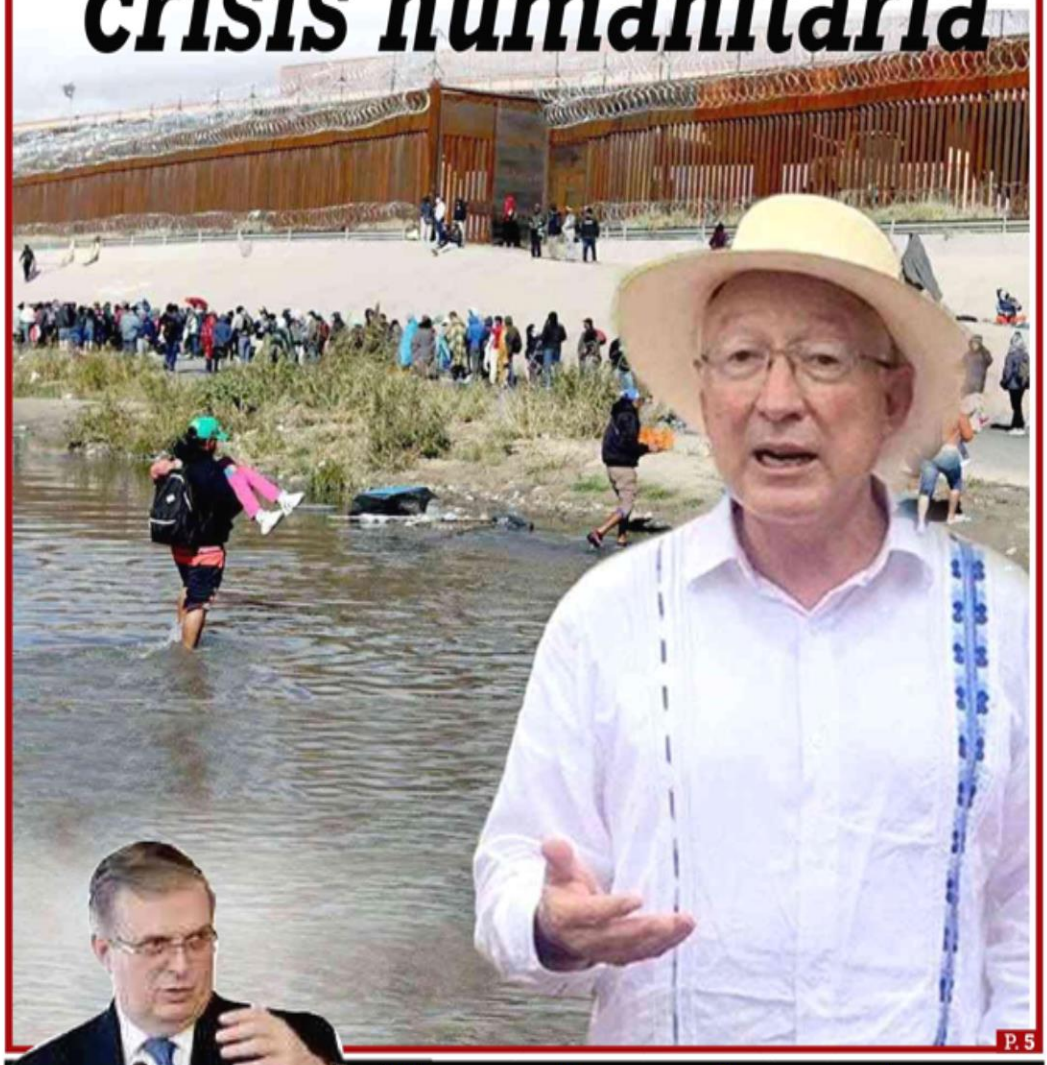

Falso que haya sugerido a Yadira Ortega ampararse *ante el veto presidencial como comisionada del* ***Inai*: Monreal** P. 7

Olga Sánchez Cordero *recuerda que cuando fue titular,* **Segob era responsable de temas migratorios** P. 6

Por adeudos y anomalías, Marina *asegura hangar de* **MTC** P. 15

"Nunca busqué arreglos *con el Gobierno o alianzas para conseguir poder":* **Ebrard** P. 9

Sin mayorías en la Cámara para renovar asientos en el INE y el INAI

Por Adolfo Sánchez Venegas » Pág. 11

¿Quién resulta responsable?

Por Jorge G. Castañeda » Pág. 7

Indicador Político

Sucesión 1940 en 2024 Y 5.- *Maximato*, irrepetible en 2024

Por Carlos Ramírez » Pág. 3

Canal en YouTube @el_independiente @ElIndpendiente /DiarioElIndependiente

EL INDEPENDIENTE

$8.00 Director General: Carlos Ramírez *elindependiente.mx* Viernes 31 de Marzo de 2023 *contacto@elindependiente.mx* Número 277

FRENAN A TRUMP PARA EL 2024

Con responsabilidades en la rebelión del 6 de enero en el Capitolio, Trump es indiciado por el caso de una prostituta, pero cuando estaba arriba de Biden en las preferencias presidenciales para 2024

Por Redacción / *El Independiente* » Pág. 10

Recula Departamento de Estado: *cárteles* afectan, pero no controlan territorio mexicano

Por Redacción / *El Independiente* » Pág. 17

Estados Unidos reitera la línea roja EU-China/Rusia para contener la expansión geopolítica en el mundo

Por Redacción / *El Independiente* » Pág. 17

Mayorkas: sus cifras sobre fentanilo incautado "inventadas"; lo cacharon en el Capitolio

Por Martha Aguilar » Pág. 21

CONFÍAN EN FUERTE TEMPORADA DE LLUVIAS

Con el bombardeo de la FAM a nubes, el sistema Cutzamala espera aumente 40% el nivel del agua en las presas y los embalses del Valle de México. Se prevé continúen las lluvias en la zona. (Fotos: Twitter) » Pág. 7

OLA DE VIOLENCIA SACUDE A ZACATECAS

El estado de Zacatecas es tierra de nadie, donde el crimen organizado realiza bloqueos y ejecuciones en sus principales municipios. La peor violencia fue ahora en Jerez. (Fotos: Twitter) » Pág. 15

La nueva marea rosa... no existe

Por Jorge G. Castañeda / Quinta parte » Pág. 12

La mañanera

Urge reformar al Poder Judicial, demanda AMLO

Por José Vilchis » Pág. 6

Brújula del cambio

En febrero se caen las exportaciones; Banxico sube tasas

Por Rafael Abascal y Macías » Págs. 18 y 22

Seis órdenes de aprehensión por muerte de 39 migrantes

Por Redacción / *El Independiente* » Pág. 16

Tras la puerta del poder
¿Cómo, por qué será recordado López Obrador?
Por Roberto Vizcaíno » Pág. 3

Agenda Confidencial
INM engendro
Por Luis Soto » Pág. 4

Fuera Máscaras
El recuento de los daños
Por Callo de Hacha » Pág. 4

Confidente Emeequis
Enrique Graue e Imanol Ordorika, la convicción universitaria
Por Julián Andrade » Pág. 5

La Joroba
Les dejo varios chismes
Por AddisTuñón » Pág. 24

Y seguimos sin agua...
Por *Pato* Zambrano » Pág. 9

Reflexión (Es)
Para siempre
Por David E. León Romero » Pág. 5

Mensaje Político
En Xochimilco avanza la revocación
Por Alejandro Lelo de Larrea » Pág. 14

www.ovaciones.com

ovaciones

VIERNES 31
DE MARZO DE 2023
NÚMERO 26,488 AÑO LXXVI

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | @ovacionesmx

P. 15

EN LAS PRUEBAS DE AUSTRALIA

Verstappen es primero y Checo Pérez, tercero

@REDBULL

@LAGALAXY

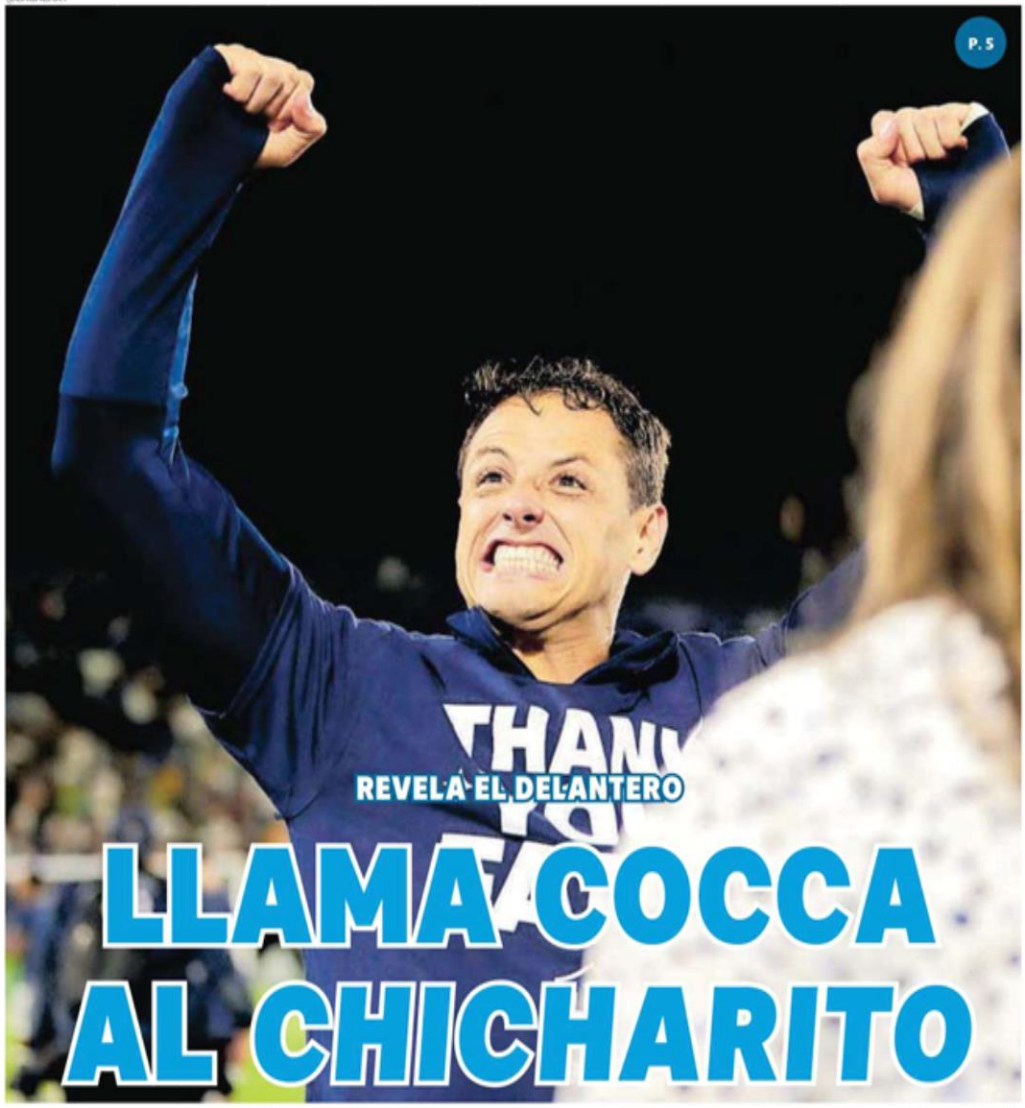
P. 5

REVELA EL DELANTERO

LLAMA COCCA AL CHICHARITO

CON 52 GOLES ES EL MÁXIMO ANOTADOR EN LA SELECCIÓN, DE LA QUE MARTINO LO MARGINÓ; HA JUGADO LOS MUNDIALES DE SUDÁFRICA 2010, BRASIL 2014 Y RUSIA 2018 Y QUIERE VOLVER

P. 16-17

@RAYSBASEBALL

CON RAYAS DE TAMPA

Gana Arozarena y produce carrera

El pitcher Julio Urías abre con Dodgers en el arranque de la temporada de Ligas Mayores y también se lleva el triunfo.

JUGADOR DEL AMÉRICA

Hay que derrotar al León: Araujo

Las Águilas son el equipo más poderoso a la ofensiva de la Liga Mx, advierte el defensa central. Pág. 3

NO HALLAN SUCESOR

Ya extrañan en Tampa a Brady

Los Bucaneros saben que será difícil encontrar algún mariscal de campo que tenga el nivel de él. Pág. 14

Del Mazo pone en marcha línea 2 del Mexicable Pág. 21

ESCRIBEN

Radiopasillo Pág. 2
Gerson Hernández Pág. 28
Luis H. Fernández Pág. 28

POR MUERTE DE MIGRANTES

Detienen a 5 y acusan a empresa de seguridad

La Fiscalía General de la República (FGR) informó que se liberaron seis órdenes de aprehensión por la muerte de 39 migrantes, contra tres agentes del Instituto Nacional de Migración (INM), dos de seguridad privada y el migrante que habría iniciado el incendio, de las que ya se cumplieron cinco.

La secretaria de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, aseguró que la investigación se hará hasta donde tope y que la empresa privada con la que se tenía contrato para seguridad en la estación migratoria del INM en Ciudad Juárez y 22 en todo el país es CAMSA S.A de C.V.

"Los socios son David Vicente Salazar Gasca y George McPhail", dijo, y no confirmó que hubiese un contrato con otra empresa, propiedad presuntamente del cónsul honorario de Nicaragua en Coahuila y Nuevo León, Elías Gerardo Valdés Cabrera. Pág.18

PRIMER EXPRESIDENTE INDICIADO

Enfrenta Trump cargos por pago a actriz porno

El proceso contra el republicano podría llevarle a prisión y dejarle fuera de la campaña para elegir presidente de Estados Unidos en 2024. Pág. 26

RELEVO EN EL INE

Sin acuerdo, consejeros electorales por sorteo

La Cámara de Diputados se reunió todavía anoche para intentar alcanzar consenso y que se votara, pero fracasó el esfuerzo en la Junta de Coordinación Política. Pág. 20

www.24-horas.mx diario24horas @diario24horas EJEMPLAR GRATUITO

VIERNES 31 DE MARZO DE 2023
AÑO XII Nº 2905 | CDMX

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

SANCIÓN DEL CITES, GOLPE ECONÓMICO Y SOCIAL A MÉXICO

En riesgo control de animales en extinción

Productores y comerciantes de especies silvestres se verán afectados si el Gobierno mexicano no presenta un plan para proteger a la totoaba, en peligro, cuya pesca ilegal afecta a la vaquita marina, que se encuentra al borde de la extinción. Si avanza la prohibición para que 183 países no compren a México ningún ejemplar de un catálogo de 3 mil especies animales y vegetales, "se ve un panorama complicado que aumentará el comercio ilegal", coinciden especialistas MÉXICO P. 3

TRUMP, EL PRIMER EXPRESIDENTE DE EU DECLARADO CULPABLE MUNDO P. 18

INCERTIDUMBRE. Migrantes duermen afuera de la estación incendiada, ante la zozobra de su situación en el país. En tanto, hay ofrendas para los 39 ciudadanos centro y sudamericanos que perdieron la vida en el siniestro MÉXICO P. 4

Sancionan a empresa, luego de tragedia migrante

Debido a la muerte de 39 personas en un incendio en una instalación del INM, se inició un proceso contra el Grupo de Seguridad Camsa SA de CV por irregularidades y la actuación de su personal; la compañía recibió adjudicaciones directas del Gobierno por 165 mdp en 2022 MÉXICO P. 4

AGRADECEN A AMLO PROMOCIÓN

Actores, producción y el director, responden a críticas del Presidente a la cinta. "Se venden churros en más de 3000 pantallas alrededor del país, están muy buenos": Poncho Herrera PÁGINA 2

ARRANCA CUENTA REGRESIVA; DOS MUJERES POR EL EDOMEX

Este lunes, Alejandra del Moral y Delfina Gómez inician sus campañas; hay diferencias, pero no abismales, dicen expertos ESTADOS P. 10

HOY ESCRIBE

El actor Jonathan Majors, conocido por producciones como *Creed III*, *Lovecraft Country* y, más recientemente, su papel como el villano Kang en *Quantumania*, recibió acusaciones de agresión, estrangulación y acoso por parte de las autoridades de Nueva York, luego de que una llamada al 911 lo culpara de dichos actos. El acto criminal es malo para el actor por donde lo veas.

SANTIAGO GUERRA PÁGINA 7

DIARIO
ContraRéplica
www.contrareplica.mx
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN
No. 1172 / Año 04/ Viernes 31 de marzo de 2023. EJEMPLAR GRATUITO

Detienen a 5 por incendio en que murieron 39 migrantes

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA

Son 6 los acusados de homicidio doloso y lesiones contra 67 extranjeros, detalla fiscal

Entre los 6 se encuentra el migrante que inició el incendio "en la estancia provisional" del INM

Revelan irregularidades en contrato de empresa privada que custodiaba a los migrantes. Pág. 5

▶ SOBRE RENUNCIAS, AMLO DICE QUE ESPERARÁN LA INVESTIGACIÓN

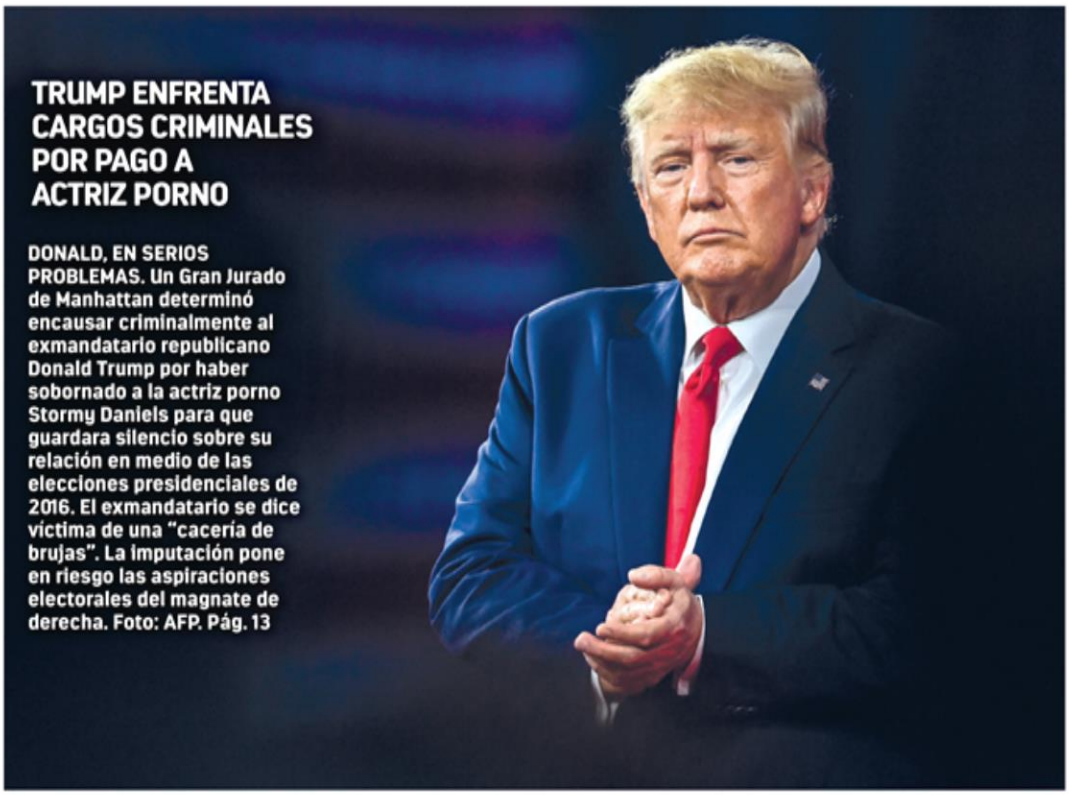

TRUMP ENFRENTA CARGOS CRIMINALES POR PAGO A ACTRIZ PORNO

DONALD, EN SERIOS PROBLEMAS. Un Gran Jurado de Manhattan determinó encausar criminalmente al exmandatario republicano Donald Trump por haber sobornado a la actriz porno Stormy Daniels para que guardara silencio sobre su relación en medio de las elecciones presidenciales de 2016. El exmandatario se dice víctima de una "cacería de brujas". La imputación pone en riesgo las aspiraciones electorales del magnate de derecha. Foto: AFP. Pág. 13

SIN ACUERDOS, CONSEJEROS DEL INE SALEN POR TÓMBOLA

POR CLAUDIA BOLAÑOS

El nombramiento de los próximos cuatro consejeros electorales, entre ellos, la siguiente presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), se realizará por medio de sorteo tras no haber acuerdo durante la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados. Pág. 4

▶ ANTES DE IRSE, CÓRDOVA CIERRA CASO ODEBRECHT

INVESTIGARÁN A ALCALDESA LÍA LIMÓN POR MUERTE DE COMERCIANTE. P. 9

EN LÍOS LÍA LIMÓN. La alcaldesa de Álvaro Obregón. Archivo

GOBIERNO CAPITALINO DENUNCIARÁ A SONORA GRILL POR DISCRIMINACIÓN. P. 9

BANXICO SUBE 25 PUNTOS LA TASA DE INTERÉS; QUEDA EN 11.25 POR CIENTO. P. 11

TRAS CASO ESQUIVEL, UNAM RETIRARÁ TÍTULOS OBTENIDOS MEDIANTE PLAGIO. P. 7

www.miled.com

MILED
MÉXICO

MiledMxPeriódico
@miledmexico

CIUDAD DE MÉXICO | **VIERNES 31 DE MARZO DE 2023** | AÑO: XI | NÚMERO: 4016 | PRECIO $ 5.00

DON MILED LIBIEN KAUI | PRESIDENTE EDITOR

AVALAN LEY 3 DE 3 CONTRA VIOLENTADORES Y DEUDORES ALIMENTICIOS

El pleno en San Lázaro lo aprueba por mayoría de 455 votos a favor. "Hoy es un día histórico", celebra la diputada de Morena, Lidia García

14

CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNAM REALIZA REFORMAS PARA EVITAR PLAGIO DE TESIS

Entre las modificaciones incluyen "dejar sin efecto las actas de examen y los títulos entregados", cuando se presenten faltas éticas graves en el proceso de titulación

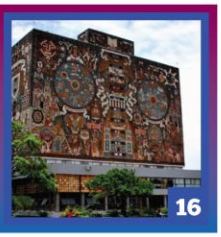

16

Senado sin acuerdos sobre nuevos comisionados del INAI

Los senadores se tomarán 12 días de vacaciones, dejan pendientes nombramientos y el relevo de Francisco Javier Acuña, quien concluye su periodo este viernes

12

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL		31/03/2023	LEGISLATIVO

Eligen a consejeros tras sorteo; Taddei es la nueva presidenta del INE

¡Premio mayor, premio mayor!... Morena gana la presidencia del Instituto. También son elegidos consejeros Jorge Montaño, Rita Bell y Arturo Castillo

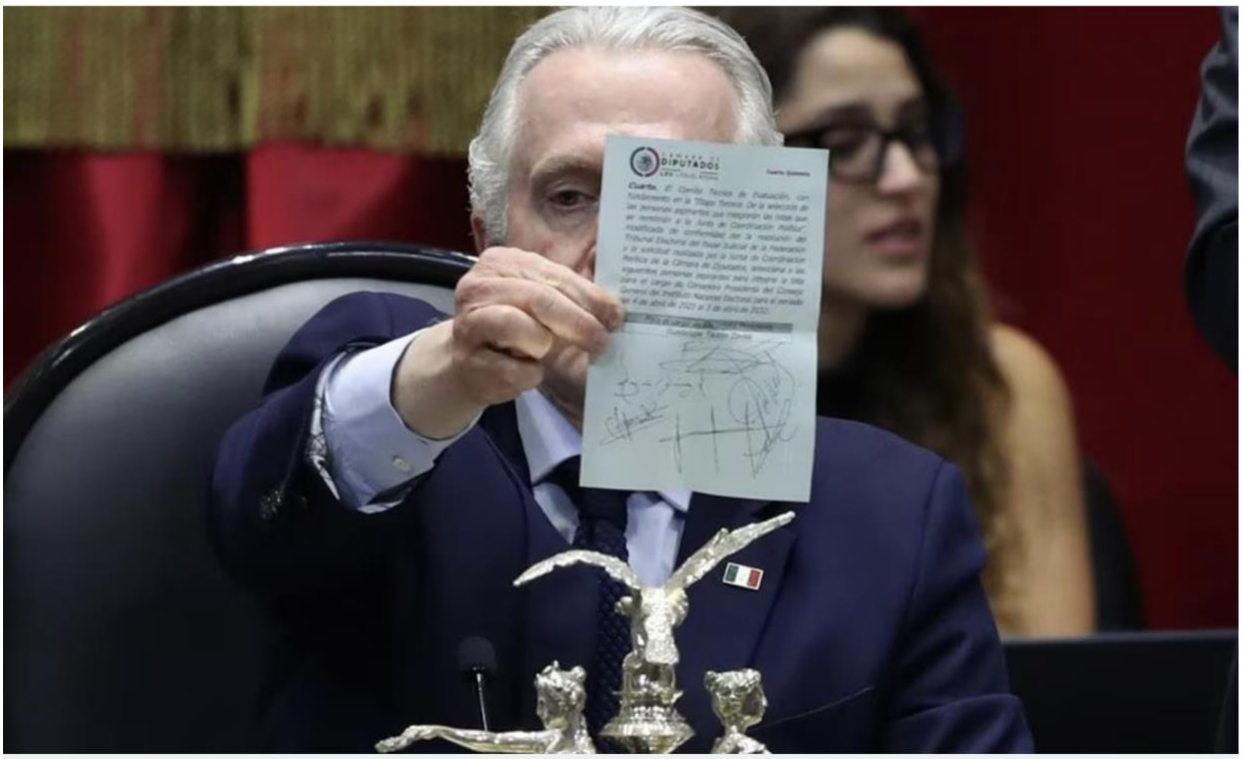

Santiago Creel en el sorteo para elegir a los nuevos consejeros del INE. FOTO: Especial

NACIÓN | 31/03/2023 | 02:11 | Actualizada 02:11

La tómbola transparente destacaba en el pleno de la **Cámara de Diputados**: no se trató de un sorteo de lotería, sino de la renovación de la Presidencia del Instituto Nacional Electoral (**INE**).

Por primera vez en la historia de México, este cargo, que le tocó a una mujer -**Guadalupe Taddei Zavala**- no salió por acuerdo políticos, sino de un papel doblado, producto de un sorteo, que además, se realizó de madrugada, cobijados bajo la oscuridad de la noche.

La insaculación inició a la 01:50 de la mañana. El lugar de los niños gritones, lo ocupo la Mesa Directiva del recinto legislativo de San Lázaro, y el público se sustituyó por 488 diputadas y diputados federales que esperaban expectantes los resultados.

El Presidente Santiago Creel, acompañado de las Secretarias, ocuparon la Tribuna. Antes, se despojaron de sus dispositivos electrónicos, y pidieron a todas las demás personas retirarse de la zona.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/por-tombola-jorge-montano-ventura-fue-seleccionado-como-consejero-del-ine/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	PP-8	31/03/2023	LEGISLATIVO

Insaculación esta madrugada

Guadalupe Taddei Zavala presidirá el INE hasta 2032

● Jorge Montaño, Rita Bell López y Arturo Castillo serán consejeros

Guadalupe Taddei Zavala será la presidenta del INE hasta abril de 2032

Rita Bell López, Jorge Montaño Ventura y Arturo Castillo Loza fueron seleccionados como consejeros

ENRIQUE MÉNDEZ Y ALMA E. MUÑOZ

Guadalupe Taddei Zavala, comisionada presidenta del Instituto Sonorense de Transparencia, será la consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), resultado de una selección inédita por sorteo, ante la imposibilidad de un consenso entre los partidos políticos en la Cámara de Diputados. Por el mismo método del azar, serán consejeros electorales: Jorge Montaño Ventura, fiscal de Delitos Electorales de Tabasco; Rita Bell López Vences, ex consejera electoral de Oaxaca, y Arturo Castillo Loza, ex consejero electoral de Jalisco. Los cuatro formarán parte del Consejo General que conducirá la elección presidencial de 2024.

Sus nombres fueron extraídos de una tómbola –método que recomendó el presidente Andrés Manuel López Obrador para evitar "un enjuague" entre los partidos– y fueron cantados por el presidente de la mesa directiva, Santiago Creel Miranda (PAN). Los consejeros electorales insaculados ocuparán el cargo hasta abril de 2032.

Vencido el plazo para presentar a cuatro candidatos para suplir a Lorenzo Córdova, Ciro Murayama, Adriana Favela y Roberto Ruiz Saldaña, la Junta de Coordinación Política aprobó el mecanismo de selección y envió a la mesa directiva las cuatro listas con cinco candidatos cada una.

Según el convenio entre coordinadores, la mesa inscribió cada uno de los 20 nombres, en papeletas tamaño carta y en papel seguridad, que se guardaron en sobres, depositados a su vez en una urna, de la cual se extrajeron los nombres de los que automáticamente se convirtieron en consejeros.

La cámara tuvo que recurrir a la insaculación, prevista en la Constitución, ante el rechazo del Partido Acción Nacional (PAN) a negociar un pacto que propuso Morena, el cual pasaba por vetar perfiles y repartir cuotas entre partidos.

Durante el día, en un último intento por llevar la elección de consejeros al pleno por consenso, el coordinador de Morena, Ignacio Mier, ofreció al bloque Va por México –PRI, PAN y PRD– una distribución de consejeros según el peso de las bancadas, como se ha hecho de forma histórica, y en contraste con la sugerencia presidencial del miércoles.

No obstante, la oposición, en especial el *blanquiazul*, consideró que se trataba de una oferta desequilibrada, porque Mier planteó incluir tres candidatos propuestos por Morena y uno por la oposición, pero con la posibilidad de veto.

La oferta de Mier era, según diputados consultados, "de alto nivel", pero fue rechazada por el coordinador del *blanquiazul*, Jorge Romero, a instancias del dirigente del partido, Marko Cortés, que incluso instruyó *reventar* la sesión. "Jorge sí quería jalar, pero Marko le ordenó que no", comentaron legisladores.

Conforme al criterio legal que el director general de Asuntos Jurídicos de la cámara, Luis Genaro Vázquez, presentó a la Junta de Coordinación Política, la insaculación se realizó quinteta por quinteta, de

las que el comité de evaluación le entregó el domingo pasado.

En el PT se expresó que no tenía sentido llegar a un acuerdo para presentar cuatro nombres a consideración del pleno, si la oposición estaba decidida a votar en contra.

Ventilar una lista que estaba destinada a ser rechazada, solo habría lastimado a los finalistas, sobre todo ante el ánimo panista de *reventar* la sesión, indicaron diputados petistas.

La madrugada de este viernes los diputados seleccionaron por insaculación a los nuevos miembros del INE. Foto Víctor Camacho

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso		31/03/2023	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS

Guadalupe Taddei Zavala, nueva presidenta del INE; consejeros fueron elegidos por tómbola

En un acto inédito, a través de insaculación, la Cámara de Diputados nombró también a Jorge Montaño Ventura, Rita Bell López Vences y Arturo Castillo Loza como nuevos integrantes del consejo del organismo electoral.

Santiago Creel muestra el nombre de la nueva presidenta del INE, elegida mediante sorteo. Foto: Miguel Dimayuga

NACIONAL | Por La Redacción | *viernes, 31 de marzo de 2023*

CIUDAD DE MÉXICO (apro).– Guadalupe Taddei Zavala fue designada por insaculación como nueva consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral en las primeras horas de este viernes en la Cámara de Diputados.

Asimismo, Jorge Montaño Ventura, Rita Bell López Vences y Arturo Castillo Loza formarán parte del Consejo General del órgano electoral.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso		31/03/2023	LEGISLATIVO

Los cuatro nuevos consejeros relevarán a Lorenzo Córdova, presidente del INE, y a Ciro Murayama, Adriana Margarita Favela Herrera y José Roberto Ruiz Saldaña, cuyo encargo concluye el 3 de abril.

El sorteo dejó fuera a aspirantes que habían sido cuestionados por su cercanía con el movimiento de la Cuarta Transformación, como Bertha Alcalde Luján, hermana de la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde, y Netzaí Sandoval Ballesteros, hermano de la ex secretaria de Función Pública, Irma Eréndira Sandoval.

Foto: Miguel Dimayuga

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso		31/03/2023	LEGISLATIVO

Taddei Zavala presidirá el organismo autónomo por los próximos nueve años.

En un acto inédito, a través de insaculación, la Cámara de Diputados declaró electos a los cuatro consejeras y consejeros que integrarán el Consejo General del 4 de abril de 2023 al 3 de abril de 2032.

Luego de concluir este ejercicio histórico, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, hizo la declaratoria de la consejera, consejeros y consejera presidenta.

Precisó que: las consejeras y los consejeros electos mediante insaculación rendirán protesta ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral en sesión que se convoque para tal efecto, conforme a lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Además, pidió que se le diera formato de decreto, se publique en el Diario Oficial de la Federación y se comunique al Instituto Nacional Electoral, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Previamente, se aprobó con 460 votos a favor, 24 en contra y cero abstenciones, el acuerdo relativo al procedimiento de insaculación, una vez que los legisladores no llegaron a un acuerdo.

Al intervenir en tribuna, el coordinador de MC, Jorge Álvarez Máynez, consideró que "se ha manchado un proceso que era de las grandes responsabilidades que teníamos cuando llegamos a esta Cámara. No estamos de acuerdo con la insaculación porque es renunciar a la política".

El coordinador del PRD, Luis Espinosa Cházaro, afirmó que "la elección mediante insaculación es un proceso constitucional que nosotros respetamos; Va por México no manchará el proceso ni va a desacreditar a los insaculados".

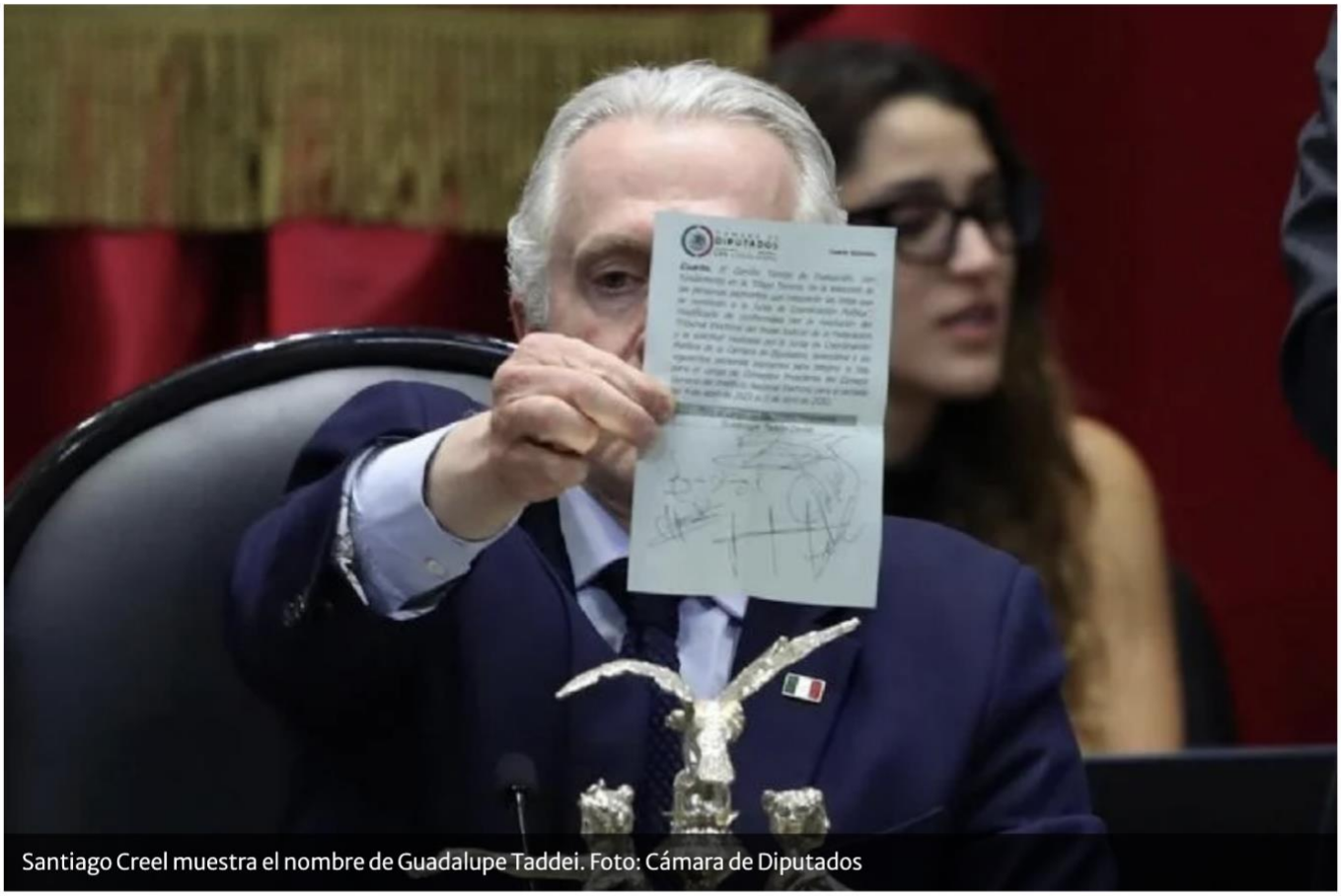

Santiago Creel muestra el nombre de Guadalupe Taddei. Foto: Cámara de Diputados

Gerardo Fernández Noroña, diputado del PT, dijo que las consejeras y consejeros insaculados tendrán toda la legalidad, legitimidad y respaldo de este órgano soberano para conducir los procesos electorales, particularmente los presidenciales de 2024.

https://www.proceso.com.mx/nacional/politica/2023/3/31/guadalupe-taddei-zavala-nueva-presidenta-del-ine-consejeros-fueron-elegidos-por-tombola-304612.html

Guadalupe Taddei Zavala hace historia: es la primera mujer en tomar el timón del INE

Por **Redacción/SinEmbargo**

Ciudad de México, 31 de marzo (SinEmbargo).– **Guadalupe Taddei Zavala** se convirtió la madrugada de este 31 de marzo en la primera mujer que presidirá el **Instituto Nacional Electoral** (**INE**) desde que surgiera como **Instituto Federal Electoral** (**IFE**) en 1990.

En una histórica sesión en el Palacio Legislativo de San Lázaro, no sólo por la elección de la primera Consejera Presidenta sino también por el inédito procedimiento de insaculación con la que fueron seleccionados Taddei Zavala y otros tres consejeros, el presidente de la Cámara Baja; Santiago Creel Miranda, alzó el sobre que se sacó de una urna transparente y dijo el nombre de Taddei, nacida en Cananea, Sonora, el 26 de junio de 1963.

https://www.sinembargo.mx/31-03-2023/4343620

Santiago Creel

1 h ·

Hace unos momentos el pleno de la Cámara de Diputados - H. Congreso de la Unión eligió por insaculación a Guadalupe Taddei Zavala como Consejera Presidenta; a Rita Bell López Vences, Jorge Montaño Ventura y Arturo Castillo Loza, como Consejera y Consejeros Electorales del INE México.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA		31/03/2023	LEGISLATIVO

Culpan a AMLO, Alito y Cortés de reventar acuerdos por INE

El coordinador de los diputados de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, culpó al Presidente Andrés Manuel López Obrador, al Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, y a los dirigentes del PAN y PRI, Marko Cortés y Alejandro Moreno, de reventar la posibilidad de un acuerdo para elegir a consejeros electorales.

Afirmó que intencionalmente se ha evitado la negociación y que se construye el escenario para definir los nombramientos por medio del método de la tómbola.

"No veo voluntad verdadera de atender el tema del consenso, creo que los dirigentes políticos que están afuera de la Cámara, no los coordinadores, me refiere al Presidente de la República, al Secretario de Gobernación, y por supuesto Marko Cortés y Alito Moreno, están dinamitando el tema para llegar a la insaculación y de esa manera lavarse las manos de una responsabilidad que tenemos", afirmó.

Consideró que fueron "lamentables" el comunicado del PAN, donde se instruye que rechazar el proceso y las quintetas que presentó el Comité Técnico de Evaluación, así como los tuits del dirigente del PRI y los mensajes del diputado Santiago Creel, de rechazar las listas, porque ello impidió que hubiera una negociación cuando llegó el momento de revisar las listas de candidatos.

Agregó que este jueves no hay visos de negociación y que no hay propuestas concretas que permitan un acuerdo con cuatro nombres para elegir a los consejeros, que provengan de 14 o 15 nombres más imparciales, con capacidad e independencia.

https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=/culpan-a-amlo-alito-y-cortes-de-reventar-acuerdos-por-ine/ar2579376

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA		31/03/2023	LEGISLATIVO

Alistan albazo para nombrar a consejeros por insaculación

Morena impulsa en la Jucopo y la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados que el nombramiento de consejeros electorales se realice por la madrugada del viernes, por medio del método de la insaculación.

Entre las 21:00 y 22:00 horas se espera la reunión de la Junta de Coordinación Política para confirmar que no hubo acuerdo en el nombramiento de cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral.

Se emitirá un acuerdo para dar a conocer al pleno de la Cámara que no se formuló una propuesta de consenso y que procede ahora la insaculación.

Los diputados de los diferentes grupos parlamentarios empiezan a ser informados de que deben permanecer en el recinto, que cerca de la media noche concluirá la sesión y que se convocará a la siguiente de inmediato, con la que se llevará a cabo el nombramiento por medio de la insaculación.

La sesión de este jueves transcurre con la presentación de cinco reformas constitucionales, con lo que se tendrá entretenidos a los diputados y se gana tiempo para convocar a la siguiente sesión.

Desde temprano se ha ensayado el proceso, con la instalación de las mesas donde estarán las urnas transparentes y estarán los nombres de los que serán insaculados.

https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx? rval=1&urlredirect=/alistan-albazo-para-nombrar-a-consejeros-por-insaculacion/ar2579337

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	1	31/03/2023	LEGISLATIVO

Madrugan con tómbola del INE

CLAUDIA SALAZAR
Y MARTHA MARTÍNEZ

La Cámara de Diputados llevó a la tómbola la elección de consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), en un proceso efectuado en la madrugada y en vísperas de las vacaciones de Semana Santa.

A la 01:15 de la mañana inició la insaculación de cuatro consejeros del INE ante el pleno de diputados con un quórum de 489 diputados presentes. La elección fue sobre cuatro quintetas previamente seleccionadas por el Comité Técnico de Evaluación. En una tómbola se introducirían las cédulas con nombres de candidatas y candidatos y tras 10 vueltas a la tómbola se extraerían papeletas con el nombre del elegido o elegida. La última designación sería la de la presidenta del Instituto.

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, fue el encargado de cantar uno a uno los resultados.

Para el cargo de presidenta del INE, la quinteta estaba integrada por:

- Bertha Alcalde Luján, ex funcionaria federal y fundadora de Morena
- Guadalupe Álvarez Rascón, contadora pública, con experiencia de 10 meses en cargos electorales e hija de José Antonio Álvarez Lima, senador de Tlaxcala por Morena.
- Zircey Bautista Arreola, asesora del consejero electoral actual Jaime Rivera, y esposa del subsecretario de la Sedatu, Daniel Octavio Fajardo.
- Rebeca Barrera Amador, ex presidenta del Consejo Electoral en Baja California Sur y cercana al Gobernador de Morena, Víctor Castro.
- Guadalupe Taddei Zavala, presidenta del Instituto de Transparencia de Sonora y ex consejera electoral. Su familia está vinculada con cargos de Gobierno y de Morena.

La Jucopo, integrada por los coordinadores parlamentarios, decidió ir al sorteo ante la imposibilidad de un acuerdo para elegir por votación a los consejeros. MC fue el único partido que se opuso al sorteo.

Las bancadas agotaron el proceso en la Cámara y evitaron que la Suprema Corte llevara a cabo el sorteo.

Alejandro Mendoza

EL INE ES UNA TÓMBOLA. En un proceso inédito, la selección de cuatro consejeros electorales que renovarán al órgano comicial se decidió esta madrugada por sorteo.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL NORTE		31/03/2023	LEGISLATIVO

Impulsan sorteo para INE en la madrugada

Morena impulsa en la Jucopo y la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados que el nombramiento de consejeros electorales se realice por la madrugada del viernes, por medio del método de la insaculación.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=/alistan-albazo-para-nombrar-a-consejeros-por-insaculacion/ar2579348

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-8	31/03/2023	LEGISLATIVO

Designación en el INE, a tómbola; Inai, paralizado

Diputados no logran consenso sobre consejeros y senadores tampoco en comisionados

ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados no alcanzaron un acuerdo este jueves para la definición de los cuatro perfiles que cubrirán las consejerías del INE, por lo que determinaron que la designación se realice a través de la insaculación.

De manera paralela, el Inai quedó paralizado debido a que este viernes el comisionado Francisco Javier Acuña concluye su función y en el Senado tampoco se llegó al consenso para la elección de las tres vacantes en el órgano de transparencia.

Definirán consejeros del INE por tómbola

Sin acuerdos, la **Jucopo establece que nombramiento sea por insaculación**; Morena ofreció al PRI dos posiciones, pero éste rehusó

ENRIQUE GÓMEZ Y
ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados no llegó a ningún acuerdo para proponer a cuatro aspirantes a ocupar el cargo de tres consejeros y la presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), por lo que se determinó que la elección sea por insaculación.

La fecha límite para llegar a un acuerdo fue este jueves; en caso contrario la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados estaría obligada a convocar a sesión del pleno este 31 de marzo para realizar la elección de las consejerías electorales mediante insaculación, según la convocatoria.

Durante el día, como parte de las negociaciones alternas a la Jucopo, y previamente a la reunión que sostuvieron los representantes de los grupos parlamentarios, hubo acercamientos entre los líderes de las bancadas para intentar una concertación.

De acuerdo con fuentes cercanas a este rotativo, líderes de Morena se acercaron a la bancada del PRI para plantear la concesión de dos consejerías del INE a cambio de votar a favor de Bertha Alcalde Luján.

Los tricolores vieron con buenos ojos la propuesta y, aunque su voto a favor era suficiente para aprobar los perfiles, decidieron convencer a sus aliados del PAN para que también apoyaran la propuesta y así evitar romper la alianza Va por México.

En el grupo parlamentario albiazul dijeron no al planteamiento, lo que derivó en un rechazo del PRI al ofrecimiento de Morena, ya que, de lo contrario, se pondría en riesgo la coalición para los procesos electorales de 2023 y 2024.

Esto ocurre luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que prefería que fuera por insaculación la elección de consejeros y que fuera la suerte la que definiera, y no el reparto de cuotas.

Hace unos días, el coordinador de Morena, Ignacio Mier, dijo que su bancada y aliados "preferimos mil veces que se insaculen, que los 20 que van a estar ahí en las urnas de ahí salgan dos hombres y dos mujeres, y de las dos mujeres una de ellas, por primera vez, será la presidenta del Instituto Nacional Electoral".

Antes de la última reunión de la Jucopo se filtró asimismo un acuerdo que delineaba el procedimiento de insaculación, que señala que la Mesa Directiva sería la encargada de realizar dicho proceso, "bajo los principios de

Continúa en siguiente hoja

certeza, legalidad, imparcialidad, objetividad, independencia y máxima transparencia.

"A partir del momento en que comience en el salón de sesiones el proceso de insaculación sólo las secretarias de la Mesa Directiva permanecerán en el área donde se encuentra la tribuna, y durante su participación no podrán utilizar dispositivos electrónicos. Todas las demás personas deberán retirarse de dicha zona", estableció.

En el procedimiento se establece que la insaculación será por quintetas, una por cada cargo, y cada nombre de los aspirantes escrito en un sobre blanco, cerrado y sellado con pegamento, para posteriormente depositarlo en la urna, de donde será tomado aleatoriamente. "Se elaborará una boleta con el nombre de cada una de las personas que integran las quintetas correspondientes", dice. ●

Los diputados no lograron ningún acuerdo, por lo que la designación de los consejeros del INE será por insaculación.

CÁMARA DE DIPUTADOS

"A partir de que comience en el salón de sesiones el proceso de insaculación, sólo las secretarias de la Mesa Directiva permanecerán en el área"

20

MUJERES van a estar en las urnas y de ahí saldrán dos hombres y dos mujeres, y de éstas la nueva presidenta del INE.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,5	31/03/2023	LEGISLATIVO

DIPUTADOS LOS SORTEARON DE MADRUGADA

Entran al INE dos consejeros afines a Morena

GUADALUPE TADDEI Zavala y Jorge Montaño Ventura son señalados por su cercanía con la 4T; Rita Bell López Vences y Arturo Castillo Loza completaron los nombramientos

POR XIMENA MEJÍA
E IVONNE MELGAR

El INE que organizará las elecciones presidenciales de 2024 y 2030 tendrá el sello de la Cuarta Transformación.

En una sesión que inició antes de la 01:00 de este viernes, la Cámara de Diputados eligió por insaculación a cuatro consejeros que ejercerán durante nueve años, a partir del martes.

En el sorteo, acordado por los coordinadores de Morena, PAN, PRI, PT, PVEM y PRD, con la oposición de MC, fue elegido Jorge Montaño Ventura, fiscal electoral en Tabasco, estado gobernado por Morena.

Le siguieron Rita Bell López Vences, exconsejera en Oaxaca, y Arturo Castillo Loza, exsecretario de tesis en el TEPJF. Ambos sin afinidad con Morena.

Como presidenta fue insaculada Guadalupe Taddei Zavala, expresidenta del IEE de Sonora, con familiares en el gobierno federal.

PRIMERA | PÁGINA 5

Foto: Mateo Reyes

Las diputadas secretarias de la Mesa Directiva fueron las encargadas de extraer de la tómbola los nombres de los consejeros.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,5	31/03/2023	LEGISLATIVO

Una presidenta con la mancha de la afinidad

Guadalupe Taddei Zavala será la primera consejera presidente en la historia del Instituto Nacional Electoral (INE).

Fungió como presidenta del Instituto Electoral de Sonora y actualmente es comisionada del Instituto de Transparencia en dicha entidad.

Sin embargo, fue señalada como carente de autonomía en el voto particular que Maite Azuela emitió al seno del Comité Técnico Evaluador, organismo que realizó el proceso de selección y evaluación de los perfiles de los aspirantes al INE.

Taddei Zavala es prima y tía de funcionarios morenistas en Sonora,

Foto: Especial

Guadalupe Taddei Zavala tiene familiares en gobiernos de Morena.

tes fue senador por dicho partido y luego secretario de Seguridad en este sexenio.

INSACULACIÓN EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Llegan al INE dos ligados a la 4T

SIN ACUERDOS para llevar a cabo las designaciones, las cuatro vacantes para consejeros electorales fueron cubiertas por el método de sorteo

POR XIMENA MEJÍA
E IVONNE MELGAR
nacional@gimm.com.mx

Por primera vez en la historia se eligieron a los consejeros electorales, incluyendo su presidenta, mediante tómbola, la cual dio como ganadora a Guadalupe Taddei Zavala como la primera presidenta del INE.

Foto: Mateo Reyes

Las cinco boletas de cada quinteta se doblaron e introdujeron en sobres blancos que, sellados, se depositaron en la urna. Las secretarias escrutadoras fueron las encargadas de la insaculación.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,5	31/03/2023	LEGISLATIVO

El resto de los nuevos consejeros serán Jorge Montaño Ventura, fiscal de delitos electorales de Tabasco, quien resultó ganador de la primera quinteta.

Por la segunda quinteta, Rita Bell López Vences, exconsejera del Instituto Electoral de Oaxaca. En la tercera quinteta, el ganador fue Arturo Castillo Loza, quien fungió como asesor de la presidencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Las y los consejeros ocuparán el cargo del 4 de abril de 2023 al 3 de abril de 2032.

Las fracciones parlamentarias no lograron el acuerdo político para que la Junta de Coordinación Política eligiera a los cuatro nuevos consejeros que ocuparan los cargos del consejero presidente Lorenzo Córdova, y a los consejeros Ciro Murayama, Adriana Favela y José Roberto Ruiz, que dejarán el INE en las próximas horas.

En el último día para alcanzar el consenso, los líderes parlamentarios se reunieron cerca de las 22:00 horas para definir el proceso de insaculación. Solamente la fracción parlamentaria de Movimiento Ciudadano insistió en presentar una propuesta de consenso ante el pleno de la Cámara de Diputados.

A las 23:47 horas, el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, anunció el cierre de la sesión ordinaria para llamar a la nueva sesión que definió el destino de los consejeros electorales, a las 00:30 horas de hoy.

Sin embargo, fue hasta las 01:12 horas que Creel Miranda llamó a sesión para el sorteo.

En la intervención de grupos parlamentarios, el líder de la bancada de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, enfatizó que las y los consejeros electorales deben ser electos por dos terceras partes del

CONSEJERA PRESIDENTA

Foto: Eduardo Jiménez/Archivo

Guadalupe Taddei Zavala

- Cursó una licenciatura en Administración Pública en la Universidad de Sonora.
- En 2002 fungió como directora del Sistema Nacional de Consulta Electoral del extinto IFE.
- Entre 2003 y 2014 fue vocal estatal del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva del IFE.
- De 2014 a 2021 se desempeñó como consejera presidenta del Instituto Electoral Estatal (IEE) de Sonora.
- Es prima hermana del delegado de la Secretaría de Bienestar en Sonora, Jorge Luis Taddei y tía de Pablo Daniel Taddei, quien fue designado en 2022 como director de la empresa LitioMX.

CONSEJEROS

Jorge Montaño Ventura.

Rita Bell López Vences.

Arturo Castillo Loza.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,5	31/03/2023	LEGISLATIVO

pleno. El emecista aseguró que el procedimiento para llegar al pleno tiene varias posibilidades y la última de ellas era la insaculación.

"No le podemos trasladar a esas cuatro personas que salgan de esa urna la responsabilidad por los errores que nosotros tuvimos, por nuestras omisiones, que no es su culpa. Aquí se han dicho muchas descalificaciones que no son ciertas, se ha dicho que en estas quintetas que hay una mayoría de perfiles morenistas que es falso", destacó.

En nombre de la alianza Va por México (PAN, PRI, PRD), el coordinador de los diputados del PRD, Luis Espinosa Cházaro, aseguró que el bloque opositor respeta los acuerdos y decidieron "no manchar el proceso electoral". Reprochó a MC de incumplir con los acuerdos de la Jucopo.

A nombre de la coalición Juntos Hacemos Historia (Morena, PT y Verde Ecologista), el vicecoordinador del PT, Gerardo Fernández Noroña, destacó que el método de insaculación es legal, al ser una posibilidad constitucional.

Previamente, los coordinadores de Morena, PAN, PRI, PT, PVEM y PRD acordaron el protocolo de insaculación, que incluía hasta la forma en que las diputadas que fueron escrutadoras debían mirar al pleno mientras sacaban la boleta ganadora que leería el presidente de la Cámara.

METODOLOGÍA

El acuerdo precisaba que el procedimiento debía repetirse, ante la sospecha de que la legisladora hubiera visto la urna transparente al sacar el papel correspondiente al futuro integrante del INE.

En el sorteo de cada una de las cuatro quintetas tocó a las diputadas secretarias de la Mesa Directiva depositar las boletas en la urna, mostrarlas a la asamblea para que verificaran los nombres y, finalmente, tomar la papeleta del perfil insaculado.

Los coordinadores y el presidente de la Mesa Directiva definieron la participación que las legisladoras tendrían en el sorteo.

El protocolo igualmente precisó que, ya con las cinco boletas depositadas y dobladas en cuatro en la urna transparente, la escrutadora le daría 10 vueltas a la urna, antes de tomar la que contenía el nombre de los ganadores.

Se acortó también en la Jucopo que sería el diputado presidente Santiago Creel quien cantaría los nombres de los cuatro futuros consejeros.

Cada paso fue grabado por cámaras del Canal del Congreso, a fin de contar con videos en caso de dudas y evitar suspicacias.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	8	31/03/2023	LEGISLATIVO

Diputados no logran llegar a un acuerdo

Por tómbola, elección de nuevos consejeros

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

EL SORTEO para seleccionar a los nuevos integrantes del INE comenzó de madrugada; al terminar el proceso, se hará la declaratoria y se notificará al SEnado, al INE, SCJN y TEPJF

En el azar quedó concentrada la elección de los cuatro nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) que deberán asumir a partir del 3 de abril. La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados no logró un consenso y determinó que los nombramientos no derivarían de un acuerdo político, sino de la insaculación en una tómbola.

Hasta el cierre de esta edición, los legisladores se disponían a desarrollar este método para designar a los tres consejeros electorales y a la presidenta del instituto.

Tras varios días en los que las bancadas sostuvieron reuniones fuera del recinto, intentando establecer algún acuerdo o negociación para elegir a cuatro nombres de la lista de 20 perfiles que entregó el Comité Técnico de Evaluación, esto no se logró.

A las 22:00 horas de este jueves, los coordinadores de Morena, PAN, PRI, PT, PVEM, Movimiento Ciudadano y PRD, así como el presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel Miranda, se encerraron para intentar construir el acuerdo indicado en la convocatoria que este órgano legislativo avaló semanas atrás.

Sin embargo, después de poco más de una hora, se dio a conocer que todas las bancadas, excepto la de Movimiento Ciudadano, determinaron que la decisión dependería de un sorteo.

Según el acuerdo dado a conocer por la Mesa Directiva a las 11:45 horas de ayer, este proceso comenzaría a las 00:30 horas de este viernes 31 de enero, para cumplir con lo programado en la convocatoria.

En el acuerdo se leía la realización de un sorteo entre las secretarias de la Mesa Directiva para que actuaran como primera y segunda escrutadora, y una tercera como anunciante del resultado de la insaculación en cada una de las cuatro quintetas que emitió el Comité Técnico para las vacantes. Para asegurar que todas las diputadas secretarias participaran, se estableció realizar un sorteo para elegir a las escrutadoras en cada quinteta.

Se determinó que, durante el proceso, únicamente permanecerían las secretarias de la mesa en el área donde se encuentra la tribuna, donde no se podrían utilizar dispositivos electrónicos.

Una vez integrados los insumos con los nombres de las personas aspirantes integrados en sobres cerrados y sellados dentro de una urna, se determinó girar ésta 10 veces. Hecho esto, la secretaria, con la vista fija al pleno, introduciría la mano en la urna y tomaría aleatoriamente uno de los sobres y lo entregaría a la anunciante y el proceso se repetiría para cada quinteta.

Se especificó que, en caso de que la persona encargada de extraer el sobre no mirara al pleno, el proceso debería repetirse.

Al finalizar la insaculación, la presidencia de la Mesa emitiría la declaración de la elección de las y los consejeros, lo cual deberá ser notificado al INE, al Senado, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Mientras los coordinadores parlamentarios establecían las reglas para realizar este proceso, el pleno de la Cámara baja se enfrascó en una amplia confrontación, protagonizada por los grupos parlamentarios del PAN y Morena y sus aliados.

La tragedia que cobró la vida de 39 personas migrantes en Ciudad Juárez y el incendio en la guardería ABC fueron los vehículos que las bancadas utilizaron para atacarse mutuamente.

EL DATO

PREVIAMENTE, el líder de la bancad del PVEM, Carlos Puente, dijo que no acompañaría la decisión de su aliado, Morena, en insistir en la insaculación, por lo que buscaría acuerdos.

La Razón

Foto: Cuartoscuro

DE IZQ. a der.: los coordinadores parlamentarios del PVEM, Carlos Puente; PAN, Jorge Romero; Luis Espinosa (PRD) e Ignacio Mier (Morena), ayer.

Diputados no logran llegar a un acuerdo

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	4	31/03/2023	LEGISLATIVO

Nuevos consejeros del INE, elegidos por tómbola

Sin posibilidades de llegar a un acuerdo entre los coordinadores parlamentarios, al cierre de esta edición se preveía que durante la madrugada de hoy, el Pleno de la Cámara de Diputados llevaría a cabo el sorteo para designar a quienes ocuparán cuatro puestos de consejeros electorales, entre ellos la presidencia del Instituto Nacional Electoral (INE).

Entre los diputados circulaba un formato de acuerdo relativo al procedimiento de insaculación y en el que se acuerda que los integrantes de la Mesa Directiva realizarán, bajo los principios de certeza, legalidad, imparcialidad, objetividad, independencia y máxima transparencia, el procedimiento de insaculación.

Para ello, se realizaría un sorteo entre sus secretarias integrantes para que cada una actúe como primera y segunda escrutadora, y como anunciante del resultado de la insaculación en cada una de las cuatro quintetas.

Al finalizar el proceso, la Presidencia de la Mesa Directiva emitiría la respectiva declaración de elección por insaculación, misma que deberá

CÁMARA DE DIPUTADOS

PROCESO. La Cámara de Diputados alistaba la insaculación para la selección, después de no llegar a ningún acuerdo.

ser notificada al Instituto Nacional Electoral, a la Cámara de Senadores, al Poder Ejecutivo Federal, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. / JORGE X. LÓPEZ

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO		31/03/2023	LEGISLATIVO

PODRÍA HACERSE EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Elección de consejeros del INE podría ser por insaculación, sería la primera vez en la historia

Las fracciones parlamentarias buscan consensos para poder evitar dicho procedimiento y que se use sólo como último recurso

JORGE ALMAQUIO GARCÍA
NACIONAL · 30/3/2023 · 17:19 HS

Se iba avanzando en un acuerdo con los coordinadores del PRI, Rubén Moreira y del PAN, Jorge Romero Créditos: Cuartoscuro

A los pies de la tribuna en el Salón de Plenos de la **Cámara de Diputados,** personal de resguardo colocó una mesa con un mantel verde la que se colocará la urna para, en caso de que no se lleguen a acuerdos este día, se lleve a cabo la **insaculación** para elegir a los próximos 4 consejeros, incluida la presidenta del **Instituto Nacional Electoral.**

No obstante, las **fracciones parlamentarias** buscan consensos para poder evitar la insaculación, como último recurso, aunque reafirman que en caso de que no se tengan los consensos, la tómbola se instalará en el pleno y no en las instalaciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Jorge Alvarez Maynez, coordinador de **Movimiento Ciudadano**, señaló que se iba avanzando en un acuerdo con los coordinadores del PRI, Rubén Moreira y del **PAN, Jorge Romero**, pero los posicionamientos del presidente Andrés Manuel López Obrador y las dirigencias nacionales de los partidos, dinamitaron la negociación.

Carlos Puente, coordinador del **Partido Verde Ecologista** insistió en que si se puede llegar a un acuerdo para sacar adelante cuatro nombres que integren el Consejo Nacional del **INE**.

Coincidió en que hay por lo menos 14 nombres de mujeres y hombres que no tienen relación con Morena, y que pueden realizar un buen papel en el **Consejo General**.

"Yo no distingo, dorado o no dorado, porque ahí te va, no estamos hablando de un puesto y de un cargo unipersonal; aquí el presidente, de la Cámara de los Diputados que votamos todos, es nuestro compañero, diputado federal Santiago Creel Miranda y no por eso el hace lo que quiere en la **Cámara de Diputados**, a todas luces no va por ahí", comentó

La **Junta de Coordinación Política** tiene planteado un procedimiento para llevar a cabo el sorteo que determine a la próxima titular del máximo órgano electoral, que aún no se ha dado a conocer públicamente.

https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/3/30/eleccion-de-consejeros-del-ine-podrias-ser-por-insaculacion-seria-la-primera-vez-en-la-historia-493740.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	10	31/03/2023	LEGISLATIVO

Morena y oposición, sin acuerdo en elección de consejeros para INE

RAÚL RAMÍREZ

El tiempo se agota y los acuerdos no llegan, en una estrategia para desgastar las opciones y tomar la que convenga a los intereses partidistas. Por eso no sorprende que la ***Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados continúe sin acuerdo sobre los cuatro aspirantes a consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) que deberán ser sometidos a consideración del pleno;*** por el momento continuarán en búsqueda de los consensos para no llegar a la insaculación.

Luego de dos horas de reunión, el presidente de la Junta de Coordinación Política y Coordinador de la fracción parlamentaria de Morena, **Ignacio Mier,** señaló que seguirán buscando impulsar el diálogo para alcanzar los acuerdos necesarios.

La convocatoria para la elección de los consejeros establece como fecha para la votación en el pleno de los cuatro perfiles, este 30 de marzo, sin embargo, para este jueves se tenían convocadas dos sesiones, la primera inició a las 11 de la mañana y la segunda a las 17 horas por lo que se contemplaba que podría alargarse hasta la madrugada del viernes, pero con la aplicación del llamado "***reloj legislativo***" continuaría en la fecha límite.

Al respecto, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, el panista **Santiago Creel,** señaló que están cumpliendo con la Constitución y que aún están dentro del plazo para alcanzar el acuerdo con los cuatro

nombres.

"Hay un primer plazo para que se entienda correctamente que vence hoy a las 11:59:59, es cuando vence este primer plazo llamémosle de la negociación y luego surge otro plazo que va a ser el día 31, es decir el viernes, se tiene el viernes para poder llevar a cabo el sorteo y eso es lo que se tiene".

El proceso de elección de los tres consejeros y de la presidencia del Consejo General del INE, se ha realizado en medio de señalamientos de presuntas irregularidades, debido a que la mayoría de los finalistas, incluidas las cinco mujeres que integran la llamada "***quinteta dorada***" donde se encuentra quien sustituirá al consejero presidente ***Lorenzo Córdova, están ligados a Morena.***

Hay que explicar que para lograr la elección de los cuatro consejeros se requiere de mayoría calificada, es decir las dos terceras partes de los diputados presentes en el pleno, que en caso de asistir los 500, son 334 votos, Morena y a aliados, suman 275 por lo que requieren del consenso con las fracciones de oposición.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	10	31/03/2023	LEGISLATIVO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Radio Fórmula.mx		31/03/2023	LEGISLATIVO

Todo listo en la Jucopo para que inicie una posible insaculación a la medianoche

La reunión que estaba programada en la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados para las 5 de la tarde se suspendió y se pasa para las 9 de la noche. El coordinador de Morena y presidente de la Jucopo, Ignacio Mier, señaló que no se reunirán antes de las 10 de la noche y en este sentido todo apunta a que solamente están dejando correr el plazo que vence a las 23:59, para de inmediato, en el primer minuto del viernes, comiencen con la insaculación. Se habla de que habría un sorteo para dicha insaculación y que sería una secretaria de la Mesa Directiva quién saque las boletas de esta tómbola. Ya se presentó esta urna, le dieron su espacio y se ha retirado.

https://drive.google.com/file/d/1wKmBsRW7Gn3F44AQQ-0TC80bainCxxgF/view

Definen diputados a quienes serán los nuevos consejeros del INE

Por **René Ponce Hernández** - 31 marzo, 2023

Foto: captura de pantalla

Luego de que los coordinadores parlamentarios en la Cámara de Diputados no se pusieran de acuerdo, poco después de las 2:30 de la mañana de este viernes, los legisladores recurrieron al proceso de insaculación o "vía tómbola", para obtener los nombres de los nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral.

Cumpliendo con lo que mandató el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, será una mujer quien ocupe la presidencia en el INE, y en este caso la elegida fue: Guadalupe Taddei Zavala, y los tres espacios que quedaron vacantes en el Consejo General del INE serán ocupados por: Jorge Montaño Ventura, Rita Bell López Vences y Arturo Castillo Loza.

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, puntualizó que "las consejeras y los consejeros electos mediante insaculación rendirían protesta ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral en sesión que se convoque para tal efecto".

https://889noticias.mx/noticias/definen-diputados-a-quienes-seran-los-nuevos-consejeros-del-ine/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		31/03/2023	LEGISLATIVO

Informa Jucopo que al momento no hay consenso para la propuesta de elección de consejeras, consejeros y presidencia del INE

Boletín No.4107

Informa Jucopo que al momento no hay consenso para la propuesta de elección de consejeras, consejeros y presidencia del INE

• Hoy 30 de marzo, la Junta será citada por la tarde a reunión de trabajo a fin de continuar el diálogo

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados dio cuenta de un oficio de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en el que comunica que al momento no hay consenso para hacer propuesta de designación nominal para la elección de las consejeras, consejeros y presidencia del Consejo General del Instituto Nacional Electoral del 4 de abril de 2023 al 3 de abril de 2032.

Ello, conforme a su normatividad interna y después de haber escuchado el posicionamiento y la deliberación de los grupos parlamentarios que la integran, y al no haber logrado al momento el consenso necesario.

Menciona que hoy 30 de marzo, la Junta será citada a reunión de trabajo para continuar con el diálogo exhaustivo y el impulso a la construcción de acuerdos, conforme a los plazos previstos en la Constitución Política, la Ley Orgánica del Congreso General y la Convocatoria para la elección de consejeras y consejeros del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y de sus criterios específicos de evaluación.

En ese sentido, el presidente de la Mesa Directiva, diputado Santiago Creel Miranda, señaló que la presidencia estará atenta durante el transcurso del día para conocer de los acuerdos que, en su caso, puedan alcanzarse entre los distintos grupos parlamentarios en el seno de la Junta de Coordinación Política, relativos al procedimiento.

El documento de la Jucopo precisa que, con fundamento en el artículo 41, Base V, apartado A, párrafo quinto, incisos a) al e) de la Constitución Política corresponde a la Cámara de Diputados elegir, por el voto de las dos terceras partes de sus miembros presentes, a las consejeras y consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Argumenta que con fecha 26 de marzo, el Comité Técnico de Evaluación remitió a la Jucopo cuatro listas en una proporción de cinco personas aspirantes por cada cargo vacante.

Con fecha 29 de marzo, los coordinadores fueron citados para dialogar, deliberar y expresarse ampliamente en relación con las listas remitidas por el Comité y el proceso de elección de los tres cargos de consejeras y consejeros, así como el de la consejera presidenta conforme a las previsiones del artículo 41 constitucional, la Ley Orgánica del Congreso General y las resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO		31/03/2023	LEGISLATIVO

Diputados, sin acuerdo para elegir a consejeros del INE: 'continuará diálogo exhaustivo'

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados informó que, hasta este 30 de marzo, aún no hay un consenso para hacer la propuesta de designación nominal para la elección de las consejeras, consejeros y presidencia del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE).

En un oficio de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), los legisladores detallaron que continuarán con un diálogo "exhaustivo" para que dichos cargos estén cubiertos desde el próximo 4 de abril de 2023 y hasta el 3 de abril de 2032.

"La Junta será citada a reunión de trabajo para continuar con el diálogo exhaustivo e impulso a la construcción de acuerdos, conforme a los plazos previstos en la Constitución Política, la Ley Orgánica del Congreso General y la Convocatoria para la elección de consejeras y consejeros", dijo.

Por esta razón, el presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel Miranda, señaló que la presidencia estará atenta durante el transcurso de este jueves para conocer los acuerdos que, en su caso, puedan alcanzarse entre los distintos grupos parlamentarios en el seno de la Junta de Coordinación Política.

El documento de la Jucopo también precisa que, con fundamento en el artículo 41, Base V, apartado A, párrafo quinto, el voto de las dos terceras partes de sus miembros presentes elegirá a las consejeras y consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Será ahora la Junta de Coordinación Política (Jucopo) la que deberá impulsar la construcción de acuerdos para la elección del cargo de la consejera presidente, así como tres cargos de consejeras y consejeros del INE.

https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2023/03/30/diputados-sin-acuerdo-para-elegir-a-consejeros-del-ine-continuara-dialogo-exhaustivo/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	PP-11	31/03/2023	LEGISLATIVO

Sin mayorías en la Cámara para renovar asientos en el INE y el INAI

Por Adolfo Sánchez Venegas »

Los intereses partidistas prevalecieron y los legisladores no llegaron a acuerdos para designar a 4 consejeros electorales y dos comisionados del INAI

Por Adolfo Sánchez Venegas

El tiempo corre en su contra y los coordinadores parlamentarios de los siete partidos políticos representados en la Cámara de Diputados no se pusieron de acuerdo para sacar adelante la propuesta para nombrar a los cuatro consejeros y a uno de ellos como la consejera presidente del INE; en tanto en el Senado de la república prevaleció la falta de consenso entre los ocho partidos políticos y el grupo plural para superar sus diferencias tanto externas como internas, lo cual ha provocado que se ponga en vilo la operatividad del INAI.

La lucha por querer colocar a sus "favoritos" en los espacios que van a quedar vacíos en las próximas horas en ambos órganos autónomos; sin embargo, la situación se complica más en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, por lo cual, la rendición de cuentas del Gobierno federal a la sociedad está en riesgo de paralizarse y deje de sesionar a partir del 31 de marzo, cuando su máximo órgano se quede sin quorum.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro se tuvo que llamar a doble sesión con el objetivo de que los integrantes de la Junta de Coordinación Política lleguen a un acuerdo de quienes serán los 4 ungidos que ocuparan los espacios, a partir del 2 de abril que dejan vacantes Lorenzo Córdova Vianello, Ciro Murayama Rendón, Adriana Margarita Favela Herrera y José Roberto Ruiz Saldaña.

Después de una reunión privada que duró más de dos horas y que se llevó a cabo en la tarde-noche del miércoles, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados concluyó sin acuerdos para la designación de estos funcionarios electorales que duraran en el cargo nueve años.

En su momento el presidente de la Jucopo, Ignacio Mier afirmó que en ese encuentro no se pusieron nombres sobre la mesa; sin embargo, señaló que se convocó a un nuevo encuentro para debería iniciar ayer a las 17:00 horas y que concluiría después de las 22:00 horas, con el propósito de agotar el diálogo en busca de consensos.

A pesar de que los líderes políticos seguían buscando el acuerdo para designar a los cuatro nuevos consejeros del INE; sin embargo, en el grupo mayoritario se había establecido desde semanas atrás la ruta para definir a los integrantes del árbitro electoral que sería dejar a "la suerte" estos nombramientos, ya que según el coordinador de Morena Ignacio Mier Velasco es el mecanismo más democrático.

Previo a la primera sesión personal del Palacio Legislativo coloco dos mesas y una urna transparente para lo que sería el proceso que se llevaría a cabo en caso de no alcanzar un consenso para elegir a 3 consejeros y a la presidenta del INE. Poco más tarde el material fue retirado del salón de sesiones, pues, dicen se trató de una prueba.

Incluso, en la Cámara de Diputados comenzó a circular un documento de la Mesa Directiva tipo machote de lo que sería el acuerdo para convocar a sesión para este viernes en la que se llevaría a cabo la insaculación para elegir a los 4 nuevos consejeros del INE que entraran en funciones a partir del 4 de abril por un periodo de 9 años.

En caso de que el pleno sea impedido para insacular los nombres de los cuatro integrantes del Consejo General del INE, sería ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación quienes en sustitución del Poder Legislativo procedan a designar a estos servidores públicos por la vía de la insaculación, la cual se llevaría a cabo el lunes 3 de abril.

A las 15:00 horas la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados dio cuenta de un oficio de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en el que comunicó que no hay consenso para hacer propuesta de designación nominal para la elección de las consejeras, consejeros y presidencia del Consejo General del Instituto Nacional Electoral del 4 de abril de 2023 al 3 de abril de 2032.

Ello, conforme a su normatividad interna y después de haber escuchado el posicionamiento y la deliberación de los grupos parlamentarios que la integran, y al no haber logrado al momento el consenso necesario.

En el documento se mencionó que la JUCOPO sería citada a reunión de trabajo para continuar con el diálogo exhaustivo y el impulso a la construcción de acuerdos, conforme a los plazos previstos en la Constitución, la Ley Orgánica del Congreso General y la Convocatoria para la elección de consejeras y consejeros del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y de sus criterios específicos de evaluación. En ese sentido, el presidente de la Mesa Directiva, diputado Santiago Creel Miranda, señaló que la presidencia estaría atenta para conocer de los acuerdos que, en su caso, puedan alcanzarse entre los distintos grupos parlamentarios en el seno de la Junta de Coordinación Política, relativos al procedimiento.

El documento de Junta de Coordinación Política precisaba que, con fundamento en el artículo 41, Base V, apartado A, párrafo quinto, incisos a) al e) de la Constitución corresponde a la Cámara de Diputados elegir, por el voto de las dos terceras partes de sus miembros presentes, a las consejeras y consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Argumentó que con fecha 26 de marzo, el Comité Técnico de Evaluación remitió a la Jucopo cuatro listas en una proporción de cinco personas aspirantes por cada cargo vacante.

Con fecha 29 de marzo, los coordinadores fueron citados para dialogar, deliberar y expresarse ampliamente en relación con las listas remitidas por el Comité y el proceso de elección de los tres cargos de consejeras y consejeros, así como el de la consejera presidenta conforme a las previsiones del artículo 41 constitucional, la Ley Orgánica del Congreso General y las resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

El priista Gustavo Cárdenas, dijo que iban a buscar el acuerdo con el fin de cumplir lo que establece la Carta Magna y no llegar a la SCJN . "Esta decisión debe quedarse en la Cámara de Diputados", expuso. Indicó que los 20 candidatos tienen la misma oportunidad para ocupar dichos cargos y Morena no debe imponer su decisión, en este caso, lo que debe prevalecer es el consenso de los diferentes grupos parlamentarios.

Las horas pasaban y los coordinadores parlamentarios no llegaban a un acuerdo, mientras en el salón de plenos seguían aprobando puntos de acuerdo e iniciativas.

Carlos Puente, coordinador del grupo parlamentario del Partido Verde, dijo que se iba a luchar por lograr las dos terceras partes para aprobar a los nuevos consejeros, pero en caso de no alcanzarlo se tendría que llegar a la insaculación. Aclaró que el GPPVEM no iba a permitir la simulación ni la imposición de alguien en uno de estos cuatro cargos; sin embargo, reveló que Movimiento Ciudadano avala cuatro de las cinco candidatas a la presidencia del INE, algunas de ellas vinculadas a Morena. Por su parte, el coordinador de Movimiento Ciudadano, Jorge Alvarez Maynez destacó que hay suficientes perfiles para lograr un consenso, ya que solo seis de 20 han sido indentificados con Morena

Responsabilizó al panista, Marko Cortés y al priista, Alejandro Moreno de boicotear los acuerdos en San Lázaro.

Por otra parte en el Senado de la república, se dio un intenso debate en torno a la crisis que puede presentarse en el INAI. En la sesión de ayer subieron a la tribuna parlamentaria 29 oradores y todos se lanzaban acusaciones pero nadie proponía un acuerdo para evitar que este órgano autónomo quede paralizado

Ricardo Monreal Ávila, presidente de la JUCOPO, aclaró que es totalmente que haya instruido a una de las aspirantes a comisionada del INAI a que promoviera un amparo. "No puedo admitir de ninguna manera, que yo use chicanadas, no lo acepto, soy un hombre honorable, íntegro", enfatizó.

Así respondió desde la tribuna del Senado, luego de que Germán Martínez acusara al coordinador de Morena de aconsejar a Yadira Ortega de ampararse ante el veto presidencial de su nombramiento.

No puedo admitir de ninguna manera, que yo use chicanadas. No lo acepto, no lo admito. Soy un hombre honorable y no voy a admitir ninguna de esas expresiones bajas que por el egocentrismo siempre quieren la nota fácil, las ocho columnas, subrayó.

Relató todo el proceso legislativo que se ha realizado en torno al nombramiento de los comisionados que fueron vetados por el Ejecutivo Federal y el proceso para una nueva elección de los mismos. Siempre dije, hay que cuidar la función, no las personas. La función de la Institución, que debe de situarnos por encima de cualquier otra circunstancia".

El Coordinador de Acción Nacional, Julen Rementería del Puerto, advirtió que "el INAI ya no admite demoras, de otra forma lo que estaría por materializarse es la hipótesis de que en Morena no quieren que haya acceso a la información y, por lo tanto, todo sea opaco en el país a partir del 1 de abril", apuntó.

Rementería del Puerto acotó que, a unas

cuantas horas que el INAI pueda dejar de operar por falta de quórum, el Senado de la República tiene que dar los nombramientos de al menos uno de los tres comisionados del organismo autónomo pendientes de designar y así el INAI quede funcionando como lo marca la ley.

"Urge nombrar a uno de ellos, el tiempo se agota y hoy es el último día en que podría sesionar con validez el Instituto."

Cabe destacar que a partir de hoy Francisco Acuña deja su cargo de comisionado en el INAI, en tanto, en el Senado apenas se acaba de aprobar la convocatoria para elegir quien lo va a sustituir.

En tanto la presidencia del INAI presentó a principios de semana un recurso de inconstitucionalidad en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con el objeto de que los ministros le permitieran funcionar con cuatro comisionados mientras los senadores se ponen de acuerdo para designar a los tres nuevos comisionados, tomando en cuenta que el Presidente impugno la designación de dos de ellos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ENFOQUE NOTICIAS		31/03/2023	LEGISLATIVO

Santiago Creel convoca sesión presencial para elegir a los cuatro consejeros

En este momento, en la Cámara de Diputados, se informa que a las 21:00 horas saldrá la Junta de Coordinación Política con los nombres de los 20 finalistas. El Presidente de la Cámara de Diputados, *Santiago Creel, realizará una sesión presencial, ya citó a todos los Diputados para elegir antes de la medianoche a los cuatro consejeros que tendrán que trabajar a partir de la próxima semana.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AILOKyFa7uPi2x8&id=75F18D3264FEE48F%213855&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISIÓN		31/03/2023	LEGISLATIVO

No hubo acuerdo para elección de consejeros del INE en San Lázaro

Tras dos horas de conversaciones a puerta cerrada, anoche al Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados no consiguió alcanzar un acuerdo ni poner nombres sobre la mesa para la elección de los cuatro nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral.

Tras concluir su reunión de trabajo se citó a un nuevo encuentro para hoy para continuar con la búsqueda de consenso y evitar la tómbola, algo que parece ya inevitable.

Insert Dip. Santiago Creel: “Hay un primer plazo, para que se entienda correctamente, que vence mañana y se tiene el viernes para poder llevar a cabo el sorteo y hasta ahí es lo que platicamos”.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ALyYTGDEMtGrGN0&id=75F18D3264FEE48F%213850&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

Atenta Mesa Directiva de San Lázaro ante elección de consejeros

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados fue citada a una reunión de trabajo a las 21:00 horas para continuar el diálogo de la propuesta de elección para consejeros del INE, incluida la presidencia del instituto. El presidente de la Mesa de la Directiva, Santiago Creel Miranda, señaló que la presidencia se mantiene atenta durante el transcurso del día para conocer los acuerdos que se logren alcanzar entre los distintos grupos parlamentarios.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ABgAj3PcnqCtrig&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213861&parId=75F18D3264FEE48F%213838&o=OneUp

Buscan un acuerdo para designar a los consejeros electorales

La Junta de Coordinación Política se encuentra reunida en busca de un acuerdo para designar a los cuatro nuevos consejeros del INE. Hasta el momento, se comentó que la elección de estos sería a través de un sorteo. Se circuló un acuerdo en el que se señala que los ganadores los cantarían las secretarias de la Mesa Directiva y el presidente, Santiago Creel Miranda, haría la declaratoria.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AN%5FZwLPnbL%2DY21s&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213868&parId=75F18D3264FEE48F%213838&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Arsenal Diario Digital		31/03/2023	LEGISLATIVO

Informa Jucopo que al momento no hay consenso para la propuesta de elección de consejeras, consejeros y presidencia del INE

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados dio cuenta de un oficio de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en el que comunica que al momento no hay consenso para hacer propuesta de designación nominal para la elección de las consejeras, consejeros y presidencia del Consejo General del Instituto Nacional Electoral del 4 de abril de 2023 al 3 de abril de 2032.

Ello, conforme a su normatividad interna y después de haber escuchado el posicionamiento y la deliberación de los grupos parlamentarios que la integran, y al no haber logrado al momento el consenso necesario.

Menciona que hoy 30 de marzo, la Junta será citada a reunión de trabajo para continuar con el diálogo exhaustivo y el impulso a la construcción de acuerdos, conforme a los plazos previstos en la Constitución Política, la Ley Orgánica del Congreso General y la Convocatoria para la elección de consejeras y consejeros del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y de sus criterios específicos de evaluación. En ese sentido, el presidente de la Mesa Directiva, diputado Santiago Creel Miranda, señaló que la presidencia estará atenta durante el transcurso del día para conocer de los acuerdos que, en su caso, puedan alcanzarse entre los distintos grupos parlamentarios en el seno de la Junta de Coordinación Política, relativos al procedimiento.

https://www.elarsenal.net/?p=1130462

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
IMAGEN TELEVISIÓN		31/03/2023	LEGISLATIVO

A unas horas para conocer a los nuevos consejeros del INE

Llegó la hora para que termine este jueves 30 de marzo, fecha límite para que los diputados se pusieran de acuerdo para seleccionar a los nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral. Esto no va a ocurrir. Los cuatro nuevos consejeros van a salir de un sorteo. En la tarde, personal de San Lázaro colocó una urna en el Pleno y estuvieron haciendo algunos ensayos.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AIs1vfqwP9itUYk&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213866&parId=75F18D3264FEE48F%213838&o=OneUp

Pide AMLO “no negociar” elección de nuevos consejeros del INE

El Presidente aseguró que ésta podría ser una diferencia con el periodo neoliberal, cuando los acuerdos en el Poder Legislativo se lograban por unanimidad.

De acuerdo con el calendario establecido en la convocatoria para ocupar las vacantes en el INE, hoy la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados —integrada por los coordinadores parlamentarios de los partidos políticos— notificará a la Mesa Directiva, presidida por Santiago Creel, de las propuestas de las y los aspirantes aprobados.

https://turquesanews.mx/mexico/pide-amlo-no-negociar-eleccion-de-nuevos-consejeros-del-ine/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Hoja de Ruta Digital		31/03/2023	LEGISLATIVO

Cumplen con trámite de declaratoria de publicidad cinco dictámenes para reformar la Carta Magna

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados dio cuenta de un oficio de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en el que comunica que al momento no hay consenso para hacer propuesta de designación nominal para la elección de las consejeras, consejeros y presidencia del Consejo General del Instituto Nacional Electoral del 4 de abril de 2023 al 3 de abril de 2032. En ese sentido, el presidente de la Mesa Directiva, diputado Santiago Creel Miranda, señaló que la presidencia estará atenta durante el transcurso del día para conocer de los acuerdos que, en su caso, puedan alcanzarse entre los distintos grupos parlamentarios en el seno de la Junta de Coordinación Política, relativos al procedimiento.

https://hojaderutadigital.mx/cumplen-con-tramite-de-declaratoria-de-publicidad-cinco-dictamenes-para-reformar-la-carta-magna/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HojadeRuta DIGITAL		31/03/2023	LEGISLATIVO

En sesión vespertina rindió protesta como diputado federal Arnaldo José Francisco Cuesta Castro

Durante la sesión vespertina en modalidad presencial de la Cámara de Diputados, el presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel Miranda, le tomó la protesta de ley como diputado federal e integrante de LXV Legislatura a Arnaldo José Francisco Cuesta Castro (Tercera Circunscripción).

https://hojaderutadigital.mx/en-sesion-vespertina-rindio-protesta-como-diputado-federal-arnaldo-jose-francisco-cuesta-castro/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		31/03/2023	LEGISLATIVO

En sesión vespertina rindió protesta como diputado federal Arnaldo José Francisco Cuesta Castro

Boletín No.4115

En sesión vespertina rindió protesta como diputado federal Arnaldo José Francisco Cuesta Castro

Durante la sesión vespertina en modalidad presencial de la Cámara de Diputados, el presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel Miranda, le tomó la protesta de ley como diputado federal e integrante de LXV Legislatura a Arnaldo José Francisco Cuesta Castro (Tercera Circunscripción).

En otro asunto, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) dio cuenta de diversos cambios en la integración y juntas directivas en comisiones y grupos de amistad.

La diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez (Morena) y el diputado Mauricio Cantú González (Morena) pidieron retirar iniciativas y puntos de acuerdo.

Las secretarías de Justicia y Derechos Humanos del Estado de México, de Gobierno de Guanajuato, de Salud de Hidalgo y la de Infraestructura y Desarrollo Urbano de Sonora, así como el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Nuevo León, los Servicios de Salud de Chihuahua y la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, respondieron a diversos puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados y la Comisión Permanente.

Entre los temas: uso de antibióticos, obras de conectividad terrestre, disminuir los índices de obesidad, especies no nativas y/o exóticas, medicamentos, prevención de accidentes, planteles escolares, depósitos vehiculares, enfermedades metabólicas y lisosomales, Centro de Asistencia Social “Capullos”, prevención y detección oportuna de la diabetes, así como zonas metropolitanas.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Hoja de Ruta DIGITAL		31/03/2023	LEGISLATIVO

Hablante de P’urhépecha pide a diputadas y diputados apoyar iniciativas para preservar las lenguas originarias

Al participar en la sesión presencial de la Cámara de Diputados, Leonardo Olivos Cuesta, hablante de la lengua p’urhépecha (tarasco), pidió a las y los legisladores apoyar todas aquellas iniciativas en pro de la preservación de las lenguas originarias y trabajar en políticas públicas que ayuden a mitigar la discriminación y el racismo que “vivimos no sólo el pueblo p’urhépecha, sino todos los indígenas de México y proteger la diversidad cultural de la que todos decimos sentirnos orgullosos”. El presidente de la Mesa Directiva, diputado Santiago Creel Miranda expresó que Leonardo Olivos Cuesta es licenciado en Mercadotecnia por la Universidad de Guadalajara; docente, emprendedor e influencer p’urhépecha, y ha impulsado el empoderamiento de las mujeres p’urhépecha.

https://hojaderutadigital.mx/hablante-de-purhepecha-pide-a-diputadas-y-diputados-apoyar-iniciativas-para-preservar-las-lenguas-originarias/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		31/03/2023	LEGISLATIVO

Hablante de p’urhépecha pide a diputadas y diputados apoyar iniciativas para preservar las lenguas originarias

Boletín No.4108

Hablante de p’urhépecha pide a diputadas y diputados apoyar iniciativas para preservar las lenguas originarias

• Este jueves, al inicio de la sesión, hizo uso de la palabra Leonardo Olivos Cuesta

Al participar en la sesión presencial de la Cámara de Diputados, Leonardo Olivos Cuesta, hablante de la lengua p’urhépecha (tarasco), pidió a las y los legisladores apoyar todas aquellas iniciativas en pro de la preservación de las lenguas originarias y trabajar en políticas públicas que ayuden a mitigar la discriminación y el racismo que “vivimos no sólo el pueblo p’urhépecha, sino todos los indígenas de México y proteger la diversidad cultural de la que todos decimos sentirnos orgullosos”.

En el marco del acuerdo de la Cámara de Diputados de conceder la palabra a hablantes de las lenguas originarias de México, llamó a los p’urhépechas a seguir hablando su lengua y practicar su escritura, y que se fortalezca como una herramienta de comunicación diaria para las actividades laborales, educativas, culturales y sociales.

Manifestó alegría y orgullo en saber su lengua, el p’urhépecha, y que las otras lenguas de la nación sean escuchadas en este recinto, pero, sobre todo, “que llegue a los oídos de mis hermanos p’urhépecha y de otros pueblos, porque es nuestra lengua y es parte de la identidad”.

Olivos Cuesta argumentó que, desde 2018, inició una iniciativa llamada “P’urhépechas en este mundo” (peem) utilizando como herramienta digital: Facebook. Esta iniciativa ha traspasado fronteras y ha llegado a la diáspora en Estados Unidos y Canadá; fomenta la conciencia de profundizar en valores como pueblos originarios y hacer frente a los retos contemporáneos y la promoción de la lengua p’urhépecha.

Añadió que dentro de peem nació Karani Chanakua (‘juguemos a escribir’) un concurso de cuentos que ya lleva tres ediciones y tiene por objetivo estimular la creación literaria en lengua vernácula y el registro de la tradición oral, ya que es importante escribir y leer en su lengua, “porque una lengua que no se habla ni se escribe tiene el riesgo de desaparecer”.

Invitó a las personas hablantes de la lengua p’urhépecha a participar en la cuarta convocatoria de este concurso, así como a tomar una actitud proactiva en la preservación de su lengua, “porque es nuestra, la conocemos, la entendemos y la vivimos desde nuestra cosmovisión p’urhépecha”.

Precisó que su lengua purépecha es muy especial, no tiene parentesco lingüístico con ninguna de las lenguas originarias que se hablan en México. Por ello, debe seguir presente en sus días. Su lengua es de gran importancia, ya que desde ahí se nombra la vida. En su lengua está la conexión con la naturaleza y la manera como interpretamos la vida en este mundo.

“No hay por qué avergonzarse por hablar una lengua originaria. Una lengua que estaba presente antes de la llegada de los españoles es una lengua propia de esta tierra, es nuestra, lo que nos representa, lo que somos”, añadió.

Señaló que preservarla le corresponde a todos los que se identifican como p’urhépecha, hablantes originarios, pero también involucra a personas no indígenas; por ejemplo, a las personas que trabajan en este recinto, que respeten y hagan valer lo que está escrito en la Carta Magna, que trabajen en políticas para la preservación de las lenguas y, de esta manera, se preserve la riqueza y la de México. “Las culturas originarias no sólo somos pueblos gloriosos del pasado, somos culturas vivas”.

El presidente de la Mesa Directiva, diputado Santiago Creel Miranda expresó que Leonardo Olivos Cuesta es licenciado en Mercadotecnia por la Universidad de Guadalajara; docente, emprendedor e influencer p’urhépecha, y ha impulsado el empoderamiento de las mujeres p’urhépecha.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	9	31/03/2023	LEGISLATIVO

"Hicieron el trabajo sucio" para "proteger" a Ebrard y Adán Augusto: Santiago Creel Miranda

RAÚL RAMÍREZ

No hay que darle tantas vueltas al tema para llegar al punto ***en el que la muerte de 39 migrantes en Ciudad Juárez sigue pesando en dos de los principales miembros del Gobierno de la Cuarta Transformación (4T): el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, y el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Marcelo Ebrard.***

Fue por esto que en la Cámara de Senadores se propuso que los dos funcionarios comparecieran ante los legisladores. Sin embargo, los miembros del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) votaron en contra de la propuesta.

Como era de esperarse, la reacción no tardó en llegar, ya que causó indignación en miembros de la política mexicana, como el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, ***Santiago Creel, quien por medio de sus redes sociales reprobó el actuar de Morena.***

Pues de acuerdo con el panista, ***los morenistas habrían pasado a la omisión al evitar que se diera un debate con la comparecencia de Adán Augusto López ante el Pleno del Senado. Ante esto, aseguró que Morena sigue sorprendiendo.***

"Morena no deja de sorprendernos. Hoy pasaron de la simulación a la omisión. Senadoras y senadores de ese partido evitaron el debate sobre la tragedia de Juárez, y le hicieron el trabajo sucio al secretario de Gobernación para que no comparezca en el pleno"

Finalmente, en la misma publicación del legislador panista dijo que ***el gobierno morenista era uno insensible e incompetente:*** *"¿Dónde quedó el supuesto humanismo mexicano que pregonaban? Queda claro que era una mentira más. Tenemos un gobierno incompetente e insensible. #YaEstuvoBueno".*

Vale destacar que la propuesta para que se realizara la comparecencia fue hecha por el senador ***Ricardo Monreal Ávila, quien aseguró que los dos aspirantes a la Presidencia debían "dar la cara" ante el Senado.***

Esto porque el secretario de Gobernación se deslindó de los hechos acontecidos, al asegurar que hay un convenio interno con el que los asuntos migratorios quedaron a cargo de la **SRE.**

Por este motivo, **Monreal Ávila** dijo que ***ante la indignación que la tragedia originó, se debía dar una explicación a la sociedad por lo ocurrido en lugar de tratar de repartirse la culpa.***

POLÍTICA Y ECONOMÍA

Santiago Creel arremete contra Morena por defender a Ebrard y Adán Augusto tras incendio en el INM

El senador del PAN, Santiago Creel Miranda, arremetió contra Morena y los seguidores del partido creado por AMLO luego de haber defendido al canciller Marcelo Ebrard y al secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernandez por el incendio en Ciudad Juárez

Santiago Creel arremete contra Morena por evitar que Marcelo Ebrard y Adán Augusto López comparezcan por incendio en Cd. Juárez
Créditos: Foto: Internet / ilustrativa

Ciudad de México.- La noche del lunes 27 de marzo, instalaciones del **Instituto Nacional de Migración** (**INM**) ubicadas en **Ciudad Juárez**, **Chihuahua**, fueron escenario de un **incendio** donde un total de **38 migrantes** originarios de centro y Sudamérica perdieron la vida, motivo por el que el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández,** remarcó que la responsabilidad de esclarecer los hechos era del canciller **Marcelo Ebrard**, postura que fue motivo de pronunciamiento del senador **Santiago Creel** quien lamentó los hechos.

https://www.tribuna.com.mx/politica/2023/3/30/santiago-creel-arremete-contra-morena-por-defender-ebrard-adan-augusto-tras-incendio-en-el-inm-327911.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	11	31/03/2023	LEGISLATIVO

Exonera el INE al PRI por casos Odebrecht y Safiro

Consejo General.

FGR no quiso entregar la carpeta sobre la empresa y no hubo evidencias de los beneficio del tricolor

JANNET LÓPEZ PONCE

CIUDAD DE MÉXICO

El Consejo General del INE exoneró al PRI en dos casos: la trama de sobornos de Odebrecht y los desvíos de recursos públicos del gobierno de Enrique Peña al de Chihuahua, que encabezaba entonces César Duarte, conocido como Operación Safiro.

En el primero, el Consejo General determinó por unanimidad que no puede continuar con la investigación ante las resistencias de la Fiscalía General de la República para entregar la información completa.

En tanto, en el segundo caso, determinó que si bien está acreditada la corrupción, no existe evidencia de que el PRI se benefició, lo que Morena calificó de coartada para darle carpetazo.

La Operación Safiro consistió en la transferencia de 270 millones de pesos desde la Secretaría de Hacienda, a cargo entonces de Luis Videgaray, mediante el Fondo para el Fortalecimiento a su contraparte local de Chihuahua durante el gobierno que encabezó César Duarte,

Se acreditó que el secretario del PRI, Alejandro Gutiérrez, era socio de las empresas que recibían los recursos públicos a nivel estatal, que a su vez lo transferían a otras subempresas, todas con los mismos socios y algunos con militancia priista.

Con una votación de cuatro en contra del proyecto y siete a favor de no sancionar se cerró la investigación de la Operación Safiro.

El Consejo General solo aprobó dar vista a la UIF, al SAT y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para que investiguen lo que corresponda. ■

Con boletas de papel seguridad firmadas por las secretarias de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y al menos 10 giros de la urna transparente por cada quinteta se prevé en la tómbola para definir a los cuatro nuevos integrantes del Consejo General del INE. Ante un escenario sin acuerdos entre los grupos parlamentarios para elegir por voto de las dos terceras partes en el pleno, los órganos directivos en San Lázaro delinearon la ruta de hoy.

Votación en San Lázaro.
Tómbola para elegir consejeros

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Tiempo		31/03/2023	LEGISLATIVO

El ayuntamiento en conjunto con sindicatos de AHMSA buscarán soluciones a nivel federal

"Estamos solicitando una reunión para el sindicato de trabajadores de la Sección 147, 288 y el sindicato democrático nacional para que tengan entrevistas con dependencias federales que pudieran ayudar a la problemática de AHMSA" expresó el alcalde Mario Dávila Delgado. Por el momento se busca gestionar una reunión con las autoridades de la Comisión Federal de Electricidad, Pemex, Secretaría del Trabajo, Economía y presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel.

https://eltiempomonclova.mx/noticia/2023/el-ayuntamiento-en-conjunto-con-sindicatos-de-ahmsa-buscaran-soluciones-a-nivel-federal.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
		31/03/2023	LEGISLATIVO

CódigoQro
@CodigoQro

#POLÍTICA El gobernador del estado de #Querétaro, Mauricio Kuri González, destacó a Lilly Téllez, Xóchitl Gálvez y Santiago Creel como posibles aspirantes presidenciales del PAN ☝

codigoqro.mx
PAN debe regresar a sus principios ciudadanos: Kuri - CódigoQro
El gobernador del estado de Querétaro, Mauricio Kuri González, destacó a Lilly Téllez, Xóchitl Gálvez y Santiago Creel como posibles aspirantes presidenciale...

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias		31/03/2023	LEGISLATIVO

Diputados siguen sin acuerdo para elegir consejeros electorales

En la Cámara de Diputados, los legisladores no logran llegar a acuerdo de quienes serán los próximos consejeros del INE, incluyendo su Presidenta. Carlos Fuentes, coordinador parlamentario del PVEM, aseguró que su bancada refrenda el compromiso de buscar y lograr un consenso. Entre las fracciones parlamentarias se comenta que la Mesa Directiva ya tiene listo el procedimiento para la tómbola y, en caso de no alcanzar un arreglo, en el primer minuto de este viernes se realice el sorteo.

https://drive.google.com/file/d/1BJJNCIYd6OQyxnDl_-Ln-TLr17Fd72Dn/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		31/03/2023	LEGISLATIVO

Rinden protesta como diputados federales Agustín Robles Montenegro y Ramón Zavala Ortiz

Boletín No.4116

Rinden protesta como diputados federales Agustín Robles Montenegro y Ramón Zavala Ortiz

• Pleno aprobó licencias de Óscar Cantón (Morena), Román Cifuentes (PAN) y Ricardo Villarreal (PAN)

• Dan trámite a diversas comunicaciones de legisladoras, legisladores, congresos locales y dependencias

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, tomó protesta de ley como diputados ferales e integrantes de la LXV Legislatura, a Agustín Robles Montenegro (Segunda Circunscripción) y Ramón Zavala Ortiz (Distrito 2-Guanajuato).

Previamente, en votación económica, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó las licencias de los legisladores Óscar Cantón Zetina (Morena-Tercera Circunscripción), Román Cifuentes Negrete (PAN-Segunda Circunscripción), y Ricardo Villarreal García (PAN-Distrito 2-Guanajuato), para separarse del cargo federal en la LXV Legislatura.

La licencia de Cantón Zetina, es del 29 al 31 de marzo, y las de Cifuentes Negrete y Villarreal García, son a partir del 30 de marzo y por tiempo indefinido.

Comunicaciones

En votación económica, se avaló acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), relativo a cambios en la integración y juntas directivas en comisiones y grupos de amistad.

Las diputadas Inés Parra Juárez (Morena), Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI), Laura Barrera Fortoul (PRI), Magdalena del Socorro Núñez Monreal (PT), Joanna Alejandra Felipe Torres (PAN) y los

diputados Rodrigo Samperio Chaparro (MC), Jorge Álvarez Máynez (MC) y Salvador Alcántar Ortega (PAN), solicitaron retirar diversas iniciativas.

De la Secretaría de Educación Pública, se conocieron los informes de los programas destinados a fomentar la expansión de la oferta educativa en los niveles de primera infancia, media superior y superior, conforme a los recursos autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023. Se mandó a las comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública.

La Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México y la Secretaría de Gobierno de Guanajuato respondieron a diversos puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados y por la Comisión Permanente, en los temas: consumo racional del agua, visitas a los centros penitenciarios, depósitos vehiculares, enfermedades metabólicas y lisosomales, y resistencia a los antibióticos.

A la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, se envió iniciativa del Congreso de San Luis Potosí, con proyecto de decreto que reforma el segundo párrafo del artículo 24 de la Ley de Aguas Nacionales.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MESA DIRECTIVA		31/03/2023	LEGISLATIVO

En el Día Internacional de la Visibilidad Transgénero, el diputado Santiago Creel saludó en el Pleno de la Cámara de Diputados a miembros de esa comunidad

En el Día Internacional de la Visibilidad Transgénero, el diputado Santiago Creel Miranda saludó en el Pleno del Palacio Legislativo de San Lázaro a miembros de esa comunidad que atendieron una invitación de la diputada Salma Luévano.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	3	31/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EN PRIVADO

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

Juárez, retrato de un fracaso criminal

Y qué, ¿esta vez no fue el Estado?
Florestán

El incendio el lunes en el *albergue* de Ciudad Juárez, es un retrato, trágico, de la política migratoria del gobierno de México en complicidad con el de Estados Unidos.

La gestión de López Obrador ha cambiado de su *política de puertas abiertas*, al inicio de su gobierno y que dónde comían dos comían tres, al envío de 27 mil militares al sureste para que Donald Trump recorriera su frontera al Suchiate por su política *Quédate en México* que mantuvo Joe Biden.

Los programas migratorios de los presidentes de Estados Unidos impuestos al presidente López Obrador, son insostenibles por falta de presupuesto, infraestructura y programas de atención, detención y devolución a sus países de origen.

Ahí están las crisis humanitarias a lo largo de las rutas de los migrantes para cruzar nuestro país, donde sobreviven de milagro al crimen organizado y con dinero a las autoridades federales, estatales y municipales.

El caso Juárez documenta todo lo anterior y confirma la incapacidad del gobierno de la 4-T de asumir sus compromisos con Estados Unidos y con los migrantes y con sus propias políticas de atención y seguridad.

Esta tragedia, insisto, retrata el desastre que es México en materia migratoria: de 67 personas encerradas en lo que llaman *albergue*, que no era otra cosa que una cárcel de una sola celda en la que convivían hombres y mujeres, niñas y niños, murieron, 39 y quedaron heridos, 28, todos, pues, según datos oficiales.

La responsabilidad es del gobierno porque los detenidos estaban, por ley, bajo su custodia y los dejaron morir.

Entonces, no fue el Estado; fue el gobierno, responsabilidad que nadie asume pero que ya se endosa.

RETALES

1. CÓMPLICES. Todos aquellos que acusaron a Felipe Calderón de la tragedia de la guardería ABC de Hermosillo y a Enrique Peña Nieto de la matanza de Iguala, hoy callan porque forman parte del gobierno de López Obrador. Ni pase de lista diario, ni luto, ni minuto de silencio ni nada que no sea acusar al pasado de esta desgracia, al pasado o a los medios;

2. CATEGORÍA. En mayo de 2010, en el gobierno de Felipe Calderón, la aeronáutica mexicana fue degradada por el gobierno de Estados Unidos. Llevó cinco meses recuperarla. En mayo de 2021, se repitió la degradación y el gobierno de la 4-T dijo que en cinco meses. Han pasado casi dos años y nada. Ahora se dan otro plazo, junio próximo, 25 meses después, un tercio de este gobierno y a ver; y

3. TÓMBOLA. La Junta de Coordinación Política de los diputados, que preside Ignacio Mier, informó anoche al pleno que no había acuerdo para elegir por votación a los cuatro nuevos consejeros del INE por lo que Santiago Creel, presidente de la mesa, citó a sesión para hoy. Al final será la tómbola, cinco urnas giratorias y el primer nombre que salga de cada una será consejero..

Nos vemos el martes, pero en privado

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	23	31/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EVERARDO MORENO CRUZ

Siete años

Es el tiempo que la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México lleva de ser dirigida por el doctor Raúl Contreras Bustamante.

Con ese motivo, se celebró una ceremonia en el auditorio Jus Semper Loquitor, (el Derecho siempre habla), para escuchar el informe de labores del año pasado de las actividades realizadas por el director de la Facultad.

Asistió, con la representación del rector Enrique Graue, el secretario general de la UNAM, doctor Leonardo Lomelí Vanegas. Este acto universitario fue un viento fresco y grato momento para la vida nacional, en tiempos en los que además de los problemas que padece el país, el aire está enrarecido por contiendas estériles, divisiones y enfrentamientos que en nada sirven al progreso nacional.

Y fue así, porque en la Universidad de la Nación, se miró, en su tranquilidad e institucionalidad, el trabajo del rector Graue Wiechers que durante su gestión ha coordinado los esfuerzos universitarios con talento y sensibilidad; asimismo porque en ese acto se escucharon realizaciones trascendentes que, alcanzadas por Contreras Bustamante, han logrado colocar a nuestra Facultad de Derecho, a nivel mundial, en el número 26, y en la primera de habla hispana.

Y antes de referirnos a otras relevantes tareas de la actual administración en la Facultad, señalo que, entre los asistentes, estaba el profesor de la Facultad Santiago Creel Miranda, presidente del Congreso, que fue ovacionado por los asistentes con el respeto que merece su representación y el reconocimiento a sus funciones públicas.

Estaban también el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Luis María Aguilar Morales, saludado con el entusiasmo juvenil manifestado en los aplausos de respeto y admiración con los que en nuestro gran país, país de leyes e instituciones, hemos de saludar a los jueces del más alto Tribunal de la Patria.

También recibió aplausos entusiastas otro de los profesores de la Facultad, el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, doctor Rafael Guerra Álvarez, cuya presidencia merece el reconocimiento en el foro jurídico.

Escuchó también los logros alcanzados, el doctor Sergio García Ramírez, maestro emérito de la Universidad, y uno de los juristas que con su talento no solo ha servido a México con brillantez y eficiencia, sino que también sus aportaciones doctrinarias enriquecen al Derecho.

Ante esas personalidades, maestros y estudiantes escuchamos que, durante la pandemia, la Facultad no suspendió actividades y las clases se impartieron por línea para que no se perdiera ningún semestre. Se apoyó ese esfuerzo, con la grabación de videos sobre las materias del plan de estudios.

Refirió que, de 2016 a la fecha, se han realizado 7,348 actos académicos a los que tuvieron acceso más de 453 mil personas.

El Consejo Nacional para la Acreditación de la Educación Superior en Derecho certificó las tres modalidades de enseñanza del Derecho, presencial, a distancia y abierta.

La matrícula de estudiantes ha aumentado. En el 2023 ingresaron un 43% más que hace siete años. Se publicó la Enciclopedia Jurídica integrada por 17 tomos que comprenden todas las materias que integran el plan de estudios.

Podríamos reseñar otros logros alcanzados en el progreso de la Facultad, como su vinculación y celebración de acuerdos e intercambios académicos con distintas Universidades extranjeras.

Con lo anterior confirmamos nuestra afirmación inicial, fue un acto singular que con elocuencia y fuerza pudo oírse fuera del campus que, con su autonomía, esta Universidad, día a día afirma que por nuestra raza habla su espíritu. ●

Profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		31/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LOS TRES PODERES

Juan López Miguel

AMLO PROPONE Y MORENA DISPONE: "AL AZAR", ELECCIÓN DE PRESIDENTA DEL INE; LA SUERTE NO FAVORECIÓ A BERTHA ALCALDE

Rencor lo guardó desde febrero del 2014, el entonces político de oposición, perredista; contuvo por 9 años, su rabia, porque la reforma político-electoral, de ese entonces, favoreció integración del árbitro electoral, "a modo" de Enrique Peña -con el que pactó, en el 2018, reveló antes de esa elección federal, Jorge Castañeda Gutman-, la entrega del poder.

Hay que decirlo, por impulso del PAN, se hizo aquella reforma, y se cambio el nombre del órgano autónomo, Instituto Federal Electoral, por el de Instituto Nacional Electoral.

En Legislatura pasada, recordó martes pasado el diputad del PT, Reginaldo Sandoval Flores, "elegimos cuatro (consejeros) y, a pesar de que teníamos las dos terceras partes, hicimos el consenso y lo que resultó. No vamos a fallar ahora, vamos a hacer lo mismo".

Ayer, se concretó lo que por 9 años, soñó Andrés Manuel López Obrador, en materia electoral: un INE a su gusto; esperó ese tiempo, pero la "suerte" llegó 4 años antes, cuanto supo pactar la entrega de la Presidencia, cuando el priista mexiquense poco o nada hizo para que el partido que le dio fama, riqueza y poder, lo conservara.

Impuso candidato fallido, José Antonio Meade Kuribreña y modificó los Estatutos del tricolor, para sortear obstáculos político-electorales y lo que resultó, diría el diputado Reginaldo Sandoval: sacar al PRI de la Presidencia.

Hoy, corrigen y mejoran la receta: con su perverso estilo personal de gobernar, el presidente López Obrador, según su "visión de futuro", iniciar otra dictadura perfecta… ¡con Morena!

Qué mejor que el ensayo comience el próximo año, cuando se elige Presidente de la República, senadores, diputados federales, gobernadores, alcaldes, Congresos locales.

¡Requetebién!, diría la maestra de Texcoco, Delfina Gómez Álvarez, con una presidencia en el INE, "al gusto" de Andrés Manuel López Obrador, la señora cuya familia vive ídem, con el presupuesto público: Bertha María Alcalde Luján, quien recibe severas críticas, por desconocer rubro electoral.

Con el rencor que guardó el político de Tabasco por 9 años -lo calló cuando buscó su tercera candidatura por el poder-, hoy, en el encargo de titular del Poder Ejecutivo Federal, "con toda la fuerza de un Presidente", impone de manera descarada, hay que decirlo, a su enviada para encabezar el Consejo General del órgano que ya no es autónomo, hay que decirlo.

El clásico "sí, señor Presidente", empezó a funcionar de manera formal, el pasado periodo ordinario de sesiones, cuando el mandatario, presentó iniciativas político-electorales en Cámara de Diputados; de modo legal, el pasado 14 de febrero pasado, cuando comenzó el proceso para el asunto.

Con la integración de las cuatro quintetas que aprobó el órgano evaluador -último domingo de febrero, pasado-, "palomear" 20 finalistas, una lista de cinco, de mujeres, incluye en el principio, a Bertha María Alcalde Luján.

El CTE, se integró con 7 ciudadanos, 5 de los cuales, "cuates" y "cuotas" de Morena; las 4 quintetas, una de ellas, la de aspirantes a presidencia del INE, de manera virtual, "enviadas" del Presidente.

El trillado slogan, "no somos iguales", lo perfeccionaron esta vez y, recordamos, el promovente del proyecto de la reforma electoral en este sexenio, fue sincero, cuando esta semana, admite que la ley no prohíbe, es decir, no impide que sus "cuates" y "cuotas", integren parte de los 20 finalistas

para 4 vacantes en el Consejo General del INE y, en especial, su favorita para presidir la institución, Bertha Alcalde.

Así, luego de 9 años, de varios meses en el penúltimo año del sexenio, ¡al fin!, Andrés Manuel López Obrador, hace realidad el sueño que tuvo en el 2014, cuando calladamente guardó rencor, por la integración del INE en esa fecha: un árbitro electoral "al gusto".

Un INE que le organice caprichoso y costoso ensayo de consulta popular, si así lo desea, el próximo año; un INE que no le tumbe sus candidatos a gobernadores, como fueron los casos de Guerrero y Michoacán, con Lorenzo Córdova Vianello, como presidente del Consejo General.

Un INE que esté al servicio del Presidente en la nueva "dictadura perfecta", que pretende hacer de Morena, como cuando en el 88, así lo dispusieron Miguel de la Madrid Hurtado, Carlos Salinas de Gortari y Manuel Bartlett Díaz, para no reconocer la victoria presidencial de Cuauhtémoc Cárdenas.

Y perpetuar años más, el poder para el PRI.

Eso es lo que hoy pretende el presidente López Obrador, y cuando entregue el poder el primero de octubre del próximo año, ejercer virtual maximato desde su rancho en Tabasco, para emular al prócer de Sonora Plutarco Elías Calles, al fin que ya hizo "segunda" al general Lázaro Cárdenas, con Morena, para encabezar la nueva dictadura perfecta, por los siglos de los siglos…

¿Verdad que en el PRI no todo es corrupción, saqueo y pillaje?

Ayer, plazo fatal para el bloque opositor, cuyos coordinadores parlamentarios en San Lázaro, media hora previa a medianoche, buscaron acuerdos para que la votación fuera de proceso constitucional y no por insaculación, cual contempla artículo 41 en nuestro Código Supremo.

Horas y horas, llevaron en ese propósito, Jorge Romero Herrera, Rubén Ignacio Moreira Valdez, Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro y Jorge Álvarez Máynez, con el jefe en el grupo mayor, Moisés Ignacio Mier Velazco.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		31/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

En la última reunión que se prolongó por más de 7 horas, en Junta de Coordinación Política, la proposición que impulsó Andrés Manuel López Obrador y dispuso Morena en Cámara de Diputados, ganó: insaculación para elegir 4 vacantes al INE, en urna transparente; el primer nombre es el consejero, consejera, que resultó electo, cual señalamos en este espacio.

El acuerdo, se conoció media hora antes de iniciar este viernes; se aprueba por el pleno, con abstención del MC, por 460 votos en pro, 24 en contra y ninguna abstención, durante los primeros 50 minutos de hoy.

Un minuto después, el proceso para insacular, con la primera quinteta, para el cargo de consejero: Diego Forcada Gallardo, Luis Alberto Hernández Morales, Jorge Montaño Ventura, Netzai Sandoval Ballesteros y Bernardo Valle Monroy.

De manera aleatoria, y sin mirar la urna, diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal, saca la boleta, y la entrega a Santiago Creel Miranda; lo desdobla y muestra el pleno con su mano derecha y da lectura al candidato insaculado: Jorge Montaño Ventura.

2:00 horas de este viernes, se vacía la urna de los nombres en primera quinteta y entrega al presidente de mesa directiva, para anunciar que los 4 nombres que restan en la primera lista, "no han sido insaculados".

Entre el suspenso y, evidente silencio, el salón de sesiones, durante el inédito método para elegir cuatro consejeros electorales.

Qué notó el diputado Creel, que en este proceso de no insaculados, sonríe y le gana leve risa, que luego desaparece de su rostro.

2:06, Creel da lectura a la segunda quinteta: Nayma Enríquez Estrada, Claudia Arlet Espino, Jessica Jazibe Hernández García, Miriam Guadalupe Hinojosa Dieck y Rita Bell López Vences.

En 6 minutos, el resultado: la segunda consejera, ciudadana insaculada, Rita Bell López Vences, y se escucha un clamor en el pleno: ¡ohhh!, enseguida, Creel, nombra los que no resultaron insaculados.

Tercera quinteta, para el cargo de consejero electoral: Arturo Castillo Loza, Armando Hernández Cruz, Víctor Humberto Mejía Naranjo, César Ernesto Ramos Mega y Luigi Villegas Alarcón.

2:17, escrutadoras, firman boletas de tercera quinteta, depositan los sobres sellados en la urna transparente; cinco minutos después, la secretaria de la mesa directiva, encargada, da vuelta a la urna diez veces y toma la boleta, sin mirar la urna, la saca y la entrega al diputado Creel.

Un minuto después, el presidente de los diputados, anuncia el nombre: ciudadano insaculado, Arturo Castillo Loza, el tercero para el INE.

También anuncia ciudadanos de esta lista que no resultaron insaculados.

2:28, el presidente en mesa directiva, anuncia al pleno de los tres procesos anteriores, y anuncia que en un sobre se ponen todas las boletas testadas, para los efectos legales que haya lugar.

Luego, da lectura a los nombres para el cargo de consejera presidenta: Bertha María Alcalde Luján, Guadalupe Álvarez Rascón, Rebeca Berrera Amador, Iulisca Zircey Bautista Arreola y Guadalupe Taddei Zavala.

Escrutadoras, firman la boleta, de "papel seguridad", y, 2:31 horas de hoy, Creel, ordena que procedan a depositar los sobres cerrados y sellados en la urna; ordena que la secretaria escrutadora, gire la urna, "cuando menos, diez ocasiones", de manera aleatoria, sacar una boleta y entregarla a él.

2:35, ante silencio y suspenso en el salón de sesiones, entrega el sobre al diputado presidente en mesa directiva, la desdobla y muestra primero al pleno, con su mano derecha, y anuncia el nombre para presidenta en el INE, Guadalupe Tadei Zavala, con breve clamor de sorpresa en bloque opositor.

O sea, no llegó la favorita del Presidente, pero sí, una de sus enviadas para participar en el proceso, se queda en su aspiración de presidir el INE, la señora Bertha María Alcalde Luján, quien nombra a las no insaculadas para ese encargo por 9 años: Guadalupe Álvarez Rascón, Rebeca Barrera Amador, Iulisca Zircey Bautista Arreola y Bertha María Alcalde Luján.

Paradójico: ésta, tras ocupar la primera lista en los 20 finalistas y su nombre primera en ocupar lista de aspirantes al cargo de consejera presidenta en el INE, es la última en la rifa de no insaculadas.

Bien dice el refrán: el que ríe al último, ríe mejor, que es el caso de la nueva presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, quien ocupó el lugar número 5, en la lista de aspirantes a la presidencia del árbitro electoral.

Luego de nombrar a los electos mediante insaculación, rendirán protesta ante el Consejo General del Instituto.

Un breve y leve aplauso en el pleno. ¡Obvio!, el grupo mayor se abstuvo de festejar el sorteo porque no quedó la favorita del jefe máximo de Morena y del Ejecutivo Federal, Bertha María Alcalde Lujan.

2:44, diputado Creel levanta la sesión y cita 11 de abril siguiente.

Evidente, silencio en el pleno, por la sorpresiva nominación aleatoria de Guadalupe Taddei Zavala, para la presidencia del INE.

Aunque ¡jamás!, fue predilecta del Presidente, fue su enviada al proceso de elección y la suerte aleatoria, hay que decirlo, la favoreció.

No entendemos cómo el diputado Jorge Álvarez expuso en tribuna popular que no todos los aspirantes a 4 vacantes en el Consejo General del órgano autónomo, tienen vínculos con Morena.

El legislador jalisciense, quizá no conoció las propuestas para la presidencia del órgano electoral: ¡todas!, con "sana cercanía", al Ejecutivo Federal y el partido político que, su visión política, creó: Morena.

Termino la simulación que avaló en la JCP el bloque opositor, con excepción del MC. En este espacio, adelantamos que, entre los finalistas, tendrían que ser con vínculos a Morena, y su jefe máximo.

Así fue, y no hubo sorpresas, porque la lista, bien que la aprobaron 5 de 7 miembros del CTE, para que el resultado final, fuera favorable al mandatario y el partido en el poder.

¡Viva México! ¡Viva!

EN EL CHACALEO.

Ahora falta esperar reacción matutina del promovente de una presidencia "a modo" en el INE, porque no llegó su favorita al encargo por 9 años… ¿Qué negociaron el grupo mayor en Cámara de Diputados y el bloque opositor, con excepción del MC, para que, cual día de campo en la madrugada de este viernes, aceptaran el método de insaculación, al cual, por meses, se opusieron?... ¿El Presidente ganó presidencia en el INE, en el pleno de San Lázaro, pero perdió su plan "B", en el de ministros de la Corte? ¿Sí?... ¿Y el proceso electoral en Coahuila y Estado de México?, ¿también para el bloque opositor? ¿Sí?... La señal desde esos estados, seguramente, confirmarán o negarán la hipótesis… Hasta hoy, hay que decirlo, en territorio mexiquense, no hay señal de interés alguno en el primer priista de la entidad, en conservar para el partido que lo llevó al Palacio de Gobierno en Toluca, el poder por seis años más; son las mismas señales que hubo en Oaxaca, Hidalgo, recientemente, donde los ex gobernadores del PRI, "a modo" -término que está de moda-, entregaron el Palacio de Gobierno en Pachuca y ciudad de Oaxaca… En política, nada es casualidad ni coincidencia, máxime, cando un método que no apoyaban, en unas cuantas horas de negociación y diálogo, PAN-PRI-PRD, lo avalan… El coordinador parlamentario del PR, a nombre del PAN-PRI, posiciona el asunto en tribuna, y confirma que van a respetar el acuerdo, no van a manchar el proceso y respetar el resultado… Por el grupo mayor y aliados, ¡Gerardo Fernández Noroña!... Inédito también, el silencio en el salón de sesiones, cual solicitó el diputado Creel… Imperó el suspenso, la expectación… Hay que decirlo, la clase política del país, "del Presidente para abajo", noche de ayer y madrugada de hoy, sintonizó el Canal del Congreso, para seguir paso a paso, elección de 4 consejeros por insaculación… "Se cumplió con la Ley y la Constitución", ponderó el diputado Rubén Moreira… Luego de resolver el asunto de consejeros, los diputados federales, reanudan su quehacer legislativo, el martes 11 de abril siguiente… En la colegisladora, el miércoles 12 de igual mes… Ricardo Monreal Ávila, ofrece que el Senado, hará esfuerzo extraordinario para completar nombramientos pendientes que permita que los órganos autónomos funcionen conforme a la Constitución y Ley… Perfila que el grupo mayor, Morena, insistirá en construir acuerdos y consensos para designar a las y los comisionados de Instituto Nacional de Transparencia,

acceso a la Información y Protección en Datos Personales INAI, así como integrantes en diversos Tribunales… "Fue un proceso responsable, civilizado, transparente y democrático. Gracias a todos los grupos parlamentarios", publicó en tuit, el diputado Ignacio Mier, luego de elección de 4 vacantes al Consejo General del INE… En este asunto, el presidente, tuvo su "cuota", pero no su "cuate"… Morena, obtuvo una correligionaria en la presidencia del INE… Civilidad y respeto en el acuerdo que firmaron, representantes populares del PAN-PRI-PRD...

www.los3poderes.com... juanlopez23@hotmail.com... Twitter: @JuanLopezMiguel…

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1,49	31/03/2023	LEGISLATIVO

CONSEJEROS DEL INE, A TÓMBOLA

LA MADRUGADA DEL VIERNES SORTEARÁN NOMBRES DE CUATRO VACANTES. PÁG. 49

SERÁN 4, INCLUIDA LA PRESIDENCIA DEL INE

Nuevos consejeros, por tómbola; partidos reparten acusaciones

Por desacuerdos, dejan para la madrugada un sorteo para la elección

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

En un hecho inédito y en una situación de polarización sin precedentes, los partidos políticos no lograron acordar el nombramiento del relevo de cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), incluida su nueva presidencia, y determinaron hacerlo, por primera vez, por sorteo en una tómbola.

Sin tener siquiera definido con claridad el método del sorteo y entre acusaciones y reproches entre la oposición del PAN, PRI, MC y PRD y la mayoría de Morena y sus aliados, hasta el cierre de esta edición los coordinadores aún no acordaban siquiera la hora de la reunión, alrededor de la medianoche, para declarar formalmente la falta de acuerdos y comenzar la ruta de insaculación.

LUCÍA FLORES

Pugna. Diputados, ayer, al intentar acordar la elección de los consejeros del INE.

"Ya se nos avisó que habrá reunión de la Junta de Coordinación Política, antes de las 12 de la noche, para ver cómo se encuentran las cosas y si habrá algún tipo de votación en el pleno, lo cual yo creo que no sucederá", confesó el coordinador del PRI, Rubén Moreira.

Desde la tarde, el jefe de la bancada de Morena, Ignacio Mier, anticipaba que, aunque se mantenía abierta la puerta de acuerdos, lo realmente seguro era que por la noche se declararía formalmente la falta de consensos y que se optaría por la insaculación, por ser "la mejor solución", en una segunda sesión ordinaria por la madrugada.

El coordinador del PRD, Luis Espinosa Cházaro, afirmó que "no hubo la disposición de la mayoría de Morena de un acercamiento con la oposición con algunos nombres de las cuatro quintetas, y que sólo se apegó a la línea del presidente Andrés Manuel López Obrador, desde Palacio Nacional".

El PAN se mantuvo en la línea de la dirigencia nacional del partido, de descalificar todo el proceso realizado por el Comité Técnico.

Desde el PT, Gerardo Fernández Noroña aclaró que "no hubo acuerdos con la oposición porque no aceptamos el veto de ninguno de los 20 nombres seleccionados", como el caso de Bertha María Alcalde Luján.

EL SEÑALAMIENTO.
PVEM acusó que Marko Cortés amenazó al PRI y PRD con que si cedían a acuerdos con Morena, finalizaría coalición Va por México.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP-4	31/03/2023	LEGISLATIVO

#YDESACTIVANINAI

DEJAN AL AZAR SELECCIÓN PARA EL INE

NI EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS, NI EN LA DE SENADORES, HUBO ACUERDO PARA DESIGNAR A LOS NUEVOS INTEGRANTES DE AMBOS INSTITUTOS

POR E. CASTILLO, A. GARCÍA Y M. ZAVALA

#ÓRGANOSAUTÓNOMOS

INE A SU SUERTE; INAI, INOPERANTE

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP-4	31/03/2023	LEGISLATIVO

DIPUTADOS PERFILAN LA TÓMBOLA PARA DESIGNAR NUEVOS CONSEJEROS. SENADORES SE VAN DE ASUETO SIN NOMBRAR A TRES COMISIONADOS

POR ELIA CASTILLO, ALMAQUIO GARCÍA Y MISAEL ZAVALA

A pesar de los intentos por definir a la próxima presidenta del INE y tres consejeros más, los acuerdos no llegaron en la Cámara de Diputados, por lo que dejarán a la suerte su designación, a través de una tómbola; y en el Senado tampoco se logró la negociación para nombrar a tres comisionados del INAI, por lo que a partir de mañana el organismo queda inoperante.

Hasta el cierre de esta edición, en la Cámara de Diputados, los coordinadores no encontraban los puntos de convergencia para alcanzar la mayoría calificada y evitar la insaculación, pues desde temprano, a los pies de la tribuna en el Salón de Plenos, personal de resguardo colocó una mesa con un mantel verde y colocó una urna, que luego fue retirada.

"Humo negro hasta las cinco de la tarde; ya veremos después de las 10", explicó Ignacio Mier, presidente de la Junta de Coordinación Política, quien citó a sus pares para analizar el procedimiento a seguir.

Aún con la falta de acuerdos, el objetivo era llevar a cabo la tómbola en el pleno de la Cámara baja para evitar que, el sorteo, se realizara en las instalaciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y que fuera el Poder Judicial el que determinara a los nuevos integrantes del máximo órgano electoral.

Jorge Álvarez Maynez, coordinador de Movimiento Ciudadano, señaló que se iba avanzando en un acuerdo con los coordinadores del PRI, Rubén Moreira y del PAN, Jorge Romero, pero los posicionamientos del presidente Andrés Manuel López Obrador y las dirigencias nacionales de los partidos, dinamitaron la negociación.

El dirigente emecista resaltó la existencia de por lo menos 15 perfiles con los elementos necesarios para garantizar la independencia del INE.

En tanto, los senadores se fueron de vacaciones y dejaron inoperante al Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), ya que no logró un acuerdo para nombrar a tres comisionados vacantes.

El Pleno de ese órgano quedará sin quórum a partir del 1 de abril, ya que sólo tendrá cuatro de sus siete integrantes. En tanto, el Senado regresará a sesionar hasta el 12 de abril.

A pesar de la presión del bloque opositor (PAN, PRI, PRD, MC y Grupo Plural) para realizar la elección de al menos un comisionado, Morena rechazó incluir el tema en la orden del día de ayer, argumentando que la fracción morenista no tenía un acuerdo de consenso para los candidatos.

En la sesión del Pleno hubo reclamos, gritos e insultos entre bancadas, debido a la urgencia por aprobar a los comisionados, ya que actualmente hay dos vacantes y mañana concluye su periodo en el cargo de comisionado Francisco Acuña Llamas, con lo cual el pleno del INAI no tendrá quórum para sesionar y sus acuerdos no serán válidos con solo cuatro comisionados.

La oposición reclamó a Morena que la Cámara alta tuvo un año para nombrar a dos comisionados y cuando lo pudieron lograr, el Presidente vetó a los dos seleccionada acusando que hubo reparto de cuotas.

531

ASPIRANTES HICIERON EXAMEN.

20

ESTÁN EN QUINTETAS FINALES.

HAY DESDE, NUESTRO PUNTO DE VISTA 14, 15 PERFILES CON PROBIDAD'

JORGE ÁLVAREZ
DIPUTADO DE MC

9

AÑOS, EL CARGO DE CONSEJERO.

DESPIDEN A JACOBO

1. Entre aplausos, Edmundo Jacobo se despidió del Consejo del INE.
2. Agradeció a Lorenzo Córdova por "su fortaleza" contra presiones.
3. Adán Augusto López consideró que sea "la fortuna" la que decida.
4. El Gobierno respalda que la designación sea por insaculación.
5. El Comité Técnico Evaluador señaló que cumplió con su objetivo.

FOTO: ESPECIAL

• **AZAR.** En San Lázaro ensayaron el método de tómbola.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	5	31/03/2023	LEGISLATIVO

Llevan al límite elección de nuevos consejeros

FERNANDO MERINO

Los integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados llevaron al límite la negociación para elegir a la próxima presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE) y tres consejerías más.

Al cierre de edición, los coordinadores de las diferentes bancadas continuaban negociando los nombres de las propuestas que someterían a votación del Pleno e incluso se abrió la posibilidad de que la insaculación –opción prevista ante la falta de un acuerdo– se realice durante la madrugada de este 31 de marzo, de acuerdo con fuentes al interior del PAN, pues el plazo para ponerse de acuerdo fue a las 23:59 horas de ayer.

Durante todo el día hubo silencio por parte de los integrantes de la Junta de Coordinación Política de San Lázaro. Al ser cuestionado a las 17:00 horas sobre el proceso de elección de consejeros, Ignacio Mier, presidente de la Jucopo, evadió dar más detalles y se limitó a decir "a las 5 de la tarde, humo negro. Nos vemos a las 10 de la noche".

El diputado de Movimiento Ciudadano Jorge Álvarez Máynez acusó horas antes que la dilación en la construcción de acuerdos se debió a injerencias del presidente Andrés Manuel López Obrador, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, y dirigentes del PRI y el PAN para que la insaculación fuera la vía para nombrar a los relevos de Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, Ciro Murayama, Adriana Favela y Roberto Ruiz que dejan su cargo en el árbitro electoral el 3 de abril.

Al cierre de esta edición circuló un documento que posponía la reunión de la Jucopo donde se discutirían las propuestas de consejeros electorales, sin que se precisará a qué hora se llevará a cabo. Hoy debe definirse, ya sea por votación o sorteo, a los nuevos consejeros.

LAURA LOVERA

Los coordinadores continuaban negociando

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	PP-20	31/03/2023	LEGISLATIVO

RELEVO EN EL INE

Sin acuerdo, consejeros electorales por sorteo

La Cámara de Diputados se reunió todavía anoche para intentar alcanzar consenso y que se votara, pero fracasó el esfuerzo en la Junta de Coordinación Política.

Decidirán por sorteo a los 4 consejeros del INE

PATRICIA RAMÍREZ

La Cámara de Diputados se aprestaba para insacular, esta madrugada, a los cuatro nuevos consejeros electorales del Instituto Nacional Electoral (INE), entre ellos la presidenta del organismo electoral, método que se aplicará por primera vez en la historia.

Ante la falta de acuerdos y la determinación de Morena de ir al sorteo de los nuevos funcionarios electorales, por recomendación del presidente Andrés Manuel López Obrador, los legisladores federales sólo esperaban a que dieran las 12 de la noche para decretar que se venció el plazo para votar las cuatro quintentas y dar paso a la insaculación, procedimiento establecido en la Constitución.

Sin embargo, los diputados de oposición advirtieron que la insaculación es el fracaso de la política y rechazaron que la insaculación se haga esta misma madrugada.

NO HAY ACUERDO

El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier Velazco, precisó que no se han alcanzado los acuerdos, pero insistió en que el método de insaculación es un buen proceso, porque impediría que haya cuates y cuotas entre los nuevos consejeros electorales.

"Hay humo negro", dijo el morenista al precisar que no se ha logrado el acurdo, poco antes de empezar la reunión de la Junta de Coordinación Política.

De acuerdo con el procedimiento aprobado, se harán cuatro sorteos, uno por cada quinteta entregada por el Comité Técnico de Evaluación, de donde las secretarias de la mesa directiva sacarán una boleta con el nombre de la persona que ocupará cada una de las posiciones, dos mujeres y dos hombres.

UNA URNA

En la urna transparente que será colocada en la parte baja de la mesa directiva, se introducirán cinco boletas con los nombres de cada uno de los integrantes de cada lista, después de que una de las secretarias lea la hoja con el nombre de cada finalista de la lista correspondiente y los deposite en la urna. Después de girarla 10 veces se tomará una boleta al azar y se leerá en voz alta el nombre del o la elegida.

Tras retirar el resto de las boletas de la urna el proceso se repite 3 veces.

Finalizado el proceso de insaculación, el presidente de la mesa directiva anunciará a los elegidos y ordenará comunicarlos al INE, la SCJN, al Senado, al presidente y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con lo que se cerrará el proceso.

El coordinador de los diputados de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Maynez, aseguró que Morena nunca quiso construir un acuerdo para la elección de las y los cuatro nuevos consejeros del INE y pretende hacerlo directamente por insaculación, lo cual calificó de inconstitucional, con lo que se corre el riesgo de que quien resulte electo sea impugnado y advirtió que la insaculación debe ser aprobada por el pleno.

LAU LOVERA

En la sesión vespertina ayer en la Cámara de Diputados.

A ver si logramos consolidar algún acuerdo, que lo veo difícil; entonces, pasaríamos a la insaculación, Ignacio Mier

Ignacio Mier, PRESIDENTE DE LA Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, manifestó en entrevista con Joaquín López Dóriga en Telefórmula que, “La integración final de las cuatro quintetas fue votado por unanimidad y remitido a la Junta de Coordinación Política. En ese sentido, todos están dispuestos, pero nadie quiere presentar sus propuestas a la junta para que sean votadas y una vez que se alcance el acuerdo, que establece el inciso C de la Constitución, se pueda remitir al Pleno. En caso de que no haya ese ejercicio, ayer hicimos el primer intento, vamos a continuar a ver si logramos consolidar algún acuerdo, que yo lo veo difícil; entonces, pasaríamos a la insaculación”.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AOiHOlBmw2Htxkc&id=75F18D3264FEE48F%213857&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

Insaculación para el primer minuto del viernes

El humo sigue siendo negro. En la Cámara de Diputados se había citado a la Junta de Coordinación Política a las 5 de la tarde, se canceló; se dijo que a las 9 de la noche; lo último que sabemos es que a las 10 de la noche podríamos tener una respuesta, no nos queda claro si se volverán a reunir los coordinadores parlamentarios. Los coordinadores están en el Pleno y han tomado la palabra para hacer cinco reformas constitucionales. Te puedo adelantar que solamente están esperando a que venza el plazo, 23:59 de este día, para pasar a la insaculación en esta misma sesión. Hasta aquí, tenemos claro que en el primer minuto de este viernes habrá insaculación.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFrkHbHTjpm5rUU&id=75F18D3264FEE48F%213864&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
NORESTE		31/03/2023	LEGISLATIVO

«Humo negro» en San Lázaro; no hay acuerdo para el INE

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados se reunirá nuevamente este jueves por la tarde para continuar con el diálogo respecto a la elección de los nuevos cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), toda vez que no se alcanzó un acuerdo el miércoles.

Así lo informó el presidente de la Jucopo, el diputado morenista Ignacio Mier Velazco en un breve mensaje a medios de comunicación.

https://noreste.net/humo-negro-en-san-lazaro-no-hay-acuerdo-para-el-ine/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
tiempo la noticia digital		31/03/2023	LEGISLATIVO

“Humo negro”: diputados no lograron acuerdo para elección de INE

Ignacio Mier, líder de la bancada de Morena y presidente de la Jucopo, declaró que “estamos como en el cónclave de la sucesión papal: **hay humo negro”.** La afirmación la hizo tras la sesión del miércoles de la junta para tratar de llegar a un acuerdo de a quienes elegirían como los nuevo cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral (**INE)**.

http://tiempo.com.mx/noticia/ignacio_mier_humo_negro_eleccion_consejeros_ine/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaPolíticaOnline		31/03/23	LEGISLATIVO

Adán dinamita los consensos en San Lázaro y apuesta por la tómbola para relevos en el INE

Lo que ocurrió esta semana en la Cámara de Diputados para acotar las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial unió a las bancadas aliadas de la 4T con la coalición Va por México (PAN, PRI y PRD), con el fin de cambiar la naturaleza "inatacable" de sus resoluciones como lo establece la Constitución.

El asunto se discutirá hasta el 10 de abril, mientras como lo señaló Movimiento Ciudadano tiene lugar la selección de los cuatro nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral, entre ellos la consejera presidenta que sustituirá a Lorenzo Córdova. Y en las cuatro quintetas aprobadas hay perfiles cercanísimos a Morena.

Según denunció la bancada naranja, se trata de un intercambio del voto de mayoría calificada de la oposición para las quintetas que propuso y aprobó un Comité Técnico Evaluador (CTE) con perfiles técnicos cercanos también a la 4T, en particular con el liderazgo del secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández.

Sin embargo, como pudo conocer LPO en la Jucopo de San Lázaro, Adán Augusto López habría bajado la indicación de no negociar más con la oposición, detonando los puntos en común con panistas, priistas e incluso morenistas en este tema. Pues ante la avaricia de la oposición y aprobadas las quintetas con perfiles cercanos a la actual administración, el proceso de insaculación resulta suficiente para la Segob.

De acuerdo con las mismas fuentes, la oposición perdió la batalla de la sucesión en el INE desde que se integró el CTE. "El que comparte y reparte se queda con la mejor parte, o toda", aseguran en la Jucopo. De ahí la postura del diputado Ignacio Mier Velazco en favor de la tómbola y bateando cualquier negociación con los coordinadores parlamentarios.[…]

Adán dinamita los consensos en San Lázaro y apuesta por la tómbola para relevos en el INE (lapoliticaonline.com)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		31/03/2023	LEGISLATIVO

Consejeros del INE serán elegidos por tómbola en la Cámara de Diputados

La votación para la designación de consejeros y consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (**INE**) se está viendo truncada por la falta de acuerdos entre los grupos parlamentarios de la **Cámara de Diputados**, por lo que se está votando para que se pase directamente al proceso de **insaculación.**

La Junta de Coordinación Política (**Jucopo**) solicitó que el proceso de la insaculación se llevara a cabo **durante las 00:30 horas de este viernes 31 de marzo**, por lo que pidieron a la Mesa Directiva a que se llamara a sesión a la hora mencionada.

Esto quiere decir que se llevará a cabo una tómbola para definir los nombramientos a los consejeros y para la consejera presidenta. Los perfiles, sin embargo, han estado rodeados de polémica por los nexos que tienen con el partido Movimiento Regeneración Nacional (**Morena**) y el gobierno en turno.

Consejeros del INE serán elegidos por tómbola en la Cámara de Diputados - Infobae

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	31/03/2023	LEGISLATIVO

DIPUTADOS AVALAN REFORMA EN EL PLENO

Agresores, fuera de candidaturas

TAMPOCO PODRÁN ser nominados a cargos públicos; el dictamen fue turnado al Senado de la República

POR IVONNE MELGAR
Y XIMENA MEJÍA
nacional@gimm.com.mx

Al grito de "ningún agresor al poder", con 455 votos a favor, 0 en contra y 25 abstenciones, se aprobó en Cámara de Diputados la reforma constitucional que suspende derechos a ocupar cargo o empleo en servicio público a acosadores, deudores de pensión y quienes incurran en violencia familiar.

El dictamen pasó al Senado para que ahí se analice y, en su caso, se apruebe o ajuste.

Con encendidos mensajes sobre las expresiones que cotidianamente normalizan las agresiones hacia las mujeres, como "lo que pasa en casa se queda en casa", diputadas de todas las fuerzas celebraron los cambios a los artículos 38 y 102 para sacar de las bole-

> Elegir a personas que han cometido actos de violencia contra las mujeres, es ignorar la gravedad del problema."
>
> **CAROLINA VIGIGIANO**
> DIPUTADA DEL PRI

Fotos: Mateo Reyes

Diputadas dijeron que recibieron amenazas para no sacar adelante esta reforma.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	31/03/2023	LEGISLATIVO

tas electorales y de los cargos públicos a los sancionados por esas agresiones.

Sin embargo, el vicecoordinador del PT, Gerardo Fernández Noroña, pidió frenar la discusión de este dictamen, al considerar que sólo sería utilizado como un instrumento de persecución política y que no tendría futuro ni impacto en la vida cotidiana de las mujeres. Su contrapropuesta era establecer la gradualidad de los castigos y evitar lo que llamó "una muerte civil" para los señalados.

"¡Somos todas, no están solas!", gritaron en tribuna legisladoras de Morena, al acompañar a su vicecoordinadora, Aleida Alavez Ruiz, artífice clave del proyecto que se construyó en el Grupo Plural de Igualdad Sustantiva.

Aseguró la morenista que diputadas de todos los grupos parlamentarios lograron este consenso, que calificó histórico, por encima de diferencias políticas y partidistas. "El mensaje es 0 tolerancia a la violencia de género", advirtió.

> Un violentador es un delincuente y a los delincuentes se les sanciona, no se les puede seguir premiando con el poder."
>
> **JOANNA FELIPE**
> DIPUTADA DEL PAN

> Consideramos que cualquier cosa que no se haga, o se omita para evitar cualquier violencia contra las mujeres, es una regresión."
>
> **IGNACIO MIER**
> DIPUTADO DE MORENA

Alavez Ruiz dijo que las diputadas que sacaron adelante esta reforma recibieron amenazas y presiones para que se desistieran de la iniciativa denominada *3de3* contra la violencia que ya se aplica en 9 entidades.

"Un violentador es un delincuente y a los delincuentes se les sanciona, no se les puede seguir premiando con el poder", señaló la diputada Joanna Felipe Torres, al fijar postura en representación del PAN.

Por Movimiento Ciudadano, la vicecoordinadora Mirza Flores destacó que esta reforma obligará a los partidos políticos y a todas las entidades de la administración pública a exigir a quienes sean postulados en candidaturas o cargos públicos por designación que no incurran nunca en conductas que social y culturalmente son connotativas de la perpetuación de las violencias.

"Hoy, en esta Cámara de Diputados se hará historia con la aprobación de este dictamen que ha costado mucho encontrar consensos en el resultado de varias horas de discusión, donde nos pusimos de acuerdo mujeres de los distintos grupos parlamentarios. No fue fácil, fue intenso, fue rispido", expuso Ana Karina Rojo (PT).

"Esta iniciativa es producto de los esfuerzos de feministas, activistas, defensoras de derechos humanos y demás mujeres que a título personal luchan por la erradicación de la violencia", dijo Karla Almazán (Morena).

"Elegir a personas que han cometido actos de violencia contra las mujeres, es ignorar la gravedad del problema. Por ello, con este dictamen, se envía un mensaje claro, la violencia de género no será tolerada más en ningún ámbito ni público ni privado, y también no depende de qué cargo ocupen, así sea el Presidente de la República", planteó la secretaria general del PRI y diputada federal Carolina Viggiano.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	4	31/03/2023	LEGISLATIVO

Adán Augusto López coloca *primera piedra de Terminal Química Puerto México*

TANYA ACOSTA/RAFAEL ORTIZ

Mientras que la opinión pública se encuentra dividida ante el reparto de culpabilidades que se merecen tanto el secretario de ***Gobernación Adán Augusto López*** *así como el secretario de Relaciones Exteriores* ***Marcelo Ebrard*** *por lo que hace a los terribles acontecimientos que se vivieron al interior del Instituto Nacional de Migración en donde ya suman 40 muertos calcinados a los cuales no se les abrió la reja para liberarlos de una cruenta muerte, el titular de la Segob viajó a* ***Coatzacoalcos Veracruz****, en el sureste, para encabezar la ceremonia de colocación de la primera piedra de la* ***Terminal Química Puerto México*** *(TQPM).*

El funcionario tabasqueño adelantó que esta obra será construida por la asociación entre ***Braskem-Idesa y Adverio***, y representa el primer proyecto de varios desarrollos que se ***construirán en el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.***

En ese sentido ***López Hernández*** reconoció que la construcción de la ***TQPM*** marcará el comienzo de una nueva relación comercial entre ***México y Brasil***, lo que será fundamental para el crecimiento económico y la integración del sureste del país. "***No es casualidad que Veracruz sea atractivo de inversiones***", reconoció.

"El sureste era el gran rincón olvidado del país, se abandonó la inversión en Coatzacoalcos, Progreso y Salina Cruz. Con esta inversión se avanzará también en conectar la costa este de los Estados Unidos con polos de desarrollo muy identificados en contrapropuesta de inversión privada y pública", añadió.

Vale destacar que el proyecto, que cuenta con una inversión de 8 mil millones de pesos, consolidará a Veracruz como territorio de inversión y está considerado en el Acuerdo Nacional en Infraestructura con el Sector Privado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el Programa Sectorial de Energía de la Sener, el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y el Plan de Negocios de Petróleos Mexicanos (Pemex).

La nueva ***Terminal Química Puerto México*** *contará con una superficie de 10 hectáreas para almacenaje de etano y tendrá una capacidad de almacenamiento de 100 mil metros cúbicos para suministrar el etano que se requiere para operar en pleno.*

Por otra parte se espera que, una vez concluida la construcción, la capacidad de transporte diario de etano en fase gas sea de ***80 mil barriles por día***, lo que impulsará la competitividad de la industria petroquímica y plástica de México.

Durante la primera fase de la obra se generarán alrededor de dos mil empleos, además de la contratación de proveedores y la creación de una nueva infraestructura logística para la zona y el estado.

El *secretario de Gobernación estuvo acompañado por el diputado federal Sergio Gutiérrez Luna; el director General de Braskem Idesa, Stefan Lepecki; el director de Advario en TQPM, Sergio Guagliardo, así como el secretario de Desarrollo Económico de Veracruz, Enrique de Jesús Nachón.*

Ofrece seguridad a transportistas de carga en carreteras

Por otra parte el secretario de Gobernación también acudió a la toma de protesta del nuevo ***Consejo Nacional Directivo 2023 de la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga*** (CANACAR), presidido por ***Miguel Ángel Martínez Millán***.

Ante cerca de ***mil 500 invitados***, entre transportistas, autoridades, empresarios y socios de la cámara, ***Adán Augusto López declaró que el Gobierno Federal reconoce la importancia de la industria del autotransporte de carga***, por lo que se trabajará de la mano en las prioridades del sector, tal como la seguridad para los conductores y en las carreteras.

A la ceremonia asistieron, además del secretario de Gobernación, Jorge Nuño, titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; Rogelio Jiménez Pons, subsecretario de Transporte; Salomón Céspedes, gobernador de Puebla; Ignacio Mier presidente de la JUCOPO; Francisco Cervantes, presidente del CCE; José Abugaber, presidente de Concamín.

Adán Augusto López destacó la importancia de la industria de autotransporte de carga por ser la columna vertebral de la movilidad en el país.

"Debemos de garantizar la seguridad de los bienes y de los ciudadanos. La industria, ustedes, no están solos, cuenten con el Gobierno Federal. Este es el mensaje que envía a través de mi conducto el presidente Andrés Manuel López Obrador" declaró el ***secretario de Gobernación.***

La insaculación es el último recurso para elegir a los nuevos consejeros del INE: Luis Espinosa Cházaro

Luis Espinoza Cházaro Espinosa, coordinado de los Diputados Federales del PRD, en entrevista con Javier Solorzano en El Heraldo Radio, afirmo que, “Le hemos echado ganas, hemos planteado la posibilidad de cumplir con nuestra responsabilidad constitucional y legislativa de conseguir un acuerdo que tenga los mejores perfiles de idoneidad, imparcialidad, equidad, de capacidad en integrantes de las ternas. Pero como decía mi maestro en la universidad, la responsabilidad o el peso de crear los consensos recae en la mayoría, y hoy Morena es una mayoría. El Presidente ya digo realidad, lo dijo públicamente, váyanse a la insaculación. No es nuevo que al Presidente le gustan las tómbolas, pero me parece que es un recurso que agota la política, agota el oficio político. Pero ahora, es el último recurso que nos queda en la Cámara de Diputados, la insaculación, porque tendrá que haber consejeros tanto en la presidencia como tres consejeros integrantes del INE, que no se puede quedar incompleta”.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ACwdh6tCDLqsx%5Fw&id=75F18D3264FEE48F%213860&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias		31/03/2023	LEGISLATIVO

Morena no está dispuesto a construir la normatividad democrática: Luis Cházaro

En entrevista con Manuel López San Martín para la Segunda Emisión de MVS Noticias, Luis Cházaro, coordinador parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados, habló sobre la elección de nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE).

“Morena y aliados no están dispuestos a construir la normatividad democrática porque ya se desvirtuó, desde la Presidencia, que un acuerdo tiene que ser negativo. Lamentable que les den línea a los legisladores desde Palacio Nacional”, indicó.

Ante la posibilidad de que se llegue a un proceso de insaculación, el legislador explicó cómo sería el proceso para dar con los nuevos integrantes del Consejo General del órgano electoral.

“Habrá un urna transparente con lo nombres de la quinteta e insacularemos una por una, las secretarias de la mesa firmarían la papeleta con el nombre y sacará a la o al integrante frente a las cámara d todo el país”, precisó.

Ignacio Mier, presidente de la Junta de Coordinación Política de San Lázaro, informó que esta noche sesionaran para definir cómo será la elección de los cuatro nuevos consejeros del INE, sin embargo, advirtió que se podría llegar al proceso de insaculación.

https://mvsnoticias.com/entrevistas/2023/3/30/morena-no-esta-dispuesto-construir-la-normatividad-democratica-luis-chazaro-587830.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Aristegui Noticias		31/03/2023	LEGISLATIVO

No hay mucho avance, no se ha podido concretar una negociación que permitiera enviar al Pleno cuatro nombres, Luis Espinosa Cházaro Coordinador de Diputados – PRD

Luis Espinosa Cházaro, coordinador de los Diputados Federales del PRD, en entrevista con Carmen Aristegui, afirmó que "No hay mucho avance, no se ha podido concretar la Junta de Coordinación Política una negociación que permitiera enviar al Pleno cuatro nombres, uno de cada quinteta para integrar el Consejo General del INE, el plazo vence hoy a la media noche y de no haber acuerdo, como bien planteas, tendrá que ir a insacularse en el Pleno de la Cámara de Diputados.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AKkqKd9F4VczAqo&id=75F18D3264FEE48F%213847&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	8	31/03/2023	LEGISLATIVO

Diputados avalan *Ley 3 de 3* contra la violencia

Busca frenar las candidaturas de personas señaladas como violentadoras

ANTONIO LÓPEZ Y ENRIQUE GÓMEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

La Cámara de Diputados aprobó por mayoría de 455 votos a favor y 25 abstenciones del PT, la denominada *Ley 3 de 3* contra la violencia, que busca frenar las candidaturas de personas violentadoras de mujeres.

La reforma a los artículos 38 y 102 de la Constitución suspende los derechos políticos de aquellos hombres deudores de pensión alimenticia, acosadores o de agresores, para imposibilitarlos a acceder a un cargo de elección popular o a un empleo en los tres órdenes de gobierno, sea federal, estatal y municipal.

LIDIA GARCÍA ANAYA
Diputada de Morena

"Hoy es un día histórico, desde ahora sólo podrán ocupar cargos las personas congruentes con el bienestar de las personas más importantes"

"Hoy es un día histórico, desde ahora sólo podrán ocupar cargos las personas congruentes con el bienestar de las personas más importantes en la familia, que son nuestros hijos", señaló la diputada de Morena, Lidia García Anaya.

DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ. EL UNIVERSAL

El diputado del PT Gerardo Fernández Noroña presentó una moción suspensiva que se rechazó.

Mientras que el coordinador del PRD en San Lázaro, Luis Espinosa Cházaro, aseguró que quien es capaz de violentar a su esposa, a su pareja, a sus hijas o a sus hijos, no puede ni debe ocupar cargo alguno en el gobierno ni participar en la toma de decisiones que afectan a nuestro país: "Porque si una persona es capaz

de transgredir a su primer círculo de confianza y amor, no será capaz de cumplir ninguna responsabilidad encomendada".

Durante la sesión y de manera sorpresiva, el diputado del PT Gerardo Fernández Noroña presentó una moción suspensiva bajo el argumento de que si bien este dictamen es políticamente correcto, "tiene problemas de fondo".

"Esta determinación y las medidas que se han tomado antes no han movido ni un milímetro la violencia en contra de las mujeres, no han ayudado en nada. Yo estoy absolutamente de acuerdo con erradicar toda violencia y toda falta de obligación, pero esta reforma se va a usar perversamente para alejar de toda actividad política a compañeros y a compañeras", argumentó; sin embargo, su moción fue rechazada por mayoría.

En su participación, la bancada del PAN le gritó "misógino", y en respuesta, el legislador petista reviró: "Ya están empezando a provocar, pero no son capaces de votar para que la mujer decida sobre su cuerpo libremente, siguen saboteando, hipocresía, se llama", insistió Fernández Noroña. ●

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO		31/03/2023	LEGISLATIVO

Elección de consejeros del INE podrías ser por insaculación, sería la primera vez en la historia

A los pies de la tribuna en el Salón de Plenos de la Cámara de Diputados, personal de resguardo colocó una mesa con un mantel verde la que se colocará la urna para, en caso de que no se lleguen a acuerdos este día, se lleve a cabo la insaculación para elegir a los próximos 4 consejeros, incluida la presidenta del Instituto Nacional Electoral.

No obstante, las fracciones parlamentarias buscan consensos para poder evitar la insaculación, como último recurso, aunque reafirman que en caso de que no se tengan los consensos, la tómbola se instalará en el pleno y no en las instalaciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Jorge Alvarez Maynez, coordinador de Movimiento Ciudadano, señaló que se iba avanzando en un acuerdo con los coordinadores del PRI, Rubén Moreira y del PAN, Jorge Romero, pero los posicionamientos del presidente Andrés Manuel López Obrador y las dirigencias nacionales de los partidos, dinamitaron la negociación.

“Me refiero al presidente de la República, al secretario de Gobernación, y por supuesto a Marko Cortés y a Alito Moreno, están dinamitando el tema para llegar a la insaculación, y de esa manera lavarse las manos de la responsabilidad que tenemos”, dijo.

El dirigente emecista expuso que existen por lo menos 15 perfiles que se pueden votar, con los elementos que se requieren para garantizar la independencia del INE.

https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/3/30/eleccion-de-consejeros-del-ine-podrias-ser-por-insaculacion-seria-la-primera-vez-en-la-historia-493740.html

"Se debió privilegiar el consenso"

El coordinador de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, cuestionó la falta de voluntad política de Morena y de la oposición de Va por México para construir un acuerdo sobre los mejores perfiles para renovar al INE.

"Nosotros creemos en el consenso. Ése es el camino que se debió privilegiar por el bien del INE y de los nuevos consejeros", insistió infructuosamente el jefe de la bancada naranja.

En la Junta de Coordinación Política, Álvarez Máynez fue el único que votó en contra del acuerdo que dio paso a la insaculación.

Dijo que, en los hechos, las definiciones externas del gobierno y de las dirigencias del PRI y del PAN impidieron reconocer que en la lista de los 20 finalistas en el proceso existían al menos 14 candidatos que debieron ser analizados, evitando así que la definición final fuera resuelta en un sorteo.

— *Ivonne Melgar*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias		31/03/2023	LEGISLATIVO

Lamentable es que los dirigentes nacionales del PAN y del PRI, Marko hayan secundado al secretario de Gobernación: Jorge Álvarez Máynez

Jorge Laynez Álvarez, coordinador de los Diputados Federales de Movimiento Ciudadano, en entrevista en MVS Radio, aseguró que es “Muy lamentable que estemos evadiendo una responsabilidad constitucional como la designación de consejeros del INE. Me parece vergonzoso que el escenario que están perfilando, varios liderazgos políticos de distintos partidos, sea el de la insaculación porque es una falta de responsabilidad absoluta con nuestro deber constitucional. Y lo más lamentable es que los dirigentes nacionales del PAN y del PRI, Marko Cortés y Alejando Moreno hayan secundado al Secretario de Gobernación, pues han hecho descalificaciones generalizadas como un acto de aparente radicalismo haciendo creer que van a votar en contra y votar en contra significa que haya insaculación”.

https://drive.google.com/file/d/1OuUJnOZTHptMkYxxT7ORnW9ys6xeENW7/view

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LA VERDAD		31/03/2023	LEGISLATIVO

Partidos favorecen la insaculación para elegir consejeros del INE: Álvarez Máynez

El coordinador de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez**,** advirtió que para la designación de los consejeros del INE hay acuerdos e influencia de intereses externos que se inclinan para seleccionarlos por medio de insaculación. “Lamentablemente los dirigentes partidistas están pavimentando el camino a la insaculación**”**, aseguró .

https://laverdadnoticias.com/politica/Partidos-favorecen-la-insaculacion-para-elegir-consejeros-del-INE-Alvarez-Maynez-20230330-0209.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias		31/03/2023	LEGISLATIVO

Diputados federales intentaran llegar a un acuerdo para elegir consejeros electorales

En la Cámara de Diputados, este jueves 30 de marzo, debe llevarse a cabo la votación en el Pleno, para seleccionar a los nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE).

Las bancadas llegan al día decisivo sin acuerdos, por lo que aún no determinan si los cuatro nuevos integrantes del organismo electoral saldrán por consenso o bien, el proceso se resolverá en la tómbola.

La Junta de Coordinación Política del recinto volverá a reunirse por la tarde, a partir de las 17:00 horas, para tomar decisiones.

Se dieron de plazo hasta las 22:00 horas para intentar definir los cuatro nombres pendientes por consenso, a fin de alcanzar la votación de mayoría calificada o bien, irse a voto sin acuerdo y resolver la selección en la insaculación, lo cual será inédito en el recinto parlamentario.

También deberán establecer la mecánica para desarrollar la votación, y aclarar si se utilizará el tablero electrónico o bien, si en la insaculación se utilizarán urnas transparentes para sortear los nombres de los nuevos consejeros.

Los líderes parlamentarios deben determinar cuántas votaciones se llevarán a cabo.

Los líderes parlamentarios del Movimiento Ciudadano (MC), Jorge Álvarez y Mirza Flores, manifestaron que llegar a la insaculación será “un fracaso” del Legislativo.

https://mvsnoticias.com/nacional/2023/3/30/diputados-federales-intentaran-llegar-un-acuerdo-para-elegir-consejeros-electorales-587796.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA		31/03/2023	LEGISLATIVO

Declara sala del TEPJF inexistentes faltas de 'corcholatas'

La sala regional especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declaró inexistentes actos anticipados de precampaña o campaña, uso indebido de recursos públicos y promoción personalizada en contra de Claudia Sheinbaum, Adán Augusto López y Gerardo Fernández Noroña por participar en diversos eventos públicos.

La Jefa de Gobierno de la Ciudad de México fue denunciada por Jorge Álvarez Máynez, coordinador de los diputados de Movimiento Ciudadano, por participar en diciembre en dos eventos públicos en Comalcalco, Tabasco y Mérida, Yucatán, el 10 de diciembre de 2022.

Los magistrados de las sala, en sesión pública de este jueves, no encontraron elementos para acreditar actos anticipados de precampaña o campaña de la funcionaria capitalina, aunque el presidente de la sala, el magistrado Rubén Lara, emitió un voto concurrente y consideró que había elementos para presumir que hubo propaganda gubernamental y promoción personalizada, lo cual no implicó separarse del apoyo al proyecto aprobado por los otros dos magistrados, Gustavo Palé, magistrado en funciones, y la magistrada Gabriela Villafuerte.

El magistrado Luis Espíndola no asistió a la sesión pública de este jueves y por eso estuvo un magistrado en funciones.

Por otro lado, el secretario de Gobernación fue denunciado por el ciudadano Rafael Ángel León por participar en el cierre de precampaña de la entonces precandidata de Morena al Estado de México, Delfina Gómez, en febrero. Sin embargo, quedó acreditado que asistió, pero ni hizo uso de la voz ni estuvo en el presídium, por lo que se consigna en la sentencia.

https://www.reforma.com/declara-sala-del-tepjf-inexistentes-faltas-de-corcholatas/ar2579298?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=robotgr&utm_content=@reformanacional

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL		31/03/2023	LEGISLATIVO

Insaculación de consejeros del INE debe ser en Diputados, para nosotros no es opción ir a la SCJN: Partido Verde

El coordinador de la bancada del PVEM, en la Cámara de Diputados, Carlos Alberto Puente Salas, señaló que ante la falta de consenso para elegir a tres consejeros y a la presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), lo más seguro es que tengan que elegirlos a través de la insaculación, pero en la Cámara Baja, y no llegar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Para ello, dijo que su grupo parlamentario seguirá en las negociaciones; sin embargo, ante la negativa del PAN para apoyar a los perfiles propuestos por el Comité Técnico Evaluador, "lo que sigue es la insaculación aquí, en la Cámara de Diputados".

"Para nosotros no es opción ir a la SCJN. No vamos a renunciar a esa obligación que tenemos", y añadió que realizarán lo que sea materialmente posible, de acuerdo a la Constitución para lograrlo.

Detalló que su grupo parlamentario ha estado sosteniendo diversas reuniones bilaterales y trilaterales con las fuerzas políticas, buscando construir los acuerdos necesarios para lograr el consenso, pero no a partir de cuotas, sino de acuerdo a los perfiles.

Asimismo, manifestó su respeto a todas las personas que participaron en el proceso de selección, y al trabajo realizado por el Comité Técnico Evaluador.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/insaculacion-de-consejeros-del-ine-debe-ser-en-diputados-para-nosotros-no-es-opcion-ir-a-la-scjn-partido-verde/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	PP-4	31/03/2023	LEGISLATIVO

SIN ACUERDOS, CONSEJEROS DEL INE SALEN POR TÓMBOLA

POR CLAUDIA BOLAÑOS

El nombramiento de los próximos cuatro consejeros electorales, entre ellos, la siguiente presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), se realizará por medio de sorteo tras no haber acuerdo durante la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados.

SIN ACUERDOS, ELECCIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES SERÁ POR MEDIO DE SORTEO

Llamaron al pleno de la Cámara de Diputados a sesión en la madrugada; oposición acusa nexos de candidatos con

POR CLAUDIA BOLAÑOS

El nombramiento de los próximo cuatro consejeros electorales, entre ellos, la siguiente presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), se podría realizar la madrugada de este viernes, por medio insaculación o sorteo.

Al no haber un acuerdo, hasta la noche de este jueves, para elegir a los siguientes integrantes del Consejo General del órgano electoral, se esperaba el anuncio que entonces se realizaría la elección a través de la insaculación, tal y como lo propuso el presidente Andrés Manuel López Obrador en su conferencia mañanera de este miércoles.

Para el proceso de elección a través de tómbola, lo cual ya se había alistado desde principios de la semana, se tendrá que llamar al pleno a una sesión que iniciaría pasada la medianoche.

Para ello, es que la Junta de Coordinación Política convocó a una reunión la noche de este jueves, según el procedimiento previsto en la Constitución, para acordar los pormenores de la insaculación.

Es por tal motivo que se solicitó a los diputados de las distintas bancadas que no se retiraran luego de que concluyera a sesión de este jueves

que se prolongó hasta cerca de las 22 horas.

Ello porque se requiere el voto de dos terceras partes de los diputados, para que se aprobaran cada uno de los nombramientos, que irán eligiéndose de cuatro diferentes urnas que contendrá las quintetas para cada uno de los siguientes comisionados.

El coordinador del Verde Ecologista en San Lázaro, Carlos Alberto Puente, señaló que ha sido el PAN quien se ha negado a palomear los perfiles propuestos por el Comité Técnico Evaluador, por lo que se tendrían que ir a la insaculación.

"Para nosotros no es opción ir a la SCJN. No vamos a renunciar a esa obligación que tenemos", y mencionó que su bancada ha buscado acercamientos con las otras en búsqueda de un acuerdo.

La oposición ha criticado que varios aspirantes a comisionado tengan nexos con Morena, partido en el poder.

Hasta el cierre de esta edición no se había informado sobre dicha sesión para efectuar el torneo.

En sesión de este jueves, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen, para suspender de derechos a ocupar un cargo, empleo o comisión del servicio público a agresores, violentadores o deudores alimenticios, quienes nunca más llegarán a un cargo que implique, aún en su mínima expresión, el ejercicio de poder. •

La sesión de los diputados se prolongó hasta las 10 de la noche. Cuartoscuro

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LA VERDAD		31/03/2023	LEGISLATIVO

No hay simulación para designar a consejeros del INE, asegura coordinador del PVEM

El coordinador parlamentario del Partido Verde en San Lázaro, Carlos Alberto Puente**,** aseguró que la designación de los nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) no será por cuotas.Puente Salas, apuntó que lo que tendrán que hacer es buscar el consenso de la Cámara de Diputados de acuerdo a los perfiles de los 20 aspirantes a las consejerías del instituto electoral.

https://laverdadnoticias.com/politica/No-hay-simulacion-para-designar-a-consejeros-el-INE-asegura-coordinador-del-PVEM-20230330-0187.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	8	31/03/2023	LEGISLATIVO

Tráfico de armas será causal de prisión

Reforman artículo 19 de la Constitución para agregar ilícito a lista de medidas preventivas

ANTONIO LÓPEZ Y ENRIQUE GÓMEZ
—nacion@eluniversa.com.mx

El tráfico ilegal de armas de fuego será causal de prisión preventiva oficiosa. Se trata de una reforma al artículo 19 de la Constitución, para agregar a la lista de ilícitos sancionados con esa medida el contrabando de arsenales.

El dictamen se avaló anoche en el pleno de la Cámara de Diputados luego de que el pasado lunes lo avalaron en la Comisión de Puntos Constitucionales. El debate arrancó anoche con un preacuerdo para ser aprobado por mayoría.

Previo a la discusión y votación del dictamen que plantea reformar del artículo 19 de la Constitución, para añadir el delito de tráfico ilegal de armas de fuego como causal para que el Ministerio Público solicite prisión preventiva oficiosa, el grupo parlamentario del PVEM adelantó que votará a favor.

El diputado Juan Carlos Natale López, del PVEM, expuso que aumentaron los delitos cometidos por armas ilegales en 68.7% durante 2021, y que entre 2007 y 2018, los homicidios con armas de fuego aumentaron 35% en hombres y 500% entre mujeres, "el género más afectado por el tráfico de armas".

En conferencia de prensa explicó que 80% de las armas ilegales que hay en México llegan de Estados Unidos, por lo que la aprobación de esta reforma constitucional ayudará a fortalecer la demanda que la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) interpuso en contra de las armadoras de Estados Unidos.

No obstante, el dictamen también señala que esta modificación va en contra de la determinación de la Corte Interamericana de Derechos Humanos dictada contra el Estado Mexicano para desaparecer el arraigo y el arresto preventivo.

El líder de la bancada del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Carlos Puente, afirmó que se necesita que el tráfico ilegal de armas se considere un delito grave para que disminuyan los delitos cometidos con ellas.

"Emplazamos a todos los grupos parlamentarios, el día de hoy, en el tablero, habremos de definirnos aquellos que estamos de lado de las víctimas y quiénes están de lado del crimen organizado", refirió el legislador. ●

DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ

Diputados avalaron anoche el dictamen para endurecer las leyes contra las armas de fuego.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	2	31/03/2023	LEGISLATIVO

Legisladores definieron método para la elección de consejeros del INE

Primera sesión ordinaria de la Cámara de Diputados para presentar dictámenes e iniciativas. Más tarde, la Junta de Coordinación de Política definió la ruta para la elección de los nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral, vía insaculación.

FOTO: CUARTOSCURO eleconomista.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Radio Fórmula.mx		31/03/2023	LEGISLATIVO

Hoy concluye el plazo para designar nuevos consejeros electorales

Hoy se termina el plazo para que la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados seleccione por acuerdo a los cuatro nuevos consejeros del INE, entre ellos a la Presidenta del organismo. De no llegar a un acuerdo en los nombramientos, la elección se realizará por sorteo.

https://drive.google.com/file/d/1HB0L-JjaDCL-Zfon8NYkP8dqhAtcYPYj/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Radio Fórmula.mx		31/03/2023	LEGISLATIVO

Sorteo de consejeros sería a media noche

En la Cámara de Diputados siguen sin acuerdo para designar a cuatro consejeros electorales. Al parecer, ya no se están buscando el consenso. Los coordinadores parlamentarios se encuentran en el salón de Plenos. Aunque la Jucopo ha citado a las 22:00 horas, podrían no reunirse y dejar que venza el plazo de las 23:59 horas y, una vez que inicie el viernes, comenzar el proceso de insaculación. Ya se presentó al Pleno la mesa y la urna transparente donde se introducirían las papeletas, considerando que no haya acuerdos.

https://drive.google.com/file/d/1omblOTvOWpyduGbbpPTKIevP4wcMJXCp/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
TeleFórmula		31/03/2023	LEGISLATIVO

Esta noche se decidirá si elección de consejeros del INE es por insaculación

Justo cuando se abrió el Salón de Plenos, había una mesa para la tómbola, la mesa ya fue retirada. Ayer nos explicaron que si a las 23:59 horas no se alcanza un acuerdo, inmediatamente se realizaría la insaculación, una insaculación que no hay que satanizar, porque daría la total transparencia y ahí no sería ni de cuotas ni de cuates. Lo que sí, es que en la “quinteta dorada” estaría muy alta la posibilidad de que fuera alguien muy cercano a Morena.

https://onedrive.live.com/?cid=75f18d3264fee48f&id=75F18D3264FEE48F%213858&ithint=video%2Cmp4&authkey=%21AMgzTkgH%5FDLPzJA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Televisa		31/03/2023	LEGISLATIVO

Sin acuerdos para elegir consejeros, la insaculación el siguiente paso

Se encuentra reunida la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados; es decir, los líderes parlamentarios de los siete grupos políticos representados en San Lázaro, para hacer un último esfuerzo y llegar a un acuerdo para elegir a los cuatro consejeros electorales del Instituto Nacional Electoral que entrarán en funciones el próximo martes 4 de abril. A pesar de esto, puedo confirmar que no hubo acuerdo entre las bancadas; por lo tanto, el siguiente paso es la insaculación.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AGPDjGoCHaD05gs&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213867&parId=75F18D3264FEE48F%213838&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
tv azteca noticias		31/03/2023	LEGISLATIVO

Los nuevos consejeros del INE saldrán de una tómbola

El árbitro electoral saldrá de una tómbola. Los diputados no quisieron que fuera de otra manera, así es que será a la suerte como se designe a la próxima presidenta del INE y el resto de los consejeros. No se llegó a ningún acuerdo, solamente Movimiento Ciudadano votó en contra del procedimiento y se está definiendo cómo será este sorteo.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AAebmnzyWQHm4WY&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213869&parId=75F18D3264FEE48F%213838&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Forbes México		31/03/23	LEGISLATIVO

Aerolíneas extranjeras piden certeza jurídica para hacer cabotaje: director del AIFA

Para que las aerolíneas extranjeras decidan realizar cabotaje desde el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), éstas han demandado certeza jurídica a las autoridades aeroportuarias, hecho que sólo se podrá consolidar si avanzan y se aprueban las reformas a la Ley de Aviación Civil y Aeropuertos que actualmente analiza el Congreso de la Unión.

"Hay algo que no se ha expresado con la suficiente difusión, el señor presidente de la República fue muy claro: el cabotaje sería exclusivamente para este aeropuerto (el AIFA) y son 78 aeropuertos (los que hay en el país)", afirmó el mando militar.

"También se me ha acusado que soy el principal asesor y impulsor de esta iniciativa; yo no soy la autoridad, yo soy el concesionario de este aeropuerto y yo administro en función de la legislación vigente", agregó.

Ante este rechazo, que también incluyó la postura en el mismo sentido de las tres principales aerolíneas mexicanas, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados acordó con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, de poner "una pausa" a la iniciativa presidencial que plantea el cabotaje.

El pasado 15 de diciembre del año pasado, el presidente Andrés Manuel López Obrador envió la iniciativa de reforma al Congreso de la Unión, de mayoría aliada al gobierno, en la que justifica el interés de que, bajo una reglamentación y supervisión debidas, se fomente la competencia en el sector aéreo con el arribo estratégico de líneas aéreas comerciales de otros países y que brinden sus servicios al interior de la República. [...]

REDES DE PODER

GOLPE A LA TRANSPARENCIA

No hubo **acuerdo posible**. Ni la exigencia de los senadores de oposición ni el **oficio político** de algunos operadores de **Morena** bastaron para que se lograra **destrabar** en el **Senado de la República** el nombramiento de los consejeros del **INAI**, por lo que a partir de este **1 de abril**, el pleno del **órgano autónomo** se queda sin el **mínimo de integrantes** para poder sesionar, con todo el **retroceso** que eso implica en materia de **transparencia**. Y la parálisis podría **ir para largo**, pues en menos de un mes **termina** el periodo ordinario, y con un descanso de por medio, la **incertidumbre** se va a prolongar.

El INE es una tómbola

A pesar de los **rumores** sobre el presunto apoyo del **PRI** a **Morena**, los diputados federales **no alcanzaron** un acuerdo para los **nombramientos** de los cuatro nuevos consejeros del **INE**, incluyendo a la **consejera presidenta**, por lo que será **el día de hoy** que, a través de la **insaculación**, se conocerán los nombres de los **nuevos integrantes** del órgano electoral. La reunión ayer por la tarde entre los integrantes de la **Junta de Coordinación Política** para presuntamente destrabar la negociación, nos dicen, fue de **mero trámite** pues ya de antemano se conocían las **posturas** y que Morena y sus aliados **no tendrían los votos** requeridos para sacar los nombramientos. Tanto así que **incluso** antes del encuentro entre coordinadores, ya se **estaba ensayando** el sorteo. Atentos.

Cambios universitarios, con dedicatoria

Vaya que las **supuestas trampas** de la ministra **Yasmín Esquivel** para la obtención de sus títulos **ya tuvieron efecto**. Resulta que apenas el día de ayer, la **UNAM** aprobó **cambios sustanciales** a su legislación para prevenir **casos de plagio** de tesis de su alumnado. Fue durante la sesión del **Consejo Universitario** que los cambios fueron **avalados** por unanimidad y ahora la Universidad podrá **declarar la nulidad** absoluta de certificados, títulos profesionales y grados, cuando los requerimientos académicos y **éticos** no hayan sido cubiertos de forma cabal.

Sacapuntas

INMOVILIZAN AL INAI, PERO...

BLANCA LILIA IBARRA

› El INAI queda desactivado. El Senado no logró un acuerdo para designar a dos comisionados, por lo que el Pleno ya no podrá sesionar. **Francisco Acuña** termina su periodo hoy; quedan sólo cuatro y el mínimo para sesionar son cinco. Previendo eso, el organismo presidido por **Blanca Lilia Ibarra** ordenó ayer a la UNAM hacer públicos título y tesis del presidente **López Obrador**, y anunció una acción de inconstitucionalidad contra el Plan B.

LORETTA ORTIZ

SUSPENSIÓN VA A VOTACIÓN

› Por cierto, el próximo 12 de abril la Segunda Sala de la Suprema Corte votará si mantiene o no la suspensión al Plan B, ordenada por **Javier Laynez**, para las elecciones del 4 de junio en el Edomex y Coahuila. La ministra ponente es **Loretta Ortiz** y hasta el momento se desconoce el sentido de su dictamen.

ROSARIO PIEDRA

NI EL PÉSAME HA DADO

› A nadie extrañó, pero no por eso deja de ser relevante, que la titular de la CNDH, **Rosario Piedra**, se mantiene en silencio ante la tragedia de los 39 migrantes muertos en la estación de Ciudad Juárez. La Comisión sólo emitió un comunicado donde decía que indagaba los hechos, pero doña Rosario ni el pésame ha dado.

MARGARITA LUNA RAMOS

INTEGRA UNAM A EX MINISTRA

› La Junta de Gobierno de la UNAM eligió a la ex ministra de la Corte **Margarita Beatriz Luna Ramos** como su nueva integrante, en relevo de **José de Jesús Orozco Enríquez**. No será la única noticia en la universidad encabezada por **Enrique Graue**, pues nos dicen que en los próximos días se anunciará el regreso de **Lorenzo Córdova** a la vida académica.

MARÍA LUISA ALBORES

DESTAPE LE HACE RUIDO

› Nos cuentan que el secretario del Trabajo de Puebla, **Gabriel Bistro**, destapó a la titular de la Semarnat, **María Luisa Albores**, para contender por la candidatura de Morena al gobierno estatal. Por supuesto, el senador **Alejandro Armenta** y el diputado **Ignacio Mier** tomaron nota, y estarán atentos para ver si esa propuesta trae apoyos locales y federales.

Peligra la alianza en la CDMX

• Si no van juntos los tres partidos, Morena retendría la Ciudad de México.

Lo que al principio fue tomado como una bravuconada del alcalde priista de Cuajimalpa, **Adrián Rubalcava**, de que si el PAN se aferra a imponer candidato en la Ciudad de México la alianza opositora quedaría rota, tiene más fondo del que se le quiere ver.

Una simple operación aritmética ubica a los panistas como la fuerza opositora número uno de la capital, seguida del tricolor y del PRD, en ese orden. Si las negociaciones se basaran en esta ecuación, a los *suspiritos azules* les tocaría la Jefatura de Gobierno.

Pero la cosa no es tan sencilla, pues, para bien o para mal, los votos del PRI son indispensables para que la alianza pueda ganar la plaza. Y en este escenario las negociaciones no serían meramente numéricas, pues si no van juntos los tres partidos, Morena retendría la ciudad.

Y por supuesto que eso haría inmensamente feliz a **Claudia Sheinbaum**, ya que su esperanza de retener la capital crecería, además de que al reventar la alianza, el ánimo de los ciudadanos que no están contentos con su gobierno se vendría abajo.

Por eso la advertencia de **Rubalcava** al PAN, de que los dejarían solos en las elecciones del próximo año —únicamente con el PRD—, es importante, pues no les alcanzaría para ganar.

Si el alcalde se atreve a lanzar una amenaza tan seria, es porque debe traer la bendición de su dirigencia. Últimamente ha andado de uña y mugre con **Israel Betanzos** y **Tonatiuh González**, quienes controlan el PRI local y operan para **Alito Moreno**.

> Para mal, los votos del PRI son indispensables para que la alianza pueda ganar la plaza.

Por todos lados se comenta la cercanía de **Adrián** con **Sheinbaum**, y que no sería descabellado que en una de esas decidiera brincar a Morena, donde le garantizarían conservar su alcaldía y algunas posiciones legislativas.

En la alianza todos tienen claro que el favorito de **Jorge Romero** —jefe de los panistas capitalinos— es el alcalde **Santiago Taboada**, pero que tendrán que garantizar *piso parejo* a todos los interesados en competir.

Y no sería nada más en el caso de **Rubalcava**, sino de **Xóchitl Gálvez**, pues quien gane tiene que hacerlo con transparencia. Si los panistas intentaran aplicar la *plancha* y sus aliados se niegan a levantarles la mano, quedarán sin credibilidad.

Así que lo que se veía relativamente fácil para la concretar una alianza opositora en la capital, se empieza a llenar de cartuchos que la pueden dinamitar.

Lo mejor que podrían hacer los aliancistas es concretar, de una vez por todas, la propuesta de un gobierno de coalición, para que entre todos elaboren un programa de gobierno, lo registren y los ciudadanos sepan qué van a hacer los tres partidos si ganan, sin importar quién lo encabece.

En vía de mientras, los panistas deberán tratar con pinzas el tema de **Rubalcava**, pues si en verdad se va a la 4T, adiós coalición... y triunfo.

CENTAVITOS

Así como han aparecido pintas en favor de **Rosa Icela Rodríguez** para la candidatura de Morena a la Ciudad de México, ahora aparecen otras en favor de **Ariadna Montiel**, una más de las aspirantes a suceder a **Sheinbaum**. De las de **Rosa Icela** nadie se hace responsable de haberlas mandado a pintar, por aquello de no echarse encima al INE, pero las de **Ariadna** tienen mucha imaginación, pues se lee: *Amor por la Ciudad*, y quienes las están haciendo afirman que hay un mensaje subliminal, pues AMOR coincide con las primeras letras del nombre de la secretaria del Bienestar (**Ariadna MOntiel Reyes**)...

Con motivo de la celebración de la Semana Santa, esta columna dejará de aparecer desde mañana y reanudará su publicación el lunes 10 de abril.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	6	31/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

SIN PROTOCOLO

MOMENTO DE ECUANIMIDAD

JOEL SAUCEDO

Como pocas veces prevaleció la ecuanimidad y la sensatez en una conferencia de Palacio Nacional.

Pero ese comportamiento no provino del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Ahí donde prevalece la esquizofrenia verbal y las delirantes declaraciones, por un momento se dio paso a la categoría del discurso y buen uso de la palabra.

Correspondió al presidente saliente del Consejo de la Comunicación, José Carlos Azcárraga Andrade, representante de 73 de las empresas mexicanas más importantes generadoras de siete de cada 10 empleos.

Enumeró parte de las 25 campañas impulsadas por el Consejo en los pasados tres años en favor de México y del gobierno de López Obrador.

Ellos fueron los creadores de la campaña "Quédate en Casa". No salió de Palacio Nacional. Mucho menos del mal llamado zar anti covid Hugo López-Gatell.

El uso correcto del cubrebocas fue otra campaña que nació del sector empresarial, porque para el poder, la pandemia le había llegado como "anillo al dedo".

Dichas campañas y actividades en redes tuvieron un alcance de 60 millones de personas. Se efectuaron más de 500 conferencias y se tuvo el apoyo de 220 mil "embajadores". Azcárraga Andrade agradeció de manera especial a los medios de comunicación y a la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión.

Reconoció la "enorme generosidad" de los medios de comunicación que todos los días son atacados por el Presidente, y acusados de ser sus enemigos.

Pues bien, esos medios de comunicación han donado más de 4 mil 800 millones de pesos para causas sociales y haciendo con ello patente su compromiso con México.

"Agradezco a los organismos empresariales, sector público, académico, organización de la sociedad civil, sindicados, influenciadores y líderes de opinión por su compromiso e invaluable apoyo", enfatizó.

A todas luces ninguna empresa, organismo, organización, sindicado o líderes de opinión agrupados en el Consejo de la Comunicación, son bien vistos por la 4T y su creador López Obrador.

Todo lo anterior lo dijo el presidente saliente del citado consejo. Mesurado y sin aspavientos dejó en claro el compromiso y apoyo brindado de manera incondicional al gobierno que los acusa de enemigos.

Después del categórico discurso empresarial, la conferencia matutina volvió a su estado natural de la pobreza de lenguaje, la polarización y los ataques, como llamar al ministro de la SCJN, Javier Laynez Potisek, "alteza serenísima".

PROSPECCIÓN... La empresa Masive Caller presentó ayer una edición más de la Evaluación de Líderes para Jefe de gobierno de la Ciudad de México. La Alianza PAN-PRI-PRD, registró 39.5%, mientras que la coalición Morena-PT-PVEM, 38.2%; MC.4.3% y el 14.0% de los encuestados determinó que aún no ha decidió por quiénes votaría. La casa encuestadora cita por el PAN como aspirantes punteros a Santiago Taboada, Jorge Romero, Xóchitl Gálvez y Mauricio Tabe; por el PRI a Adrián Rubalcava e Israel Betanzos; por el PRD a Nora Arias.

Twitter: @JoelSaucedo
saucedosj@yahoo.com.mx

JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

ANDRES MANUEL LÓPEZ OBRADOR; PROPUSO AL CMC REALIZAR UNA CAMPAÑA CONJUNTA CONTRA EL CONSUMO DE DROGAS

El presidente **Andrés Manuel López Obrador,** durante el cambio en la presidencia del Consejo Mexicano de la Comunicación (CMC), al salir **José Carlos Azcárraga Andrade** y asumir el cargo, **Francisco Casanueva Pérez**, propuso al Consejo Mexicano de la Comunicación realizar una campaña conjunta contra el consumo de drogas, pues éste es un detonante en los homicidios. Dijo: Yo quiero aprovechar la ocasión, yo les voy a hacer una propuesta, para que podamos reducir el consumo de drogas. Explicó que como presidente una de sus tres mayores preocupaciones es reducir el consumo de drogas. Si nosotros continuamos sin que se incremente el consumo de drogas, sobre todo de estas drogas químicas que son terribles, dañinas, las que tienen que ver con el cristal, el fentanilo, que son destructivas, que llevan casi de manera inmediata a quienes las consumen. Si nosotros logramos que no se incremente el consumo de estas drogas, vamos a salvar muchas vidas, pero también vamos a poder reducir los homicidios en el país, porque la mayor parte de los homicidios, de los asesinados en México tienen que ver con el enfrentamiento de los grupos de la delincuencia organizada y de manera especial por el enfrentamiento que se produce entre estos grupos por el narcomenudeo. Aseguró que de acuerdo con estudios, se ha comprobado que en los lugares donde se tiene más consumo de drogas, hay más homicidios. La petición que fue aceptada por los empresarios. El titular del Ejecutivo Federal evitó responder sobre una posible renuncia del titular del Instituto nacional de Migración (INM), **Francisco Garduño**, tras el incendio en una estación migratoria en Ciudad Juárez, en el que murieron 39 migrantes centroamericanos. El primer mandatario no quiso abundar sobre el tema, por lo que pidió esperar los resultados de la investigación de la Fiscalía General de la República (FGR) para el posible deslinde de los funcionarios.

CLAUDIA SHEINBAUM; DENUNCIARA POR FRAUDE Y RACISMO A SONORA GRILL

La Jefa de Gobierno de la CDMX, **Claudia Sheinbaum Pardo**, informó que su administración presentará una denuncia contra Sonora Grill Group, por discriminación y fraude. Explico que lo anterior debido a las practicas de discriminación contra los comensales, además de que el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (Copred) encontró documentos sobre cursos tomados para eliminar esos actos de discriminación y racismo falsificados. **Geraldina González**, presidenta de Copred, indicó que tras investigar la denuncia de discriminación en la sucursal del Sonora Grill de Mazararyk, y hacer las recomendaciones correspondientes, recibieron 52 constancias de dichos cursos, de las cuales 27 fueron reprobatorios y 5 eran apócrifas. Sonora Grill o los dueños de estos establecimientos, no solamente no reconocen lo que Copred investigó y dictamina que hay discriminación y racismo, no solamente no lo reconoce, si no que simula hacer exámenes y peor aún falsifica exámenes. Aseguró que tanto la discriminación como el fraude son delitos por los que el gobierno capitalino actuará penalmente. Subrayó que no tolerará el racismo, clasismo y homofobia.

SENADOR MANUEL AÑORVE; PRI EXIGE INVESTIGAR EMPRESA DE SEGURIDAD INVOLUCRADA EN MUERTE DE MIGRANTES

El coordinador de los senadores del PRI, **Manuel Añorve Baños**, informo que el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en el Senado, exigió una investigación profunda respecto a la empresa Servicios Especializados de Investigación y Custodia (SEICSA) y demandó, del Gobierno Federal, información respecto a la manera en que fue contratada esta empresa. El legislador refirió que informaciones periodísticas señalan que SEICSA cuenta con denuncias de violaciones a los derechos humanos, de agresiones a migrantes, intimidaciones a defensores de derechos humanos, entre otras. A pesar de estos señalamientos, la empresa del cónsul honorario ha sido contratada por la Fiscalía General de la República, el Banco del Bienestar, el Instituto para Devolver al Pueblo lo robado, el Instituto Mexicano del Seguro Social, Caminos y Puentes Federales. Esta empresa, de acuerdo con la información periodística, ha obtenido contratos por más de 3 mil millones de pesos del gobierno federal, lo que debe ser aclarado. **Añorve Baños**, dijo que este tema debe formar parte de la agenda del grupo plural creado por el

Senado de la República para dar seguimiento a la tragedia ocurrida en la estación migratoria de Ciudad Juárez, Chihuahua. Lo ocurrido fue una tragedia. Es un hecho que nos avergüenza como país y que no debe repetirse.

SENADOR JAIME BONILLA; RECIBE SENADO SOLICITUD PARA PERMITIR INGRESO DE ELEMENTOS DEL EJÉRCITO FRANCÉS

El senador **Jaime Bonilla Valdez**, dio a conocer que el Pleno del Senado de la República recibió una solicitud del Ejecutivo federal, para que se autorice el ingreso de 27 soldados del Ejército Francés, por el territorio nacional, a efecto de que participen en el evento "Adiestramiento de operaciones en Selva Xtomoc, Quintana Roo", del 18 al 29 de abril de 2023. Dichos elementos participarán también en la "Ceremonia del Aniversario de la Batalla de Camarón", a celebrarse en la base militar de Camarón de Tejada, Veracruz, del 29 de abril al 1 de mayo de 2023. Dicho acto simbólico, está encaminado a refrendar y fortalecer los lazos de hermandad y cooperación entre ambas Fuerzas Armadas, ya que incrementa la pertenencia y fomenta la proyección internacional, que se confirma con la identidad y tradición militar de ambas naciones. Asimismo, se solicitó la salida, fuera de los límites del país, a elementos de las Fuerzas Especiales de la Secretaría de la Defensa Nacional, a efecto de que participen en el "Intercambio de Adiestramiento de Operaciones en Selva", a realizarse en el Centro de Entretenimiento en la Selva Ecuatorial, de la Guayana Francesa, del 21 de abril al 1 de mayo de 2023. El referido ejercicio tiene como principales objetivos conocer las técnicas-tácticas, procedimientos especiales, armamento y equipo especial que emplean los legionarios franceses en zonas selváticas, mediante el desarrollo de ejercicios diurnos y nocturnos. Asimismo se recibió un oficio de la Secretaría de la Defensa Nacional, con el informe de los resultados de la participación de una delegación del Heroico Colegio Militar, así como del Colegio del Aire, con motivo de los festejos del "179 Aniversario de la Independencia de la República Dominicana", que se llevó a cabo el 27 de febrero de 2023, en Santo Domingo, República Dominicana.

SENADORA KENIA LÓPEZ RABADÁN; INE OTORGA MEDIDAS CAUTELARES POR VIOLACIONES DE AMLO, POR METERSE EN EL PROCESO ELECTORAL PARA BENEFICIAR A SU PARTIDO

La senadora **Kenia López Rabadán** dio a conocer que la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE), otorgó medidas cautelares por su queja presentada por violaciones del presidente **López Obrador** al inmiscuirse en el proceso electoral para favorecer a su partido. Denunciamos al Presidente por violar la ley al meterse en el proceso electoral para favorecer a su partido y el INE ha resuelto darnos la razón. La legisladora refirió que el martes pasado presentó una queja ante el INE por el "Plan C" que anunció el primer mandatario y con el que llamó al voto a favor de su movimiento. El Presidente ha violado sistemáticamente los principios de neutralidad e imparcialidad con los que debe conducirse un primer mandatario. Ya basta de hacer campaña desde el poder con recursos públicos. La senadora por el PAN indicó que **López Obrador** debe mantenerse al margen de la contienda electoral y debe abstenerse de hacer un llamado a favor o en contra de cualquier fuerza política. Lo que busca el titular del Ejecutivo federal, al no haber podido reformar la Constitución a su antojo y al no poder destruir al organismo electoral mediante su "Plan B", es inclinar la balanza a favor de sus candidatos en los procesos electorales en que existe contienda y en las próximas candidaturas para el proceso electoral que inicia apenas en unos meses. La Vice coordinadora del GPPAN explicó que la Comisión de Quejas y Denuncias del INE ordenó a la Presidencia de la República que se elimine de la conferencia mañanera del 27 de marzo, todo contenido que refiera al "Plan C".

SENADOR VÍCTOR FUENTES; SOLICITA SE APLACE EL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

El senador **Víctor Fuentes Solís** para referirse a un dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Estudios Legislativos, Segunda, correspondiente al Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito. Señalo que sorprende que en tan pocas horas se haya analizado la iniciativa, por lo que solicitamos que se aplace, para poder profundizar y analizarlo de la mejor manera, hay buena disposición de aprobarla por nuestra parte.

SENADORA SYLVANA BELTRONES; PIDE A JUCOPO RESOLVER CASO DEL BEBÉ TADEO

La senadora **Sylvana Beltrones Sánchez**, del Partido Revolucionario Institucional PRI, expreso que hoy nos levantamos, con el recuerdo del caso del bebé **Tadeo**, el bebé que exhumado, e ingresado a un penal, con una cortada en el estómago, hace un año, sin embargo, hoy nos levantamos con la noticia que tanto la mujer que lo ingresó al penal, como la custodio, quedaron en libertad, y aquí en el Senado seguimos sin tener acción. La CNDH sigue brillando por su ausencia. La Comisión de Derechos Humanos de Puebla reservó la información por temas de seguridad, y aquí en JUCOPO se supone que se turnó el punto de acuerdo desde febrero del año pasado con el motivo de que se le diera celeridad al tema. Y nosotros seguimos sin exhortar, seguimos sin tener los informes de los penales de Ciudad de México, y seguimos sin tener los protocolos que se dan en los penales cuando ingresan menores y no sabemos si salen a salvo. Entonces, pedirle presidenta, que sea a través de su conducto que la JUCOPO pueda resolver después de un año, dos meses, este tema tan lamentable.

SENADOR JULEN REMENTERÍA; MORENA QUIERE QUE A PARTIR DEL 1 DE ABRIL GOBIERNE LA OPACIDAD

El Coordinador de las senadoras y los senadores del Partido Acción Nacional (PAN), **Julen Rementería del Puerto**, solicitó a la Mesa Directiva de la Cámara Alta, se dé la viabilidad para la votación y designación de los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Pido que se pueda hablar con quien se tenga que hablar de Morena para que este tema quede resuelto, el INAI ya no admite demoras, de otra forma lo que estaría por materializarse es la hipótesis de que en Morena no quieren que haya acceso a la información y, por lo tanto, todo sea opaco en el país a partir del 1 de abril. **Rementería del Puerto** acotó que, a unas cuantas horas que el INAI pueda dejar de operar por falta de quórum, el Senado de la República tiene que dar los nombramientos de al menos uno de los tres comisionados del organismo autónomo pendientes de designar y así el INAI quede funcionando como lo marca la ley. Quiero insistir, nos urge porque hoy es el último día en que podría sesionar con validez el Instituto Nacional de Acceso a la Información, y quiero insistir que pareciera que en Morena no quieren que haya un órgano de acceso a la información que esté legalmente funcionando. Destacó que sin los nombramientos el ente autónomo no podrá funcionar, ya que requiere estar conformado por al menos cinco de sus siete comisionados, como lo está hasta la fecha. Tenemos que nombrarlos hoy, hoy, hoy, y no puede esperar porque habría concluido sin votar por los comisionados. La oposición, el bloque de contención está dispuesto a transitar con los nombres que están evaluados y aceptados por la Comisión, que los conoce todo mundo y que tienen más de un año en ese orden; vayamos a hacerlo ya.

SENADOR MANUEL VELASCO; USO CERO DE PAPEL EN OFICINAS PARA 2030

El coordinador del Partido Verde en el Senado de la República, **Manuel Velasco Coello**, a través de una iniciativa que reforma la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, planteó que las dependencias, entidades y las Secretarías de Estado, implementen el cero uso de papel, generando un esquema electrónico de recepción de documentación con la confirmación correspondiente, y sólo cuando exista justificación autorizada, de conformidad con las políticas internas, se podrá imprimir documentos. Precisó que en México, el papel alcanza los 8 millones de toneladas al año aproximadamente, de los cuales 11.5 por ciento corresponde a papeles para escritura e impresión y conforme al Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) del INEGI en 2022 la Industria del Papel registró 6 mil 444 unidades económicas. Debemos aprovechar el uso de las tecnologías con el objetivo de reducir el desgaste de la materia prima, evitando el deterioro de nuestro planeta. Señalo que erradicar el uso de papel en las oficinas tiene beneficios como el ahorro económico y de materiales, agiliza el envío de documentos entre el sector público, mitiga las afectaciones ambientales, moderniza los mecanismos de trabajo y genera un consumo responsable. Precisó que la propuesta contempla 6 meses, posterior a su entrada en vigor, para que las dependencias, entidades y Secretarías de Estado realicen las adecuaciones jurídicas al interior de las oficinas. Asimismo se busca que gradualmente y de manera progresiva se logre el uso cero de papel en las oficinas gubernamentales para el 2030.

MARKO CORTÉS; ALIANZA CON EL PRI SE ROMPERA, SI DECIDEN APOYAR QUINTETAS A CONSEJEROS DEL INE.

El líder nacional del PAN **Marko Cortés** durante una visita en San Lázaro, se molestó ante la insinuación de que el PRI vote a favor de los consejeros electorales con Morena. **Marko Cortés**, uno de los principales impulsores de Va por México, terminaría la relación con el PRI, ya que manifestó su enojo con el tricolor que se perfila que los diputados del PRI voten a favor de los consejeros electorales de Morena. Si este es el caso la alianza se termina, señalo **Marko Cortés,** quien les exigió a todos los diputados del PAN, asistir a las sesiones y defender la elección, pero les ha advertido que no se sorprendan si el PRI los engaña nuevamente. El líder nacional y diputado federal del PRI, **Alejandro "Alito" Moreno** ha reiterado que no dará su voto a favor de las quintetas para consejeros del INE que actualmente se discuten en la Jucopo de la Cámara de Diputados.

DIPUTADOS LUIS ESPINOSA, MIGUEL TORRES Y LA DIPUTADA NOEMI BERENICE LUNA; PRD Y PAN RESPALDAN EXIGENCIA DE CAMPESINOS Y DE FAMILIARES DE DESAPARECIDOS, PARA QUE FEDERACIÓN ATIENDA CRISIS EN ZACATECAS

Los diputados **Luis Espinosa Cházaro y Miguel Torres González**, del PRD, y la diputada **Noemi Berenice Luna Ayala**, del PAN, respaldaron la exigencia de un grupo de campesinos y de familiares de desaparecidos, para que el Gobierno Federal atienda la crisis que viven en Zacatecas. El coordinador de la bancada perredista, **Espinosa Cházaro**, anunció que presentarán un punto de acuerdo para que la Federación tome cartas en el asunto y haga frente al grave problema de inseguridad y del campo que atraviesa Zacatecas. El diputado del PRD, **Torres González**, recordó que el pasado 14 de marzo se publicó, después de un año, el decreto que permite renovar sus concesiones que tienen de agua de uso agrícola; sin embargo, sólo se atiende al 20 por ciento de los productores del país, cuando hay más de 2 millones de concesiones vencidas, por lo que es necesario modificarlo. La diputada panista **Luna Ayala** acusó al gobernador de Zacatecas, **David Monreal Ávila**, de no prestar atención a los grandes problemas; por tal motivo, llamó al Gobierno Federal a que intervenga, porque la tranquilidad de los zacatecanos es apremiante. Señaló que el mal logrado decreto lacera su derecho al uso de agua, por lo que se hará lo pertinente desde la vía jurídica para apoyarlos. **Cuauhtémoc Espinoza Jaime**, líder del Parlamento Campesino, reiteró que es urgente que el Presidente de la República rectifique este decreto que está acabando prácticamente con la autosuficiencia alimentaria en el país, y está violando los derechos humanos de miles de mexicanos. La representante de las y los desplazados de Zacatecas, **Leticia Castañeda,** resaltó que el municipio de Fresnillo actualmente es el más peligroso

a nivel nacional, y el gobierno de la entidad reconoce que está rebasado. Pidió al presidente **Andrés Manuel López Obrador** que investigue la realidad de lo que está pasando en Zacatecas.

DIPUTADO JORGE ÁLVAREZ; ES MEJOR DESIGNAR A NUEVOS CONSEJEROS DEL INE MEDIANTE UN ACUERDO QUE HACERLO POR INSACULACIÓN

El diputado **Jorge Álvarez Máynez**, coordinador del Grupo Parlamentario de MC, aseveró que es mejor designar a las y los nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), entre ellos la futura presidenta del organismo electoral, mediante un acuerdo en la Junta de Coordinación Política (Jucopo) que hacerlo por insaculación. **Álvarez Máynez** indicó que todos los coordinadores parlamentarios se expresaron a favor de la posibilidad de un acuerdo para la selección de las y los nuevos consejeros. Yo sigo insistiendo en que hay suficientes perfiles entre las quintetas para lograr una designación de personas con probidad y competencia profesionales, y yo sigo pensando que sería mejor una designación en la que asumamos nuestra responsabilidad, y no nos vayamos a la insaculación. Creo que hay suficientes nombres; fácil, 15 nombres que valen la pena tomar en cuenta, y creo que hay que hacerlo. El líder parlamentario consideró que realizar la selección de las y los nuevos consejeros electorales por insaculación sería un fracaso del Poder Legislativo. Comentó que el Grupo Parlamentario del MC apuesta por la interlocución con los dos bloques legislativos que hay en la Cámara, para lograr un acuerdo. Dije que le expresaba un voto de confianza tanto a **Rubén Moreira**, coordinador de la bancada del PRI, como a **Jorge Romero**, coordinador de los diputados del PAN, para alcanzar acuerdos más allá de las posiciones que han expresado sus dirigentes, y lo mismo lo hago con el otro bloque, porque a eso le tiene que apostar uno, y más, cuando eres minoría. Expresó su confianza se logre un acuerdo en la Jucopo, y se vote de inmediato en el Pleno.

DIPUTADO JORGE ARMANDO ORTIZ; NECESARIO, MEJORAR FISCALIZACIÓN SUPERIOR PARA COMBATIR CON MÁS EFICACIA LA CORRUPCIÓN

El diputado **Jorge Armando Ortiz Rodríguez** (PT) en el marco de la reunión de trabajo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación con **David Colmenares Páramo**, Auditor Superior de la Federación, consideró necesario mejorar la fiscalización en nuestro país, para combatir con más eficacia la corrupción y erradicar la impunidad, pues es uno de los reclamos más sentidos de la ciudadanía. Indicó que otra de las demandas más frecuentes de la sociedad mexicana está en el uso adecuado, eficiente y transparente de los recursos públicos, para que se cumplan los objetivos de los programas, sobre todo de los sociales, así como llevar a cabo acciones destinadas a generar empleos y oportunidades económicas. El legislador por Nayarit reveló que, en lo referente a la Cuenta Pública 2021, se ejecutaron más de 2 mil auditorías, el 82 por ciento a estados y municipios y se encontraron 61 mil 840 millones de pesos en recursos por aclarar, por lo que urgió a la Auditoría Superior de la Federación a recuperar lo más que pueda de ese monto, pero lo más importante, que se aclaren. Hizo un llamado a reforzar la vigilancia en las contrataciones que tienen que ver con bienes, arrendamientos, servicios y obras públicas ya que, pese al avance que existe en el tema, con el establecimiento de procedimientos abiertos de contratación y los candados en los procesos de licitación pública, siguen siendo de los ámbitos más propicios para irregularidades y corrupción. Todas las dependencias públicas pueden y realizan contrataciones, por lo tanto, es necesario fiscalizar a estos entes, así como a las entidades federativas y municipios, para proteger el interés social fundamental y garantizar las mejores condiciones en materia de precio, calidad y oportunidad para el Estado y para el pueblo.

GRAN JURADO; DETERMINA ACUSAR PENALMENTE A DONALD TRUMP

El gran Jurado en Manhattan, Nueva York, determinó acusar a **Donald Trump** para que enfrente cargos criminales por delitos relacionados con el pago a la actriz de cine porno, **Stormy Daniels**, para que guardara silencio sobre una relación íntima que sostuvieron. El ex presidente **Donald Trump** fue tomado por sorpresa por la decisión del gran jurado de acusarlo. **Donald Trump** está preparando una respuesta y está listo para reaccionar con un mensaje de video o una declaración. Un abogado del ex presidente **Trump**, precisó que **Donald Trump** fue acusado ya que señalaron que los pagos ocurrirían durante su campaña presidencial de 2016 a fin de silenciar las denuncias del encuentro extramarital. **Trump** acusó persecución política e interferencia electoral al más alto nivel en la historia.

www.hectormunoz.com.mx/
Twitter @hector munoz
Instagram jhectormunoz
Facebook Héctor Muñoz

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
California18		31/03/2023	LEGISLATIVO

Guadalupe Taddei, nueva presidenta del INE

En una sesión que concluyó en la madrugada de este viernes, la **Cámara de Diputados** eligió a los **cuatro nuevos directores** del Instituto **Nacional Electoral (INE)** a través de **la insaculación** donde la presidencia del Instituto será ocupada por **Guadalupe Taddei Zavala**.

De acuerdo a lo establecido en la **Constitución mexicana** en su artículo **41**dicha elección se llevó a cabo por **insaculación** donde se nombró a la consejera **Rita Bell López Vences** al consejero **Jorge Montalvo Ventura** y **Arturo Castillo Loza.**

En este sentido, la **consejera presidenta electa Guadalupe Taddei Zavala** hace historia al convertirse en **la mujer de primavera para dirigir el órgano electoral.**

De acuerdo al orden en que fueron **desaculados** tenemos que en el caso del nuevo director **Jorge Montalvo Ventura** era un fiscal especializado en **Delitos Electorales de Tabasco**.

La siguiente que fue elegida por **insaculación, la nueva consejera del INE**, **Rita Bell López Vences** quien actuó como **consejera del Instituto Electoral de Oaxaca.**

En tercer lugar, **insaculó** al nuevo consejero **Arturo Castillo Loza** quien fungió como Secretario de **Estudio y Cuentas** de José Luis Vargas Valdez, magistrado del **Tribunal Electoral de la Judicatura Federal (TEPJF).**

Y finalmente, la consejera **Guadalupe Taddei Zavala** quien es administradora pública, **funcionaria electoral del Instituto Federal** Electoral hoy Instituto **Nacional Electoral ex Presidenta Consejera del Instituto Estatal Electoral** y de **Participación Ciudadana** de **sonoro** y finalmente terminó como **Presidenta Comisionada del Instituto de Transparencia de Sonora.**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL PAÍS		31/03/2023	LEGISLATIVO

La Cámara de Diputados designa por sorteo a Guadalupe Taddei como presidenta del INE

El Instituto Nacional Electoral (INE) tiene ya una nueva presidenta y tres nuevos consejeros. En una sesión llevada a cabo durante la madrugada, la Cámara de Diputados ha designado a los nuevos miembros del Consejo General del árbitro electoral. Tras semanas de evaluaciones, y luego de que los diputados no lograran alcanzar un acuerdo, los consejeros fueron nombrados con un proceso de insaculación. En el sorteo, Guadalupe Taddei fue designada como la nueva presidenta del INE. La exconsejera presidenta del Instituto Electoral en Sonora tiene varios vínculos familiares con miembros del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena). Además, fueron elegidos como consejeros Jorge Montaño Ventura, Rita Bell López Vences y Arturo Castillo Loza.

El fracaso de unas negociaciones que nunca empezaron empujaron a que los sucesores del presidente del órgano electoral, Lorenzo Córdova, y los consejeros Ciro Murayama, Margarita Favela y José Roberto Ruiz sean elegidos por el azar. Morena prefirió apostar a la probabilidad porque gran parte de los perfiles que integraban las cuatro listas —con cinco candidatos cada una— eran personajes cercanos al partido.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		31/03/2023	LEGISLATIVO

Sorteo para consejeros del INE: Guadalupe Taddei Zavala fue electa como Presidenta del Instituto

Guadalupe Taddei Zavala quedó como consejera presidenta del Instituto por insaculación. Este fue uno de los perfiles señalados por el Comité Técnico de Evaluación (**CTE**) como poco idóneos para el puesto por su cercanía con miembros del partido en el poder.

Varios de sus familiares se encuentran en Morena y en puestos del gobierno estatal de Sonora.

Tras los nombramientos, se deberá notificar al INE, a la Cámara de Senadores, al jefe del Poder Ejecutivo, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (**SCJN**) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (**TEPJF**).

Los nuevos nombramientos por insaculación son:

- Consejera Presidenta: **Guadalupe Taddei Zavala**

- Consejeros y Consejeras: **Jorge Montaño Ventura**, **Rita Bell López Vences** y **Arturo Castillo Loza**

Sorteo para consejeros del INE: Guadalupe Taddei Zavala fue electa como Presidenta del Instituto - Infobae

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HojadeRuta DIGITAL		31/03/2023	LEGISLATIVO

Grupos Parlamentarios participan en la efeméride con motivo de la batalla del 2 de abril de 1867

Diputadas y diputados de los siete grupos parlamentarios emitieron sus posicionamientos respecto a la Batalla del 2 de abril de 1867, en Puebla.

https://hojaderutadigital.mx/grupos-parlamentarios-participan-en-la-efemeride-con-motivo-de-la-batalla-del-2-de-abril-de-1867/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		31/03/2023	LEGISLATIVO

Grupos parlamentarios participan en la efeméride con motivo de la Batalla del 2 de abril de 1867

Boletín No.4113

Grupos parlamentarios participan en la efeméride con motivo de la Batalla del 2 de abril de 1867

Diputadas y diputados de los siete grupos parlamentarios emitieron sus posicionamientos respecto a la Batalla del 2 de abril de 1867, en Puebla.

La principal fortaleza de la patria es su población

Por Morena, la diputada Odette Nayeri Almazán Muñoz apuntó que hoy se conmemora la hazaña del Ejército Mexicano que defendió con honor la soberanía del país de la ambición de los conservadores y de las intenciones invasoras de los franceses.

Afirmó que la historia de México es un acervo de anécdotas que enseña las similitudes entre las coyunturas sociales y políticas del pasado con las de la actualidad; asimismo, “muestra que siempre ha habido malos mexicanos, cegados por la avaricia y capaces de entregar la soberanía nacional por lujos y privilegios, pero también permite conocer que la principal fortaleza de la patria es su población, que con su vida ha defendido la nación”.

Fue en el inicio de la restauración de la República Mexicana

Por el PAN, la diputada Carolina Beauregard Martínez indicó que hoy se conmemora la Batalla del día 2 de abril de 1867, fecha en que comenzó a escribirse el fin del fallido intento imperialista y el inicio de la restauración de la República Mexicana. Destacó que fue una de las importantes batallas de nuestra historia nacional.

Agregó que en Puebla se vivió la más vibrante de las batallas y tras ella, México entraría en una “nueva etapa de reestructuración institucional al mando de Benito Juárez y posteriormente el general que alcanzaría la victoria aquel 2 abril en Puebla, Porfirio Díaz”.

Parteaguas para la replantación de las instituciones liberales

Por el PRI, del diputado Lázaro Cuauhtémoc Jiménez Aquino argumentó que libertad, soberanía, Independencia y división de poderes son palabras que retumban en el corazón de todo mexicano que quiere a su patria, y el 2 de abril de 1867 el Ejército luchó de manera heroica en defensa de la soberanía y eso constituyó un punto clave para la campaña de los liberales.

Manifestó que esa victoria de las armas mexicanas acabó con la resistencia militar intervencionista e imperialista; la Batalla del 2 de abril estableció un punto sin retorno y un parteaguas para lograr la replantación de las instituciones liberales de la República, dando fin a la división social y a la polarización política de esa época; constituyó el final del proyecto imperialista, autocrático y unipersonal que buscaba instaurar una monarquía.

Toma de Puebla recuerda el derecho a la soberanía

Por el PVEM, el diputado Juan Manuel Navarro Muñiz señaló que esta fecha que hoy se conmemora permite recordar a las y los mexicanos valientes que han defendido con honor y bravura la soberanía nacional y no se han sometido ante ninguna potencia.

Resaltó que la toma de la Ciudad de Puebla, el 2 de abril 1867, es un buen ejemplo de cómo México se ha ganado palmo a palmo el derecho de ser una nación soberana, pues en ella se conjunta el actuar de grandes hombres y el espíritu de un pueblo dispuesto a todo con tal de tomar el control de su territorio.

Representó la victoria del Ejército republicano

La diputada Nelly Maceda Carrera (PT) señaló que la Batalla del día 2 de abril de 1867 fue un acontecimiento que representó la victoria del Ejército republicano sobre aquellos imperialistas que conferían a nuestra patria a intereses extranjeros.

Precisó que México después de la guerra de Reforma mantenía una división entre conservadores y liberales. La madrugada del 2 abril los conservadores se rindieron dejando a Puebla bajo el control de los republicanos, hecho decisivo para el triunfo de la República el 15 de julio de 1867.

Acto para defender soberanía y libertad

Olga Zulema Adams Pereyra, diputada de MC, señaló que la Batalla del 2 de abril fue fundamental en la historia de México, ya que las Fuerzas Armadas combatieron a las tropas de una potencia mundial extranjera que invadió de manera flagrante a la patria; ese día quedó grabado en la memoria colectiva e histórica del país como un acto de valentía y sacrificio para defender la soberanía y la libertad.

La efeméride, dijo, sirve de recordatorio de la importancia de la unidad y el patriotismo. La victoria de esa batalla fue posible gracias a la colaboración y el esfuerzo de fuerzas políticas, militares y civiles que defendieron los intereses nacionales para salvaguardar la soberanía.

La toma de Puebla, reflexión de acciones del Estado

El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel (PRD) mencionó que la toma de Puebla nos lleva a la reflexión sobre las acciones del Estado frente a los retos que se ha asumido en las distintas épocas.

Recordó que, en la segunda mitad del siglo XIX, la nación estaba envuelta en conflictos que dieron origen a efemérides que recuerdan la importancia de asumir responsabilidades en momento definitorios, por lo que la toma de Puebla “que hoy nos enorgullece, nos debería estremecer que a la distancia nuestro destino es tan movedizo como infausto”.

Cita próxima sesión

La presidencia de la Mesa Directiva informó que en términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Enseguida, se levantó la sesión y se citó para la que tendrá lugar hoy jueves 30 de marzo, dentro de diez minutos, en modalidad presencial.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		31/03/2023	LEGISLATIVO

Diputados aprobaron una ley para que ningún agresor ocupe un cargo en el servicio público

Con 455 votos a favor y 25 en contra, el Pleno de la **Cámara de Diputados** aprobó este jueves la **"iniciativa 3 de 3 contra la violencia"** que propone que las personas con sanciones por **violencia familiar, delitos sexuales**, así como **deudores alimentarios**, no tengan el derecho a **ocupar un cargo en el servicio público**, ya sea por elección popular o nombramiento.

Lo anterior **reforma el artículo 38 constitucional** para establecer las diferentes causales, que se dividieron en apartados, pues algunas conductas son delitos y otras faltas administrativas que se conforman vía declaratorias y no sentencias.

"La ley fijará los casos en que se pierden, y los demás en que se suspenden los derechos del ciudadano, y la manera de hacer la rehabilitación", se estableció.

Según la iniciativa, una persona agresora que haya sido sentenciada, una vez que cumpla con esta sanción ya no cae en el supuesto de pérdida de derechos políticos.

Diputados aprobaron una ley para que ningún agresor ocupe un cargo en el servicio público - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	PP-6	31/03/2023	LEGISLATIVO

POBLACIÓN TRANS EXIGE MÁS DATOS

La Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género 2021 del Inegi indica que hay 909 mil personas transgénero o transexual, pero no revela más detalles. Rocío Suárez, directora general del Centro de Apoyo a las Identidades Trans A.C., asegura que faltan indicadores de escolaridad, empleo, ingresos y acceso a servicios de salud, lo cual propicia que se reconozcan parcialmente sus derechos. "Las personas trans son visibles solo por indicadores de muerte y no de vida", reclamó.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	PP-6	31/03/2023	LEGISLATIVO

DÍA INTERNACIONAL DE LA VISIBILIDAD TRANS

Exigen indicadores de comunidad trans

Son necesarios para impulsar políticas públicas en pro de las 909 mil personas de este sector que hay en México, según datos del Inegi

FERNANDO MERINO

En el marco del Día internacional de la visibilidad trans, que se conmemora hoy, organizaciones civiles llamaron a generar indicadores oficiales sobre este sector, que actualmente son mínimos, con el fin de generar políticas públicas para mejorar sus condiciones de vida.

Rocío Suárez, directora general del Centro de Apoyo a las Identidades Trans A.C., aseguró que en México no hay indicadores sobre escolaridad, empleo, ingresos, grupos etarios y acceso a servicios de salud sobre las personas trans, que sí están disponibles para otras poblaciones, lo cual, propicia dijo que se reconozcan parcialmente sus derechos.

De acuerdo con la *Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género* (Endiseg) 2021, del Inegi, de los cinco millones de personas mayores de 15 años que se identifican como integrantes de la comunidad LGBTI+, 909 mil son transgénero o transexual, es decir, tres de cada 10, pero no revela mayores datos, como sus condiciones de salud o educación, lo cual confirmó el instituto a este medio.

"Hace falta construir estos indicadores que nos puedan ubicar, a nivel nacional, qué estados llevan un retraso en el reconocimiento de derechos. Hoy, hay muchas personas trans que cuentan con un acta de nacimiento con el reconocimiento de la identidad de género, pero no tienen una capacitación para ingresar a los espacios laborales o no cuentan con un perfil académico, por lo que es necesario generar políticas nivelatorias para que estén en posibilidades de incorporarse a los espacios laborales", indicó Suárez.

En entrevista con **El Sol de México**, la activista reprochó: "las personas trans son visibles solo por indicadores de muerte y no de vida". De acuerdo con el Observatorio de Personas Trans Asesinadas, México ocupa el segundo lugar a escala mundial en asesinatos de personas de esta comunidad, con 51 casos en 2022, solo por debajo de Brasil, que registró 77 homicidios.

Según el *Diagnóstico Nacional sobre la Discriminación hacia Personas LGBTI+ en México*, elaborado por la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y Fundación Arcoíris en 2018, seis de cada 10 personas trans han vivido acoso, hostigamiento y discriminación laboral; pero no solo eso, integrantes de esta comunidad también han enfrentado despidos injustificados, negativa en la prestación de servicios de salud y falta de leyes que faciliten sus condiciones de vida.

Samantha Fritz, fundadora de Deuda Histórica, tiene dos licenciaturas, una en Antropología y otra en Sociología, pero no ejerció porque fue discriminada debido a su identidad de género. Intentó ingresar a la Secretaría de la Mujer capitalina, pero le advirtieron que su jefa sería una mujer transfóbica, por lo cual desistió. Hoy, a sus 66 años, carece de seguridad social: no tuvo un empleo formal.

Ferrán Baños, hombre trans y fundador de la organización Existimos, en Hidalgo, acudió a un consultorio privado en 2015, porque al inyectarse testosterona, como parte de su tratamiento de reasignación de sexo, tuvo un absceso, pero el médico lo corrió del lugar.

"(Al saber que era trans) el médico empezó con un discurso de las personas trans están locas y me dijo 'yo no sé qué haces aquí, no te voy a dar nada' y me sacó de su consultorio. Ese día, bajo la impotencia, el miedo y la rabia, no hice nada", recordó.

El *Diagnóstico Nacional Sobre Discriminación hacia personas LGBT* indica que las personas trans reciben más comentarios peyorativos y discriminatorios, respecto al resto de integrantes de la diversidad sexual.

Lissette Mistral, integrante de la organización Deuda Histórica, al concluir su licenciatura en Contaduría Pública ingresó al mundo laboral ya como una mujer trans, como se ha percibido desde los siete años, aunque solo duró unos meses como auxiliar de contaduría, porque no había apertura a aceptar su identidad de género.

"Tuve que ser *escort* para generar ingresos y mantener una vida, que me podía dar mi trabajo, ya que, como chica atrás, ya no era fácil conseguir un empleo", dijo.

La segunda encuesta de *Trabajo Sexual, Derechos y No Discriminación*, del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, establece que 67.3 por ciento de las mujeres trans que ejercen el trabajo sexual estarían dispuestas a dejar esta actividad si el gobierno les otorgara apoyos educativos, económicos, para abrir negocios; ayuda para personas de la tercera edad que ejercen este oficio o un empleo formal.

Ante esta realidad, Rocío Suárez, cuya organización busca el respeto a los derechos humanos de la comunidad trans, consideró necesario garantizar la inclusión laboral para estas personas.

Salma Luévano, una de las dos diputadas trans de la presente Legislatura en San Lázaro, ha presentado 17 iniciativas sobre esta población, una de ellas para recono-

cer a las infancias; sin embargo, ninguna ha sido aprobada, porque, acusó, sus compañeros de Morena emplean un doble discurso al respecto.

"Sigue este doble discurso y por eso he estado dando esa visibilidad, en el que tienen que apoyar si somos mayoría, pero ahí está esa simulación y ese doble discurso hasta del nombre de esta LXV Legislatura (de la Paridad de género, la inclusión y la diversidad)", afirmó.

Elevar a rango constitucional las cuotas arcoiris, a fin de que las personas trans y de la comunidad LGBTI+ tengan garantizado el acceso a candidaturas; la tipificación de los crímenes de odio y garantizar el acceso a la identidad de género en todo el país, son algunas de sus iniciativas.

Por su parte, Victoria Sámano, fundadora de la colectiva Lleca, coincidió en la necesidad de "retomar los procesos legislativos, que ya se habían olvidado, como el reconocimiento de las infancias trans".

> **"Ser visible es habitar espacios que también nos pertenecen y de donde hemos sido excluidas"**
> **VICTORIA SÁMANO**
> FUNDADORA DE

ROBERTO HERNÁNDEZ

Salma Luévano, diputada federal transgénero

A la extrema derecha, Lissette Mistral, de la asociación Deuda Histórica, y la fundadora de Lleca, Victoria Sámano (vestido)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	28	31/03/2023	LEGISLATIVO

DÍA INTERNACIONAL DE LA VISIBILIDAD TRANS

Exigen indicadores de comunidad trans

Son necesarios para impulsar políticas públicas en pro de las 909 mil personas de este sector que hay en México, según datos del Inegi

FERNANDO MERINO
El Sol de México

CDMX. En el marco del Día internacional de la visibilidad trans, que se conmemora hoy, organizaciones civiles llamaron a generar indicadores oficiales sobre este sector, que actualmente son mínimos, con el fin de generar políticas públicas para mejorar sus condiciones de vida.

Rocío Suárez, directora general del Centro de Apoyo a las Identidades Trans A.C., aseguró que en México no hay indicadores sobre escolaridad, empleo, ingresos, grupos etarios y acceso a servicios de salud sobre las personas trans, que sí están disponibles para otras poblaciones, lo cual, propicia dijo que se reconozcan parcialmente sus derechos.

De acuerdo con la *Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género* (Endiseg) 2021, del Inegi, de los cinco millones de personas mayores de 15 años que se identifican como integrantes de la comunidad LGBTI+, 909 mil son transgénero o transexual, es decir, tres de cada 10, pero no revela mayores datos, como sus condiciones de salud o educación, lo cual confirmó el instituto a este medio.

"Hace falta construir estos indicadores que nos puedan ubicar, a nivel nacional, qué estados llevan un retraso en el reconocimiento de derechos. Hoy, hay muchas personas trans que cuentan con un acta de nacimiento con el reconocimiento de la identidad de género, pero no tienen una capacitación para ingresar a los espacios laborales o no cuentan con un perfil académico, por lo que es necesario generar políticas nivelatorias para que estén en posibilidades de incorporarse a los espacios laborales", indicó Suárez.

En entrevista con **Organización Editorial Mexicana**, la activista reprochó: "las personas trans son visibles solo por indicadores de muerte y no de vida". De acuerdo con el Observatorio de Personas Trans Asesinadas, México ocupa el segundo lugar a escala mundial en asesinatos de personas de esta comunidad, con 51 casos en 2022, solo por debajo de Brasil, que registró 77 homicidios.

Según el *Diagnóstico Nacional sobre la Discriminación hacia Personas LGBTI+ en México*, elaborado por la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y Fundación Arcoíris en 2018, seis de cada 10 personas trans han vivido acoso, hostigamiento y discriminación laboral; pero no solo eso, integrantes de esta comunidad también han enfrentado despidos injustificados, negativa en la prestación de servicios de salud y falta de leyes que faciliten sus condiciones de vida.

Samantha Fritz, fundadora de Deuda Histórica, tiene dos licenciaturas, una en Antropología y otra en Sociología, pero no ejerció porque fue discriminada debido a su identidad de género. Intentó ingresar a la Secretaría de la Mujer capitalina, pero le advirtieron que su jefa sería una mujer transfóbica, por lo cual desistió. Hoy, a sus 66 años, carece de seguridad social: no tuvo un empleo formal.

Ferrán Baños, hombre trans y fundador de la organización Existimos, en Hidalgo, acudió a un consultorio privado en 2015, porque al inyectarse testosterona, como parte de su tratamiento de reasignación de sexo, tuvo un absceso, pero el médico lo corrió del lugar.

"(Al saber que era trans) el médico empezó con un discurso de las personas trans están locas y me dijo 'yo no sé qué haces aquí, no te voy a dar nada' y me sacó de su consultorio. Ese día, bajo la impotencia, el miedo y la rabia, no hice nada", recordó.

El *Diagnóstico Nacional Sobre Discriminación hacia personas LGBT* indica que las personas trans reciben más comentarios peyorativos y discriminatorios, respecto al resto de integrantes de la diversidad sexual.

Lissette Mistral, integrante de la organización Deuda Histórica, al concluir su licenciatura en Contaduría Pública ingresó al mundo laboral ya como una mujer trans, como se ha percibido desde los siete años, aunque solo duró unos meses como auxiliar de contaduría, porque no había apertura a aceptar su identidad de género.

"Tuve que ser *escort* para generar ingresos y mantener una vida, que me podía dar mi trabajo, ya que, como chica atrás, ya no era fácil conseguir un empleo", dijo.

La segunda encuesta de *Trabajo Sexual, Derechos y No Discriminación*, del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, establece que 67.3 por ciento de las mujeres trans que ejercen el trabajo sexual estarían dispuestas a dejar esta actividad si el gobierno les otorgara apoyos educativos, económicos, para abrir negocios; ayuda para personas de la tercera edad que ejercen este oficio o un empleo formal.

Ante esta realidad, Rocío Suárez, cuya organización busca el respeto a los derechos humanos de la comunidad trans, consideró necesario garantizar la inclusión laboral para estas personas.

Salma Luévano, una de las dos diputadas trans de la presente Legislatura en San Lázaro, ha presentado 17 iniciativas sobre esta población, una de ellas para reconocer a las infancias; sin embargo, ninguna ha sido aprobada, porque, acusó, sus compañeros de Morena emplean un doble discurso al respecto.

"Sigue este doble discurso y por eso he estado dando esa visibilidad, en el que tienen que apoyar si somos mayoría, pero ahí está esa simulación y ese doble discurso hasta del nombre de esta LXV Legislatura (de la Paridad de género, la inclusión y la diversidad)", afirmó.

Elevar a rango constitucional las cuotas arcoíris, a fin de que las personas trans y de la comunidad LGBTI+ tengan garantizado el acceso a candidaturas; la tipificación de los crímenes de odio y garantizar el acceso a la identidad de género en todo el país, son algunas de sus iniciativas.

Por su parte, Victoria Sámano, fundadora de la colectiva Lleca, coincidió en la necesidad de "retomar los procesos legislativos, que ya se habían olvidado, como el reconocimiento de las infancias trans".

62%

SUPO que su forma de ser no era acorde con su sexo en la primera infancia

"Ser visible es habitar espacios que también nos pertenecen y de donde hemos sido excluidas"

VICTORIA SÁMANO
FUNDADORA DE LA COLECTIVA LLECA

ROBERTO HERNÁNDEZ

Salma Luévano, diputada federal transgénero

ARACELY MARTÍNEZ /OVACIONE

A la extrema derecha, Lissette Mistral, de la asociación Deuda Histórica, y la fundadora de Lleca, Victoria Sámano (vestido)

Celebran el Día Internacional de la Visibilidad Transgénero

● Ayer en la Cámara de Diputados acudieron integrantes de la comunidad LGBTTTIQ+, quienes fueron invitados por la diputada transgénero Salma Luévano Luna (Morena) para participar en distintas actividades dentro del Día Internacional de la Visibilidad Transgénero. En el Pleno, Luévano Luna destacó la importancia de la visibilidad transgénero, "de que se nos reconozca que somos personas, que tenemos derechos". / JORGE X. LÓPEZ

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
al día		31/03/2023	LEGISLATIVO

Diputadas y diputados conmemoran el Día Internacional de la Visibilidad Transgénero

Con motivo del Día Internacional de la Visibilidad Transgénero, diputadas y diputados de Morena, PRI, PT, MC y PRD externaron sus comentarios ante el Pleno de la Cámara de Diputados para conmemorar esa efeméride.

https://edomexaldia.com/diputadas-y-diputados-conmemoran-el-dia-internacional-de-la-visibilidad-transgenero/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		31/03/2023	LEGISLATIVO

Diputadas y diputados conmemoran el Día Internacional de la Visibilidad Transgénero

Boletín No.4109

Diputadas y diputados conmemoran el Día Internacional de la Visibilidad Transgénero

• En la sesión presencial de este jueves externaron sus comentarios

Con motivo del Día Internacional de la Visibilidad Transgénero, diputadas y diputados de Morena, PRI, PT, MC y PRD externaron sus comentarios ante el Pleno de la Cámara de Diputados para conmemorar esa efeméride.

Se ha aprobado el derecho a la identidad en 17 estados

La diputada María Clemente García Moreno (Morena) señaló que las mujeres trans son uno de los grupos poblacionales con mayor discriminación en el país; 72.8 por ciento “de nosotras percibimos poco o muy poco respeto de nuestros derechos humanos”. También se refirió a eliminación de las categorías de la comunidad trans relacionadas con enfermedades mentales.

Añadió que, de acuerdo con el Inegi, la población que no coincide con el sexo asignado al nacer son 909 mil personas en México, y 62.4 por ciento de quienes se identifican como personas trans han detectado su género en la primera infancia y en la adolescencia. En la actualidad, se ha aprobado el derecho a la identidad en 17 entidades federativas.

Que se nos reconozca como personas que tenemos derechos

En tanto, la diputada Salma Luévano Luna (Morena) destacó la importancia de la visibilidad transgénero, “de que se nos reconozca que somos personas, que tenemos derechos”. Afirmó que “va a seguir la lucha desde esta tribuna para defender los derechos de todas, todos y todes” y externó su orgullo por ser “mujer trans legisladora”.

Expresó su compromiso por seguir su trabajo en favor de las infancias, adolescencias y adultos que sufren. “Mi legado que pienso dejar es un mundo mejor, un mundo mejor lleno de amor, de derechos, de igualdad, de hermandad. Eso es lo que pido como una mujer orgullosamente trans”, dijo.

Eliminar los comportamientos machistas y patriarcales

La diputada del PRI, Frinné Azuara Yarzábal, indicó que las y los diputados deben velar por la integridad tanto física y mental, pues a pesar de los procesos que se han logrado en la materia, los esfuerzos aún son insuficientes, ya que persiste la incomprensión sobre lo que significa la preferencia sexual y la identidad de género autopercibida.

Resaltó que para alcanzar el anhelo de una sociedad igualitaria e incluyente es necesario avanzar en el firme propósito de eliminar los comportamientos machistas y patriarcales y sobre todo de los mensajes de odio y discriminación. Hizo un atento llamado a todas, todos y todes a que se sumen a la lucha por la protección de los derechos de la población de la diversidad sexual.

La identidad de género es un derecho humano

María Rosete Sánchez, diputada del PT, expresó que los prejuicios creados desde el patriarcado y la ignorancia discriminan, desaparecen y siguen matando a las personas de la diversidad sexual “por el simple hecho de decidir vivir en libertad; por años, el derecho a la visibilidad se les negó a las personas LGBTQ+, eso no significa que no hayan estado ahí”.

Dijo que la identidad de género es un derecho humano y es deber como representantes del pueblo de México legislar la protección más amplia de ese derecho. “Las personas trans existen y siguen resistiendo y luchando, porque hemos sido incapaces de protegerles y respetar el espacio que tienen en la sociedad. La Corte ha dicho que es nuestra obligación trabajar en la armonización de la legislación para proteger sus derechos humanos”

Legislar con responsabilidad e inclusión

En representación de MC, la diputada Rocío Banquells Núñez indicó que el propósito es dar visibilidad trans, a fin de dar valor a la vida de manera abierta y sin prejuicios. Destacó el camino recorrido por este grupo de la población que dio inicio a la lucha por el reconocimiento al derecho a existir con dignidad y de vivir con igualdad.

Subrayó la necesidad de que en el país se generen leyes con el enfoque de derechos humanos de forma progresiva e invitó a las y los diputados a legislar con responsabilidad e inclusión. Informó que su grupo parlamentario presentará dos iniciativas que buscan el reconocimiento pleno de la identidad de las personas trans, así como la erradicación de la discriminación.

La atención a la violencia, entre los temas pendientes

El diputado Miguel Ángel Torres Rosales (PRD) señaló que el 31 de marzo de cada año, desde 2009, se ha conmemorado el Día Internacional de la Visibilidad Transgénero, que celebra la libertad y la perseverancia de las personas trans, quienes con tenacidad se han enfrentado a la discriminación e, incluso, a la persecución por atreverse a vivir sin prejuicios.

Reconoció que quedan muchos temas pendientes como la atención a la violencia que sufren por razón de odio, particularmente los transfeminicidios. La discriminación y la desinformación son factores más importantes a vencer.

Precisó que “la deuda es amplia y, por ello, resulta indispensable generar un marco jurídico que priorice el desarrollo de las personas por encima de los prejuicios, garantizar los derechos humanos y políticas públicas que permitan la inclusión.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Radio Fórmula.mx		31/03/2023	LEGISLATIVO

Guadalupe Taddei Zavala
es la nueva consejera presidenta del INE

Así queda integrado el INE. Créditos: Especial

Diputados eligieron a la nueva consejera presidenta y tres consejeros mediante el método de insaculación, tras no llegar a un acuerdo en sesión. Guadalupe Taddei Zavala fue electa como nueva consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral luego de ser seleccionada en el sorteo llevado a cabo por las y los diputados durante la madrugada de este viernes 31 de marzo. Los otros tres elegidos para ser nueva consejera y consejeros del INE son: Jorge Montaño Ventura, Rita Bell López Vences y Arturo Castillo Loza. Las y los nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral fueron elegidos a través del método de insaculación.

https://www.radioformula.com.mx

Azteca Noticias
1 h ·

🔴 HECHO HISTÓRICO ➡️ Tras ser escogidos por insaculación o sorteo, estos son los cuatro nuevos consejeros del INE.

Guadalupe Taddei Zavala será la Consejera Presidenta del Instituto Nacional Electoral.

¿Quiénes son? 👉bit.ly/3nyu7TR

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	49	31/03/2023	LEGISLATIVO

Agresores y deudores de pensión, vetados

Diputados federales aprobaron reformas a la Constitución que impedirán obtener cargos de elección popular o puestos públicos a personas agresoras de mujeres y deudores de pensiones alimenticias.

Con 455 votos a favor y 25 abstenciones del PT, el pleno aprobó cambios a los artículos 38 y 102 de la Constitución, en materia de suspensión de derechos para ocupar cualquier empleo, cargo o comisión en el servicio público.

El decreto va dirigido a personal de los tres poderes de la Unión, de los poderes y gobiernos estatales y municipales.

En una maratónica sesión, los diputados aprobaron también reformas al 73 constitucional para permitir al Congreso legislar en materia de protección de los animales. Y por la madrugada preveían aprobar reformas al 19 de la Constitución para contemplar la prisión preventiva por la posesión de armas de fuego de manera ilegal. —*Víctor Chávez*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Heraldo de México		31/03/2023	LEGISLATIVO

Colocan urna para elegir a los próximos cuatro consejeros

A los pies de la tribuna en el salón de Plenos de la Cámara de Diputados, personal de resguardo colocó una mesa con un mantel verde en la que se colocará la urna para que, en caso de que no se lleguen a acuerdos este día, se lleve a cabo la insaculación para elegir a los próximos cuatro consejeros, incluida la presidenta del INE. No obstante, las fracciones parlamentarias buscan consensos para poder evitar la insaculación como último recurso, aunque reafirman que en caso de que no se tengan los acuerdos necesarios la tómbola se instalará en el Pleno, y no en las instalaciones de la SCJN".

https://onedrive.live.com/?authkey=%21APCP0mQWyeRh38c&id=75F18D3264FEE48F%213863&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISIÓN		31/03/2023	LEGISLATIVO

Diputados buscan el acuerdo para evitar la tómbola en la elección de los consejeros del INE

En San Lázaro siguen sin alcanzar un acuerdo, ni poner nombres sobre la mesa para elegir a los nuevos consejeros del INE. La Jucopo concluyó anoche su reunión de trabajo y citó a un nuevo encuentre este jueves para continuar la búsqueda del consenso y evitar la tómbola.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AJlUhufV4DCIF%5F8&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213846&parId=75F18D3264FEE48F%213838&o=OneUp

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Luces del Siglo		31/03/2023	LEGISLATIVO

Mandan a la tómbola la renovación del INE

Los grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados no alcanzaron acuerdo para el nombramiento de cuatro consejeros del INE, tras una breve reunión en la que la bancada de Morena no aceptó posturas de la oposición de hacer a un lado a los candidatos señalados como cercanos al Gobierno y optar por perfiles imparciales.

https://lucesdelsiglo.com/2023/03/30/mandan-a-la-tombola-la-renovacion-del-ine-nacional/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	11	31/03/2023	LEGISLATIVO

Espió 4T con Pegasus a aspirante a consejero

REFORMA / STAFF

Netzaí Sandoval, ex director del Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP), defensor de migrantes y quien ha documentado casos de tortura por parte de militares, también fue un objetivo de la 4T a través de la plataforma de espionaje Pegasus en 2021.

Desde el pasado 30 de enero, Salvador Leyva, ex Secretario Técnico de Combate a la Tortura, Tratos Crueles e Inhumanos del IFDP –parte del equipo de Netzaí Sandoval– presentó un escrito ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación con las pruebas del espionaje, en medio de la promoción de un amparo solicitado por Juana Hilda González Lomelí, implicada en el secuestro de Hugo Alberto Wallace.

Netzaí Sandoval.

Leyva indicó entonces que "personal" del IFDT había sido espiado, pero sólo mostró pruebas de infección a sus dos Iphone.

Animal Político publicó un escrito en el que se establece que, en esa misma fecha, Netzaí Sandoval también ofreció esa documentación, como parte de la defensa a Juana Hilda González Lomelí.

El sistema Pegasus ha sido utilizado para espiar también al defensor de derechos humanos tamaulipeco Raymundo Ramos y algunos comunicadores.

Netzaí Sandoval, quien ha negado tener cercanía con la 4T, es hermano de Irma Eréndira Sandoval, ex titular de la Función Pública, y Amílcar Sandoval, ex aspirante a la gubernatura de Guerrero.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LA SILLA ROTA		31/03/2023	LEGISLATIVO

INE, alertan presuntos delitos electorales… de candidatas a consejeras

Ante el nombramiento de cuatro nuevos consejeros y consejeras del Instituto Nacional Electoral (INE), existen dos nombres que, de ser elegidos mediante el proceso de insaculación que se llevaría a cabo en la Cámara de Diputados podrían resultar problemáticos debido a la comisión de presuntos delitos electorales por parte de dos candidatas a consejeras.

https://lasillarota.com/nacion/2023/3/30/ine-alertan-presuntos-delitos-electorales-de-candidatas-consejeras-421784.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
adn 40		31/03/2023	LEGISLATIVO

PAN impugna quintetas ante el TEPJF

Además de rechazar las quintetas para integrar al INE, el Grupo Parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados interpuso un juicio ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para solicitar la revocación de propuestas y es que considera que algunos aspirantes no garantizan los principios de autonomía, independencia e imparcialidad en el INE, ya que los vinculan a distintos grupos políticos.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AGNxDoWYFvDA9T8&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213843&parId=75F18D3264FEE48F%213838&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Radio Fórmula.mx		31/03/2023	LEGISLATIVO

Es evidente que dos o tres quintetas tienen mayoría de perfiles muy cercanos al presidente de la República, asegura Humberto Aguilar Coronado

En Entrevista en Radio Fórmula el Diputado Federal del PAN, afirmó que, “Me parece que el proceso (elección de consejeros del INE) viene viciado desde el origen. Hay que recordar que después de que sale la convocatoria, el Secretario de Gobernación dijo que se iban a esperar hasta la insaculación, entonces ellos ya tenían en mente que en la integración de este Comité Técnico de Evaluación iban a tener mayoría y ahí solo se requiere el voto mayoritario para integrar las quintetas que presentaron ante la opinión pública y ante la Jucopo. Es evidente que dos o tres quintetas tienen mayoría de perfiles muy cercanos al Presidente de la República, a Morena, o a la Cuarta Transformación”.

https://drive.google.com/file/d/1Qs-GfNt2iD-PfCTRDPPMoMkj8l8Sl9mN/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Político MX La política explicada		31/03/2023	LEGISLATIVO

PAN rompería alianza Va por México si PRI vota por consejeros del INE

Se dice que Marko Cortés, presidente del PAN y uno de los principales impulsores de Va por México, ahora sí terminaría la relación con el PRI.

Durante una visita que hizo a sus legisladores en San Lázaro, se manifestó muy “enojado” con el tricolor ya que se perfila que los diputados del PRI voten a favor de los consejeros electorales de Morena, dicen fuentes de Político MX.

Si este es el caso “la alianza se termina”, refiere Cortés quien les exigió a todos los del blanquiazul asistir a las sesiones y defender la elección, pero les ha advertido que no se sorprendan si el PRI los “chamaquea” nuevamente.

Pese a los amagos del presidente del PAN, el líder nacional y diputado federal del PRI, Alejandro “Alito” Moreno ha reiterado que no dará su voto a favor de las quintetas para consejeros del INE que actualmente se discuten en la Jucopo de la Cámara de Diputados.

https://politico.mx/pan-romperia-alianza-va-por-mexico-si-pri-vota-por-consejeros-del-ine

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5	31/03/2023	LEGISLATIVO

Larga vida a la democracia mexicana: Córdova

Foto: Cuartoscuro

Los consejeros salientes, entre ellos Lorenzo Córdova, adelantaron la despedida que tenían planeada para el 3 de abril.

"Siempre seremos gente INE, porque el INE está tatuado en nuestros corazones", fue la frase de la consejera Adriana Favela que removió emociones en la última sesión del Consejo General a la que asisten los consejeros salientes.

En espera de que, esta madrugada, la Cámara de Diputados designara o insaculara a los nuevos consejeros, decidieron adelantar la despedida que tenían planeada para el 3 de abril.

La consejera dijo que el INE es patrimonio de la sociedad mexicana, "por eso todos somos INE".

Después de escuchar a Favela y con la voz entrecortada, el consejero a quienes varios reconocieron temerle, Ciro Murayama, dijo que "me voy, lo sé, con el ácido reproche del gobierno, pero con el cálido afecto de las trabajadores y los trabajadores del INE. Lo contrario, quedar bien con el poder, pero mal con quienes hacen las elecciones con profesionalismo, habría sido una deshonra para mi persona... Lorenzo Córdova, compañero de trabajo, amigo de la vida, camarada de causa: misión cumplida, volvemos a nuestra casa académica".

> **Me voy, lo sé, con el ácido reproche del gobierno, pero con el cálido afecto de las trabajadores y los trabajadores del INE."**
>
> **CIRO MURAYAMA**
> CONSEJERO SALIENTE

José Roberto Ruiz Saldaña no pidió hablar, mientras que el consejero presidente, Lorenzo Córdova, subrayó que 74% de la gente tiene confianza en el INE, "esto nos permite, a quienes en los próximos días dejaremos nuestros cargos al frente del instituto, irnos con la satisfacción del deber cumplido".

Con voz quebrada agradeció a Edmundo Jacobo ser su "brazo derecho".

Al cerrar la sesión dijo "larga vida al INE y a la democracia mexicana", mientras los asistentes aplaudieron por varios minutos.

— *Aurora Zepeda*

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	3	31/03/2023	LEGISLATIVO

Adelantan 'adiós' en INE

Los consejeros Lorenzo Córdova, Adriana Favela, Ciro Murayama y José Roberto Ruiz se despidieron en sesión extraordinaria

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El día llegó. Aunque se preveía una sesión especial el próximo lunes para despedirlos, ante la inminente designación de sus sucesores en la Cámara de Diputados y una posible protesta de morenistas, el adiós se adelantó.

El presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, y los consejeros Adriana Favela, Ciro Murayama y José Roberto Ruiz se despidieron del Consejo General, después de 11 y 9 años, respectivamente. Así como el secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo Molina, que renunció, tras 14 años en el cargo.

Las lágrimas no se hicieron esperar, tampoco los elogios, anécdotas y agradecimientos de los consejeros que se van y los que se quedan, del PRI, PAN, PRD, Movimiento Ciudadano, incluso del PT.

No así de Morena, cuyos representantes descalificaron a Lorenzo Córdova, al consejero Ciro Murayama y al secretario Edmundo Jacobo Molina.

Esta fue la última sesión extraordinaria a la que asistieron. Ellos, junto con Adriana Favela, lo hicieron de manera presencial, mientras que José Roberto, lo hizo a distancia, como lo hace desde hace un par de meses, que decidió no regresar al instituto.

Después de 12 horas de debates, llegó el punto final: la presentación de la Memoria de Gestión Institucional 2014-2023, criticada desde mayo del 2022 cuando se informó que costaría 11.6 millones de pesos.

"Hoy la larga noche del secuestro de la democracia está por terminar. Señor Lorenzo Córdova, su gestión ha quedado manchada por su arrogancia", le soltó la diputada Julieta Ramírez, con la rabia que la caracteriza cuando acude a las sesiones del Consejo General.

Su compañero Eurípides Flores arremetió: "deja un instituto obeso, con plazas repetidas, con un marranote para el pago de liquidaciones y prestaciones para la burocracia dorada".

Más tarde agregaría que los consejeros odiados por Morena, y su pueblo, se irían al "basurero de la historia".

Favela aseguró que frente a las críticas y acusaciones está el trabajo hecho los 365 días del año, además de la sentencias en contra de todos los partidos, por lo que nadie puede decir que no fueron neutrales.

"Nos vamos cuatro personas, pero el INE seguirá adelante, y eso les tiene que quedar claro a la sociedad. Estoy segura que el INE enfrentará con éxito todos los retos y los desafíos que se le presenten, cuenta con personal profesional y comprometido", dijo.

Enseguida, su compañero Ciro Murayama ofreció disculpas por sus formas agudas, sarcásticas y duras, y lamentó que su salida se dé en medio de un ataque por parte del Presidente Andrés Manuel López Obrador y su partido.

Insistió en que no militará en ningún partido y se va orgulloso del papel que jugó, pues no cedió a las presiones del poder.

"Los que se quedan saben de su misión, cumplir con la Constitución. La imparcialidad no será la suma de parcialidades", apuntó.

Al agradecer a Córdova, el sentimiento lo traicionó. "Compañero de trabajo, amigo de la vida, cámara de causa... misión cumplida, volvemos a nuestra casa académica", añadió.

Córdova leyó su mensaje de despedida con un nudo en la garganta, que por

del lunes, y Córdova aseguró que acompañará a la nueva presidenta del organismo al salón del Consejo General para tomarle la protesta, y que esta haga lo mismo con los tres consejeros que llegan.

Después, dijo, los invitará a tomar un café y acompañará a sus nuevas oficinas.

Anoche, la Cámara de Diputados se preparaba para ir a un proceso de insaculación en el nombramiento de 4 nuevos integrantes del Consejo General, incluida la presidencia del Instituto, que recaerá en una mujer.

Por primera vez en la historia, no se presentó una propuesta al pleno que lograra el consenso de la mayoría de las fuerzas políticas.

Especial

LA ÚLTIMA. Martín Faz Mora (1), Jaime Rivera (2), Adriana Favela (3), Lorenzo Córdova (4), Carla Humphrey (5), Beatriz Zavala (6), Uuc-kib Espadas Ancona (7), Ciro Murayama (8) y Edmundo Jacobo (9).

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	6	31/03/2023	LEGISLATIVO

Y FUE SU ÚLTIMA SESIÓN

Órganos autónomos realizaron la jornada laboral de ayer con su actual conformación. Cuatro consejeros electorales deberán llegar en próximos días, mientras que a falta de comisionados no se podrá trabajar legalmente

El pleno del INE despidió a su presidente Lorenzo Córdova y a tres compañeros más.

CRÓNICA

"¡Larga vida al INE!"; se despide Córdova

El próximo 3 de abril dejan su cargo cuatro consejeros electorales, señalan

OTILIA CARVAJAL
—nacion@eluniversal.com.mx

Un ciclo de 11 años terminó en el Instituto Nacional Electoral (INE) con la recta final de la presidencia de Lorenzo Córdova, quien acompañado de familiares, amigos y su equipo de trabajo, presentó el informe final de su gestión entre reconocimientos y abrazos, pero también críticas.

Aunque dejan su cargo el 3 de abril, Córdova Vianello y los consejeros Ciro Murayama, José Roberto Ruiz y Adriana Favela participaron en su última sesión antes de que rindan protesta las personas que ocuparán sus cuatro lugares.

"Nunca olviden que en esta tarea no están solos, la sociedad mexicana en su diversidad y pluralidad está y estará siempre con ustedes, ¡Larga vida al INE!", dijo Córdova en su despedida.

En contraparte, los señalamientos de integrantes de Morena siguieron hasta el último minuto de la gestión de Córdova Vianello.

Pausado pero con voz firme, Córdova respondió: "Todo el escándalo, barullo, descalificaciones que han venido haciendo en los días recientes y ahora en esta mesa, están hechas con base en información preliminar".

Un día después de anunciar su renuncia, el secretario Ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo, agradeció a los consejeros salientes.

Agradeció el aprendizaje de Favela por su rigor jurídico; a Ruiz, su preocupación por la operación de los órganos desconcentrados; a Murayama, por su gran convicción democrática.

Con especial atención, dedicó un mensaje al consejero presidente: "Agradezco su capacidad de aprendizaje y pedagógica, pero sobre todo para hacer frente con dignidad a las más difíciles situaciones. Nadie como él ha sentido las presiones y las injustas e injustificadas descalificaciones y, sobre todo, por aguantar. Créanme, no es fácil".

Consejeras, consejeros y personal del INE, en el que laboró durante 14 años, se puso de pie para una ola de aplausos a Córdova por un minuto. Los morenistas se mantuvieron sentados. Conmovido, Jacobo Molina se levantó de su silla, con Córdova a su lado derecho, se retiró los lentes, presionó sus manos cerca de los ojos y después miró al techo, en un intento porque no lo venciera la emoción.

El consejero Uuc-kib Espadas confió en que se reconozca el trabajo de Córdova Vianello: "Creo que a futuro encontraremos, y seremos capaces de justipreciar muchas de las virtudes democráticas", subrayó.

La consejera Claudia Zavala se dirigió a él como presidente del órgano, pero también como el amigo que conoció desde la facultad. ●

CLAUDIA ZAVALA
Consejera del INE

"Nunca en la vida pensé volverte a encontrar, así sentados como colegas. Hoy te reconozco tu liderazgo aquí"

FOTOS: ESPECIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	6	31/03/2023	LEGISLATIVO

Inai, paralizado por falta de comisionados

Solicita a UNAM hacer público el título del presidente López Obrador

ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

En su última sesión, previo a quedarse sin quórum para reunirse completo ante la inminente falta de consejeros, el pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), aprobó una serie de acciones contra la Federación.

Destaca una controversia constitucional contra el plan B electoral ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el mandato a Segalmex y Diconsa para que transparenten diversos contratos y acuerdos e, incluso, la orden a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) de hacer público el título universitario del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Fue una sesión casi contra el tiempo. En pocas horas el Inai enfrentará una parálisis y aún así los comisionados aprobaron instruir a la Direccion General de Asuntos Jurídicos del Inai interponer una acción de inconstitucionalidad ante la Corte en contra de la reforma electoral publicada en el *Diario Oficial de la Federación* (*DOF*), el pasado 2 de marzo de 2023.

Al avalar el acuerdo, la comisionada presidenta, Blanca Lilia Ibarra, explicó que "el plan B pone en riesgo los datos personales contenidos en el padrón electoral al establecer que los mexicanos que viven en el extranjero pueden solicitar su inscripción a las listas nominales para votar con su pasaporte o matrícula consular, pues eso podrían en peligro los principios de unicidad e integridad del padrón".

A su vez, el comisionado Javier Acuña Llamas, en su última participación como comisionado, aclaró que con la controversia el Inai no se entromete en las implicaciones del plan B, sino en lo relacionado con la vulneración de datos personales.

"El Inai no puede dejar de hacer lo que le corresponde y sale al quite a decirle a la Suprema Corte de Justicia que no podemos dejar ni un solo minuto en peligro esta base de datos personales que es el padrón electoral", detalló.

En otro de los casos, el pleno aprobó ordenar a la UNAM hacer pública la tesis y el título universitario del presidente López Obrador.

Senado deja al Inai a la deriva

Debido a la falta de acuerdos en la bancada de Morena, el Senado no logró construir un acuerdo para designar tres comisionados que faltarían al Inai y que lo dejan inoperante desde hoy.

La oposición insistió en que que se presentaran los perfiles mejor evaluados para designar por lo menos a un comisionado y así salvar el quórum del Inai; lo rechazó Morena. ● **Con información de Víctor Gamboa**

BLANCA LILIA IBARRA
Presidenta del Inai

"El plan B pone en riesgo los datos personales del padrón electoral... pondría en peligro los principios de unicidad e integridad del padrón"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	6	31/03/2023	LEGISLATIVO

Ordenan eliminar una parte de la mañanera

Instruyen a quitar el llamado de AMLO a no votar por la oposición

La senadora del PAN, Kenia López Rabadán, denunció.

OTILIA CARVAJAL
—nacion@eluniversal.com.mx

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE ordenó la eliminación de la parte de la conferencia mañanera del presidente Andrés Manuel López Obrador en la que hace un llamado a no votar por la oposición, bajo el nombre del plan C, al considerar que se vulnera la equidad en la contienda en el proceso electoral en curso.

El PRD y la senadora del PAN, Kenia López Rabadán presentaron una denuncia contra el Jefe del Ejecutivo federal por sus declaraciones durante la conferencia matutina, en la que llamó a no votar por la oposición.

El proyecto, aprobado por unanimidad, propuso declarar procedente la medida cautelar, porque de un análisis preliminar "se advierte una posible ilegalidad al constituir un llamamiento expreso a no votar por una opción política y sí hacerlo por otra", subraya el instituto.

"Ahora hay un plan C, que no estén pensando que ya terminó todo, pues que no se vote por el bloque conservador para que siga la transformación. Ni un voto a los conservadores, sí a la transformación", expresó el Presidente el 27 de marzo. ●

Multan a Que siga la democracia por fraude

Entregan 14 mil 940 firmas de personas muertas para pedir la revocación

OTILIA CARVAJAL
—nacion@eluniversal.com.mx

El Consejo General del INE aprobó multar a la asociación Que siga la democracia con medio millón de pesos, por entregar 14 mil 940 firmas de personas fallecidas para solicitar el proceso de revocación de mandato.

En el proyecto, aprobado por unanimidad, propone dar vista a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE) para posible acción penal, ya que el INE detectó 17

mil 460 firmas de personas fallecidas que fueron entregadas para solicitar el proceso de revocación de mandato, de las cuales, casi 15 mil corresponden a esa asociación.

Que siga la democracia es una asociación dirigida por Gabriela Jiménez, quien fue candidata a diputada federal por Morena.

El consejero Ciro Murayama dijo que la asociación entregó la mayoría de los apoyos en papel, no mediante la aplicación: "La organización Que siga la democracia A. C., cuya representante fue candidata a diputada federal por Morena en 2021, y a la que los representantes de este partido se han referido como compañera, cometió un doloso fraude al presentar 15 mil firmas de fallecidos", dijo. ●

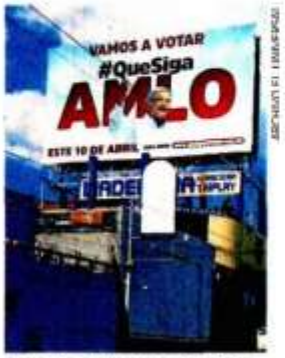

ISAAC ESPINOSA / EL UNIVERSAL

Que siga la democracia debe pagar multa de 500 mil pesos.

Declaran infundado el caso de Odebrecht

No hay pruebas del financiamiento ilegal de la empresa a campañas priistas

OTILIA CARVAJAL
—nacion@eluniversal.com.mx

Ante la omisión de la Fiscalía General de la República (FGR) para proporcionar pruebas del caso, el Consejo General del INE declaró infundadas las denuncias por el supuesto financiamiento ilegal de la empresa Odebrecht durante campañas electorales de Enrique Peña Nieto a la presidencia (2011-2012) y Alfredo del Mazo a la gubernatura del Estado de México (2016-2017), así como contra el PRI y PVEM.

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova acusó que están ante un caso de encubrimiento, opacidad y falta de colaboración: "Nos vemos obligados que cerrar este caso esperando, a ver si es cierto que los partidos o que los actores que descalifican a la autoridad impugnan ante el tribunal, para que abra la posibilidad de continuar con las indagatorias", subrayó.

El representante del PRD, Arturo Prida, anunció que impugnarán para reabrir la pesquisa, ya que la negativa de la FGR es la prueba del pacto de impunidad entre el gobierno y Enrique Peña Nieto.

El PRI negó que de manera directa o a través de Emilio Lozoya se aportara recursos a las precampañas. ●

ARCHIVO EL UNIVERSAL

No hay pruebas del financiamiento de Odebrecht.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CAMPECHE HOY		31/03/2023	LEGISLATIVO

Irregularidades en la gestión de Córdoba por 6 mil 713 mdp

Dichas irregularidades fueron observadas por el Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral (INE), presidido por el contralor Jesús George Zamora, quien presentó en la Cámara de Diputados su informe anual de gestión y resultados correspondiente al ejercicio 2022, pero que contiene un balance de la gestión de Lorenzo Córdova como consejero presidente, de 2014 a la fecha.

http://campechehoy.mx/2023/03/30/irregularidades-en-lagestion-de-cordoba-por-6-mil-713-mdp/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
sinembargo.mx		31/03/2023	LEGISLATIVO

Los escándalos hicieron “actor político” a Córdova: se perdió el “árbitro imparcial”

Días antes de culminar su periodo como Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello se reunió en Washington, D.C, con el Secretario General de la OEA, Luis Almagro —señalado por posturas antidemocráticas como la que adoptó en Bolivia— para criticar de nueva cuenta el “Plan B” electoral impulsado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, con quien ha sostenido diferendos importantes que han llevado a cuestionar su imparcialidad.

Su presidencia es la más larga que ha tenido el Instituto Electoral: nueve años como Consejero Presidente y dos más como Consejero del entonces Instituto Federal Electoral (IFE). Córdova Vianello tomó las riendas del IFE en 2014 y se mantuvo en esa posición cuando pasó a ser, en 2015, el Instituto Nacional Electoral (INE). En todo este tiempo, las polémicas lo han acompañado y, en fechas recientes, los señalamientos del oficialismo que lo han visto más como un opositor que como el árbitro electoral.

A este episodio se suman otros: la plática que sostuvo con el dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno Cárdenas, para asesorarlo; la confrontación directa que ha sostenido con el Presidente Andrés Manuel López Obrador; las encuestas que el Instituto Nacional Electoral pagó para medir su imagen y contra la Reforma Electoral, hasta su reciente gira de despedida por Estados Unidos, además de cómo el INE no transparentó el monto real de su liquidación.

Lorenzo Córdova Vianello dejará el próximo 3 de abril su cargo como Consejero Presidente del INE, luego de haber estado al frente del organismo electoral mexicano desde el 2014. El aún titular del INE, ya se despidió formalmente de su puesto el pasado 27 de marzo durante la sesión de la Junta General Ejecutiva, entre aplausos.

La actitud del Consejero Presidente junto con el Secretario Ejecutivo, Edmundo Jacobo, volvió a quedar expuesta en fechas recientes. El pasado 14 de marzo, la Diputada Julieta Ramírez, representante de Morena ante INE, denunció y presentó un video en el que ambos funcionarios electorales se burlaban mientras ella pronunciaba un discurso en el que acusaba que ni Lorenzo Córdova, ni Edmundo Jacobo son demócratas porque “no creen en la renovación de los cargos públicos”.

https://www.sinembargo.mx/30-03-2023/4342715

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO		31/03/2023	LEGISLATIVO

Propuesta para limitar al TEPJF, regresiva y duro golpe a mujeres: Humphrey

La consejera Carla Humphrey exhibió que la propuesta de decreto con el cual los partidos políticos buscan limitar las facultades del Tribunal Electoral para ordenarles cumplir con la paridad o acciones afirmativas, es regresivo y un duro golpe para la inclusión de las mujeres y sus minorías.

MILENIO detalló que ese decreto, el cual busca atar al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, está respaldado no sólo por Morena y sus aliados como los partidos del Trabajo o el Verde, sino por toda la oposición con el PRI, PAN y PRD. Mientras que Movimiento Ciudadano fue el único que no se sumó a esta iniciativa.

En sesión del Consejo General del INE, la consejera Carla Humphrey detalló que esta propuesta es regresiva porque pretende que el Tribunal Electoral ya no pueda regular a los partidos políticos que no cumplan con la inclusión y la paridad.

“Se deja en los partidos políticos definir las reglas, pero la experiencia demuestra una fuerte resistencia para abrirle espacios a las mujeres y grupos en situación de discriminación, bajo la lógica patriarcal que predomina en el poder público.

“Esto de forma evidente, constituye una regresión en el conocimiento de sus derechos. Hago votos para que esta iniciativa no se concrete, que las mujeres de ambas cámaras asuman su responsabilidad de abrir espacios a las mujeres y grupos en situación de discriminación, de lo contrario sería un duro golpe para la inclusión de las mujeres y sus minorías”.

El representante del PRI, Gerardo Triana, replicó que tomarán en cuenta las observaciones de la consejera, pero sostuvo la participación del partido en esta propuesta de decreto.

“Hemos tomado nota, está suspendida y estamos en tiempo de revisar el contenido de esa iniciativa, de que este instituto pudiera tener un acercamiento con a Cámara de Diputados y revisar estas inquietudes que aquí se han vertido por parte suya, nosotros ya tomamos nota y lo llevamos al grupo parlamentario”.

Ante las críticas por la iniciativa, los partidos determinaron suspender la votación prevista para el miércoles de esta semana para analizarlo y votarlo hasta después de Semana Santa.

https://www.milenio.com/politica/propuesta-limitar-tepjf-regresiva-golpe-mujeres-humphrey

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISIÓN		31/03/2023	LEGISLATIVO

PAN pide revocar las quintetas de los finalistas a consejeros del INE

El PAN en la Cámara de Diputados interpuso un juicio ahora ante el TEPJF para pedir la revocación de las quintetas de los finalistas al Consejo General del INE por considerar que algunos aspirantes no garantizan los principios de autonomía, independencia e imparcialidad que deben regir en la conformación de las autoridades electorales.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AMjXAs1lCaL1S24&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213848&parId=75F18D3264FEE48F%213838&o=OneUp

SCJN desecha impugnaciones contra el Plan B por parte de institutos electorales estatales

El ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Alberto Pérez Dayán desechó las impugnaciones de una decena de institutos electorales estatales en contra de la primera parte del denominado Plan B de la Reforma Electoral.

El ministro Pérez Dayán concluyó que los órganos constitucionales autónomos como los organismos públicos locales electorales carecen de legitimación procesal activa para entablar controversias constitucionales en contra de las Cámaras de Senadores y de Diputados, así como del Poder Ejecutivo Federal.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFO4WgUGf3gPAuQ&id=75F18D3264FEE48F%213853&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISIÓN		31/03/2023	LEGISLATIVO

TEPJF desecha impugnaciones del PAN contra las quintetas para consejeros del INE

El tribunal desechó las impugnaciones presentadas por el PAN en contra de los perfiles que integra las quintetas esto por tratarse de un hecho consumado, el magistrado José Luis Vargas argumentó que los perfiles elegidos han pasado correctamente las etapas del proceso.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AMfXDF%5Fx5ofdRwk&id=75F18D3264FEE48F%213852&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Aristegui Noticias		31/03/2023	LEGISLATIVO

Posponen diputados discusión para restar facultades al TEPJF

Diputados pospusieron el debate de la iniciativa para reducir facultades al Tribunal Electoral, entre ellas que deje de interpretar las leyes y se apegue literal a la Constitución, o sea imagínese lo que esto significa, en dónde andamos. La iniciativa que tiene el apoyo de Morena, del PAN, del PRI, del PT, PRD y Verde Ecologista considera que las interpretaciones del Tribunal les han afectado respecto a las determinaciones de registro de candidaturas, elección de dirigentes y representación legislativa.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21APTDaNuobXh806c&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213840&parId=75F18D3264FEE48F%213838&o=OneUp

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
dossierpolítico		31/03/2023	LEGISLATIVO

En un año, aumentó la deuda pública de los estados en 17.5 mil MDP

El estudio Obligaciones financieras de las entidades federativas de México. Cuarto trimestre de 2022, elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) de la Cámara de Diputados, ubica al estado de Coahuila en los primeros lugares de todos los indicadores con los que se evalúa el nivel de endeudamiento.

https://www.dossierpolitico.com/vernoticias.php?artid=280012&relacion=&tipo=Principal&categoria=12

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	15	31/03/2023	LEGISLATIVO

Mineras dejan pobreza, falta de agua y desplazados: ONG

La reforma propuesta por el gobierno federal ordena realizar una consulta antes de instalarse y garantizar la seguridad de sus trabajadores

ANGELICA ENCISO L.

Contrario a lo que actualmente señala la legislación minera, esta actividad dejará de ser preferente y las empresas tendrán que consultar a las comunidades indígenas para instalarse; garantizar la seguridad física de sus trabajadores con riesgo de pena de cárcel en caso de incumplir, y deberán restaurar los sitios al momento de su cierre, señala la iniciativa para modificar las concesiones para minería y agua, enviada por el gobierno federal.

En tanto, el colectivo Cambiémosla Ya, integrada por académicos, organizaciones y pobladores, que desde hace cuatro años ha demandado el cambio de la norma minera, señaló que la actual legislación ha dejado pobreza, desplazamiento forzado y escasez de agua, entre otros problemas, aseguró ayer en conferencia de prensa.

Consideró que la iniciativa recoge la mayoría de los puntos que ha planteado, como que la minería no debe ser de interés público ni preferente sobre la conservación, agricultura campesina y el acceso al agua de la población. Además, señaló, reduce el plazo de la concesión, como la mayor parte de los países, a un máximo de 30 años y no de un siglo, como ocurre actualmente.

Un documento de las secretarías de Medio Ambiente y de Economía y de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, que resume el proyecto enviado esta semana a la Cámara de Diputados, presenta un diagnóstico en el que destaca que hay 23 mil 441 concesiones vigentes en 15.7 millones de hectáreas, que representan alrededor de 8 por ciento del territorio nacional, mientras sus aportaciones fiscales son de sólo 0.4 por ciento del PIB nacional y 43.8 por ciento de la inversión es extranjera.

Agrega que hay 15 millones de hectáreas propiedad de 5 mil núcleos agrarios afectadas por concesiones mineras, y que entre 2013 y 2018 hubo 169 proyectos mineros detenidos por oposición de las comunidades.

Además, 19 por ciento de los permisos para minería metálica están en acuíferos sobrexplotados, y de 23 mil 441 contratos vigentes, 17 mil están en entidades con fuerte escasez de agua como Sonora, Durango, Chihuahua, Zacatecas, Jalisco, Coahuila y Sinaloa. Sumado a ello, el uso del agua de laboreo es 2.9 veces mayor al volumen total del agua concesionada.

La iniciativa plantea que toda el agua utilizada deberá ser concesionada y prohíbe la transmisión de concesiones para este sector; pone fin a la especulación de las mismas y prohíbe la minería en áreas naturales protegidas.

Señala que a los propietarios de mineras que menoscaben la seguridad física de sus trabajadores se les impondrán penas de cinco a 10 años de prisión y multa de 5 por ciento de sus ingresos, más 10 mil veces la unidad de medida y actualización al día, pues sólo de 2013 a 2023 se calcula que han muerto 270 trabajadores en las minas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	25	31/03/2023	LEGISLATIVO

Apoyan ONG retirar carácter preferente a industria minera

ANGÉLICA ENCISO L.

Contrario a lo que actualmente fija la legislación en materia minera, esta actividad dejará de ser preferente y las empresas tendrán que realizar una consulta a las comunidades indígenas para establecerse; garantizar la seguridad física de sus trabajadores con riesgo de pena de cárcel en caso de incumplir, y tendrán la obligación de restaurar los sitios al momento de su cierre, señala la iniciativa de modificaciones de concesiones para minería y agua enviada por el gobierno federal.

Por su parte, la Colectiva Cambiémosla Ya, integrada por académicos, organizaciones y pobladores, que desde hace cuatro años ha demandado el cambio de la legislación minera, señaló que el actual marco legal ha dejado pobreza, desplazamiento forzado y escasez de agua, entre otros problemas, señaló ayer en conferencia de prensa.

Consideró que la iniciativa recoge la mayoría de los puntos que ha planteado, como que la minería no debe ser de interés público, ni preferente sobre la conservación, agricultura campesina, y el acceso al agua de la población. Además, agregó, reduce el periodos de concesiones, como la mayor parte de los países, a un máximo de 30 años y no de un siglo, como ocurre actualmente.

Un documento de las secretarías de Medio Ambiente y de Economía, y de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, que resume el proyecto enviado esta semana a la Cámara de Diputados, presenta un diagnóstico en el que destaca que hay 23 mil 441 concesiones vigentes en 15.7 millones de hectáreas, que representan alrededor de 8 por ciento del territorio nacional, mientras sus aportaciones fiscales son de tan sólo 0.4 por ciento del PIB nacional.

Señala que hay 15 millones de hectáreas propiedad de 5 mil núcleos agrarios afectadas por concesiones mineras, y que entre 2013 y 2018, hubo 169 proyectos mineros detenidos por oposición de las comunidades.

Panorámica de la mina Los Filos, de la empresa canadiense Equinox Gold, en Eduardo Neri, Guerrero. Foto Sergio Ocampo

Además, 19 por ciento de las concesiones para minería metálica están en acuíferos sobreexplotados, y de 23 mil 441 concesiones vigentes, 17 mil están en entidades con fuerte escasez de agua como Sonora, Durango, Chihuahua, Zacatecas, Jalisco, Coahuila y Sinaloa.

La iniciativa plantea que toda el agua utilizada deberá ser concesionada y prohíbe la transmisión de concesiones para este sector; pone fin a la especulación y prohíbe la minería en áreas naturales protegidas. Señala que a los propietarios de mineras que menoscaben la seguridad física de sus trabajadores se les impondrán penas de 5 a 10 años de prisión y multa de 5 por ciento de sus ingresos, más 10 mil veces la UMA al día; tan sólo de 2013 a 2023 se calcula que han muerto 270 mineros.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1,22	31/03/2023	LEGISLATIVO

REFORMA A LEY MINERA

Bajar plazo de concesiones pegaría a abasto de insumos a empresas: IP.

LA PROPUESTA FUE ENVIADA A DIPUTADOS

La Ley Minera impactará a la producción de electrónicos y autos, entre otros

La iniciativa del Ejecutivo pretende reducir la permanencia de las concesiones en el país de 50 a 15 años con una renovación

El gobierno busca prohibir los permisos en zonas donde haya escasez de agua

CHRISTOHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

Mineras, representantes del sector y analista advirtieron que la reforma a la legislación que intenta reducir el tiempo de las concesiones y del uso de agua, tendrá un impacto negativo no sólo en las actividades extractivas, sino en la producción de electrónicos, electrodomésticos, automóviles, en la construcción y hasta en el sector farmacéutico y alimenticio.

El pasado 28 de marzo el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados una iniciativa de reforma a la Ley Minera que pretende reducir las vigencias de las concesiones mineras de 50 a sólo 15 años con una sola renovación, además de prohibir el otorgamiento de permisos en zonas donde hay escasez de agua o en áreas naturales protegidas.

"La reducción de años a las concesiones contraerá en el mediano plazo a la industria minera, el problema es que en el momento en que la industria minera se contraiga, el abasto de materias primas para otros sectores industriales será menor, lo que obligará a esas otras industrias a importar esa materia para cumplir con sus metas de producción", advirtió en entrevista Armando Alatorre, geólogo experto en Minería.

Explicó que la industria automotriz podría ser una de las más afectadas, ya que tendrá que importar insumos primarios y esto podría, incluso orillarla a que incumpla con el porcentaje de Valor de Contenido Regional que exige el T-MEC, el cual indica que 66 por ciento de las materias de un producto sean producidas en la región.

"Las autoridades no ven que, en el mediano plazo, esta ley puede meter en problemas a México por incumplimiento con el T-MEC, pero tampoco considera que al tener que importar la materia prima, los costos de producción aumentarán y, por tanto, los precios al consumidor final se elevarán", agregó el expresidente del Colegio de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México (CIMMGM).

La iniciativa también busca modificar la Ley de Aguas Nacionales para que las concesiones del hídrico sean de uso específico para minería, sujetos a disponibilidad del recurso y con duración de cinco años, con posibilidad de una prórroga por igual periodo de tiempo.

Además, la iniciativa cambiaría el método de otorgamiento de concesiones para que se otorgarían a través de concursos públicos y se deberán hacer consultas públicas antes de aprobar un permiso, a costo del interesado en obtenerlo.

"Esta modificación a la ley obligará a las empresas mineras a pactar contraprestaciones monetarias con el propietario. El cambio propuesto hace muy compleja la extracción del subsuelo, ya que las inversiones son de muy largo plazo y generalmente son intensivas en capital, por lo que la reducción en el tiempo de la concesión desincentiva nuevas inversiones", opinó en una nota para inversionistas José María de las Rivas, analista de Intercam Banco.

Agregó que, aunque en teoría, la propuesta busca un mayor cuidado del medio ambiente, estos cambios en la legislación minera han generado preocupaciones.

"Las empresas mineras están preocupadas por los posibles efectos negativos en su rentabilidad y el impacto económico en el país, ya que la propuesta implica mayores costos para las empresas y un límite de tiempo más corto para alcanzar los niveles de gasto", expresó.

SE BUSCARÍA cambiar el método de otorgamiento de concesiones a través de concursos públicos

PIDEN AL CONGRESO HACER CONSULTAS

Desde que inició esta administración, las autoridades federales han postergado la entrega de concesiones a 822 proyectos mineros, lo que ha generado pérdidas por hasta 25 millones de pesos.

Ante la propuesta, la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México (AIMMGM) pidió a las autoridades considerar a expertos y representantes del sector antes de aprobar las modificaciones a la ley.

"La Asociación, que representa a los profesionales en Ciencias de la Tierra, manifiesta la necesidad de comentar y revisar los cambios propuestos, a fin de que la regulación reconozca la realidad de la industria y con ello, sea posible generar bienestar para todos", detalló la AIMMGM

En tanto, el vicepresidente del CIMMGM Armando Alatorre, aseguró que hasta ahora las autoridades no se han acercado con ellos para pedir una opinión distinta.

"Las autoridades no han tenido acercamiento con nosotros a pesar de que saben que estamos dispuestos a dialogar y debatir las ideas, porque para nosotros ,lo más importante es que tanto la sociedad como la industria salgan beneficiados con la actividad minera", comentó Alatorre.

En caso de que se aprueben las modificaciones, sería la segunda vez que esta administración cambia la Ley Minera. La primera vez fue para designar las reservas de litio de México como patrimonio nacional.

Esta propuesta puede ser aprobada por mayoría simple, ya que modifica las leyes secundarias de la ley minera, sin embargo, su alcance es de grandes dimensiones con efectos puntuales sobre la inversión en minería, pero adicionalmente levanta cuestionamientos sobre el resto de las concesiones de otros sectores otorgadas en México.

El Financiero consultó a Torex Gold Resources, Argonaut Gold, Grupo Peñoles y ArcelorMittal y hasta el cierre de la edición, no emitieron una postura

En tanto, Fundar, Centro de Investigación y Análisis y el colectivo CambiémoslaYa, aseguraron que esta iniciativa es histórica porque sienta las bases para cambiar las reglas en materia de minería.

"Esta iniciativa será capaz de frenar los atropellos que las empresas mineras, otros actores privados y el Estado han cometido durante estos 30 años en nombre de un desarrollo", señaló Fundar y CambiémoslaYa.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	17	31/03/2023	LEGISLATIVO

ADVERTENCIA DE IP

Cambios a ley minera generarían salidas de capital

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

LA INICIATIVA.
Propone reducir de 50 a 15 años las concesiones, y solo podría extenderse la concesión en una sola ocasión por un periodo similar.

La iniciativa de reforma a la Ley Minera enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador a la Cámara de Diputados pondría en riesgo la actividad presente y futura del país, según la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México.

"La iniciativa podría generar impactos negativos a la actividad minera nacional y poner en riesgo la subsistencia y continuidad de esta industria", indicó la asociación.

Entre los principales problemas, se encuentran que la iniciativa pretende modificar los procedimientos para la obtención de concesiones; sus requisitos; el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de obligaciones, lo que podría generar salida de capital a gran escala y decrecimiento de la industria minera, señalaron.

Los especialistas denunciaron que los cambios implicarían un impacto severo a la forma habitual en que se desarrolla la industria y un cambio radical a las disposiciones sobre las cuales las empresas mineras invirtieron en México, lo cual afectaría los planes y operaciones actuales, cuya inversión promedio anual supera los 4 mil mdd.

"La incertidumbre generará la contracción de las inversiones", indicarnon.

Por su parte, la Cámara Minera de México (Camimex) estima un impacto por las modificaciones.

"(Se) está analizando su contenido y el alcance de los cambios legales propuestos, en tanto que notoriamente implican fuertes repercusiones para el desarrollo del sector minero y de otros sectores industriales", dijo a través de un posicionamiento solicitado.

Agregó que también se afectará a sectores involucrados en esta industria, como la producción de materias primas lo que tendría importantes impactos y consecuencias para la economía nacional y el bienestar social en el país.

—Con información de Ana Martínez

Busca el gobierno poner fin al "extractivismo voraz" de las mineras

Para terminar con el “extractivismo voraz” de las empresas mineras, así como recuperar la rectoría del Estado sobre los minerales y recursos hídricos del subsuelo, el presidente Andrés Manuel López envió ayer a la Cámara de Diputados una iniciativa de reforma que busca otorgar, mediante concurso público, las concesiones mineras; reducir su plazo de 100 a 30 años, como máximo, y las condiciona a la disponibilidad hídrica.

https://www.dossierpolitico.com/vernoticias.php?artid=280000&relacion=&tipo=Principal&categoria=301

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
radio CANÓN		31/03/2023	LEGISLATIVO

Día histórico, los jóvenes podrán ser votados a los 18 años: Cynthia López Castro (Diputada – PRI)

En entrevista en Radio Cañón, la Diputada Federal del PRI, Cynthia López Castro, afirmó que, "Hoy es un día histórico, estaremos aprobando el derecho a que los jóvenes puedan votar y ser votados a los 18 años, ya no se tendrán que esperar a los 21 para ser votados, ya podrán buscar un cargo de elección popular para diputado federal a los 18. Lo que estamos cambiando aquí es una reforma constitucional para que en el momento en que un joven es mayor de edad, es decir a los 18 años, puede ejercer su derecho para votar, pero también para ser votado".

https://drive.google.com/file/d/1pvQv4XWguy3Z54SswFHnUXuqjBex-rIl/view

El fentanilo que se exporta a la Unión Americana es un fentanilo producido por cárteles de la droga, Éctor Jaime Ramírez Barba

El Diputado Federal del PAN, Éctor Jaime Ramírez, en entrevista en Radio Cañón, aseguró que, “El problema de las muertes por fentanilo en la Unión Americana por opiáceo es muy grande y en México la primera señal de alarma se vio porque las farmacias de la frontera que colindan con Estados Unidos se encontró que con medicamentos que son controlados se vendían sin receta y además eran falsificados es decir que tenían fentanilo y otras substancias. La cantidad de fentanilo médico que se usa en México es 4.5 y la cantidad que la Marina incauto en lo que va de este año es de 1 mil 875, la conclusión es clara y contundente, el fentanilo que se está produciendo en México y que se exporta a la Unión Americana es un fentanilo producido por algunos cárteles de la droga”.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFIBG6vFUylmiH8&id=75F18D3264FEE48F%213856&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	15	31/03/2023	LEGISLATIVO

Aprueban diputados vetar de la burocracia a deudores alimentarios

ALMA E. MUÑOZ
Y ENRIQUE MÉNDEZ

La Cámara de Diputados aprobó ayer la reforma constitucional que suspende el derecho de los agresores por causa de género y deudores de pensión alimenticia a ocupar un cargo, empleo o comisión del servicio público. La iniciativa recibió el aval de 455 legisladores, incluidos siete del PT, mientras 25 de sus integrantes se abstuvieron.

Alcida Alavez, vicecoordinadora de Morena, señaló que esta reforma "da certeza a las víctimas de violencia de género sobre la no elegibilidad de sus agresores como servidores públicos" y limita el acceso a los cargos públicos y de poder "a los sancionados con sentencia firme al pretender participar como candidatos.

"El mensaje es claro: ninguna persona agresora o deudora alimentaria tendrá cabida ni espacio en este ni en ningún otro gobierno. Nuestros impuestos no pueden ser destinados a cubrir los gastos de quienes atentan contra la integridad y la vida de las mujeres y de las infancias."

No es posible, aseveró, que "la misma persona que violó, agredió sexualmente, atacó a una mujer o incumplió con su obligación alimentaria con su familia sea partícipe de la toma de decisiones o de las operaciones en las instituciones de este país".

Blanca Alcalá (PRI) afirmó que la reforma a los artículos 38 y 102 de la Constitución, también conocida como *3 de 3*, impactará en los tres niveles de gobierno. El reto contra la violencia es grande, destacó, pues al concluir el día "al menos 20 mujeres habrán sufrido algún tipo de violencia y 11 de ellas perderán la vida por feminicidio".

La secretaria general del PRI, Carolina Viggiano, garantizó que "en las elecciones de 2024, ningún partido político proponga como candidato a una persona que ha ejercido violencia contra las mujeres y su familia. El poder estará del lado de las víctimas y no de los victimarios, que durante años se han escondido al amparo del fuero y de las instituciones".

Por el PT, Lilia Aguilar dejó claro que con la reforma "las mujeres estamos avanzando en nuestros derechos y no permitiremos más que se nos violente".

Tras pronunciarse en contra por considerar que la reforma, que pasa al Senado, se puede utilizar "perversamente" con fines políticos, Gerardo Fernández Noroña expresó: "¿Van contra mí? Están dándole armas a la derecha".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	8	31/03/2023	LEGISLATIVO

#ELEVANARANGOCONSTITUCIONAL

Avanza *3 de 3 vs.* agresores

BUSCAN QUE NO PUEDAN TENER CARGOS PÚBLICOS. DICTAMEN PASA AL SENADO

POR ELIA CASTILLO Y JORGE A. GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó con 455 votos a favor, cero en contra y 25 abstenciones del PT, el dictamen para elevar a rango constitucional la "3 de 3 contra la violencia" hacia las mujeres y fue turnado al Senado.

Este proyecto es para que quienes tengan sentencias firmes, como deudores de pensión alimenticia, acosadores o agresores por razones género en el ámbito familiar, se les suspendan sus derechos y prerrogativas y no puedan aspirar a ninguna función pública, cargo de elección popular o responsabilidad en los tres poderes.

Durante la discusión, el diputado del PT, Gerardo Fernández Noroña, presentó una moción suspensiva para frenar la discusión del dictamen y acusó que con esta reforma se le da *manga ancha* a los impartidores de justicia utilizarán la ley para sacar de la actividad política a personajes incómodos, porque dijo, "el Poder Judicial está corrompido".

En respuesta, la secretaria de la Comisión de Puntos Constitucionales y diputada de Morena, Aleida Alavez, aseguró que esta reforma no tiene dedicatoria para nadie y reiteró que nunca más habrá un violentador en el servicio público.

"Aclaramos, esta reforma no es punitiva, ni vulnera derechos de nadie, ya que sólo limita el acceso a los cargos públicos y de poder a quien esté sancionado con sentencia firme, al momento de pretender participar como candidato, candidata a ocupar un cargo en el servicio público", dijo Alavez. ●

250

DIPUTADAS INTEGRAN LA LXV LEGISLATURA.

7

INTEGRANTES DEL PT DIERON SU VOTO A FAVOR.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	63	31/03/2023	LEGISLATIVO

Evitará que agresores sean registrados a cargos de elección

Cámara de Diputados avala "3 de 3 contra la violencia"

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

Con la resistencia de algunas diputadas y diputados del PT, el pleno de la Cámara de Diputados avaló la llamada "3 de 3 contra la violencia", para suspender los derechos para ocupar cargo, empleo o comisión del servicio público a personas agresoras, con sentencia firme, así como aquellas deudoras de pensión alimenticia.

El dictamen, aprobado con 455 votos a favor, cero en contra y 25 abstenciones, que reforma y adiciona los artículos 38 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, pasó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

Esta nueva norma establece que los ciudadanos que cuenten con una sentencia firme por la comisión intencional de delitos contra la vida y la integridad corporal; contra la libertad y seguridad sexuales, el normal desarrollo psicosexual; por violencia familiar, violencia familiar equiparada o doméstica, violación a la intimidad sexual.

Por violencia política contra las mujeres en razón de género, en cualquiera de sus modalidades y tipos y por ser declarada como persona deudora alimentaria morosa, no podrá ser registrada como candidata para cualquier cargo de elección popular, ni ser nombrada para empleo, cargo o comisión en el servicio público.

Para la anterior, la ley fijará los casos en que se pierden, y los demás en que se suspenden los derechos del ciudadano, y la manera de hacer la rehabilitación.

"Reforma no vulnera derechos"

Durante la discusión de este dictamen, impulsado por diputadas de todos los partidos políticos de San Lázaro a través de un Grupo Plural, la diputada Aleida Alavez Ruiz (Morena) aclaró que el objetivo de esta iniciativa plural es avanzar en los derechos de las mujeres y de sus hijas e hijos, ya que, dijo, "no es posible ni siquiera imaginable pensar que la misma persona que violó, agredió sexualmente, atacó a una mujer o incumplió con su obligación alimentaria con su familia sea partícipe de la toma de decisiones o de las operaciones en las instituciones de este país".

"El mensaje es cero tolerancia a la violencia de género... Aclaramos, esta reforma no es punitiva ni vulnera derechos de nadie, ya que solo limita el acceso a los cargos públicos y de poder a quien esté sancionado con sentencia firme.

Cabe señalar que momentos antes, el diputado Gerardo Fernández Noroña (PT) presentó una moción suspensiva al asegurar que este dictamen, al igual que las medidas que se han tomado con anterioridad "no han movido un milímetro la violencia en contra de las mujeres, no han ayudado en nada en generar más conciencia, erradicar, generar condiciones de igualdad".

El diputado del PT consideró que esta reforma le sirve sólo a un sector de la población pero no al pueblo, ya que, dijo, las mujeres van a seguir siendo víctimas de esa violencia. Además de subrayar que viola derechos humanos "que se meten en un solo saco y en el mismo costal conductas de lo más diversos y con los más diferentes niveles de gravedad".

En tanto, por la misma bancada, la diputada Lilia Aguilar Gil, destacó que esta reforma es avanzada y el hecho de que no lleguen agresores a espacios públicos, por lo que cuestionó a quienes están en contra de la reforma desde el miedo y la ignorancia, ya que reiteró que el hecho de que los violentadores no lleguen a espacios públicos implica el avance en el respeto de los derechos de las mujeres.

El dictamen fue aprobado con 455 votos a favor, cero en contra y 25 abstenciones.

FOTO: ESPECIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	7	31/03/2023	LEGISLATIVO

DEUDORES ALIMENTARIOS

Diputados aprueban Ley 3 de 3

FERNANDO MERINO

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la Ley 3 de 3 que impide a las personas deudoras alimentarias o que hayan recibido una sentencia por violentar a una mujer acceder a candidaturas o puestos de trabajo en el sector público.

La reforma que modifica el artículo 38 y 102 de la Constitución fue impulsada por el Grupo Plural de Igualdad Sustantiva, conformado por diputadas de todos los partidos políticos, y recibió 455 votos a favor y 25 abstenciones.

Al hacer uso de la tribuna, la diputada Aleida Alavez, vicecoordinadora del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), destacó el trabajo en conjunto realizado por las legisladoras de todas las fuerzas políticas para sacar adelante esta iniciativa que, recordó, estaba pendiente desde la anterior Legislatura.

"Con esta reforma se da certeza a víctimas de violencia de género sobre la no elegibilidad de sus agresores en puestos de elección como servidores públicos y se les dice claramente que no volverán a ocupar sus cargos si perpetúan estas prácticas (...) Este es un mensaje social muy claro: ninguna persona agresora tendrá cabida ni espacio en este o ningún otro gobierno, ninguna persona agresora o deudora alimentaria morosa podrá percibir ingresos del erario público porque nuestros impuestos no pueden ser destinados a cubrir los gastos de quienes atentan contra la vida e integridad de las mujeres", indicó.

Aunque la reforma salió por consenso, el diputado Gerardo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo (PT), se opuso con firmeza a su aprobación e incluso presentó una moción suspensiva para detener la discusión alegando que la legislación no va a erradicar la violencia contra las mujeres y al contrario se "va a utilizar perversamente, como se ha utilizado hasta la fecha, para sacar de toda actividad política a compañeras y a compañeras".

LAURA LOVERA

La reforma captó 455 votos a favor

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias		31/03/2023	LEGISLATIVO

Listos diputados para aprobar el '3 de 3 contra la violencia'

La Cámara de Diputados, en sesión presencial, prevé aprobar la reforma a los artículos 38 y 102 de la Constitución, que impedirá a personas sentenciadas por violencia contra las mujeres y deudores alimentarios morosos, asumir cargos de representación popular o en el servicio público.

Las modificaciones identificadas como el “3 de 3 contra la violencia”, implicarán la suspensión de derechos para ocupar cargo, empleo o comisión del servicio público.

El dictamen publicado en la Gaceta Parlamentaria tendrá trámite de declaratoria de publicidad en la primera de las dos sesiones ordinarias que se llevarán a cabo este jueves 30 de marzo, en San Lázaro.

Será sometido a discusión durante la segunda sesión del día, en la que también se prevén desahogar otras reformas constitucionales.

El dictamen señala que el artículo 38 de la Constitución establecerá la suspensión de derechos para ocupar cargo, empleo o comisión del servicio público, a quien tenga sentencia firme por delitos contra las mujeres, lo cual incluye distintos tipos de violencia.

Entre estos, delitos contra la vida y la integridad corporal, la libertad y seguridad sexuales y el normal desarrollo psicosexual; por violencia familiar, violencia equiparada o doméstica, violación a la intimidad sexual, y violencia política contra las mujeres por razón de género.

También, por ser declarado persona deudora alimentaria morosa.

En esos casos, la persona no podrá ser registrada como candidata a cualquier cargo de elección popular ni ser nombrada para cualquier empleo, cargo o comisión en el servicio público.

En el artículo 102, indica que la persona titular de la Fiscalía General de la República (FGR), tendrá que cumplir el requisito de no haber sido condenado por delito doloso, y gozar de buena reputación.

https://mvsnoticias.com/nacional/2023/3/30/listos-diputados-para-aprobar-el-3-de-contra-la-violencia-587799.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Forbes México		31/03/23	LEGISLATIVO

Avalan 3de3 contra la violencia; diputadas aseguran que ningún agresor llegará al poder

La Cámara de Diputados aprobó una reforma constitucional llamada “3 de 3 contra la violencia” con 455 votos a favor y 25 abstenciones para que ningún agresor o agresora de mujeres ocupe cargo en el servicio público , ya sea por elección popular o nombramiento.

El artículo 38 de la Constitución establece que en los derechos o prerrogativas de los ciudadanos, se suspende el registro como candidatos o candidatas para cualquier cargo de elección popular o para ser nombrados para empleo, cargo o comisión en el servicio público en los siguientes casos:

- Por tener sentencia firme por la comisión intencional de delitos contra la vida y la integridad corporal.
- Contra la libertad y seguridad sexual, el normal desarrollo psicosexual.
- Por violencia familiar, doméstica y a la intimidad sexual.
- Por violencia política contra mujeres en razón de género en cualquiera de sus modalidades y tipos.
- Por ser declarada como persona deudora alimentaria morosa.

Esta reforma también agrega una frase al artículo 102 para señalar que para que una persona pueda ser titular de la Fiscalía General de la República debe estar en ejercicio de sus derechos; es decir, que si se encuentra en los supuestos anteriores, no podrá ser fiscal. [...]

Avalan 3de3 contra la violencia; diputadas aseguran que ningún agresor llegará al poder (forbes.com.mx)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	33	31/03/2023	LEGISLATIVO

Factores naturales y corrupción ponen en peligro inmuebles y vialidades en Tijuana

LA JORNADA BAJA CALIFORNIA
TIJUANA, BC

Con dos edificios de departamentos a punto de colapsar, un socavón que amenaza la vialidad más importante, que comunica la ciudad con la zona de playas, y unos mil 500 inmuebles etiquetados como de alto riesgo en distintos sectores, el consejo municipal de protección civil declaró a Tijuana en "emergencia por riesgos geológicos e hidrometeorológicos" a consecuencia de las lluvias, presuntos actos de corrupción y de que la tierra aquí es un "mazapán".

Los edificios en riesgo de colapso están en la calle Sierra Tarahumara y en el tramo Cuauhtémoc Sur de la carretera Transpeninsular, justo donde se inicia esta arteria. Los primeros desprendimientos de la ladera ocurrieron el lunes pasado, por lo que 12 departamentos y tres comercios fueron evacuados, en perjuicio de unas 40 personas.

Los inmuebles situados en la colonia La Sierra son nuevos y la alcaldesa morenista Monserrat Caballero acusó a su correligionario, el ex presidente municipal y hoy diputado federal Arturo González, de autorizar la construcción de estos edificios en una zona de riesgo. La sindicatura ya inició una investigación.

Bernardo Villegas, director de protección civil de Tijuana, informó que la ladera que comenzó a derrumbarse en la colonia La Sierra sigue habitada pese a que los edificios de departamentos ya muestran inclinación y grietas, por lo que están en grave riesgo de colapsar.

Durante la temporada de lluvias se formó un gran socavón en la carretera que une el centro de la ciudad con la zona de playas, lo que provocó el cierre de algunos carriles y caos vial.

La otra salida a la zona costera es precisamente Cuauhtémoc Sur, donde la circulación también está restringida por la amenaza de que los dos edificios de Sierra Tarahumara se vengan abajo.

La dirección de protección civil dio a conocer que existen en Tijuana alrededor de mil 500 casas en riesgo de desplomarse por deslaves y movimientos de tierra.

Villegas explicó que las viviendas en esta situación se localizan principalmente en laderas que tienen exceso de humedad o están cerca de taludes mal construidos.

Los focos de atención son la colonia Sánchez Taboada, donde 657 viviendas están en riesgo; Camino Verde, con 351 casas, y parte de la colonia Miramar, que no es apto para ser habitado.

Cada temporada de precipitaciones pluviales en Tijuana ocurren deslaves, y entre enero y marzo se han acumulado lluvias de 234 a 274 litros por metro cuadrado, cuando en 2022 fueron de apenas 25 litros por metro cuadrado.

Las abundantes lluvias han reblandecido el suelo de la ciudad, lo que se complica porque el suelo de Tijuana es inestable.

En un comunicado, el secretario ejecutivo del consejo municipal de protección civil, Miguel Ángel Bujanda Ruiz, explicó que se requiere el respaldo del cabildo a la declaratoria de emergencia a fin de obtener recursos y acelerar la ejecución de obras urgentes.

Uno de los dos complejos de departamentos ubicados en el tramo denominado Cuauhtémoc Sur de Tijuana, Baja California. Protección civil municipal informó que en esa ciudad fronteriza hay unas mil 500 casas en riesgo de desplomarse por deslaves y movimientos de tierra. Foto *La Jornada Baja California*

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	5	31/03/2023	LEGISLATIVO

Reprueban PRI y PAN derroche de recursos

Usa 4T Alcaldía ...para 'cumple'

Arman festejos en instalaciones oficiales para Edil de Nuevo Laredo

BENITO LÓPEZ

NUEVO LAREDO.- Con mariachi, un conjunto de música grupera y comida para cientos de invitados, la Alcaldesa morenista de esta ciudad tamaulipeca, Carmen Lilia Canturosas, festejó su cumpleaños 48 en instalaciones del Ayuntamiento, desatando críticas de la Oposición.

"¡Y que llega el festejo a Presidencia!. Que agradable sorpresa. Estos momentos me llenan el corazón de alegría, valoro mucho este detalle. Gracias al equipo de trabajo, también son mi familia", señaló en un mensaje difundido el martes en sus redes sociales.

De acuerdo con fotografías y videos de la fiesta, que la propia Edil publicó, la morenista saludó desde la ventana del segundo piso de su oficina a decenas de trabajadores municipales que ya la esperaban en la explanada.

Carmen Canturosas, Edil de Nuevo Ladero, cumplió 48 años.

Después fue a la planta baja para recibir las felicitaciones, mientras un mariachi entonaba "Las Mañanitas".

Entre la multitud, saludó a cada uno de los empleados del Ayuntamiento, mientras que en la oficina municipal del Centro Integral de Gestión y Atención fue felicitada por funcionarios de primer nivel y empleados de confianza.

Previamente se realizó una recepción por el cumpleaños de la morenista en las instalaciones de un gimnasio del Ayuntamiento, en el que colgaban pendones con la imagen institucional del municipio.

En dicho salón, donde amenizó un conjunto de música grupera, se congregaron más de mil invitados, según pudo observarse en las imágenes difundidas.

"Cumpliendo un año más de vida, y que mejor que festejarlo con el cariño de todos ustedes, mi familia neolaredense", expresó en uno de los reels que grabó.

En el evento también partió un pastel con la leyenda "Muchas Felicidades Presidenta", con un muro de fondo en el que los asistentes podían plasmar sus felicitaciones.

"Buenas tardes ¿cómo están?, pues la verdad yo contentísima de estar festejando mi cumpleaños, con tantos

buenos deseos, con tantos bonitos mensajes en mis redes sociales, llamadas telefónicas de mis colaboradores, de todo el cariño que todo me tienen y tantas tantas cosas buenas que me desean", indicó.

"Muchísimas gracias, estoy muy contenta llegando a mi oficina y con muchos cariñitos (...) que eso no se paga con nada", agregó.

Los festejos por el cumpleaños de la morenista tuvieron lugar entre los días martes y lunes, de acuerdo con sus redes sociales.

CRITICAN MEGAFIESTA

Panistas y priistas criticaron ayer que la Edil haya usado el edificio de la Alcaldía e instalaciones municipales para festejar su cumpleaños.

Al respecto, Gerardo Peña, diputado federal del PAN, consideró reprobable que los morenistas presuman austeridad y cometan excesos.

"Es incongruente la política de austeridad que dicen practicar y en los hechos es todo lo contrario", afirmó.

"Jamás se había visto este exceso de un Presidente Municipal en Tamaulipas, se festejó tres días seguidos paralizando el funcionamiento de algunas áreas y llevando a los empleados municipales a un festejo para ella misma, utilizando recursos públicos para realizarlos", agregó.

Por su parte, Edgar Melhem, ex dirigente estatal y diputado local del PRI, también criticó la falta de austeridad.

"Es muy lamentable, no conozco el entorno en que se dio este festejo, pero bueno ahorita con la austeridad (...) creo que la gente lo que quiere es verlos chambeando en las colonias, en las ciudades, más que en una fiesta", comentó.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo		31/03/2023	LEGISLATIVO

Redes de Poder GDL: Diputados y el Dalai Lama

Los diputados federales por Jalisco, María Elena Limón García y Salvador Caro Cabrera, han estado presumiendo gustosos en sus redes sociales su viaje hacia la India, donde se encontraron nada más y nada menos que con el Dalai Lama, lo que sin duda los llenó de una luminosa espiritualidad que irradia en sus mensajes:

https://www.reporteindigo.com/opinion/redes-de-poder-gdl-diputados-y-el-dalai-lama-jalisco-viaje-india/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Luces del Siglo		31/03/2023	LEGISLATIVO

Impulsa Anahí González un modelo turístico incluyente

La diputada federal por Quintana Roo, Anahí González, se declaró promotora para replantear la actividad turística a partir de una nueva perspectiva de desarrollo.
Para ello, considera que se debe fincar el precedente de un turismo equilibrado, en el que cambie la visión de concentración en unos cuantos destinos por la de diversificación, mediante políticas públicas de actualización en la Ley General de Turismo.

https://lucesdelsiglo.com/2023/03/30/impulsa-anahi-gonzalez-un-modelo-turistico-incluyente-local/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISIÓN		31/03/2023	LEGISLATIVO

INAI promueve acción de inconstitucionalidad ante la SCJN contra el Plan B

El INAI está promoviendo una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación por un eventual riesgo contra los datos personales de los mexicanos que implican algunas disposiciones del llamado Plan B de la Reforma Electoral.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFAUBXiON0k6iJk&id=75F18D3264FEE48F%213851&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	20	31/03/2023	LEGISLATIVO

La UNAM mantiene su compromiso con la sociedad mexicana y su propia comunidad universitaria de ser transparente y rendir cuentas claras y oportunas.

La institución ha establecido mecanismos internos y externos que garantizan la solidez y transparencia de la información, que incluyen:

- El Dictamen del contador público independiente designado por el H. Consejo Universitario.
- La presentación de la información financiera a la Comisión de Vigilancia Administrativa, para que recomiende, en su caso, que el propio H. Consejo Universitario apruebe la Cuenta Anual.
- La discusión y aprobación, en última instancia, por el pleno del H. Consejo Universitario.
- Las revisiones que practica la Auditoría Superior de la Federación, Órgano Fiscalizador de la H. Cámara de Diputados; la más reciente al ejercicio 2022.
- A partir de junio de 2003 la UNAM institucionalizó su apertura al escrutinio de la sociedad, mediante la instalación de la página de transparencia.

El pasado 30 de marzo el pleno H. Consejo Universitario aprobó la Cuenta Anual 2022.

Dictamen del Auditor Externo

HLB LEBRIJA ALVAREZ

Nota a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

NOTA A.1 ANTECEDENTES

La Ley Orgánica de la **Universidad Nacional Autónoma de México (Universidad)**, la define como un organismo descentralizado del Estado. Su patrimonio ha sido aportado, casi en su totalidad, por el Gobierno Federal. Su administración financiera se realiza mediante un presupuesto de ingresos, gastos e inversiones, aprobado por la Comisión de Presupuesto del Consejo Universitario y por el pleno de éste, que representa a la totalidad de la Comunidad Universitaria.

Asimismo, la propia Ley establece que la **Universidad** deberá presentar dentro de los tres primeros meses a la fecha en que concluya un ejercicio, la cuenta respectiva al Consejo Universitario.

Los principales fines de la **Universidad** son la enseñanza, la investigación y la difusión de la cultura, así como actividades afines con estos propósitos.

NOTA A.2 EVOLUCIÓN DE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS, DERIVADO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA POR SARS-CoV-2

El rector Dr. Enrique Graue Wiechers, atento a la evolución de la pandemia que en enero de 2022 entró en una cuarta ola de contagio, informó a la Comunidad Universitaria que el inicio del ciclo escolar se llevaría a cabo de forma presencial y a distancia, conforme lo determinaran los Consejos Técnicos de cada Entidad Académica, con el uso obligatorio del cubrebocas en espacios cerrados o confinados.

En concordancia a la misión de esta **Universidad**, se publicaron diversas investigaciones que culminaron en el año de 2022:

- Académicos e investigadores de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, **desarrollaron compuestos farmacéuticos contra la Covid-19**, que entre sus objetivos se encuentra bloquear los receptores en las células humanas que ocasionan el contagio, e impedir la replicación de la carga viral.
- Una investigación tripartita entre la Facultad de Medicina y los institutos de Geología y de Ciencias Aplicadas y Tecnología desarrollaron una **metodología para medir el nivel de diseminación de la Covid-19 en zonas localizadas del país, monitoreando en aguas residuales el virus SARS-CoV-2** y fármacos que se usan contra esa enfermedad.
- Investigadores del Instituto de Fisiología Celular simplificaron la **prueba de detección por PCR del virus que provoca la Covid-19**, a fin de lograr una versión más barata y rápida que las comerciales, y que además reduce los riesgos asociados con el manejo de muestras infecciosas.
- Una **estrategia para realizar pruebas de la Covid-19 en empresas e instituciones**, que optimiza los recursos y minimiza la presencia de personas infectadas presintomáticas y asintomáticas, fue desarrollada por el astrofísico Xavier Hernández Doring, investigador del Instituto de Astronomía.

NOTA A.3 POLÍTICAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y BASES DE REGISTRO

Sus políticas de información financiera y estados financieros están basadas en

Continúa en siguiente hoja

las Normas de Información Financiera (NIF's) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF); dicha normatividad contempla diversas disposiciones que deben ser aplicadas a entidades cuya "sustancia económica" las defina como una entidad sin propósitos lucrativos y, en virtud de que la **Universidad** es un organismo descentralizado del Estado, no es aplicable en su totalidad la normativa referida por lo que cuenta con políticas de información financiera específicas establecidas a través del Patronato Universitario y avaladas por la Comisión de Vigilancia Administrativa del Consejo Universitario. En consecuencia, estas políticas particulares tienen el carácter de Normas de Información Financiera adecuadas a la operación y a los fines de la **Universidad**.

Las principales políticas de información financiera específicas, son las siguientes:

1. **Estados financieros básicos.** Se ha determinado que para cubrir las necesidades de información financiera básica que requieren el Consejo Universitario y otros interesados, son suficientes los Estados de Situación Financiera y de Ingresos, Gastos e Inversiones.
2. **Sistema Contable-Presupuestal.** La **Universidad** tiene establecido un Sistema Contable-Presupuestal, por medio del cual se aplican los gastos en forma simultánea en los registros contables y presupuestales de acuerdo a su naturaleza; las erogaciones efectuadas por las adquisiciones de propiedades y equipo se reflejan en los Estados de Ingresos, Gastos e Inversiones a la vez que se registran como activos y patrimonio.
3. **Reconocimiento de los efectos de la inflación.** La **Universidad** en su carácter de organismo descentralizado del Estado al servicio de la Sociedad, que cumple una función social financiada con recursos federales, registra sus operaciones al costo histórico, por lo que no reconoció los efectos de la inflación en su información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, conforme a la Norma de Información Financiera B-10 "Efectos de la inflación".
4. **Bienes Inmuebles.** Los bienes inmuebles de su propiedad, no son sujetos a depreciación, por lo que conservan su valor histórico de adquisición o construcción.
5. **Libros, revistas y colecciones artísticas, académicas y científicas.** Las bibliotecas, hemerotecas y colecciones artísticas, académicas y científicas, que cuentan con unidades de alto mérito artístico e histórico, inmutables en su género, se presentan en la mayoría de los casos con un valor simbólico utilizado para fines de registro.
6. **Aportaciones para fines específicos.** Este rubro se integra por:
   a) El Fondo para Proyectos Estratégicos y de Mantenimiento y Conservación de los Inmuebles de la UNAM (FOPEMCIU-UNAM)
   b) El Fondo para el Fortalecimiento y Preservación del Patrimonio Artístico, Histórico, Científico y Cultural de la UNAM. (FFPAHCC-UNAM)
   c) El Fondo Institucional para el Fortalecimiento de los Programas Prioritarios de la UNAM (FIF-UNAM)
   d) Calendras
7. **Ingresos de dependencias para la investigación y la docencia.** Los ingresos de Dependencias para la investigación y la docencia, son principalmente los ingresos extraordinarios recibidos por diversas Entidades Académicas y Dependencias Universitarias. Dichos ingresos también incluyen fondos para proyectos de investigación CONACYT y otros proyectos específicos.
8. **Operaciones en moneda extranjera**
9. **Cuentas por cobrar**
10. **Inventarios.** El inventario de la Tienda de Autoservicio se valúa a través del método detallista, el cual no excede al valor del mercado. Las demás inventarios se valúan con base en el costo promedio.
11. **Obligaciones laborales al retiro.** De conformidad con los Contratos Colectivos vigentes, la **Universidad** está obligada al pago de una indemnización por antigüedad u otros conceptos por retiro.
12. **Operaciones de la Tienda de Autoservicio.** La Universidad opera una Tienda de Autoservicio en beneficio de sus empleados, misma que se encuentra abierta al público en general.
13. **Patrimonio.** El Patrimonio está constituido por los bienes muebles e inmuebles, por los recursos generados por la **Universidad**, así como por el subsidio que le otorga el Gobierno Federal.
14. **Contingencias.** Existen juicios y litigios de diversa naturaleza en proceso, los que, en opinión de los funcionarios y abogados de la Universidad, se resolverán de manera favorable. En caso contrario, el monto de estos juicios no afectaría de forma relevante la situación financiera, ni el Estado de Ingresos, Gastos e Inversiones de la **Universidad**.
15. **Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros.** A la fecha de la opinión del auditor externo, no existen eventos o circunstancias posteriores que modifiquen los saldos de los activos e incrementen las obligaciones de la **Universidad** al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Acuerdo de la Comisión de Vigilancia Administrativa del Consejo Universitario

Aprobación de la Cuenta Anual por el H. Consejo Universitario

Gráficas

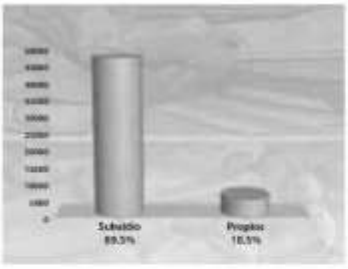

Ingresos 52,258.1 millones de pesos

Los ingresos se integraron por el Subsidio Federal otorgado a la UNAM, de 46,787.2 millones de pesos (89.5% del total), y 5,470.9 millones de pesos (10.5%) de ingresos propios, que en su mayoría provienen de servicios que las dependencias universitarias prestan a entidades públicas y privadas.

Egresos por Función

Las actividades sustantivas de la UNAM representaron el 95.4% del presupuesto, que se integran del 61.2% en Docencia, 26.8% en Investigación y 7.4% en Extensión Universitaria.

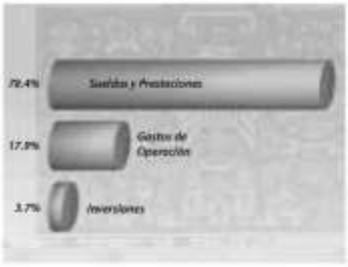

Egresos 52,257.4 millones de pesos

Los gastos se destinaron principalmente a sueldos y prestaciones 40,946 (78.4%), a servicios, artículos y materiales de consumo así como programas de colaboración 9,372.4 (17.9%) y el resto, 1,939 millones de pesos (3.7%) se aplicó en la inversión.

Población escolar por nivel

	Población Total 2022	
Posgrado	33,076	9.0%
Licenciatura	229,268	62.0%
Bachillerato y Técnico	106,575	28.8%
Propedéutico de la Facultad de Música	688	0.2%
	369,607	**100.0%**

Personal académico

	Nombramientos 2022
Profesores de asignatura	33,336
Profesores de carrera	5,755
Ayudante de profesor	5,389
Investigadores	2,716
Técnicos académicos	4,597
Otros	150
	51,943

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	20	31/03/2023	LEGISLATIVO

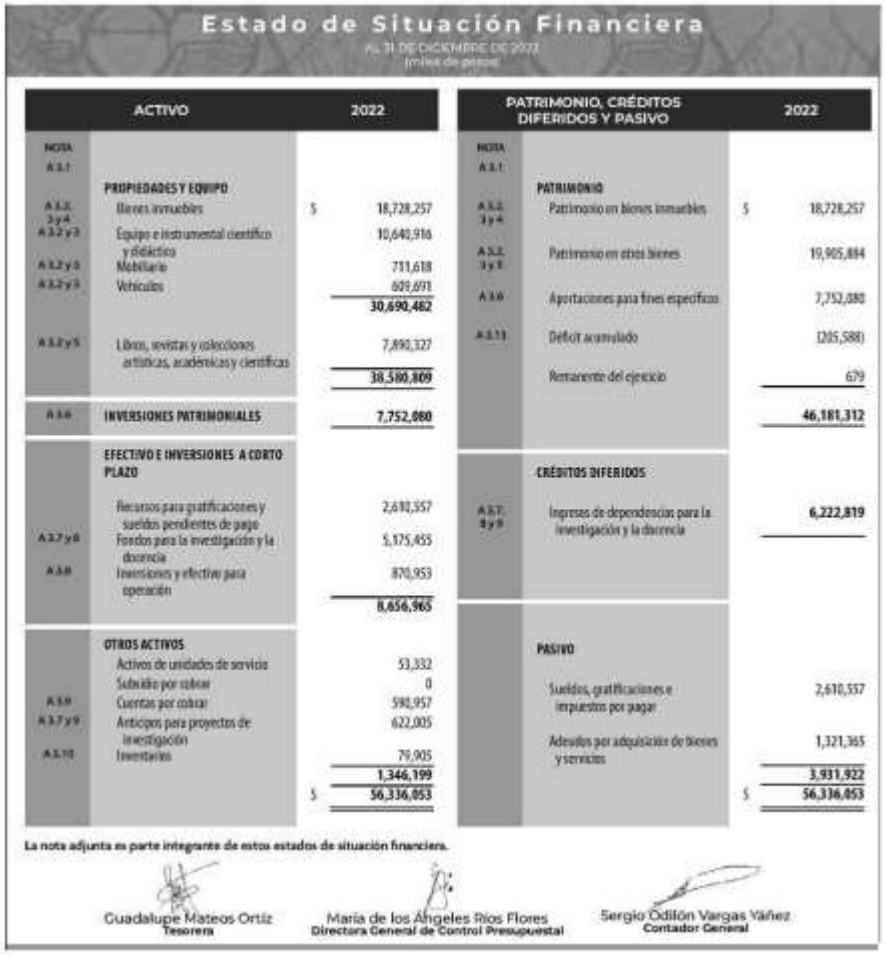

Estado de Situación Financiera

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(miles de pesos)

ACTIVO		2022
NOTA		
A 3.1	**PROPIEDADES Y EQUIPO**	
A 3.2, 3 y 4	Bienes inmuebles	$ 18,728,257
A 3.2 y 3	Equipo e instrumental científico y didáctico	10,640,916
A 3.2 y 3	Mobiliario	711,618
A 3.2 y 3	Vehículos	609,691
		30,690,482
A 3.2 y 5	Libros, revistas y colecciones artísticas, académicas y científicas	7,890,327
		38,580,809
A 3.6	**INVERSIONES PATRIMONIALES**	7,752,080
	EFECTIVO E INVERSIONES A CORTO PLAZO	
	Recursos para gratificaciones y sueldos pendientes de pago	2,610,557
A 3.7 y 8	Fondos para la investigación y la docencia	5,375,455
A 3.8	Inversiones y efectivo para operación	870,953
		8,856,965
	OTROS ACTIVOS	
	Activos de unidades de servicio	53,332
	Subsidio por cobrar	0
A 3.9	Cuentas por cobrar	590,957
A 3.7 y 9	Anticipos para proyectos de investigación	622,005
A 3.10	Inventarios	79,905
		1,346,199
		$ 56,336,053

PATRIMONIO, CRÉDITOS DIFERIDOS Y PASIVO		2022
NOTA		
A 3.1	**PATRIMONIO**	
A 3.2, 3 y 4	Patrimonio en bienes inmuebles	$ 18,728,257
A 3.2, 3 y 5	Patrimonio en otros bienes	19,905,884
A 3.6	Aportaciones para fines específicos	7,752,080
A 3.11	Déficit acumulado	(205,588)
	Remanente del ejercicio	679
		46,181,312
	CRÉDITOS DIFERIDOS	
A 3.7, 8 y 9	Ingresos de dependencias para la investigación y la docencia	6,222,819
	PASIVO	
	Sueldos, gratificaciones e impuestos por pagar	2,610,557
	Adeudos por adquisición de bienes y servicios	1,321,365
		3,931,922
		$ 56,336,053

La nota adjunta es parte integrante de estos estados de situación financiera.

Guadalupe Mateos Ortiz
Tesorera

María de los Ángeles Ríos Flores
Directora General de Control Presupuestal

Sergio Odilón Vargas Yáñez
Contador General

Estado de Ingresos, Gastos e Inversiones

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(miles de pesos)

NOTA	CONCEPTO	2022
A.3.1	**INGRESOS**	
A.3.13	**SUBSIDIO DEL GOBIERNO FEDERAL**	$ 46,787,171
		46,787,171
	INGRESOS PROPIOS	
	Productos financieros	772,468
	Ingresos extraordinarios	3,606,816
	Ingresos por servicios de educación	265,664
A.3.12	Ingresos de la Tienda UNAM	560,706
	Otros ingresos	265,216
		5,470,870
	INGRESOS	52,258,041
	GASTOS	
	REMUNERACIONES PERSONALES Y PRESTACIONES	
	Remuneraciones a personal académico	22,536,788
	Remuneraciones a personal administrativo	8,229,259
	Aguinaldo y prima vacacional	3,047,390
A.3.11	Gratificaciones por separación y jubilación e indemnizaciones por defunción	1,426,423
	Cuotas de seguridad social	3,084,224
	Otras prestaciones sociales	2,621,948
		40,946,032
	BECAS	1,421,006
	EROGACIONES PARA LAS SEDES EN EL EXTRAJERO	101,763
	SERVICIOS, ARTÍCULOS Y MATERIALES DE CONSUMO	
	Materiales, refacciones, herramientas y accesorios didácticos y de investigación	1,390,717

NOTA	CONCEPTO	2022
	Servicios y materiales de mantenimiento para edificios, equipo e instalaciones	722,193
	Energía eléctrica y servicios de comunicación	520,929
	Trabajos de campo, prácticas escolares, pasajes y viáticos	361,328
	Arrendamiento de inmuebles y equipos	796,326
	Ediciones de libros y revistas	233,405
	Cuotas de afiliación a sociedades e instituciones científicas, culturales y deportivas; simposios, congresos y seminarios	32,731
	Gastos y derechos de importación, seguros y fianzas	1,226,915
	Servicios por asesorías para operación de programas	1,040,671
	Apoyo a programas de extensión y colaboración académica y científica	156,039
A.3.10 y 12	Costos y Gastos de operación de la Tienda UNAM	595,852
		7,077,106
	GASTOS DE OPERACIÓN	49,545,907
	REMANENTE ANTES DE INVERSIONES	2,712,134
A.3.2, 3 y 4	**INVERSIONES EN PROPIEDADES Y EQUIPO**	
	Equipo, mobiliario e instrumentos científicos y didácticos	694,207
	Construcciones, rehabilitaciones y remodelaciones de inmuebles	752,585
A.3.2 y 5	Libros y revistas académicas y científicas	492,195
	INVERSIONES	1,938,967
A.3.6	Provisión para mantenimiento mayor	772,468
	GASTOS DE OPERACIÓN E INVERSIONES	52,257,362
	REMANENTE DEL EJERCICIO	$ 679

La nota adjunta es parte integrante de estos estados de ingresos, gastos e inversiones.

Guadalupe Mateos Ortiz
Tesorera

María de los Ángeles Ríos Flores
Directora General de Control Presupuestal

Sergio Odilón Vargas Yáñez
Contador General

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	20	31/03/2023	LEGISLATIVO

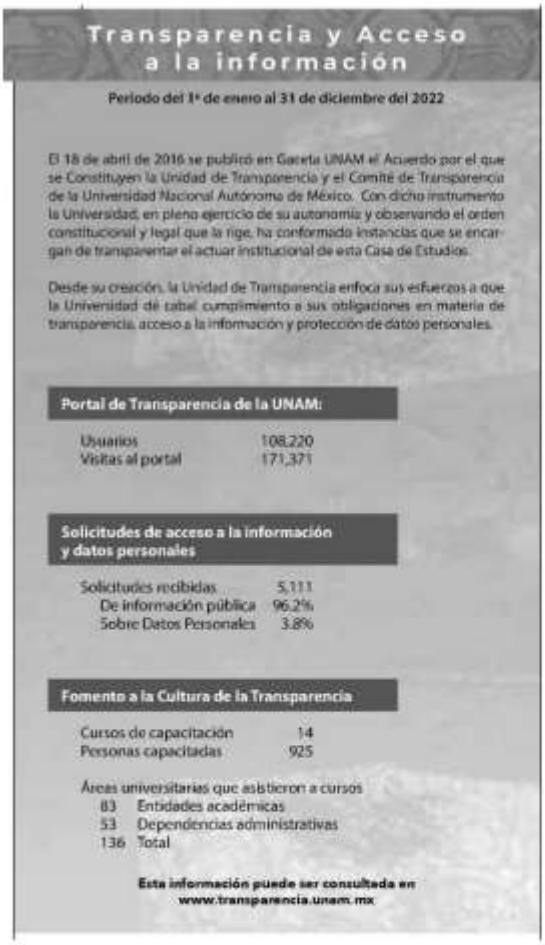

Transparencia y Acceso a la información

Periodo del 1º de enero al 31 de diciembre del 2022

El 18 de abril de 2016 se publicó en Gaceta UNAM el Acuerdo por el que se Constituyen la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia de la Universidad Nacional Autónoma de México. Con dicho instrumento la Universidad, en pleno ejercicio de su autonomía y observando el orden constitucional y legal que la rige, ha conformado instancias que se encargan de transparentar el actuar institucional de esta Casa de Estudios.

Desde su creación, la Unidad de Transparencia enfoca sus esfuerzos a que la Universidad dé cabal cumplimiento a sus obligaciones en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

Portal de Transparencia de la UNAM:

Usuarios	108,220
Visitas al portal	171,371

Solicitudes de acceso a la información y datos personales

Solicitudes recibidas	5,111
De información pública	96.2%
Sobre Datos Personales	3.8%

Fomento a la Cultura de la Transparencia

Cursos de capacitación	14
Personas capacitadas	925

Áreas universitarias que asistieron a cursos

83	Entidades académicas
53	Dependencias administrativas
136	Total

Esta información puede ser consultada en www.transparencia.unam.mx

Enrique Luis Graue Wiechers

Jonathan Davis Arzac
Presidente

PATRONATO UNIVERSITARIO

Mario Luis Fuentes Alcalá
Vicepresidente

Othón Canales Treviño
Patrono

Responsable de la publicación: Patronato Universitario

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL		31/03/2023	LEGISLATIVO

Morena propone reducir jornada laboral máxima de ocho a siete horas

El diputado Manuel Baldenebro Arredondo, de Morena, propuso reformar el artículo 123 de la Constitución para reducir la jornada laboral máxima de ocho a siete horas, y la jornada máxima de trabajo nocturno de siete a seis horas.

El proyecto también considera que por cada cinco días de trabajo, los trabajadores deben disfrutar dos días de descanso, cuando menos.

"Logrando con ello una reducción de los accidentes de trabajo, una mayor eficiencia en las horas laborales, y una mayor una mayor disponibilidad horaria para que los trabajadores dediquen a sus familias y proyectos personales, lo que resultaría en una sociedad menos acelerada y con menor índice de estrés", especifica el documento.

El objetivo también es incorporar a la Carta Magna el contenido del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), que en su artículo 7 señala que debe haber una limitación razonable de las horas de trabajo.

La iniciativa detalla que en nuestro país, si bien la jornada legal es de 48 horas semanales, la jornada real de trabajo es mucho mayor, según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), ya que alrededor de ocho millones de personas trabajan más de 56 horas por semana, lo cual significa que exceden las ocho horas diarias y que es prácticamente un turno adicional.

De igual forma, el análisis de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo y el Desarrollo (OCDE) que incluyó a 38 países, mostró que, entre los países miembros, México y Costa Rica tienen las jornadas laborales más extensas, con dos mil 225 y dos mil 212 horas/año respectivamente.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/morena-propone-reducir-jornada-laboral-maxima-de-ocho-a-siete-horas/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	1,16-17	31/03/2023	LEGISLATIVO

Urgencia postergada

La demanda por la creación de un Sistema Nacional de Cuidados ha sido planteada de manera continua por distintas voces con el fin de reconocer el trabajo de las y los cuidadores; sin embargo, el Estado mexicano se mantiene omiso

16

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo	1,16-17	31/03/2023	LEGISLATIVO

#DerechosHumanos

Urgencia postergada

La demanda por la creación de un Sistema Nacional de Cuidados ha sido planteada de manera continua por distintas voces con el fin de reconocer el trabajo de las y los cuidadores; sin embargo, el Estado mexicano se mantiene omiso

POR KARINA VARGAS
@lula_walk

Las personas cuidadoras que habitan en México aún esperan ser parte de una estrategia gubernamental que reconozca y apoye su labor; sin embargo, para el Congreso de la Unión es un pendiente más en la congeladora.

Ante esta situación, organizaciones civiles plantean la posibilidad de que la Iniciativa Privada se alíe con los gobiernos locales para que, desde los posibles beneficios económicos que tendría el establecimiento de un Sistema Nacional de Cuidados (SNC), avance esta solicitud.

La propuesta de las asociaciones plantea que el SNC debe ser público, universal, de calidad e incluyente; además, permitir la incorporación de las mujeres al trabajo remunerado, al ser este sector poblacional el principal encargado de ejercer las labores de cuidado, según estadísticas nacionales.

Para lograr ese objetivo, señalan que se requiere inversión gradual y progresiva, sobre todo del ámbito público, para reactivar la economía, reforzar la contribución tributaria y reducir la exclusión laboral de las mujeres.

(Asociaciones) señalan que se requiere inversión gradual y progresiva, sobre todo del ámbito público, para reactivar la economía, reforzar la contribución tributaria y reducir la exclusión laboral de las mujeres

FOTO: CUARTOSCURO

Han pasado más de dos años desde que fue presentada la reforma que iba a generar el Sistema Nacional de Cuidados.

La desigualdad

Los cuidados, en términos generales, se definen como un amplio conjunto de actividades que implica tanto el trabajo doméstico, la organización y gestión de las labores del hogar como la atención a personas que no pueden resolver todas o parte de sus necesidades físicas, emocionales y/o afectivas como las niñas y niños de cero a 14 años de edad; las personas enfermas, adultas mayores, y aquellas con alguna discapacidad.

Así lo indica el Instituto Belisario Domínguez en el estudio "Trabajo de cuidado no remunerado y propuestas legislativas sobre el derecho al cuidado digno", en el que añade que, en México, las mujeres destinan dos terceras partes de su tiempo, equivalente al 67 por ciento, al trabajo no remunerado de los hogares y 31 por ciento al del mercado laboral.

Mientras que los hombres, 69 por ciento de ese tiempo lo emplean para el trabajo laboral y 28 por ciento para el trabajo no remunerado de los hogares.

La Cuenta Satélite del Trabajo No Remunerado de los Hogares (INEGI) de 2021 reafirma esas cifras al reportar que, durante ese año, las mujeres aportaron 2.6 veces más valor económico que los hombres por sus actividades de labores domésticas y de cuidados en el hogar.

Un camino posible

Para aumentar la participación laboral de las mujeres es necesario el reconocimiento y la redistribución social de los trabajos de cuidado a través de un Sistema Nacional de Cuidados, afirma Paulina Gutiérrez, responsable de Innovación y Articulación de Acción Ciudadana Frente a la Pobreza.

Asegura en entrevista con Reporte Índigo que el SNC debe financiarse principalmente por

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	1,16-17	31/03/2023	LEGISLATIVO

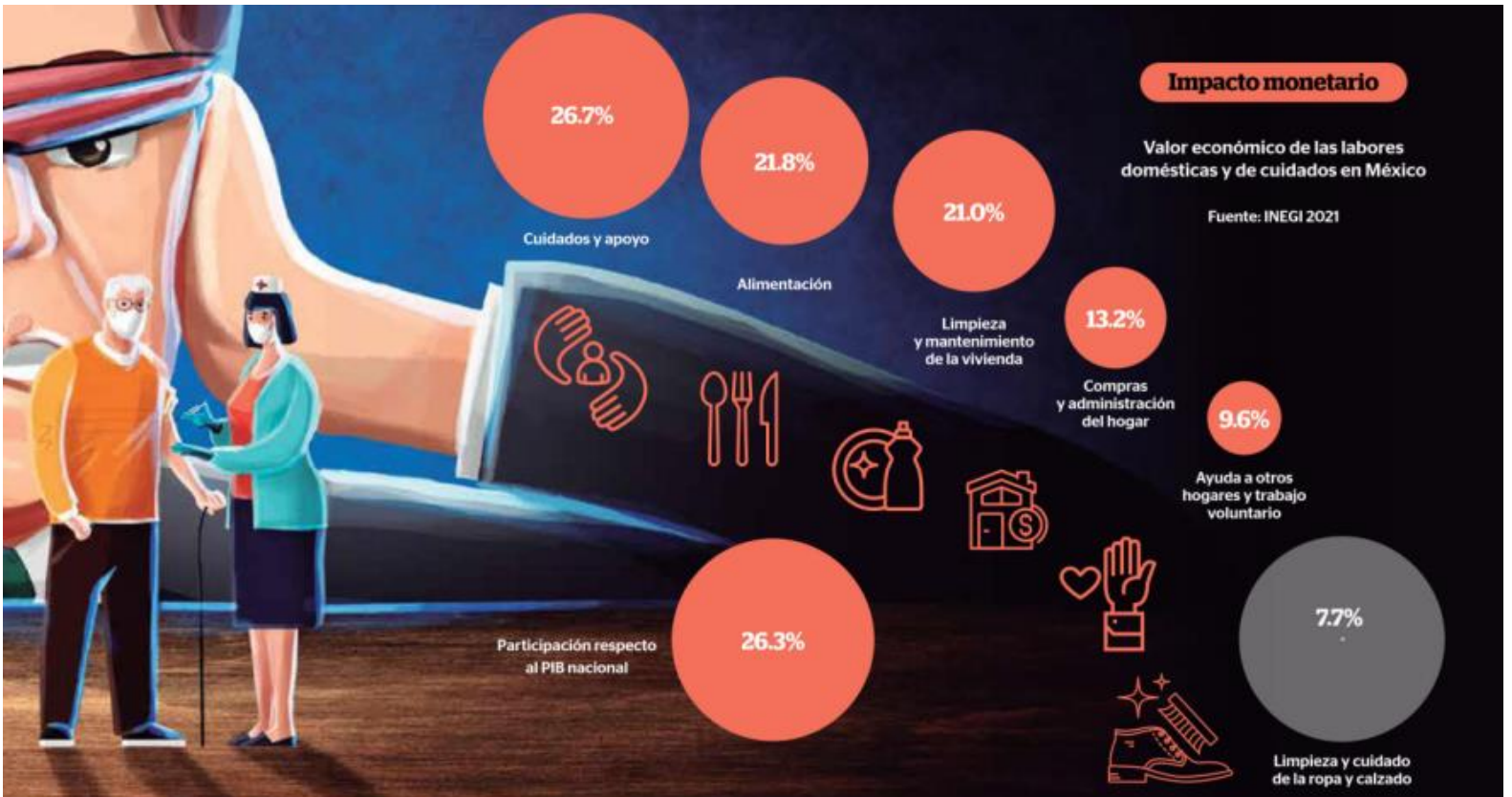

fondos públicos, pero también con la participación del sector privado.

"Se dice que el gran obstáculo para conseguir que el Sistema sea una estrategia que cuente con una infraestructura de servicios de cuidado de calidad es que implicaría la inversión de muchos recursos; sin embargo, como Estado y como sociedad, más allá de verlo como un gasto de recursos importantes, es una inversión que traería grandes beneficios públicos", menciona.

Gutiérrez menciona como posibles resultados positivos la creación de servicios que procuren la calidad humana en los cuidados; una mayor y mejor movilidad social para las mujeres y sus familias; la generación de mejores empleos y más crecimiento económico.

Precisa que las personas cuidadoras tendrían que ser percibidas por el Gobierno como personas trabajadoras que tengan acceso a derechos laborales y prestaciones, y no como una población sujeta a recibir un programa social.

Agrega que actualmente el Sistema está detenido a nivel federal debido a que en la administración actual se ha priorizado el destino de los recursos a obras de infraestructura, lo que reduce la posible inversión a un proyecto como el propuesto.

La iniciativa que se avejenta

En 2020, la posibilidad de que un Sistema Nacional de Cuidados en el país se materializara parecía una meta alcanzada al aprobarse en la Cámara de Diputados una reforma en esa materia; no obstante, el tema continúa sin ser legislado.

Fue el 18 de noviembre de ese año cuando el pleno de la Cámara baja aprobó elevar a rango constitucional el derecho al cuidado y a cuidar, a través de un dictamen que reforma y adiciona los artículos 4 y 73 de la Carta Magna por el que se facultó al Congreso de la Unión a expedir la ley general del Sistema Nacional de Cuidados.

De las modificaciones que se avalaron, destaca que el Estado debe garantizar el derecho al cuidado digno con base en el principio de corresponsabilidad entre *mujeres y hombres, las familias*, la comunidad, el mercado y el propio Estado en las actividades de cuidado.

En este sentido, las personas también tendrían la garantía de decidir libremente si adquieren o no como obligación el cuidar a quien lo requiera, y el derecho para elegir la distribución del tiempo acorde con sus necesidades e intereses.

Pese a lo anterior, fue hasta diciembre de 2021 que se presentó un proyecto de decreto para expedir la Ley General del Sistema Nacional de Cuidados en el Senado de la República.

Un año después, en 2022, la legisladora emecista Patricia Mercado anunció que tanto ella como un grupo de senadoras buscaban impulsar la normativa, pero entre los retos que enfrentaban al interior del Poder Legislativo, se encontraba el mantener en la agenda la discusión del tema ante debates como la ampliación del plazo de la Guardia Nacional en labores de seguridad pública.

ARTE: ELIHU GALAVIZ

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	9	31/03/2023	LEGISLATIVO

FIRMAN CARTA INVESTIGADORES

Comunidad del Conacyt apoya iniciativa de nueva ley de ciencia y tecnología

El proyecto reivindica el carácter humanista de la política en el sector

LAURA POY SOLANO

Más de mil 600 académicos y trabajadores administrativos de los Centros Públicos de Investigación (CPI), adscritos al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), suscribieron una carta de apoyo a la iniciativa de Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación que será discutida en el Congreso.

Antes del inicio de los foros de Parlamento Abierto sobre la nueva norma, que se realizan en el Palacio Legislativo de San Lázaro, investigadores y personal de los CPI señalaron que la iniciativa "reconoce el papel fundamental de los centros, además de impulsar una agenda nacional democrática, pertinente y transversal".

El documento presentado, que hasta este jueves estaba suscrito por mil 687 trabajadores de los centros de investigación, destaca como aspectos positivos el que la iniciativa "reivindica el carácter humanista y dialógico de la política científica y tecnológica del país, la cual fortalece a las comunidades, al desarrollo de capacidades y a la soberanía nacional".

Se impulsa el avance del conocimiento

Académicos y administrativos firmantes subrayan que un atributo principal de la nueva norma es que crea el Sistema Nacional de Centros Públicos, que tendrá, entre otros objetivos, "impulsar el avance del conocimiento universal; realizar investigación en ciencia básica y de frontera; fortalecer el desarrollo de tecnologías estratégicas, así como promover la aplicación novedosa de las ciencias y las tecnologías en el mejoramiento o generación de nuevos productos, servicios, procesos productivos o sistemas de gestión".

Lo anterior, afirman en la carta, "es con apego pleno a los principios de pluralidad y equidad epistémicas, con lo que se reconoce la libertad de pensamiento de los CPI". Además, destacan, se favorece una mejor articulación de los centros, lo que permitirá una operación "más transparente, pues propone una mayor participación de las comunidades a través de órganos de representación y consulta sustantiva".

Entre ellos, indicaron, una asamblea del personal de investigación humanística y científica, desarrollo tecnológico e innovación, así como un consejo consultivo y una comisión dictaminadora, además de los órganos de gobierno y del comité externo de evaluación.

Destacaron que la iniciativa integra a la Ley de Ciencia y Tecnología y a la Ley Orgánica del Conacyt, "al incluir en su contenido tanto la parte sustantiva de la política pública en la materia, como la parte operativa y orgánica del consejo y los CPI", y favorece un incremento del financiamiento progresivamente, en beneficio de los centros.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	29	31/03/2023	LEGISLATIVO

A LA ESPERA DE REFORMAS

Retornará Categoría 1 hasta junio

Una vez aprobados los cambios a las leyes de Aviación y de Aeropuertos, pasarán 40 días para la recategorización, indicó la SICT

JUAN LUIS RAMOS
El Sol de México

CDMX. El país recuperará la Categoría 1 en materia de seguridad aérea una vez que los cambios a las leyes de Aviación y Aeropuertos sean publicados en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, dijo el titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), Jorge Nuño.

Actualmente, los cambios a las leyes de Aviación Civil y de Aeropuertos se discuten en el Congreso de la Unión , por lo que podría ser hasta junio y no entre abril y mayo, como se había previsto el retorno de esta categoría, mencionó el funcionario.

En conferencia de prensa, comentó que se reunió con consultores de la Administración Federal de Aviación de Estados Unidos (FAA) la semana pasada para hacer una evaluación técnica de las 39 inconformidades por las que el organismo degradó al país a Categoría 2 en mayo de 2021, y que todas quedaron aclaradas.

"Lo que quedó pendiente es ver reflejados los cambios en las leyes de Aviación y de Aeropuertos, y que el tema se cierre cuando estén publicados en el DOF, ésa fue la condición que FAA nos puso la semana pasada", contó.

En ese sentido, el subsecretario de Transportes, Rogelio Jiménez Pons, enfatizó que el atraso de la recuperación de la Categoría I se debe a que los legisladores no han aprobado las reformas enviadas por el Ejecutivo federal en diciembre pasado. Una vez que los cambios a las leyes sean publicados pasarán unos 40 días para la recategorización, por lo que calculó que si se aprueban las reformas en este periodo de sesiones esto podría darse en junio, dijo.

Dichas reformas buscan homologar la legislación nacional con disposiciones de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), además de incluir otras iniciativas como el cabotaje que permitiría a empresas extranjeras operar rutas entre destinos nacionales.

Este cambio ha sido criticado por distintos actores del sector, como aerolíneas, pilotos, sobrecargos y controladores aéreos, quienes coinciden que el cabotaje podría perjudicar a la industria y llevar a la quiebra a empresas nacionales y poner en riesgo a 1.4 millones de empleos.

Al respecto, Jiménez Pons subrayó que el cabotaje será acotado, es decir, se valorarán rutas y beneficios que las empresas interesadas ofrezcan al país.

"El cabotaje nunca va a ser indiscriminado, va a estar acotado a una serie de indicaciones y preceptos fundamentales, pri-

mero la reciprocidad, segundo que sea de interés nacional y salvaguarda a distintos principios, y también es fundamental que esto tiene como objeto favorecer a algunos destinos, es decir, hay mercados en los que las aerolíneas (nacionales) mantendrán sus derechos, y también serán acotados a que los derechos de los trabajadores mexicanos serán protegidos", refirió el funcionario.

Comentó que para regresar a la Categoría 1, no está la obligación del cabotaje, es decir, en caso de que llegara a quedar fuera de las reformas no se pone en riesgo la recategorización. El funcionario dio a conocer que a la fecha solo dos empresas, de las que omitió los nombres, han levantado la mano para operar rutas nacionales, pero no han hecho ninguna manifestación o propuesta formal en espera de saber cómo queda el cambio en la ley.

MEDIO BILLÓN DE PESOS A INFRAESTRUCTURA

El titular de la SICT informó que para este sexenio se invertirán poco más de 539 mil millones de pesos en proyectos carreteros, ferroviarios y aeroportuarios. La mayor parte de esta inversión estará destinada a 541 obras carreteras, seguidas de seis proyectos ferroviarios, entre ellos el ramal del Tren Suburbano para conectar a la Ciudad de México con el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), que lleva 40 por ciento de avance; y la conclusión del Tren Interurbano México–Toluca, que lleva 80 por ciento. El monto total también incluye 36 obras aeroportuarias para la conclusión de cuatro terminales aéreas, entre ellas el AIFA, que fue inaugurado el año pasado, y el nuevo Aeropuerto Internacional de Tulum, que se prevé inicie su primera etapa a finales de este año.

"Durante el gobierno de la *Cuarta Transformación* recibimos el mandato de ampliar, conservar y construir más vías de conectividad terrestre y áreas que dan acceso a bienes y servicios a la población sin dejar a nadie atrás", sostuvo. Nuño dijo que el objetivo de la SICT es terminar todas las obras en diciembre de este año y aseguró que cuentan con el presupuesto.

JORGE NUÑO
TITULAR DE SICT

"Lo que quedó pendiente es ver reflejados los cambios en las leyes de Aviación y de Aeropuertos, y que el tema se cierre cuando estén publicados en el DOF"

Las reformas buscan unificar la legislación nacional con diversas disposiciones de la Organización de Aviación Civil Internacional, además de incluir el cabotaje

Nuño cuenta con el presupuesto de obras públicas

PROYECTOS HASTA 2024

La inversión pública sumará un total de $83 mil mdp

Fuente: SICT

Gráfico: Alejandro Gómez

DANIEL GALEANA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	15	31/03/2023	LEGISLATIVO

A LA ESPERA DE REFORMAS

Retornará Categoría 1 hasta junio

JUAN LUIS RAMOS

El país recuperará la Categoría 1 en materia de seguridad aérea una vez que los cambios a las leyes de Aviación y Aeropuertos sean publicados en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, dijo el titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), Jorge Nuño.

Actualmente, los cambios a las leyes de Aviación Civil y de Aeropuertos se discuten en el Congreso de la Unión , por lo que podría ser hasta junio y no entre abril y mayo, como se había previsto el retorno de esta categoría, mencionó el funcionario.

En conferencia de prensa, comentó que se reunió con consultores de la Administración Federal de Aviación de Estados Unidos (FAA) la semana pasada para hacer una evaluación técnica de las 39 inconformidades por las que el organismo degradó al país a Categoría 2 en mayo de 2021, y que todas quedaron aclaradas.

"Lo que quedó pendiente es ver reflejados los cambios en las leyes de Aviación y de Aeropuertos, y que el tema se cierre cuando estén publicados en el DOF, ésa fue la condición que FAA nos puso la semana pasada", contó.

En ese sentido, el subsecretario de Transportes, Rogelio Jiménez Pons, enfatizó que el atraso de la recuperación de la Categoría 1 se debe a que los legisladores no han aprobado las reformas enviadas por el Ejecutivo federal en diciembre pasado. Una vez que los cambios a las leyes sean publicados pasarán unos 40 días para la recategorización, por lo que calculó que si se aprueban las reformas en este periodo de sesiones esto podría darse en junio, dijo.

Dichas reformas buscan homologar la legislación nacional con disposiciones de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), además de incluir otras iniciativas como el cabotaje que permitiría a empresas extranjeras operar rutas entre destinos nacionales.

Este cambio ha sido criticado por distintos actores del sector, como aerolíneas, pilotos, sobrecargos y controladores aéreos, quienes coinciden que el cabotaje podría perjudicar a la industria y llevar a la quiebra a empresas nacionales y poner en riesgo a 1.4 millones de empleos.

Al respecto, Jiménez Pons subrayó que el cabotaje será acotado, es decir, se valorarán rutas y beneficios que las empresas interesadas ofrezcan al país.

"El cabotaje nunca va a ser indiscriminado, va a estar acotado a una serie de indicaciones y preceptos fundamentales, primero la reciprocidad, segundo que sea de interés nacional y salvaguarda a distintos principios, y también es fundamental que esto tiene como objeto favorecer a algunos destinos, es decir, hay mercados en los que las aerolíneas (nacionales) mantendrán sus derechos, y también serán acotados a que los derechos de

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	15	31/03/2023	LEGISLATIVO

los trabajadores mexicanos serán protegidos", refirió el funcionario.

Comentó que para regresar a la Categoría I, no está la obligación del cabotaje, es decir, en caso de que llegara a quedar fuera de las reformas no se pone en riesgo la recategorización. El funcionario dio a conocer que a la fecha solo dos empresas, de las que omitió los nombres, han levantado la mano para operar rutas nacionales, pero no han hecho ninguna manifestación o propuesta formal en espera de saber cómo queda el cambio en la ley.

MEDIO BILLÓN DE PESOS A INFRAESTRUCTURA

El titular de la SICT informó que para este sexenio se invertirán poco más de 539 mil millones de pesos en proyectos carreteros, ferroviarios y aeroportuarios. La mayor parte de esta inversión estará destinada a 541 obras carreteras, seguidas de seis proyectos ferroviarios, entre ellos el ramal del Tren Suburbano para conectar a la Ciudad de México con el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), que lleva 40 por ciento de avance; y la conclusión del Tren Interurbano México-Toluca, que lleva 80 por ciento. El monto total también incluye 36 obras aeroportuarias para la conclusión de cuatro terminales aéreas, entre ellas el AIFA, que fue inaugurado el año pasado, y el nuevo Aeropuerto Internacional de Tulum, que se prevé inicie su primera etapa a finales de este año.

"Durante el gobierno de la *Cuarta Transformación* recibimos el mandato de ampliar, conservar y construir más vías de conectividad terrestre y áreas que dan acceso a bienes y servicios a la población sin dejar a nadie atrás", sostuvo. Nuño dijo que el objetivo de la SICT es terminar todas las obras en diciembre de este año y aseguró que cuentan con el presupuesto.

Una vez aprobados los cambios a las leyes de Aviación y de Aeropuertos, pasarán 40 días para la recategorización, indicó la SICT

Las reformas buscan unificar la legislación nacional con diversas disposiciones de la Organización de Aviación Civil Internacional, además de incluir el cabotaje

JORGE NUÑO
TITULAR DE SICT

"Lo que quedó pendiente es ver reflejados los cambios en las leyes de Aviación y de Aeropuertos, y que el tema se cierre cuando estén publicados en el DOF"

PROYECTOS HASTA 2024

La inversión pública sumará un total de 583 mil mdp

	Obras	Inversión mdp	Meta
Carreteras	541	352,704	8,168 km
Ferrocarril	6	180,528	209 km
Aeropuertos	36	5,785	4 aeropuertos

Fuente: SICT

Gráfico: Alejandro Gómez

DANIEL GALEANA

Nuño cuenta con el presupuesto de obras públicas

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	8	31/03/2023	LEGISLATIVO

AN utilizó el tema migratorio para intentar *reventar* la sesión

ALMA E. MUÑOZ
Y ENRIQUE MÉNDEZ

El Partido Acción Nacional (PAN) buscó *reventar* anoche la sesión en la que diputados discutían reformas constitucionales, al demandar justicia por los 39 migrantes que murieron en la estación del INM de Ciudad Juárez, Chihuahua, un asunto que no estaba considerado en la agenda y que provocó un cruce de acusaciones del *blanquiazul* con Morena y PT por tragedias ocurridas en sexenios anteriores, como el incendio en la Guardería ABC.

Les dijeron que son traidores a la democracia, de servir a la derecha y de dejar un INE obeso, "con un marranote para el pago de liquidaciones y demás prestaciones para la *burocracia dorada*".

Indignada por la actuación de los panistas, que forzaron la discusión del punto, Margarita García (PT) soltó: "¡No se vale que lucren con el dolor de los migrantes! ¡Malditos asesinos y cobardes! Conformemos una comisión de la verdad y no estén celebrando la muerte. Esos son los verdaderos panistas, ¡malnacidos, no tienen vergüenza!"

Mientras exhibían cartulinas con la frase "no son cifras, son personas", los del PAN acusaron que "fue el Estado" el responsable de la muerte de los migrantes. En al menos tres ocasiones contaron del uno al 39, frente al rechazo de morenistas y aliados. Cada uno de los panistas que fijó postura sobre la modificación constitucional en materia de bienestar y trato digno a los animales, condenó lo sucedido en Ciudad Juárez. "A los migrantes los asesinó la negligencia, la indolencia, la ineficacia y la corrupción de este gobierno federal", afirmó Mario Riestra Piña.

"Y que se escuche claro y fuerte: no murieron, los mataron y los López lo sabían. ¡Justicia para los migrantes!", remarcó Rosa María González Azcárraga.

Joaquín Zebadúa (Morena) resaltó que no hay comparación con las masacres ocurridas en sexenios anteriores. "Aquí hay familiares de responsables de la tragedia de la guardería ABC", dijo, en alusión a Margarita Zavala.

"Es evidente que la bancada del PAN ha estado utilizando esta sesión para introducir un tema que no forma parte de los hechos ni de las iniciativas constitucionales" acordadas, y "no podemos seguir permitiendo su política de carroña. Si quieren, le entramos al debate, porque tenemos pruebas", dijo Susana Prieto, también de Morena. Son "falsos e hipócritas", terció su compañera Olga Leticia Chávez.

Desde su curul, José Elías Lixa refutó que "al PAN no lo amenaza ningún grupo parlamentario. Díganos de qué lado quieren nuestros votos. Como lo declaró en la mañanera, el Presidente sabe lo que sucede, fue el Estado, no murieron, los mataron".

El pleno de los diputados aprobó anoche, además, una reforma para incluir el tráfico ilegal de armas en el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa.

Con la enmienda se busca "fortalecer la política criminal nacional, de tal manera que se contribuya a la reducción de la incidencia delictiva de conductas que vulneran gravemente la integridad de las personas, así como a la seguridad pública y nacional", explicó Morena en un documento.

La bancada explicó que el tráfico ilegal de armas en México es uno de los problemas de mayor trascendencia en los años recientes, no sólo por el incremento en su uso, sino porque han contribuido a agravar la inseguridad y violencia.

"Realmente preocupante el tráfico de armas para el gobierno federal que, en 2022, presentó dos demandas ante autoridades jurisdiccionales estadunidenses, en las cuales alegó que vendedores de dicho país participan en ese negocio, que incluye las de tipo militar, en favor de organizaciones criminales en México.

Esto a través de prestanombres o agentes dedicados a ingresar de manera ilegal armas al territorio mexicano", explicó.

La reforma se envió al Senado para su revisión.

El pleno dejó pendientes varias reformas a la Constitución, entre ellas la reducción de 21 a 18 años la edad para ser diputado, y de 30 a 25 la edad para ser titular de una secretaría del gabinete presidencial. Este segundo cambio fue propuesto por la vocera de Morena, Andrea Chávez Treviño, quien tiene 26 años y que, según sus propios compañeros, aspira a ser secretaria en el gobierno federal a partir de 2024.

Ambas reformas se enviaron al Senado para su revisión y eventual aprobación.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-4-5-6	31/03/2023	LEGISLATIVO

Ciudad Juárez. El gobierno federal perfila revocación de contrato a Camsa y busca a propietarios, porque reportaba 503 elementos operativos, pero registró apenas a cuatro; ya van cinco detenidos por la tragedia

Culpan a empresa de seguridad y Adán llama "amigo" a Ebrard

P. DOMÍNGUEZ Y N. HERNÁNDEZ, CDMX

El gobierno federal ya prepara revocación de contrato y multa a la empresa de seguridad Camsa y busca a sus propietarios como parte de la investigación por la muerte de 39 migrantes en la estación de Ciudad Juárez, informó Rosa Icela Rodríguez, titular de Seguridad.

En tanto, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, negó tener problemas con el canciller Marcelo Ebrard, a quien llamó "compañero y amigo", después de que le pasó la responsabilidad del caso, pese a que el INM depende de Segob.

La Fuerza de Reacción está integrada por elementos en retiro de Marina, Sedena, Guardia Nacional y Policía Federal. JAVIER RÍO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-4-5-6	31/03/2023	LEGISLATIVO

Tragedia en Chihuahua

Culpan a empresa privada de seguridad; hay 5 detenidos

Juárez. El gobierno federal revocará contrato a Camsa, alista multa y busca a los propietarios, quienes reportaron 503 elementos y solo había registró de 4; la investigación, "hasta donde tope": Rosa Icela

PEDRO DOMÍNGUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

La secretaria de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, informó que se inició un proceso administrativo sancionador para revocar el permiso de operación e imponer una multa a la empresa Grupo de Seguridad Privada Camsa S.A. de C.V., contratada en la estancia provisional del Instituto Nacional de Migración (INM) en Ciudad Juárez, Chihuahua, en donde murieron 39 migrantes y otros 28 quedaron heridos.

En el Salón Tesorería de Palacio Nacional, detalló que en el expediente de la firma se encontró que solo tenía registrados a cuatro elementos de seguridad, pero el contrato con el INM era por 503 en las instalaciones ubicadas en 23 entidades.

Detalló que no cuenta con permiso de portación de armas y en sus informes mensuales no reportó altas o bajas del personal.

"Paralelamente al proceso penal que lleva la Fiscalía General de la República sobre la probable responsabilidad de la empresa, dio inicio el proceso administrativo sancionador en su contra, para revocarle el permiso e imponerle una multa económica", informó en conferencia.

Las autoridades identificaron a David Vicente Salazar Gasca y George Mcphail Trouyet como los socios de la firma; esta información, dijo, ya fue proporcionada a la FGR para las investigaciones en su contra.

También se solicitó al INM rescindir el contrato con Camsa, por lo que a partir de este viernes el Servicio de Protección Federal (SPF) asumirá las labores de seguridad en la estación migratoria de Ciudad Juárez.

Camsa, con domicilio fiscal en un edificio viejo de Ciencias 9 en la colonia Condesa, estaba registrada ante la Dirección General de Seguridad Privada de la Secretaría de Seguridad desde el 3 de septiembre de 2020, con una autorización vigente a febrero de 2024.

"Me han informado que el SFP va a prestar el servicio en Chihuahua con 48 elementos; el caso otras subsidiarias o servicios de esta empresa es parte de la investigación y lo vamos a hacer incluso con la Unidad de Inteligencia Financiera y la Procuraduría Fiscal. Vamos a llegar a fondo".

Sobre la posibilidad de hacer público el contrato del INM y la empresa de seguridad, la secretaria dijo que se entregará siempre y cuando no intervenga en las pesquisas, sin embargo, dijo desconocer por qué no está en las plataformas del gobierno. "Habrá que ver qué otras irregularidades tiene", agregó.

Rodríguez reconoció que existieron fallas de origen al momento de permitir la operación de la empresa, pues la Secretaría de Seguridad es la encargada de dar la autorización.

"Hay omisiones de servidores públicos de diferentes instancias, incluyendo de la propia Secretaría de Seguridad, también de los que hacen los contratos, los convenios sin checar verdaderamente en qué consiste. Entonces, todo eso está llegando a una investigación a fondo, no se van a quedar las cosas así", prometió.

—En el caso de la secretaría, ¿qué instancia es la que se encarga de estos contratos? —se le insistió a la funcionaria.

—La Dirección General de Seguridad Privada —respondió.

Pese a la información presentada, la titular de Seguridad aceptó que no está claro el monto pagado a la empresa ni los servicios que brindaba en todo el país.

Según el contrato, Camsa tenía presencia en 23 estados, pero en la realidad no se sabe si estaba brindando este servicio.

"En este caso, aquí dice muy claro que el contrato del Instituto Nacional de Migración era por 503 elementos en instalaciones ubicadas en 23 estados de la República, no decía en tal... puede ser que en un estado haya dos instalaciones, no necesariamente sabemos en cuántas estaciones migratorias estaban ubicadas, pero es una información que sí se las podemos proporcionar".

"No habrá impunidad"

La FGR ejecutó cinco órdenes de aprehensión contra los presuntos involucrados en el incendio que causó la muerte de 39 migrantes al interior de una estancia provisional en Ciudad Juárez, , informó la secretaria de Seguridad, quien prometió una investigación "hasta donde tope".

A los detenidos se les imputan

los delitos de homicidio doloso y lesiones. Además, aún queda pendiente detener a otro implicado en estos hechos.

Según las autoridades, en total se libraron seis órdenes de aprehensión contra tres agentes del INM, dos efectivos de seguridad privada y el migrante que inició el fuego, quien estaba hospitalizado, pero ya fue dado de alta.

"La investigación está a cargo de la FGR, y del resultado se van a deslindar responsabilidades, sin importar quién sea; repito, no habrá impunidad. Lo digo de manera más coloquial: hasta donde tope", subrayó la titular de Seguridad, quien estuvo acompañada por la fiscal de Derechos Humanos, Sara Irene Herrerías. ▬

Altar improvisado afuera del centro siniestrado y manifestación de trabajadores migratorios en la ciudad fronteriza. AP Y EFE

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-4-5-6	31/03/2023	LEGISLATIVO

Ebrard, "compañero y amigo": Adán Augusto

Caso Juárez. Descarta rencillas o tensiones con el canciller y aclara que todos son responsables y están en comunicación

NILSA HERNÁNDEZ
CIUDAD DE MÉXICO

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, descartó tensiones o rencillas con el canciller Marcelo Ebrard luego de que le pasó la responsabilidad de atender el caso de la muerte de 39 migrantes en Ciudad Juárez.

"No hay conflicto, es mi amigo, mi compañero de gobierno", dijo al salir del Club de Banqueros tras presentarse en la Convención General de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin).

El secretario aclaró que se refirió a un decreto en el que se establece que la política migratoria es cuestión de Relaciones Exteriores, pero que todos los que integran la comisión intersectorial tendrán que seguir el caso.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-4-5-6	31/03/2023	LEGISLATIVO

"Yo hablé de un decreto de junio, julio de 2019, que dice que la Secretaría de Relaciones Exteriores será la encargada de coordinar la política migratoria, yo no hablé del Instituto Nacional de Migración (...)

"Yo creo que quienes integramos la Comisión Intersectorial tendremos que revisar el acuerdo y la parte operativa de la política migratoria, que es el Instituto Nacional de Migración", señaló.

Adán Augusto López destacó que todos mantienen comunicación con el actual titular del Instituto Nacional de Migración, Francisco Garduño, y que será la Fiscalía General de la República (FGR) la que debe decidir si debe renunciar, pero afirmó que todos deben de hacerse responsables.

"Yo mantengo comunicación con Francisco Garduño, la mantiene el secretario de Relaciones Exteriores, la mantiene la secretaria de Seguridad Pública, la mantenemos todos, sabemos lo que lamentablemente sucedió esa noche y esperemos que la autoridad regulatoria, en este caso la FGR (...) yo no puedo decirles si debe renunciar", comentó. Finalmente aseguró que lo más importante es atender a los hospitalizados y repatriar los cuerpos de las víctimas.

Proceso electoral

El funcionario y aspirante a la Presidencia afirmó frente a los industriales que el país ya adelantó el proceso electoral y que desea comicios libres para los mexicanos.

"Es cierto, el país ya prácticamente adelantó el proceso electoral y nuestro deseo es que libremente los mexicanos podamos elegir a quien queremos que nos represente, no nada más en la Presidencia de la República", expresó.

Durante su participación en la 105 Asamblea General de la Concamin, explicó el llamado plan B y dijo que en ningún momento propone cambiar la estructura del instituto electoral o que desaparezca.

Aplaudió que con esta reforma se agiliza la participación de los migrantes o de los mexicanos que viven en el exterior, porque ahora podrán votar con otros métodos y no solo con la credencial, ya que 96 por ciento no cuenta con ella.

Recordó que la Cámara de Diputados discutirá el nombramiento de cuatro nuevos consejeros electorales y que una mujer va a presidir el INE por primera vez en la historia de México. ■

El titular de la Segob asistió a la asamblea general de la Concamin. JESÚS QUINTANAR

Los migrantes no murieron, los mataron: José Elías Lixa

Por años, los simpatizantes de López Obrador han hecho el famoso pase de lista, con mucha solemnidad cuentan del 1 al 43 para recordar a los estudiantes de Ayotzinapa y acusar que fue un crimen de Estado. Hace unos minutos esto sucedió en la Cámara de Diputados. José Elías Lixa, diputado del PAN: “El Presidente sabía lo que sucedía, sabe lo que sucede, fue el Estado, no murieron, los mataron”.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ACKqoLmLIk8wkD8&id=75F18D3264FEE48F%213865&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

Se disculpa diputada trans con jefa de Gobierno por calumnias y críticas

La diputada trans María Clemente García (Morena) ofreció una disculpa pública a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, por sus declaraciones y tuits en los que la acusó de realizar una precampaña, además de criticar los espectaculares con su imagen.

En conferencia de prensa, la morenista expresó que, “como en todas las familias, las diferencias y discrepancias siempre están presentes pero la empatía, el respeto y la sororidad entre mujeres militantes de la 4T deben ser siempre el motor que les recuerde la necesidad de mantenerse unidas frente a los embates del patriarcado y el neoliberalismo”.

Dijo que reconocer los errores y rectificar es un acto político, particularmente en este mes en el que demandan la erradicación de un México misógino.

“Por eso es para mí un deber ofrecer disculpas públicas a la doctora Claudia Sheinbaum, compañera militante de Morena y jefa de Gobierno de la Ciudad de México, por las declaraciones emitidas en los meses previos.

“Reitero mis más sinceras disculpas por las calumnias, adjetivos y críticas infundadas que he emitido en mis redes sociales. Lo anterior en cumplimiento de la máxima de nuestro movimiento ´no mentir, no robar y no traicionara al pueblo´. Estoy segura de que juntas vamos a seguir haciendo historia, caminando y gobernando en favor del pueblo de México, porque en Morena primero las pobres”, externó.

García agradeció a Sheinbaum, a la senadora Citlali Hernández (Morena) y a Bertha Luján por haberle dado la oportunidad de llegar a la Cámara de Diputados.

“Sé que ustedes me la concedieron, porque ya sabían que soy una mujer sobreviviente de consumo de sustancias psicoactivas, víctima de violencia de género y de un montón de cosas más que repercuten en mi estado de ánimo y, por tanto, en mi carácter y en mi diálogo público. Ustedes sabían y aun así me dieron esta oportunidad, porque están conscientes de que las personas pobres y vulnerables como yo también tenemos derecho de estar aquí”, comentó.

https://www.24-horas.mx/2023/03/30/se-disculpa-diputada-trans-con-jefa-de-gobierno-por-calumnias-y-criticas/

La mañanera

Urge reformar al Poder Judicial, demanda AMLO

Por José Vilchis

En la transformación del Estado urge una reforma a los poderes Judicial, Ejecutivo y Legislativo

Por José Vilchis Guerrero

Dada la crisis que se percibe en el Poder Judicial cuando se reclama el derecho a una justicia pronta y expedita cuando hay cientos de personas privadas de su libertad en cárceles donde no han recibido sentencias después de muchos años y largos procesos judiciales, el presidente Andrés Manuel López Obrador se pronunció de nuevo por una transformación judicial que debería impulsarse por jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para hacer valer su autonomía.

"Yo coincido en que tiene que haber una reforma al Poder Judicial. Ayer hacía yo una reflexión de que se puede llegar al gobierno, pero hace falta la transformación del Estado, porque una cosa es el Poder Ejecutivo y el Estado mexicano tiene que ver con otros poderes que necesitan reformarse", comentó.

Afirmó el jefe del Ejecutivo que se ha avanzado mucho en el poder Ejecutivo en la lucha contra la corrupción, donde no se permite la impunidad y también en el poder Legislativo, donde se acabaron los moches a los legisladores para que autoricen por unanimidad el presupuesto.

Refirió que antes la Secretaría de Hacienda le daba a cada legislador una cantidad de dinero como soborno para que votaran a favor del presupuesto, de modo que en los tres años consecutivos se aprobaba en la Cámara de Diputados por unanimidad porque cada legislador ejercía recursos financieros para fomentar actividades deportivas, culturales y mejoramiento de las calles.

López Obrador describió que esos recursos de los que disponía cada legislador los negociaba directamente con gobernadores o presidentes municipales a cambio de moches o si contrataban a las empresas que hicieran los trabajos, con las cuales convenían la aplicación de los mismos a cambio de un porcentaje, que era mayor si se trataba de los coordinadores parlamentarios. "Eso ya no sucede, por eso nosotros no sacamos unanimidad en la aprobación del presupuesto, pero no la quiero a ese precio, lo que diga mi dedito. En eso han avanzado la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores", afirmó, al recordar que fue vergonzoso que el gobierno de Enrique Peña Nieto hubiera sobornado a los legisladores para que le autorizaran sus reformas estructurales. Y en el poder Ejecutivo, afirmó, ya se frenó la corrupción y no se permite la impunidad.

"Sin embargo, el Poder Judicial requiere renovarse. Y es un asunto complejo porque es un problema estructural; no son los jueces nada más, no son los magistrados, no son los ministros, es, vamos a decir, la abogacía, y la formación de los abogados, y las escuelas y la educación, porque se tiene que tener abogados rectos, profesionales, honestos, cercanos a la gente".

Volvió a criticar al ministro Javier Laynez Potisek, por haber suspendido temporalmente la ley electoral, "como su alteza serenísima, como representante del supremo poder conservador, imagínense suspender una ley un ministro, una ley aprobada en el Congreso. Si hay un poder que tiene que ver con el pueblo, que tiene que ver con la soberanía popular es el Legislativo".

En la mañanera recibió AMLO a empresarios que renovaron la presidencia del Consejo de la Comunicación en que tomó posesión como nuevo presidente Francisco Casanueva Pérez de manos de José Carlos Azcárraga Andrade, presidente saliente, a los que invitó el Presidente a quedarse en la conferencia de prensa como la voz de las empresas, luego de la ceremonia.

López Obrador pidió a los empresarios sumar sus esfuerzos a las dos campañas gubernamentales contra el consumo de drogas y la de mejorar la alimentación y

promover el deporte para prevenir enfermedades dado el éxito que tuvieron ellos en 25 campañas en los 3 años de la pandemia, como "Quédate en casa", que fue la primera, luego "Fuerza familias" y otras para animar a los escolares a continuar su formación en las escuelas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		31/03/2023	LEGISLATIVO

Cumplen con trámite de declaratoria de publicidad cinco dictámenes para reformar la Carta Magna

Boletín No.4106

Cumplen con trámite de declaratoria de publicidad cinco dictámenes para reformar la Carta Magna

• Los temas: suspensión de derechos, trato digno a los animales, prisión preventiva oficiosa, espacio ultraterrestre y edad mínima para ocupar un cargo público

El Pleno de la Cámara de Diputados conoció, para trámite de declaratoria de publicidad, cinco dictámenes que reforman la Constitución Política en temas de suspensión de derechos para ocupar cargo, empleo o comisión del servicio público, bienestar y trato digno a los animales, prisión preventiva oficiosa, actividades en el espacio ultraterrestre y edad mínima para ocupar un cargo público.

Suspensión de derechos

El primero reforma y adiciona los artículos 38 y 102 de la Constitución Política, en materia de suspensión de derechos para ocupar un cargo, empleo o comisión del servicio público.

Se agrega una fracción VII al artículo 38, a fin de suspender los derechos o prerrogativas de los ciudadanos, por tener sentencia firme debido a la comisión intencional de delitos contra la vida y la integridad corporal; contra la libertad y seguridad sexuales, el normal desarrollo psicosexual; por violencia familiar, familiar equiparada o doméstica y violación a la intimidad sexual; por violencia política contra las mujeres en razón de género, en cualquiera de sus modalidades y tipos, así como por ser declarada como persona deudora alimentaria morosa.

En los supuestos de esta fracción, la persona no podrá ser registrada como candidata a cualquier cargo de elección popular, ni ser nombrada para algún empleo, cargo o comisión en el servicio público.

Además, se incorpora en el artículo 102 constitucional el lenguaje con perspectiva de género en los requisitos para ser titular de la Fiscalía General de la República.

Trato digno a los animales

Otro dictamen reforma la fracción XXIX-G del artículo 73 de la Constitución Política, en materia de bienestar y trato digno a los animales.

Se busca facultar al Congreso de la Unión para expedir leyes que establezcan la concurrencia del Gobierno Federal, de las entidades federativas, municipios y alcaldías de la Ciudad de México, respecto del bienestar y trato digno a los animales.

Prisión preventiva oficiosa

El tercero reforma el párrafo segundo del artículo 19 de la Carta Magna, con el propósito de que el Ministerio Público pueda solicitar al juez la prisión preventiva oficiosa por tráfico ilegal de armas de fuego.

Menciona que la previsión de la prisión preventiva oficiosa en el caso del tráfico ilegal de armas se entiende que posibilitará que quienes trafiquen ilegalmente, eventualmente tengan incentivos para omitir la conducta, pero al mismo tiempo permitirá que se realicen los valores de seguridad, orden y paz en el país y, eventualmente, auxiliará en la persecución de las conductas criminales.

Espacio ultraterrestre

También se conoció el dictamen que reforma los artículos 28 y 73 de la Constitución Política, en materia de regulación de actividades en el espacio ultraterrestre.

Indica que no constituirán monopolios las funciones que el Estado ejerza de manera exclusiva en las actividades sobre el espacio ultraterrestre, incluso en la Luna y los cuerpos celestes y se faculta al Congreso de la Unión para legislar en toda la República en actividades sobre el tema.

Edad mínima para ocupar un cargo público

El quinto dictamen reforma la fracción II del artículo 55 y el artículo 91 de la Constitución Política, respecto de la edad mínima para ocupar un cargo público.

Se establece que para ser diputado es necesario tener 18 años cumplidos el día de la elección; actualmente es de 21 años; para ser Secretario de Estado se requiere ser ciudadano mexicano por nacimiento, estar en ejercicio de sus derechos y tener 25 años cumplidos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		31/03/2023	LEGISLATIVO

Realizan develación de la ilustración de Antonia Nava de Catalán en la Cámara de Diputados

Fue una heroína de la Independencia y es necesario reconocerla: Báez Ricárdez

Boletín No.4110

Realizan develación de la ilustración de Antonia Nava de Catalán en la Cámara de Diputados

• Fue una heroína de la Independencia y es necesario reconocerla: Báez Ricárdez

La Secretaría General y la Unidad para la Igualdad de Género, realizaron la develación de la ilustración de Antonia Nava de Catalán, en el Centro de Integración Infantil (CENDI) de la Cámara de Diputados.

La diputada Irma Yordana Garay Loredo (PT) señaló que este modelo de estancia infantil es una expresión de lucha y libertad, un estandarte que nos recuerda día con día la labor a la que cada representante popular se ha comprometido con la infancia. “Quiero decirles que la niñez es la llama de la esperanza de México”.

Indicó que la primera etapa de la vida es una de las principales del ser humano. “En el PT creemos firmemente que criar a un niño sano es criar un adulto sano para el futuro de una sociedad como en la que vivimos”.

“Mi admiración plena a la labor que realizan las maestras y a los que laboran en el CENDI, por su trabajo en esta importante instancia y por estar siempre al pendiente de las niñas y niños, y ayudarlos en su desarrollo”, precisó.

La diputada Erika Vanessa Del Castillo Ibarra (Morena) dijo que el CENDI surge a partir del esfuerzo de las mujeres trabajadoras solidarias y sindicalizadas, para el cuidado de sus hijas e hijos.

Expuso que en 1988 se logró la formalidad de este espacio en la Cámara de Diputados, donde ya hay toda una metodología para el desarrollo pleno de los infantes, desde lo educativo, psicológico, salud y nutrición.

“Antonia Nava de Catalán fue una mujer militar, heroína, con muchos principios para la liberación de nuestra nación, una luchadora y quien, como muchas de nosotras, era madre”, comentó.

Por su parte, la Secretaria General de la Cámara de Diputados, Graciela Báez Ricárdez, dijo que Antonia Nava de Catalán fue una heroína de la Independencia y por ello es importante reconocerla. “Estamos contentos por estar en este evento, ya que es un acto muy simbólico”.

“Decidimos primero poner el letrero con su nombre y después colocar una imagen para que las niñas y niños puedan ver quién es esta persona, el nombre que lleva el CENDI y esta escuela donde son cuidados todos los días y tiene el nombre de la persona que las y los debe de inspirar”, agregó.

En el evento también estuvieron Juan Carlos Cummings García, secretario de Servicios Administrativos y Financieros; Rosario Elizabeth Daniel Pablo, directora General de Recursos Humanos; Yuriria García Núñez, directora General de la Unidad para la Igualdad de Género; María de Lourdes Yolanda Lugo Bárcena, directora del CENDI, y Humberto Espinosa Osorio, secretario General del Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		31/03/2023	LEGISLATIVO

Presentan en San Lázaro el libro “La Industria de Administración de Activos Financieros”

Lo realizaron los investigadores y especialistas Gerardo Gamboa y Francisco Vega

Boletín No.4114

Presentan en San Lázaro el libro “La Industria de Administración de Activos Financieros”

• Lo realizaron los investigadores y especialistas Gerardo Gamboa y Francisco Vega

La Secretaria General de la Cámara de Diputados, Graciela Báez Ricárdez, presentó este jueves la obra “La Industria de Administración de Activos Financieros”, de los investigadores Gerardo Gamboa y Francisco Vega.

En la presentación, Báez Ricárdez reconoció que, por el tema, la obra llega en un momento importante para la vida pública del país y otras cuestiones coyunturales, como la pandemia por Covid-19, el conflicto entre Rusia y Ucrania, así como el colapso del Silicon Valley Bank.

Por su parte, el titular de la Unidad de Evaluación y Control (UEC) de la Cámara de Diputados, David Villanueva Lomelí, recordó que el Banco de México reconoció “un choque financiero para la economía mexicana”, lo cual propició la salida de capital.

“El sector financiero no fue la excepción en esta crisis, observándose duros golpes en las actividades de crédito y financiamiento; el sector bursátil registró fuertes caídas, incrementos y volatilidad, semejantes a la crisis de 1933, es decir de aquella gran depresión”, dijo.

En su momento, el maestro Francisco Vega, uno de los autores del libro, reconoció la importancia de tener una coordinación muy estrecha entre la autoridad, los clientes y las empresas que proporcionan estos servicios.

Advirtió que “el auditor debe tener dos capacidades: lidiar con intereses poderosos, tener la intuición para persuadir, para que los involucrados corrijan las anomalías de la manera más rápida y eficiente posible”.

Invitado a la presentación del libro, exdiputado, Vidal Llerenas Morales, reconoció la obra como una herramienta que contribuirá al quehacer parlamentario, apoyará al Poder Legislativo, a las personas académicas y al público en general. “Es un trabajo especializado, pero sólo así vamos a poder conocer las características del sector financiero y su complejidad".

DIPUTADOS
PRESENTACIÓN DEL LIBRO:
LA INDUSTRIA DE
ADMINISTRACIÓN DE
ACTIVOS FINANCIEROS

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		31/03/2023	LEGISLATIVO

La Cámara de Diputados organizó el curso introductorio “El Poder Legislativo en el ciclo de políticas públicas”

El Poder Legislativo tiene que ser autor preponderante en las políticas públicas

Boletín No.4111

La Cámara de Diputados organizó el curso introductorio “El Poder Legislativo en el ciclo de políticas públicas”

• Lo impulsaron las secretarías General, de Servicios Parlamentarios y el CESOP

• El Poder Legislativo tiene que ser autor preponderante en las políticas públicas

La Cámara de Diputados, a través de las secretarías General, de Servicios Parlamentarios y el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP), organizó el curso introductorio “El Poder Legislativo en el ciclo de políticas públicas”.

En su presentación, se destacó la relevancia de esta capacitación en virtud de que el Poder Legislativo es fundamental en la elaboración, análisis y ejecución de las políticas, a fin de solucionar un problema público; en ello radica su importancia, porque el bien colectivo es de interés común.

Al impartir el curso, Ana Gabriela Núñez Pérez, directora de Estudios Regionales en el CESOP, afirmó que “el Poder Legislativo tiene que ser un autor igual de preponderante que el Poder Ejecutivo en las políticas públicas”.

Hay que celebrar el consenso como la suma de voluntades, conformada por intereses particulares, “por eso el Poder Legislativo es fundamental. No hay mejor lugar para discernir, debatir y discutir diferencias, que el Parlamento”.

Además, es su naturaleza tener debates acalorados, más allá de filiaciones políticas o partidistas. Aclaró que el diseño de una política pública no es función privativa del Estado o del sector público.

Destacó que, en esta perspectiva, la ciudadanía empieza a tener una participación preponderante para exponer algún problema que tenga o le perjudique, con el propósito de presentar propuestas de solución que coadyuven a diseñarla; sin embargo, la ejecución no le correspondería.

El curso se desarrolló de forma virtual este 30 de marzo y en la misma modalidad se realizará el próximo 4 de abril.

Núñez Pérez consideró conveniente llevar las políticas públicas del caso mexicano del idealismo a la práctica, en esta perspectiva podríamos entenderlas con una sola palabra: dinero público limitado en la materialización de acciones colectivas que son comunes y cotidianas.

De inicio, se presentaron los conceptos básicos y su vinculación entre el Estado, gobierno, división de poderes y administración pública, así como la participación de los ciudadanos en la elaboración, análisis y aplicación de las políticas públicas.

La especialista del CESOP comentó que el análisis de la política pública no es una nueva moda sobre el Estado en la sociedad, sino que es una nueva teoría que permite ampliar al ángulo de estudio o el punto de observación, con lo que se va a cambiar el enfoque para ver la acción del gobierno, incluyendo la elaboración de dicha política, los recursos y las posibilidades para resolver un problema colectivo.

El estudio de la política pública pretende responder la pregunta: ¿lo que estamos haciendo es lo mejor que podemos hacer con lo que tenemos? Eso implica desplazar el ángulo de evaluación a donde se suman intereses particulares.

No debe olvidarse, dijo, que somos la suma de intereses particulares, por lo que el gran reto es que estos intereses lleven a un objetivo, es decir el cumplimiento de las tareas del quehacer público, ya que se habrán sumado voluntades, recursos limitados, un marco jurídico e instituciones limitadas, a fin de armar una solución a los problemas.

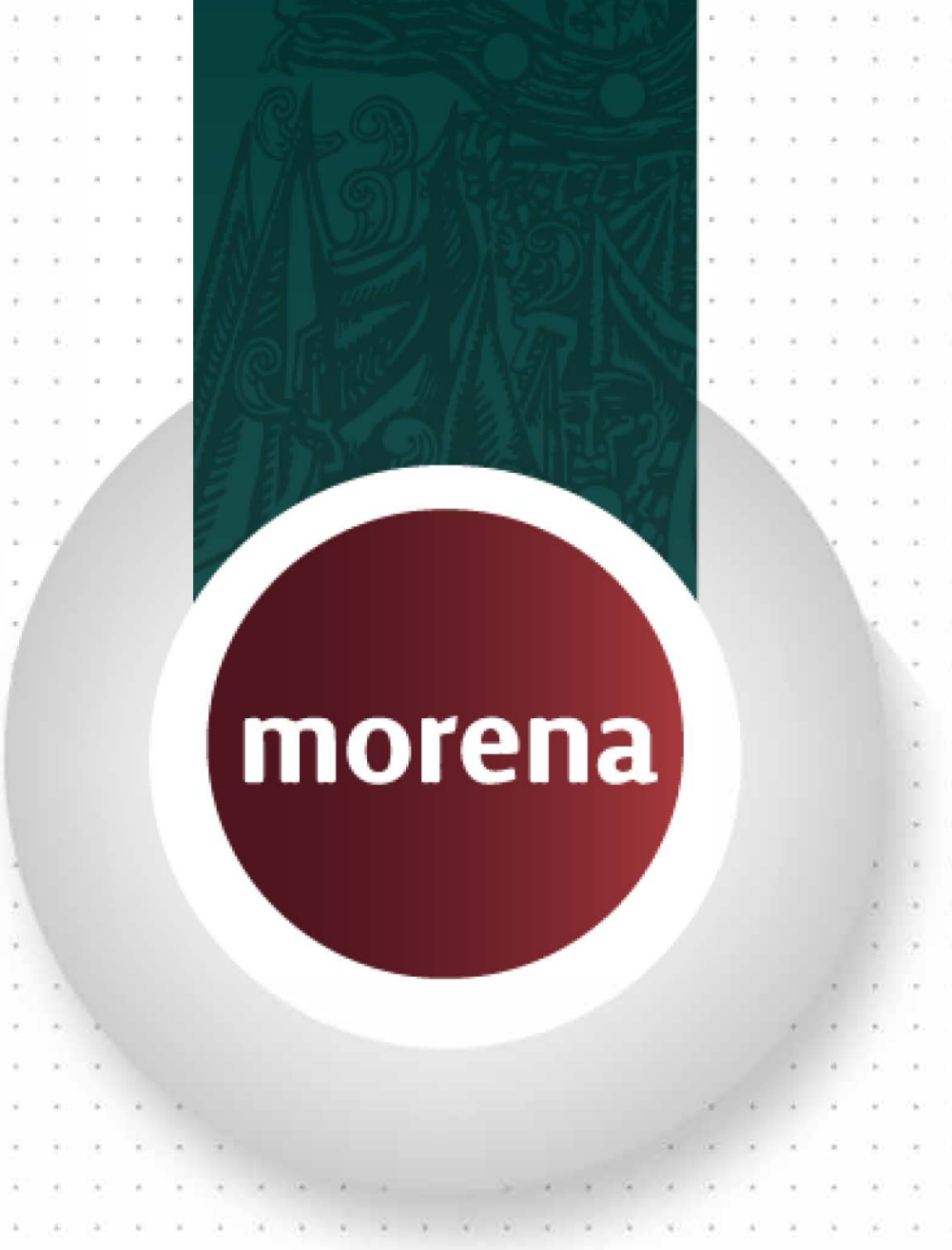

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL PAÍS		31/03/2023	LEGISLATIVO

Espiado con el ‘software’ Pegasus uno de los candidatos a consejero del INE

El candidato a consejero del Instituto Nacional Electoral (INE) Netsaí Sandoval ha sido espiado con el *software* Pegasus. Así lo ha señalado una investigación del portal *Animal Político* este miércoles. El teléfono de Sandoval fue intervenido en 2021, cuando ocupaba el cargo de titular de la Defensoría Pública de México, un organismo que depende del Consejo de la Judicatura Federal, el encargado de coordinar el Poder Judicial en el país. Hermano de la exsecretaria de la Función Pública Irma Eréndira Sandoval y del diputado Pablo Almícar Sandoval, Netsaí litigaba en centenares de casos, incluidas algunas denuncias contra la Secretaría de la Defensa y la Marina.

Sandoval no fue el único espiado dentro de la Defensoría Pública. Como contó este periódico en febrero, al menos otros tres funcionarios de esa dependencia corrieron con la misma suerte. El análisis de los teléfonos, realizado por la plataforma Citizen Lab de la Universidad de Toronto y la Red en Defensa de los Derechos Digitales, determina que seis aparatos que pertenecían a cuatro personas fueron infiltrados con el *malware* entre mayo y noviembre de 2021. Los cuatro afectados trabajaron en la defensa de los acusados en el polémico caso Wallace, el supuesto secuestro y asesinato de Hugo Alberto Wallace Miranda en 2005, y en múltiples denuncias contra las autoridades, principalmente por tortura o violación a los derechos humanos.

Netsaí Sandoval: Espiado con el ‘software’ Pegasus uno de los candidatos a consejero del INE | EL PAÍS México (elpais.com)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		31/03/2023	LEGISLATIVO

Avala Comisión de Igualdad de Género definir en la ley el acoso sexual en espacios públicos

Otra reforma aprobada fue para dar capacitación a personas que atiendan a víctimas de violencia

Boletín No.4112

Avala Comisión de Igualdad de Género definir en la ley el acoso sexual en espacios públicos

• Otra reforma aprobada fue para dar capacitación a personas que atiendan a víctimas de violencia

• Funcionaria de CONAVIM informó sobre el Banco Nacional de Datos e Información sobre casos de violencia contra las mujeres

La Comisión de Igualdad de Género, que preside la diputada Julieta Kristal Vences Valencia (Morena), aprobó dos dictámenes con proyecto de decreto que reforman disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) para definir acoso sexual en espacios públicos y capacitación a quienes atiendan a víctimas de violencia.

El primer dictamen, aprobado por unanimidad de 29 votos, corresponde a una minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para definir acoso sexual en espacios públicos como una forma de violencia que conlleva un abuso de poder respecto de la víctima sin que medie relación alguna con la persona agresora.

Además, la agresión no solo puede manifestarse de manera física, sino con una conducta verbal con connotación sexual no consentida y ejercida sobre una o varias personas en espacios y medios de transporte públicos, cuya acción representa una vulneración a los derechos humanos.

También se establece que las autoridades tanto federales como locales, deberán diseñar y promover políticas públicas dirigidas a generar espacios y transportes públicos libres de violencia para las mujeres.

La legisladora Vences Valencia dijo que incluir esa definición en la ley ayudará cuando se denuncie la violación, pues muchas mujeres sufren este acoso en transportes públicos, que va desde una palabra, manoseos y miradas obscenas, hasta tocamientos íntimos.

El segundo dictamen, igualmente avalado por 29 votos a favor, plantea reformar y adicionar el artículo 50 del mismo ordenamiento para establecer que los municipios y demarcaciones territoriales deben promover cursos de capacitación, al menos una vez al año, para las personas que atiendan a víctimas de violencia.

Asimismo, que los programas de igualdad y equidad podrán ser impartidos en las escuelas secundarias y preparatorias con el apoyo de las autoridades educativas; asimismo, que los ayuntamientos y las alcaldías deberán crear comisiones especiales para supervisar y evaluar el cumplimiento de las políticas públicas encaminadas a prevenir sancionar y erradicar todo tipo de violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes.

Se establece, además, la necesidad de que los cuerpos policíacos y el personal de justicia administrativa se capaciten en materia de derechos humanos con perspectiva de género por lo menos cada año.

Vences Valencia destacó la importancia de esta reforma para establecer comisiones especiales para vigilar y evaluar las políticas públicas “porque se llevan a cabo los programas, pero nadie evalúa si disminuye o no la violencia”.

La diputada Erika de los Ángeles Díaz Villalón (PAN), promovente de la reforma, dijo que con ella se dará un paso importante en la protección de víctimas y mujeres. Indicó que falta mucho trabajo por hacer, pero la voluntad de trabajar en esta Comisión dará buenos logros.

Por otra parte, la instancia legislativa aprobó su tercer informe semestral de actividades, que corresponde al periodo del 1 de septiembre de 2022 al 28 de febrero de 2023.

Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM)

Durante la reunión, se recibió la participación de Evelyn Trasviña López, coordinadora de Estudios e Investigaciones para la Erradicación de la Violencia de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), para explicar la situación actual e importancia del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM).

Indicó que el banco registra la información de todas las instancias que tienen por obligación prevenir la violencia, atenderla y sancionarla, y contiene casos de agresión contra las mujeres con expedientes únicos de víctima.

También se pronunció por considerar la permanencia de este instrumento tan fortalecido en términos de datos, los cuales están disponibles para realizar análisis estadísticos

Explicó que el banco contiene información de niñas, adolescentes y mujeres de cero a 99 años, que permite saber cómo evoluciona la violencia en cada mujer. Afirmó que empieza en casa con la madre o el padre y, posteriormente, a partir de los 13 años, alcanza diferentes tipos, al multiplicarse el número personas agresoras y son los maestros, compañeros, parejas, exparejas, en el transporte público y en la calle.

Al día de ayer, subrayó, el banco tuvo un millón 378 mil 683 expedientes con un millón 474 mil 939 casos, y se han brindado dos millones 212 mil 145 servicios; además, se tiene el registro de casi millón y medio de personas agresoras.

Refirió que entre los cero y los once años se da el primer evento de violencia; el 92 por ciento de todos los casos se da en el espacio particular.

Pidió el apoyo de la y los legisladores para promover que en las entidades federativas se verifique que todas las dependencias encargadas de prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, suban la información al banco.

Participación de diputadas

La diputada Vences Valencia manifestó que se impulsará un exhorto para que en las entidades se verifique el registro de la información en el banco. Destacó la importancia de contar con estos datos, porque las niñas del país son atacadas entre los cero y los 11 años en el hogar, donde se supone que los padres deberíamos ser sus cuidadores.

La diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz (Morena) manifestó que es fundamental legislar en esta materia para atenderla y señaló que subir esa información al banco es muy importante, sobre todo en los casos de reincidencia.

Del mismo grupo parlamentario, la diputada Noemi Salazar López manifestó su preocupación respecto a que el 92 por ciento de la violencia se da en el entorno familiar y aseguró que la

información de este instrumento permitirá trabajar en iniciativas para hacer frente a esta situación.

También de Morena, la diputada Alma Delia Navarrete Rivera afirmó que esta exposición abre un panorama más amplio respecto al tema y solicitó que, en el ámbito de las posibilidades, se promueva el quehacer del banco de datos.

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
QUERÉTARO EL UNIVERSAL		31/03/2023	LEGISLATIVO

Felifer Macías: "Tengo casi 10 años de trabajo en la calle"

Tras señalar que aspira a ser presidente municipal de Querétaro, el diputado federal por el PAN, Felipe Fernando "Felifer" Macías Olvera, afirma que se disciplinará y empujará la unidad del blanquiazul en caso de que la decisión no le favorezca con la candidatura.

https://www.eluniversalqueretaro.mx/entrevistas/felifer-macias-tengo-casi-10-anos-de-trabajo-en-la-calle

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Hoja de Ruta DIGITAL		31/03/2023	LEGISLATIVO

Comisión De Federalismo Y Desarrollo Municipal Aprueba Su Informe De Actividades

La Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, que preside la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas (PAN), avaló por unanimidad su primer informe semestral de actividades del segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura, correspondiente al periodo de septiembre de 2022 a febrero 2023.

https://hojaderutadigital.mx/comision-de-federalismo-y-desarrollo-municipal-aprueba-su-informe-de-actividades/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	63	31/03/2023	LEGISLATIVO

¿

'Para México, es una vergüenza mundial'

La sanción que impuso la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES, por sus siglas en inglés) es una vergüenza internacional para México al no cumplir con sus obligaciones y un señalamiento al Gobierno federal por haber destruido las instituciones ambientales, aseveró el diputado Gabriel Quadri (PAN).

El legislador, expresidente del Instituto Nacional de Ecología, señaló a la administración federal de ser omisa en la protección de la vaquita marina y en todos los temas de conservación.

"Se ha desmantelado a la Comisión de Áreas Naturales Protegidas, han desmantelado a la Profepa, han desmantelado a la Guardia Costera y no han tenido una política firme de prohibición total de pesca en la zona de refugio de la vaquita marina.

"Por populistas y demagogos porque mantienen la intención de ganarse el apoyo de los pescadores furtivos para fines electorales, esa es la verdad, y del crimen organizado", dijo Quadri.

Señaló que la sanción del organismo internacional es resultado de la falta de voluntad política para salvar a la vaquita marina, pues lo único que se requiere es prohibir absolutamente la pesca en esa zona de refugio.

/ JORGE X. LÓPEZ

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		31/03/23	LEGISLATIVO

Nombre de Porfirio Díaz debería estar en muro de honor en Cámara de Diputados, aseguró Quadri

Porfirio Díaz, fue presidente de México por más de treinta años durante los cuales el país tuvo grandes avances pero también hubo desigualdad social, por lo que es un personaje histórico controvertido.

Los políticos mexicanos tienen una opinión dividida sobre Díaz. Mientras algunos lo critican otros lo elogian por sus logros, entre ellos **Gabriel Quadri**, excandidato presidencial y diputado federal, quien este 28 de marzo reconoció la labor del expresidente durante uno de los enfrentamientos entre México y Francia en 1867.

El opositor al gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador utilizó su perfil en redes sociales para asegurar que el nombre de Porfirio Díaz debería estar en el **muro de honor de la Cámara de Diputados**.

“Gloria al General Porfirio Díaz por la batalla del 2 de abril de 1867, derrota al Ejército Francés en la toma de Puebla. Su nombre debe estar en el muro de honor en la Cámara de Diputados...” […]

Nombre de Porfirio Díaz debería estar en muro de honor en Cámara de Diputados, aseguró Quadri - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		31/03/2023	LEGISLATIVO

Avala Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres su informe semestral de actividades

Boletín No.4105

Avala Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres su informe semestral de actividades

En reunión semipresencial, la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, que preside la diputada Ana María Balderas Trejo (PAN), avaló por unanimidad de 16 votos, su informe semestral correspondiente al periodo 01 de septiembre de 2022 al 28 de febrero de 2023, del Segundo Año de la LXV Legislatura.

El documento, indica que en ese lapso se validaron dictámenes para exhortar a los gobiernos de Oaxaca, Jalisco, y a las 32 entidades federativas sobre diversos temas.

Al Gobierno Federal se le pidió emitir la declaratoria de emergencia en los municipios de Durango, Lerdo, y Gómez Palacio, del estado de Durango; al gobierno de Oaxaca se le exhortó a que atienda la afectación a los municipios de Santa María Guienagati, Guevea de Humboldt, Santiago Ixcuintepec, San Juan Comaltepec, Santiago Zacatepec, Villa Alta y San Juan Petlapa, derivada de las fuertes lluvias registradas en la sierra mixe zapoteca.

El documento destaca también la sugerencia al gobierno de Jalisco en materia de sistemas de alertamiento, y el llamado que se hizo a las 32 entidades federativas para que implementen acciones de protección civil en favor de las personas con discapacidad.

Indica que se realizaron diversas consultas con funcionarios públicos del Centro Nacional de Prevención de Desastres, (CENAPRED) y responsables en materia de protección civil en diversos estados de la República.

Asimismo, da cuenta que se establecieron contactos y consultas específicas con organizaciones de bomberos e integrantes de las áreas relacionadas en la materia, con el fin de tener una visión más amplia de la realidad nacional en temas de protección civil.

El informe señala que, en materia de capacitación, se organizó el curso “Técnica Legislativa para la Gestión Integral de los Riesgos de Desastre”, que se impartirá en el próximo periodo de receso legislativo, a diputadas, diputados, personal de apoyo parlamentario e invitados específicos afines a la materia.

Respecto de las acciones de capacitación a la población que, particular y recurrentemente se encuentra en situación de riesgo y en condiciones de alta vulnerabilidad, se informa que hubo acercamientos con organizaciones de bomberos y de protección civil, a fin de programar cursos in situ para la población.

También menciona que se retomaron las reuniones por parte del personal de apoyo de la oficina de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), con el propósito de realizar una presentación institucional del Plan DN-III a diputadas y diputados.

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
XEVT 104.1 FM		31/03/2023	LEGISLATIVO

Exige PRI que nuevos consejeros del INE sean ajenos a cualquier interés partidista

Los nuevos consejeros del INE deben ser ajenos a cualquier interés partidista, por lo que mientras esto no ocurra, los diputados federales priistas votarán en contra de las propuestas para las consejerías y la Presidencia del organismo electoral, señaló la dirigencia nacional Tricolor.

A través de un comunicado, el Comité Ejecutivo Nacional del PRI, encabezado por Alejandro Moreno, señaló que Morena tiene sus manos metidas en el proceso de selección, en un intento más por controlar al INE, sin embargo, la autonomía e imparcialidad del órgano electoral no puede ni debe estar en duda.

https://www.xevt.com/politica/exige-pri-que-nuevos-consejeros-del-ine-sean-ajenos-a-cualquier-interes-partidista/259999

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	CP-10	31/03/2023	LEGISLATIVO

Acusa a la FGR de negarle información

Córdova exculpa al PRI del caso Odebrecht antes de dejar el INE

● El carpetazo incluye desvíos en Chihuahua para campañas de Peña y Del Mazo // Hubo incluso corrupción internacional: Morena

MORENA LE RECRIMINA DEJAR UN INE CARO Y PARCIAL

Córdova perdona multas al PRI por casos Odebrecht y Safiro

Ante ola de renuncias, el instituto quedará *descabezado* el 4 de abril

FABIOLA MARTINEZ

La "fiesta de despedida" de Lorenzo Córdova, tres consejeros más y el secretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE), Edmundo Jacobo Molina, estuvo marcada por las críticas de los representantes de Morena, quienes les recriminaron hasta el último momento haber hecho del organismo un ente caro y parcial.

Había transcurrido una primera y muy larga sesión extraordinaria, en la que el INE se declaró imposibilitado para sancionar al PRI por los polémicos casos Odebrecht y Safiro, de presunto financiamiento ilegal para el *tricolor*.

Córdova se mostraba especialmente mesurado en la conducción, aunque sin dejar de hacer notar indiferencia frente a los morenistas Eurípides Flores y Julieta Ramírez, los únicos que no se levantaron cuando le ofrecieron un aplauso de pie a Jacobo Molina, quien optó por irse en el mismo barco que Córdova y los suyos (incluida toda la plana de directores).

Es así que el próximo martes 4 de abril, cuando deben entrar en funciones cuatro nuevos consejeros, el INE amanecerá literalmente descabezado, sólo con encargados de despacho en las áreas medulares.

Al término de la primera sesión se agendó el reciente informe de gestión del órgano interno de control y, pese a las múltiples conclusiones acerca de duplicidad de funciones y gastos mal calculados o inflados (de los que dan remanentes millonarios), Córdova hizo leer al secretario Ejecutivo un párrafo del propio informe en el cual puntualiza que se trata de datos preliminares.

Ya en la segunda sesión, cuando se abordó el informe de gestión 2014-2023, el mismo para el cual en una sesión de la junta general ejecutiva se pidieron 11 millones de pesos para que lo realizara una consultora externa, el representante de Morena dijo que los integrantes del consejo general estaban en "una especie de fiesta de despedida".

"Ya vimos también la escena dramática que acaba de montar el secretario ejecutivo, incluso llegando a las lágrimas".

El informe en sí mismo, agregó Eurípides Flores, revela la abstracción de algunos consejeros y consejeras que se creen que la realidad de la democracia es esto, el consejo general "una suerte de corte del rey en la que todo gira alrededor de Lorenzo Córdova".

El informe de costo millonario fue integrado en tres tomos, en los que parece una compilación de documentos y frases recurrentes del consejero presidente, por ejemplo, la realización de 331 procesos electorales, y "eficiencia operativa para racionalizar el gasto público".

Al mismo tiempo el documento muestra el gasto ascendente en lo relacionado al capítulo mil, es decir, los servicios personales o costo de la nómina de 17 mil 500 trabajadores fijos del INE, que en 2014 era de 5 mil 213 millones, y registró un pico de 11 mil 494 millones el año antepasado, y en 2022 fue de 9 mil 139 millones de pesos, de un presupuesto total asignado de 13 mil 914 millones.

La "fiesta de despedida", como la llamó el morenista, fue cerrada con un discurso de Córdova, en el que habló de "delicados recortes presupuestales instrumentados por la Cámara de Diputados" y la "defensa jurídica" frente al *plan B*.

"Se trata de una batalla jurídica que aún no concluye", dijo.

Al final, con voz entrecortada exclamó: "¡Larga vida al INE y a la democracia mexicana!"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		31/03/2023	LEGISLATIVO

Alito Moreno tachó al gobierno de Sheinbaum de “inepto” tras desalojo de la Línea 7 del Metro

El líder nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Alejandro *Alito* Moreno** Cárdenas, volvió a lanzarse contra el Gobierno de la Ciudad de México, a cargo de la jefa de Gobierno **Claudia Sheinbaum** Pardo, luego de una falla que se presentó en la **Línea 7** del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro.

Por medio de su cuenta oficial de Twitter, el dirigente priista detalló que la falla que se registró este *jueves 30 de marzo* entre las estaciones Tacubaya y Constituyentes habría **puesto en riesgo la seguridad** de los usuarios que tuvieron que caminar por las vías para encontrar la salida.

“¡Otra vez el @MetroCDMX! Ahora desalojan la *#Línea7*; los usuarios que quedaron atrapados en los vagones tuvieron que caminar por las vías exponiendo su seguridad para encontrar la salida. **¿Ven que la ineptitud de Morena se siente todos los días?**”, fueron las palabras que redactó, mismas que estuvieron acompañadas por un video en donde se pudo ver cómo los usuarios caminan por las vías.

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		31/03/2023	LEGISLATIVO

Elevar a rango constitucional “3 de 3 contra la violencia”, avance significativo en la lucha por erradicar la violencia de género: PT

La diputada por Chihuahua, Lilia Aguilar Gil (PT), promovente de la iniciativa, resaltó que su propósito consiste en otorgar garantías para erradicar cualquier tipo y modalidad de violencia contra mujeres en razón de género, por lo que, bajo ese criterio, los derechos de aspirantes a una candidatura se suspenderán si han sido condenados o sancionados por conductas de violencia familiar y/o doméstica o cualquier agresión de género en el ámbito privado o público, por delitos sexuales, contra la libertad sexual o la intimidad corporal o como persona deudora alimentaria morosa.

https://efekto10.com/elevar-a-rango-constitucional-3-de-3-contra-la-violencia-avance-significativo-en-la-lucha-por-erradicar-la-violencia-de-genero-pt/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		31/03/23	LEGISLATIVO

¿Por qué Fernández Noroña se opuso a la reforma que suspende derechos políticos por violencia de género?

La **Cámara de Diputados aprobó la iniciativa de reforma que suspende los derechos políticos** para ocupar cargo, empleo o comisión del servicio público si se incurre en **violencia de género** en cualquiera de sus modalidades, esto al ingresar al padrón de violentadores de mujeres; sin embargo, **Gerardo Fernández Noroña advirtió que esta iniciativa puede ejercerse con dobles intenciones**.

Durante la sesión ordinaria de este jueves 30 de marzo, el abanderado por el **Partido del Trabajo** (**PT**) expresó su criterio en relación al paquete de reformas que modifica los **artículos 38 y 102 de la Constitución** Política de los Estados Unidos Mexicanos pues dichos cambios suspenden los derechos o prerrogativas de los ciudadanos a cargos públicos y este castigo puede ser aplicado con miramientos políticos más que de justicia.

De acuerdo con la minuta, la suspensión se aplicaría por tener sentencia firme por la comisión intencional de delitos contra la vida y la integridad corporal, contra la libertad y seguridad sexuales, el normal desarrollo psicosexual, por violencia familiar, familiar equiparada o doméstica y violación a la intimidad sexual y por **violencia política contra las mujeres** en razón de género, en cualquiera de sus modalidades y tipos. […]

¿Por qué Fernández Noroña se opuso a la reforma que suspende derechos políticos por violencia de género? - Infobae

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		31/03/2023	LEGISLATIVO

Aprueba Comisión de Hacienda reformas para combatir a «montadeudas» en el sistema financiero

A fin de combatir a los llamados “montadeudas”, la Comisión de Hacienda y Crédito Público aprobó reformar la Ley de Instituciones de Crédito para prohibir a instituciones de crédito solicitar acceso a la información privada de los usuarios, informó su presidente, diputado Luis Armando Melgar Bravo (PVEM).

https://efekto10.com/aprueba-comision-de-hacienda-reformas-para-combatir-a-montadeudas-en-el-sistema-financiero/

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
OMNIA		31/03/2023	LEGISLATIVO

Comisión de Vigilancia se reunió con el titular de la ASF, David Colmenares

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, que preside el diputado Pablo Guillermo Angulo Briceño (PRI), se reunió con el titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), David Colmenares Páramo. El diputado Angulo Briceño expresó que el objetivo “es llevar una adecuada comunicación para tener los más altos estándares técnicos y así presentar los mejores resultados de las tareas que se desarrollan a favor del combate a la corrupción en nuestro país”.

https://www.omnia.com.mx/noticia/263506

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	PP-10	31/03/2023	NACIONAL

Dejan inoperante al Inai; toman vacaciones sin nombrar a comisionados

SENADOR Eduardo Ramírez, de Morena, afirma que en su bancada no hay acuerdo y tienen sus propios tiempos; oposición reprocha que caigan en desacato judicial; jueza ampara a Yadira Alarcón, vetada por AMLO, y frena proceso; órgano se queda mañana con 4 de 7 integrantes. **pág. 10**

No les da tiempo de nombrar a nuevos comisionados

Senado a vacaciones y deja al Inai inoperante

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

CÁMARA ALTA concluye trabajos ante falta de acuerdos en grupos internos de Morena; oposición reprocha que quieren ahogar al órgano para que no haya rendición de cuentas

Ante la falta de acuerdos en los grupos internos de Morena, el Senado concluyó sus trabajos y se fue 12 días de vacaciones, sin nombrar a los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) que están pendientes, por lo que a partir de este 1 de abril el organismo queda inoperante.

En las últimas dos sesiones que celebró el pleno de la Cámara alta, no avanzaron los nombramientos por falta de materia, argumentó el presidente de la Mesa Directiva, Alejandro Armenta.

Foto: Cuartoscuro

EL SENADOR Emilio Álvarez muestra una pancarta sobre la designación, ayer.

ELDATO

EL PLENO es el órgano máximo de dirección del Inai y se integra por siete comisionados, cuyas funciones se establecen en la Constitución y en las leyes aplicables en la materia.

Senadores de oposición exigieron, sin éxito, elaborar un dictamen en la Junta de Coordinación Política (Jucopo) para elegir entre los candidatos mejor evaluados –tres mujeres y tres hombres– para evitar la parálisis de este órgano autónomo y nombrar al menos a dos comisionados.

Y es que uno de los relevos necesarios es el de Francisco Javier Acuña Llamas, cuya gestión concluye hoy, mientras que, en el caso de Yadira Alarcón, quien solicitó un amparo ante el veto presidencial, su nombramiento está *sub judice*.

El coordinador del PAN, Julen Rementería, recordó que una resolución judicial instruyó al Senado a nombrar en tres días a los comisionados del Inai pendientes y esto derivará en un desacato judicial, por lo que les dijo a los senadores de Morena que sólo faltaba que ellos se decidieran.

"Sólo faltan ustedes para poderlo llevar a la votación hoy mismo, y dejarnos de cuentos, de pretextos y discusiones porque, si no, se los digo desde ahora, va a ser materia de la próxima sesión, no la de hoy, regresando de las vacaciones de Semana Santa; vamos a estar otra vez con lo mismo y vamos a estar en falta, y habremos de tener no solamente un incumplimiento político, sino además un incumplimiento judicial", manifestó.

En respuesta a esta exigencia del bloque opositor, el senador de Morena Eduardo Ramírez les aclaró que en su bancada no hay acuerdo y tienen sus propios tiempos.

Al respecto, la senadora priista Claudia Ruiz Massieu reprochó que la verdad es que Morena y el Gobierno quieren ahogar al Inai para que no haya rendición de cuentas, ni transparencia.

"No, senador Eduardo Ramírez, no son los tiempos de Morena los que van a definir las cosas, es el tiempo que marca la Constitución, es el tiempo que marca el Poder Judicial y es el tiempo que marca la responsabilidad como senadoras y senadores de la República", apuntó.

Durante el debate, el senador Germán Martínez, del Grupo Plural, se lanzó en contra del coordinador de Morena, Ricardo Monreal, quien no estaba presente en el salón de plenos.

"El tema aquí es que ayer (miércoles) hizo una chicanada Ricardo Monreal (...) Habló de un amparo que hizo Yadira Alarcón, a la que le pidió ampararse, Ricardo Monreal le pidió ampararse a Yadira Alarcón para no incumplir la instrucción del Presidente", acusó.

Molesto por las alusiones en su ausencia, Monreal afirmó: "Yo no uso chicanadas". Y aseveró que en el Senado harán un esfuerzo extraordinario para completar los nombramientos pendientes.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	PP-3	31/03/2023	NACIONAL

● Demanda AMLO a la FGR actuar con la única idea de hacer justicia y descartar la impunidad

PIDE A GERTZ NO TENER NINGUNA CONSIDERACIÓN MÁS QUE CON LA JUSTICIA

Permanencia de funcionarios dependerá del resultado de las investigaciones: AMLO

La tragedia del pasado lunes en Juárez, un hecho que "duele y no deja de doler", lamenta

NÉSTOR JIMÉNEZ Y ALONSO URRUTIA

Consultado sobre si seguirá en el cargo el comisionado nacional de Migración, Francisco Garduño, tras el incendio en el que murieron 39 indocumentados en Ciudad Juárez, el presidente Andrés Manuel López Obrador recalcó que todos los funcionarios van a esperar el resultado de la investigación que realiza la Fiscalía General de la República (FGR).

En la conferencia matutina, el mandatario reiteró su pésame a los familiares de quienes murieron en el incendio en una dependencia migratoria y reveló que habló sobre las indagatorias con el fiscal general, Alejandro Gertz Manero.

Pidió al fiscal "que no haya ningún tipo de consideración más que el de hacer justicia, que actúen con profesionalismo, con absoluta libertad y que se descarte la impunidad".

López Obrador evitó dar detalles de los reportes del caso y aclaró: "No quiero yo meterme porque, como está abierta la investigación, no quiero dar a conocer datos o presuntos hechos, todo lo que está saliendo de las investigaciones, y que no se vaya a utilizar esto para que los responsables puedan acudir a amparos y protegerse por estar adelantando información nosotros".

–¿Ya habló con Francisco Garduño? –se le preguntó en la conferencia.

–Sí.

–¿Va a renunciar o qué va a pasar con él?

–Todos van a esperar el resultado de la investigación, como corresponde. Va a ser la fiscalía la que va a iniciar los procesos judiciales correspondientes.

Además, el mandatario expresó que se trata de un hecho que "duele y no deja de doler".

Hasta ayer el gobierno federal había reportado la muerte de 39 migrantes por el incendio, además de 28 heridos, de los cuales 27 siguen internados en hospitales de Chihuahua.

▲ **Un elemento del Ejército custodia el Hospital General de la ciudad fronteriza de Chihuahua en el que permanecen 11 extranjeros heridos luego de la conflagración. De acuerdo con autoridades estatales de salud, todos están intubados y su estado es delicado.** Foto Afp

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-12	31/03/2023	NACIONAL

YA HAY CINCO DETENIDOS POR INCENDIO

Una empresa *patito* vigilaba a migrantes

POR DAVID VICENTEÑO

La empresa que cuidaba la estación migratoria de Ciudad Juárez que se incendió, con saldo de 39 personas muertas, era irregular.

CAMSA tenía registrados a cuatro custodios, pero había firmado un contrato con el Instituto Nacional de Migración (INM) para desplegar a 503 elementos en 23 estados, indicó la secretaria de Seguridad federal, Rosa Icela Rodríguez.

En conferencia de prensa, abundó que la empresa tampoco tiene permiso de portación de armas y en los informes mensuales que debe rendir no reportó altas o bajas de personal.

Ante esto, se le inició un proceso administrativo para revocarle el permiso e imponerle una multa. A partir de hoy, el Servicio de Protección Federal sustituirá a los elementos de CAMSA que vigilaban la estación en Ciudad Juárez.

En tanto, Sara Irene Herrerías, fiscal en Derechos Humanos de la FGR, informó que se obtuvieron seis órdenes de aprehensión contra tres agentes del INM, dos guardias de seguridad privada y el migrante que inició el incendio.

De los seis mandamientos se cumplimentaron cinco, detalló, y está pendiente uno. Todos son por los delitos de homicidio doloso y lesiones.

PRIMERA | PÁGINA 12

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-12	31/03/2023	NACIONAL

EN MUERTE DE MIGRANTES SE IRÁ HASTA DONDE TOPE

Van contra empresa que cuidaba estancia

SÓLO TENÍA REPORTADOS A CUATRO GUARDIAS con 10 uniformes; su contrato era por 503, revela Rosa Icela Rodríguez, titular de Seguridad federal

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteno@gimm.com.mx

La empresa de seguridad privada que estaba a cargo de la vigilancia en la estación migratoria de Ciudad Juárez tenía diversas irregularidades, reveló Rosa Icela Rodríguez, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

Grupo de Seguridad Privada CAMSA, SA. de CV sólo tenía reportados en su registro a cuatro elementos de seguridad con diez uniformes, sin embargo, el contrato que firmó con el Instituto Nacional de Migración (INM) era por desplegar a 503 elementos en instalaciones ubicadas en 23 estados, indicó la funcionaria.

En conferencia, agregó que tampoco cuenta con permiso de portación de armas y en los informes mensuales no reportó altas o bajas de personal. Su solicitud de registro ante la Dirección General de Seguridad Privada de la SSPC es del 3 de septiembre del 2020, con una autorización vigente a febrero de 2024.

"Ya se tienen identificados a los socios: David Vicente Salazar Gasca y George Mcphail, así como a representantes y apoderados legales, información que ya fue proporcionada a la Fiscalía General de la República", abundó.

Y paralelamente al proceso penal que lleva la FGR sobre la probable responsabilidad de la empresa en la tragedia que dejo 39 migrantes muertos, se inició un proceso administrativo sancionador para revocarle el permiso e imponerle una multa económica.

Ante esto, las investigaciones por la muerte de 39 personas en la Estación Migratoria de Ciudad Juárez, Chihuahua, llegarán "hasta donde tope", ofreció la funcionaria federal.

> De las investigaciones se van a deslindar responsabilidades, sin importar quién sea; no habrá impunidad."
>
> **ROSA ICELA RODRÍGUEZ**
> TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

Foto: Cuartoscuro

"Del resultado del proceso de las investigaciones se van a deslindar responsabilidades, sin importar quién sea, repito, no habrá impunidad.

"Lo digo de manera más coloquial, hasta donde tope. Entonces, nosotros no estamos más que por la sanción de estos hechos lamentables y pues estamos totalmente con las víctimas", afirmó.

La secretaria de Seguridad Pública y Sara Irene Herrerías, titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos, de la FGR, ofrecieron un segundo informe sobre la atención a las víctimas por el incendio ocurrido en la estancia del INM en Juárez.

CITARÁN A SOCIOS

Rodríguez explicó que serán citados a declarar los socios de la empresa, David Vicente Salazar Gasca y George Mcphail Trouyet, por irregularidades en el servicio.

La titular de la SSPC indicó que giró la orden para suspender los servicios de esta empresa, y serán sustituidos por 48 elementos del Servicio de Protección Federal (SPF), para hacerse cargo de la vigilancia en la estación migratoria de Ciudad Juárez.

"Informar que dio inicio el proceso administrativo sancionador en su contra para revocarle el permiso e imponerle una multa económica.

"Incluso, ya solicitamos al INAMI rescindir el contrato con esta empresa y a partir de mañana elementos del SPF asumirán las labores de seguridad en las estaciones, en las instalaciones de la estación migratoria de Ciudad Juárez", explicó la secretaria.

En la segunda conferencia sobre la muerte de los 39 migrantes, Rodríguez indicó que ya se estableció una mesa de trabajo, con autoridades diplomáticas de los países de las víctimas.

En el informe se detalló que, hasta la tarde del jueves, de las 28 personas reportadas como heridas, 5 son salvadoreños, 10 guatemaltecos, 8 hondureños y 5 de Venezuela.

De este grupo se indicó que 27 permanecen hospitalizados, con la recomendación de los médicos de no moverlos de lugar, ya que están recibiendo diversos tratamientos.

Además, uno ya fue dado de alta y de la explicación que dio la fiscal Herrería se deduce que es el migrante señalado como quien inició el fuego y por quien se solicitó una orden de aprehensión.

Ante la insistencia de las preguntas sobre si se va a citar a declarar al contralmirante Salvador González Guerrero, delegado del INM en Chihuahua y responsable de los Centros de Atención a Migrantes; al titular del INM, Francisco Garduño, o a los secretarios de Gobernación, y de Relaciones Exteriores, ambas funcionarias indicaron que eso se decidirá conforme avancen las investigaciones.

"Apenas ha informado la Fiscalía que se está haciendo la revisión muy precisa, entonces vamos a esperar, eso es la cuestión, pero se va a hacer de manera muy puntual, no se va a evadir ninguna responsabilidad", dijo Rodríguez.

La fiscal de Derechos Humanos explicó que por estos hechos se concedieron 6 órdenes de aprehensión, de las cuales 5 fueron cumplimentadas.

6 ÓRDENES
de aprehensión se concedieron; cinco ya fueron cumplimentadas.

"El día de hoy en la madrugada finalizó la audiencia y se concedieron 6 órdenes de aprehensión en contra de tres funcionarios del INAMI, dos policías de seguridad privada y la persona que inició el incendio.

"Ordenes que se solicitaron por el delito de homicidio dolosos así como con dolo eventual, y por el delito de lesiones en contra de 67 extranjeros, 12 salvadoreños, un colombiano, 12 venezolanos, 28 guatemaltecos y 14 hondureños", explicó la fiscal.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	16	31/03/2023	NACIONAL

AMLO sugiere al Consejo de la Comunicación diseñar una campaña antidrogas

NÉSTOR JIMÉNEZ
Y ALONSO URRUTIA

En el marco del cambio de la presidencia del Consejo de la Comunicación, organismo creado por la iniciativa privada para promover la participación social de las empresas, el presidente Andrés Manuel López Obrador propuso a este sector realizar una campaña para combatir el consumo de drogas, como la que ha emprendido su administración.

Al exponer que el reducir el consumo de estas sustancias es una de sus principales preocupaciones, ligó el aumento del consumo con los índices de homicidios en el país.

Dentro de la conferencia de prensa diaria que encabeza el mandatario en Palacio Nacional, el Consejo de la Comunicación hizo el cambio de su presidencia, con lo que José Carlos Azcárraga dejó esta posición luego de tres años, la cual asumió Francisco Casanueva.

Mientras Azcárraga hizo un recuento de las 25 campañas de comunicación lanzadas por el consejo, enfocadas a la promoción del uso del cubrebocas, la aplicación de la vacuna contra el coronavirus, evitar la venta de tabaco y alcohol a menores, y otra iniciada de manera reciente junto con el Gobierno de la Ciudad de México enfocada al cuidado del agua, Casanueva se comprometió a dar continuidad a esos proyectos.

En seguida, López Obrador les propuso unirse a su administración para difundir los efectos del consumo de químicos, ya que "si nosotros logramos que no se incremente el consumo de estas drogas, vamos a salvar muchas vidas, pero también vamos a poder reducir los homicidios en el país".

La mayor parte de los homicidios en el país, agregó, tienen que ver con el enfrentamiento de los grupos de la delincuencia organizada, y expuso que "tenemos probado que donde hay más consumo –afortunadamente no es en todo el país– en los sitios donde tenemos más consumo, donde hay más *narcomenudeo* es donde tenemos más homicidios".

Como ejemplo, refirió el caso del estado de Guanajuato. Ahí, el problema "ni siquiera es en todo el estado, es básicamente en la zona más desarrollada, la zona industrial, la que tiene que ver con la maquila. En estudios que se hacen, en *antidoping*, de cada 10 trabajadores, lamentablemente siete ya tienen adicción a drogas, entonces no sólo es un asunto de jóvenes".

Además, dijo que se busca con ello evitar lo que calificó de crisis social en Estados Unidos, donde "es realmente muy doloroso [ver] las calles, los parques, llenos de jóvenes como zombis, una situación lamentable".

▲ **Andrés Manuel López Obrador estrecha la mano de Francisco Casanueva, nuevo presidente del Consejo de la Comunicación. Junto al mandatario, José Carlos Azcárraga, dirigente saliente, y otros líderes empresariales, ayer en Palacio Nacional.** Foto Presidencia

Con los empresarios como su público en las primeras filas del Salón Tesorería, les mostró el informe más reciente sobre los indicadores socioeconómicos del país, y recordó que el Departamento de Estado de Estados Unidos "vetó" 30 estados de la República, a pesar de lo cual "está lleno de estadunidenses el país [...] no les hacen caso porque la realidad es otra completamente".

Apuntó que "no vemos que se nos presente una situación de crisis económica financiera. Estamos resistiendo incluso a factores externos, como la inflación y como algunas quiebras en bancos de países extranjeros".

Anunció que hasta el 23 de marzo, se reportan 21 millones 760 mil 820 empleos formales generados, así como una inflación de 7.62 por ciento a febrero.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	7	31/03/2023	NACIONAL

FOTO: ESPECIAL

LAZOS. El titular de Gobernación recibió a María Nela Prada, ministra de la Presidencia de Bolivia.

#ADÁNAUGUSTO

Descarta *fuego amigo*

DICE QUE EBRARD ES SU "COMPAÑERO DE GOBIERNO"

27

MIGRANTES HOSPITALIZADOS TRAS INCENDIO.

POR PARIS ALEJANDRO SALAZAR

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, rechazó que exista *fuego amigo* al interior del gabinete federal tras declarar en días pasados que el canciller Marcelo Ebrard es el verdadero responsable de la política migratoria en México.

En breve entrevista a su salida de la 105 Asamblea General Ordinaria de la Concamin, López aseguró que Marcelo Ebrard "es mi amigo, es mi compañero de gobierno".

Recordó que en 2019 se publicó el decreto por el cual se crea una Comisión Intersecretarial de Atención Integral en Materia Migratoria, y establece que la SRE será la encargada de coordinar la política migratoria.

Evadió responder sobre si debe renunciar o no el comisionado del Instituto Nacional de Migración, Francisco Garduño, tras muerte de 39 migrantes en el incendio de Ciudad Juárez.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	11	31/03/2023	NACIONAL

#PARADARATENCIÓN

ENTRA EN OPERACIÓN C5 LLUVIAS

SHEINBAUM DETALLÓ QUE SE ACTIVÓ DEBIDO A LAS PRECIPITACIONES RECIENTES. DESCARTÓ QUE ESTAS SEAN POR EL BOMBARDEO DE NUBES PARA SUBIR EL NIVEL DEL SISTEMA CUTZAMALA

POR FRIDA VALENCIA

Debido a las lluvias registradas en los últimos días, el gobierno de la Ciudad de México instaló el C5 Lluvias, mismo que cuenta con el apoyo del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Protección Civil y la Secretaría de Bienestar.

En conferencia, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, indicó que el programa se instala durante la temporada de lluvias, por lo que no es común tenerlo activo en tiempo de estiaje; no obstante, aseguró que debido a las precipitaciones recientes fue necesario implementar estrategias para atender a la población afectada y evitar altercados por el clima, por lo que este miércoles se decidió recurrir a la medida.

10

• ENCHARCAMIENTOS HUBO EL MIÉRCOLES.

"Tenemos un protocolo, le llamamos C5 Lluvias, normalmente se instala cuando inicia el periodo de lluvias, ahora con éstas que se han presentado, el día de ayer se instaló", señaló.

Detalló que los primeros en operar ante una emergencia pluvial son los elementos de Participación Ciudadana, quienes se encargan de realizar un censo y brindar los apoyos iniciales.

Respecto a las afectaciones por las lluvias del miércoles, la mandataria capitalina destacó que no fueron graves; no obstante, Protección Civil hizo un reporte por daños mínimos.

Descartó que las recientes lluvias se deban al bombardeo de nubes para subir de nivel del Sistema Cutzamala y aseguró que se debe a causas naturales y al efecto de isla de calor.

"Hay dos fenómenos que ocurren en ciudades como la CDMX, que están muy estudiados. Uno, evidentemente, es la lluvia que se da por fenómenos meteorológicos, y el segundo, particularmente el granizo, tiene que ver con el fenómeno de isla de calor. Como hay tanto pavimento en las ciudades, se calienta la superficie y emite calor", dijo.

FOTO: ESPECIAL

• **INFORME.** La jefa de Gobierno, ayer.

PLAN EN ACCIÓN

1. • Se apoyará a los afectados por inundaciones en Álvaro Obregón.

2. • La CDMX cuenta con un seguro para atender estos casos.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón de México	PP-11	31/03/2023	NACIONAL

EN MARCHA, LÍNEA 2 DEL MEXICABLE; UNE A EDOMEX CON LA CDMX

PERMITIRÁ llegar desde Ecatepec a Indios Verdes en 29 minutos; Del Mazo señala que movilizará a 30 mil usuarios diarios. **pág. 11**

Foto: Especial

Invierten 2 mil 500 mdp en el proyecto

Del Mazo inaugura Línea 2 del sistema Mexicable

Redacción • La Razón

EL GOBERNADOR del Estado de México destaca que es la primera línea metropolitana de transporte; conecta los municipios de Ecatepec y Tlalnepantla con la Ciudad de México

El gobernador del Estado de México, Alfredo Del Mazo Maza, inauguró las operaciones de la Línea 2 del Mexicable, que requirió de una inversión de dos mil 500 millones de pesos, 283 cabinas y tendrá capacidad para transportar a 30 mil usuarios al día, facilitando la movilidad entre los municipios de Ecatepec y Tlalnepantla, y la Ciudad de México.

"Estamos haciendo entrega de ésta, que es la Línea 2 del Mexicable, que es la primera línea metropolitana del Mexicable que tenemos en el Estado de México, esto es, que cruza ambas entidades y que va a ayudar no nada más a los habitantes del Estado de México, sino también de la Ciudad de México", resaltó el gobernador.

EL TIP

LA LÍNEA 2 incorpora mejoras en el diseño urbano como senderos seguros, iluminación y pavimentación de calles aledañas.

"Está línea que hoy (ayer) entregamos, inicia en el municipio de Ecatepec, viene acá en el municipio de Tlalnepantla y se conecta con la alcaldía Gustavo A. Madero, en la estación de Indios Verdes", explicó el mandatario estatal.

Del Mazo Maza agregó que cuenta con siete estaciones y recalcó que este medio de transporte es una alternativa amigable con el medio ambiente, eficaz e innovadora, que refrenda el compromiso de su gobierno con una movilidad accesible en la Zona Metropolitana del Valle de México, habitada por alrededor de 22 millones de personas.

Asimismo, abundó que esta nueva ruta facilitará la movilidad de los habitantes del norponiente del Valle de México, quienes tendrán un nuevo acceso directo al Metro Indios Verdes, a las Líneas 1 y 7 del Metrobús, Línea 1 del Cablebús, Línea 4 del Mexibús y la Línea 1 del Mexicable.

29 **Minutos,** el tiempo de traslado desde Ecatepec hasta Indios Verdes en el Mexicable

Foto: Especial

DE IZQ. A DER.: Francisco Chíguil, Andrés Lajous, Marco Antonio Rodríguez, Alfredo Del Mazo, Luigi de Chiara, Martin Leitner y Jorge Abed Khoury, ayer.

El gobernador estuvo acompañado por los secretarios de Movilidad del Estado de México, Luis Limón Chávez, y de la Ciudad de México, Andrés Lajous Loaeza, así como por el alcalde de Gustavo A. Madero, Francisco Chíguil, y reconoció la colaboración del gobierno capitalino para concretar la nueva línea.

El jefe del Ejecutivo estatal informó que la edificación de este proyecto responde a la demanda ciudadana de agilizar la movilidad en esta región, y aseguró que la nueva ruta, además de tener un bajo costo —nueve pesos por viaje completo—, permitirá acortar los tiempos de traslado de una hora 20 minutos a solamente 29 minutos, desde Ecatepec hasta el Centro de Transferencia Modal de Indios Verdes.

"Esta línea nos va a permitir disminuir de manera importante los tiempos de traslado desde Ecatepec hasta la Ciudad de México, en la Gustavo A. Madero, normalmente entre una hora 15 (minutos), una hora 20 que podría tomar de tiempo, ahora es de tan sólo 29 minutos; es decir, un ahorro de tiempo muy importante para las familias", expresó.

Del Mazo Maza apuntó que, en los cinco años y medio que lleva su administración, se ha duplicado la cantidad de kilómetros de transporte masivo en el Estado de México, ya que al inicio del presente sexenio se registraban apenas 60 kilómetros; actualmente, como resultado de las ampliaciones a los sistemas Mexibús y Mexicable, son ya 120 kilómetros que interconectan mejor a los mexiquenses que habitan la zona conurbada de la capital del país.

Para constatar la efectividad de este nuevo proyecto, el gobernador del Estado de México hizo un viaje que inició en Indios Verdes, pasó por la estación Tanque de Agua y culminó su recorrido en la estación Periférico, a la altura de la colonia La Laguna, en Tlalnepantla.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILED MÉXICO	6	31/03/2023	NACIONAL

Incendio en Tepotzotlán lleva 5 días vivo; ni el granizo pudo apagarlo

Los fuertes vientos registrados este 29 de marzo provocaron la reactivación del fuego en algunos puntos que ya se habían sofocado

Sandra Rodriguez

Ni la granizada que cubrió de blanco este municipio logró sofocar el incendio en el relleno sanitario metropolitano que opera en este municipio que se sigue quemando por más de cuatro días consecutivos, generando una intensa nube de contaminantes, señalaron vecinos. Además, los fuertes vientos registrados este 29 de marzo provocaron la reactivación del fuego en algunos puntos que ya se habían sofocado, reportaron autoridades de Protección Civil del Estado de México.

Incendio cumple 4 días

En el cuarto día de este incendio apenas se registró un 30% de avance en el combate del siniestro que se extendió a un área de unas dos hectáreas, es decir unos 20 mil metros cuadrados, reconocieron autoridades mexiquenses. "Vivimos a unos 100 metros del relleno sanitario y el humo nos afecta, hemos tenido que salir por momentos porque es imposible respirar", afirmó Janeth quien vive en la avenida del Río Ampliación San Sebastián, junto con otras familias que están en riesgo desde hace días. "Tampoco tenemos agua, por lo que si el fuego se acerca nuestras casas estarían en riesgo", lamentó Janeth.

Cabe recordar que el relleno sanitario de Tepotzotlán almacena miles de toneladas de basura que generan gas metano, luego de que operó como confinamiento metropolitano que recibió basura de la Ciudad de México y de municipios mexiquenses y que pese haber sido clausurado por autoridades ambientales, continúa operando de forma irregular, señalaron habitantes de la zona. El fuego en este confinamiento inició el pasado domingo 26 de marzo; la tarde del martes cayó una granizada en esta zona que no sofocó el incendio, por lo que bomberos y personal de Protección Civil continuaron trabajando en el lugar durante el jueves por cuarto día consecutivo. M

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-8-9	31/03/2023	NACIONAL

Los Indestructibles

Envían cuerpo de élite para la pacificación de Zacatecas

AMÍLCAR SALAZAR MÉNDEZ - PAGS. 8 Y 9

Indestructibles, veteranos convocados a una nueva misión: pacificar Zacatecas

Fuerza de Reacción.

Enfrentan 100 elementos la embestida de cárteles de Jalisco, Golfo, Sinaloa, Noreste y *Los Zetas*

AMÍLCAR SALAZAR MÉNDEZ
ZACATECAS

Lejos de preferir abrazos, son expertos en balazos. Son veteranos del Ejército, de la Marina-Armada, de la otrora Policía Federal y de la Guardia Nacional que fueron convocados para una nueva misión: pacificar Zacatecas.

Se trata de la recién creada Fuerza de Reacción Inmediata Zacatecas o grupo FRIZ, apuesta del gobernador David Monreal y del nuevo secretario de Seguridad Pública, el general Arturo Medina Mayoral, para regresarle "la paz, el bienestar y progreso" a la entidad, quienes apenas el 13 de marzo los presentaron de manera formal, otorgándoles la encomienda de contener los delitos y vigilar carreteras, con placa de Policía del Estado.

Es un grupo de élite experimentado en operaciones dentro y fuera de México, casi como el creado por Sylvester Stallone en la cinta *Los Indestructibles*, para contener la embestida de los cárteles del Golfo, de Sinaloa, Noreste, Nueva Generación y lo que queda de *Los Zetas*.

Estos comandos no tienen nombres, solo indicativos y apodos; sus rostros quedan cubiertos con pasamontañas, dejando solo a la vista las cartucheras y los bordados de murciélagos y calaveras que decoran sus chalecos antibalas, con lo que recuerdan su paso por el Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales (Gafes) del Ejército o el de Operaciones Especiales (Gopes) de la extinta Policía Federal.

—¿Porqué *Comandante Plomo*?

—Son cosas que se van dando en el camino— confía el mando, mientras frota su ametralladora FN Herstal Minimi, con cassette transparente para 250 disparos.

El grupo está conformado por 100 elementos, "los mejores", según presumen; mujeres y hombres preparados para ser desplazados en camionetas blindadas o ser aerotransportados, capaces de repeler emboscadas, hacer detenciones, patrullajes en vehículo o a pie de tierra y operaciones para liberación de rehenes.

"La intención es sacar el mejor provecho en beneficio de Zacatecas, hay mucha capacidad en este grupo, exagerada, somos un grupo élite", advierte el también encargado del adiestramiento.

El *Comandante Frisón* está en uno de los puntos carreteros que tiene la encomienda de vigilar con armas largas: "es una zona estratégica delicada, es la que da camino hacia Guadalajara y sabemos cuál es la problemática entre estado y estado. Son caminos ideales para la delincuencia, tanto para los del Cártel de Jalisco arribar a este estado, como los de aquí para arribar a Jalisco o a Sinaloa.

"No queremos protagonismo, venimos a coadyuvar con los compañeros, a refrendar el compromiso que tenemos con el país, y como mexicanos, creo que queremos aportar los conocimientos para hacer de México un mejor lugar y un mejor estado como Zacatecas", dice *Comandante Frisón*.

CLAVES

Filtro anticrimen

Los comandos, que conservan el lema "vencer o morir" de la Policía Federal, fueron desplegados en Fresnillo, Trancoso, Malpaso y Villa de Cos, convirtiéndose en un primer filtro contra el crimen.

Resultados

El grupo ya tuvo un primer resultado, el pasado 2 de marzo en la comunidad de Magueyitos, entre Jerez y Villanueva, los uniformados repelieron una agresión que dejó cinco sicarios sin vida.

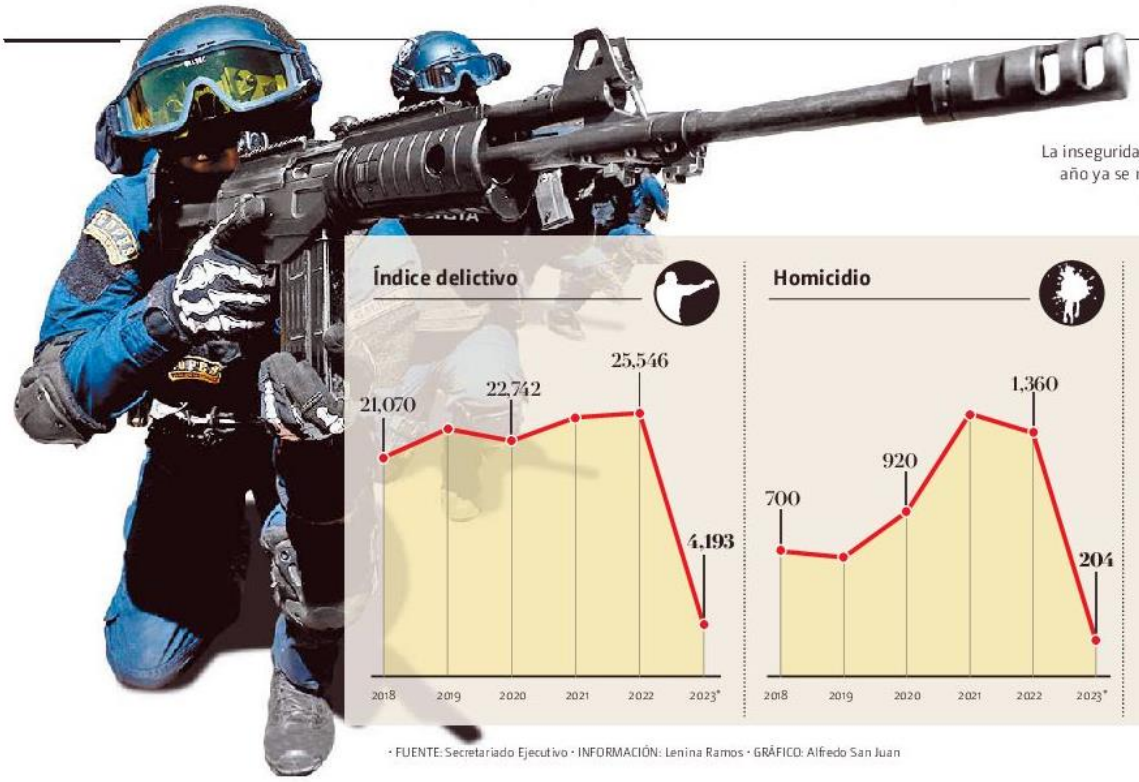

Violencia desbordada

La inseguridad ha cimbrado a Zacatecas, donde a principios de año ya se registró el asesinato de un juez, el intento de fuga de una cárcel y múltiples bloqueos en vialidades

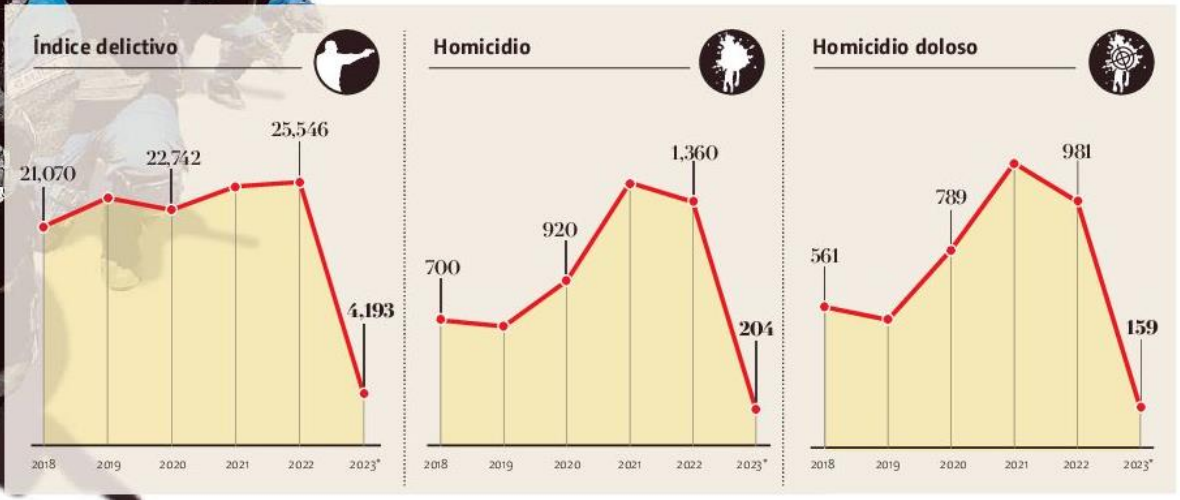

· FUENTE: Secretariado Ejecutivo · INFORMACIÓN: Lenina Ramos · GRÁFICO: Alfredo San Juan

*Hasta febrero

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-10	31/03/2023	NACIONAL

PRIMERA

Desaparece otra estadunidense

El FBI ofrece 40 mil dólares por información sobre el paradero de Mónica de León, quien fue secuestrada en Jalisco, en noviembre pasado. / 10

DESAPARECIDA DESDE NOVIEMBRE PASADO

Buscan a Mónica; FBI ofrece recompensa

Familiares piden que embajador de EU en México intervenga en la búsqueda

POR KARLA MÉNDEZ
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

Foto: Especial

Mónica es fotógrafa estadunidense y se encontraba en México de vacaciones. Desapareció desde el pasado 22 de noviembre, en Jalisco.

TEPETITLÁN, Jal.— El FBI ofrece una recompensa de 40 mil dólares a quien brinde información sobre el paradero de la ciudadana estadunidense, Mónica de León Barba.

Mónica fue secuestrada en Tepatitlán, Jalisco, el pasado 29 de noviembre de 2022, alrededor de las 17:00 horas.

"Un familiar que quedó de verse con mi hermana nos habló un poco preocupado y dijo que si sabía dónde estaba mi hermana y yo le dije que no; le pregunté que por qué y me dijo que se había encontrado a su perrito solo, caminando cerca de la casa con la correa puesta", indicó Gustavo de León, hermano de Mónica, vía telefónica, desde Estados Unidos.

Fue ahí cuando él pidió al familiar que preguntara en los negocios y buscará en cámaras de seguridad por la zona.

De acuerdo con el hermano de Mónica, el familiar le comentó que su desaparición ocurrió cuando ella iba en la calle caminando cerca de un gimnasio y de repente hubo un conflicto; de acuerdo con los testigos, ahí hubo movimiento de varios autos y al parecer en uno de ellos, sujetos desconocidos se llevaron a Mónica.

El familiar comentó que sólo se supo eso, que en varias investigaciones se tiene registro de que personas vieron un conflicto.

> Me siento con esperanzas, pero más que nada tengo mucho coraje (...) Llevamos cuatro meses y no nos han entregado nada."
>
> **GUSTAVO DE LEÓN**
> HERMANO DE MÓNICA

Mónica es fotógrafa y se encontraba de vacaciones en México; apoyaba a un familiar en la toma de imágenes para un proyecto.

Desde su secuestro, la familia ha vivido una pesadilla, pues acusan que la burocracia de las autoridades mexicanas no ha permitido avanzar las investigaciones, a cuatro meses de su desaparición y no han tomado seriedad en el caso.

"Me siento con esperanzas, pero más que nada tengo mucho coraje, porque recientemente también hubo cuatro ciudadanos norteamericanos secuestrados en Matamoros y, en términos de días, hubo resolución, no necesariamente la mejor. Nosotros llevamos cuatro meses y no nos han entregado nada y lo que yo también sé es que el FBI identificó esto y no las fiscalías de México, fue el FBI el que inició", indicó.

Familiares de Mónica piden la intervención del embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, ya que consideran que EU debe poner la presión necesaria para que el gobierno mexicano actúe.

"Me hace sentir coraje, que ha tomado tanto tiempo y que no han tomado el caso de mi hermana con la seriedad que se merece y más sabiendo que México está completamente fallando, dejando que turistas, visitantes, igual que sus propias personas sean secuestradas".

El hermano de Mónica refirió que sí han recibido llamadas pidiendo dinero para su liberación.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-7	31/03/2023	NACIONAL

La UNAM ya puede castigar trampas para la titulación

ALMA PAOLA WONG, CDMX

El Consejo Universitario de la UNAM aprobó la expulsión de forma definitiva de estudiantes que cometan fraude en el proceso de titulación o examen de grado, medida que no será retroactiva, por lo que queda sin efecto respecto al caso de la ministra Yasmín Esquivel. PAG. 7

UNAM expulsará a quien haga trampas para conseguir título

Reformas. La medida no aplica al caso de Yasmín Esquivel por no ser retroactiva, pero responsabiliza a los profesores ante fraudes en tesis y artículos académicos

ALMA PAOLA WONG
CIUDAD DE MÉXICO

El Consejo Universitario de la UNAM aprobó la expulsión definitiva de estudiantes que cometan fraude en el proceso de titulación o examen de grado.

Los consejeros aprobaron reformas al Estatuto General y a tres reglamentos con lo que se sancionarán las faltas graves de sus alumnos y graduados en el proceso de titulación; no obstante, la medida no será retroactiva, por lo que no tocará lo ocurrido con la ministra Yasmín Esquivel, a quien la UNAM señaló de realizar una "copia sustancial" en su tesis de licenciatura de otro proyecto de titulación.

En la sesión celebrada en el patio central de la Antigua Escuela de Medicina, los consejeros discutieron la propuesta de reforma universitaria como un "caso coyuntural" y en ningún momento mencionaron el nombre de la ministra Yasmín Esquivel.

El rector de la UNAM, Enrique Graue, celebró la aprobación, porque resuelve un pendiente en materia legislativa.

"Creo que es un momento muy importante en la vida universitaria; lo definieron como la coyuntura que vivimos. Estas modificaciones vienen a llenar un hueco legislativo que teníamos; estoy absolutamente convencido de que la inmensa mayoría de nuestros estudiantes y profesorado actúa perfectamente apegada a los principios académicos.

"Pero pasó lo que pasó y creo que no nos debe volver a suceder

el no tener los mecanismos para conducir adecuadamente estas eventuales y lamentables circunstancias", advirtió.

El rector reconoció que estas modificaciones deberán ir acompañadas de acciones preventivas más sólidas. Los cambios entrarán en vigor una vez que se publiquen en *Gaceta universitaria*.

Entre las modificaciones al Estatuto General de la UNAM se establece que antes de iniciar sus trámites de titulación los alumnos deberán firmar la protesta universitaria de integridad y honestidad, en la que aceptan actuar de manera ética y conforme a los valores de la institución, ya que en caso contrario su título podrá ser anulado, de acuerdo con la fracción V del artículo 87.

Además, los profesores serán responsables por el incumplimiento de integridad y honestidad académica en la supervisión y seguimiento de pruebas, exámenes, tesis, así como trabajos y artículos académicos, de manera especial, los que son necesarios para cualquier forma de titulación u obtención de grado, señala la fracción III del artículo 96.

También se precisa que el alumno, graduado o cualquier persona que haya prestado o recibido ayuda fraudulenta para la titulación o examen de grado, se someterá a proceso de revisión y, en su caso, procederá la nulidad del examen sustentado, de acuerdo con la fracción III del artículo 97 del mismo ordenamiento.

Las modificaciones contemplan también la expulsión definitiva de la UNAM de aquel alumno en los casos que la gravedad lo amerite; sin embargo, se prevé que en situaciones en que sea declarada la anulación de un título, el estudiante podrá optar por alguna otra forma de titulación, siempre y cuando el consejo técnico así lo considere.

Cofepris alerta sobre altos niveles de enterococos

Con el inicio del periodo vacacional de Semana Santa, empiezan los preparativos para dejar atrás la rutina y disfrutar de las bellezas naturales, culturales e históricas de nuestro país; sin embargo, las playas son el destino predilecto de la mayoría de vacacionistas. Por ello, es indispensable el estudio que realiza la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), al agua de mar en los 17 estados costeros del país, para conocer las condiciones salubres, y así garantizar la salud de los visitantes. "Con playas libres de riesgos sanitarios también se fomenta el turismo nacional e internacional, lo que favorece la economía de nuestro país", señaló la Comisión a través de un comunicado. M

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-4	31/03/2023	NACIONAL

Apunta Banxico a pausa en ciclo de restricción monetaria

Decisión. Con voto unánime de la Junta, sube tasa clave 25 pb al nivel de 11.25% y suaviza tono de mensaje

El Banxico con un tono menos restrictivo parecería que apunta ya a pausar su ciclo alcista.

Ayer el banco central elevó la tasa de interés en 25 puntos a 11.25 por ciento en una decisión unánime, y revisó ligeramente a la baja los pronósticos de inflación para este año, ante el desempeño favorable que registra.

Para los analistas, el tono del comunicado fue menos restrictivo, y para algunos la guía a futuro dejó la puerta abierta a una pausa, aunque otros aún ven necesario uno o dos ajustes más, lo que dependerá de la evolución de los precios

—*Cristian Téllez* / PÁG. 4

Política monetaria *vs.* inflación al consumidor

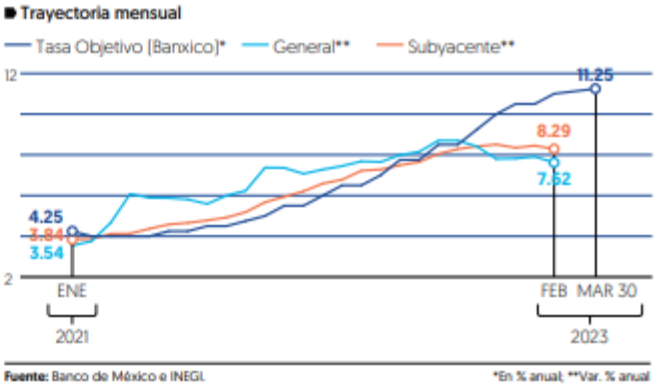

Fuente: Banco de México e INEGI. *En % anual; **Var. % anual

11.5%

ESPERAN

Diversos analistas que será el nivel terminal para la tasa de interés de referencia.

15

AJUSTES

Consecutivos al alza, aplicó Banxico a la tasa de fondeo de junio de 2021 a la fecha.

6.25%

ES LA TASA REAL

Ex-ante, según Goldman Sachs, muy por arriba del 3.4% del rango neutral estimado.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-4	31/03/2023	NACIONAL

AVIZORA FRENO A ALZAS

Apunta Banxico a una pausa al ciclo de restricción monetaria

Banco central eleva la tasa de referencia en 25 puntos base, al nivel de 11.25%

Próximos ajustes dependerán de datos de inflación y postura monetaria alcanzada

CRISTIAN TÉLLEZ
ctellez@elfinanciero.com.mx

El Banco de México (Banxico) elevó la tasa de interés en 25 puntos a 11.25 por ciento, en una decisión unánime, y revisó ligeramente a la baja los pronósticos de inflación para este año, ante el desempeño favorable que registró recientemente.

Para los analistas, el tono del comunicado fue menos restrictivo, y para algunos la guía a futuro dejó la puerta abierta a una pausa en el ciclo alcista, pero otros consideran que serán necesario uno o dos ajustes más, lo que dependerá de la evolución en los precios al consumidor.

"La Junta de Gobierno tomará su próxima decisión en función del panorama inflacionario, considerando la postura monetaria ya alcanzada", apuntó la autoridad monetaria en su comunicado.

El mensaje contrastó con el comunicado de febrero, cuando señaló que ante la postura monetaria alcanzada y en función de los datos, el incremento en la tasa de la reunión de marzo sería de menor magnitud, como sucedió efectivamente.

Para Carlos González, director de análisis y estrategia de Grupo Financiero Monex, el anuncio de Banxico se está tomando como un indicio de que los miembros de la Junta de Gobierno podrían estar considerando que la tasa de interés terminal ya fue alcanzada y que hacia delante dependerá del comportamiento de la inflación.

"Nos parece que podría estar dejando abierta la posibilidad de que ya alcanzó los niveles máximos la tasa de referencia y esperamos que esta tasa se mantenga en lo que resta del año y ya no esperamos un ajuste adicional", dijo a EL FINANCIERO BLOOMBERG.

Andres Abadia, economista en jefe de Pantheon Macroeconomics, coincidió en que probablemente este es final del ciclo de ajuste monetario. "En general, la decisión es neutral, pero creo que este es el final del ciclo de ajuste, ya que es probable que la inflación continúe descendiendo durante los próximos tres a seis meses", dijo. Agregó que de cara al futuro es probable que Banxico pueda relajarse a fines del tercer trimestre, ya que es probable que la Junta esté cada vez más convencida de que la tendencia a la baja en la inflación continuará.

Priscila Robledo, economista en jefe de Fintual, dijo también que Banxico dio señales de que el ciclo de alzas habría llegado a su final, pero también dejó la puerta abierta para volver a subir si se necesita.

"De aquí en adelante el mercado probablemente va a centrar su atención en identificar el *timing* del inicio de bajas de tasa. Nosotros creemos que hacia finales de año podría abrirse algo de espacio para recortes, aunque esto dependerá de la evolución de la inflación local y de las condiciones financieras globales", indicó.

PREVÉN ALZA EN MAYO

A pesar de una menor preocupación por la inflación, algunos analistas esperan otro ajuste de 25 puntos en la tasa de referencia en mayo, para ubicarse en 11.5 por ciento. Así lo prevén economistas de Banorte, Cial Insights, Valmex, Goldman Sachs, BNP Paribas, Banco Base y Finamex, entre otros.

"En el comunicado hay un cambio importante en la guía futura, pasamos de ver un banco que afirmaban continuar subiendo la tasa a un mensaje en el que dejan la puerta a dos opciones: a una opción en la que ya no va a subir tasas y a otra en dónde podrían continuar esta alzas en el caso necesario", dijo Pamela Díaz Loubet, economista para México de BNP Paribas y señaló que en su escenario se espera un alza más de 25 puntos base.

Jessica Roldán, economista en jefe en Finamex Casa de Bolsa, dijo que la guía futura fue más abierta, y en combinación con otros elementos, podrían sugerir que Banxico concluyó el ciclo de subidas de tasas con esta decisión. Sin embargo, señaló que se espera otro aumento de 25 puntos en la tasa.

MENOS PRESIONES INFLACIONARIAS

El banco central destacó que desde la última reunión de política monetaria, la inflación general anual ha disminuido más de lo previsto, debido a la evolución del componente no subyacente, mientras que la inflación subyacente se ha ajustado a la baja de manera gradual.

Estimó que la inflación promedio en el primer trimestre de este año será de 7.5 por ciento anual, por debajo del 7.7 por ciento de la estimación previa, y para el segundo trimestre bajó su pronóstico a 6.3 por ciento, desde 6.4 por ciento.

Para el tercer trimestre mantuvo su proyección en 5.3 por ciento, y para el cuarto la bajó ligeramente de 4.9 a 4.8 por ciento.

Entre los riesgos al alza para la inflación mencionó la persistencia del índice subyacente, la depreciación cambiaria por volatilidad financiera internacional y presiones en los costos y energéticos.

Restricción histórica

Banxico nuevamente se alineó a las expectativas del mercado al subir en 25 puntos base su tasa objetivo; destacó que su próxima decisión dependerá del panorama inflacionario.

Política monetaria de Banxico

■ Trayectoria de la tasa de fondeo a un día, en % anual

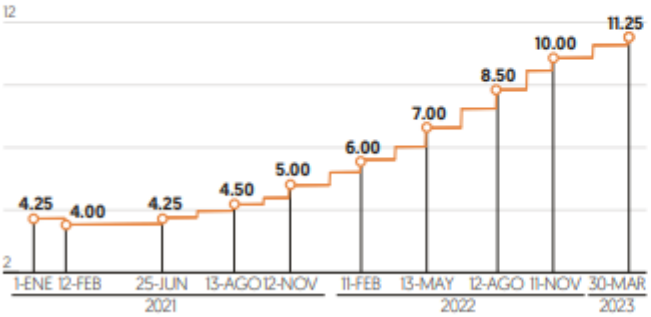

Pronósticos de la inflación general y subyacente

■ Variación % anual, promedio trimestral

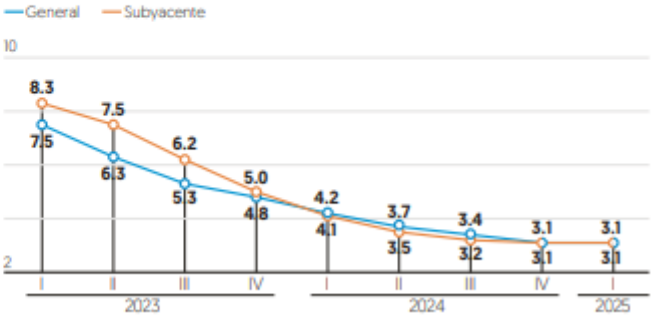

Fuente: Banco de México

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-5	31/03/2023	NACIONAL

PAGO DE 150 MIL MDP EN ENERO-FEBRERO: SHCP

PEGAN ALTAS TASAS AL COSTO DE LA DEUDA

La Secretaría de Hacienda reconoció que las elevadas tasas de interés impactaron el costo financiero de la deuda en el primer bimestre del año, el cual se ubicó en 8.5 mil millones de pesos por encima de lo previsto. En su reporte de Finanzas y Deuda Pública a febrero, precisó que en los primeros dos meses de 2023 erogó 150 mil 95.5 millones de pesos por concepto de intereses y comisiones de deuda. Por otro lado, Hacienda reveló que en el lapso del Informe, el sector público gastó 204 mil 896 millones de pesos menos de lo programado. —*Felipe Gazcón* / PÁG. 5

INFORME DE INANZAS PÚBLICAS

Pegan altas tasas al costo financiero de la deuda pública

Entre enero y febrero se erogaron en este rubro 8.5 mil mdp más de lo programado

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

La Secretaría de Hacienda reconoció que las elevadas tasas de interés impactaron el costo financiero de la deuda durante el primer bimestre del presente año, el cual se ubicó en 8.5 mil millones de pesos por encima de lo previsto.

En su reporte de Finanzas y Deuda Pública correspondiente a febrero, la dependencia precisó que durante los primeros dos meses de 2023 erogó 150 mil 95.5 millones de pesos por concepto de intereses y comisiones de deuda, cifra más alta en 8 mil 550.7 millones de pesos respecto de lo previsto en el programa económico de este año.

Janneth Quiroz, subdirectora de análisis económico de Monex, destacó que "en lo que respecta al costo financiero vemos incrementos significativos en enero de 88.5 por ciento real anual y en febrero del 62.1 por ciento".

"Esta carga fiscal se tiene que cubrir y Hacienda sabe definitivamente cuáles son las obligaciones de pago del gobierno, y de ahí que están haciendo este esfuerzo de reducir el gasto, para que ante un escenario en el que se vislumbra que pudiera haber incluso una caída de los ingresos tributarios, tenga este colchón en el manejo de lo que va de 2023", subrayó.

El impacto

El aumento de las tasas de interés elevó el costo de la deuda del sector público en los primeros dos meses del año.

■ Costo financiero del sector público, en mmdp reales (ene-feb de cada año)

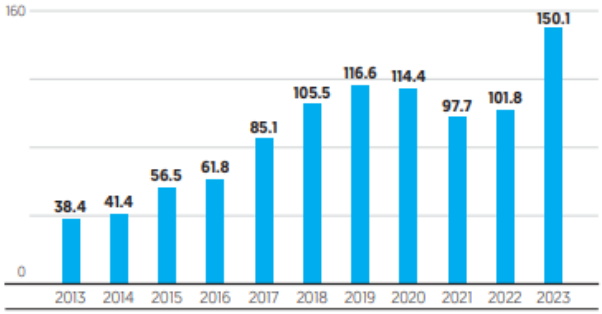

Fuente: Elaborada con información de SHCP e INEGI

150,095
MILLONES DE PESOS
Erogó el gobierno entre enero y febrero de este año por concepto del costo de la deuda.

47.4%
DE INCREMENTO
A tasa anual, representaron los recursos destinados al costo financiero en el primer bimestre.

HAY SUBEJERCICIO DE 205 MIL MDP

Hacienda reveló que en el lapso del reporte, el sector público se 'amarró el cinturón' al gastar 204 mil 896 millones de pesos menos de lo programado.

El gasto observado fue de un billón 211 mil 36.9 millones de pesos, pero se había proyectado una erogación por un billón 415 mil 933.6 millones de pesos. El gasto de los primeros dos meses de este año fue menor en 3.5 por real comparado con igual lapso del año pasado.

Esta contracción del gasto permitió que en el primer bimestre los balances del sector público superaran lo previsto en el programa.

SE DESACELERA CONSUMO

La SHCP informó que la recaudación de IVA y de impuestos a las importaciones registraron caídas acumuladas en el primer bimestre de este año de 0.1 y 4.5 por ciento, respectivamente, comparado con el mismo lapso de 2022.

Quiroz Zamora precisó que en febrero se acentuó la disminución del cobro de IVA en 2.8 por ciento y de los gravámenes a las importaciones con un retroceso de 6.4 por ciento.

"El resultado es consecuencia de la elevada inflación y también de los incrementos en la tasa de interés; esto de alguna manera está impactando en la demanda, al menos se nota en lo recaudado por el IVA", enfatizó.

"Si bien en enero la actividad económica tuvo un repunte, en febrero estamos viendo cifras menos alentadoras", abundó.

"Considero que estos dos gravámenes están mostrando claramente que el consumo está disminuyendo, porque al final las importaciones también están asociadas al consumo", reiteró la economista.

Con esto se observa que los ingresos tributarios guardan una diferencia negativa de 31 mil 688 millones de pesos en comparación con lo que se tenía programado; asimismo, los ingresos petroleros resultaron menores a lo estimado en 90 mil 605 millones de pesos.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	26	31/03/2023	NACIONAL

#HISTÓRICADECISIÓN

FISCALÍA IMPUTA A TRUMP

ESTÁ ACUSADO DE SOBORNAR A UNA ESTRELLA PORNO; EL EXPRESIDENTE DIJO QUE ES UNA "PERSECUCIÓN POLÍTICA". NEGOCIAN SU ENTREGA

AFP, AP Y REUTERS

Un jurado investigador de Manhattan votó ayer a favor de presentar cargos contra Donald Trump por pagos realizados durante su campaña presidencial de 2016 para silenciar las acusaciones de un encuentro sexual extramarital, informaron sus abogados.

Más tarde, el fiscal de Nueva York, Alvin Bragg, confirmó que Trump fue acusado formalmente en el primer proceso penal en contra de un expresidente de Estados Unidos y en una sacudida para sus pretensiones de volver a la Casa Blanca, en 2024.

La fiscalía de Manhattan contactó al abogado de Trump para organizar su "rendición".

Trump, quien ha negado haber cometido delito alguno y ha atacado la pesquisa en varias ocasiones, se refirió a los cargos como una "persecución política" y pronosticó que perjudicaría a los demócratas.

La acusación formal es un avance extraordinario después de años de investigaciones sobre sus tratos comerciales, políticos y personales. Es casi seguro que impulse a los críticos que dicen que Trump mintió y engañó para llegar a la cima, y que envalentone a sus partidarios que sienten que el republicano está siendo atacado injustamente de cara a las presidenciales.

Sus abogados Susan Necheles y Joseph Tacopina, dijeron que Trump "no cometió ningún delito. Lucharemos contra este proceso político en tribunales".

La investigación del fiscal de distrito se centra en el dinero que se le pagó a la actriz porno Stormy Daniels y a la exmodelo de *Playboy* Karen McDougal, quienes temían que divulgaran que tuvieron encuentros sexuales extramaritales con él.

Al presentar los cargos, el fiscal Bragg está asumiendo un caso inusual que había sido investigado por dos fiscales anteriores, quienes se negaron a tomar el arriesgado paso político.

DAÑO Y PAGO

130
MIL DÓLARES PAGÓ SUPUESTAMENTE TRUMP A DANIELS.

7
AÑOS TIENE EL PRESUNTO DELITO.

MÁS DEL ACUSADO

1. DeSantis, principal rival de Trump para 2024, calificó la acusación como "antiestadounidense".
2. Trump dijo que continuaría haciendo campaña por la nominación del Partido Republicano.
3. El magnate fue Presidente de Estados Unidos, de 2017 a 2021, y gobernó con una tendencia populista.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-39	31/03/2023	NACIONAL

LO TENDRÁ PRESO HASTA EL 29 DE MAYO

Rusia arresta a reportero de *WSJ*; lo acusa de espionaje

El periódico niega los cargos contra su empleado y EU condena la detención

MOSCÚ
AGENCIAS

El gobierno de Rusia arrestó por espionaje al corresponsal estadounidense de *The Wall Street Journal*, Evan Gershkovich, en un caso que intensificará la disputa diplomática de Moscú con Washington por la guerra en Ucrania.

El periódico negó las acusaciones contra su empleado y exigió su liberación inmediata.

Gershkovich, de 31 años y que ha trabajado en Rusia como periodista durante seis años, es el estadounidense de más alto perfil arrestado allí desde la estrella del baloncesto Brittney Griner, quien fue liberada en diciembre después de 10 meses en prisión por cargos de drogas.

Captura. El periodista Evan Gershkovich, ayer, al ser trasladado a prisión, en Moscú. AP

El Servicio de Seguridad Federal (FSB) informó que arrestó a Gershkovich en la ciudad industrial de Ekaterimburgo, en los Urales, por "espiar para el gobierno estadounidense" al recopilar información sobre "una de las empresas del complejo militar-industrial de Rusia", que no identificó.

El reportero fue llevado a Moscú, donde un tribunal en una audiencia a puertas cerradas ordenó su detención preventiva hasta el 29 de mayo. La agencia estatal de noticias TASS dijo que se declaró inocente. Las autoridades no dieron a conocer ninguna evidencia de forma pública y TASS dijo que el caso fue marcado como "ultrasecreto".

En Washington, la administración del presidente Joe Biden dijo que ya hablaron con el periódico y la familia de Gershkovich.

El jefe de la diplomacia de Estados Unidos, Antony Blinken, dijo que Biden está "profundamente preocupado" por la detención de un periodista estadounidense en Rusia y criticó que Moscú castigue a los medios de comunicación.

La secretaria de prensa de la Casa Blanca, Karine Jean-Pierre, condenó el arresto "en los términos más enérgicos" e instó a los estadounidenses a prestar atención a las advertencias del gobierno de no viajar a Rusia. "El Departamento de Estado está en contacto directo con el gobierno ruso y busca acceso a Gershkovich", agregó.

La portavoz calificó de "inaceptable" que el gobierno ruso esté fijando a ciudadanos estadounidenses como "blancos".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Diario		31/03/2023	REGIONALES

Corrupción en migración, atrás de la catástrofe

Guardias de seguridad privada sólo tienen a su cargo la vigilancia en las instalaciones del Instituto Nacional de Migración (INM), con excepción de las celdas donde permanecen los migrantes extranjeros por ser responsabilidad exclusiva de los empleados federales, explicaron ayer trabajadores de la empresa Servicios Especializados de Investigación y Custodia (SEICSA S.A. de C.V.).

https://www.eldiariodechihuahua.mx/estado/corrupcion-en-migracion-atras-de-la-catastrofe-20230330-2040165.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL MAÑANA		31/03/2023	REGIONALES

Imparable migración masiva

En los últimos cinco años, el Instituto Nacional de Migración (INM) logró el aseguramiento de 86 mil migrantes en Tamaulipas, que fueron puestos a disposición en los estaciones migratorias con deficiencias en servicios públicos como agua, electricidad, drenaje, gas y telefonía, y con un alto índice de hacinamiento en los municipios de Reynosa y Matamoros.

https://www.elmanana.com/tamaulipas/cdvictoria/migracion-imparable/5687526

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MONTERREY		31/03/2023	REGIONALES

Nuevo León rebasa IED del 2022 con 7 mil 200 mdd en primer trimestre de 2023

Al afirmar que Nuevo León ya está en primer lugar en toda América Latina, y el PIB es mayor que Pittsburgh, Vancouver y Berlín, el gobernador Samuel García Sepúlveda, presumió este jueves que el Estado superó en un trimestre de este año toda la Inversión Extranjera Directa (IED)del 2022 por un monto de 7 mil 200 millones de dólares.

https://www.milenio.com/negocios/nuevo-leon-obtiene-ied-7-mil-200-mdd-primer-trimestre-2023

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL SIGLO DE DURANGO		31/03/2023	REGIONALES

Durango, olvidado de la 'Ley Vicaria'

Hasta ahora, Durango es la única entidad federativa en donde no se cuenta con al menos una iniciativa sobre la "Ley Vicaria", señaló la regidora Martha Palencia Núñez.

https://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/2023/durango-olvidado-de-la-ley-vicaria.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de Morelia		31/03/2023	REGIONALES

Localizan a 23 hombres y 19 mujeres reportados como desaparecidos en Michoacán

La Fiscalía General del Estado (FGE) localizó en la última semana a 42 personas reportadas como desaparecidas en 14 municipios de Michoacán.

La instancia indicó en un comunicado que el hallazgo de 23 hombres y 19 mujeres se realizó entre el 20 y 26 de marzo de este año a través de la Fiscalía Especializada para la Investigación y Persecución de los Delitos de Desaparición.

https://www.elsoldemorelia.com.mx/local/localizan-a-23-hombres-y-19-mujeres-reportados-como-desaparecidos-en-michoacan-9840019.html

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COYUNTURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

Concluye Senado sesión sin acuerdo para nombrar a comisionados del INAI

El Senado concluyó su sesión sin un acuerdo para nombrar a tres comisionados del INAI, por lo que el Pleno de este órgano quedará inoperante a partir del sábado 1 de abril, ya que solo tendrá cuatro de sus 7 integrantes. A pesar de las presiones del bloque opositor, PAN, PRI, PRD, MC y Grupo Plural, para realizar la elección de al menos un comisionado, Morena rechazó incluir el tema en la orden del día, argumentando que no tenían un acuerdo de consenso para los candidatos. El Senado concluyó su sesión y los Senadores se van de vacaciones para regresar hasta el 12 de abril.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ADBFW7KNSWQ8aGQ&id=75F18D3264FEE48F%213862&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	3	31/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EN PRIVADO

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

Juárez, retrato de un fracaso criminal

Y qué, ¿esta vez no fue el Estado?
Florestán

El incendio el lunes en el *albergue* de Ciudad Juárez, es un retrato, trágico, de la política migratoria del gobierno de México en complicidad con el de Estados Unidos.

La gestión de López Obrador ha cambiado de su *política de puertas abiertas*, al inicio de su gobierno y que dónde comían dos comían tres, al envío de 27 mil militares al sureste para que Donald Trump recorriera su frontera al Suchiate por su política *Quédate en México* que mantuvo Joe Biden.

Los programas migratorios de los presidentes de Estados Unidos impuestos al presidente López Obrador, son insostenibles por falta de presupuesto, infraestructura y programas de atención, detención y devolución a sus países de origen.

Ahí están las crisis humanitarias a lo largo de las rutas de los migrantes para cruzar nuestro país, donde sobreviven de milagro al crimen organizado y con dinero a las autoridades federales, estatales y municipales.

El caso Juárez documenta todo lo anterior y confirma la incapacidad del gobierno de la 4-T de asumir sus compromisos con Estados Unidos y con los migrantes y con sus propias políticas de atención y seguridad.

Esta tragedia, insisto, retrata el desastre que es México en materia migratoria: de 67 personas encerradas en lo que llaman *albergue*, que no era otra cosa que una cárcel de una sola celda en la que convivían hombres y mujeres, niñas y niños, murieron, 39 y quedaron heridos, 28, todos, pues, según datos oficiales.

La responsabilidad es del gobierno porque los detenidos estaban, por ley, bajo su custodia y los dejaron morir.

Entonces, no fue el Estado; fue el gobierno, responsabilidad que nadie asume pero que ya se endosa.

RETALES

1. CÓMPLICES. Todos aquellos que acusaron a Felipe Calderón de la tragedia de la guardería ABC de Hermosillo y a Enrique Peña Nieto de la matanza de Iguala, hoy callan porque forman parte del gobierno de López Obrador. Ni pase de lista diario, ni luto, ni minuto de silencio ni nada que no sea acusar al pasado de esta desgracia, al pasado o a los medios;

2. CATEGORÍA. En mayo de 2010, en el gobierno de Felipe Calderón, la aeronáutica mexicana fue degradada por el gobierno de Estados Unidos. Llevó cinco meses recuperarla. En mayo de 2021, se repitió la degradación y el gobierno de la 4-T dijo que en cinco meses. Han pasado casi dos años y nada. Ahora se dan otro plazo, junio próximo, 25 meses después, un tercio de este gobierno y a ver; y

3. TÓMBOLA. La Junta de Coordinación Política de los diputados, que preside Ignacio Mier, informó anoche al pleno que no había acuerdo para elegir por votación a los cuatro nuevos consejeros del INE por lo que Santiago Creel, presidente de la mesa, citó a sesión para hoy. Al final será la tómbola, cinco urnas giratorias y el primer nombre que salga de cada una será consejero..

Nos vemos el martes, pero en privado

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	23	31/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EVERARDO MORENO CRUZ

Siete años

Es el tiempo que la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México lleva de ser dirigida por el doctor Raúl Contreras Bustamante.

Con ese motivo, se celebró una ceremonia en el auditorio Jus Semper Loquitor, (el Derecho siempre habla), para escuchar el informe de labores del año pasado de las actividades realizadas por el director de la Facultad.

Asistió, con la representación del rector Enrique Graue, el secretario general de la UNAM, doctor Leonardo Lomelí Vanegas. Este acto universitario fue un viento fresco y grato momento para la vida nacional, en tiempos en los que además de los problemas que padece el país, el aire está enrarecido por contiendas estériles, divisiones y enfrentamientos que en nada sirven al progreso nacional.

Y fue así, porque en la Universidad de la Nación, se miró, en su tranquilidad e institucionalidad, el trabajo del rector Graue Wiechers que durante su gestión ha coordinado los esfuerzos universitarios con talento y sensibilidad; asimismo porque en ese acto se escucharon realizaciones trascendentes que, alcanzadas por Contreras Bustamante, han logrado colocar a nuestra Facultad de Derecho, a nivel mundial, en el número 26, y en la primera de habla hispana.

Y antes de referirnos a otras relevantes tareas de la actual administración en la Facultad, señalo que, entre los asistentes, estaba el profesor de la Facultad Santiago Creel Miranda, presidente del Congreso, que fue ovacionado por los asistentes con el respeto que merece su representación y el reconocimiento a sus funciones públicas.

Estaban también el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Luis María Aguilar Morales, saludado con el entusiasmo juvenil manifestado en los aplausos de respeto y admiración con los que en nuestro gran país, país de leyes e instituciones, hemos de saludar a los jueces del más alto Tribunal de la Patria.

También recibió aplausos entusiastas otro de los profesores de la Facultad, el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, doctor Rafael Guerra Álvarez, cuya presidencia merece el reconocimiento en el foro jurídico.

Escuchó también los logros alcanzados, el doctor Sergio García Ramírez, maestro emérito de la Universidad, y uno de los juristas que con su talento no solo ha servido a México con brillantez y eficiencia, sino que también sus aportaciones doctrinarias enriquecen al Derecho.

Ante esas personalidades, maestros y estudiantes escuchamos que, durante la pandemia, la Facultad no suspendió actividades y las clases se impartieron por línea para que no se perdiera ningún semestre. Se apoyó ese esfuerzo, con la grabación de videos sobre las materias del plan de estudios.

Refirió que, de 2016 a la fecha, se han realizado 7,348 actos académicos a los que tuvieron acceso más de 453 mil personas.

El Consejo Nacional para la Acreditación de la Educación Superior en Derecho certificó las tres modalidades de enseñanza del Derecho, presencial, a distancia y abierta.

La matrícula de estudiantes ha aumentado. En el 2023 ingresaron un 43% más que hace siete años. Se publicó la Enciclopedia Jurídica integrada por 17 tomos que comprenden todas las materias que integran el plan de estudios.

Podríamos reseñar otros logros alcanzados en el progreso de la Facultad, como su vinculación y celebración de acuerdos e intercambios académicos con distintas Universidades extranjeras.

Con lo anterior confirmamos nuestra afirmación inicial, fue un acto singular que con elocuencia y fuerza pudo oírse fuera del campus que, con su autonomía, esta Universidad, día a día afirma que por nuestra raza habla su espíritu. ●

Profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		31/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LOS TRES PODERES

Juan López Miguel

AMLO PROPONE Y MORENA DISPONE: "AL AZAR", ELECCIÓN DE PRESIDENTA DEL INE; LA SUERTE NO FAVORECIÓ A BERTHA ALCALDE

Rencor lo guardó desde febrero del 2014, el entonces político de oposición, perredista; contuvo por 9 años, su rabia, porque la reforma político-electoral, de ese entonces, favoreció integración del árbitro electoral, "a modo" de Enrique Peña -con el que pactó, en el 2018, reveló antes de esa elección federal, Jorge Castañeda Gutman-, la entrega del poder.

Hay que decirlo, por impulso del PAN, se hizo aquella reforma, y se cambio el nombre del órgano autónomo, Instituto Federal Electoral, por el de Instituto Nacional Electoral.

En Legislatura pasada, recordó martes pasado el diputad del PT, Reginaldo Sandoval Flores, "elegimos cuatro (consejeros) y, a pesar de que teníamos las dos terceras partes, hicimos el consenso y lo que resultó. No vamos a fallar ahora, vamos a hacer lo mismo".

Ayer, se concretó lo que por 9 años, soñó Andrés Manuel López Obrador, en materia electoral: un INE a su gusto; esperó ese tiempo, pero la "suerte" llegó 4 años antes, cuanto supo pactar la entrega de la Presidencia, cuando el priista mexiquense poco o nada hizo para que el partido que le dio fama, riqueza y poder, lo conservara.

Impuso candidato fallido, José Antonio Meade Kuribreña y modificó los Estatutos del tricolor, para sortear obstáculos político-electorales y lo que resultó, diría el diputado Reginaldo Sandoval: sacar al PRI de la Presidencia.

Hoy, corrigen y mejoran la receta: con su perverso estilo personal de gobernar, el presidente López Obrador, según su "visión de futuro", iniciar otra dictadura perfecta… ¡con Morena!

Qué mejor que el ensayo comience el próximo año, cuando se elige Presidente de la República, senadores, diputados federales, gobernadores, alcaldes, Congresos locales.

¡Requetebién!, diría la maestra de Texcoco, Delfina Gómez Álvarez, con una presidencia en el INE, "al gusto" de Andrés Manuel López Obrador, la señora cuya familia vive ídem, con el presupuesto público: Bertha María Alcalde Luján, quien recibe severas críticas, por desconocer rubro electoral.

Con el rencor que guardó el político de Tabasco por 9 años -lo calló cuando buscó su tercera candidatura por el poder-, hoy, en el encargo de titular del Poder Ejecutivo Federal, "con toda la fuerza de un Presidente", impone de manera descarada, hay que decirlo, a su enviada para encabezar el Consejo General del órgano que ya no es autónomo, hay que decirlo.

El clásico "sí, señor Presidente", empezó a funcionar de manera formal, el pasado periodo ordinario de sesiones, cuando el mandatario, presentó iniciativas político-electorales en Cámara de Diputados; de modo legal, el pasado 14 de febrero pasado, cuando comenzó el proceso para el asunto.

Con la integración de las cuatro quintetas que aprobó el órgano evaluador -último domingo de febrero, pasado-, "palomear" 20 finalistas, una lista de cinco, de mujeres, incluye en el principio, a Bertha María Alcalde Luján.

El CTE, se integró con 7 ciudadanos, 5 de los cuales, "cuates" y "cuotas" de Morena; las 4 quintetas, una de ellas, la de aspirantes a presidencia del INE, de manera virtual, "enviadas" del Presidente.

El trillado slogan, "no somos iguales", lo perfeccionaron esta vez y, recordamos, el promovente del proyecto de la reforma electoral en este sexenio, fue sincero, cuando esta semana, admite que la ley no prohíbe, es decir, no impide que sus "cuates" y "cuotas", integren parte de los 20 finalistas

para 4 vacantes en el Consejo General del INE y, en especial, su favorita para presidir la institución, Bertha Alcalde.

Así, luego de 9 años, de varios meses en el penúltimo año del sexenio, ¡al fin!, Andrés Manuel López Obrador, hace realidad el sueño que tuvo en el 2014, cuando calladamente guardó rencor, por la integración del INE en esa fecha: un árbitro electoral "al gusto".

Un INE que le organice caprichoso y costoso ensayo de consulta popular, si así lo desea, el próximo año; un INE que no le tumbe sus candidatos a gobernadores, como fueron los casos de Guerrero y Michoacán, con Lorenzo Córdova Vianello, como presidente del Consejo General.

Un INE que esté al servicio del Presidente en la nueva "dictadura perfecta", que pretende hacer de Morena, como cuando en el 88, así lo dispusieron Miguel de la Madrid Hurtado, Carlos Salinas de Gortari y Manuel Bartlett Díaz, para no reconocer la victoria presidencial de Cuauhtémoc Cárdenas.

Y perpetuar años más, el poder para el PRI.

Eso es lo que hoy pretende el presidente López Obrador, y cuando entregue el poder el primero de octubre del próximo año, ejercer virtual maximato desde su rancho en Tabasco, para emular al prócer de Sonora Plutarco Elías Calles, al fin que ya hizo "segunda" al general Lázaro Cárdenas, con Morena, para encabezar la nueva dictadura perfecta, por los siglos de los siglos…

¿Verdad que en el PRI no todo es corrupción, saqueo y pillaje?

Ayer, plazo fatal para el bloque opositor, cuyos coordinadores parlamentarios en San Lázaro, media hora previa a medianoche, buscaron acuerdos para que la votación fuera de proceso constitucional y no por insaculación, cual contempla artículo 41 en nuestro Código Supremo.

Horas y horas, llevaron en ese propósito, Jorge Romero Herrera, Rubén Ignacio Moreira Valdez, Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro y Jorge Álvarez Máynez, con el jefe en el grupo mayor, Moisés Ignacio Mier Velazco.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		31/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

En la última reunión que se prolongó por más de 7 horas, en Junta de Coordinación Política, la proposición que impulsó Andrés Manuel López Obrador y dispuso Morena en Cámara de Diputados, ganó: insaculación para elegir 4 vacantes al INE, en urna transparente; el primer nombre es el consejero, consejera, que resultó electo, cual señalamos en este espacio.

El acuerdo, se conoció media hora antes de iniciar este viernes; se aprueba por el pleno, con abstención del MC, por 460 votos en pro, 24 en contra y ninguna abstención, durante los primeros 50 minutos de hoy.

Un minuto después, el proceso para insacular, con la primera quinteta, para el cargo de consejero: Diego Forcada Gallardo, Luis Alberto Hernández Morales, Jorge Montaño Ventura, Netzai Sandoval Ballesteros y Bernardo Valle Monroy.

De manera aleatoria, y sin mirar la urna, diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal, saca la boleta, y la entrega a Santiago Creel Miranda; lo desdobla y muestra el pleno con su mano derecha y da lectura al candidato insaculado: Jorge Montaño Ventura.

2:00 horas de este viernes, se vacía la urna de los nombres en primera quinteta y entrega al presidente de mesa directiva, para anunciar que los 4 nombres que restan en la primera lista, "no han sido insaculados".

Entre el suspenso y, evidente silencio, el salón de sesiones, durante el inédito método para elegir cuatro consejeros electorales.

Qué notó el diputado Creel, que en este proceso de no insaculados, sonríe y le gana leve risa, que luego desaparece de su rostro.

2:06, Creel da lectura a la segunda quinteta: Nayma Enríquez Estrada, Claudia Arlet Espino, Jessica Jazibe Hernández García, Miriam Guadalupe Hinojosa Dieck y Rita Bell López Vences.

En 6 minutos, el resultado: la segunda consejera, ciudadana insaculada, Rita Bell López Vences, y se escucha un clamor en el pleno: ¡ohhh!, enseguida, Creel, nombra los que no resultaron insaculados.

Tercera quinteta, para el cargo de consejero electoral: Arturo Castillo Loza, Armando Hernández Cruz, Víctor Humberto Mejía Naranjo, César Ernesto Ramos Mega y Luigi Villegas Alarcón.

2:17, escrutadoras, firman boletas de tercera quinteta, depositan los sobres sellados en la urna transparente; cinco minutos después, la secretaria de la mesa directiva, encargada, da vuelta a la urna diez veces y toma la boleta, sin mirar la urna, la saca y la entrega al diputado Creel.

Un minuto después, el presidente de los diputados, anuncia el nombre: ciudadano insaculado, Arturo Castillo Loza, el tercero para el INE.

También anuncia ciudadanos de esta lista que no resultaron insaculados.

2:28, el presidente en mesa directiva, anuncia al pleno de los tres procesos anteriores, y anuncia que en un sobre se ponen todas las boletas testadas, para los efectos legales que haya lugar.

Luego, da lectura a los nombres para el cargo de consejera presidenta: Bertha María Alcalde Luján, Guadalupe Álvarez Rascón, Rebeca Berrera Amador, Iulisca Zircey Bautista Arreola y Guadalupe Taddei Zavala.

Escrutadoras, firman la boleta, de "papel seguridad", y, 2:31 horas de hoy, Creel, ordena que procedan a depositar los sobres cerrados y sellados en la urna; ordena que la secretaria escrutadora, gire la urna, "cuando menos, diez ocasiones", de manera aleatoria, sacar una boleta y entregarla a él.

2:35, ante silencio y suspenso en el salón de sesiones, entrega el sobre al diputado presidente en mesa directiva, la desdobla y muestra primero al pleno, con su mano derecha, y anuncia el nombre para presidenta en el INE, Guadalupe Tadei Zavala, con breve clamor de sorpresa en bloque opositor.

O sea, no llegó la favorita del Presidente, pero sí, una de sus enviadas para participar en el proceso, se queda en su aspiración de presidir el INE, la señora Bertha María Alcalde Luján, quien nombra a las no insaculadas para ese encargo por 9 años: Guadalupe Álvarez Rascón, Rebeca Barrera Amador, Iulisca Zircey Bautista Arreola y Bertha María Alcalde Luján.

Paradójico: ésta, tras ocupar la primera lista en los 20 finalistas y su nombre primera en ocupar lista de aspirantes al cargo de consejera presidenta en el INE, es la última en la rifa de no insaculadas.

Bien dice el refrán: el que ríe al último, ríe mejor, que es el caso de la nueva presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, quien ocupó el lugar número 5, en la lista de aspirantes a la presidencia del árbitro electoral.

Luego de nombrar a los electos mediante insaculación, rendirán protesta ante el Consejo General del Instituto.

Un breve y leve aplauso en el pleno. ¡Obvio!, el grupo mayor se abstuvo de festejar el sorteo porque no quedó la favorita del jefe máximo de Morena y del Ejecutivo Federal, Bertha María Alcalde Lujan.

2:44, diputado Creel levanta la sesión y cita 11 de abril siguiente.

Evidente, silencio en el pleno, por la sorpresiva nominación aleatoria de Guadalupe Taddei Zavala, para la presidencia del INE.

Aunque ¡jamás!, fue predilecta del Presidente, fue su enviada al proceso de elección y la suerte aleatoria, hay que decirlo, la favoreció.

No entendemos cómo el diputado Jorge Álvarez expuso en tribuna popular que no todos los aspirantes a 4 vacantes en el Consejo General del órgano autónomo, tienen vínculos con Morena.

El legislador jalisciense, quizá no conoció las propuestas para la presidencia del órgano electoral: ¡todas!, con "sana cercanía", al Ejecutivo Federal y el partido político que, su visión política, creó: Morena.

Termino la simulación que avaló en la JCP el bloque opositor, con excepción del MC. En este espacio, adelantamos que, entre los finalistas, tendrían que ser con vínculos a Morena, y su jefe máximo.

Así fue, y no hubo sorpresas, porque la lista, bien que la aprobaron 5 de 7 miembros del CTE, para que el resultado final, fuera favorable al mandatario y el partido en el poder.

¡Viva México! ¡Viva!

EN EL CHACALEO.

Ahora falta esperar reacción matutina del promovente de una presidencia "a modo" en el INE, porque no llegó su favorita al encargo por 9 años… ¿Qué negociaron el grupo mayor en Cámara de Diputados y el bloque opositor, con excepción del MC, para que, cual día de campo en la madrugada de este viernes, aceptaran el método de insaculación, al cual, por meses, se opusieron?... ¿El Presidente ganó presidencia en el INE, en el pleno de San Lázaro, pero perdió su plan "B", en el de ministros de la Corte? ¿Sí?... ¿Y el proceso electoral en Coahuila y Estado de México?, ¿también para el bloque opositor? ¿Sí?... La señal desde esos estados, seguramente, confirmarán o negarán la hipótesis… Hasta hoy, hay que decirlo, en territorio mexiquense, no hay señal de interés alguno en el primer priista de la entidad, en conservar para el partido que lo llevó al Palacio de Gobierno en Toluca, el poder por seis años más; son las mismas señales que hubo en Oaxaca, Hidalgo, recientemente, donde los ex gobernadores del PRI, "a modo" -término que está de moda-, entregaron el Palacio de Gobierno en Pachuca y ciudad de Oaxaca… En política, nada es casualidad ni coincidencia, máxime, cando un método que no apoyaban, en unas cuantas horas de negociación y diálogo, PAN-PRI-PRD, lo avalan… El coordinador parlamentario del PR, a nombre del PAN-PRI, posiciona el asunto en tribuna, y confirma que van a respetar el acuerdo, no van a manchar el proceso y respetar el resultado… Por el grupo mayor y aliados, ¡Gerardo Fernández Noroña!... Inédito también, el silencio en el salón de sesiones, cual solicitó el diputado Creel… Imperó el suspenso, la expectación… Hay que decirlo, la clase política del país, "del Presidente para abajo", noche de ayer y madrugada de hoy, sintonizó el Canal del Congreso, para seguir paso a paso, elección de 4 consejeros por insaculación… "Se cumplió con la Ley y la Constitución", ponderó el diputado Rubén Moreira… Luego de resolver el asunto de consejeros, los diputados federales, reanudan su quehacer legislativo, el martes 11 de abril siguiente… En la colegisladora, el miércoles 12 de igual mes… Ricardo Monreal Ávila, ofrece que el Senado, hará esfuerzo extraordinario para completar nombramientos pendientes que permita que los órganos autónomos funcionen conforme a la Constitución y Ley… Perfila que el grupo mayor, Morena, insistirá en construir acuerdos y consensos para designar a las y los comisionados de Instituto Nacional de Transparencia,

acceso a la Información y Protección en Datos Personales INAI, así como integrantes en diversos Tribunales… "Fue un proceso responsable, civilizado, transparente y democrático. Gracias a todos los grupos parlamentarios", publicó en tuit, el diputado Ignacio Mier, luego de elección de 4 vacantes al Consejo General del INE… En este asunto, el presidente, tuvo su "cuota", pero no su "cuate"… Morena, obtuvo una correligionaria en la presidencia del INE… Civilidad y respeto en el acuerdo que firmaron, representantes populares del PAN-PRI-PRD...

www.los3poderes.com... juanlopez23@hotmail.com... Twitter: @JuanLopezMiguel…

REDES DE PODER

GOLPE A LA TRANSPARENCIA

No hubo **acuerdo posible**. Ni la exigencia de los senadores de oposición ni el **oficio político** de algunos operadores de **Morena** bastaron para que se lograra **destrabar** en el **Senado de la República** el nombramiento de los consejeros del **INAI**, por lo que a partir de este **1 de abril**, el pleno del **órgano autónomo** se queda sin el **mínimo de integrantes** para poder sesionar, con todo el **retroceso** que eso implica en materia de **transparencia**. Y la parálisis podría **ir para largo**, pues en menos de un mes **termina** el periodo ordinario, y con un descanso de por medio, la **incertidumbre** se va a prolongar.

El INE es una tómbola

A pesar de los **rumores** sobre el presunto apoyo del **PRI** a **Morena**, los diputados federales **no alcanzaron** un acuerdo para los **nombramientos** de los cuatro nuevos consejeros del **INE**, incluyendo a la **consejera presidenta**, por lo que será **el día de hoy** que, a través de la **insaculación**, se conocerán los nombres de los **nuevos integrantes** del órgano electoral. La reunión ayer por la tarde entre los integrantes de la **Junta de Coordinación Política** para presuntamente destrabar la negociación, nos dicen, fue de **mero trámite** pues ya de antemano se conocían las **posturas** y que Morena y sus aliados **no tendrían los votos** requeridos para sacar los nombramientos. Tanto así que **incluso** antes del encuentro entre coordinadores, ya se **estaba ensayando** el sorteo. Atentos.

Cambios universitarios, con dedicatoria

Vaya que las **supuestas trampas** de la ministra **Yasmín Esquivel** para la obtención de sus títulos **ya tuvieron efecto**. Resulta que apenas el día de ayer, la **UNAM** aprobó **cambios sustanciales** a su legislación para prevenir **casos de plagio** de tesis de su alumnado. Fue durante la sesión del **Consejo Universitario** que los cambios fueron **avalados** por unanimidad y ahora la Universidad podrá **declarar la nulidad** absoluta de certificados, títulos profesionales y grados, cuando los requerimientos académicos y **éticos** no hayan sido cubiertos de forma cabal.

Sacapuntas

INMOVILIZAN AL INAI, PERO...

BLANCA LILIA IBARRA

› El INAI queda desactivado. El Senado no logró un acuerdo para designar a dos comisionados, por lo que el Pleno ya no podrá sesionar. **Francisco Acuña** termina su periodo hoy; quedan sólo cuatro y el mínimo para sesionar son cinco. Previendo eso, el organismo presidido por **Blanca Lilia Ibarra** ordenó ayer a la UNAM hacer públicos título y tesis del presidente **López Obrador**, y anunció una acción de inconstitucionalidad contra el Plan B.

LORETTA ORTIZ

SUSPENSIÓN VA A VOTACIÓN

› Por cierto, el próximo 12 de abril la Segunda Sala de la Suprema Corte votará si mantiene o no la suspensión al Plan B, ordenada por **Javier Laynez**, para las elecciones del 4 de junio en el Edomex y Coahuila. La ministra ponente es **Loretta Ortiz** y hasta el momento se desconoce el sentido de su dictamen.

ROSARIO PIEDRA

NI EL PÉSAME HA DADO

› A nadie extrañó, pero no por eso deja de ser relevante, que la titular de la CNDH, **Rosario Piedra**, se mantiene en silencio ante la tragedia de los 39 migrantes muertos en la estación de Ciudad Juárez. La Comisión sólo emitió un comunicado donde decía que indagaba los hechos, pero doña Rosario ni el pésame ha dado.

MARGARITA LUNA RAMOS

INTEGRA UNAM A EX MINISTRA

› La Junta de Gobierno de la UNAM eligió a la ex ministra de la Corte **Margarita Beatriz Luna Ramos** como su nueva integrante, en relevo de **José de Jesús Orozco Enríquez**. No será la única noticia en la universidad encabezada por **Enrique Graue**, pues nos dicen que en los próximos días se anunciará el regreso de **Lorenzo Córdova** a la vida académica.

MARÍA LUISA ALBORES

DESTAPE LE HACE RUIDO

› Nos cuentan que el secretario del Trabajo de Puebla, **Gabriel Bistro**, destapó a la titular de la Semarnat, **María Luisa Albores**, para contender por la candidatura de Morena al gobierno estatal. Por supuesto, el senador **Alejandro Armenta** y el diputado **Ignacio Mier** tomaron nota, y estarán atentos para ver si esa propuesta trae apoyos locales y federales.

Peligra la alianza en la CDMX

• Si no van juntos los tres partidos, Morena retendría la Ciudad de México.

Lo que al principio fue tomado como una bravuconada del alcalde priista de Cuajimalpa, **Adrián Rubalcava**, de que si el PAN se aferra a imponer candidato en la Ciudad de México la alianza opositora quedaría rota, tiene más fondo del que se le quiere ver.

Una simple operación aritmética ubica a los panistas como la fuerza opositora número uno de la capital, seguida del tricolor y del PRD, en ese orden. Si las negociaciones se basaran en esta ecuación, a los *suspiritos azules* les tocaría la Jefatura de Gobierno.

Pero la cosa no es tan sencilla, pues, para bien o para mal, los votos del PRI son indispensables para que la alianza pueda ganar la plaza. Y en este escenario las negociaciones no serían meramente numéricas, pues si no van juntos los tres partidos, Morena retendría la ciudad.

Y por supuesto que eso haría inmensamente feliz a **Claudia Sheinbaum**, ya que su esperanza de retener la capital crecería, además de que al reventar la alianza, el ánimo de los ciudadanos que no están contentos con su gobierno se vendría abajo.

Por eso la advertencia de **Rubalcava** al PAN, de que los dejarían solos en las elecciones del próximo año —únicamente con el PRD—, es importante, pues no les alcanzaría para ganar.

Si el alcalde se atreve a lanzar una amenaza tan seria, es porque debe traer la bendición de su dirigencia. Últimamente ha andado de uña y mugre con **Israel Betanzos** y **Tonatiuh González**, quienes controlan el PRI local y operan para **Alito Moreno**.

> Para mal, los votos del PRI son indispensables para que la alianza pueda ganar la plaza.

Por todos lados se comenta la cercanía de **Adrián** con **Sheinbaum**, y que no sería descabellado que en una de esas decidiera brincar a Morena, donde le garantizarían conservar su alcaldía y algunas posiciones legislativas.

En la alianza todos tienen claro que el favorito de **Jorge Romero** —jefe de los panistas capitalinos— es el alcalde **Santiago Taboada**, pero que tendrán que garantizar *piso parejo* a todos los interesados en competir.

Y no sería nada más en el caso de **Rubalcava**, sino de **Xóchitl Gálvez**, pues quien gane tiene que hacerlo con transparencia. Si los panistas intentaran aplicar la *plancha* y sus aliados se niegan a levantarles la mano, quedarán sin credibilidad.

Así que lo que se veía relativamente fácil para la concretar una alianza opositora en la capital, se empieza a llenar de cartuchos que la pueden dinamitar.

Lo mejor que podrían hacer los aliancistas es concretar, de una vez por todas, la propuesta de un gobierno de coalición, para que entre todos elaboren un programa de gobierno, lo registren y los ciudadanos sepan qué van a hacer los tres partidos si ganan, sin importar quién lo encabece.

En vía de mientras, los panistas deberán tratar con pinzas el tema de **Rubalcava**, pues si en verdad se va a la 4T, adiós coalición... y triunfo.

CENTAVITOS

Así como han aparecido pintas en favor de **Rosa Icela Rodríguez** para la candidatura de Morena a la Ciudad de México, ahora aparecen otras en favor de **Ariadna Montiel**, una más de las aspirantes a suceder a **Sheinbaum**. De las de **Rosa Icela** nadie se hace responsable de haberlas mandado a pintar, por aquello de no echarse encima al INE, pero las de **Ariadna** tienen mucha imaginación, pues se lee: *Amor por la Ciudad*, y quienes las están haciendo afirman que hay un mensaje subliminal, pues AMOR coincide con las primeras letras del nombre de la secretaria del Bienestar (**Ariadna MOntiel Reyes**)...

Con motivo de la celebración de la Semana Santa, esta columna dejará de aparecer desde mañana y reanudará su publicación el lunes 10 de abril.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	6	31/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

SIN PROTOCOLO

MOMENTO DE ECUANIMIDAD

JOEL SAUCEDO

Como pocas veces prevaleció la ecuanimidad y la sensatez en una conferencia de Palacio Nacional.

Pero ese comportamiento no provino del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Ahí donde prevalece la esquizofrenia verbal y las delirantes declaraciones, por un momento se dio paso a la categoría del discurso y buen uso de la palabra.

Correspondió al presidente saliente del Consejo de la Comunicación, José Carlos Azcárraga Andrade, representante de 73 de las empresas mexicanas más importantes generadoras de siete de cada 10 empleos.

Enumeró parte de las 25 campañas impulsadas por el Consejo en los pasados tres años en favor de México y del gobierno de López Obrador.

Ellos fueron los creadores de la campaña "Quédate en Casa". No salió de Palacio Nacional. Mucho menos del mal llamado zar anti covid Hugo López-Gatell.

El uso correcto del cubrebocas fue otra campaña que nació del sector empresarial, porque para el poder, la pandemia le había llegado como "anillo al dedo".

Dichas campañas y actividades en redes tuvieron un alcance de 60 millones de personas. Se efectuaron más de 500 conferencias y se tuvo el apoyo de 220 mil "embajadores". Azcárraga Andrade agradeció de manera especial a los medios de comunicación y a la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión.

Reconoció la "enorme generosidad" de los medios de comunicación que todos los días son atacados por el Presidente, y acusados de ser sus enemigos.

Pues bien, esos medios de comunicación han donado más de 4 mil 800 millones de pesos para causas sociales y haciendo con ello patente su compromiso con México.

"Agradezco a los organismos empresariales, sector público, académico, organización de la sociedad civil, sindicados, influenciadores y líderes de opinión por su compromiso e invaluable apoyo", enfatizó.

A todas luces ninguna empresa, organismo, organización, sindicado o líderes de opinión agrupados en el Consejo de la Comunicación, son bien vistos por la 4T y su creador López Obrador.

Todo lo anterior lo dijo el presidente saliente del citado consejo. Mesurado y sin aspavientos dejó en claro el compromiso y apoyo brindado de manera incondicional al gobierno que los acusa de enemigos.

Después del categórico discurso empresarial, la conferencia matutina volvió a su estado natural de la pobreza de lenguaje, la polarización y los ataques, como llamar al ministro de la SCJN, Javier Laynez Potisek, "alteza serenísima".

PROSPECCIÓN... La empresa Masive Caller presentó ayer una edición más de la Evaluación de Líderes para Jefe de gobierno de la Ciudad de México. La Alianza PAN-PRI-PRD, registró 39.5%, mientras que la coalición Morena-PT-PVEM, 38.2%; MC.4.3% y el 14.0% de los encuestados determinó que aún no ha decidió por quiénes votaría. La casa encuestadora cita por el PAN como aspirantes punteros a Santiago Taboada, Jorge Romero, Xóchitl Gálvez y Mauricio Tabe; por el PRI a Adrián Rubalcava e Israel Betanzos; por el PRD a Nora Arias.

Twitter: @JoelSaucedo
saucedosj@yahoo.com.mx

JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

ANDRES MANUEL LÓPEZ OBRADOR; PROPUSO AL CMC REALIZAR UNA CAMPAÑA CONJUNTA CONTRA EL CONSUMO DE DROGAS

El presidente **Andrés Manuel López Obrador,** durante el cambio en la presidencia del Consejo Mexicano de la Comunicación (CMC), al salir **José Carlos Azcárraga Andrade** y asumir el cargo, **Francisco Casanueva Pérez**, propuso al Consejo Mexicano de la Comunicación realizar una campaña conjunta contra el consumo de drogas, pues éste es un detonante en los homicidios. Dijo: Yo quiero aprovechar la ocasión, yo les voy a hacer una propuesta, para que podamos reducir el consumo de drogas. Explicó que como presidente una de sus tres mayores preocupaciones es reducir el consumo de drogas. Si nosotros continuamos sin que se incremente el consumo de drogas, sobre todo de estas drogas químicas que son terribles, dañinas, las que tienen que ver con el cristal, el fentanilo, que son destructivas, que llevan casi de manera inmediata a quienes las consumen. Si nosotros logramos que no se incremente el consumo de estas drogas, vamos a salvar muchas vidas, pero también vamos a poder reducir los homicidios en el país, porque la mayor parte de los homicidios, de los asesinados en México tienen que ver con el enfrentamiento de los grupos de la delincuencia organizada y de manera especial por el enfrentamiento que se produce entre estos grupos por el narcomenudeo. Aseguró que de acuerdo con estudios, se ha comprobado que en los lugares donde se tiene más consumo de drogas, hay más homicidios. La petición que fue aceptada por los empresarios. El titular del Ejecutivo Federal evitó responder sobre una posible renuncia del titular del Instituto nacional de Migración (INM), **Francisco Garduño**, tras el incendio en una estación migratoria en Ciudad Juárez, en el que murieron 39 migrantes centroamericanos. El primer mandatario no quiso abundar sobre el tema, por lo que pidió esperar los resultados de la investigación de la Fiscalía General de la República (FGR) para el posible deslinde de los funcionarios.

CLAUDIA SHEINBAUM; DENUNCIARA POR FRAUDE Y RACISMO A SONORA GRILL

La Jefa de Gobierno de la CDMX, **Claudia Sheinbaum Pardo**, informó que su administración presentará una denuncia contra Sonora Grill Group, por discriminación y fraude. Explico que lo anterior debido a las practicas de discriminación contra los comensales, además de que el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (Copred) encontró documentos sobre cursos tomados para eliminar esos actos de discriminación y racismo falsificados. **Geraldina González**, presidenta de Copred, indicó que tras investigar la denuncia de discriminación en la sucursal del Sonora Grill de Mazararyk, y hacer las recomendaciones correspondientes, recibieron 52 constancias de dichos cursos, de las cuales 27 fueron reprobatorios y 5 eran apócrifas. Sonora Grill o los dueños de estos establecimientos, no solamente no reconocen lo que Copred investigó y dictamina que hay discriminación y racismo, no solamente no lo reconoce, si no que simula hacer exámenes y peor aún falsifica exámenes. Aseguró que tanto la discriminación como el fraude son delitos por los que el gobierno capitalino actuará penalmente. Subrayó que no tolerará el racismo, clasismo y homofobia.

SENADOR MANUEL AÑORVE; PRI EXIGE INVESTIGAR EMPRESA DE SEGURIDAD INVOLUCRADA EN MUERTE DE MIGRANTES

El coordinador de los senadores del PRI, **Manuel Añorve Baños**, informo que el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en el Senado, exigió una investigación profunda respecto a la empresa Servicios Especializados de Investigación y Custodia (SEICSA) y demandó, del Gobierno Federal, información respecto a la manera en que fue contratada esta empresa. El legislador refirió que informaciones periodísticas señalan que SEICSA cuenta con denuncias de violaciones a los derechos humanos, de agresiones a migrantes, intimidaciones a defensores de derechos humanos, entre otras. A pesar de estos señalamientos, la empresa del cónsul honorario ha sido contratada por la Fiscalía General de la República, el Banco del Bienestar, el Instituto para Devolver al Pueblo lo robado, el Instituto Mexicano del Seguro Social, Caminos y Puentes Federales. Esta empresa, de acuerdo con la información periodística, ha obtenido contratos por más de 3 mil millones de pesos del gobierno federal, lo que debe ser aclarado. **Añorve Baños**, dijo que este tema debe formar parte de la agenda del grupo plural creado por el

Senado de la República para dar seguimiento a la tragedia ocurrida en la estación migratoria de Ciudad Juárez, Chihuahua. Lo ocurrido fue una tragedia. Es un hecho que nos avergüenza como país y que no debe repetirse.

SENADOR JAIME BONILLA; RECIBE SENADO SOLICITUD PARA PERMITIR INGRESO DE ELEMENTOS DEL EJÉRCITO FRANCÉS

El senador **Jaime Bonilla Valdez**, dio a conocer que el Pleno del Senado de la República recibió una solicitud del Ejecutivo federal, para que se autorice el ingreso de 27 soldados del Ejército Francés, por el territorio nacional, a efecto de que participen en el evento "Adiestramiento de operaciones en Selva Xtomoc, Quintana Roo", del 18 al 29 de abril de 2023. Dichos elementos participarán también en la "Ceremonia del Aniversario de la Batalla de Camarón", a celebrarse en la base militar de Camarón de Tejada, Veracruz, del 29 de abril al 1 de mayo de 2023. Dicho acto simbólico, está encaminado a refrendar y fortalecer los lazos de hermandad y cooperación entre ambas Fuerzas Armadas, ya que incrementa la pertenencia y fomenta la proyección internacional, que se confirma con la identidad y tradición militar de ambas naciones. Asimismo, se solicitó la salida, fuera de los límites del país, a elementos de las Fuerzas Especiales de la Secretaría de la Defensa Nacional, a efecto de que participen en el "Intercambio de Adiestramiento de Operaciones en Selva", a realizarse en el Centro de Entretenimiento en la Selva Ecuatorial, de la Guayana Francesa, del 21 de abril al 1 de mayo de 2023. El referido ejercicio tiene como principales objetivos conocer las técnicas-tácticas, procedimientos especiales, armamento y equipo especial que emplean los legionarios franceses en zonas selváticas, mediante el desarrollo de ejercicios diurnos y nocturnos. Asimismo se recibió un oficio de la Secretaría de la Defensa Nacional, con el informe de los resultados de la participación de una delegación del Heroico Colegio Militar, así como del Colegio del Aire, con motivo de los festejos del "179 Aniversario de la Independencia de la República Dominicana", que se llevó a cabo el 27 de febrero de 2023, en Santo Domingo, República Dominicana.

SENADORA KENIA LÓPEZ RABADÁN; INE OTORGA MEDIDAS CAUTELARES POR VIOLACIONES DE AMLO, POR METERSE EN EL PROCESO ELECTORAL PARA BENEFICIAR A SU PARTIDO

La senadora **Kenia López Rabadán** dio a conocer que la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE), otorgó medidas cautelares por su queja presentada por violaciones del presidente **López Obrador** al inmiscuirse en el proceso electoral para favorecer a su partido. Denunciamos al Presidente por violar la ley al meterse en el proceso electoral para favorecer a su partido y el INE ha resuelto darnos la razón. La legisladora refirió que el martes pasado presentó una queja ante el INE por el "Plan C" que anunció el primer mandatario y con el que llamó al voto a favor de su movimiento. El Presidente ha violado sistemáticamente los principios de neutralidad e imparcialidad con los que debe conducirse un primer mandatario. Ya basta de hacer campaña desde el poder con recursos públicos. La senadora por el PAN indicó que **López Obrador** debe mantenerse al margen de la contienda electoral y debe abstenerse de hacer un llamado a favor o en contra de cualquier fuerza política. Lo que busca el titular del Ejecutivo federal, al no haber podido reformar la Constitución a su antojo y al no poder destruir al organismo electoral mediante su "Plan B", es inclinar la balanza a favor de sus candidatos en los procesos electorales en que existe contienda y en las próximas candidaturas para el proceso electoral que inicia apenas en unos meses. La Vice coordinadora del GPPAN explicó que la Comisión de Quejas y Denuncias del INE ordenó a la Presidencia de la República que se elimine de la conferencia mañanera del 27 de marzo, todo contenido que refiera al "Plan C".

SENADOR VÍCTOR FUENTES; SOLICITA SE APLACE EL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

El senador **Víctor Fuentes Solís** para referirse a un dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Estudios Legislativos, Segunda, correspondiente al Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito. Señalo que sorprende que en tan pocas horas se haya analizado la iniciativa, por lo que solicitamos que se aplace, para poder profundizar y analizarlo de la mejor manera, hay buena disposición de aprobarla por nuestra parte.

SENADORA SYLVANA BELTRONES; PIDE A JUCOPO RESOLVER CASO DEL BEBÉ TADEO

La senadora **Sylvana Beltrones Sánchez**, del Partido Revolucionario Institucional PRI, expreso que hoy nos levantamos, con el recuerdo del caso del bebé **Tadeo**, el bebé que exhumado, e ingresado a un penal, con una cortada en el estómago, hace un año, sin embargo, hoy nos levantamos con la noticia que tanto la mujer que lo ingresó al penal, como la custodio, quedaron en libertad, y aquí en el Senado seguimos sin tener acción. La CNDH sigue brillando por su ausencia. La Comisión de Derechos Humanos de Puebla reservó la información por temas de seguridad, y aquí en JUCOPO se supone que se turnó el punto de acuerdo desde febrero del año pasado con el motivo de que se le diera celeridad al tema. Y nosotros seguimos sin exhortar, seguimos sin tener los informes de los penales de Ciudad de México, y seguimos sin tener los protocolos que se dan en los penales cuando ingresan menores y no sabemos si salen a salvo. Entonces, pedirle presidenta, que sea a través de su conducto que la JUCOPO pueda resolver después de un año, dos meses, este tema tan lamentable.

SENADOR JULEN REMENTERÍA; MORENA QUIERE QUE A PARTIR DEL 1 DE ABRIL GOBIERNE LA OPACIDAD

El Coordinador de las senadoras y los senadores del Partido Acción Nacional (PAN), **Julen Rementería del Puerto**, solicitó a la Mesa Directiva de la Cámara Alta, se dé la viabilidad para la votación y designación de los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Pido que se pueda hablar con quien se tenga que hablar de Morena para que este tema quede resuelto, el INAI ya no admite demoras, de otra forma lo que estaría por materializarse es la hipótesis de que en Morena no quieren que haya acceso a la información y, por lo tanto, todo sea opaco en el país a partir del 1 de abril. **Rementería del Puerto** acotó que, a unas cuantas horas que el INAI pueda dejar de operar por falta de quórum, el Senado de la República tiene que dar los nombramientos de al menos uno de los tres comisionados del organismo autónomo pendientes de designar y así el INAI quede funcionando como lo marca la ley. Quiero insistir, nos urge porque hoy es el último día en que podría sesionar con validez el Instituto Nacional de Acceso a la Información, y quiero insistir que pareciera que en Morena no quieren que haya un órgano de acceso a la información que esté legalmente funcionando. Destacó que sin los nombramientos el ente autónomo no podrá funcionar, ya que requiere estar conformado por al menos cinco de sus siete comisionados, como lo está hasta la fecha. Tenemos que nombrarlos hoy, hoy, hoy, y no puede esperar porque habría concluido sin votar por los comisionados. La oposición, el bloque de contención está dispuesto a transitar con los nombres que están evaluados y aceptados por la Comisión, que los conoce todo mundo y que tienen más de un año en ese orden; vayamos a hacerlo ya.

SENADOR MANUEL VELASCO; USO CERO DE PAPEL EN OFICINAS PARA 2030

El coordinador del Partido Verde en el Senado de la República, **Manuel Velasco Coello**, a través de una iniciativa que reforma la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, planteó que las dependencias, entidades y las Secretarías de Estado, implementen el cero uso de papel, generando un esquema electrónico de recepción de documentación con la confirmación correspondiente, y sólo cuando exista justificación autorizada, de conformidad con las políticas internas, se podrá imprimir documentos. Precisó que en México, el papel alcanza los 8 millones de toneladas al año aproximadamente, de los cuales 11.5 por ciento corresponde a papeles para escritura e impresión y conforme al Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) del INEGI en 2022 la Industria del Papel registró 6 mil 444 unidades económicas. Debemos aprovechar el uso de las tecnologías con el objetivo de reducir el desgaste de la materia prima, evitando el deterioro de nuestro planeta. Señalo que erradicar el uso de papel en las oficinas tiene beneficios como el ahorro económico y de materiales, agiliza el envío de documentos entre el sector público, mitiga las afectaciones ambientales, moderniza los mecanismos de trabajo y genera un consumo responsable. Precisó que la propuesta contempla 6 meses, posterior a su entrada en vigor, para que las dependencias, entidades y Secretarías de Estado realicen las adecuaciones jurídicas al interior de las oficinas. Asimismo se busca que gradualmente y de manera progresiva se logre el uso cero de papel en las oficinas gubernamentales para el 2030.

MARKO CORTÉS; ALIANZA CON EL PRI SE ROMPERA, SI DECIDEN APOYAR QUINTETAS A CONSEJEROS DEL INE.

El líder nacional del PAN **Marko Cortés** durante una visita en San Lázaro, se molestó ante la insinuación de que el PRI vote a favor de los consejeros electorales con Morena. **Marko Cortés**, uno de los principales impulsores de Va por México, terminaría la relación con el PRI, ya que manifestó su enojo con el tricolor que se perfila que los diputados del PRI voten a favor de los consejeros electorales de Morena. Si este es el caso la alianza se termina, señalo **Marko Cortés,** quien les exigió a todos los diputados del PAN, asistir a las sesiones y defender la elección, pero les ha advertido que no se sorprendan si el PRI los engaña nuevamente. El líder nacional y diputado federal del PRI, **Alejandro "Alito" Moreno** ha reiterado que no dará su voto a favor de las quintetas para consejeros del INE que actualmente se discuten en la Jucopo de la Cámara de Diputados.

DIPUTADOS LUIS ESPINOSA, MIGUEL TORRES Y LA DIPUTADA NOEMI BERENICE LUNA; PRD Y PAN RESPALDAN EXIGENCIA DE CAMPESINOS Y DE FAMILIARES DE DESAPARECIDOS, PARA QUE FEDERACIÓN ATIENDA CRISIS EN ZACATECAS

Los diputados **Luis Espinosa Cházaro y Miguel Torres González**, del PRD, y la diputada **Noemi Berenice Luna Ayala**, del PAN, respaldaron la exigencia de un grupo de campesinos y de familiares de desaparecidos, para que el Gobierno Federal atienda la crisis que viven en Zacatecas. El coordinador de la bancada perredista, **Espinosa Cházaro**, anunció que presentarán un punto de acuerdo para que la Federación tome cartas en el asunto y haga frente al grave problema de inseguridad y del campo que atraviesa Zacatecas. El diputado del PRD, **Torres González**, recordó que el pasado 14 de marzo se publicó, después de un año, el decreto que permite renovar sus concesiones que tienen de agua de uso agrícola; sin embargo, sólo se atiende al 20 por ciento de los productores del país, cuando hay más de 2 millones de concesiones vencidas, por lo que es necesario modificarlo. La diputada panista **Luna Ayala** acusó al gobernador de Zacatecas, **David Monreal Ávila**, de no prestar atención a los grandes problemas; por tal motivo, llamó al Gobierno Federal a que intervenga, porque la tranquilidad de los zacatecanos es apremiante. Señaló que el mal logrado decreto lacera su derecho al uso de agua, por lo que se hará lo pertinente desde la vía jurídica para apoyarlos. **Cuauhtémoc Espinoza Jaime**, líder del Parlamento Campesino, reiteró que es urgente que el Presidente de la República rectifique este decreto que está acabando prácticamente con la autosuficiencia alimentaria en el país, y está violando los derechos humanos de miles de mexicanos. La representante de las y los desplazados de Zacatecas, **Leticia Castañeda,** resaltó que el municipio de Fresnillo actualmente es el más peligroso

a nivel nacional, y el gobierno de la entidad reconoce que está rebasado. Pidió al presidente **Andrés Manuel López Obrador** que investigue la realidad de lo que está pasando en Zacatecas.

DIPUTADO JORGE ÁLVAREZ; ES MEJOR DESIGNAR A NUEVOS CONSEJEROS DEL INE MEDIANTE UN ACUERDO QUE HACERLO POR INSACULACIÓN

El diputado **Jorge Álvarez Máynez**, coordinador del Grupo Parlamentario de MC, aseveró que es mejor designar a las y los nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), entre ellos la futura presidenta del organismo electoral, mediante un acuerdo en la Junta de Coordinación Política (Jucopo) que hacerlo por insaculación. **Álvarez Máynez** indicó que todos los coordinadores parlamentarios se expresaron a favor de la posibilidad de un acuerdo para la selección de las y los nuevos consejeros. Yo sigo insistiendo en que hay suficientes perfiles entre las quintetas para lograr una designación de personas con probidad y competencia profesionales, y yo sigo pensando que sería mejor una designación en la que asumamos nuestra responsabilidad, y no nos vayamos a la insaculación. Creo que hay suficientes nombres; fácil, 15 nombres que valen la pena tomar en cuenta, y creo que hay que hacerlo. El líder parlamentario consideró que realizar la selección de las y los nuevos consejeros electorales por insaculación sería un fracaso del Poder Legislativo. Comentó que el Grupo Parlamentario del MC apuesta por la interlocución con los dos bloques legislativos que hay en la Cámara, para lograr un acuerdo. Dije que le expresaba un voto de confianza tanto a **Rubén Moreira**, coordinador de la bancada del PRI, como a **Jorge Romero**, coordinador de los diputados del PAN, para alcanzar acuerdos más allá de las posiciones que han expresado sus dirigentes, y lo mismo lo hago con el otro bloque, porque a eso le tiene que apostar uno, y más, cuando eres minoría. Expresó su confianza se logre un acuerdo en la Jucopo, y se vote de inmediato en el Pleno.

DIPUTADO JORGE ARMANDO ORTIZ; NECESARIO, MEJORAR FISCALIZACIÓN SUPERIOR PARA COMBATIR CON MÁS EFICACIA LA CORRUPCIÓN

El diputado **Jorge Armando Ortiz Rodríguez** (PT) en el marco de la reunión de trabajo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación con **David Colmenares Páramo**, Auditor Superior de la Federación, consideró necesario mejorar la fiscalización en nuestro país, para combatir con más eficacia la corrupción y erradicar la impunidad, pues es uno de los reclamos más sentidos de la ciudadanía. Indicó que otra de las demandas más frecuentes de la sociedad mexicana está en el uso adecuado, eficiente y transparente de los recursos públicos, para que se cumplan los objetivos de los programas, sobre todo de los sociales, así como llevar a cabo acciones destinadas a generar empleos y oportunidades económicas. El legislador por Nayarit reveló que, en lo referente a la Cuenta Pública 2021, se ejecutaron más de 2 mil auditorías, el 82 por ciento a estados y municipios y se encontraron 61 mil 840 millones de pesos en recursos por aclarar, por lo que urgió a la Auditoría Superior de la Federación a recuperar lo más que pueda de ese monto, pero lo más importante, que se aclaren. Hizo un llamado a reforzar la vigilancia en las contrataciones que tienen que ver con bienes, arrendamientos, servicios y obras públicas ya que, pese al avance que existe en el tema, con el establecimiento de procedimientos abiertos de contratación y los candados en los procesos de licitación pública, siguen siendo de los ámbitos más propicios para irregularidades y corrupción. Todas las dependencias públicas pueden y realizan contrataciones, por lo tanto, es necesario fiscalizar a estos entes, así como a las entidades federativas y municipios, para proteger el interés social fundamental y garantizar las mejores condiciones en materia de precio, calidad y oportunidad para el Estado y para el pueblo.

GRAN JURADO; DETERMINA ACUSAR PENALMENTE A DONALD TRUMP

El gran Jurado en Manhattan, Nueva York, determinó acusar a **Donald Trump** para que enfrente cargos criminales por delitos relacionados con el pago a la actriz de cine porno, **Stormy Daniels**, para que guardara silencio sobre una relación íntima que sostuvieron. El ex presidente **Donald Trump** fue tomado por sorpresa por la decisión del gran jurado de acusarlo. **Donald Trump** está preparando una respuesta y está listo para reaccionar con un mensaje de video o una declaración. Un abogado del ex presidente **Trump**, precisó que **Donald Trump** fue acusado ya que señalaron que los pagos ocurrirían durante su campaña presidencial de 2016 a fin de silenciar las denuncias del encuentro extramarital. **Trump** acusó persecución política e interferencia electoral al más alto nivel en la historia.

www.hectormunoz.com.mx/
Twitter @hector munoz
Instagram jhectormunoz
Facebook Héctor Muñoz

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	32	31/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Verde en serio

Minería Submarina, México sin Brújula

Gabriel Quadri
@g_quadri

La minería es una actividad vital para la transición energética. Cobalto, manganeso, níquel, cobre, grafito, litio y *tierras raras* (como el neomidio, el holmio y el disprosio) son esenciales para las turbinas eólicas, paneles solares, baterías, y para una lista creciente de aparatos y dispositivos electrónicos. Puede decirse que, sin minería, son imposibles el progreso tecnológico y la lucha contra el calentamiento global. Pero, cada día es técnica y políticamente más compleja la explotación minera en tierra, dados sus impactos ambientales y sociales. (De hecho, en México, el gobierno del presidente López pretende modificar la legislación minera para restringir esta actividad, reduciendo el periodo de vigencia de concesiones de 50 a 15 años, lo que la haría inviable). Al limitarse opciones en tierra, lógicamente, las perspectivas mineras se trasladan a los océanos, lo que obliga a entender las implicaciones ambientales de la minería submarina. Es por esta razón que desde la Organización de Naciones Unidas (ONU) se construyen instituciones multilaterales de gobernanza ambiental de la minería submarina. El gobierno mexicano, ignora o desprecia el tema, lo cual se inscribe dentro de una política exterior errática y vergonzante.

En esta semana se ha llevado a cabo en Kingston, Jamaica, la 28 Reunión de la ***International Seabed Authority*** (ISA) creada en el contexto de la Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (UNCLOS, por sus siglas en inglés). ISA tiene la finalidad de controlar, organizar y regular el acceso, exploración y explotación de los recursos mineros del lecho oceánico, bajo el mandato de proteger el medio ambiente marino. El gobierno mexicano no envió a ningún funcionario especializado de SEMARNAT a la reunión de la ISA, cuyos debates y negociaciones se centran en el dilema entre explotación minera y conservación de los ecosistemas marinos. Desde los años setentas del siglo XX surgió el interés económico por acceder a los recursos mineros del océano: manganeso, cobalto, níquel, cobre, tierras raras y otros metales esenciales. Los más importantes yacimientos se encuentran en la zona comprendida entre Hawái y México, en la franja de Clipperton y Clarión en el archipiélago de Revillagigedo frente a las costas del Pacífico de nuestro país. Se ha creado toda una industria especializada de alta tecnología para su exploración y explotación. Los recursos mineros del lecho oceánico se encuentran en forma de nódulos polimetálicos, sulfuros polimetálicos asociados las ventilas hidrotermales del fondo del mar, y costras de ferromanganeso ricas en cobalto. Hasta la fecha la ISA ha firmado 22 contratos de exploración a 15 años, y, se multiplican las presiones para entregar los primeros contratos de explotación. (Las empresas interesadas deben tener como socio o patrocinador a algún gobierno miembro de la ISA). ISA ha integrado un ***Código de Minería*** para regular la prospección, exploración y explotación de minerales en el lecho de los océanos fuera de las jurisdicciones nacionales (es decir, fuera del Mar Territorial y Zona Económica Exclusiva). No obstante, hay una gran oposición a la expedición formal de regulaciones de explotación, antes de que se tenga el conocimiento científico requerido. Recordemos que los lechos oceánicos poseen una enorme diversidad de ecosistemas y es-

pecies, que, en gran parte, aún son desconocidos para la ciencia; por tanto, es imposible crear regulaciones pertinentes.

La minería submarina se lleva a cabo por medio de dragas robóticas que recorren como bulldozers el fondo del mar succionando los nódulos (del tamaño de un puño humano), y bombeando el material a través de tuberías hasta barcos nodriza que concentran el mineral y lo llevan a tierra para su beneficio. Esto destruye los ecosistemas bentónicos (del fondo marino), crea gigantescas plumas o nubes de sedimentos, y contamina el medio oceánico y cadenas tróficas, lo que causa daños extensos e irreversibles. A grandes profundidades la energía y los nutrientes son escasos y el metabolismo de la vida es considerablemente lento. Una vez perdida la biodiversidad, es virtualmente imposible recuperarla. También, perturba las reservas de carbono en los fondos, lo que libera grandes volúmenes de gases de efecto invernadero. Nauru, Estado insular del Pacífico, notificó a la ISA en junio de 2021 su intención de patrocinar la explotación de nódulos polimetálicos por parte de la empresa *Nauru Ocean Resources*, subsidiaria de la empresa canadiense *The Metal Company*. Legalmente, la ISA debe resolver antes de julio de este año. Todo va ahora contrarreloj, y envuelto en tensiones y controversias jurídicas. Países como Francia, Finlandia, Alemania, Nueva Zelanda, Chile, Micronesia, Vanuatu, Costa Rica y Panamá exigen una moratoria, e incluso la prohibición de la minería submarina, aduciendo principios precautorios. A pesar de que la zona de mayor atractivo minero se encuentra cerca de las costas mexicanas, nuestro gobierno, sin brújula, hace mutis, y parece más interesado en los beneficios y negocios portuarios que la minería submarina en el área puede llevar a los puertos de Manzanillo y Lázaro Cárdenas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	14-15	31/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

QUÉ PARECIDOS SON EL PAN, EL INE Y EL PJ

BENJAMÍN ROBLES MONTOYA
COLABORADOR
@BENJAMINROBLESM

No mentimos cuando dijimos que sólo están defendiendo sus privilegios, no a la democracia

Dicen que *el león cree que todos son de su condición*; de risa que el PAN acuse que la 4T quiere controlar al INE con el nombramiento de consejeros a modo.

El PAN, autor del *toallagate*, Amigos de Fox, Oceanografía, la Estela de Luz, García Luna, sobornos para aprobar la reforma energética, el *Cártel Inmobiliario* y otras joyas, ahora se ostenta como *Atalaya de la democracia* al defender a un INE que nunca ha tenido nada de autónomo, porque sus consejeros eran designados por el Congreso a partir de groseros amarres entre las bancadas mayoritarias.

Lo que en realidad defienden, no es la autonomía del árbitro electoral, sino exactamente lo contrario, defienden *seguir repartiéndose el pastel*, imponiendo como consejeros a personajes afines a ellos; seguir teniendo consejeros a modo de sus intereses. Se niegan a perder sus cuotas y el control del instituto; de ahí su estruendosa defensa de un INE que nada tiene de autónomo.

Tan están defendiendo sus intereses que objetan un proceso que se lleva a cabo bajo las reglas constitucionales y legales que ellos aprobaron en 2014, las mismas con las que impusieron a Lorenzo y Ciro. ¿Irónico? No, simplemente es la demostración de que lo que defienden es poder seguir imponiendo cuotas.

Dicen también que el tiempo pone las cosas en su lugar. Cuando en el Congreso aprobamos la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos para que ningún funcionario ganara más que el Presidente de la República, el INE y el Poder Judicial fueron los principales objetores y los que más desgarradamente se opusieron a ella; defendieron sus sueldos exorbitantes bajo la patraña de que reducirse el sueldo ponía en riesgo su autonomía, quizá pensaban que los haría más proclives a recibir sobornos.

A pesar de ello, Lorenzo y Ciro pregonaron que el INE sí tenía sensibilidad social y se ajustaba a la austeridad al no construirse un nuevo edificio. Ahora que se han dado a conocer los millones que recibirán como indemnización, las y los ciudadanos no podemos más que indignarnos.

Y ya que hablamos de privilegios, la renuncia de Edmundo Jacobo no es un acto de responsabilidad, sino de la conciencia de que ya no estarán sus jefes.

"Ahora que se han dado a conocer los millones que recibirán como indemnización, las y los ciudadanos no podemos más que indignarnos".

Cierro con la vergonzosa suspensión del llamado Plan B, dictada por el ministro Laynez. A pesar de que el artículo 14 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución establece que la suspensión no podrá otorgarse cuando la controversia se hubiere planteado respecto de normas generales, el ministro se sintió por encima de la ley y dictó la suspensión bajo el argumento de que la SCJN ha resuelto de manera semejante en ocasiones anteriores. Ya se le hizo costumbre a la Corte legislar de facto, violando la Constitución y la soberanía del Poder Legislativo.

No hay duda, el PAN, el INE y el Poder Judicial *están cortados con la misma tijera*.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
DIARIO ContraRéplica	7	31/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Acabar con la violencia por razón de género, tarea pendiente

MARÍA ROSETE

COLUMNA INVITADA

La historia de nuestra sociedad ha estado marcada por la constante lucha de las mujeres de forma individual y colectiva en la promoción, procuración, protección y realización de los derechos humanos, nuestra participación es fundamental como agentes de cambio, justicia y progreso.

La violencia de género se sigue replicando en sus diferentes formas y es hoy un problema social, es una violación grave de los derechos humanos. Es inconcebible que, en muchos lugares de nuestro país, las mujeres siguen enfrentado altos niveles de violencia en los lugares en que se desarrollan y realizan sus actividades del día a día, ya sea en el hogar, en su comunidad, o en su lugar de trabajo.

En este sentido, la inestabilidad económica por parte de muchas mujeres influye en que las mismas no puedan abandonar estas situaciones abusivas por parte de sus esposos, o sus jefes, teniendo en cuenta que de por medio siempre existirá un abuso de poder por parte de los mismos. Afectando de una manera negativa al bienestar de las mujeres dentro de sus círculos, lo cual impide que cumplan con una plena participación en la sociedad y desarrollo de sus actividades.

La violencia de género, visto desde una violación a los derechos humanos fundamentales, son actos que no pueden ser tolerados en ninguna circunstancia. Por ello es responsabilidad de todos, tanto hombres como mujeres trabajar juntos para eliminar este tipo de conductas en nuestra sociedad. Por ello es importante que se promueva una cultura de respeto e igualdad entre todos los seres humanos, promoviendo una educación basada en la igualdad y respeto entre los sexos.

También es necesario que existan leyes y políticas públicas que protejan a las víctimas de violencia de género, las cuales sancionen a los agresores y proporcionen los recursos y apoyos necesarios a las necesidades de cada víctima. Dentro de estos recursos se incluyen refugios para mujeres, líneas telefónicas de ayuda, programas de apoyo para su recuperación económica y emocional, así como asesoramiento en su proceso e información sobre las medidas para prevenir la violencia.

Bajo este criterio, la iniciativa propuesta "3 de 3 contra la violencia" en la cámara de diputados busca que quienes tengan antecedentes como deudores de pensión alimenticia, acosadores o agresores por razones de género no puedan aspirar a ninguna función pública o a algún cargo de elección popular, acciones y propuestas como estas nos permitirán avanzar hacia una sociedad más justa e igualitaria en donde la violencia no tenga cabida.

•Diputada Federal del Partido del Trabajo.
María Rosete

BAJO RESERVA

Morena ofreció dos plazas del INE al PAN y al PRI a cambio de apoyar a Bertha Alcalde

::::: Nos platican que en la elección de las y los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), Morena no logró el apoyo de panistas y priistas a su candidata a la presidencia del órgano electoral, ni tampoco romper a la alianza Va por México, integrada por el PAN-PRI y PRD. Nos dicen que los liderazgos morenistas intentaron negociar, primero con el PAN. Nos aseguran que ofrecieron al PAN dos posiciones en el INE, y el veto a una de las candidatas a la presidencia de ese organismo electoral, a cambio de que apoyaran los perfiles que impulsa el partido oficial. Aseguran que los panistas no aceptaron el ofrecimiento. Después, los morenistas se acercaron al PRI para plantearles la concesión de las mismas dos consejerías, a cambio de votar a favor de **Bertha Alcalde Luján** para la presidencia. Nos dicen que los tricolores vieron con buenos ojos la propuesta, y aunque su voto a favor era suficiente para aprobar los perfiles, pidieron a los morenistas que convencieran a los panistas y a los perredistas, y con ello, evitar que se rompiera la alianza Va Por México. En el grupo parlamentario albiazul, en la Cámara de Diputados, reiteraron la negativa, por lo que el PRI tuvo que rechazar la oferta de Morena y evitar así la ruptura y que se pusiera en riesgo la coalición en los procesos electorales 2023 y 2024.

TOMADA DE FACEBOOK

Bertha Alcalde Luján

¿Reaparecerá en Ciudad Juárez con AMLO el titular del Instituto Nacional de Migración?

::::: Nos hacen ver que, a cuatro días de la tragedia de Ciudad Juárez, en la que han muerto 39 migrantes en un centro de detención del Instituto Nacional de Migración, el gobierno federal finalmente ha considerado necesario que el presidente López Obrador viaje a esa ciudad. Nos comentan que en el gabinete de seguridad y la ayudantía presidencial están alerta con la visita que se realizará hoy a mediodía, ya que se prevé que migrantes y organizaciones sociales puedan realizar protestas. Será interesante ver si reaparece el comisionado de Migración, **Francisco Garduño**, de quien fuerzas políticas y organizaciones sociales que trabajan por los derechos de los migrantes, piden que rinda cuentas e incluso que sea cesado e investigado.

Otorga la 4T un contrato millonario muy moral

::::: Nos aseguran que la Comisión Federal de Electricidad, que encabeza **Manuel Bartlett**, dio un contrato por 38 millones 304 mil pesos por "arrendamiento de espacio en torre de telecomunicaciones" a Grupo Hidalguense de Desarrollo ("Mexline"), cuyo accionista es **Luis Pablo Galván Gómez**, hijo de **Enrique Galván Ochoa**, integrante del Comité Técnico Evaluador del Instituto Nacional Electoral (INE) y del comité que elaboró la Cartilla Moral del gobierno. Desde luego, no es inmoral que se otorguen contratos a empresas de familiares de personajes con cercanía al gobierno, pero si esta acción se hubiese dado en pasadas administraciones, seguro Morena hubiera criticado esa adjudicación millonaria. Pero, como este gobierno, no miente, no roba y no traiciona, pues entonces, no hay problema, seguro se trata de un contrato muy respetuoso de la cartilla moral.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	14	31/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ASTILLERO

INE: fin de ciclo lorencista // Largo control faccioso // Simulación democrática // La versión del "caos"

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

EL PRÓXIMO LUNES habrá de funcionar el Instituto Nacional Electoral (INE) con una lógica de poder distinta a la implantada durante nueve años por Lorenzo Córdova (quien ya había estado como consejero del Instituto Federal Electoral de diciembre de 2011 a enero de 2014), Ciro Murayama y Edmundo Jacobo Molina como recientes figuras continuistas del control político faccioso desarrollado durante décadas a partir de un diseño de "autonomía" concebido por Carlos Salinas de Gortari.

UN CONTROL FACCIOSO que de manera calculada abrió las puertas a personajes relativamente identificados con la izquierda institucionalizada, a representantes de los partidos opositores al dominio alternado del PRI y del PAN, a activistas de la "sociedad civil" y a apenas disfrazados operadores turbios de instrucciones de los poderes desplazados.

MÁS ALLÁ DE la buena voluntad y la honestidad de algunos de los participantes en esas plantillas del poder electoral, el resultado fue el buscado: la simulación de una democracia insostenible en cuanto se observan los pliegues del financiamiento irregular y delictivo de los procesos electorales y las marrullerías tecnificadas que quedan lejos de la supervisión real de los ciudadanos "que hacen las elecciones" unas horas dominicales, mientras el aparato electoral ejecuta las suertes que quedan ocultas a la generalidad de los votantes.

Y NO, NO tiene sustento la versión que impulsa el lorencismo en busca de avalar su "plenitud democrática" a partir de las elecciones de 2018, cuando los resultados y la falta de conflicto fueron determinados por la histórica avalancha de votos en favor de López Obrador y de la virtual declinación combativa del PRI manejado por Enrique Peña Nieto, que significativamente goza hasta ahora de buen trato mañanero e impunidad absoluta.

CONFRONTADO CON EL poder presidencial morenista, que a su vez busca instalar sus propios mecanismos de control faccioso, el grupo encabezado por Córdova, Murayama y Jacobo se ha batido en abierto plan de contrincantes, que no de "árbitros", sobre todo en los meses recientes, cuando han utilizado una discursiva apocalíptica del futuro sin ellos y abiertamente han buscado apoyos del extranjero y del partidismo nacional para confrontar a la "dictadura" que les ha ganado legal y políticamente hasta ahora.

A LA HORA de redactar la presente columna se apuntaba la posibilidad de que en las primeras horas del viernes quedasen nombrados los cuatro nuevos consejeros, que relevarán a Córdova, Murayama, Adriana Favela y Roberto Ruiz Saldaña. De no haber la votación suficiente para elegir a los relevos en la Cámara de Diputados, se abriría paso a la insaculación, para que la suerte decida nombres, e incluso presidencia del Consejo General del INE, a partir de sendas listas que incluyen a buen número de aspirantes identificados con la llamada Cuarta Transformación.

LO QUE VIENE, a partir de este lunes, es un proceso de realineamiento de fuerzas internas, de despeje de inercias y compromisos del lorencismo y de seducción morenista rumbo a 2024, frente a la acometida opositora que busca desacreditar un proceso de cambio que incluye la indagación (que puede desembocar en procesos administrativos y penales) al secretario ejecutivo, Jacobo Molina, por irregularidades en la creación de plazas y estructuras operativas mediante acuerdos onerosos y sin justificación técnica (entrevista con el diputado Hamlet Almaguer: https://bit.ly/41762C7).

NO ES ALENTADORA para la oposición al obradorismo la nueva conformación de una de las dos áreas del poder electoral (la otra es el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, donde también se requieren sacudimientos en serio). Por ello es que con toda oportunidad, el lorencismo ha tratado de instalar la versión del caos, del fraude inminente, del colapso de una presunta torre de virtudes autoproclamadas. ¡Adiós al ciclo encabezado (uf) por Lorenzo, Ciro y Edmundo! ¡Hasta el próximo lunes!

▲ El presidente del Consejo General del INE, Lorenzo Córdova Vianello, antes del inicio de la sesión extraordinaria de ayer. Foto Luis Castillo

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	6	31/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LA CUARTA TRANSFORMACIÓN

Darío Celis

@dariocelise

Los enemigos públicos de AMLO

CLAUDIO XAVIER GONZÁLEZ Laporte empezó a sobresalir en el sexenio de **Miguel de la Madrid** (1982-1988). Tomó cancha para perfilarse como uno de los prominentes hombres de negocios de México.

Presidente de la papelera Kimberly Clark, miembro del *board* de General Electric, influyente en el entonces Consejo Mexicano de Hombres de Negocios y la mano que movió la cuna por años en el Consejo Coordinador Empresarial y su Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP).

"Claudio Décimo" ha sido en los últimos 40 años uno de los ideólogos más visionarios e influyentes en el mundo empresarial; participa en los consejos de administración de los principales grupos empresariales del país.

Lo mismo en Grupo Carso de **Carlos Slim** que en Televisa de **Emilio Azcárraga**; en Grupo Alfa de **Armando Garza Sada** que en Grupo México de **Germán Larrea**. Fue artífice de la creación de poderosos *think tanks*, como el Instituto Mexicano para la Competitividad.

De ser empleado de la transnacional Kimberly Clark, el sonorense González Laporte escaló a la presidencia de la compañía y después se convirtió en uno de sus principales socios a nivel internacional, gracias a sus habilidades como operador de la industria, impulsor del negocio papelero, gran negociador y avezado promotor de la inversión y el crecimiento de los mercados nacional y de exportación.

Por ello cuando **Carlos Salinas de Gortari** asumió la Presidencia lo nombró "asesor en materia de inversión extranjera". Durante su gobierno, Claudio X fue un ministro sin cartera cuya labor se concentró en atraer nuevos negocios a México fungiendo, también, como líder del llamado "cuarto de junto" de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá.

Ese rol le ganó al empresario una interlocución con el nuevo gobierno que nunca habían tenido los hombres de negocios con el Ejecutivo y con su principal equipo: **Jaime José Serra Puche**, **Pedro Aspe Armella** y **Ernesto Zedillo Ponce de León**.

Entonces se hablaba del "milagro mexicano" y fue, en buena medida, por la promoción de personajes como "Claudio Décimo", que realizaron giras y *roadshows* por Norteamérica, Europa y Asia.

DE LOS SEIS hijos del histórico líder empresarial, uno, su primogénito, decidió que quiso ser activista: **Claudio Xavier González Guajardo**. Este "empresario" se entregó a las causas ciudadanas a temprana edad. Siempre tuvo la mira puesta en el servicio público. Inició su carrera en la Oficina de la Presidencia de Ernesto Zedillo, bajo las órdenes del entonces jefe de la misma, **Luis Téllez Kuenzler**.

Después saltó a la Fundación Televisa, desde donde lanzó conceptos como el de "Bécalos", programa sin fines de lucro dedicado a apoyar estudiantes y docentes de escuelas públicas. Pero la apuesta más desafiante del nuevo "Claudio X" fue la creación de la asociación civil Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad, en 2015.

Esta organización se convirtió en guardián del actuar del aparato gubernamental federal y empezó a dar sus primeros campanazos en la administración de **Enrique Peña Nieto**. Sin embargo, su real tracción la tomó en este gobierno, el de la 4T que encabeza **Andrés Manuel López Obrador**.

Por esta historia de crear una clase empresarial y política en favor de la democracia, la libre empresa y defensa del Estado de derecho, el tabasqueño escogió, desde hace más de 10 años, a Claudio papá como uno de sus enemigos favoritos, animadversión transmitida ahora a su hijo.

Y es que a éste lo ha responsabilizado de organizar la marcha en defensa del INE, la oposición al Plan B electoral en la Corte y los amparos contra las construcciones del nuevo aeropuerto Felipe Ángeles, la refinería Olmeca de Dos Bocas y el Tren Maya, a través del llamado Despacho de Investigación y Litigio Estratégico.

Ningún empresario ha sido atacado con tanto encono y saña por un presidente de la República como a "los Claudios". Tampoco nadie ha sufrido tanto el acoso del aparato del Estado, en particular del SAT que ahora dirige **Antonio Martínez Dagnino** y de la Unidad de Inteligencia Financiera, comanda actualmente por **Pablo Gómez**.

El gobierno les ha urgado las cuentas personales, de sus empresas, fundaciones y los organismos ciudadanos en los que participan. Para López Obrador y su círculo más cercano, ambos son los promotores de la contrarreforma electoral, del régimen de corrupcion del PRIAN, miembros de la oligarquía corrupta, controladores de legisladores y consejeros del INE y del Tribunal Electoral y beneficiarios de la privatización de la industria eléctrica.

Con sus exabruptos y ataques permanentes durante tantos años, López Obrador ha puesto a Claudio X como precandidato natural a la Presidencia de la República. Como fundador de las alianzas Sí por Mexico y Unid@s, donde convergen diversas organizaciones de la sociedad civil, PRI, PAN y PRD, se perfila como candidato de una coalición.

Los amigos de la familia González dicen que se ha platicado infinidad de veces la conveniencia de que se destape, pero consideran que López Obrador ha polarizado tanto el clima político contra él, que en este momento lo mejor es esperar a que la Suprema Corte decida sobre la reforma electoral, se integre el nuevo INE y se consolide la plataforma de coalición.

Claudio quiere y para eso se ha preparado y trabajado todos estos años. "Claudio Décimo" tiene sus reservas de cuál es el mejor momento político para dar un paso al frente. Las organizaciones civiles que lo apoyan están listas y lo empujan para que tome la decisión en las próximas semanas.

Pero la última palabra es de Claudio.

LA MEJOR CARTA que tiene el PRI para ganar la candidatura presidencial es el "maese" **José Ángel Gurría**, por encima de **Claudia Ruiz Massieu**, **Enrique de la Madrid**, **Beatriz Paredes**, **Ildefonso Guajardo** y hasta **Alejandro Murat**. El inconveniente para el ex secretario de Hacienda y ex secretario general de la OCDE, es el desarraigo del país en los últimos 15 años, la edad y que el electorado menor a los 30 años no lo conoce. La estrategia de la alianza opositora conformada es que cada partido tenga su proceso de selección de un candidato, ciudadano, militante

o simpatizante que se presente en una "elección primaria" al final del año, después que se defina la "corcholata" de Morena.

ES INMINENTE LA invocación del panel energético. La Jefa de la Oficina de la Representación Comercial de Estados Unidos, **Katherine Tai**, tiene la pistola cargada desde octubre, y si no ha jalado el gatillo desde entonces, es porque el presidente **Joe Biden** ha frenado la orden. Pero el jefe de la Casa Blanca ya no tiene más margen de maniobra y la instrucción ya está dada. El panel se anunciará tan pronto como el próximo mes que inicia mañana, lo que augura un empeoramiento de las relaciones comerciales con nuestro principal socio y también con Canadá. Los duros de Washington, republicanos y demócratas unidos como pocas veces, se irán fuerte contra los duros de la 4T y del presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

LA MINISTRA YASMÍN Esquivel se siente intocable. Platica a quien quiera escucharla que hoy más que nunca cuenta con el apoyo de la ministra **Norma Angélica Piña**, toda vez que, asegura, llegó a la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación gracias al voto que le dio en enero, un voto que hará valer hasta dónde sea y cómo sea necesario. Afirma que cuenta con todo el respaldo y blindaje del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, con quien, dice, estuvo recientemente. Difícil dilema para la ministra Piña hacer valer su autoridad y autonomía, o seguir volteando a otro lado con un elefante en la sala que cada día se convierte en un lastre para ella y para todo el Poder Judicial Federal.

A PROPÓSITO DE mujeres cercanas al poder, guarde estos nombres para lo que se le ofrezca al inquilino de Palacio Nacional, en la medida que se acerquen las elecciones del 2024: **Ernestina Godoy**, **Verónica de Gyves** y **María de la Luz Mijangos**. Es una de las ternas que **Andrés Manuel López Obrador** considera para la Fiscalía General de la República. El Presidente de lo único que está seguro es que no le dará la posición a la milicia, por aquello de las ansias, cabildeo y presión que hay en la Secretaría de la Defensa Nacional, que comanda **Luis Cresencio Sandoval**, para que uno de los suyos llegue a la codiciada Fiscalía.

EN LA 4T saben que hoy van a imponer, mediante insaculacion, a la nueva presidenta del INE, afín a su movimiento político. Una de las primeras encomiendas que quieren para la nueva presidenta es desistirse, en lo legal, de la impugnacion que al Plan B presentó **Lorenzo Córdova** ante la Suprema Corte. Aunque legalmente sí es una posibilidad, ésta fue por mandato de todo el Consejo General del INE. Así que echar para atrás la demanda electoral va a ser la primera gran prueba de unidad, o no, de lo que será el nuevo órgano de control del instituto, mismo que entra en funciones el próximo martes con cuatro nuevos consejeros de once.

La Cuarta Transformación volverá a publicarse el Lunes 17 de Abril.

PULSO POLÍTICO

CULPAN DE TRAGEDIA A MANDO DEL INM

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Por más intentos que se advierten en investigaciones y declaraciones del incendio en la "estación migratoria" de Ciudad Juárez en la que 39 centro y sudamericanos murieron, de librar al personal del Instituto Nacional de Migración, el delegado de éste en ese local, el contralmirante Salvador González Guerrero, fue señalado por el abogado Jorge Vázquez Campbell, de haber ordenado telefónicamente que dejaran bajo llave a las hoy víctimas.

Además, la secretaria de Seguridad del Gobierno federal, Rosa Icela Rodríguez, a la que finalmente se le responsabilizó de darle seguimiento a esa tragedia, informó que ya se ejecutaron cinco de las seis órdenes de aprehensión contra presuntos responsables y que investigan las irregularidades de la empresa de seguridad privada Camsa, S.A. de C.V., de la que aportó información a la FGR sobre los socios de la misma, David Vicente Salazar Gasca y George McPhail Trouyet.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Después de su mañanera de hoy en Palacio Nacional, el Presidente López Obrador viajará a Ciudad Juárez en su gira habitual de fin de semana, en donde se encuentra el local en el que perecieron 39 de ellos que estaban presos, luego de que para que no anduvieran en las calles, personal del INM y policías municipales, a petición del alcalde morenista Cruz Pérez Cuéllar, los arrestaran.

Antes de quedarse sin *quorum* –porque el Senado no eligió a los dos que fueron vetados por el Ejecutivo federal, antes de hoy– los consejeros del INE acordaron presentar una controversia constitucional contra su Plan B de Reforma Electoral por considerar que atenta contra la transparencia y protección de datos y como remate acordaron solicitar a la UNAM que muestre el título profesional del Presidente.

Mal cierra la semana para el Presidente López Obrador porque además de lo sucedido en Ciudad Juárez, senadores republicanos presentaron en el Congreso de su país su propuesta para que los cárteles mexicanos de las drogas sean declarados terroristas y su "amigou" Donald Trump está en riesgo de ser procesado por pagar el silencio de una estrella porno con la que tuvo relaciones durante su campaña en 2016.

El Gran Jurado de Manhattan votó ayer a favor de que el exmandatario sea enjuiciado, lo que le fue comunicado a su abogado para que el expresidente se presente en un juzgado penal de Nueva York, a cumplir procedimientos judiciales previos a una eventual aprehensión.

Por insaculación, tómbola o sorteo, como guste llamarlo, acabarán por ser electos los cuatro nuevos consejeros del INE, si a la medianoche no pudieran serlo por el pleno en la Cámara de Diputados. Habrá que ver si también, por pura suerte, hay elecciones el año próximo.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
Twitter: @MXPulsoPolitico

Internacionales

POR FERNANDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ
@FER_MARTINEZG
FERMX99@HOTMAIL.COM

Punto de quiebre

El Plan "C" o la antidemocracia

Como en un juego de ajedrez, en este caso político, hemos observado movimientos de uno y otro lado que ilustran plenamente la definición que de la política hizo el célebre politólogo Max Weber, cuando afirmó que la política es la "ciencia de lo posible". Y claro, ante la ofensiva inicial del gobierno de la 4T para, como dijo el secretario de gobernación Adán Augusto López, descuartizar al Instituto Nacional Electoral (INE) con base en el plan A de la Reforma Electoral, dio inicio el juego. Finalmente no pasó en el congreso de mayoría morenista, en gran medida por la presión ejercida por la sociedad civil en la multitudinaria marcha del pasado mes de noviembre, que sorprendió por la importante participación ciudadana, donde el único orador fue José Woldenberg, quien advirtió sobre el peligro para la vida democrática del país si el plan era aprobado.

El gobierno de AMLO nunca imaginó la magnitud de la protesta y los propios legisladores, sobre todo del PRI, vieron que si no votaban en contra, el de por si menguado poder de ese partido se iria a la lona. El caso fue que no se obtuvo la mayoría calificada, necesaria para la aprobación de dicha reforma y así se dio la primera movida de piezas en el ajedrez político, con lo que el jefe del ejecutivo se vio derrotado.

En consecuencia y mostrando una gran habilidad para ese juego de ajedrez político, el presidente lanzó el famoso plan B que ya no requería para su aprobación la mayoría calificada y pudo pasar con la mayoría simple que el partido en el poder mantiene en el congreso. Ante el peligro de su entrada en vigor que afectaba a miles de empleados y a toda la estructura del INE, en especial al Secretario Ejecutivo Edmundo Jacobo, quien se amparó y logró su reinstalación, pero que finalmente renunció al instituto dejando una estela de dudas, el propio INE envió a la Suprema Corte de Justicia un recurso de inconstitucionalidad bien fundamentado que junto con decenas de amparos y controversias presentadas por ciudadanos y partidos de oposición, se logró que la corte, a través del ministro Javier Laynez, emitiera una resolución para detener por tiempo indefinido la aplicación del llamado plan B. La suspensión estará vigente hasta en tanto la corte no dicte una resolución definitiva.

El delicado asunto ha quedado en suspenso y la reacción iracunda del presidente, acusando a la corte de conservadora, enemiga de la democracia y ser parte de la mafia en el poder queda para la historia. El caso es que con la suspensión se asegura la aplicación de las reglas del INE para las próximas elecciones en el estado de México y Coahuila y muy probablemente también para las del 2024.

En el juego político de ajedrez, el presidente anunció un plan C, que no es otra cosa que el asalto al INE como en un "Caballo de Troya" para que la quinteta que prevalezca, de las cuatro integradas, sea la que incluye a una mayoría de personajes afines a la 4T y gane, no por consenso sino con el método de insaculación, Bertha Alcalde Luján, hermana de Luisa Alcalde, actual titular de la Secretaría del Trabajo, y así tener en la presidencia del INE a una incondicional de Morena. Pero, ¿podrá darse otra movida en este juego? Todo es posible en política.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	22	31/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

JOSÉ RUBINSTEIN

¡Fuera máscaras!

Se materializa el tan referido ¡Fuera máscaras!: "Que no se vote por el bloque conservador para que siga la transformación; ni un voto a los conservadores, sí a la transformación", palabras que no fueron pronunciadas por un apasionado candidato en un mitin de Morena, sino por el presidente de los mexicanos —todos— en alguna de sus alocuciones matinales *urbi et orbi*.

AMLO echó toda la leña al asador en cuanto a la reforma electoral, dispuesto a agotar las letras del abecedario en igual número de planes, para hacerse del control del INE previo a las elecciones federales de 2024, no vaya a ser que el triunfo de la reacción se haga moralmente posible. Ante la suspensión otorgada por el ministro de la Corte Javier Laynez rechazando el Plan B promovido por el gobierno Federal, hasta que el pleno de la Corte resuelva la constitucionalidad de la reforma, quedó accionado el Plan C para que afines a Morena ocupen las 4 —tratarán— vacantes que quedarán en el INE, incluyendo la presidencia del Instituto.

AMLO calificó a los ministros de la SCJN de ser parte de la "mafia del poder" y de apoyar a la oligarquía porque su único Dios es el dinero. Al ser cuestionado sobre si se garantizaría la imparcialidad del árbitro electoral, el Ejecutivo respondió que "cualquiera que sea electo va a ser mejor que los que están", lo importante es que sea gente íntegra, honesta, la experiencia no ayuda cuando se han aprendido puras mañas. "El verdadero Plan C viene para 2024: Que no se vote por el bloque conservador para que siga la transformación; ni un voto a los conservadores, sí a la transformación".

El INE actual coincidió con el desarrollo y consolidación de Morena, que apenas a 4 años de su fundación, logró llevar a su candidato a la Presidencia de la República, que hoy gobierna en 22 estados de la República, que es mayoría en la Cámara de Diputados y en la de Senadores. En ningún proceso electoral en décadas ha prevalecido la impresión de algún fraude o se ha dudado del oficio profesional del Instituto. El INE es considerado el organismo público con mayor aprobación y reconocimiento ciudadano. ¿Alguna duda, después de las dos concentraciones ciudadanas, la del 13 de noviembre y la del 26 de febrero, para clamar que "el INE no se toca?".

Señores de Morena, ¿tan mal los trató el INE de Lorenzo Córdova? ●

Analista

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	9	31/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Clara Scherer
Licenciada en pedagogía y especialista en estudios de género
clarasch18@hotmail.com

La igualdad

Por ejemplo, llamar a una secretaria por su apelativo, aduciendo "cariño", cuando en realidad, no se le da el trato digno que merece por su cargo. Igual, hacer una caricia pública, grita no cariño, sino desprecio. ¿A poco a un general secretario lo tratarían de esa "cariñosa forma"?

Las expertas afirman que la igualdad debe establecerse en tres dimensiones: igualdad de oportunidades, de trato y de resultados. Claridosas, demuestran que, si no hay igualdad de oportunidades, es imposible la igualdad de derechos. Y por eso de documentar el optimismo, recordemos aquellos sombríos años, 1887, en los *que una mujer decidió estudiar medicina y tuvo que llevar* su petición hasta las manos de Porfirio Díaz, quien ordenó se le diera entrada en la facultad. Pero ¡oh, sorpresa! Los diligentes facultativos decidieron que tomara clases en un salón aparte, donde sus compañeros no la vieran, pues los distraería y no podrían concentrarse. Desigualdad de oportunidades, evidente. Actualizando esta grave falla, desigualdad de oportunidades es que las niñas deben "ayudar" en las "labores domésticas" y los niños, no. O prohibirles usar pantalón.

En cualquier grupo mixto, cuando hablan los hombres, las mujeres callan. Hay estudios en México que documentan cómo las y los docentes atienden primordialmente a los varones, entre otras razones, por los escándalos que organizan si no se les privilegia. Esta desigualdad en el trato tiene consecuencias negativas para las mujeres. Y en esto, hay muchísimas "sutilezas". Por ejemplo, llamar a una secretaria por su apelativo, aduciendo "cariño", cuando en realidad, no se le da el trato digno que merece por su cargo. Igual, hacer una caricia pública, grita no cariño, sino desprecio. ¿A poco a un general secretario lo tratarían de esa "cariñosa forma"?

La igualdad de resultados se refiere a que aun cuando una mujer y un varón han obtenido la misma calificación para obtener un empleo, es frecuente que se privilegie al hombre. Por eso, gran idea las cuotas, que todos y muchas señalaban como "vergüenza". Obligaron a mirar a las mujeres con carrera política, aunque los partidos torcieron los propósitos y apuntan sólo a sus querencias. La paridad avanza, pues es principio constitucional. Este principio asegura que, al igual que los hombres, las mujeres en toda su diversidad tengan participación y representación igualitaria en la vida democrática. La reforma establece la obligatoriedad constitucional de observar el principio de paridad *en la integración de los Poderes de la Unión, igual para los* estados e integración de ayuntamientos.

Si ponemos lupa, notaremos que no es tan igualitaria. Las mujeres siguen encargadas del cuidado de las familias y además, son víctimas de violencia en muchas dimensiones. El trabajo de cuidado, aun cuando lo delegue, implica desde la organización, la administración, la verificación, la valoración: pero lo más gravoso es la energía emocional que implica. Mientras el diputado puede dedicar su tiempo libre a jugar dominó o lo que sea, la diputada estará revisando tareas, escuchando a las y los hijos, llevando a su madre o suegra a consulta, y eso implica poner sus emociones, controlarlas e igualmente responder asertivamente.

La violencia, desde la política, atroz para una mujer, implica injurias, calumnias, difamación. Intentan denigrarlas por su condición de mujeres.

La violencia, desde la política, atroz para una mujer, implica injurias, calumnias, difamación. Intentan denigrarlas por su condición de mujeres. Según el INE, "tiene por objeto o resultado limitar, anular o menoscabar el ejercicio efectivo de los derechos políticos y electorales de una o varias mujeres, el acceso al pleno ejercicio de las atribuciones inherentes a su cargo, labor o actividad, el libre desarrollo de la función pública, la toma de decisiones, la libertad de organización, así como el acceso y ejercicio a las prerrogativas, tratándose de precandidaturas, candidaturas, funciones o cargos públicos del mismo tipo". Situación que no viven los hombres, por ser hombres.

Falta camino para la igualdad de derechos: de oportunidades, de trato y de resultados. Seguiremos empeñadas en ello y en defender el voto libre. Felicidades al ministro Laynez.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	1-16	31/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Alberto Aguilar

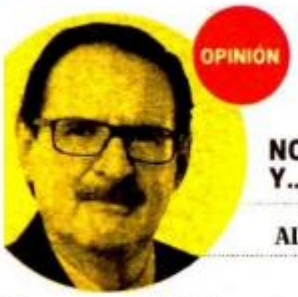

NOMBRES, NOMBRES Y... NOMBRES

ALBERTO AGUILAR

Tras aval del Senado a "precio único" del libro a 36 meses, Profeco nodal y por equilibrio

Le platicaba del proyecto que trae entre manos la SEP de **Leticia Ramírez** para sumar los libros de texto gratuitos para secundaria.

El asunto a cargo de **Max Arriaga** director de Materiales Educativos, no es para celebrar ya que limitará las opciones editoriales que ofrece la industria desde hace 25 años y que enriquecen a los muchachos.

No se descarta que de las 36 firmas que ofrecen alguna opción, varias naufraguen, sobre todo las pequeñas.

Aunque los tiempos lucen forzados, aún prevalece la posibilidad de que la variante se estrene este año. Veremos.

Mala noticia para los negocios, pero también para la educación básica, ya que tan sólo los nuevos libros de texto de primaria tienen enormes deficiencias.

Para la industria editorial los últimos tiempos no han resultado fáciles. La pandemia pegó fuerte y aunque la facturación tiende a recuperarse este año, el número de libros que se vende ha caído desde 2016.

Las librerías, que son la cara al público, igual cada vez son menos. Se habla de un universo de 1,500 en el país, pero de esas al menos 300 son también papelerías.

Entre las grandes considere a Gandhi que lleva **Emilio Achar**, El Sótano que fundó **Manuel López Gallo**, Sanborns de **Carlos Slim** y algunas regionales como la yucateca Dante de **Rolando Armesto** o la oaxaqueña Almadía de **Guillermo Quijas**.

Como quiera CANIEM que preside **Hugo Setzer** mantiene una lucha desde 2019 para perfeccionar la mecánica del precio único, vigente desde hace tiempo, pero que no opera con la efectividad deseada.

La meta es que ningún librero, más allá de su capacidad de compra por volumen, tenga ventaja frente a los más pequeños.

El martes finalmente se aprobó en el pleno de la Cámara de Diputados el nuevo mecanismo con 473 votos a favor y cero en contra, con lo que se apuntala la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.

La propuesta, que de origen, se presentó en el Senado, ahora regresará a esa instancia y se espera que pronto sea avalada.

Ya había una obligación de mantener un "precio único" por 18 meses para las novedades, pero ahora se ampliará a 36 meses a "efecto de que exista un equilibrio de mercado". La disposición también incluye al libro electrónico.

Además en la propuesta a punto de concretarse, ahora participará la Profeco de **Ricardo Sheffield** para que dicha instancia supervise en el día a día el que se cumpla el "precio único".

Así que pese a las amenazas para esta industria, una buena noticia.

FORMALIZA AYER PEPSI SALIDA DE CANACINTRA E INICIA ÉXODO

Como se anticipaba, ayer comenzó la salida de grandes afiliados a Canacintra que preside **Esperanza Ortega** al formalizarse el retiro de Pepsico que comanda **Roberto Martínez**. La falta de claridad en el proceso electoral y la pérdida de derechos en el CCE de **Francisco Cervantes** y Concamin de **José Abugaber** son los principales factores de la corrida que se anticipa.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	1-16	31/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

QUITA SEGOB PRESIÓN EN CONCAMÍN POR AGUA Y SEPTIEMBRE

Ayer en la asamblea de Concamín, **Adán Augusto López** de Segob trató de suavizar el temor que hay entre los industriales en torno a la nueva Ley de Aguas Nacionales. Dijo que no hay intención de parte del ejecutivo por ahora y tiene razón. El actual periodo de sesiones con lo del INE, Semana Santa y la Ley de Minería ya prácticamente se acabó. Sin embargo para septiembre habrá otra historia.

QUE GUILLERMO ZAMARRIPA PUNTEA PARA TIMÓN EN LA AMAFORE

Aunque no hay nada al 100% definido, hay quien asegura que en la recta final del proceso para elegir al nuevo presidente de la Amafore, **Guillermo Zamarripa** llevaría mano. Recién acaba de dejar la estafeta del Funded. El timón de la asociación de las afores que ocupaba **Bernardo González Rosas** está acéfalo desde diciembre pasado. Habrá que ver.

@aguilar_dd
albertoaguilar@dondinero.mx

OPINIÓN

NÒMBRES, NOMBRES Y... NOMBRES

ALBERTO AGUILAR

Tras aval del Senado a "precio único" del libro a 36 meses, Profeco nodal y por equilibrio

Le platicaba del proyecto que trae entre manos la SEP de **Leticia Ramírez** para sumar los libros de texto gratuitos para secundaria.

El asunto a cargo de **Max Arriaga** director de Materiales Educativos, no es para celebrar ya que limitará las opciones editoriales que ofrece la industria desde hace 25 años y que enriquecen a los muchachos.

No se descarta que de las 36 firmas que ofrecen alguna opción, varias naufraguen, sobre todo las pequeñas.

Aunque los tiempos lucen forzados, aún prevalece la posibilidad de que la variante se estrene este año. Veremos.

Mala noticia para los negocios, pero también para la educación básica, ya que tan sólo los nuevos libros de texto de primaria tienen enormes deficiencias.

Para la industria editorial los últimos tiempos no han resultado fáciles. La pandemia pegó fuerte y aunque la facturación tiende a recuperarse este año, el número de libros que se vende ha caído desde 2016.

Las librerías, que son la cara al público, igual cada vez son menos. Se habla de un universo de 1,500 en el país, pero de esas al menos 300 son también papelerías.

Entre las grandes considere a Gandhi que lleva **Emilio Achar**, El Sótano que fundó **Manuel López Gallo**, Sanborns de **Carlos Slim** y algunas regionales como la yucateca Dante de **Rolando Armesto** o la oaxaqueña Almadía de **Guillermo Quijas**.

Como quiera CANIEM que preside **Hugo Setzer** mantiene una lucha desde 2019 para perfeccionar la mecánica del precio único, vigente desde hace tiempo, pero que no opera con la efectividad deseada.

La meta es que ningún librero, más allá de su capacidad de compra por volumen, tenga ventaja frente a los más pequeños.

El martes finalmente se aprobó en el pleno de la Cámara de Diputados el nuevo mecanismo con 473 votos a favor y cero en contra, con lo que se apuntala la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.

La propuesta, que de origen, se presentó en el Senado, ahora regresará a esa instancia y se espera que pronto sea avalada.

Ya había una obligación de mantener un "precio único" por 18 meses para las novedades, pero ahora se ampliará a 36 meses a "efecto de que exista un equilibrio de mercado". La disposición también incluye al libro electrónico.

Además en la propuesta a punto de concretarse, ahora participará la Profeco de **Ricardo Sheffield** para que dicha instancia supervise en el día a día el que se cumpla el "precio único".

Así que pese a las amenazas para esta industria, una buena noticia.

FORMALIZA AYER PEPSI SALIDA DE CANACINTRA E INICIA ÉXODO

Como se anticipaba, ayer comenzó la salida de grandes afiliados a Canacintra que preside **Esperanza Ortega** al formalizarse el retiro de Pepsico que comanda **Roberto Martínez**. La falta de claridad en el proceso electoral y la pérdida de derechos en el CCE de **Francisco Cervantes** y Concamín de **José Abugaber** son los principales factores de la corrida que se anticipa.

QUITA SEGOB PRESIÓN EN CONCAMÍN POR AGUA Y SEPTIEMBRE

Ayer en la asamblea de Concamín, **Adán Augusto López** de Segob trató de suavizar el temor que hay entre los industriales en torno a la nueva Ley de Aguas Nacionales. Dijo que no hay intención de parte del ejecutivo por ahora

y tiene razón. El actual periodo de sesiones con lo del INE, Semana Santa y la Ley de Minería ya prácticamente se acabó. Sin embargo para septiembre habrá otra historia.

QUE GUILLERMO ZAMARRIPA PUNTEA PARA TIMÓN EN LA AMAFORE

Aunque no hay nada al 100% definido, hay quien asegura que en la recta final del proceso para elegir al nuevo presidente de la Amafore, **Guillermo Zamarripa** llevaría mano. Recién acaba de dejar la estafeta del Funded. El timón de la asociación de las afores que ocupaba **Bernardo González Rosas** está acéfalo desde diciembre pasado. Habrá que ver.

@aguilar_dd
albertoaguilar@dondinero.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	2-71	31/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Reforma de gran calado a la administración pública prende focos

Luis Miguel González

Caja fuerte

Reforma de gran calado a la administración pública ***prende focos***

Luis Miguel González
lmgonzalez@eleconomista.com.mx

Y la nave va. En materia de reformas importantes, el sexenio no se ha terminado. Todos los reflectores están atentos al desenlace de los cambios electorales. Ahí están puestos los ojos, mientras tanto hay dos reformas de gran calado que han llegado al Legislativo sin hacer mucho ruido. Están a la vista de todos, pero no han provocado reacciones: una implica una *cirugía mayor* para la Administración Pública Federal y la otra tiene que ver con cambios sustantivos a las reglas del juego en el sector minero.

La iniciativa de cambios a la Administración Pública Federal propone modificaciones a 23 leyes. Llegó a la Cámara de Diputados el 24 de marzo y no tendrá problemas para ser aprobada porque no requiere mayoría calificada. La bancada de Morena y sus aliados alcanza. En la exposición de motivos se dice que esta reforma ayudará a cumplir tres tareas: uno, reversión de los actos de corrupción; dos, prevención de actos lesivos al interés público o que puedan causar daño al erario y, tres, fortalecimiento de la Administración Pública Federal.

¿Quién puede objetar tres propósitos tan loables? La cosa se pone interesante cuando leemos la iniciativa. Llama la atención la introducción de algo que se llama "Cláusula Exorbitante" que será obligatoria en todos los contratos y pedidos que realice el Gobierno Federal. Esto permitirá terminar de manera anticipada y unilateral un contrato, sin resarcimiento de daños, cuando la revocación se efectúe motivada por "interés general, social, público o en la integridad y seguridad de las personas e instituciones públicas".

Es justo y necesario, ustedes dirán, ante tantos abusos de los proveedores del Gobierno. Los casos abundan. Cada uno de ustedes tendrá una o varias anécdotas en la cabeza. El cándido gobierno siendo víctima de un desalamado empresario o mejor dicho, de un pseudo empresario, un traficante de influencias. El problema, dicen los juristas, es el espacio que se abre para las decisiones arbitrarias por parte del Gobierno, mejor dicho de los funcionarios de Gobierno. Alguien tiene un contrato, a partir del cual hace inversiones y contrata personal. Ese contrato, que implica obligaciones de ambas partes (particulares y Gobierno) puede ser cancelado en cualquier momento, alegando afectación al interés público, la seguridad nacional o presunciones de corrupción.

La iniciativa también busca establecer un tope a los pagos que el Gobierno Federal puede hacer. Nos muestra, en la página 22, un gráfico que se refiere al periodo 2011-2019, cuando crecieron 500% los montos de pagos de indemnizaciones a las que ha sido obligado el Gobierno Federal. En 2020, tuvo que pagar 214 millones de euros. Es triste para un país con tantas necesidades gastar su dinero en eso. La cuestión es ¿tienen razón los particulares? ¿El monto es correcto y proporcional a lo que invirtieron y está en el contrato? Estamos hablando de todo tipo de contrataciones. Tengo en mente el litigio en el que *Checo* Pérez le ganó a Pemex en 2021 por 2.8 millones de dólares. La petrolera y el piloto firmaron un contrato de patrocinio que Pemex canceló unilateralmente.

La propuesta de reforma a las leyes de la Administración Pública Federal consta de 73 páginas y está firmada por el presidente López Obrador. Podemos suponer que esto es suficiente para entender que tiene prioridad y que su aprobación se dará en las próximas semanas. Está bien escrita y, a diferencia de la propuesta de cambios a la Ley Minera, tiene referencias teóricas o conceptuales más ricas, de más nivel. En la iniciativa de Ley Minera, se traza con *brocha gorda* una historia de los últimos 30 años de historia mexicana, donde se impone la caricatura porque predominan los perjuicios y los lugares comunes en contra del neoliberalismo y una industria que es extractiva, por definición. En la iniciativa relativa a la administración pública, hay citas del Nobel de Economía, Joseph Stiglitz y una lectura crítica informada de la *New Public Management*, una corriente de pensamiento que estuvo en auge hasta hace apenas unos años. Más allá de las formas, en el fondo, hay una apuesta por rebalancear las fuerzas: más poder para el Estado; más facultades para el Ejecutivo Federal y una mayor vulnerabilidad de los particulares frente a los actos de Estado

Esta Ley generará controversias que terminarán en la Suprema Corte de Justicia

¿Cómo combatir la corrupción, evitar el daño al erario y fortalecer la administración pública sin vulnerar los derechos de los individuos y empresas particulares? ¿Cómo defender el interés público, sin partir del supuesto que el interés particular es mezquino? Me refiero a derechos legítimos y a intereses privados razonables o justos. Asumo que la mayor parte de empresas y ciudadanos actúan de buena fé y se relacionan con el Gobierno como proveedores tratando de ofrecer los bienes y servicios en las me-

jores condiciones de precio y calidad. ¿Cómo sacar de la ecuación a los depredadores públicos y privados? ¿Cómo construimos instituciones que hagan de México un país más eficiente, competitivo y justo... contemporáneo de las mejores practicas internacionales?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	31/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Villa, confrontado por los bisnietos de sus víctimas

El 6 de marzo escribí en este espacio una columna que titulé "Año de Pancho Villa, insulto a sus víctimas", con base en las investigaciones que sobre los crímenes de **Francisco Villa** ha realizado el historiador chihuahuense **Reidezel Mendoza**.

Aquella vez argumenté que dedicar este año a **Doroteo Arango** –su nombre real– ofendía no sólo la memoria de sus víctimas, sino también la dignidad de los descendientes de las mujeres y los hombres que **Villa** vejó o asesinó, quienes han tenido que convivir con el mito del hombre bueno y congruente que le ha construido la historiografía a modo sin que casi nadie preste atención a sus relatos, los cuales han conseguido sobrevivir un siglo o más.

Gracias a **Mendoza**, esas voces están haciéndose escuchar. No sé si alcanzarán para que un día se retire el nombre de **Villa** del muro de honor de la Cámara de Diputados, donde se encuentra desde 1966, pero por lo menos permitirá que esta generación no se quede únicamente con la historia rosa del personaje que nos han vendido aduladores y gobernantes.

Cuando llegue a su culminación el festejo que el gobierno federal ha dispuesto para **Villa**, quizá se haya logrado que México tenga una visión más equilibrada del papel que jugó este personaje entre enero de 1901, cuando fue detenido en su natal Durango por robarse dos burros y las mercancías que cargaban –según cuenta su biógrafo **Friedrich Katz**– y julio de 1923, cuando murió acribillado en una emboscada que le tendió un grupo de personas agraviadas por él.

A lo largo de varios días de este mes, entrevisté en **Imagen Radio** a descendientes de víctimas del terror villista, bisnietos de personas que fueron asesinadas de forma despiadada por el jefe de la División del Norte o por sus lugartenientes.

Personas como **César Chávez Vélez**, cuya bisabuela **Celsa Caballero**, viuda, de 71 años de edad, fue quemada viva por **Villa** por negarse a revelar el paradero de su hija, a quien aquél quería raptar. "Primero muerta que entregarte a mi hija", le dijo la mujer. En uno de sus característicos arranques de ira, **Villa** la encerró en un cuarto lleno de forraje, la roció con gasolina y le prendió fuego. El hecho ocurrió en Ciudad Jiménez, Chihuahua, el 2 de enero de 1917, y fue denunciado por **Teodosio Caballero**, hijo de **Celsa**, quien ese día estaba fuera de la población y, al volver, encontró el cadáver calcinado de su madre.

También entrevisté a **Raúl Herrera Márquez**, descendiente de una familia que fue perseguida por **Villa**, porque dos de sus lugartenientes, **Maclovio** y **Luis Herrera Cano**, no lo apoyaron cuando, por ambición, desconoció a **Venustiano Carranza**, el 23 de septiembre de 1914. No le bastó la muerte de esos dos hombres. El 7 de julio de 1917, atacó Parral para vengarse de todos los **Herrera** que pudiera encontrar. Luego de asegurar la rendición de **José de la Luz Herrera**, el patriarca de la familia, y dos de sus hijos, y de prometer que les respetaría la vida, los asesinó a los tres, primero a **Melchor** y a **Zeferino**, para que el padre viera a sus hijos muertos.

Otro testimonio que se pudo escuchar en la radio fue el de **María Esther Noriega**, cronista del municipio de San Pedro de la Cueva, Sonora, a donde llegaron **Villa** y sus hombres para vengarse de un grupo de autodefensas que había matado a cinco de ellos, quienes andaban robando en la zona. En los hechos murieron dos bisabuelos de **Noriega**, quien ha mantenido viva la masacre del 2 de diciembre de 1915, en la que los villistas fusilaron a decenas de hombres y luego se pasaron la noche violando mujeres antes de incendiar el poblado.

Historias como esas merecen ser escuchadas, sobre todo por la labor de encubrimiento que han realizado los apologistas de **Villa**. Libros como la novela *La Sangre al río*, de **Raúl Herrera Márquez**, y la profunda investigación *Crímenes de Francisco Villa*, de **Reidezel Mendoza**, han contribuido decisivamente a que se sepa la historia completa del hombre a quien el gobierno federal califica como *El revolucionario del pueblo* y cuya imagen aparece todos los días en la conferencia mañanera del presidente **López Obrador**.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	3D	31/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

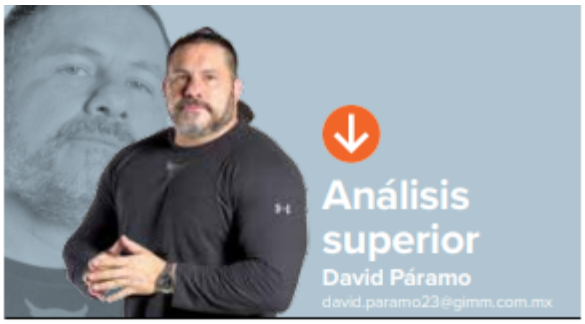

¿Perderá Nuño?

Nadie puede negar, con verdad, que el secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, **Jorge Nuño**, está haciendo un buen trabajo que ha permitido a la dependencia tomar la velocidad que jamás tuvo durante esta administración. Ha destrabado temas carreteros y con buenos nombramientos, señaladamente en el AICM, con **Carlos Velázquez Tiscareño**, ha logrado, poco a poco, ordenar la aviación, particularmente en el Valle de México que, como se sabe, entró en crisis cuando se decidió cancelar la construcción del NAIM.

Cancelar el aeropuerto de Texcoco hizo evidente que el de la Ciudad de México necesitaba una cirugía mayor, puesto que durante los últimos años no se había invertido en él, ya que el plan era cerrarlo y no darle una nueva vida, a pesar de su obsolescencia y saturación.

A pesar de sus esfuerzos, **Nuño** ha chocado una y otra vez en su intento para que la autoridad aeronáutica recupere la Categoría 1 de la FAA, lo que le permitiría ampliar rutas de y hacia Estados Unidos. Un mercado en el que las líneas aéreas ya tienen menos de 15% de la participación, una caída de, por lo menos, dos tercios de lo que se tenía en el momento en el que la autoridad aeronáutica mexicana fue degradada.

Desde el punto de vista operativo, el equipo de **Nuño** ya cumplió con su trabajo y en cualquier momento la FAA podría hacer la revisión final; sin embargo, como le hemos informado, el problema es que, para recuperar la Categoría 1, se requieren cambios en, por lo menos, dos leyes de aviación.

Entre los legisladores de Morena no hay claridad sobre cómo deben moverse, ¿el cabotaje es una orden del Presidente o tendrían la posibilidad de quitarlo y aprobar el resto de las leyes? En la oposición es claro que no transitarán por ahí y que están conformes con que el asunto vaya dilatándose, a pesar del gran daño a la aviación nacional.

REMATE MONETARIO

Ahora sí, como todo el mundo lo pronosticaba, los miembros de la Junta de Gobierno del Banco de México tomaron la determinación de aumentar en 25 puntos base la tasa de referencia, para ubicarla en 11.25 por ciento. Si bien se trata de una determinación que ya había sido descontada por el mercado, no debe perderse de vista que se ubica a niveles de hace 22 años, la última vez que la inflación fue de dos dígitos.

Es claro que aquellos dichos que aseguraban que la inflación era importada, primero por la pandemia y después por la invasión de Rusia a Ucrania, se han ido quedando atrás, muy atrás. Si se ven los niveles de precios, resulta que muchos de sus componentes son internos y que, por lo tanto, se debe mantener una política de contención por parte del Banco de México, gobernado por **Victoria Rodríguez**.

Es importante recordar que las decisiones de política monetaria siguen tomándose con base en el control de la inflación y no guardan ninguna relación con el nivel del tipo de cambio del peso frente al dólar.

REMATE PRESUNTUOSO

Es, por decir lo menos, absurda la compulsión de **Jonathan Heath** por hacerse pasar como si fuera el vocero de la Junta de Gobierno del Banco de México. Esa compulsión tuitera no le hace bien al órgano de decisión ni a la gobernadora **Victoria Rodríguez**, quien, por ley, lleva la voz de las determinaciones que tome este órgano colegiado.

Ayer, el subgobernador tuiteó: "La Junta de Gobierno del Banxico considera que el balance de riesgos respecto a la trayectoria prevista para la inflación en el horizonte de pronóstico se mantiene sesgado al alza". Después de leer su comunicación, cabe la pregunta, ¿por qué no promueve en la Junta de Gobierno que él sea el vocero? Al final, parece que ese trabajo le gusta mucho porque ama los reflectores.

REMATE PRESUPUESTAL

La Secretaría de Hacienda, encabezada por **Rogelio Ramírez de la O**, presentará hoy los Precriterios de Política Económica para el próximo año. Ésta será una ocasión en la cual el gobierno federal tenga espacio suficiente para hacer proyección, puesto que, en los tiempos de la pandemia, parecía que únicamente se habían presentado para cumplir con el mandato legal, pero que, en realidad, no tenían ningún sentido. Lo más relevante será determinar qué tan optimista estará el gobierno en materia de crecimiento económico. No descarte que otra vez podrían repetir lo del 3%, que sólo se pudo cumplir en teoría.

REMATE VACACIONAL

El *Padre del Análisis Superior* tomará unos días de descanso, por lo que esta columna volverá a publicarse el 13 de abril y un día antes estará en sus espacios, tanto en radio como en televisión de **Grupo Imagen**.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4D	31/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Desde el piso de remates

Maricarmen Cortés
milcarmencm@gmail.com

Cabotaje sigue en nueva iniciativa

• La Canaero no está de acuerdo y emitió un nuevo comunicado criticando el hecho.

Se esperaba que en la iniciativa de reformas a la Ley de Aviación Civil, que el pasado 28 de marzo envió el presidente **López Obrador** a la Cámara de Diputados, se excluyera el tema del cabotaje, después de la intensa labor de cabildeo que realizaron aerolíneas, pilotos, sobrecargos, trabajadores de tierra y diversas organizaciones profesionales. Sin embargo, en la iniciativa se mantiene la referencia al cabotaje, a pesar de que no ha sido aún aprobada en el Congreso la iniciativa de diciembre.

Lo que sí defiende el director del AIFA, general **Isidoro Pastor**, porque asegura que las aerolíneas extranjeras requieren certidumbre jurídica y porque el cabotaje sólo se autorizará desde el AIFA.

La Cámara Nacional de Aerotransportes (Canaero) no está de acuerdo y emitió un nuevo comunicado criticando el hecho de que se pretenda retomar el cabotaje que, asegura, generará un daño "probablemente irreversible" a la industria aérea, aunque considera que la nueva iniciativa sí tiene avances en materia de protección del espacio aéreo mexicano, que estará ahora a cargo de la Secretaría de la Defensa.

> Isidoro Pastor asegura que las aerolíneas extranjeras requieren certidumbre jurídica.

Otro problema con el cabotaje es que, mientras no se apruebe el nuevo marco jurídico que fortalece a la AFAC, seguirá retrasada la recuperación de la Categoría aérea no 1, que perdimos en mayo de 2021, porque la nueva auditoría de la FAA está sujeta a la aprobación de esta iniciativa.

BANXICO SUBIÓ TASAS 25 PUNTOS BASE

Tal y como anticipaba el consenso de analistas del sector privado, la Junta de Gobierno del Banco de México, que encabeza **Victoria Rodríguez Ceja**, decidió en forma unánime subir las tasas de interés en 25 puntos base, para dejarlas en 11.25 por ciento.

Lo interesante es que, a diferencia de sus comunicados anteriores, el Banxico no anticipa futuras alzas en tasas y señala que vigilará estrechamente las presiones inflacionarias, así como los factores que inciden la trayectoria y expectativas de la inflación.

En su comunicado, el Banxico explica que, si bien la inflación general continúa disminuyendo, la subyacente muestra turbulencia a nivel global y, en el caso de México, la inflación general anual ha disminuido más de lo previsto, mientras que la subyacente se ha ajustado a la baja gradualmente.

El Banxico ajustó ligeramente a la baja su pronóstico de inflación para el cierre de este año, de 4.9% a 4.8%, y la subyacente la mantuvo en 5%, para bajar ambas a 3.1%, que es la meta del Banxico para el cierre de 2024.

IFT DA PRÓRROGA A TELMEX Y TELNOR, PERO SIN TELEVISIÓN Y CON MAYORES CONDICIONES DE COBERTURA UNIVERSAL

El pleno del IFT, que preside **Javier Juárez Mojica**, emitió una resolución otorgando la prórroga a 30 años de las concesiones de Telmex, a partir del 11 de marzo de 2026, y de Telnor, a partir del 27 de mayo de 2026.

Desde luego, para las empresas de **Carlos Slim Helú** es una buena noticia esta prórroga. La mala es que, por otro lado, estarán sujetas a nuevas medidas de cobertura universal para que un mayor número de poblaciones en zonas rurales tengan acceso a los servicios de telefonía. Otra mala noticia es que no les darán autorización para ofrecer directamente el servicio de televisión, como tanto han insistido, aunque podrán continuar con UNO TV.

Además, el IFT reitera que ambas empresas deberán continuar cumpliendo con sus condiciones de regulación asimétrica en su calidad de agente económico preponderante en el sector de telecomunicaciones.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	18	31/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ANTENA

JAVIER OROZCO

¿Qué sigue si el gobierno paraliza autónomos?

Se ha hecho referencia al incremento en litigiosidad –en el ámbito– Ejecutivo Federal y órganos autónomos, y justo al inicio de esta semana trascendió que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) presentó una controversia constitucional por la falta de nombramientos para cubrir las vacantes del Pleno de este organismo y ahora anunció que va contra Plan B (electoral).

Uno de los motivos de disenso de la litigiosidad, es la designación de integrantes de los órganos autónomos. El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) han presentado controversias por ese motivo, y ahora lo hace el INAI, donde el Ejecutivo Federal, el pasado 15 de marzo, ejerció el veto en dos designaciones hechas por el Senado, lo que obligó a que los senadores nuevamente estén analizando la aprobación de nuevos nombramientos o va a dejar sin quórum al INAI.

Cabe destacar que una de las comisionadas observadas por el Ejecutivo, obtuvo una suspensión provisional que frena al Senado, por lo menos, con uno de los dos espacios que tiene que desahogar. Y al cierre de la edición estaban enfrascados en qué pasará con el INAI. Sin dejar de citar, el primer caso de insaculación ("tómbola") para el caso del INE.

Precisamente con motivo del veto del Presidente, se sumó la iniciativa de la Diputada Reyna Ascencio Ortega que propone el veto presidencial en los nombramientos de los organismos autónomos que ven temas de competencia (COFECE e IFT), bajo el argumento de que haya uniformidad en el procedimiento de designación de integrantes de los autónomos, al respecto se acota que se trata de una reforma constitucional que requiere una votación calificada que no tiene el régimen.

En materia de órganos autónomos, la acción del Ejecutivo Federal es clara, por una parte, aplica el "Poder del Bolsillo" característica del presidencialismo mexicano que, de acuerdo con Jorge Carpizo, se ejercen ciertas facultades como reducir el presupuesto a determinados entes y, por otro lado, deja de nombrar integrantes, para mostrar una especie de "ineficacia" o falta de idoneidad de los que pueden ocupar esos cargos.

Habrá a quien le parezca correcto y a quienes no, finalmente, el Ejecutivo está implementando su estilo y forma de gobernar; lo único que desde mi perspectiva ha fallado, es en el último paso, qué hacer si logra "derrocar" a los órganos autónomos, al no poder reformar la Constitución al no tener los votos en el Congreso, provocará una "parálisis" que tendrá repercusión en ciertos sectores al no haber reguladores.

Ahí es donde el Presidente y su gobierno deben saber que existen otras formas de organización gubernamental donde podría obtener el control de las tareas que hoy tienen los autónomos y que las desea; en estas decisiones es donde se muestra la planeación y calado que tiene un gobierno.

jog2409@outlook.es

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario ContraRéplica	6	31/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Nueva Reforma a la Constitución

MOISÉS VERGARA TREJO

EL CUARTO DE REFLEXIONES

El pasado 23 de marzo fue turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales de la H. Cámara de Diputados, la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de garantías político-electorales.

Específicamente, se propone reformar el párrafo tercero de la fracción I del artículo 41, el párrafo cuarto del artículo 99, y adicionar dos párrafos al artículo 41, una fracción XXXI al artículo 73, recorriéndose las fracciones subsecuentes, dos párrafos al artículo 99, y una fracción IV y un párrafo último al artículo 105, todos de nuestra Carta Magna.

En esencia, en el análisis técnico preliminar, elaborado por la Dirección General de Apoyo Parlamentario del órgano legislativo, se indica que la propuesta consiste en: establecer que en materia electoral, las determinaciones que se adopten con relación a la implementación de acciones afirmativas tendrán el carácter de modificaciones legales fundamentales; determinar que los partidos políticos, establecerán en sus normas estatutarias las reglas para la designación de sus dirigencias, así como las reglas para garantizar el principio de paridad de género en la integración de sus órganos colegiados; y facultar al Congreso para establecer de forma exclusiva medidas afirmativas para el acceso de personas pertenecientes a grupos vulnerables al goce y ejercicio de derechos político-electorales, y para el cumplimiento del principio de paridad de género.

Asimismo, señalar que al Tribunal Electoral le corresponde resolver en forma definitiva y exclusivamente, las controversias que se susciten por normas generales, actos y omisiones y resoluciones regulados por leyes electorales; indicar que el Tribunal Electoral dictará sus resoluciones conforme al límite del tenor literal de la ley y la constitución; precisar que los actos y demás determinaciones de las Cámaras en ejercicio de sus facultades exclusivas, las decisiones de sus órganos de gobierno y las que correspondan a sus regímenes interiores, quedan excluidos de la jurisdicción del Tribunal Electoral; y determinar que la Suprema Corte de Justicia de la Nación conocerá de las controversias que se susciten con relación a los regímenes internos de las Cámaras del Congreso de la Unión y las decisiones de sus órganos de gobierno.

El tema que está causando mayor polémica, es el de la eventual reforma al artículo 99 constitucional que se refiere al Tribunal Electoral, a grado tal que el magistrado Felipe de la Mata Pizaña señaló que "conocer sólo de cuestiones reguladas por leyes electorales implica que los derechos humanos no contemplados en esas leyes, no podrán ya ser protegidos por el tribunal, son un montón, respecto de actos específicos y resoluciones, y eso significa crear vacíos de control constitucional".

Sin duda, la labor de los jueces y juezas electorales es complicada e incomprendida, pues al dictarse una sentencia, necesariamente se afectan los intereses de alguna de las partes, por lo que las personas juzgadoras son excelentes si ganamos, pero son injustas si perdemos, y entonces nunca existirá una opinión positiva uniforme sobre su desempeño, máxime si el perdedor es un partido político.

Así, en algunos casos, las personas togadas han sido acusadas de desplegar un excesivo activismo judicial que traspasó la delgada línea entre la justicia y la imparcialidad, a grado tal que las fuerzas políticas buscarán inhibirlo con la reforma que se discutirá en los próximos días, aunque lo ideal sería que toda modificación al marco normativo partiera de un amplio diálogo entre magistraturas y personas legisladoras, en un nutrido ejercicio de parlamento abierto. Ya veremos que sucede.

Plancha de quite: "Cuando el juez se aparta de la letra de la ley, se convierte en legislador." Sir Francis Bacon.

•Especialista en Derecho Electoral y Experto en Derecho Parlamentario.
mvergara333@gmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	23	31/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

YASMÍN ESQUIVEL MOSSA

Para la erradicación del matrimonio infantil

A pesar de que en el Código Civil Federal se prohíbe el matrimonio de menores de 18 años, como lo ha sostenido nuestro máximo tribunal, **la realidad demuestra que no ha sido posible erradicar la tan deleznable práctica de los matrimonios o uniones de personas menores de edad.** De ahí que el Congreso de la Unión aprobó una nueva reforma al Código Penal para tipificarlas como delito.

En efecto, este tipo de uniones persisten lamentablemente como lo evidencia el Censo de Población y Vivienda 2020, practicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), del que se desprende que **el matrimonio infantil aumentó respecto de 2010 y, actualmente, 6 de cada mil niñas de entre 12 y 14 años se han unido o casado.** De ellas, las hablantes de alguna lengua indígena duplica a la nacional, esto es, 12 frente a 6 por cada mil.

Por otra parte, la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (Enadid) 2018 precisa que, en México, de las 5.5 millones de adolescentes, 14.7% se encontraba casada o unida (13.1% en unión libre y 1.6% en matrimonio civil o religioso); 31.2% de las mujeres habitantes de comunidades rurales se unieron o casaron antes de los 18 años, en tanto el 17% habitaba en zonas urbanas. Las niñas y adolescentes hablantes de lengua indígena y menores de 15 años tienen casi un doble de posibilidades de ingresar a una unión o un matrimonio temprano o forzado que las no hablantes de lengua indígena (8.2% frente a 3.4%).

El mero hecho de obligar a la víctima a contraer matrimonio constituye, en sí mismo, una grave violación de su dignidad humana y de sus derechos humanos.

Estas cifras son **el reflejo de la tolerancia que existe frente al matrimonio y las uniones infantiles, tempranas y forzadas**, prácticas que se reproducen como otra de las tantas formas de violencia contra niñas y adolescentes, sea por causa de pobreza que las torna en objetos de trueque; por razones de usos y costumbres, o por la vigencia de patrones culturales y la asignación de roles de género que aún subsisten, con nefastas consecuencias para su salud física y mental; su desarrollo integral y autonomía, convirtiéndolas en madres a temprana edad.

Por ello, como lo apuntan los dictámenes de ambas Cámaras del Congreso, es importante establecer un delito que sea imprescriptible y que sancione la manipulación de personas menores de edad para adoptar un estilo de vida idéntico al matrimonio, aunque no se llegue a formalizar jurídicamente, en el ánimo de erradicar prácticas que atentan contra el interés superior de la niñez y constituyen un menoscabo a sus derechos fundamentales.

En este tenor, se adiciona en el Título Octavo del Código Penal Federal, relativo a delitos contra el libre desarrollo de la personalidad, **el delito de "cohabitación forzada de personas menores de dieciocho años de edad o de personas que no tienen capacidad para comprender el significado del hecho o de personas que no tiene capacidad para resistirlo"**, disponiendo que incurre en tal delito **quien obligue, coaccione, induzca, solicite, gestione u oferte a una o varias de las personas que precisa, con o sin su consentimiento, con alguien de su misma condición o con persona mayor de dieciocho años de edad, con el fin de convivir en forma constante y equiparable a la de un matrimonio,** fijando una pena de ocho a quince años de prisión, la que podrá aumentar si la víctima perteneciere a algún pueblo o comunidad indígena.

La tipificación como delito de estas conductas está comprendida entre las prácticas prometedoras que postula el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en su reciente informe sobre **Efectos negativos del matrimonio forzado sobre el disfrute pleno y efectivo de todos los derechos humanos por todas las mujeres y niñas**, mismo en el que deja en claro que **el mero hecho de obligar a la víctima a contraer matrimonio constituye, en sí mismo, una grave violación de su dignidad humana y de sus derechos humanos.**

¡Protejamos a nuestras niñas y adolescentes! ●

Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE
Periodismo que el país necesita
12 | 31/03/2023 | COLUMNAS Y ARTÍCULOS

La nueva marea rosa... no existe

POR JORGE G. CASTAÑEDA.

Quinta parte y final

Traducción del inglés de Nicolás Medina Mora. Revista *Nexos*

Por lo mismo, López Obrador no es precisamente un gran amigo de los ambientalistas —véase el Tren Maya— ni de los movimientos populares de las mujeres, la comunidad LGBTQ+ o los grupos indígenas. Su gobierno no ha avanzado en la legalización del aborto o del matrimonio igualitario a nivel legislativo o federal, aunque ambos fueron legalizados por la Suprema Corte —no por el Congreso— o por los estados, ni tampoco en la legalización de la marihuana, todos ellos temas que sus seguidores esperaban que atendiera. Se dice que López Obrador le reclamó una vez a Felipe González, antiguo primer ministro socialdemócrata español, que era un "reformista de mierda", es decir, que no era un revolucionario. También se dice que le confesó a Gabriel García Márquez que lo consideraba la segunda figura latinoamericana más admirable del siglo XX. La primera era Fidel Castro.

Si bien en 2019 López Obrador concluyó las negociaciones del nuevo Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, y si bien ha asistido tanto a Trump como a Biden a contener a los migrantes de todo el mundo que buscan llegar al país del norte, el presidente de México parece incapaz de resistir la tentación de la retórica antiextranjera, y en particular antiyanqui, de los populistas clásicos de América Latina. No puede abandonar el T-MEC, pero se las ha arreglado para meter a México en un sinfín de conflictos con inversionistas estadunidenses, canadienses y españoles. Meterlo en el mismo saco que las tres dictaduras sería injusto —México no está en modo alguno en una situación análoga— pero tampoco podemos agruparlo con los socialdemócratas que hemos descrito. En términos personales, ideológicos y de políticas públicas, está más cerca del argentino Fernández, del peruano Castillo y quizá de Castro en Honduras, que de Boric o Lula. Como sugerí en 2006, en estos temas la historia es destino. Los países con una fuerte tradición populista —como México con Cárdenas, Argentina con Perón y Perú con Haya de la Torre y la APRA— tienden a revivirla.

CONCLUSIÓN

No hay tal cosa como una nueva marea rosa en América Latina. Lo que sí hay es un grupo de gobiernos y movimientos diversos, contradictorios y en ocasiones antagónicos. Más allá de su debilidad compartida por la nostalgia y la retórica, sus diferencias son más importantes que sus puntos en común. Sus éxitos o fracasos, sin embargo, dependerán de las lecciones que aprendieron —o no aprendieron— de las experiencias de sus predecesores. Es posible sacar muchas conclusiones de esa primera ola de gobiernos de izquierda de principios de siglo. Aquí presento tres.

Primero, los recién llegados tienen que encontrar una manera de arrastrar a las élites latinoamericanas hacia políticas sociales más progresistas, compasivas y redistributivas. No se trata simplemente de asegurar que sus mayorías legislativas —en donde existen— aprueben estas reformas, sino también de convencer a las élites de apoyarlas e incluso aplaudirlas. Durante la primera ola de la izquierda en el poder muchas de las reformas o bien no llegaron a buen puerto o bien fueron diluidas por quienes se resistían a ellas. El mayor reto que enfrentan los regímenes socialdemócratas de hoy —y también de los populistas— es la construcción de un verdadero Estado de bienestar en América Latina, con sistemas de salud, importantes mejoras a la educación pública, cambios radicales en la política de vivienda y la consolidación de los derechos de las mujeres. En México, el sector empresarial se rehúsa a chocar directamente con López Obrador, pero limita sus inversiones y rechaza cualquier sugerencia de una reforma fiscal. Por lo tanto, tal reforma simplemente no sucede. Boric y Petro iniciaron sus administraciones con intentos de reformar el sistema fiscal, consultando para ello a las élites locales, pero el éxito de estos esfuerzos está todavía por verse.

Este objetivo será difícil de lograr debido a la aparente ausencia del "peor de los males", que siempre implica la existencia de algo "menos malo". Los Estados de bienestar de la Europa socialdemócrata fueron construidos sobre estas premisas: un acuerdo social era la opción "menos mala", pues la alternativa era el bolchevismo y la revolución socialista. En América Latina tal peligro sencillamente no existe —Cuba es la excepción, ya no existe como amenaza—. A lo mucho, el riesgo es el tipo de levantamiento social que hemos visto en Chile, Colombia y Ecuador. En todo caso, puede que no sea suficiente.

La segunda lección que la nueva ola de la izquierda debe asimilar concierne a la corrupción. De forma justa o injusta, la izquierda que llegó al poder en El Salvador, Ecuador, Argentina, Bolivia y Brasil durante las primeras décadas del siglo se vio manchada por escándalos de sobornos, contratos compadristas y franco desfalco. Varios presidentes fueron encarcelados, sometidos a juicio político, exiliados o derrocados en desgracia. Algunos se defendieron; otros huyeron. Pero en todo caso la idea de que la izquierda latinoamericana, a diferencia de la derecha, era honesta se volvió imposible de sostener: sus líderes resultaron igual de deshonestos que todos los demás. Con esto no quiero sugerir que todos los miembros de la primera ola de la marea rosa eran corruptos —los chilenos y uruguayos sin duda no lo eran— sino, más bien, que demasiados de ellos resultaron serlo. Esto sorprendió a muchos. Las acusaciones de corrupción decepcionaron o enfurecieron a muchos de los seguidores de la izquierda, quienes no podían creer que sus amados líderes populares cometían las mismas tropelías que las élites conservadoras.

La lógica que llevó a la izquierda a creer que era inmune a esas tentaciones es sencilla. Sus íconos no robaban, pues representaban al pueblo. Habían hecho sacrificios valientes, soportando la prisión y la tortura, y habían sobrevivido a golpes de Estado y toda suerte de represiones. Por lo mismo, era obviamente imposible que tales héroes sucumbieran a tales bajezas. La izquierda, sin embargo, se rehusó a admitir que las raíces y las causas profundas de la corrupción latinoamericana no se originan en el innegable egoísmo y avaricia de las élites, sino más bien en una serie de factores históricos, culturales, sociales y económicos que afectan a la izquierda, a la derecha y al centro. Desde épocas tan lejanas como el inicio del siglo XIX, las únicas excepciones a esta epidemia de corrupción han sido Chile, Uruguay y Costa Rica. Más que las virtudes de las excepciones, este hecho ilustra la omnipresencia del fenómeno. A falta de un ataque frontal, proactivo e institucional contra la corrupción, la nueva ola de la izquierda no logrará salvarse de los pecados de la generación anterior. No hay tal cosa como una vacuna ideológica contra la corrupción.

La tercera conclusión que las nuevas izquierdas podrían extraer de las experiencias de sus predecesores concierne al papel que la región juega en el mundo. Hoy en día América Latina tiene menos peso en los asuntos globales que en cualquier momento de la historia reciente. Las causas de esta disminución son muchas, pero una es particularmente importante. Desde finales de la década de los noventa del siglo pasado, el continente ha sido incapaz de hablar con una sola voz sobre prácticamente cualquier tema. Es posible que la última vez que la región entera logró formar un frente unido —junto con Estados Unidos y Canadá— haya sido la ceremonia en torno a la firma de la Carta Democrática Interamericana, ocurrida en Lima en la aciaga fecha del 11 de septiembre de 2001. El único otro episodio parecido fue la condena del golpe de Estado que derrocó a Mel Zelaya, presidente de Honduras, en 2010.

Una posible explicación para esta soledad tiene que ver con la forma en la que las relaciones internacionales se tornaron cada vez más ideológicas durante los primeros años del siglo, en buena medida debido al activismo de Chávez. En parte debido a su oposición al Área de Libre Comercio de las Américas y a la fundación de la ALBA; en parte debido a sus querellas con su vecino y adversario, el colombiano Álvaro Uribe; y en parte, a causa de la influencia de Cuba, el líder venezolano no perdió tiempo antes de fomentar conflictos entre los países de América Latina. El resultado es que las naciones de la región se dividieron en dos bandos en lo que concierne al cambio climático, los derechos humanos, la defensa colectiva de la democracia, la lucha contra la corrupción y la respuesta a la pandemia. Ambos lados, sobra decir, pronto se vieron silenciados en la arena internacional.

La nueva ola de la izquierda no debe repetir los mismos errores. El contexto internacional es muy distinto y mucho menos favorable. La rivalidad o conflicto entre Estados Unidos y China, la invasión rusa de Ucrania, la posibilidad de una nueva pandemia y la proliferación global de violaciones a los derechos humanos: todos estos elementos hacen que la "desideologización" de las relaciones internacionales de nuestros países sea más urgente que nunca. Los mismos factores exigen un esfuerzo sostenido de crear un frente común latinoamericano para ejercer influencia en las pocas causas globales en las que la región puede marcar pauta.

Recientemente, un grupo de internacionalistas chilenos propuso una idea innovadora en este sentido. Su nombre no es precisamente el más agraciado, pero la idea de fondo tiene muchos méritos. El "no alineamiento activo", por supuesto evoca recuerdos desagradables de los años setenta del siglo pasado. Pero, dada la creciente presencia de China en América del Sur y la intensificación de la insistencia estadunidense en limitar esa presencia, la idea de rehusarse a tomar partido en los temas que confrontan a las dos superpotencias resulta atractiva. Si esto permite a la región converger en torno a ciertas causas —el cambio climático, las pandemias, la reforma de las Naciones Unidas, un sistema legal internacional— y diferenciarse tanto de Washington como de Beijing, tal enfoque sería útil, pues permitiría que América Latina recupere su influencia global. La segunda ola de la marea rosa, entonces, evitaría repetir los fiascos de política exterior que atestiguamos durante la primera ola. Dicho esto, esta aproximación tiene sus límites. Desafortunadamente, es probable que las voces de la región guarden silencio frente a las violaciones a los derechos humanos en el hemisferio y el mundo, dada la reticencia de la izquierda latinoamericana a criticar tales atropellos. Esto es una pena, especialmente si consideramos que la mayoría de los habitantes del subcontinente vive en países democráticos. Denunciar las violaciones a los derechos humanos en Cuba, Venezuela y Nicaragua —o China y Arabia Saudita— no debería de ser un dilema, sino una prioridad.

El viraje hacia la izquierda que hemos visto en América Latina desde 2018 —y especialmente en 2022— es un proceso complejo que no cabe dentro del eslogan de la "segunda marea rosa". Sin embargo, es innegable que hemos atestiguado un cambio que era probablemente necesario y quizás incluso inevitable. Buena parte de los logros de la primera ola han sobrevivido los embates del tiempo, de la alternancia en el poder y de la pandemia y la subsecuente recesión. Algunos de los éxitos de aquellos líderes se han evaporado; muchos de sus errores han resultado longevos y costosos. Es posible que esta nueva ola dure más tiempo, logre más y con el tiempo deje el poder en mejores condiciones que sus predecesores. Pero también es posible que —a causa de su diversidad, del radicalismo de algunos de sus integrantes y de las demandas sociales por un cambio— la nueva izquierda latinoamericana desaparezca de la escena más temprano que tarde debido a una indeseable reacción contra la incompetencia, el extremismo y un ambiente internacional adverso. Con todo, nadie puede negar que enfrentamos una disyuntiva emocionante y que la región vive una época nada menos que fascinante.

El autor fue secretario de Relaciones Exteriores de México de 2000 a 2003. Profesor de política y estudios sobre América Latina en la Universidad de Nueva York. Entre sus libros: *Estados Unidos: en la intimidad y a la distancia* y *Sólo así: por una agenda ciudadana independiente*

Este texto fue publicado originalmente en *Great Decisions* de Foreign Policy Association.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	26	31/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

MÉXICO SA

Ley Minera: plañideras // Riqueza para los barones // Miseria para la mayoría

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

TRAS CONOCER QUE el presidente López Obrador envió a la Cámara de Diputados una iniciativa de reforma a la Ley Minera, raudas brincaron a la palestra (#las minas no se tocan; #todos somos Larrea-Bailleres-Slim) las plañideras profesionales, es decir, los comentaristas de la derecha para divulgar versiones catastrofistas sobre el futuro del sector y subrayar "la clara intención estatizante" del Ejecutivo para retornar a "tiempos ya superados".

A LA PAR, pañuelo en mano, la Cámara Minera de México (Camimex, organismo privado al servicio de los barones del sector), sufre por "los importantes impactos y consecuencias no sólo para la industria minera y demás relacionadas, sino también para la economía nacional y el bienestar social del país". En vía de mientras, los integrantes del Poder Judicial ya se frotan las manos, porque el jugoso negocio de los amparos tiene nuevo filón.

¿EN SERIO ES "clara la intención expropiatoria y estatizante" del Ejecutivo, o su propuesta apunta a poner orden en un sector de la economía que sólo beneficia a un grupito de barones mexicanos y a las trasnacionales canadienses –más una que otra de nacionalidad distinta–, y que nada aporta al bienestar social, como llora la Camimex, especialmente en las zonas extractivas?

A LO LARGO de más de tres décadas, el régimen neoliberal entregó concesiones –siempre a los mismos de siempre– que amparaban 120 millones de hectáreas, es decir, 60 por ciento del territorio nacional. De ellas, los barones obtuvieron –lo siguen haciendo– miles y miles de millones de dólares en utilidades netas hasta acumular fortunas de ensueño, sin que en ese periodo se registrara beneficio alguno para el erario y mucho menos "bienestar social" para los mexicanos, a menos que por él entiendan los constantes derrames tóxicos y los brutales daños ecológicos causados por los corporativos.

MILLONES Y MILLONES de hectáreas concesionadas a precio verdaderamente ridículo: en el presente año, 8 pesos por cada una de ellas durante el primer bienio de vigencia, y 188 pesos a partir del décimo. Este monto, amén de ser ínfimo, no ha variado en términos reales (descontada la inflación) cuando menos en el transcurso del presente siglo. Además, los barones de la minería todo lo quieren gratis: "pagan" una mínima tasa fiscal (de acuerdo con el SAT, 5.51 por ciento por el oro; 6.78 por ciento por plata y 7.98 por ciento por cobre, cuando lo legal es 35 por ciento), sin considerar que durante décadas el gobierno les "devolvió" impuestos en monumentales cantidades, *ergo*, no pagaron impuestos. No hay que dejar a un lado que año tras año la Ley Federal de Derechos deja en claro que por "regalías provenientes de fundos y explotaciones mineras" el erario recibe cero pesos, cero centavos.

EN CONTRAPARTE, A lo largo del presente siglo la fortuna de Germán Larrea se incrementó 2 mil 800 por ciento, mientras que la de Alberto Bailleres (murió y heredó el imperio a sus hijos) creció cerca de 600 por ciento, y contando, en ambos casos. Difícil imaginar que esa descomunal riqueza proviene de la empresa Cinemex y de los enjuagues en el Hipódromo de las Américas, o de El Palacio de Hierro y el criadero de toros de lidia, respectivamente, es decir, del expendio de boletos y palomitas para ver una película o de la venta de ropa de firma y la taquilla de la Plaza México. Así, barones como estos lejos, muy lejos están de aportar al "bienestar social" que tanto presume la Camimex.

COMO SI FUERA poco, el dirigente del Sindicato Minero, Napoleón Gómez Urrutia, ha denunciado que "muchas de estas concesiones no terminan en desarrollos mineros, sino en desarrollos turísticos, habitacionales, de servicios o de cualquier otra actividad, porque si no encuentran fácilmente la disponibilidad de recursos minerales, derivan hacia otra actividad, pero se quedan con las concesiones mineras. Es un acaparamiento brutal de tierra, otro saqueo a la nación y un encubrimiento descarado".

ENTONCES, DE ESE tamaño es el "bienestar social" que procuran los barones.

Las rebanadas del pastel

¡QUÉ MENJURJE!: AYER, en Palacio Nacional, el presidente López Obrador recibió a la cúpula del Consejo de la Comunicación, que se presume como "la voz de las empresas al servicio de las grandes causas" mediante intensas campañas propagandísticas. ¡Claro!, cómo olvidar aquella que patrocinó, ilegalmente y en contubernio con Fox y Calderón, en el proceso electoral de 2006 para sabotear la candidatura presidencial del propio AMLO. Pero ahora, sonriente, se presenta en la sede del Ejecutivo.

Twitter: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com

En lo que va del presente siglo la fortuna de Germán Larrea se incrementó 2 mil 800 por ciento. Foto Marco Peláez

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	14	31/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

REGRESAR A LA POLÍTICA DE CAUSAS

TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS
DIPUTADO DE MORENA EN EL CONGRESO DE LA CDMX
@TEMISTOCLESVR

Al primar sólo las agendas electorales resquebrajamos la confianza de que la democracia funciona

El sistema de partidos en México enfrenta una grave crisis de representación, sobre todo a nivel local. Así, con todo y la llegada de Morena al poder como un movimiento aglutinante de gran diversidad de luchas y causas, la crisis de representación persiste al interior del mismo partido y el resto de las fuerzas políticas, hasta órganos legislativos y gobiernos locales ¿Cuál es la causa?

En un ejercicio de reflexión y autocrítica, quiero utilizar la columna del día de hoy para hablar de la falta de una agenda auténtica que represente las realidades, necesidades, expectativas y demandas de la mayoría de los grupos y poblaciones. El resultado no sólo es el desgaste de la imagen pública, la credibilidad y la congruencia de cara a procesos electorales. Es también la falta de debate honesto al interior de y entre los partidos políticos para la conformación de agendas con contenido y substancia.

"Falta de una agenda auténtica que represente las realidades, necesidades, expectativas y demandas de la mayoría de las poblaciones".

Así, en un escenario en que los partidos son grupos de poder representativos únicamente de los intereses de quienes los integran o de sus élites y buscan el éxito electoral; la crisis de representación a nivel nacional no es sólo la consecuencia, sino un síntoma de otro problema: la desconexión de los partidos nacionales con los problemas locales.

Como militante de Morena estoy convencido de que hemos sido una opción que presenta un proyecto viable de nación. Porque podrá haber quien no esté de acuerdo, pero sería muy arriesgado poner en duda la legítima representación que ejerce el presidente López Obrador, día a día, para la mayor parte de la población. Con todo, el resto de las y los representantes de Morena debemos poder representar al pueblo de la misma manera: no hacer de 2024 nuestra única brújula; escuchando, trayendo sus voces y experiencia a Congresos y gobiernos.

La crisis de representación se vive todos los días al interior del Congreso local, que se encuentra aletargado por esta ausencia de proyectos. Esto ha propiciado que lleguemos a ser omisos con los plazos establecidos por la Constitución de la CDMX con leyes como las que reconocen y garantizan el trabajo no asalariado en el espacio público y el sistema de cuidados.

La lógica que impera lamentablemente en la ciudad es la de encaminarnos, lo más pronto y con la mayor fuerza posible, al proceso electoral de 2024. Esto nos ha llevado a una parálisis legislativa peor de la que puede darse con la no dictaminación y aprobación de iniciativas.

Al primar sólo las agendas electorales en el ejercicio legislativo y de gobierno, no sólo deslucimos nuestra labor política y la de nuestros partidos, sino que resquebrajamos la confianza de las y los ciudadanos en que la democracia funciona.

Y, con mucho respeto, hago la misma invitación a compañeras y compañeros de oposición. Porque si queremos que nuestra democracia madure y se consolide, debemos dejar de lado la política electorera y construir agendas congruentes, plurales, democráticas y, sobre todo, representativas. Nuestra democracia, y no sólo el sistema de partidos, está en juego. Por ello, esta es una tarea que a todas y todos nos toca.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	2	31/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

OPINIÓN

RED COMPARTIDA

LA GENTE DE DELFINA

La 4T pondrá toda la carne en el asador para hacerse del Estado de México y además del coordinador de campaña, Horacio Duarte, y del senador Higinio Martínez, más morenistas irán a recorrer la totalidad de los municipios para hacer campaña en favor de la maestra en sus días no hábiles. Hasta ahora, se sabe que a la jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, le corresponden 16 demarcaciones; a la guerrerense Evelyn Salgado otras 16; al michoacano Alfredo Ramírez Bedolla le tocará caminar diez; al hidalguense Julio Menchaca, nueve; al de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, le corresponden siete; el potosino Ricardo Gallardo caminará ocho; mientras que al resto de los morenistas les toca solo uno de entre los más poblados del Edomex.

Podría dar risa si no fuera porque, en el fondo, es un verdadero problema. El asunto es que en la Cámara de Diputados se buscó el consenso para aprobar una iniciativa que impida que los violentadores de mujeres tengan siquiera el derecho a ser candidatos a cualquier cargo de elección popular y de todos los oradores que se pusieron en la lista para hablar del tema sólo uno, uno, se anotó para hablar en contra de esta disposición, el diputado del PT y candidato presidencial Gerardo Fernández Noroña que abiertamente se opuso a una decisión de toda la cámara.

En el Metrobús, de María del Rosario Castro, sigue la investigación del proceso por el cual se eligió a Limpiacero como proveedora de los servicios de limpieza. Resulta que durante el desarrollo de la compra METROBUS/LPN/001/2023 se solicitó apoyo al OIC, de Roberto Moreno, porque se dejaba de lado el manual de operaciones y a la ley porque añadieron requisitos. Luego, una vez elegida la ganadora se presentó una inconformidad el 24 de febrero, pero fue hasta el 10 de marzo cuando se pidió a la quejosa más pruebas contra la libre participación y aunque fueron entregadas, el asunto sigue sin respuesta.

PD: Ayer la familia de Eduardo Nogueron López Portillo, Isaías Montejo Ayala y Martín Leonardo Pérez Aguirre cerraron la carretera federal México-Cuernavaca a la altura del pueblo de Parres, en Tlalpan, a pesar de que se reunieron con el fiscal general de Morelos, Uriel Carmona. Ellos desaparecieron en la zona de Río Seco y los municipios de Tehuixtla y Tilzapotla en donde la fiscalía ya hizo trabajo de campo, lo malo es que hasta ahora no hay noticias de los desaparecidos.

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

CUALQUIER persona que haya visto algún día la conferencia mañanera sabe que el Presidente puede difamar sin miramiento alguno. Ha revelado información confidencial del **Banco de México**. Ha dado a conocer correspondencia diplomática que, supuestamente, tendría que ser privada. Ha cantado canciones de **Chico Che**. Ha acusado sin pruebas a empresarios y periodistas.

TAMBIÉN ha violentado la autonomía del **Poder Judicial**. Ha insultado a los integrantes de los organismos autónomos. Y hasta ha violado la ley electoral al orquestar desde **Palacio Nacional** la campaña de **Morena** para el próximo año. ¿Y qué dice ahora el Presidente sobre el homicidio de 39 migrantes en una dependencia de su gobierno? Naaada. Según el mandatario, su silencio es para no entorpecer las investigaciones. Más bien parece que es para zafarse de las responsabilidades.

• • •

POR CIERTO que por orden del **INAI**, la **UNAM** puso a disposición del público la tesis de licenciatura de **Andrés Manuel López Obrador**. Al texto de 180 páginas, le faltan las primeras 10, tal vez para que no se vean sus dedicatorias.

EL TEMA de la tesis es **"Proceso de Formación del Estado Nacional en México 1824 - 1867"** y es tan entretenida como suena. Se parece a leer la transcripción de una mañanera en la que se habla del siglo 19... una vez más.

• • •

NO ES por amarrar navajas, peeero... ya van dos plantones de **Claudia Sheinbaum** al priista **Alfredo del Mazo**. El primero fue hace unos días, en el primer informe de labores del AIFA, y el segundo fue ayer, en la inauguración de la **Línea 2 del Mexicable**. ¿Pues no que muy amigos? Ni modo de pensar que la **jefa de Gobierno** sólo va cuando va el Presidente.

• • •

UN FUERTE conflicto se está gestando en la alianza opositora de la **Ciudad de México**. Tanto del lado del **PRI** y del **PRD**, pero sobre todo del **PAN**, hay molestia por la adelantadísima campaña de **Santiago Taboada**.

CON TODO y que hay otras y otros precandidatos, el alcalde de **Benito Juárez** ya tomó vuelo y han comenzado a aparecer bardas con su nombre en media docena de demarcaciones como **Azcapotzalco**, **Coyoacán**, **Cuajimalpa**, **Iztapalapa** y **Tláhuac**.

DE AHÍ que dentro de las propias filas albiazules, los cercanos a **Xóchitl Gálvez** y **Lía Limón** preguntan con insistencia a **Santiago Taboada**: ¿y el piso parejo, apá?

• • •

¡QUÉ RAROS son los gringos! Un **Gran Jurado** ordenó imputar penalmente a **Donald Trump** por pagos ilegales a una actriz porno. Lo más extraño es que se le va a juzgar, pero no hubo consulta nacional para que el pueblo bueno y sabio decidiera si se aplicaba o no la justicia. ¡Bien extraño!

Resulta insensato responsabilizar al Estado de un crimen; esto lo difumina, incluso lo borra. Si la responsabilidad es de todos, no es de nadie.

¿Fue el Estado?

"¿Quién mató al comendador? Fuente Ovejuna, señor".

Lope de Vega

¿Cuántas veces nos dijeron "Fue el Estado" después de otras tragedias? Hoy afirman: "No somos iguales". El padre Alejandro Solalinde ha declarado en Twitter: "La tragedia en la estación migratoria de Cd. Juárez ha enlutado la migración y marca el fin del INM como instrumento de seguridad. Engendrado por Carlos Salinas de Gortari, Fox lo hizo de seguridad y con Calderón, García Luna y policía federal vinieron secuestros de migrantes". O sea, sí fue el Estado, pero el de antes, no el de hoy.

A mí, sin embargo, siempre me ha parecido insensato responsabilizar al Estado de un crimen; esto solo lo difumina, incluso lo borra. El Estado es una entidad abstracta que abarca a todos, no solo al gobierno; pero cuando la responsabilidad es de todos, no es de nadie. Lo entendió Lope de Vega en su magistral obra *Fuente Ovejuna*.

En el confuso esquema del actual gobierno, todos buscan evadir sus responsabilidades. Aunque el Instituto Nacional de Migración está adscrito a la Secretaría de Gobernación, Relaciones Exteriores se hace cargo de los temas migratorios; la Fiscalía General pide órdenes de aprehensión, pero la secretaria de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, es la portavoz de las acciones del gobierno.

Las responsabilidades penales son personales. No podemos procesar al Estado por un crimen que cometen uno o varios individuos. El inmigrante que prendió fuego a las colchonetas es penalmente responsable por su acto, pero también los custodios que no abrieron las puertas de las celdas. Si el delegado del INM en Chihuahua, el contralmirante Salvador González Guerrero, dio la orden de que no se abrieran las celdas, como afirma el abogado Jorge Vázquez Campbell, sería también penalmente responsable, aunque el video muestra una expansión tan rápida del fuego que difícilmente habría dado tiempo para esa llamada.

Hay responsabilidad penal en quien haya encerrado a los migrantes en una cárcel ilegal. Estos no cometieron delitos, que sepamos, ni había órdenes de aprehensión en su contra. El que hayan sido extranjeros no justifica privarlos de la libertad. Los extranjeros "gozarán de los derechos humanos y garantías que reconoce esta Constitución", dice el artículo 33 de nuestra Carta Magna.

Además de las responsabilidades penales, las hay administrativas, políticas y morales, y aunque no ameritan cárcel llegan muy alto. Francisco Garduño, coordinador del INM, es responsable de aplicar una política migratoria violatoria de los derechos humanos, pero esta fue avalada por el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, y negociada con el gobierno de Estados Unidos por el canciller Marcelo Ebrard. La responsabilidad final radica en el presidente López Obrador, quien decidió cambiar su política migratoria, de una de brazos abiertos, libre tránsito y visas de trabajo a los migrantes, por otra de represión a través de la Guardia Nacional y los agentes de migración.

Los funcionarios de muchos países entienden las responsabilidades políticas y morales. Apenas este 16 de marzo renunció el ministro de Transporte de Gabón, Brice Paillat, tras el accidente de un ferry que dejó más de una veintena de muertos. Kostas Karamalis dimitió como ministro de Transporte de Grecia el 1o. de marzo por un accidente de trenes que dejó un saldo de 36 muertos. El primer ministro de Corea del Sur, Chung Hon-won, dejó su cargo en 2014 tras el hundimiento de un ferry que provocó la muerte de 300 personas.

En México no somos iguales. Aquí los políticos que antes gritaban "Fue el Estado" hoy se aferran a sus cargos: no quieren dejar de... aprovecharse de él. Quizá no tengan responsabilidades penales, pero sí políticas y morales.

• EL VIDEO

Mucho de lo que sabemos de la tragedia de Juárez surge de un video de seguridad del interior de la "estancia", o cárcel, cuya divulgación el gobierno lamentó. Por eso es tan importante tener medios libres de comunicación.

La maldición de México es que vamos de emperador obtuso en emperador obtuso, intoxicados de sí mismos, desnudos de alma, revestidos de poder.

ALMA DELIA MURILLO
@AlmaDeliaMC

Emperador de los cadáveres

Dice Andrés Manuel López Obrador que él es cristiano. La compasión por el prójimo es una de las enseñanzas torales del cristianismo. No entiendo.

Murieron al menos 39 personas calcinadas y el Presidente, lejos de mostrar ese amor cristiano que predica, señaló como responsables a las víctimas que, en protesta por ser tratados como bestias –hacinados, sin agua potable, encerrados–, prendieron fuego a unas colchonetas. Es desoladora la imagen que muestra que no pudieron salir porque los encerraron, que esta tragedia pudo evitarse si, más allá del sistema, un guardia hubiera respondido humanamente abriendo la puerta. Pero nadie abrió.

La política migratoria en México mata, es verdad. Esas 39 personas estaban bajo custodia del Estado, en un centro de detención del Instituto Nacional de Migración. Pide Primo Levi en *Si esto es un hombre* que nos preguntemos si es un hombre quien es tratado como bestia, quien no tiene un segundo de paz, quien pelea por un pedazo de pan... "Aquí nos tratan como perros", dijo un ciudadano venezolano en una entrevista en Ciudad Juárez.

La política migratoria mata pero, aceptémoslo, la deshumanización que está alcanzando cotas monstruosas entre los mexicanos, también. Me perturba esa piedra de toque que ilustra con nitidez a dónde hemos llegado: Norma Lizbeth Ramos, de 14 años, murió golpeada por su compañera y nadie hizo nada. Nadie abrió la puerta. La falta de compasión que suma víctimas todos los días, el clima de enfrentamiento azuzado a diario por el Presidente no hacen sino aceitar la necromáquina y seguir anestesiando a una sociedad que no va a poder evadir durante mucho tiempo más este abismo que pide a gritos ser mirado.

En diciembre de 2021, un tráiler con personas que trataban de cruzar la frontera chocó en Chiapas y más de 50 pasajeros que viajaban ahí perdieron la vida. En febrero de ese mismo año, en Tamaulipas, un cuerpo policiaco disparó contra una caravana de migrantes y 17 personas fueron acribilladas. Pero morir calcinados en un centro de detención del Instituto Nacional de Migración cruza todo límite: el Estado era responsable no de su seguridad, sino de sus vidas.

Diga lo que diga el actual gobierno, hoy México huele a sangre, a deshumanización, a Línea 12 del Metro y sus 26 víctimas, a más de 50 periodistas asesinados, a más de 44 mil personas desaparecidas, más de 4 mil feminicidios. Esta es la necromáquina que hace necropolítica.

En el relato antropológico –más allá del político– la vergüenza histórica siempre reverbera. Cuando el Presidente de este país declaró ser seguidor de Jesucristo "porque defendía a los pobres y estaba a favor de los oprimidos" tal vez debió agregar que los tribunales de la Santa Inquisición quizá no le parecían métodos aberrantes. Ya sé que algunos estarán furiosos porque digo esto, pero calma, sólo son palabras.

Y sí, apenas puedo pensar en la Guardería ABC y el sufrimiento de esos 49 bebés que murieron dentro. En la violencia sistémica del gobierno de Felipe Calderón que se disculpó a regañadientes con las familias de las víctimas durante su sexenio atroz pero no tuvo la decencia de hacerlo por haber militarizado al país.

Migrantes y niños, los que no importan porque no hay que conquistar su voto.

El problema, la maldición de México, es que vamos de emperador obtuso en emperador obtuso, intoxicados de sí mismos, desnudos de alma, revestidos de poder. Entre católicos, cristianos y humanistas te veas.

El gobierno federal, el Instituto Nacional de Migración, el gobierno municipal de Juárez son responsables de esto aunque sólo vayan a castigar a funcionarios menores y a los guardias que no abrieron la puerta. Pero esa puerta la mantuvieron cerrada la suma de decisiones institucionalizadas y deshumanizantes.

Este poema de José Emilio Pacheco publicado a finales de los años sesenta –en el sexenio de Gustavo Díaz Ordaz– parece tener hoy una tristísima resonancia porque desde entonces hasta ahora, en México no hemos dejado de contar muertos.

El emperador quiere huir
de sus crímenes
pero la sangre no lo deja solo.
Pesan los muertos en el aire
muerto
y él trata (siempre en vano)
de ahuyentarlos.
Primero lograrían borrar
con pintura la sombra
que a media tarde
proyecta el cuerpo
del emperador
sobre los muros del palacio.

Eliminar información de las pantallas del caótico AICM no arregla nada, genera otro problema que perjudica a miles de pasajeros.

¿Cuál es el afán?

Es ridícula e inconsciente la decisión que tomaron las autoridades del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) de eliminar la información de la hora real de salida de vuelos en las 415 pantallas de sus dos terminales, y publicar sólo los horarios "autorizados" aunque éstos en muchos casos no coincidan con los reales. No entiendo por qué hacen esto. ¿Cuál es el afán de afectar a los usuarios?

Los viajeros llegamos a un aeropuerto con la anticipación necesaria para abordar. Una vez ahí, lo único que nos interesa saber es a qué puerta dirigirnos y si el vuelo saldrá a tiempo o no, de acuerdo al horario indicado en el boleto. A nadie le importa saber la hora "oficial" que en algún convenio interno le autorizaron a la aerolínea.

Las autoridades del AICM tuvieron la brillante idea de eliminar de sus pantallas la hora de salida de los vuelos programada por las aerolíneas, y cuando ésta no coincide con la "oficial" ponen la leyenda "demorado". Y lavándose las manos, nos piden que nos dirijamos a las aerolíneas o nos metamos a sus "apps" para saber a qué hora realmente saldrá nuestro vuelo.

¿Cuál es el afán de generar incertidumbre y colas de cientos de pasajeros en un mostrador sólo para preguntar a qué hora sale un vuelo? Además, no todos tenemos las "apps" de las aerolíneas en nuestros teléfonos, ni todos saben usarlas. ¿Y si no tengo celular, o si se me acabó la batería o si el "wifi" del aeropuerto no funciona...?

Adentro de un aeropuerto la información más confiable debe ser la de sus pantallas. Un problema no se arregla generando otro, y menos cuando el nuevo problema complica aún más las cosas, confundiendo y dejando en vilo a miles de pasajeros.

Si una aerolínea sólo tiene permiso para volar a un determinado destino en la madrugada, y vende boletos para salir a una hora intencionalmente "retrasada", que sancionen a la aerolínea, y resuelvan el problema internamente, pero no pueden pretender ordenar las cosas eliminando la información de los horarios reales de salida de los vuelos.

Según notas periodísticas, no todos los vuelos tienen este problema, algunos sí están sincronizados, pero hay casos en los que el desfase puede ser de hasta 10 horas, provocando que la información oficial en las pantallas diga que el vuelo está demorado y la aerolínea diga que sale a tiempo. O sea... un desmadre.

Todo esto sucede, en mi opinión, porque un problema de saturación en el AICM se pretende arreglar poniendo horarios de vuelos absurdos y comercialmente inoperantes. ¿Quién va a querer viajar, por ejemplo a Cancún, en un horario "oficial" si la hora de salida es a las 3:00 am? Si los horarios autorizados no funcionan ni para las aerolíneas ni para los viajeros, el problema debe resolverse internamente entre las autoridades y las aerolíneas, sin afectar al público.

Ahora, si lo que buscan es generar más caos en el AICM del que ya hay, para que las aerolíneas se muden al lejano AIFA, me parece ruin que lo hagan a costa de los usuarios. La prioridad de las autoridades debe ser la seguridad, la comodidad y las necesidades de los viajeros.

¿Por qué siempre las víctimas de la ineficiencia y de los problemas de gobierno tenemos que ser los ciudadanos, en este caso los turistas y viajeros? ¿Cuál es el afán? Eliminar información de las pantallas del caótico AICM no arregla el problema, sólo lo complica.

Pero no debemos preocuparnos mucho, ya que el tiempo termina por acomodar todo. La saturación de este aeropuerto se va a aminorar sola, poco a poco, debido a lo que muchos viajeros hacemos ya: evitar pisar la CDMX, ni siquiera para conectar con otro vuelo.

Todo gracias a un capricho, el de haber cancelado el proyecto del aeropuerto de Texcoco, capricho que lo único que ha logrado hasta hoy son perjuicios: a los pasajeros, a las aerolíneas, al erario, a la capital del país y a la imagen de México en el mundo. ¿Cuál es el afán?

DE POLÍTICA Y COSAS PEORES

CATÓN

afacaton@yahoo.com.mx

Tragedias como la de Ciudad Juárez derivan de concebir a los migrantes como seres de calidad inferior.

Indiferencia oficial

La tragedia de Ciudad Juárez ha sido noticia internacional. El Papa Francisco oró por las víctimas del incendio y por sus familias. Sin embargo, entre nosotros no ha merecido mucha atención la desdichada muerte de esas decenas de infelices cuya vida terminó en forma tan dramática. De alguna forma, la insensibilidad oficial explica tal indiferencia ante un suceso que en otros países habría sido motivo de luto nacional. Ni el presidente de la República, ni el secretario de Gobernación, ni el de Relaciones Exteriores, funcionarios estos dos últimos a quienes corresponde la atención de los asuntos migratorios, se hicieron presentes en la ciudad donde ocurrió el doloroso acontecimiento para honrar a los muertos, confortar a los heridos y dar alguna muestra de pesar por lo que sucedió. López Obrador, luego de haber insinuado que la responsabilidad del siniestro fue de las propias víctimas, ha denostado a los medios de comunicación que informaron sobre lo acontecido, y los tachó de amarillistas. Adán Augusto López viajó a Veracruz, y se le vio feliz y contento en compañía de quienes en ese estado apoyan su aspiración presidencial. Arrojó la culpa a Ebrard, quien le devolvió la imputación, tras de lo cual salió de escena. Si algún elemento de ligereza pudiera caber aquí habría que traer a la memoria la frase infantil: "Yo no fui, fue Teté...". El origen remoto de lo sucedido está en la política migratoria dictada por el caudillo de la 4T, quien se dobló ante Trump, expresión usada por ese patán al referirse al mandatario mexicano. Con obsecuente sumisión aceptó AMLO hacerle el trabajo sucio al entonces ocupante de la Casa Blanca a fin de detener la ola de migrantes ansiosos de cruzar la frontera y entrar a Estados Unidos. El Instituto Nacional de Migración se convirtió entonces en el muro de Trump, y las Fuerzas Armadas fueron una especie de *rangers* mexicanos dedicados a frenar desde la frontera sur a quienes ingresaban a México para desde aquí llegar a la nación del norte. Las llamadas "estaciones" del INM no son eso. Menos aún pueden llamarse albergues, y ni siquiera centros de detención. Son, según dichos de los que han tenido la desgracia de caer en esos lugares, especie de cárceles donde se trata a los detenidos como a criminales y se les hace objeto de toda suerte de privaciones, con absoluto olvido de los derechos humanos y de la dignidad de las personas. En el caso de lo acontecido en Ciudad Juárez, quienes perecieron en el incendio estaban en una galera cuya puerta fue cerrada con candado. Imposibilitados de salir, decenas de ellos murieron en el sitio. Sus cadáveres fueron sacados y puestos en el suelo sin ningún respeto o compasión. No es ocasión ésta para entrar en el terreno de la politiquería. Es pertinente, sí, hablar de la ya citada insensibilidad oficial mostrada ante el suceso. Tal se diría que los migrantes son vistos como seres de calidad inferior que no merecen consideración alguna y pueden ser tratados como esclavos o, peor aún, como animales. La tragedia de Juárez es resultado de esa inhumana concepción, que parecen compartir, siquiera sea por omisión, los encargados de atender las cuestiones migratorias. Los migrantes deben ser objeto de protección, no de persecución. No van en busca de aventuras; huyen de sus países porque en ellos sufren hambre, falta de libertad, y aun riesgo de muerte. Esperemos el obligado anuncio: se castigará a los culpables y se harán mejoras en las estaciones migratorias. Luego, como ha sucedido en casos similares –Tuxtla Gutiérrez, San Antonio–, se olvidarán las cosas y todo volverá a ser como antes. La naturaleza humana es a veces muy inhumana... FIN.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	5	31/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

El encargo y el cargo

"El encargo es más importante que el cargo."

Esta es una frase consentida del presidente Andrés Manuel López Obrador. La ha repetido en al menos una veintena de ocasiones en lo que va de su presidencia. Tiene dos significativos específicos.

Uno es que lo que cuenta es la causa, no el puesto público, que se debe continuar en la brega a pesar de ya no estar en la nómina pública.

Otro es que no importa el organigrama, que se le puede encomendar cualquier tarea a cualquier funcionario, tenga o no facultades para realizarla. Lo que cuenta, al fin y al cabo, es el compromiso con la causa.

De esa práctica gerencial, hay múltiples ejemplos. La secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana tiene encomendada la organización de los Tianguis del Bienestar. El titular de Fonatur es el responsable de la construcción del Tren Maya. Los oficiales de la Sedena y la Semar han sido puestos a hacer de todo, desde construir aeropuertos hasta la gestión de proyectos turísticos, pasando por la administración de puertos y aduanas.

Hay además un gran milusos en el gobierno federal: el canciller Marcelo Ebrard. Además de las funciones propias al puesto, el Presidente le ha encargado, entre otras cosas, la adquisición de pipas para Pemex, la compra de vacunas contra el Covid-19 y, como ha sido recordado esta semana, la política migratoria.

Eso no tiene nada malo, hasta que lo tiene. Es decir, hasta que sucede una crisis y todo mundo corre para escapar de la responsabilidad.

Eso es lo que hemos visto en estos días. Luego de la muerte de los migrantes en las instalaciones del Instituto Nacional de Migración en Ciudad Juárez, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, afirmó en una entrevista con Joaquín López Dóriga que "aunque formalmente es la Secretaría de Gobernación, para efectos administrativos [la encargada de operar el sistema migratorio], hay un acuerdo al interior del gobierno y es Marcelo, el secretario de Relaciones Exteriores, quien se encarga del tema migratorio".

Ni tardo ni perezoso, el canciller respondió ese mismo día con un hilo en Twitter en el que afirmaba que "la SRE ha solicitado a la Secretaría de Gobernación y al Inami la información necesaria para compartirla con los países hermanos mencionados" y, para rematar, "cada cual debe hacer lo que le corresponde en esta hora".

Había aquí un problema: ni el del cargo ni el del encargo estaban dispuestos a asumir la responsabilidad por lo ocurrido y pagar los costos correspondientes.

El presidente López Obrador optó entonces por el descargo: le pidió a la secretaria de Seguridad que pusiera su cara y diera una conferencia de prensa en la que no pudo informar prácticamente nada, salvo que hay investigaciones penales en contra de ocho personas y estaba presente en la estación migratoria personal de una empresa de seguridad privada (no hubo, por supuesto, ningún detalle sobre la susodicha empresa).

Ese es el problema de separar el cargo del encargo: cuando las cosas salen mal (y siempre algo sale mal) las líneas de responsabilidad se cruzan, nadie asume la culpa de nada, y ni siquiera hay quien puede comunicar con precisión lo sucedido. Por razones obvias, eso agudiza nuestro problema ya grave de rendición de cuentas.

No es casualidad que la administración pública esté organizada en silos y funcione en un escalafón vertical. Puede haber colaboración interagencial y comisiones intersecretariales, pero, a final de cuentas, hay un responsable con facultades definidas en ley.

Querer sustituir ese sistema con una serie de nombramientos *ad hoc* es, como ha quedado probado esta semana, receta para el desastre. ●

alejandrohope@outlook.com
Twitter: @ahope71

El problema de separar el cargo del encargo es que cuando las cosas salen mal las líneas de responsabilidad se cruzan, nadie asume la culpa de nada y ni siquiera hay quien pueda comunicar con precisión lo sucedido.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	1-7	31/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

MARCELA GÓMEZ ZALCE

"La tragedia de Ciudad Juárez es el colapso de una política migratoria fallida que trastoca al gobierno mexicano y al de EU"

INM y la muerte en llamas

El desplazamiento forzado por la violencia, pobreza y cambio climático es un componente de las migraciones humanas en el mundo del siglo XXI, siendo una problemática de primer orden en la agenda internacional en la medida que afecta tanto a los países receptores como los de origen debido al impacto demográfico y socioeconómico que produce. Una migración desordenada como ha sucedido con las caravanas que en los últimos años han ingresado a México, es ejemplo de la demagogia y politiquería del presidente López Obrador.

Su insensata promesa en 2018 de ofrecer empleo, visas humanitarias y oportunidades para, según él reducir el fenómeno migratorio en su pedestre visión de crear condiciones de bienestar, ha desatado en los últimos cuatro años no sólo una tensión bilateral sino una crisis humanitaria en ambas fronteras del país.

La tragedia de Ciudad Juárez pinta de cuerpo entero la nula empatía, la hipocresía, simulación y el falso humanismo de esta cuatroté y los dictados del dedito presidencial.

El cuadro de horror con imágenes de migrantes privados de su libertad y dejados a su suerte para ser consumidos por las llamas ante la indiferencia de funcionarios del Instituto Nacional de Migración es el colapso de una política migratoria fallida que trastoca al gobierno mexicano y al estadounidense, tanto republicano como demócrata.

Treinta y nueve migrantes —y contando— muertos dentro de una celda.

La mentira mañanera ya normalizada que sucumbió ante la filtración del video que desató la ira del secretario de Gobernación que, en esa manía adoptada por este régimen de repartir culpas, mostró su verdadero rostro; la innegable tendencia de no asumir responsabilidades.

Fuentes aseguran que en el gabinete de seguridad del día después de la tragedia estuvo lleno de reproches y violencia verbal ante los ojos atónitos del Ejecutivo. La descomposición interna de un gabinete contaminado por una desbocada sucesión, gracias nuevamente a la irresponsabilidad de López Obrador. Un equipo que se resquebraja y trabaja en los golpes bajos y en la búsqueda de la aprobación del Presidente que, obsesionado con su visión, nulifica todo lo que no se someta a su voluntad.

Ciudad Juárez vuelve a ser otro botón de muestra del indigno y abyecto papel que México juega para Estados Uni-

dos en materia migratoria.

Asumiendo el *quid pro quo* entre ambas naciones, la migración es tomada como moneda de cambio y al diablo la problemática y la congruencia del discurso acerca del maltrato de migrantes por parte de los Estados Unidos.

La política de los abrazos para las organizaciones criminales ha desatado un efecto dominó bilateral que aún no termina y la política de los brazos abiertos para las caravanas migrantes llegó a su punto de inflexión al aceptar la recepción de 30 mil inmigrantes cada mes. Los resultados están a la vista.

El estrepitoso fracaso del Estado que, pese a las señales del riesgo inminente, permitió la tragedia en un centro de detención de migrantes —no un albergue como lo pintó mañosamente López Obrador— golpea la línea de flotación de la legitimidad del discurso "humanista" presidencial. La responsabilidad política y pública cae directamente sobre el Ejecutivo en la cadena de mando, pese a las maromas y el cinismo de la narrativa mañanera.

La cuatroté regala, una vez más la normalización de sus escándalos semanales de corrupción, negligencia, omisiones y caos interno institucional.

Así las cosas. ●

@GomezZalce

Ciudad Juárez vuelve a ser otro botón de muestra del indigno y abyecto papel que México juega para EU.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	21	31/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

El fuego de la desgobernanza

Los muertos eran migrantes. Los culpables, guardias de seguridad; trabajadores con ingresos quincenales promedio de 3 mil 500 pesos, sin seguridad social, sin capacitación, sin protocolos, sin salvación ante el inminente infortunio. La desgraciada miseria no puede curarse de ser desgraciada.

Una escena de muerte y ruindad de dimensiones históricas no será suficiente para salvarnos de esta alienación, hemos drenado hasta la última gota de sensibilidad, vamos por la vida con las entrañas secas y livianas como hojarasca. La maledicencia y simulación son nuestra forma de gobierno, juramos lealtad al ascetismo delirando por el poder y riqueza, para todos los días en acto de contrición convencernos de ser humanistas, pueblo bueno y progresista que siembra vida.

La velocidad con la que nos acercamos al caos nos ha nublado las capacidades; la sangre, la putrefacción y el fuego de la desgobernanza ya no son escenas que nos sorprendan.

Si 39 perros encerrados solo por ser perros, hubieran muerto producto del fuego, entonces hoy estaríamos unidos en la indignación,pero si hubieran sido 39 leones, cámaras de todo el mundo arribarían al país donde se atenta contra la vida animal, si hubieran muerto encerrados 39 estadounidenses, tal vez y sólo entonces se hubiera modificado el guión del predicador de la mañana, tal vez pasaría de ser "algo muy triste" a la más trágica de las escenas de multihomicidio, nuestro país no tendría con qué pagar la vida de 39 hijos de George Washington, entregaríamos a la Guardia Nacional y Ejército Mexicano al servicio de la seguridad fronteriza a perpetuidad y no nos alcanzaría.

Desbordamos embajadas con víveres y ropa cuando sabemos que hermanos en lejanas naciones están en desgracia, pero no soportamos ver a centroamericanos cruzar por nuestra casa; sin conocer la naturaleza de nuestro impulso, despreciamos nuestra hermandad de tierra y ponemos las voluntades en dolores más lejanos, más sublimes.

El migrante latinoamericano está solo en el mundo, a él sólo lo abraza el hambre, y en casa una madre con la misma suerte de flagelo mantiene la veladora encendida, apenas iluminando a un santo de desdibujada aureola, desgastado ya por su lucha diaria contra la muerte. Esa es la única luz en los pasos del indocumentado, la única protección del migrante latinoamericano.

La invisibilidad sería el gran superpoder que les permitiría enfrentar solos el muro que los aleja de sus sueños, pero en México, su desesperación es oportunidad para funcionarios delincuentes y usureros.

El 9 de diciembre de 2021 tampoco fue trágica la muerte de 56 indocumentados, se trató de niños, señoras, hombres que viajaban en un tráiler que volcó en Chiapas; el 27 de junio del año pasado fueron más de 50 los cuerpos encontrados en la caja de un tráiler en Texas y al menos 27 eran mexicanos; aquel día, como el pasado lunes en Ciudad Juárez, los viajeros enfrentaron los peligros inherentes a la migración —de acuerdo a la declaración emitida por Ken Salazar, embajador de Estados Unidos en México.

En esta ocasión, la muerte de 39 migrantes bajo resguardo de las autoridades federales no está a tono con las necesidades de aquel opositor humanista y luchador social, el que nos mantiene exigiendo justicia por los 43 muertos de Ayotzinapa, esta vez será legítima y santa la "verdad histórica" con la que cierren la investigación del caso. La desgraciada miseria no puede curarse de ser desgraciada. ●

En México, la desesperación de los migrantes es oportunidad para funcionarios delincuentes y usureros.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	21	31/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

KIOSKO

Layda "le roba los reflectores" a alcaldesa

::::: Las que andan de pique en Campeche, no platican, son la gobernadora **Layda Sansores San Román** (Morena) y la alcaldesa de la capital **Biby Ravelo de la Torre** (MC). Nos relatan que el gobierno de **doña Layda** anda muy "voluntarioso" reparando calles parques y luminarias de la capital, en un afán por dejar mal a **doña Biby** y "colgarse las medallas" de que son ellos quienes atienden todo, por lo que la alcaldesa le ha pedido prudencia y trabajo en equipo, pero ni quién la escuche pues, nos explican, **doña Layda** trae bajo el brazo un expediente del excandidato de MC y exalcalde capitalino **Eliseo Fernández Montúfar** (MC), cercano de **doña Biby** y, en una de esas, hasta ella también está en la mira. ¡Zas!

FOTOS: ESPECIAL

Layda Sansores

Un comentario inoportuno

::::: En plena coyuntura por la tragedia de la muerte de migrantes en Ciudad Juárez, Chihuahua, nos comentan que en Baja California, la alcaldesa de Tijuana, **Monserrat Caballero Ramírez** (Morena), emitió un comentario desafortunado. Nos relatan que en una transmisión en redes sociales se presumió la detención de 10 personas presuntamente involucradas en un enfrentamiento con policías, donde a **doña Monserrat** se le salió: "No necesitamos verles los ojos para ver el tipo de maleantes que son", así, sin más, pero después la fiscalía estatal informó que ocho de esas personas eran migrantes y que no estaban involucradas con el ataque, por lo que varios criticaron que se criminalizara a los extranjeros, pues "el horno no está para bollos" y hasta le recomendaron una buena asesorada. ¡Ups!

Monserrat Caballero

En duda, capacidad de director

::::: Al que "su pasado lo condena" en Sinaloa, nos comparten, es al recién nombrado director general de Investigación Pericial de la Fiscalía estatal, **Jorge Papachoris Corrales**, quien en sus años mozos fue un locutor de radio muy escuchado. Nos indican que el problema es que varios colectivos de familiares de desaparecidos pusieron en duda su capacidad, sobre todo en el área de identificación de personas, pero además el Colegio de Medicina Legal y Forense secundó la intriga y le atribuyen ser protegido de la fiscal **Sara Bruna Quiñonez Estrada**. Para colmo, nos dicen, **don Jorge** salió "de piel delgada" y anda muy molesto con los cuestionamientos en su contra. ¡No se enoje!

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	15	31/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EL CABALLITO

El pendiente de Airbnb en CDMX

::::: Un tema que sigue en el aire es la eventual regulación de Airbnb en la Ciudad de México. Le contamos que hace unos días el presidente de la Canaco, **José de Jesús Rodríguez**, en reunión con legisladores locales pidió tomar medidas porque la competencia de quienes ofertan hospedaje a través de esas plataformas es desleal con los hoteleros, quienes pagan impuestos específicos. La regulación, nos recuerdan, está en la mira de las autoridades capitalinas; sin embargo, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, señaló que han revisado experiencias en otras ciudades y es complicado, por lo que tal vez sólo puedan enfocarse en revisar el número de cuartos rentados. El punto es que hay un enredo que aún no logran desamarrar, mientras hay voces ciudadanas que se siguen quejando y los turistas siguen demandando esos servicios.

ESPECIAL

José de Jesús Rodríguez

Todo se vale para educar a ciclistas

::::: Nos cuentan que la alcaldía Azcapotzalco, encabezada por la panista **Margarita Saldaña,** busca educar a los ciclistas de una manera poco convencional. Nos detallan que hace dos días se comenzó con un programa de reparación de bicicletas, que irá acompañado de pláticas de primeros auxilios y acerca del Reglamento de Tránsito para usuarios de este transporte. Nos aseguran que la alcaldesa expresó que como parte de las políticas públicas de los gobiernos está garantizar la seguridad de los peatones y ciclistas, por lo que su administración trabaja en crear programas que promuevan la movilidad segura entre quienes hacen uso de la vía pública. ¿Qué tal?

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Margarita Saldaña

Redes sociales, retos y adolescentes

::::: Nuevamente el uso de redes sociales, retos virales y adolescentes está en el ojo del huracán en el Estado de México. El secretario de Educación, **Gerardo Monroy**, pedirá a TikTok que retire de la plataforma contenidos que podrían poner en peligro la vida de niños y adolescentes, desde *bullying* hasta retos virales que llevan a los jóvenes a desaparecer. Esto también había sido señalado por el alcalde de Nezahualcóyotl, el morenista **Adolfo Cerqueda**, quien ha pedido la supervisión de los padres de familia. Pero estas aseveraciones contrastan con la postura de la Comisión de Búsqueda de Personas en el Estado de México, que dirige **Sol Salgado**, quien declaró que no hay casos reportados de jóvenes que desaparecen y luego aparecen debido a retos virales. Lo que es un hecho es que el uso de las redes sociales por adolescentes y sus consecuencias es siendo un punto que preocupa a las autoridades mexiquenses, pero todavía pareciera que no hay una estrategia en común para abordarlo.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1333, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	23	31/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LA IDEA A DESTACAR

> Ni el presidente ni sus secretarios de Estado han cumplido con su obligación de dar seguridad, salud, asistencia, asilo y refugio a los migrantes".

KENIA LÓPEZ RABADÁN

Ciudad Juárez: crimen de Estado

Lo ocurrido este lunes por la noche, en la Estación Migratoria del Instituto Nacional de Migración en Ciudad Juárez, es un ejemplo más de negligencia del gobierno encabezado por el presidente López Obrador. Por la falta de actuación de las autoridades federales, 39 migrantes perdieron la vida y 29 más se encuentran hospitalizados, algunos incluso con el riesgo de perder alguna parte de su cuerpo o morir.

El gobierno federal cometió un crimen de Estado. Sí, un crimen donde les negaron a los migrantes la posibilidad de salvar su vida y cumplir su sueño de tener un mejor futuro. Lamentablemente, no sólo les impidieron tener un mejor porvenir, Morena en el Senado de la República, se rehusó a demandar justicia, verdad, reparación y garantías de no repetición a las víctimas, a sus familias e incluso a sus naciones.

Es inentendible cómo Morena y sus partidos aliados prefirieron proteger al secretario de Gobernación, al secretario de Relaciones Exteriores y hasta al titular del Instituto Nacional de Migración, antes que explicarles a las víctimas por qué se les negó su derecho a transitar con libertad en nuestro país.

Los migrantes que fallecieron fueron encerrados por las autoridades migratorias, esa es la realidad. Sólo ejercían su libre derecho a buscar mejores condiciones de vida para ellos y para sus familias. Muchos han tenido que huir de la inseguridad, de la violencia, de la falta de oportunidades, y cuando llegan a México, son tratados de manera indigna y les violan sus derechos humanos de manera sistemática.

La indignación de los legisladores del régimen sólo duró siete horas que fue el tiempo que tardaron en robarle nuevamente al Senado mexicano su facultad de exigir, de demandar, de alzar la voz. Nuevamente le robaron su autonomía e independencia al parlamento, con tal de encubrir la negligencia de los servidores públicos.

No aceptaron que se pidiera la renuncia de los servidores públicos de alto nivel responsables, mucho menos aceptaron hacerle un llamado al Presidente para que deje de revictimizar a las víctimas, y ni qué decir de citar a comparecer a dos "corcholatas" de Morena.

Que no se olvide que las 68 personas retenidas injustificadamente en la Estación Migratoria del Instituto Nacional de Migración de Ciudad Juárez eran de seis nacionalidades diferentes. Que no se olvide que este gobierno intransigente ha dejado a familias de Colombia, de Ecuador, de El Salvador, de Guatemala, de Honduras y de Venezuela, incompletas.

Este es un sexenio perdido y violador de derechos humanos. Ni el presidente López Obrador, ni sus secretarios de Estado, ni los demás servidores públicos de esta administración han cumplido con su obligación de dar seguridad, salud, asistencia, asilo y refugio a los migrantes. Se les han negado sus derechos, su libertad y hasta la vida les han quitado. Este es un gobierno mortal. ●

Senadora de la República

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	22	31/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

MIGUEL ÁNGEL MANCERA

Atención, no detención

El día 27 de marzo de 2023 perdieron la vida decenas de personas en los lamentables hechos ocurridos en la estancia migratoria de Ciudad Juárez, Chihuahua, lo que mostró la realidad que afecta a muchas personas migrantes que ven disminuidos sus derechos humanos por la forma en la que son tratadas. Coincidentemente, hace dos semanas la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió que la privación de la libertad de las personas migrantes por más de 36 horas es inconstitucional y que las disposiciones de la Ley de Migración por las que se permite su retención en una "estancia migratoria" por 15 y hasta 60 días violan el derecho a una tutela judicial efectiva; también resolvió que cumplido el plazo de día y medio debe dejárseles en libertad. Sin embargo, lo que vimos esta semana demuestra que no está claro bajo qué condiciones ni cuáles autoridades tienen la responsabilidad de velar directamente por el bienestar de las y los migrantes y que aún existen violaciones profundas sus derechos, empezando por el respeto a las formalidades esenciales del procedimiento cuya función es dar certeza jurídica sobre su ubicación, sus condiciones individuales y la normatividad que les aplica, entre otras prerrogativas que inclusive aquellas personas que se presume han cometido delitos tienen garantizados a través de diversos instrumentos como, por ejemplo, el registro nacional de detenciones. Cabe resaltar que las personas migrantes que se encontraban en las instalaciones del Instituto Nacional de Migración que sufrió el siniestro fueron detenidas ese mismo día, puestas en dormitorios y encerradas con candado. Lo anterior además de ser una restricción de la libertad de tránsito sin que medie una orden judicial, arroja luz tanto de la insuficiencia de las instalaciones, como de la falta de protocolos de operación para superar el reto que representa la necesidad de atender a las personas migrantes, en lugar de detenerlas y encerrarlas. La situación se vuelve todavía más preocupante si consideramos que de conformidad con la información publicada por EL UNIVERSAL, en el año 2022 la cantidad de migrantes detenidos alcanzó un récord tras superar la cifra de 440 mil personas, 125 mil más que el año inmediato anterior, sin que se hayan hecho los ajustes presupuestales adecuados para dar cabida a cantidades mayores de personas a las que se les debe garantizar la seguridad y el bienestar mientras se resuelve su situación migratoria en una "estancia provisional" como la que se incendió. Lo cierto es que el flujo de migrantes no tiene visos de disminuir y si no se llegan a tomar medidas adecuadas para asegurar la protección de sus derechos humanos, todos los días se corre el riesgo de que ocurran acontecimientos similares. No queda más que expresar nuestra solidaridad con las víctimas y nuestras condolencias con sus deudos, así como refrendar el llamado a brindar la atención debida para que las autoridades actúen con responsabilidad, y que se privilegie la atención sobre la detención. ●

Senador de la República

Si no se asegura la protección de sus derechos humanos, se corre el riesgo de que ocurran acontecimientos similares.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	22	31/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

CARLOS HEREDIA ZUBIETA

Gobierno indigno

En coautoría con **Mariana Zaragoza y Patricia Zamudio**

Este es un gobierno indigno, responsable de una tragedia criminal.

La política migratoria en México mata (*https://bit.ly/3zndnfj*): deja encerrados bajo llave, en una cárcel ilegal, a migrantes que mueren calcinados en instalaciones del Instituto Nacional de Migración (Inami), en Ciudad Juárez, el 27 de marzo de 2023.

Este gobierno ha abdicado de su responsabilidad de tutelar la vida. Incumple el artículo 1 de nuestra Constitución, que ofrece garantías de seguridad personal a todas las personas que se encuentran en territorio nacional.

En agosto de 2019, asumimos el cargo de consejeras y consejero ciudadano del Consejo Consultivo de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación (CCSegob). El 19 de septiembre se creó la Comisión Intersecretarial de Atención Integral en Materia Migratoria, a cargo del canciller Marcelo Ebrard. Se fueron diluyendo las funciones del Consejo y la participación de Segob en materia de política migratoria.

La tragedia no es el incendio, sino una larga serie de hechos que condujeron a este acto criminal.

1. Ausencia de una verdadera política migratoria propia. A partir de la 'Declaración conjunta México-Estados Unidos' del 8 de junio de 2019 (http://bit.ly/3Zp3eyQ), la externalización de la frontera sur de EU ha obstaculizado el otorgamiento de protección internacional a centenares de miles de personas que huyen de su país de origen para salvar su vida.

2. Tratar a los migrantes como moneda de cambio: México realiza contención migratoria a cambio de que la Casa Blanca deje de pronunciarse sobre violaciones a los derechos humanos en México.

3. Nombramiento de un carcelero al frente del Inami, para 'atender' migrantes, que se traduce en encarcelarlos.

4. Oídos sordos a las denuncias de organismos de sociedad civil —tras una visita *in situ* en septiembre de 2022— de las condiciones de privación de la libertad y hacinamiento en la estancia provisional de Cd. Juárez.

5. Desmantelamiento arbitrario de la representación de organismos ciudadanos y academia, voces críticas en el CCSegob.

6. Desprecio al trabajo de defensores y de albergues. Lejos de coadyuvar con albergues y refugios en el respeto y condiciones dignas para migrantes, se obstaculiza su labor.

7. Impunidad total de bandas de traficantes y trata de personas. Hay complicidad oficial con el tráfico y la trata de personas, que pueden dejar más dinero que el narcotráfico.

Este gobierno ha dejado impunes la masacre de 19 migrantes guatemaltecos en Camargo, Tamps. (22 ene 2021), y la muerte de 57 migrantes en la caja de un tráiler en Chiapas (9 dic 2021), entre otras.

Esta vez debe ser diferente. Debe ser destituido e inhabilitado el Comisionado del INM, Francisco Garduño. Deben concluir la militarización de las fronteras y la participación de la Guardia Nacional en el control migratorio: migrar no es un delito, alto a la detención migratoria. Es inaceptable que sólo señalen como responsables de la tragedia en Ciudad Juárez a personal del centro de detención; estamos frente a un crimen de Estado.

No a la impunidad, no a la indignidad, no a la barbarie. ●

Exconsejero y exconsejeras del Consejo Consultivo de Política Migratoria de Segob. Profesor asociado en el CIDE; Investigadora de la Universidad de Deusto; Investigadora de CIESAS Golfo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	23	31/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

MANUEL J. CLOUTHIER

El destape de Gustavo de Hoyos

"La patria es la familia que nos hermana, es el apellido tuyo y mío que me hermana contigo, mexicano", nos dijo Manuel J. Clouthier del Rincón en su campaña política por la Presidencia en 1988.

También señaló Maquío: "Cuando un país se corrompe no solo en lo económico, sino en lo moral; cuando la palabra se prostituye y el gobierno se olvida de que los ciudadanos tenemos todo el derecho de criticar la actuación de nuestros servidores públicos, en tanto que el gobierno no tiene derecho alguno de criticar al ciudadano, es que ese país sufre la peor de las descomposiciones."

A su vez, el 24 de noviembre de 1983 dirigió una carta al entonces Presidente de la República, Miguel de la Madrid Hurtado, donde le dice que "la verdadera crisis del país ha sido política" y señala que "empezaron a aflorar esos anhelos de destrucción del oponente" como "respuesta de la mediocridad de algunos que llegan al poder."

Finalmente firma su misiva, "como ciudadano que ama a su patria y desea evitar la violencia, que anhela un México libre y responsable... ciudadano Ing. Manuel J. Clouthier del Rincón".

También en un artículo publicado en EL UNIVERSAL el 3 de noviembre de 1982, nos dice que "el buen político es aquel que sabe proporcionar la paz y la tranquilidad en el orden armonizando a todos los sectores o grupos para que estos puedan desarrollarse integralmente". A su vez cita a López portillo en su toma de posesión cuando nos dice: "Comprender que toda realidad está hecha de contradicciones; entenderlas como problemas y optar por resolverlas por la destrucción y el aniquilamiento de los opuestos o por la integración y el equilibrio dinámico, definiendo si la lealtad a la clase, al gremio o al interés parcial, son compatibles con la lealtad a México".

El 14 de septiembre de 1987 Maquío publicó otro artículo titulado "Mi precandidatura y los gatilleros" donde señala que la más absurda de las acusaciones es señalar que su "ingreso a la política es para proteger mis intereses económicos".

Este artículo también nos dice que "menos por menos da más, es que cuando personas desprestigiadas, tratan de difamar a los que por amor a la patria nos jugamos nuestro patrimonio y buen nombre, lo único que logran es enaltecernos".

Hago todas estas remembranzas porque recientemente se ha pretendido denostar a Gustavo de Hoyos Walther, abogado y empresario, expresidente nacional de Coparmex (2016-2020) por su reciente autodestape en su genuina aspiración por ser precandidato a la Presidencia de la República para el proceso electoral 2024. Lo acusan sus detractores de ser una "precandidatura patronal" y de "no ser una persona que se pueda presentar como ciudadano", "un empleado de los grandes capitales."

Todo lo anterior ya lo viví con mi padre en su paso por la política cuando lo atacaban desde el poder y por instrucciones del poder de un sistema político autoritario y promotor de la lucha de clases que creían poseer el monopolio de la verdad, igual que ahora.

Olvidan los detractores de Gustavo de Hoyos que la actividad empresarial es una decisión en el orden del hacer, mientras que la ciudadanía es una decisión en el orden del ser de quienes decidimos no aceptar una vida ignominiosa, si no que creemos en la dignidad.

A Gustavo lo podrán criticar por muchas cosas menos por ser empresario, por esto hay que aplaudirle porque necesitamos más empresarios que participen en política. ●

Ingeniero industrial y empresario

Lo podrán criticar por muchas cosas menos por ser empresario; necesitamos más empresarios que participen en política.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	2	31/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

TRASCENDIÓ

Que en el último día de **Francisco Javier Acuña** como comisionado del INAI, el organismo organizó una sesión de despedida en la que le reconocerán su trabajo durante nueve años, tanto los institutos de transparencia de los estados como sus compañeros del pleno, pero además emitirán una firme declaración por "la omisión y la irresponsabilidad" de la Junta de Coordinación Política del Senado, que dejará inoperante esa institución encabezada por **Blanca Lilia Ibarra** por no nombrar los reemplazos faltantes, algo que nunca antes en la historia moderna del país había ocurrido.

Que el gobierno de Ciudad de México, el INM, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados y la Comisión Nacional de Derechos Humanos instalaron un albergue para migrantes en la alcaldía Tláhuac a efecto de proteger a las personas principalmente provenientes de Haití y Venezuela, luego del incendio en la estación migratoria provisional en Ciudad Juárez. Todo eso un día después de que la alcaldesa **Sandra Cuevas** anunciara, también a unas horas de la tragedia en la frontera, que el próximo 20 de abril será inaugurada la Casa del Migrante Cuauhtémoc.

Que la UNAM salió del Consejo Universitario con las garras afiladas después de la reforma a diversos ordenamientos jurídicos para prevenir y sancionar conductas como el plagio de tesis, derivado todo del escándalo por el caso de la ministra **Yasmín Esquivel**, durante una sesión en la que también fueron avalados por unanimidad los cambios que reforzarán la honestidad e integridad académicas.

Que el secretario ejecutivo del INE, **Edmundo Jacobo**, sorprendió ayer al despedirse del Consejo General, lo que desencadenó una serie de adioses, agradecimientos y voces quebradas de consejeros y representantes de partidos políticos, por lo que muchos debieron improvisar porque todavía no preparaban su guion, programado para el lunes. A **Ciro Murayama**, uno de los blancos favoritos de la 4T, hasta las lágrimas se le salieron, mientras que a **Lorenzo Córdova** la emoción lo traicionó y soltó un "colegos".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	5	31/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

En la UNAM ya no habrá *yasminazos*

Desde que se supo que la ministra Yasmín Esquivel se tituló hace 36 años en la Facultad de Estudios Superiores Aragón como *licenciada en Derecho* presentando una tesis plagiada, la UNAM dejó claro que carecía de normas en su legislación para enfrentar jurídicamente el bochornoso caso de la señora.

El vacío se llenó ya con modificaciones a diversos ordenamientos, pero ninguno se le aplicará debido al civilizatorio principio de que ninguna nueva ley tiene efectos retroactivos.

A partir de la publicación de lo acordado ya por el Consejo Universitario, la UNAM podrá *anular certificados, títulos profesionales y grados académicos* a quienes violenten la *ética universitaria*.

El rector Enrique Graue afirma que la inmensa mayoría de los estudiantes y profesores actúa apegada a los principios académicos, y que las modificaciones aprobadas subsanan el vacío legislativo que impedía a la institución actuar frente a asuntos tan bochornosos como el de Yasmín Esquivel.

"No nos debe volver a suceder que no se tengan los mecanismos para conducir *circunstancias lamentables*", dijo, aludiendo indudablemente al *comportamiento lamentable* de la ministra.

El descubrimiento del plagio de más de 90 por ciento de una tesis ajena, revelado el 21 de diciembre pasado, es mérito del reconocido académico Guillermo Sheridan, quien demostró que los contenidos, el estilo, las referencias y las conclusiones de la tesis de Yasmín son idénticas a las de la tesis presentada un año antes por Édgar Ulises Báez Gutiérrez (una de las pocas diferencias es que la original no está dedicada, mientras que la hoy ministra escribió unas líneas para su mamá, su papá, sus hermanas, un sobrino y algunos maestros de la licenciatura).

Dos meses después del hallazgo, *El País* publicó una investigación demostrativa de que Yasmín recurrió a la misma artimaña para doctorarse en la Universidad Anáhuac, apropiándose del trabajo de 12 autores en 209 de las 456 páginas de su tesis (entre sus plagiados figuran: un ex rector de la UNAM, un ex ministro español de Cultura, un expresidente del Tribunal Supremo de España, un ex titular de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, juristas mexicanos, italianos y alemanes).

En adelante, antes de iniciar sus trámites de titulación, el alumnado de la UNAM "deberá firmar la protesta universitaria de *integridad y honestidad*, en la que acepta *actuar de manera ética* y conforme a los valores universitarios". De lo contrario, su título podrá ser *anulado*. Y los profesores "serán responsables por el incumplimiento de integridad y honestidad académica en la supervisión y seguimiento de pruebas, exámenes, tesis, así como trabajos y artículos académicos, de manera especial, los que son necesarios para cualquier forma de titulación u obtención de grado".

Pues ahora, si no por *ética universitaria* y aunque conserve su inmerecido título, la impune ministra debiera renunciar por elemental dignidad... ▬

NOTA. El Asalto... hace un paréntesis de dos semanas.

Estos cambios subsanan el vacío que impedía actuar en asuntos bochornosos como el de Esquivel

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	2	31/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

FUSILERÍAS

ALFREDO CAMPOS VILLEDA

@acvilleda

La tragedia en dos episodios

I

Hace unos veinte años Salma Hayek y Jane Fonda viajaron a México para presentar una iniciativa que tenía que ver con la memoria de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez durante los años noventa, aquella pesadilla de crímenes sin freno contra obreras de la industria maquiladora.

En un programa televisivo de chismes que hoy sobrevive y se declara defensor de la libertad de expresión, de esos que parasitan la vida de la gente del espectáculo, una de las conductoras se quejaba porque las actrices se empeñaban en hablar sobre "las muertas de Juárez" cuando ella solo quería que la veracruzana hablara de sus preferencias sexuales.

El miércoles recordé aquel patético episodio de la televisión cuando un reportero preguntó al Presidente sobre la tragedia en la estación migratoria en Ciudad Juárez y él respondió que a los medios solo les interesa el sensacionalismo, no el dolor por la pérdida de vidas, y después de despachar con prisa otra inquietud dio paso al rollo del Bienestar, a la sección de "no es falso, pero exageran" y a sus temas favoritos, de los que él quiere hablar: el INE y los consejeros.

> Adán Augusto se colgó de la tragedia para endosarla a Ebrard

II

Una serie titulada *El agente nocturno* (Netflix, 2023) recrea una situación en la que la hija de un vicepresidente estadunidense, grillo y criminal, es secuestrada por algún grupo con intereses particulares contra el gobierno, pero la pandilla en el poder que juega en el mismo equipo del afligido padre lo conmina a aprovechar la desgracia de la chica, usar el infortunio de su niña, para sacudirse las culpas que arrastra. Él se ofende en primera instancia, pero pronto se convence de que le conviene y actúa en consecuencia.

Esta trama vino a mi memoria después de conocer, apenas horas después de la tragedia en Juárez, que el secretario de Gobernación actuaba como si el Instituto Nacional de Migración le fuera ajeno, cuando es parte de la estructura que él dirige. *Corcholata* presidencial, se colgó de la tragedia para endosarla a Marcelo Ebrard, golpe bajo a su contrincante en medio de la negligencia criminal y el duelo general, pero un día después ambos siguieron con sus actividades como si nada y fue Rosa Icela Rodríguez quien dio la cara. Indignante.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	2	31/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DUDA RAZONABLE

CARLOS PUIG

@puigcarlos

Cuando harían próspera a Centroamérica

A los "culpables" de la tragedia de Ciudad Juárez los anda buscando Rosa Icela en las celdas del INAMI y está claro que el gobierno no quiere hablar de responsabilidades. Bien me decía ayer Carlos Heredia que esta investigación le recuerda a la de la línea 12 que terminó culpando a los pernos y dejó intocados a tres gobiernos capitalinos.

Por eso creo que vale la pena recordar la declaración conjunta de los gobiernos de México y Estados Unidos de junio de 2019. Por parte de nuestro país la firmó el consultor jurídico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Alejandro Celorio.

No cabe en estas páginas pero vale la pena citar algunos párrafos.

"Teniendo en cuenta el aumento significativo de migrantes a EU, provenientes de Centroamérica a través de México, ambos países reconocieron la importancia fundamental de resolver rápidamente la emergencia humanitaria y la situación de seguridad prevalecientes. Los gobiernos de México y EU trabajarán conjuntamente lo más pronto posible para alcanzar una solución duradera".

Ese fue el documento que anunció el despliegue del Ejército y la Guardia Nacional a la frontera para construir un nuevo muro. Donde Estados Unidos anunciaba que retornarían de manera inmediata a México a quienes pidieran asilo.

Y que "por razones humanitarias y en cumplimiento de sus obligaciones internacionales, autorizará la entrada de dichas personas mientras esperan la resolución de sus solicitudes de asilo. México, de acuerdo con sus principios de justicia y fraternidad universales, ofrecerá oportunidades laborales y acceso a la salud y educación a los migrantes y sus familias mientras permanezcan en territorio nacional, así como protección a sus derechos humanos".

¿Cómo vamos con ese compromiso? ¿Qué dirían los migrantes de esas "oportunidades" prometidas?

Y qué tal con este, de parte de los vecinos del norte: "Los Estados Unidos se comprometen a acelerar la resolución de solicitudes de asilo y proceder con los procedimientos de remoción lo más expedito posible".

Y qué tal al final: "México y EU liderarán el trabajo con socios nacionales e internacionales para construir una Centroamérica próspera y segura y así abordar las causas subyacentes de la migración, con el objetivo de que los ciudadanos puedan construir mejores vidas para ellos y sus familias en casa".

De bla, bla, bla está pavimentado el camino a la tragedia.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	3	31/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DÍA CON DÍA

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com

La marea de propuestas ciudadanas

Conforme pasa de un lema, "Que Nadie se Quede Atrás", a 12 propuestas, a 32 propuestas, a 270 propuestas, la *Propuesta Ciudadana de país de la #Marea Rosa* va adquiriendo la forma de un manual de uso, un instructivo, una guía minuciosa de qué hacer con nuestros problemas nacionales.

Las propuestas van diciendo cómo y qué hacer, para construir cuatro Méxicos: 1. Un **México de derechos para todos**, 2, Un **México de economía dinámica, inclusiva y sustentable**, 3. Un **México seguro y justo**, 4. Un **México democrático, federal y con buen gobierno**.

Cada uno de esos Méxicos se desdobla en temas específicos, y cada desdoblamiento responde a la pregunta de cómo lograr cada cosa. Las propuestas aportan el remedio y el trapito.

Aquí un ejemplo de cómo procede esta marea de propuestas ciudadanas:

La propuesta de un **México de derechos para todos** se desdobla en las nociones de "México (socialmente) justo", "México sano", "México con las mujeres", "México joven", "México educado", "México plural e inclusivo".

La hoja de ruta hacia cada uno de estos Méxicos va desagregándose en líneas de acción y gobierno, que a su vez contienen otras, de mayor detalle y precisión, sobre qué hacer y cómo hacerlo.

La propuesta de **México de derechos para todos** incluye:

1. Una estrategia de política social enfocada a reducir la pobreza extrema,
2. Mejores programas y apoyos para las familias en pobreza,
3. Un sistema de salud digno, equitativo y portable en todas las instancias del sistema de salud,
4. Una educación de calidad para Niños, Jóvenes y Adultos,
5. Cómo atender a la Primera Infancia,
6. Protección social para tod@s,
7. Protección al salario,
8. Igualdad sustantiva de género,
9. Apoyo a las y los Jóvenes,
10. Inclusión de los pueblos indígenas,
11 Cultura para todas las personas,
12. Inclusión para la comunidad LGBTIQ+.

El mismo nivel de propuestas precisas hay para lo demás.

Ninguna de estas propuestas se plantea refundar el mundo, acabar con lo que hay y empezar de nuevo la historia. Todas plantean trabajar sobre lo que hay, mejorarlo, afinarlo, completarlo. Se trata aquí de ver los problemas con detalle, de responderlos con precisión, de convocar a otros y de atender a todos, buscando por todos los caminos que, en efecto, nadie se quede atrás.

Regresaré a este espacio el lunes 10 de abril

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	9	31/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

FRENTES POLÍTICOS

1. Transparencia. La justicia en acción busca ya a los responsables de la tragedia en la estación migratoria de Ciudad Juárez. No puede permitirse que esto quede impune, pero tampoco que el castigo se quede en la tropa. Ayer, **Rosa Icela Rodríguez**, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, informó que la empresa de seguridad en el ojo del huracán es Grupo de Seguridad Privada CAMSA SA de CV, con permiso hasta 2024, pero ¡oh sorpresa!, está plagada de irregularidades. Lo que sigue es revocar ese permiso, multarla y, por supuesto, continuar hurgando en el asunto hasta dar con los verdaderos responsables. Siempre hay alguien más arriba tirando de los hilos. Aquí no hay cabida para la impunidad.

---

2. ¡Vámonos! Las vacaciones no pueden esperar. Los senadores, siempre tan diligentes, se apresuran a preparar sus maletas para disfrutar de un relajante puente de 12 días, mientras dejan pendientes asuntos cruciales como el nombramiento de tres comisionados faltantes del Inai, que preside **Blanca Lilia Ibarra**. El instituto quedará paralizado por falta de quórum a partir de mañana. Pero no se preocupen, ciudadanos, los legisladores tienen sus prioridades. ¿Transparencia y funcionamiento adecuado del Inai? Eso puede esperar, al menos hasta el 13 de abril, fecha en que podrían nombrar a los comisionados faltantes. No esperábamos menos de los senadores. Sigan disfrutando de sus privilegios, entretanto el país enfrenta desafíos urgentes. ¡Vacaciones primero, responsabilidad después!

---

3. Promovida. En reunión privada a la que asistieron sus más cercanos colaboradores, **Karla Gabriela Garduño Morán**, exdirectora de Información del INE, comunicó que su salida del instituto correspondía "a un reconocimiento de sus méritos profesionales", pues fue llamada a sumarse al equipo de la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Norma Piña**. Aseguró que no son ciertos los rumores en el sentido de que integrantes del Consejo General, el máximo órgano directivo del INE, pidieron su renuncia, tras sus constantes errores de estrategia. Hay que recordar que fue acusada de esconder una encuesta a la representación de Morena ante el Consejo General. ¡Ops!

---

4. De mal en peor. Nayarit arde y el gobernador **Miguel Ángel Navarro** no halla la ruta. Con un semáforo delictivo en rojo, el estado se hunde en feminicidios, violencia familiar, violaciones, lesiones y asaltos de todo tipo. Narcomenudeo y extorsión, también en rojo, mientras el homicidio se pinta de amarillo. Enero de 2023 fue nefasto: 222 casos de violencia intrafamiliar, 70 lesiones, 50 robos a vehículos, y sólo es la punta del iceberg. ¿Dormido al volante? Además, 23 violaciones, dos feminicidios, 24 robos a negocios, dos extorsiones, 35 robos a casas y 13 homicidios. El panorama en Nayarit es desolador, y **Miguel Ángel Navarro** desde la ventanilla sólo mira el paisaje.

---

5. Podredumbre social. Una niña de 6 años de edad fue secuestrada en la colonia El Salvador en la ciudad de Puebla, y la trama se complicó al descubrir que su propia hermana de 16 años fue cómplice junto a otro adolescente y dos adultos en este delito. El pasado 22 de marzo, las dos niñas salieron a comprar pan, pero sólo regresó la mayor, alegando que un desconocido había raptado a la pequeña. Más tarde, la familia recibió llamadas exigiendo un rescate que disminuyó de 500 mil a 5 mil pesos debido a su incapacidad económica. ¿Qué está pasando en Puebla? **Salomón Céspedes** debe tomar cartas en el asunto y enfrentar la crisis social que carcome a su estado, o no habrá vuelta atrás. Basta de indiferencia, gobernador.

Trump, el *amigou*-enemigo...

¿Imputarán a funcionarios en muerte de migrantes?

Si bien el asunto fue "opacado" por la histórica decisión de un gran jurado de procesar al impresentable **Donald Trump** por intentar silenciar a una actriz porno, por lo que tendría que enfrentar cargos criminales, lo cierto es que la sola difusión, horas antes de versiones según las cuales el expresidente *amigou* había instruido a sus cercanos "evaluar opciones para enfrentar a los cárteles mexicanos, incluido el uso de fuerza militar...", generó toda suerte de reacciones en Palacio...

En Palacio sí y más aún en su inquilino en turno, para quien la sola posibilidad de que el impresentable exmandatario estadunidense, que hasta ese momento hablaba de volver a apostar, representando al Partido Republicano, por la Casa Blanca, implicó un innegable "cierre de filas" con media docena de legisladores del mismo partido que hace apenas un par de semanas enfilaron baterías contra México y la 4T, contra **Andrés Manuel López Obrador** en concreto, al que acusaron de no actuar en contra del narcotráfico que, denunciaron, controla buena parte del territorio nacional —un tercio, a decir de los más radicales— y apenas esta semana presentaron una iniciativa de ley que tipificaría a los cárteles como organizaciones terroristas.

A la vista de lo anterior, entonces, es que al más alto nivel del gobierno federal persiste la idea de que, si bien en forma pública la relación bilateral con la Unión Americana marcha por buen camino, ello no resulta del todo sostenible cuando se hace un análisis más puntual y a fondo de las consecuencias que muchos de los dichos del tabasqueño han tenido en el entorno de la administración del demócrata **Joe Biden**, en el Capitolio de manera notable y, ahora también, del "ex*amigou*" y su equipo que, en el supuesto de que pudiera concretar su deseo de volverse a postular, representaría un grave riesgo para la criticada e ineficaz política de (in)seguridad y sus promotores.

Al más alto nivel del gobierno federal persiste la idea de que, si bien en forma pública la relación bilateral marcha bien, ello no resulta del todo sostenible cuando se hace un análisis más puntual.

Uf...

ASTERISCOS

* Ante el auge de la delincuencia y la escasa acción de autoridades, por cierto, vecinos de la Ciudad Cooperativa Cruz Azul bloquearon ayer la alcaldía de Tula en demanda de la renuncia del edil perredista **Manuel Hernández Badillo**, restituir la seguridad y los servicios básicos...

* A más de uno sorprende el activismo de la panista guanajuatense **Alejandra *Wera* Reynoso** en pos del gobierno de la entidad, luego de que, valga decir, en prácticamente todos los ámbitos políticos de Guanajuato se veía a la senadora como segura aspirante a la alcaldía de León. Al tiempo...

* Luego de múltiples posposiciones, el exgobernador de extracción priista **Carlos Joaquín** pudo entregar, el martes, sus cartas credenciales como nuevo embajador de México ante el gobierno de Canadá, en una ceremonia encabezada por **Mary Simon**, jefa de Estado en funciones...

* Conforme a las encuestas más recientes, la aspirante por la coalición Va por el Estado de México a la gubernatura, la priista **Alejandra del Moral**, sigue avanzando en intención de voto, superando ya, incluso, a la impresentable **Delfina Gómez**, la célebre *Maestra Moches*, de extracción *morena*, obvio...

Con motivo del feriado de Semana Santa, este espacio dejará de publicarse para volver el 12 de abril con otro asunto *De naturaleza política*.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	31/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Descabezan al Inai

Quedó claro en la sesión de ayer en el Senado que la línea de Palacio Nacional a las bancadas de Morena, el PT y el PVEM era no llegar a un acuerdo que evitara la inoperatividad del Inai. Presencié la doble sesión en la Cámara alta. Horas y horas en la tribuna para resolver si se modificaba el orden del día para incluir el tema de la elección de los comisionados que le faltan al "instituto de la transparencia", como **López Obrador** lo llama.

No hubo modo. Los jefes del oficialismo dejaron fuera de la agenda la elección con el argumento que no hay acuerdo al interior de la bancada guinda, como lo confesó el senador de Morena, **Eduardo Ramírez**, al hacer uso del micrófono sobre su curul. ¡Hágame el favor!

El tema es grave. Tiene que ver con el área más truculenta de la 4T: La opacidad en las cuentas públicas. Casi 80% de contratos de obra pública se adjudican directamente; hay gastos excesivos en las obras prioritarias del régimen (Dos Bocas, Tren Maya...).

* Ayer era el último día para nombrar a los comisionados que faltan sin que el Inai deje de operar. Lo integran siete comisionados, pero dos terminaron su periodo y no fueron reemplazados. Uno más, **Paco Acuña**, se fue ayer. Sólo quedan cuatro en funciones. Necesitan cinco para sesionar. No pueden tomar decisiones. ¡Viva la opacidad!

Una mayoría calificada de senadores ya había elegido a **Yadira Alarcón** y **Rafael Luna** para suplir a dos de los tres comisionados faltantes. Vino el veto presidencial bajo pretexto que la mujer estaba vinculada con el PAN y el hombre no estaba calificado. A todo eso agregue que, una y otra vez, el Presidente ha manifestado sus intenciones de desaparecer al Inai. Dice que es muy oneroso, que sus integrantes son "alcahuetes" y "tapaderas". ¿Qué quiere esconder?

* El tema enfrentó ayer a dos de los senadores más capaces y respetados: **Ricardo Monreal**, de Morena, y **Germán Martínez**, del Grupo Plural. **Monreal** no estaba en el salón del pleno cuando **Germán** lo acusó de hacer una "chicanada burda, vil..." para frenar el proceso de elección de los comisionados: pedir a **Yadira Alarcón** ampararse para no incumplir la instrucción del Presidente. "Y hoy se publicó ese amparo, 524/2023", subrayó el expanista.

Apenas regresó al salón de sesiones, **Monreal** pidió la palabra por alusiones personales. A leguas se le notaba la molestia. Sin mencionar a **Germán** por su nombre, dijo: "Aquí en el Senado campeó la cobardía, porque cuando un parlamentario está ausente, los cánones, al menos que yo tengo desde hace 30 años de ser parlamentario, es esperar a la persona para debatir con altura, no con actitudes porriles, viscerales y cobardes. No puedo admitir de ninguna manera que yo usé *chicanadas*.

"No lo acepto, no lo admito. Soy un hombre honorable y no voy a admitir ninguna de esas expresiones bajas que por el egocentrismo de los que siempre quieren la nota fácil, las ocho columnas.

"Es falso que yo usé *chicanadas*, es falso totalmente que yo haya instruido a una de las aspirantes a que promoviera un amparo, es verdaderamente infantil, el león piensa que todos son de su condición. No, no lo admito", puntualizó.

Turnos después volvió a hablar **Germán**: "Yo la verdad no espero que ningún senador se desocupe de su agenda particular para hablarle a todos, ni espero que atiendan mi agenda particular para que hablen de mí, yo hablé con nombre y apellido. Y yo quisiera ir a las clases de Derecho de la UNAM, en donde enseñan cómo se conocen los acuerdos antes de que se publiquen en el CISE, antes de que se publiquen en la página de gestión judicial. Ayer aquí se habló de una suspensión al amparo número 524/2023 que se publicó hasta el día de hoy".

* La paradoja: mientras en el Senado quedó bloqueada cualquier posibilidad de acuerdo para evitar que el Inai se quede sin quórum y caiga en la inoperancia, el citado órgano autónomo de transparencia, a petición de un ciudadano inconforme, ordenó a la UNAM hacer pública la tesis y el título profesional de **Andrés Manuel López Obrador**.

La tesis que el actual Presidente elaboró para obtener la licenciatura en Ciencias Políticas trata del Proceso de Formación del Estado mexicano 1824-1867. Retoma desde el gobierno de **Guadalupe Victoria**, primer presidente constitucional de México, hasta el triunfo de la República sobre el Imperio.

López Obrador es el único presidente egresado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. La casa de estudios informó que la tesis es pública y que el título se le va entregar al Inai, vía transparencia.

* Ya que estamos: durante la sesión de ayer del Consejo Universitario de la UNAM, los participantes votaron en forma unánime cambios para invalidar títulos y grados académicos por faltas graves (caso **Yasmín Esquivel**).

Las modificaciones contemplan también la expulsión definitiva de la universidad de aquel alumno o alumna, en los casos que la gravedad lo amerite.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	6	31/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Razones

Jorge Fernández Menéndez
www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

México y la lucha antinarco en EU

• ¿Por qué casi nunca sabemos de grandes redes destruidas en EU?

Donald Trump pidió a sus asesores planes para "atacar" a México en caso de ser elegido presidente, mientras que el senador **Lindsey Graham** presentó formalmente su iniciativa para declarar terroristas a nueve organizaciones criminales mexicanas. Las dos cosas son inviables, pero sigue aumentando el clima antimexicano en sectores sociales conservadores en Estados Unidos.

En la Unión Americana ha quedado muy en claro que, de la misma forma en que en la campaña de **Trump** el tema fue el muro con México, ahora serán la seguridad y, sobre todo, el tráfico de fentanilo (altamente sensible en una sociedad que sufre 120 mil muertes al año por sobredosis, una epidemia socialmente más costosa que las de crack o el sida en los años 80 y 90) como los capítulos centrales de campaña de la derecha republicana, acompañada en ocasiones por algunos personajes del Partido Demócrata, que no quieren quedar fuera de esa carrera.

Más allá de la base auténtica de esas denuncias (sería absurdo negar, como a veces se intenta hacer, la magnitud del tráfico de fentanilo de México a Estados Unidos), en la Unión Americana tampoco se termina de establecer una verdadera estrategia de combate al narcotráfico local.

Año con año, la DEA publica un informe con la influencia de los cárteles dentro de Estados Unidos. Casi siempre son mexicanos, en casi todo el país se muestran células de distintas organizaciones, incluso de algunas ya debilitadas en México, como Los Zetas o Los **Beltrán Leyva**.

Hay cientos de miles de detenidos en Estados Unidos relacionados con temas de drogas, incluso ésa es una de las mayores críticas al sistema judicial y penal de la Unión Americana: la ley es dispareja, entre lo federal y lo local, hay detenidos que trafican y otros que simplemente consumen, simultáneamente se penaliza en forma extrema y se liberaliza en un juego de administración del tráfico y el consumo que parte de la base de que hay unos 30 millones de consumidores habituales de alguna droga, que tampoco se pueden quedar sin suministro. En estos días se liberalizó la venta de un poderoso opioide, el nombre comercial es Narcan, con la idea, que no es mala, de hacer accesible la adquisición del mismo en forma regulada y controlada para que no haya tantos consumidores que, ante las restricciones, han recurrido al fentanilo ilegal, mucho más letal, aumentando así el número de muertes por sobredosis.

Pero regresemos al informe y mapa de la DEA. Si están localizadas las células y la operación, ¿por qué no existe una estrategia para desarticularlas? La DEA, cuando informó la semana pasada que el Cártel Jalisco Nueva Generación y el Cártel del Pacífico son la mayor amenaza para la sociedad estadunidense, también anunció que desde septiembre pasado se han formado fuerzas especiales para combatir a estas organizaciones criminales. Y me parece muy bien. Pero resulta que, según sus datos, esos grupos de origen mexicano operan en 45 de los 50 estados de la Unión Americana. Sin duda, hay que atacarlos en el ámbito de la producción y el tráfico que proviene de México, pero ¿por qué no atacarlos en su territorio, en el de la oferta directa, dentro de EU?, ¿por qué casi nunca sabemos de grandes redes destruidas?

Hace muchos años, en el gobierno de **Clinton**, el entonces zar antidrogas de Estados Unidos, el general **Barry McCaffrey**, cuando le preguntaba eso mismo, me decía que en cuanto la droga entraba a su país se "pulverizaba" en numerosas células de vendedores. El efecto final puede ser ése, pero ninguna lógica de distribución para un mercado de millones de consumidores se puede asentar en ese razonamiento. Hoy siguen diciendo lo mismo. Quizá porque, como dicen algunos funcionarios de la cancillería mexicana, eso significaría que tampoco tienen pleno control de su territorio.

No hay respuestas unilaterales si se buscan soluciones reales a un problema global, y el tráfico de drogas y la lucha contra el crimen organizado lo son. El problema es que, en muy pocas ocasiones, hemos podido alinear intereses y estrategias con Estados Unidos y que, en muchas otras, a ambos lados de la frontera, el discurso ideológico de corto plazo y los intereses políticos de coyuntura se imponen a las exigencias de la realidad.

COCAÍNA

Con base en el informe anual de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, la producción y el tráfico de cocaína se disparó drásticamente en los dos últimos años.

La hoja de coca se genera exclusivamente en los países andinos de América del Sur: en Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia. Allí se transforma en cocaína y se envía a todo el mundo. Venezuela ha asumido un rol central en ese proceso de tráfico y distribución. Los cinco países viven una situación de inestabilidad política y en casi todos ellos se da, oficial o tácitamente, una suerte de situación de acuerdo o parálisis en la lucha contra los productores de coca. En Colombia, el gobierno de Petro incluso está negociando un convenio de paz con grupos armados y criminales, pero, como consecuencia del mismo, durante todo el último año se han detenido las tareas de erradicación. En Colombia, Ecuador y Perú, la presencia del CJNG y del CDS ha crecido significativamente, y han pasado de ser receptores y distribuidores de cocaína a asociarse con organizaciones nacionales para controlar también partes de la producción.

Con un punto adicional, cada vez más, los traficantes están utilizando más la mezcla, altamente adictiva y letal, de cocaína con fentanilo. Saque usted sus propias conclusiones.

PD. Nos tomaremos unos días de descanso, estas *Razones* estarán con ustedes nuevamente el lunes 10 de abril.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	23	31/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Calderón desenmascarado

JORGE CARRILLO OLEA

Calderón niega haber usado el término "guerra" como denominativo y acciones secuentes contra el *narco*. Con rigor gramatical podría tener razón, pero su actitud y órdenes dadas lo desenmascaran, Aquí se narran algunas. Miente ante los hechos crudelísimos que desató.

Empecemos: Su decisión de patentizar su jerarquía usando una guanga casaca militar no fue casual. Estimó significar así su jerarquía ante sus tropas, pero en vez de despertar respeto y admiración, cualidades deseadas en un mando militar, inspiró la caricatura más aplaudida del sexenio.

En el fondo, no importa el uso o no de una palabra. Lo trascendente fueron las acciones que desde siempre se definieron como bélicas. La verdad que disimula es que, siguiendo el consejo de Juan Camilo Muriño, su álter ego, después secretario de Gobernación, decidió atacar. Si hay fuerza, habrá que usarla, pareciera haber sido la premisa. Aunque ignoremos la materia, agregaría yo.

La verdad incontrovertible es que su "guerra" fue real como error político que desencadenó una tormenta que no tuvo ni éxito ni fin. Elevó al crimen y sus espacios de influencia a ese rango, tanto que ciertas bases constitucionales y legales hubieron de ser redefinidas para dar lugar a nuevos instrumentos de contención.

Llegado el tiempo, la recomendación de sus asesores empezó a buscar protagonista, el futuro secretario de la Defensa. En búsqueda de él, semanas antes de tomar posesión, en una oficina destinada a citas confidenciales en la avenida Palmas de CDMX, el cuasi presidente entrevistó individualmente a varios generales.

Alguno me informó que, claramente improvisando, en un acto propio de quien no sabe del asunto, simplemente les lanzó un dardo requiriéndoles:

General, ¿cómo acabaría usted con el problema del *narco*? Quien esto me participó contestó:

"Metería a la cárcel a tres o cuatro gobernadores y me iría con todo sobre los cárteles".

En esa pregunta claramente inductora, se puede ver que la idea de guerra ya era una disposición en el ambiente presidencial. Sí, en la cabeza del presidente desde entonces estaba el uso desatado de la violencia oficial.

Prueba de ello: el 11 de diciembre de 2006, a días de tomar posesión, emitió la "Directiva para el Combate Integral al Narcotráfico 2007-2012", que redactó Sedena. ¿Por qué lo encargó a ella si no tenía intención combatiente? La secretaría respondió con una orden de 37 páginas.

No hubo ninguna observación del gabinete de seguridad. Todos callaron. El silencio más vergonzoso fue de Eduardo Medina Mora, procurador general de la República, representante de la legalidad.

Sedena hizo lo que le mandaron y sabía hacer: un proyecto beligerante. Fue un documento intérprete de los deseos presidenciales. Calderón sabía lo que quería y Sedena también.

La directiva daba anchurosas órdenes como: "realizar acciones contundentes, con amplia libertad de acción e iniciativa, ante el peligro de que los *narcos* ocurran a realizar actos tendentes a consumar espionaje, sabotaje, terrorismo, rebelión, traición a la patria, genocidio contra de los Estados Unidos Mexicanos". La guerra estaba en marcha.

Han pasado más de 16 años de aquel *Blitzkrieg*. Hoy se piensa más ampliamente en la salud de los mexicanos, en la fortaleza y especialización de las instituciones y en una legítima cooperación internacional. El esfuerzo es demandante de nuevas formas y nuevos valores.

En tan turbio ambiente queda una mancha histórica: un presidente que se ha equivocado dos veces. Una en el desempeño de sus facultades constitucionales y, dos, el error de entregarse a García Luna. Actitudes fatales.

Cuando el país requiere fortalecer su firmeza ante momentos difíciles, debe asimilar el golpe de ver que un presidente careció de inteligencia y entereza para cumplir con su deber.

Todo ello se hace posible por un común denominador: el *narco*. Actúa frente a nosotros y ante el mundo cuando aún existe un abismo tanto de conocimiento como de acción.

El drama Calderón, Genaro y el submundo que los produjo revela que urge revaluar yerros y aciertos e ir más allá. Es indispensable aceptar que aún se ignora la verdadera dimensión del iceberg.

Urge mantener alarmas preventivas ante lo que hoy es ignorado. Es totalmente posible que un día surgieran nuevas contrariedades. Estamos estacionados sobre las tapaderas del infierno.

Terminemos: en este repaso en tres entregas sobre la evolución del *narco*, permítanos regresar al eje central, que es subrayar la magnitud de la tragedia en marcha y su alcance todavía indescifrado.

El caso de la *Tuta*, *El Chapo* o García Luna, vistos en la perspectiva del tiempo pesarán poco, serán vistos como episódicos. Habrá nuevas pesadumbres.

Nada comparable con la aquí demostrada ceguera de Calderón que,además de sangre, pérdida de tiempo y dinero fertilizó al crimen.

El rechazo hacia él no es por equivocarse, sino por engañar al pueblo, como en estas líneas queda demostrado. En ello perdimos todos. Nos dio seis años de muerte, no de vida.

carrillooleajorge@gmail.com

> *Cuando el país requiere fortalecerse ante momentos difíciles, debe asimilar el golpe de ver que un presidente careció de inteligencia y entereza para cumplir con su deber*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	6	31/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EDITORIAL
Trump: el difícil camino de la justicia

Donald Trump se convirtió ayer en el primer presidente, activo o retirado, en la historia de Estados Unidos, que deberá sentarse ante un tribunal para enfrentar una acusación penal. El magnate alcanzó este nuevo hito en su carrera cuando un gran jurado de Nueva York decidió imputarlo por el presunto pago de un soborno a Stephanie Clifford, conocida por su nombre artístico de Stormy Daniels, a cambio de que la actriz de películas pornográficas guardara silencio sobre un encuentro sexual que, según afirma ella, sostuvieron en 2006. Este *affaire* es objeto de una investigación judicial porque el pago de 130 mil dólares, efectuado en 2016 a través de su entonces abogado Michael Cohen, violó las normas de financiamiento de la campaña que llevó a Trump a la presidencia.

Resulta bochornoso para la institucionalidad estadunidense que el político republicano termine sentándose en el banquillo por sucesos originados en un escándalo de alcoba y no por alguno de los grandes procesos que se le siguen. Trump tiene expedientes abiertos por instigar el mortal asalto al Capitolio en enero de 2021, por sustraer y ocultar documentos confidenciales cuando tuvo que dejar la Casa Blanca, por presionar al gobierno de Georgia para alterar los resultados electorales de aquel año, así como por fraude fiscal, cargo del que ya fue declarada culpable The Trump Organization, su emporio familiar.

Todavía están por conocerse los cargos específicos por los que se enjuiciará al ex mandatario, pero por el momento deben considerarse los posibles impactos políticos del asunto. Un escenario pobrable es que su inminente arresto y juicio se traduzca en la pérdida de ímpetu de un electorado conservador, que hasta ahora ha estado dispuesto a perdonarle e incluso celebrarle cualquiera de sus excesos y burlas a la ley; pero el proceso penal podría también impulsar un cierre de filas en torno a su figura, bajo la percepción de que se le hace víctima de una persecución injusta, fundada en el deseo de apartarle de la contienda electoral de 2024.

Si bien hasta ahora la popularidad del magnate ha salido indemne de todos los cargos y evidencias de conducta ilícita presentados en el Congreso o en tribunales, el actual caso podría ser distinto. Será la primera vez que Trump aparezca ante los medios esposado y fichado. Además, se ventilará de manera amplia una relación extramarital que ocurrió cuando su esposa Melania acababa de dar a luz a su hijo más joven, un tema que hiere la sensibilidad puritana de las bases de apoyo del ex mandatario.

Sea como fuere, parece inevitable que esta trama judicial exacerbe la ya notoria polarización política en la sociedad estadunidense, un fenómeno que Trump usó hábilmente para llegar al poder hace ya seis años. Pero, sin importar las consecuencias político-electorales, es imperativo esclarecer el posible desvío de recursos de campaña y sancionar los delitos que lleguen a comprobarse, pues la justicia debe estar por encima de cualquier cálculo interesado.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	CP	31/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Rayuela

¿Y el racismo y la xenofobia, señor presidente municipal de Juárez, también son asuntos federales?

OPINIÓN

Pepe Grillo
pepegrillocronica@gmail.com

Albergues infrahumanos

Las estaciones migratorias mexicanas ofrecen condiciones infrahumanas a quienes tienen la necesidad de usarlas. No es nada extraño que los migrantes atrapados en ellas hagan lo posible por escapar, incluso arriesgando su vida.

Crónica lo ha documentado en una investigación periodística del reportero Daniel Blancas. Las revueltas de los migrantes han generado al menos una docena de incendios desde 2019 a la fecha, de acuerdo a los archivos del INM. Un problema añejo que se dejó pasar y que terminó en una tragedia dantesca.

El hartazgo de los migrantes es comprensible ante la desolación de su encierro. Si la migración es un problema internacional ¿por qué gobiernos como el de Estados Unidos y Canadá no están cooperando con recursos para dar condiciones dignas a esas bodegas que usufructúan el nombre de albergues?

Otra desgracia puede ocurrir pronto en una estación migratoria distinta, pero que comparta las mismas carencias. Es un problema estructural que va más allá de la torpeza de los encargados de la estación de Ciudad Juárez.

Stormy le puso el cascabel a Donald

Ayer por la mañana se informó que Donald Trump está pidiendo a sus asesores planes para una eventual invasión a México, según él para librarnos de los carteles. Claro, siempre y cuando gane la elección presidencial del 2024 y pueda regresar a la Casa Blanca.

La revancha llegó por donde menos se esperaba. Horas después el Gran Jurado de Manhattan votó por imputar a Trump por los pagos que hizo para silenciar a la actriz porno Stormy Daniels y que no hablara sobre sus encuentros con Trump.

Gracias a Stormy, Trump dejó de lado el plan para invadir México y se concentró en su defensa para evitar la cárcel. Se trata del primer caso penal contra un ex presidente en la historia de Estados Unidos.

Fue una revancha por partida doble, porque Trump fue promotor principal de la política migratoria que ocasionó la tragedia de Ciudad Juárez.

Los muertos se pasan de vivos

El Instituto Nacional Electoral mostró, a pocas horas de revelarse los nombres de sus nuevos consejeros, por qué es una institución incómoda para el oficialismo que tiene como meta reducirlo a una marioneta.

Sancionó a la asociación Que Siga la Democracia, aliada de Morena, porque entregó alrededor de 15 mil firmas de personas fallecidas para llevar a cabo la Revocación de Mandato. Una desvergüenza total.

No solo eso, también ordenó quitar de la memoria de la mañanera la frase en la que el presidente pidió votar por la transformación y en contra de los conservadores. O sea que el instituto se mantiene firme hasta el último momento y muestra que su autonomía es el algo que el oficialismo simplemente no puede tolerar.

El domingo arrancan

Este próximo domingo arrancan las campañas para elegir gobernador en el Estado de México y en Coahuila.

El Edomex será gobernado por una mujer, porque solo dos mujeres se inscribieron en la competencia: Delfina Gómez por Morena y sus aliados y Alejandra del Moral por la alianza Va por el Edomex

Del Moral tiene dos meses para cerrar la carrera y llegar al día de la elección sin nada decidido, Tiene de su lado la maquinaria electoral de PRI y de PAN, que en la elección del 2021 entregaron buenos resultados.

En Coahuila el candidato del PRI, Manolo Jiménez, arranca con ventaja, pero no tiene margen de error porque sus adversarios, comenzando por el empresario Guadiana, de Morena, se cerca. El PRI tiene allá una estructura territorial muy efectiva que será determinante a la hora de la verdad.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	3	31/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Cero tolerancia a las conductas de acoso sexual en la SEP

Ulises Lara López
nacionalcronica@gmail.com

El pasado mes de diciembre de 2022, la titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Leticia Ramírez Amaya, firmó el pronunciamiento para la "Cero Tolerancia a las conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual, así como de toda forma de violencia, principalmente contra las mujeres o cualquier acto que atente contra la dignidad e integridad de las personas", en esta dependencia del Gobierno Federal.

Si bien el pronunciamiento es aplicable a todas las personas servidoras públicas que integran la SEP, también incluye al personal público usuario y personal sin nombramiento, así como a las personas prestadoras de servicio social, personal de honorarios, entre otros.

Se trata de una herramienta legal que con fundamento en el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mismo que establece que todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en la misma y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte y que, como parte de ello, todas las autoridades (en este caso, la SEP), en el ámbito de su competencia, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, así como la obligación de prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley.

El contexto en el que vivimos, aún nos muestra que el Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual son manifestaciones de violencia que afectan principalmente a las mujeres y derivan en sanciones en materia laboral, administrativa o en su caso, penal.

En relación a ello, como se expresa en pronunciamiento de la titular de la SEP, "para transitar hacia una cultura de igualdad y no discriminación, no existe discurso más persuasivo que el ejemplo. Por ello, debemos reconocer que, para eliminar el acoso y hostigamiento sexuales, la violencia y la discriminación en nuestros espacios laborales la participación de todas y todos es imprescindible".

A diario, a través de diversos medios de información y comunicación, se difunden testimonios de situaciones lamentables, relacionadas con este fenómeno de conducta antisocial y, peor aún, más allá de una concientización para su erradicación, muchos de los receptores se vuelven multiplicadores en su difusión y por ende en la normalización de este tipo de violaciones a la integridad humana.

Dentro de sus consideraciones, el pronunciamiento de "Cero Tolerancia" de la SEP, destaca que la transformación de la vida en México sólo es posible con una administración pública al servicio de la sociedad que actúe bajo los principios de ética pública y que, la recuperación de los principios éticos en las instituciones públicas, es un elemento inalienable de un gobierno honesto, sensible, incluyente y respetuoso de los derechos y libertades de las personas.

Por tanto, la fortaleza del Gobierno de México se encuentra en la confianza que la ciudadanía ha depositado en él y en el compromiso de las personas servidoras públicas que trabajan día a día por un mejor país.

En ese tenor, un pilar de la Cuarta Transformación es la regeneración ética en la administración pública y corresponde a las y los servidores públicos desempeñarse día a día con una ética pública fundada en el respeto, la igualdad, protección de la integridad y los derechos humanos de todas las personas.

Bajo esa perspectiva las y los servidores públicos tienen la responsabilidad de trabajar con pasión y dedicación para servir a la sociedad y, al mismo tiempo, tienen la obligación ética de ser portavoces de la integridad, la igualdad y la no discriminación, la cultura de la legalidad y del respeto por los derechos humanos.

El Hostigamiento Sexual y el Acoso Sexual son conductas que debemos desterrar de todos los ámbitos sociales y particuarmete en las escuelas en todos los niveles ya que laceran gravemente la dignidad de las personas, siendo las mujeres las más afectadas por estas formas de violencia.

Cierto que estas prácticas no son manifestaciones nuevas, pero, lamentablemente forman parte de un problema estructural que no hemos sido capaces de revertir y que mantiene la discriminación contra las mujeres, sustentadas en estereotipos y prejucios de género de una cultura normalizada por el machismo.

Eliminar de nuestro entorno todas las conductas que transgreden la integridad y la dignidad de las personas requiere de un compromiso frontal y permanente para lograr una mejor convivencia y construir una sociedad pacífica y libre de violencia así como las acciones que ponen en riesgo el desarrollo de un Estado de Derecho Social como el combate a la corrupción, la impunidad, el clasismo, la desigualdad y la discriminación.

En este esfuerzo, el conjunto de los gobiernos estatales y la CDMX tenemos que acompañar a la SEP en su compromiso por mantener la difusión y actualización de las campañas; de los programas de sensibilización y capacitación en materia de igualdad de género; en la detección y sanción de cualquier acto de hostigamiento sexual y acoso sexual; en la prevención de cualquier tipo de violencia, principalmente contra las mujeres; en la construcción social de una cultura de paz; entre otras acciones con el objetivo de lograr en dos generaciones una sociedad responsable y respetuosa de sus integrantes y del resto del mundo.

Debemos aspirar como nación a jugar un rol protagónico internacional por contar con más y mejor ciudadanía.

CÓDICE

Juan Manuel Asai
jasaicamacho@yahoo.com

Migrantes calcinados. ¿Y la señora de las llaves?

Donald Trump logró, sin despeinar su anaranjada caballera, que México hiciera el trabajo sucio en materia migratoria. Él mismo lo presume cada vez que puede. Recuerda lo rápido que logró que el gobierno mexicano se doblara para aceptar sus condiciones. Trump amagó con aumentar impuestos de un día para otro y en cuestión de horas tuvo en su bolsillo la aceptación del gobierno mexicano a sus condiciones. López Obrador, por alguna extraña razón que solo la psiquiatría puede explicar, le agarró cariño a Trump. Lo defiende cada vez que puede. Por cierto, Trump ayer amenazó con invadir México para acabar con los carteles. Acaso eso le parece a AMLO otro gesto encantador.

Decía que López Obrador aceptó las condiciones, tal vez convencido por un pragmático canciller Marcelo Ebrard con ansias de mostrar que es jugador de las grandes ligas internacionales. El hecho real es que México asumió una tarea, la de contener aquí las oleadas de migrantes que quieren llegar a EU, para la que no estaba preparado. Una tarea para la que no hay dinero, ni infraestructura,ni personal capacitado, ni ganas de capacitarlo.

No se crea que Biden, sucesor de Trump en la Casa Blanca, se tentó el corazón. Para nada. Su administración cree que es un arreglo estupendo y mantenerlo es una de sus prioridades. El gobierno de EU sí tiene recursos pero no quiere gastarlos en atender migrantes. Su lema es que se jodan antes de cruzar la frontera.

La tragedia de Ciudad Juárez fue resultado de una cadena de errores en el marco del desorden administrativo de la 4T. Este desorden puede generar una avalancha de acusaciones de peculado en el próximo sexenio, pero esa es otra historia. Con motivo de la tragedia la opinión pública se enteró, por ejemplo, que el Instituto Nacional de Migración opera en el limbo administrativo. Está en el organigrama de la Segob pero en realidad sigue las indicaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores. O sea tiene dos jefes, pero ninguno de ellos asume la responsabilidad.

También se supo que contra lo que se afirma a cada rato en las conferencias mañaneras, el outsourcing goza de buena salud en el actual de gobierno. La seguridad en la estación migratoria estaba a cargo de una compañía privada que no qué hacer en la emergencia. También quedó claro que el tal albergue es en realidad una prisión. Nadie sabe quién tiene la llave para abrir los candados. Corre la versión de que la señora que tenía las llaves de los candados se quedó pasmada y no quiso abrir hasta no tener una orden de arriba. Una falla de república bananera.

Los supuestos guardias, los agentes de migración y otros servidores públicos llegaron a la conclusión de que lo mejor era retirarse del fuego y que los que se quedaron encerrados se las arreglaran como pudieran. No pudieron. O sea que la infantería no pasó la prueba. Algunos de ellos tendrán que pagar sus errores en la cárcel.

¿Qué hacer con los mandos? Ya quedó dicho que los responsables originales son Trump, Biden, AMLO y los gobiernos de los países que expulsaron a sus ciudadanos hasta esa trampa mortal en Ciudad Juárez, comenzando por los de Guatemala y Venezuela, pero claro ellos están por encima del sistema de procuración de Justicia. Aquí en el primer nivel operativo, dos de las tres corcholatas finalistas en el proceso de sucesión presidencial en Morena incurrieron en la torpeza de lavarse las manos y minimizar la tragedia.

> “Quedó claro que el tal albergue es en realidad una prisión. Nadie sabe quién tiene la llave para abrir los candados. Corre la versión de que la señora que tenía las llaves de los candados se quedó pasmada y no quiso abrir hasta no tener una orden de arriba.”

El presidente entonces le dio otra vuelta de tuerca al desorden administrativo: pidió que la secretaria de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, se hiciera cargo del asunto. Es una funcionaria seria y eficiente, pero no es la titular de la FGR. La Fiscalía nunca está cuando se necesita, justo como la señora de las llaves.

Rafael Cardona
rafael.cardonasandoval@gmail.com

ARCHIVO - CUARTOSCURO

En muchos casos las acciones gubernamentales causan reprobación. Los políticos y los funcionarios públicos suelen equivocarse y la reacción social hacia ellos es reprobatoria.

En otras circunstancias esa desaprobación se expresa en la conversión electoral; es decir, quien les había dado confianza y sufragio, prefiere ensayar por otros senderos políticos. Por eso ocurren las alternancias en el poder. Y eso es normal:

Lo anómalo; lo infrecuente, pero más grave todavía, es cuando las acciones (u omisiones) del poder público causan repugnancia. Como sucede hoy en México.

Este indigno juego de mentiras, exculpaciones, inculpaciones, escondites, disminuciones, disimulos, menosprecio por la realidad, distorsiones, es absolutamente repugnante. Y cobarde, en la mayoría de las actitudes. Nadie enfrenta sus culpas. Todos tienen sus disculpas.

No creo hallar en toda la república alguien ajeno a la madeja de sentimientos desatados por la hornaza juarense en la cual murieron 39 personas en las condiciones más espantosas imaginables. Pero por desgracia la chusma hipnotizada segurá, a pesar de todo, votando por Morena, sin mermar ni un ápice la popularidad del encantador presidente.

Y aquí encantador, no es dulce y atento. Es domador de serpientes. "Snake charmer", le dirían los angloparlantes.

"...y he de llevarte por lugar eterno,
donde oirás el aullar desesperado,
verás, dolientes, las antiguas sombras,
gritando todas la segunda muerte;
y podrás ver a aquellas que contenta
el fuego, pues confían en llegar
a bienaventuras cualquier día;
y si ascender deseas junto a éstas,
más digna que la mía allí hay un alma:
te dejaré con ella cuando marche..."

Así cantaba Dante las penas del infierno. Pero por desgracia los sucesos de Ciudad Juárez, no tienen poesías geniales para entonar el horror y el espanto con hermosuras literarias, cuando más tiene plumíferos domesticados por la Cuarta Transformación quienes hacen desesperados esfuerzos por desviar la responsabilidad de quienes dejaron morir a los cautivos.

Llegan al punto de arrojar culpas sobre la autoridad municipal, sin reparar dónde ocurrieron las cosas. Todo sucedió bajo el techo de la estación migratoria, del Instituto Nacional de Migración, dependiente de la Secretaría de Gobernación (de migratoria pasó a mortuoria); pues la conocida Comisión Intersecretarial para la atención integral es un órgano apenas de coordinación (no de sustitución), en materia migratoria (siempre supeditada al capricho y necesidad de los Estados Unidos); sin facultades operativas.

Basta ver los cheques de los empleados del INM, para saber quién les paga y de quien dependen. No cobran en Tlatelolco (o la Alameda), sino en Bucareli, así el señor Adán Augusto, quien con ojitos de ambición y verbo de sacristán, acaricie la posibilidad (ahora disminuida internamente), de ser candidato a la presidencia y juegue al sueco y quiera responsabilizar a Marcelo Ebrard quien en este caso poca responsabilidad tiene.

Pero como la podredumbre iguala a los autodenominados desiguales, vale la pena reflexionar en torno de la subrogación de la vigilancia en la cárcel del INM en Juárez. Y la palabra cárcel es precisa, como precisas son otras: rejas, candados, espacios reducidos, sobrecupo, sobrepoblación, fuego, incendio, muerte.

Típico de Bukele o de Ortega.

Y si hablamos de Ortega, de Daniel Ortega el dictador fraterno de Nicaragua (fraterno de la 4 T, no de los demás), le comparto el más reciente hallazgo periodístico originado en la acuciosidad de Carlos Loret de Mola quien ha descubierto al concesionario de los **servicios de seguridad** (hágame el refabrón cavor) en el INM: Servicios Especializados de Investigación y Custodia (SEICSA), una Sociedad Anónima de Capital Privado, con diversidad de contratos con dependencias del Gobierno federal.

En Teléfono Rojo José Ureña secunda:

"Tiene mala fama (SEICSA), está asentada en la calle de Puebla, en la colonia Roma Norte, con presencia en varias partes del país y sobre todo un dirigente de altísima influencia: el cónsul (de Nicaragua; de Ortega, pues) en Coahuila... cuya firma tiene contratos con la Fiscalía General de la República (FGR), la Comisión Federal de Electricidad (CFE), el Banco del Bienestar, el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep), el Instituto Nacional de Migración (INM) y el Seguro Social (IMSS).

"Trato de privilegio para este cónsul de Managua:

"Más de tres mil millones de pesos otorgados a través de 130 contratos a partir de marzo de 2021, dos de los cuales corresponden a Francisco Garduño Yáñez para el INM".

Más allá de hacerle un favor a Ortega con sus custodios, como a Cuba se le hace con sus yerberos y babalaos disfrazados de médicos, no se entiende por qué instalaciones federales de seguridad deben contar con servicios de seguridad subrogados a particulares, cuando bien se podría disponer para ello a elementos de la Guardia Nacional.

Pueden cuidar el ruinoso Metro de la ciudad de México, pero no a las estaciones migratorias. Al parecer sólo sirven como "tapón" para las caravanas de centroamericanos, o vigilantes de los intereses electorales de la señora Sheinbaum.

Sobre el contrato con el INM dice Ureña:

"...Y no (es) una minucia: 460 millones de pesos... ¿para matar o dejar morir a los migrantes concentrados como delincuentes de alto riesgo en una estación de paso?

Pero no sólo a los periodistas les escuece el asunto. La ex embajadora de México en Estados Unidos, testigo y protagonista de las decisiones del gobierno nacional en materia de migración, se sobresalta y horroriza ante el caso y dice:

—"Eso no puede ser la imagen de México, no debe de ser, ¿dónde hemos perdido el compás moral?".

Pues yo se lo digo; cuando llegó este gobierno al cual usted misma renunció, embajadora. Y lo hizo en buena hora, para su carrera, su ejemplo y su decencia.

Y luego se preguntó en una entrevista con Latinus:

"Hay que ver quién estaba a cargo de la seguridad, hay que ver quién era la cabeza de esa estación. ¿Cómo es posible que en medio del inicio de un incendio no hayan sacado a la gente de detrás de las rejas?, ¿cómo es posible que los hayan dejado asfixiarse y morir?"

¿Cómo es posible? Pues así, destruyendo el tejido institucional, pegando brincos con los tramos de responsabilidad, borrando de un plumazo años y años de tradición diplomática y política, jugando a las ocurrencias, gobernando con saliva y dádiva, así es posible, cómo son posibles tantos y tantos absurdos en la vida nacional.

La ex embajadora afirmo que lo ocurrido es una de las tragedias más graves que el país ha tenido en materia de migrantes: "Es imputable al Estado mexicano".

"Martha Bárcena dijo que las autoridades tienen que informar si las víctimas habían sido deportadas por el gobierno de Estados Unidos bajo la política de deportación Título 42 o por el programa "Quédate en México", con la que los solicitantes de asilo deben de esperar en nuestro país la respuesta del gobierno estadounidense.

"Si fuese así, diríamos que este incidente en Ciudad Juárez está directamente relacionado con los acuerdos que se llegaron con la administración (de Donald) Trump y ahora la administración (de Joe) Biden, debemos de tener estos datos precisos en la investigación para poder sacar conclusiones".

A mí me parece obvio.

Y como final le digo, una vez más Porfirio Muñoz Ledo, en una breve declaración pone un ejemplo de calidad política: El incendio en Ciudad Juárez no es un accidente fortuito, sino un crimen de Estado.

Ahora pasen lista... •

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	45	31/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Confidencial

Castigan transa en asociación pro-'4T'

El INE dará vista a la FGR para que sancione a la asociación Que Siga la Democracia, presidida por **Gabriela Jiménez**, excandidata de Morena a diputada federal, por presentar 15 mil firmas de personas fallecidas para la revocación de mandato. Eso, acotó el consejero **Ciro Murayama**, sólo se pudo hacer con complicidad de quienes manejan los programas sociales, por lo que pidió a la Fiscalía de Delitos Electorales que "abandone su letargo" y sancione el delito. En tanto, a la asociación se le castigará con multa de medio millón de pesos.

Luna Ramos, a Junta de Gobierno de la UNAM

De por sí en Palacio Nacional traen entre ceja y ceja a la Máxima Casa de Estudios, la decisión del Consejo Universitario de la UNAM no le va a gustar nada a *Ya Saben Quién*. Resulta que ese cuerpo colegiado designó ayer como nueva integrante de la Junta de Gobierno a **Margarita Luna Ramos**, ministra en retiro de la Suprema Corte de Justicia. Que no nos extrañe que en las mañaneras vuelvan a señalar que se neoliberalizó la Universidad y que es una élite conservadora la que controla la institución.

Apaga el 'fuego amigo'

Ante el ruido que llegó hasta Palacio Nacional, el titular de la Segob, **Adán Augusto López**, metió reversa, corrigió y aseguró ayer que "por supuesto que no" hay fuego amigo contra Marcelo Ebrard, luego de haber asegurado que el canciller es el responsable del tema migratorio, en plena tragedia en el INM en Ciudad Juárez. "Yo dije que es el encargado de coordinar la política migratoria, yo no hablé del Instituto Nacional de Migración…". Precisó que "todos debemos asumir la responsabilidad" y fue más allá: "Es mi amigo, es mi compañero de gobierno…".

Para abril o para mayo...

En el Senado, finalmente se reveló lo obvio: la bancada mayoritaria de Morena mandó a la *congeladora*, como lo ordenó la línea dictada desde Palacio Nacional, los nombramientos de los tres comisionados del Inai. Así, el pleno del instituto prácticamente quedará, a partir de hoy, incompleto, ante el término de la gestión del comisionado **Francisco Javier Acuña**. Ayer, pese a las promesas de construir un acuerdo por parte de la mayoría, se cerró la sesión ordinaria de la Cámara alta y se citó para… el 12 de abril. El Inai quedó en el limbo mientras los senadores se van de vacaciones, aunque con la promesa de realizar los nombramientos después de regresar de la playa.

Guardan apariencias en Palacio

"Para qué vamos a politizar, quiten eso rápido", ordenó el Presidente sobre una presentación en la que se comparaba la apreciación del peso frente al dólar, por sexenio. El motivo, guardar la compostura por tener invitados especiales, los integrantes del Consejo de la Comunicación, frente a quienes también se autolimitó y no quiso hablar de las "aguas puercas", el refresco de cola que critica un día sí y el otro también.

Incierta, la agenda de AMLO en Juárez

El presidente **López Obrador** viajará hoy a Ciudad Juárez, aunque no está claro si será para supervisar la construcción de los Bancos del Bienestar (como tenía planeado) o si hará un espacio en su agenda para visitar a los migrantes hospitalizados tras el incendio en la estancia provisional del INM. Lo mínimo que podría hacer es irlos a ver y ofrecerles apoyo, a ellos y a sus familiares, aunque con eso de que "no se quiere meter" en el asunto, no se sabe qué esperar. Lo que está claro es que si va a Juárez y no se para por las clínicas, seguro será blanco de innumerables críticas.

Humphrey y la UIF

A pesar de que la crítica se centró en la FGR por no dar pruebas por el caso Odebrecht, la consejera Carla Humphrey aprovechó para tirarle un dardo a Pablo Gómez, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, oficina de la que su marido, Santiago Nieto, se tuvo que despedir. La consejera criticó que el exdiputado federal no haya respondido el último requerimiento del caso, y en lugar de "hacer lo que le toca" estuvo redactando reformas electorales, como los planes A y B.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	41	31/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Delfina y Manolo Jiménez arrancan como punteros

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

A partir del primer minuto del 1 de abril arrancarán las campañas políticas en el Estado de México y Coahuila en la búsqueda de las gubernaturas de esas entidades, y por lo que se aprecia en estos momentos con claridad, es que Delfina Gómez le quitará el bastión más importante que tienen los priistas, mientras que Manolo Jiménez, candidato del PRI, PAN y PRD, camina tranquilo rumbo hacia la victoria.

Durante los próximos dos meses subirán de tono las hostilidades, particularmente en Edomex y aunque la candidata de Morena, PT y PVEM es muy vulnerable por la estela de corrupción que dejó en su paso por la SEP y el ayuntamiento de Texcoco, en donde se hizo célebre por hurtarle el 10 por ciento de sus sueldos a los trabajadores, tiene el triunfo en la bolsa, porque el gobernador Alfredo del Mazo simplemente dejó tirada a su suerte a Alejandra del Moral, ya que el gobierno estatal se mantendrá al margen de la elección en cuanto apoyos de todo tipo.

Si Enrique Peña Nieto cuando era mandatario estatal se hubiera comportado como lo hace ahora Del Mazo, éste no hubiera podido ganarle en ese entonces a la maestra Delfina Gómez. Esa es la cruda realidad, ya que mientras el hijo predilecto de Atlacomulco echó toda la carne al asador para que el PRI mantuviera la plaza, ahora el último de la estirpe delmacista ha renunciado a tal misión y ello representa, sin duda, que la coalición Va por el Estado de México, conformada por el PRI, PAN, PRD y lo que queda de Nueva Alianza, sufrirá una dolorosísima derrota con serias repercusiones para los comicios del 2024.

Se jacta Alfredo del Mazo de no haber metido las manos en las elecciones intermedias realizadas en territorio mexiquense en el 2021, en las cuales los candidatos del PRI, PAN y PRD se alzaron mayoritariamente con la victoria, al tiempo de recuperar municipios que estaban en manos de Morena y sus aliados. Sin embargo, ello no corresponde totalmente a la realidad, ya que si bien es cierto que el *góber* se mantuvo al margen, la verdad es que los candidatos ganadores estaban que echaban chispas por la falta de apoyo del priista número uno de la entidad y hasta la fecha existe ese ánimo de animadversión contra el jefe del Ejecutivo estatal.

Salvo que la militancia de los aliancistas salga a rifársela en las calles y que la clase política priista que tienen la franquicia del grupo Atlacomulco, le metan billete y capacidades políticas a la campaña y los empresarios de abolengo que han crecido a la sombra del PRI y del PAN hagan lo mismo, pues

diremos que la suerte está echada a favor de Delfina Gómez, más cuando Movimiento Ciudadano, de Dante Delgado, huyó como las "chachas", favoreciendo a Morena.

Cierto, el rechazo al presidente López Obrador de las clases medias en la capital del país, se ha extendido a toda la zona metropolitana del Valle de México e incluso ya llegó a los municipios que gobierna Morena como Ecatepec, Nezahualcóyotl y todos los de la franja oriente de la entidad y ello, de suyo, complica que Morena y aliados tengan el camino despejado rumbo a la victoria.

En estos momentos se puede aseverar que Delfina va arriba en las encuestas, pero cualquier error personal o de su equipo o alguna "nefasta revelación", así como algún desacierto mayor del presidente, o incluso de Claudia Sheinbaum, por la vecindad entre ambas entidades, los electores lo cobrarán el día de la elección.

Como un gran laboratorio electoral veremos al Estado de México, ya que por un lado estará operando toda la fuerza del gobierno federal para apoyar a la maestra Gómez, mientras que la sociedad civil y en general el "pueblo bueno" saldrán a las calles para impedir que Morena gobierne esa entidad y con ello, se multipliquen los problemas como el mismo avance del crimen organizado.

Como se aprecia en las encuestas serias que miden la popularidad de López Obrador, ya ni con las mañaneras mantiene los índices de popularidad, por ello, en Palacio Nacional se mantienen prendidas las alarmas ante la posibilidad de la derrota en el Estado de México.

En tanto, en Coahuila las cosas suceden al contrario, el candidato del PRI, PAN y PRD, Manolo Jiménez, camina sin despeinarse rumbo a la victoria, aunque ello no significa que haga confianza y se tire a la hamaca; al contrario, el joven candidato de los aliancistas comenta a quien quiera escucharlo que el exceso de confianza no corre por su ADN, por el contrario, saldrá desde el día uno de la campaña como si la contienda política estuviera empatada.

Ni aun agrupándose nuevamente Morena con el PT, es decir, el senador con licencia Armando Guadiana y Ricardo Mejía, podrían ganarle a Manolo.

Cierto, a través de encuestas cuchareadas el rey del carbón advierte que está muy cerca de su adversario priista, aunque la realidad es que está a dos dígitos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	42	31/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

En política migratoria se atiende la forma, no el fondo

EN PETIT COMITÉ

Óscar Mario Beteta

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

@MarioBeteta

La raíz de las migraciones tiene componentes universales. Su origen son los deleznables gobernantes que, por corrupción en todas sus formas, se desentienden por completo del deber de satisfacer las necesidades básicas de sus gobernados.

La solución al problema de la migración, que impacta en muchos puntos del planeta y que, entre México y Estados Unidos alcanza grandes y preocupantes dimensiones, no está cerca.

Previsiblemente, continuarán el drama y las frecuentes tragedias que conlleva.

La ausencia de sentido humanitario de todas las partes que involucra, aparece como la sentencia condenatoria de millones de personas que huyen de sus países de origen en busca de una oportunidad de vida.

Por eso, es seguro que tragedias como la que ocurrió el martes en Ciudad Juárez, vinculadas a todo tipo de intereses de muchos actores, se seguirán reeditando.

Uno de los funestos antecedentes que esta tuvo, fue el del 9 de diciembre de 2021, cuando un camión que llevaba 200 personas a bordo en busca del sueño americano, volcó en Chiapas y perecieron 55 de ellas.

La masacre de 77 migrantes, ocurrida San Fernando, Tamaulipas, el 22 de agosto de 2010, fue uno más de los espeluznantes hechos de este tipo, que ocurren con más frecuencia que con la que se hacen públicos.

El fundador y director ejecutivo del Instituto para la Seguridad y la Democracia, Ernesto López Portillo, quien ha estudiado el tema minuciosamente, asegura que el incendio de Ciudad Juárez, que cobró la vida de casi 40 ciudadanos de distintos países centro y sudamericanos, no es un hecho aislado.

¿Cuántos más, en una proyección no mediática o del nada improbable ocultamiento, han sucedido y llegado al inhumano e inadmisible final extremo de pérdida de vidas?

La raíz de este fenómeno, tiene componentes universales. Su origen son los deleznables gobernantes de algunos países centro, sudamericanos y caribeños, en este continente, que por ambición y corrupción, se desentienden por completo del deber de satisfacer las necesidades básicas de sus gobernados.

Para sus demandas, la única respuesta que suelen tener, es la violencia, la persecución, la cárcel, las desapariciones o, de plano, el asesinato.

Millones de ciudadanos por doquier se enfrentan —seguro lo han hecho por años—, a una injusticia sistémica y sistemática que tiene como base la desigualdad social y genera muchos otros males. Su expresión más descarnada, que alcanza niveles insoportables, es el hambre.

Para satisfacer esa urgencia elemental, miles y miles de ciudadanos de todo el mundo arriesgan su existencia en largas travesías, encarando todos los peligros, abusos y violaciones a sus derechos humanos más elementales.

En su intento por escapar

de una situación de miseria endémica y sin perspectiva alguna de superación, caen en las garras de decenas de traficantes que, sin ningún escrúpulo, comercian a cada paso que les "ayudan" a dar hacia el "paraíso" que quieren alcanzar.

Las corrientes migratorias son mayores en aquellos países que están en poder de tiranos, quienes ejercen la "política" mirando únicamente a obtener ganancia, poder y ventaja. Los destinos elegidos son, naturalmente, los que, bien gobernados, han permitido a la gente alcanzar altos niveles de bienestar.

El tráfico de indocumentados, trata —que comprende mujeres y niños—, así como de armas, drogas, órganos humanos, animales exóticos y/o en peligro de extinción, son expresiones de la pérdida absoluta de sensibilidad y de valores o, si se quiere, de la elevación del dinero al reino de los cielos, por el que todo mundo está dispuesto a lo que sea… con tal de alcanzarlo.

De nueva cuenta, habrá que analizar de qué y para qué sirven organismos que aglutinan a diversas naciones, como la OEA, o a la mayoría del planeta (ONU), que mantienen una estructura de burócratas inútiles, flojos, improductivos y vividores, y representan un enorme gasto para cada uno de sus miembros. Ninguno cumple con su principal objetivo que dio lugar a su nacimiento.

Sotto Voce.– De acuerdo con fuentes muy allegadas a la Santa Sede, aumenta la preocupación por la precaria salud del Papa Francisco. Las afecciones que ha podido sobrellevar por largo tiempo, nos aseguran, lo colocan en un fuerte dilema, en el que podría estar su posible renuncia al pontificado. En ese escenario, habría un nuevo líder de la Iglesia Católica. En una entrevista, concedida en diciembre de 2022 a un periódico español, Francisco declaró incluso que hace una década firmó una carta de renuncia en caso de que su mala salud le impidiera desempeñar sus funciones. En ese caso, en la historia moderna del papado, sería el segundo en convertirse en Papa Emérito, después de Benedicto XVI, quien abdicó en 2013…

Por Cuaresma, En Petit Comité dejará de publicarse las próximas dos semanas; reaparecerá el 21 de abril.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	46	31/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

La quiebra moral de López Obrador

El presidente está quebrado y corremos el riesgo de que se lleve a México en su derrumbe.

Negocios turbios en las altas esferas oficiales, onerosos disparates de obra pública, la burla y el ataque a los contrapesos institucionales, cortesía con los capos de cárteles criminales, sevicia criminal contra los migrantes, hablan de su quiebra moral como gobernante.

La elección de Norma Piña al frente de la Suprema Corte y las derrotas de sus reformas electorales acabaron por descomponerlo y supura agravios.

Ha comenzado a padecer los efectos de tanta arbitrariedad, aunque trate ocultarlo tras una sonrisa que ya no es sonrisa sino mueca.

¿Qué autoridad moral tiene para exigirle a Estados Unidos que respete a nuestros migrantes?

Han ocultado las videograbaciones previas a los 35 segundos del inicio del incendio, porque esa noche los migrantes exigían agua para beber. No les dieron.

¿En qué foro podrá López Obrador hablar de derechos humanos?

¿Qué autoridad moral tiene para atacar a la iniciativa privada que participa en obras públicas?

Su gobierno le concesionó a una empresa del cónsul honorario de Daniel Ortega el manejo de "albergues" donde hacinan a migrantes.

Contrató a los policías privados, sin preparación alguna, que dejaron morir quemados a los prisioneros que no habían cometido delito alguno.

No fueron 10 ni 100, sino miles de millones de pesos en contratos para el cónsul del dictador nicaragüense, expuso Latinus.

¿Qué autoridad moral le queda al Presidente para denunciar la corrupción "del pasado"?

La estafa en Segalmex rompió el límite de lo imaginable.

Se esconden los contratos de obra pública, asignados sin licitar, bajo el manto opaco de la "seguridad nacional".

¿Qué autoridad moral tiene el presidente López Obrador?

El político burlón e intolerante que se jacta en público de su flagrante impunidad ("no me vengan con que la ley es la ley") ha llegado al límite, al quiebre.

Su perorata cotidiana de liberales contra conservadores está vacía de contenido. ¿Dónde se ubica él? En ninguno de esos bandos, porque ya no existen.

Nos quiere hacer pelear entre mexicanos, cuando a estas alturas del siglo XXI la única división saludable es la división de poderes.

El "choque histórico" de esas fuerzas sólo está en el campo de batalla de su imaginación, y en la de un grupo de fanáticos que le acompañan.

Los demás seguidores que lo adulan y le siguen la corriente lo hacen para mantenerse en un cargo público o alcanzar otro. También le obedecen por miedo. Saben de lo que es capaz.

En un par de meses la sociedad ha visto y oído las más alucinantes expresiones de su desvarío.

La emboscada para matar a Ciro Gómez Leyva pudo ser un autoatentado para perjudicarlo a él (AMLO) o con el fin de subir el *rating* del periodista, dijo.

USO DE RAZÓN

Pablo Hiriart

Opine usted:
phiriart@elfinanciero.com.mx
phiriartlebert@gmail.com

@PabloHiriart

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	46	31/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Seguidores suyos quemaron una imagen de la presidenta de la Corte, Norma Piña, y AMLO redobló los ataques a la ministra. Rechazó la posibilidad de reunirse con ella.

¿Qué le hizo la presidenta de la Corte a López Obrador y a su claque más fanatizada para calcinar en llamas su figura en el Zócalo y calumniarla en Palacio Nacional?

No lo aplaudió de pie en una ceremonia pública. Fue todo.

El gobierno, el Poder Legislativo, la iniciativa privada y la opinión pública de Estados Unidos han dicho basta a la obstrucción de López Obrador para entenderse como corresponde entre amigos, socios y vecinos.

Donald Trump, candidato presidencial de AMLO en Estados Unidos, tiene como tarea de gobierno, en caso de ganar el próximo año, invadir México.

Informa hoy el corresponsal de El Financiero en Washington, José López Zamorano, que Trump ha solicitado a su equipo de trabajo que confeccione diferentes escenarios militares para entrar en combate al sur de la frontera.

"Asesores del expresidente ya le han presentado algunas opciones que contemplarían ataques militares unilaterales e incluso el emplazamiento de soldados (estadounidenses) dentro de territorio mexicano", señala la información.

Hay mucho de pirotecnia electoral en esos señalamientos, pero es un peligro enorme que Trump entusiasme a los electores estadounidenses con invadir México.

Sólo a un presidente en extremo irresponsable, o fuera de sus cabales, se le ocurre insultar a la administración del demócrata Joe Biden, inclinarse ante Trump y hacer campaña por el racista antimexicano.

"Nunca había visto a un hombre doblegarse tan rápido como hizo AMLO", se jactó Trump hace algunos meses. Nuestro Presidente lo confirmó con palabras y con hechos: le quieren quitar (a Trump) la candidatura presidencial a la mala… no se vale que usen un caso "de amor" para perjudicarlo políticamente.

López Obrador intervino en política interna de Estados Unidos para dar su apoyo a quien nos quiere bombardear, y tal vez lo haga si gana en noviembre del año que viene.

La administración Biden agotó su paciencia con el vecino del sur porque con López Obrador no hay manera de entenderse por las buenas.

AMLO creyó que le podía tomar el pelo a Biden, a Blinken.

Cachetear verbalmente a los presidentes de comités en el Capitolio.

Burlar a la representante comercial de la Casa Blanca, Katherine Tai.

Insultar a periodistas y medios de comunicación respetables de Estados Unidos.

La realidad lo alcanzó.

Treinta y nueve cadáveres calcinados son el reflejo de la quiebra moral de López Obrador.

Aviso: Uso de Razón *volverá a publicarse el martes 11 de abril.*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	48	31/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Gobierno inmoral e hipócrita

La tragedia en el centro migratorio de Ciudad Juárez se convirtió en un crimen de Estado que se fue construyendo desde antes de que Andrés Manuel López Obrador se convirtiera constitucionalmente en jefe de Estado.

Treinta y nueve inmigrantes latinoamericanos no hubieran muerto, se puede argumentar, si no hubieran aceptado López Obrador y el secretario de Relaciones Exteriores modificar la política migratoria y aceptar que los migrantes que buscaran asilo en Estados Unidos permanecieran en territorio mexicano mientras se procesaban sus papeles.

No habrían muerto si el gobierno mexicano, como ofreció desde 2019, hubiera dados visas de trabajo y refugio a los inmigrantes, en lugar de recluirlos hacinados en centros de detención de la Secretaría de Gobernación, generando tensiones, como sucedió en Ciudad Juárez en las cuatro semanas previas a la tragedia.

Tampoco estarían muertos si la Secretaría de Hacienda hubiera aprobado presupuestos para el Instituto Nacional de Migración y la Comisión de Ayuda a Refugiados, a quienes en cambio les recortaron recursos mientras el fenómeno crecía, sumado a la falta de dinero público para construir infraestructura en las ciudades fronterizas designadas para recibir a los inmigrantes por un tiempo indefinido, que permitiera ampliar las capacidades municipales.

Los inmigrantes estarían vivos si el gobierno hubiera cumplido con la promesa de un trato humanista y ético, así como observar el compromiso desde octubre de 2018, antes de que asumiera la Presidencia, de que habría una reforma profunda al Instituto Nacional de Migración.

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rivapalacio@ejecentral.com
@rivapa

Los hubiera son retóricos porque nada cambia lo que pasó, pero ayuda a ver lo que produjeron las omisiones y negligencias, con el deseo de que los grandes sacudimientos, máxime cuando hay una tragedia de por medio, lleven a enmendar los errores y ejecutar los cambios necesarios para que no se repita otro *juarazo*.

El crimen de Estado en Ciudad Juárez se ha politizado de la misma manera como quienes ahora rechazan la categorización, la impulsaron cuando se dio el incendio en la Guardería ABC de Hermosillo, que estaba subrogada por el Instituto Mexicano del Seguro Social, que en 2009 provocó la muerte de 49 menores, y acusaron al gobierno de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa en 2014.

No son iguales, le dijo el videobiógrafo del Presidente, Epigmenio Ibarra, a Ciro Gómez Leyva en la radio este miércoles, porque la esencia del movimiento lopezobradorista no es como la de los gobiernos de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto. ¿Cuál es la esencia? No lo dijo, pero lo deja claro: la cuarta transformación es pura, y quien no lo crea así, que se aguante.

Ibarra, el más inteligente y articulado propagandista de López Obrador, afirmó en su cuenta de Twitter: "Ante la dolosa tragedia migrante no habrá ocultamiento como lo hubo en la Guardería ABC y en Ayotzinapa, ni una operación de Estado para encubrir a los responsables; se llegará a fondo, se castigará a los culpables, no habrá impunidad". Sus palabras son sonoras y persuasivas, en la narrativa justiciera del Presidente, pero absolutamente hipócritas. Si las cosas no toman otro rumbo muy distinto al que se lleva en este momento para resolver la tragedia, los culpables que pagarán con la cárcel serán funcionarios menores, y se blindará todo aquello que se encuentre afuera del centro de migración en Juárez y cercano al interés presidencial.

Este es un gobierno inmoral y sin ética.

Si se analiza la forma como está

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	48	31/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

administrando la crisis, todo se está desviando hacia las responsabilidades criminales de quienes trabajaban en el centro: agentes de migración, quizá sus administradores, y colgarle a una empresa privada una parte de la culpa. La primera señal de la estrategia fue la conferencia de prensa del miércoles para informar sobre lo que se estaba haciendo, que encabezó la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez.

¿Por qué la envió el Presidente? Porque en la maraña política y administrativa del tema migratorio, está libre de pecado y culpa. Quienes por su responsabilidad debieron haber estado en la conferencia, eran el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, porque entre sus obligaciones se encuentra el Instituto Nacional de Migración, y el comisionado del órgano, Francisco Garduño, ambos, viejos amigos del Presidente. También el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, como el arquitecto del giro radical en la política migratoria.

Los dos secretarios no son culpables de la muerte de los inmigrantes, pero son responsables, como expuso el ministro de la Suprema Corte de Justicia Arturo Zaldívar, sobre el deslinde de responsabilidades en el caso de la Guardería ABC, cuando se preguntó "hasta dónde debía subir en la escalera burocrática la responsabilidad de una guardería del Seguro Social que no cubría con los criterios básicos de protección civil".

En su dictamen sobre el caso, afirmó que se debían señalar "los nombres y funcionarios que con sus acciones u omisiones vulneraron los derechos y valores que se comprometieron a respetar, pero también a proteger… Aunque el dictamen que se emita no sea vinculante, eso no significa que no tenga consecuencias. Las tiene en el terreno de la ética y la legitimidad democrática. Las tiene como censura de la gravedad de las violaciones a los derechos fundamentales, como mensaje a todas las autoridades del país para que sucesos de esta índole no vuelvan a acontecer".

López y Ebrard están siendo protegidos. No le dieron la cara a la prensa, y no aceptaron ir a hablar sobre el tema al Congreso. Garduño, sin embargo, tuvo que haber renunciado por razones éticas, y estar a disposición de la autoridad que determinará si tiene responsabilidades penales. El fondo de la investigación es muy bajo. No tocará al camarada presidencial de Migración, y menos a los secretarios de Estado, dos de las tres fichas para la sucesión.

Tender un cordón sanitario para proteger a los suyos es indigno, políticamente inmoral y, en la práctica, hipócrita. No impedirá que tragedias como la de Ciudad Juárez se repitan. Si no se ataca la razón de la impunidad, simple: la impunidad permanecerá en el santuario presidencial.

Tender un cordón sanitario para proteger a los suyos es indigno, políticamente inmoral y, en la práctica, hipócrita. No impedirá que tragedias como la de Ciudad Juárez se repitan

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	50	31/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

¿Por qué el Inai sí se toca? Una hipótesis

Aunque el gobierno de AMLO tiene una proclividad estructural por socavar instituciones y organismos autónomos, se puede decir que esa pulsión no ocurre en abstracto, que el Presidente de la República calcula cuidosamente esos lances. Aunque también podría decirse que hay sucesos concretos que activan las tarascadas del mandatario.

De tiempo atrás se escucha una versión que sostiene que el INE de Lorenzo Córdova canceló sus chances de convivir con el lopezobradorismo incluso antes de comenzar el sexenio.

El ánimo de Andrés Manuel en contra del Instituto Nacional Electoral se activó sin marcha atrás cuando, apenas unos días después de que el tabasqueño ganara la Presidencia, el INE decretó una multimillonaria multa a su partido/movimiento por un fideicomiso supuestamente creado para canalizar ayuda a damnificados del terremoto de 2017.

"Al fideicomiso ingresaron 78.8 millones de pesos a través de depósitos en efectivo (44 mdp), cheques de caja (14.7 mdp), transferencias bancarias y SPEI (19.7 mdp), mientras que egresaron a través de cheques de caja 64.4 millones de pesos, principalmente a miembros del partido, los cuales fueron cobrados en efectivo", informó el INE el 18 de julio de 2018 en un comunicado sobre esa multa.

La sanción que se impuso fue de poco más de 197 millones de pesos, pues según explicó el consejero Ciro Murayama, presidente de la Comisión de Fiscalización, "no se trata de una conducta irregular aislada, sino de una trama de financiamiento paralelo. (…) Se incumple la obligación de informar a la autoridad, además de que el fin de dar dinero a la población es ilegal para un partido".

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena

Luego, en marzo de 2021, el INE tumbó a Morena, por irregularidades en sus reportes en gastos de precampaña, sus candidaturas para Michoacán y Guerrero. El resto es historia.

En el caso del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), a principios de mes había quedado conjurado el riesgo de parálisis en ese organismo: el 1 de marzo el Senado nombró a dos comisionados; con ello se evitaría que al retirarse hoy el comisionado Francisco Javier Acuña –quien concluye su periodo–, hubiera menos de cinco integrantes en el pleno, cantidad mínima para operar.

Pero, en un recurso extremo e inédito, el 15 de marzo el presidente López Obrador vetó los nombramientos de Ana Yadira Alarcón Márquez y Rafael Luna Alviso.

AMLO no puede hacer todo lo que quisiera en el Legislativo, pero puede evitar que se atore todo aquello que no desea. Así que o estaba muy distraído cuando se eligió a Alarcón y al polémico (por sus malas calificaciones en su examen) Luna Alviso, o algo encendió el mal ánimo presidencial.

Ese algo pudo haber sido una resolución del Inai sobre una persona que el tabasqueño quiere y procura como a pocas, y para más señas una *corcholata* de la elección capitalina: Rosa Icela Rodríguez.

El 6 de marzo el Inai instruyó que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana entregara los resultados de la evaluación de control de confianza de Rodríguez, titular de esa dependencia. Eso habría caído en el hígado del oficialismo.

Morena detesta al Inai: ayer mismo, en un debate donde la oposición pedía no paralizar a ese organismo, senadores morenistas descalificaban la necesidad del mismo, argumentando que hoy tenemos un gobierno transparente (*sic*).

Nada justifica el asalto al Inai. Pero en una de esas, el haber decidido justo ahora una resolución en contra de Rosa Icela Rodríguez, ayuda a entender que se pusieron en la mira del Presidente, y éste decidió estrujar a ese organismo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	61	31/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Ruiz-Healy Times

Eduardo Ruiz-Healy
@ruizhealy

Cumbre por la Democracia con pocos demócratas

Los días martes, miércoles y jueves de esta semana se realizó la segunda Cumbre por la Democracia 2023, reunión virtual convocada por **Joe Biden**.

Entre 120 líderes de alrededor del mundo fueron invitados por el presidente estadounidense y el miércoles, en la reunión plenaria pronunciaron breves discursos los gobernantes de 46 países, entre ellos el presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

Durante los cinco minutos que tuvo para dirigirse a otros presidentes y primeros ministros, AMLO expuso sus ideas. Lo más importante para él, a juzgar por el párrafo de su discurso que la Dirección de Comunicación Social de la Presidencia eligió para subir al sitio lopezobrador.org.mx, fue lo siguiente: "¿Cómo hablar de democracia si en los últimos tiempos se ha dado la concentración de la riqueza en pocas manos más ofensiva en la historia del mundo? La fortuna de una minoría ha aumentado sin límites, sin recato moral alguno mientras hay 1,000 millones de seres humanos que viven con menos de un dólar diario. Por eso tenemos que alejarnos cada vez más del Kratos sin demos, del poder sin pueblo y asegurarnos que el propósito central del gobierno sea siempre buscar la felicidad del pueblo; gobierno del pueblo y para el pueblo".

Es muy discutible que esta sea la época en que "se ha dado la concentración de la riqueza en pocas manos más ofensiva en la historia del mundo". De acuerdo a un buen número de historiadores de la economía, hubo mayores concentraciones en la antigua Roma y su imperio, en la Europa medieval dominada por señores feudales, en las colonias europeas, africanas y asiáticas que controlaron un puñado de potencias europeas, durante el auge de la Revolución Industrial en los siglos XVIII y XIX y a finales de éste y principios del XX cuando surgió una nueva aristocracia de la riqueza, en la que las personas más ricas controlaron una parte importante de la riqueza de sus países. Y peor aún, en esos periodos los montones de pobres vivieron en peores condiciones sanitarias y educativas que los pobres de hoy.

De los 46 gobernantes que hablaron durante la reunión plenaria del miércoles, sólo 13, los de Alemania, Canadá, Corea del Sur, Costa Rica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Islandia, Japón, Países Bajos, Reino Unido, Suecia y Uruguay, representan a democracias plenas de acuerdo al Índice de Democracia 2022 elaborado por la Unidad de Inteligencia de *The Economist*.

Los otros 33 son gobernantes en sistemas democráticos defectuosos (como Estados Unidos), o en regímenes híbridos en donde están presentes muchas características de los sistemas autoritarios (como México), o en sistemas autoritarios (como Irak).

La Cumbre por la Democracia se realizó para promover la democracia en el mundo, pero es difícil creer que ese sea el verdadero objetivo cuando la mayoría de los países que en ella participaron no pueden clasificarse como democracias. O, peor aún, como es el caso del nuestro, en donde existe el riesgo de un retroceso democrático promovido por quienes detentan el poder.

La realidad es que la Cumbre tiene como objetivo principal restaurar el liderazgo y la credibilidad de EU en el escenario mundial que **Donald Trump** debilitó durante su gobierno. Si ayuda a fortalecer la democracia en el mundo, ya es ganancia.

Facebook: Eduardo J Ruiz-Healy
Instagram: ruizhealy
Sitio: ruizhealytimes.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	63	31/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Café político

José Fonseca
jose.fonseca@eleconomista.mx

¿En serio, 50 años se ignoró al narcotráfico?

Afirman que durante medio siglo la sociedad y el gobierno de México cerraron los ojos ante la producción y trasiego de drogas. Ligera lectura de la realidad que, justo hace 50 años, empezó a convertirse en problema internacional. Nada es tan simple.

A partir de los setenta, los cárteles colombianos surtían por vía marítima 80% de la cocaína a Estados Unidos. Hasta que, como explicó **Bill Clinton** hace 10 años, Reagan ordenó a Bush cerrar las rutas marítimas.

Rafael Rodríguez, del Cártel de Juárez, diseñó el trasiego de coca colombiana de Cancún a la frontera norte, empezaron las sangrientas peleas por las rutas. Gobiernos y sociedad fueron rebasados, por la violencia, la corrupción o la incapacidad, o por todo eso junto.

Segob cabildea duro en la Suprema Corte

El titular de Gobernación **Adán Augusto** con la obsecuente colaboración de "viejos amigos" en la Suprema Corte de Justicia , cabildea intensamente para que no se alcancen los ocho votos necesarios para declarar inconstitucional el "plan B" electoral.

Fuentes judiciales y del oficialismo aseguran que con la asistencia del que fuera operador de **Arturo Zaldívar** el inquilino de Bucareli apuesta a contar con los votos favorables de la ministra **Margarita Ríos-Farjat** y el ministro **Alberto Pérez Dayán**.

Claro, para Palacio sería ideal que la Corte rechazara declarar inconstitucional el "plan B", pero, realistas, saben que la imposibilidad de hacerlo dejaría un escenario suficientemente reborujado para los objetivos electorales del presidente.

Aumenta el costo financiero de la deuda pública

Los colegas de **El Economista** que sí saben de asuntos financieros y económicos, quizá coincidan con este lego que se alarma al leer que el costo financiero de la deuda pública aumentó 47.4 por ciento.

Explica la información que es consecuencia del "aumento de las tasas de referencia, el encarecimiento de las obligaciones en moneda extranjeras" y que ya hay un subejercicio presupuestal de más de 200,000 millones de pesos.

Como diría el personaje de Derbez, "que alguien nos explique", porque, aunque hasta hoy el Gobierno ha sido disciplinado con las finanzas públicas, a veces reaccionan erráticamente cuando enfrentan escenarios financieramente adversos.

Notas en remolino

¿No sería maravilloso que el Gobierno de México complaciera a las organizaciones humanitarias que exigen cambiar la política migratoria? Lástima, pues la realidad es cruel… A pesar de las afirmaciones oficiales del Gobierno de la República, el subsecretario adjunto de Estado para Asuntos Internacionales y Aplicación de la Ley, **Todd Robinson**, en México para la conferencia sobre drogas sintéticas, replica que casi todo el fentanilo que llega a Estados Unidos se produce en nuestro país… La secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana **Rosa Icela Rodríguez**, voz del gabinete para el caso del incendio que mató a 39 migrantes en Ciudad Juárez, asegura que "el Servicio de Protección Federal tiene que tocar puertas para que las dependencias acepten sus servicios". Por eso no están en todas las instalaciones del Instituto Nacional de Migración… Hace más de cuatro siglos, el francés **Francisco de La Rochefoucauld** dejó esta inmortal reflexión: "Todos tenemos la fortaleza suficiente para soportar las desgracias de otros" …

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	1-62	31/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Piso parejo

Desde la cancha

Demetrio Sodi

Desde la cancha

Demetrio Sodi

Piso parejo

A mucha gente le da preocupación cuando los políticos hablamos de igualdad, pero no deberían preocuparse, no se pretende una igualdad en los ingresos, pero sí una igualdad "piso parejo" en el acceso a educación, salud y medicinas y a los servicios públicos básicos como son agua, banquetas pavimento, iluminación y áreas verdes.

México es uno de los países en el mundo en donde existe más desigualdad, no sólo en el nivel de ingresos entre los que más ganan y los que perciben menos, sino también en los derechos sociales básicos.

Estas desigualdades con el tiempo se han hecho aún más grandes y la diferencia de acceso, sobre todo en educación, ha provocado que las diferencias, en lugar de reducirse, se amplíen.

Es imposible pretender una igualdad en los ingresos, aunque es necesario seguir aumentado el salario mínimo, como se ha hecho en este gobierno, hasta que tenga el valor de compra suficiente para atender las necesidades básicas de una familia, en donde no debería haber ninguna diferencia es en la calidad de educación, salud y los servicios públicos.

Los gobiernos de los últimos 30 años han dado prioridad a los apoyos directos a la gente para combatir la pobreza, pero han hecho muy poco para lograr un piso parejo que garantice igualdad en los derechos sociales a toda la población. Esta política de apoyos directos ha subsidiado la pobreza, pero no ha logrado, ni logrará, eliminarla, mientras no garantice a todos los mexicanos condiciones de igualdad en los derechos sociales básicos.

El gobierno tiene la obligación de garantizar a toda la población un piso parejo en el derecho a educación, salud, medicinas, servicios públicos, agua, medio ambiente, áreas deportivas y cultura. Los jóvenes, independientemente de los ingresos de su familia, tienen derecho a estudiar hasta el nivel que quieran y el Estado tiene la obligación de apoyarlos para que lo hagan y no debe haber ninguna diferencia en la calidad y las instalaciones entre la educación pública y la privada.

Lo mismo pasa con la salud y las medicinas, el gobierno tiene la obligación de garantizar el acceso oportuno y la calidad en los servicios de salud a toda la población. Tampoco debe existir la diferencia abismal que hay en los servicios de las colonias donde vive la gente de altos ingresos y las zonas donde vive la población de clases medias y bajas.

Es cierto que el gobierno no cuenta actualmente con los recursos suficientes para eliminar estas diferencias y que es necesario aumentar los ingresos y el gasto público a través de una reforma fiscal, pero con los recursos actuales del gobierno es posible reducir las desigualdades que existen actualmente, si dentro del gasto público se da prioridad a garantizar mayor igualdad en lugar de canalizar esos recursos a grandes obras que podría hacer el sector privado.

Es necesario hacer una profunda reestructuración del gasto público para dar prioridad a garantizar ese piso parejo a toda la población y en todo el territorio nacional, piso parejo que permitirá crear las condiciones para que las comunidades y poblaciones de todo el país logren un desarrollo económico que permita a toda la población salir de la pobreza.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	70-71	31/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

La Gran Carpa

FAQUIR. El Secretario de Gobernación comentó que él no es el indicado para señalar si el comisionado del Instituto Nacional de Migración, Francisco Garduño, debe renunciar tras el incendio ocurrido en la Estación Provisional en Ciudad Juárez, Chihuahua, que ha cobrado la vida de 39 personas. Adán Augusto López comentó que lo más importante ahora es que los migrantes que están hospitalizados recuperen su salud y repatriar los cuerpos de las personas que murieron a causa del incidente.

CARRUSEL. Se han aprobado diversas solicitudes de permisos para que un total de 628 miembros de las Fuerzas Armadas de país viaje a diversos países con el fin de desarrollar ejercicios castrenses conjuntos y a nuestro país vecino en el norte para que puedan capacitarse. Pero no para ahí, también hay permisos para que instructores militares de EU, ingresen a territorio nacional con todo y armamento, evidentemente, para adiestrar a nuestros soldados en la Base Aérea Militar número 11 allá en Santa Gertrudis en Chihuahua del 5 al 11 de mayo. Dicen que con estos ejercicios, además de coadyuvar a la preparación y fortalecimiento de nuestro Ejército, también la imagen de nuestro país en el exterior se verá beneficiada, así lo piensan legisladores en el Senado.

[¿SERÁ?]

Autoridad extraviada

La consejera **Carla Humphrey** se fue contra el titular de la **Unidad de Inteligencia Financiera** (UIF), **Pablo Gómez Álvarez**, pues dijo que en lugar de andar de promotor de reformas electorales, como el **Plan B**, debería enfocarse en su trabajo y compartir con el **INE** la información completa de varios casos, como el de **Odebrecht** y los presuntos desvíos desde el gobierno de **César Duarte** al PRI, asuntos a los que el INE dio carpetazo por falta de información y pruebas… ¿De verdad no le ha caído a don Pablo la importancia de su cargo? ¿Será?

¿Quién lleva las campañas?

A muchos les ha causado extrañeza que, precisamente en una elección histórica en el **Estado de México**, en donde solo hay dos **candidatas**, la aliancista **Alejandra del Moral** haya propuesto cinco debates a su contendiente, **Delfina Gómez**, sin que haya tenido respuesta de la **morenista**… "No me ha contestado ella, me contestan los hombres de ella", comentó en una charla radiofónica Del Moral, con un acento de extrañeza. ¿No la dejarán responder? ¿Será?

El gran perdedor

Todavía no sabemos quién ganó, pero ya tenemos claro quién perdió con la llegada de **Margarita Luna Ramos** a la Junta de Gobierno de la **UNAM**: el nombre del perdedor es **Diego Valadés**, el ex procurador de **Carlos Salinas de Gortari** quien, nos aseguran, desde los tiempos de **Jorge Carpizo**, era el *factótum jurídico* de la UNAM, poniendo y quitando directores del Instituto de Investigaciones Jurídicas, abogados generales e integrantes de la propia Junta… Ayer, con un desafortunado tuit, **Valadés** exhibió su frustración al optar por solo reconocer al derrotado **José María Serna**, sin felicitar a la ganadora, la ministra en retiro, Luna Ramos. ¿Será?

Incapaces, pero leales

Nos dicen que el cambio radical de la política migratoria se observó cuando **Tonatiuh Guillén** dejó el **Instituto Nacional de Migración** y llegó, en su lugar, **Francisco Garduño**, un experto en cárceles, aún con **Olga Sánchez Cordero** como secretaria de Gobernación… Siempre crítico del cómo se ha llevado actualmente la atención a la población en tránsito, aseguran que tiene claro que la forma en que trabaja actualmente en el **INM** es para responder a una instrucción que viene directamente del **Presidente**… y todo con personas que tienen 90% de lealtad y 10% de capacidad. ¿Será?

Ofensiva del Inai

Quizá el Senado dejó morir, por el momento, al **Instituto Nacional de Transparencia** (Inai), al no elegir ayer a los comisionados que necesita para poder seguir operando… Pero también ayer en su último día con quórum, el Pleno del Inai resolvió diversos asuntos relativos a la transparencia en **Segalmex** (uno de los talones de aquiles de la 4T), la decisión de impugnar el **Plan B** electoral ante la Corte y hasta transparentar la tesis y el título profesional del **Presidente**… ¿Casualidad? Dicen que en política no las hay. ¿Será?

No fue en Oaxaca

Nos dicen que el video de **Mario Delgado** en donde los reporteros abuchean y callan a **Mario Delgado** por sus ataques a la prensa no fue la semana pasada, ni mucho menos en Oaxaca, sino que se trata de un video de hace más de un año… Que bueno que ya no piensa así. ¿Será?

Seguridad privada: explotación con permiso federal

joseurena2001@yahoo.com.mx

Una sombra de injusticia y muerte recorre el país.

Y lo peor: a ciencia y paciencia del Gobierno federal.

Peor aún: con el impulso del Gobierno federal.

Más de cuatro mil 800 empresas privadas ofrecen servicios de seguridad y protección sin tener personal capacitado, con frecuencia sin los permisos de ley y, más grave, sin ningún control.

Tienen más de 400 mil empleados a quienes mandan a la calle, o a instituciones públicas o particulares, con uniformes y altas tarifas pero sin la menor capacitación para dar el servicio por el cual cobran.

Así son, eran y serán los elementos a quienes se encomendó a los migrantes previamente recolectados por todas las calles de Ciudad Juárez y luego encerrados a cancel y candado para condenarlos a la muerte.

Y luego desde Palacio Nacional se les condena a una segunda sentencia: ellos querían liberarse y por eso prendieron fuego a las modestas colchonetas y sólo se recetaron el juicio terminal.

SIN CONTROL NI CALIDAD

A ellos se encomienda el Gobierno federal.

Cuatro mil 800 firmas de dudoso origen y mala calidad, muy pocos con permisos de armas pero sin preparación para usarlas, mil 500 con registro central -bien o mal- y dos mil 900 con autorizaciones estatales.

Hasta los números son confusos porque no hay orden: más de 30 asociaciones civiles las registran para darles referentes como si fueran permisos de portación y las exhiben fiables: son de la AMESP -Asociación Mexicana de Empresas de Seguridad Privada, 225 firmas bajo control-, de la SEICSA -Servicios Especializados de Investigación y Custodia-, y así…

Y luego se detecta a **Elías Gerardo Valdés Cabrera**, cónsul del dictador **Daniel Ortega**, con 130 contratos asignados por más de tres mil millones de pesos y sale la voz oficial a dar otra firma como responsable de los muertos de Juárez.

¿Por qué?

Porque el franquiciatario subcontrata y ahí está otro problema: así se gana más sin dar el servicio y se pagan salarios mínimos pero se cobran como profesionales y el Gobierno los paga y pone toda su estructura, contra la ley, a depender de ellos.

Por ahí vamos, pero para qué seguir, si ***SEICSA*** del cónsul de **Ortega** tiene algo así como 30 mil agentes y permiso federal -sí, del Gobierno de **Andrés Manuel López Obrador**- para contratarse aquí, allá y allende el Gobierno federal y los 32 estados.

COBRO SIN GARANTÍAS

Y no crea terminado este problema.

Este fin de mes varias dependencias -Semarnat, Cancillería, FGR, Seguro Social, CFE, ISSSTE, ASF…- negocian con ***SEICSA*** del cónsul **Elías Gerardo Valdés Cabrera** nuevos contratos millonarios para entregarles su integridad institucional y física.

Como en Ciudad Juárez, donde esa firma y ese diplomático cobraron 460 millones de pesos -dato documentado por ***Latinus***, **Carlos Loret de Mola** y ***Vanguardia***- para dejar encerrados y condenados entre llamas y humo a 39 migrantes centroamericanos.

Pero queda claro lo narrado aquí el 6 de abril de 2021 y titulado de manera infalible por ***Teléfono Rojo***:

https://www.24-horas.mx/2021/04/06/el-gobierno-no-tiene-quien-lo-cuide/

Quizá debiéramos decir: pero tampoco tenemos quién nos cuide pero sí quién cobre por no cuidarnos y por explotar a más de 400 mil miserables a quienes les dan uniforme, macana y alguna arma porque las dependencias del Gobierno no quieren contratar personal, pagar lo justo, capacitar y darles prestaciones.

Por algo el Servicio de Protección Federal (SPF) de **Luis Wertman Zaslav**, no puede ocupar 30 mil plazas y por lo tanto cumplir con su misión de proteger instalaciones, personal y funcionarios de toda la administración pública.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS.**

La manzana podrida

La tragedia que costó 39 vidas -según cifras oficiales- de migrantes, permitió que saliera a la luz el lodazal en el que está convertido el Instituto Nacional de Migración.

La corrupción como sello, la incapacidad, la opacidad, la ausencia de una política definida sobre el trato a los migrantes, en el 2018 botín político y hoy económico, son los factores que detonaron la tragedia.

No se puede generalizar que todos los servidores públicos del INM son corruptos, desde luego, pero tampoco se pueden desdeñar los cientos de testimonios de migrantes que han debido aportar su *cash* ya sea para obtener un permiso de tránsito o para evitar ser deportados.

Este Gobierno utilizó a los migrantes en los meses previos a la toma de protesta de López Obrador.

Les facilitó la Ciudad Deportiva que fue habilitada como albergue; les ofreció trabajo y vivienda; les dio todas las facilidades para llegar a la frontera norte.

Hizo de las caravanas migratorias botín… hasta que el triunfo de **Donald Trump** y sus amenazas de imponer aranceles a los productos mexicanos de exportación obligaron a López Obrador a cambiar la política.

Trump se jactaba de haber obligado a México a destinar un ejército de 28,000 elementos para evitar el cruce de migrantes por el país para llegar a Estados Unidos.

Ese cambio de señales ha propiciado la corrosión en el INM; no es que antes no hubiera corrupción, siempre la ha habido, pero que llegara a provocar cuatro decenas de muertos, es el colmo del lodazal.

• • • •

El pleno del Consejo Universitario, máximo órgano de decisión de la UNAM aprobó seis cambios a sus leyes internas para evitar el plagio de tesis.

Esto debido al escándalo suscitado por el presunto plagio de la tesis de licenciatura de la ministra de la Corte, **Yasmín Esquivel.**

Hasta ahora, los reglamentos y códigos de la UNAM no contenían sanciones para el plagio y otras faltas éticas graves, situación que fue enmendada con los resolutivos de ayer.

Las modificaciones tienen el propósito de garantizar la honestidad en los procesos de acreditación de exámenes profesionales y titulación de grados académicos.

Por cierto, el pleno del Consejo Universitario también designó a la ministra en retiro, **Margarita Beatriz Luna Ramos,** como integrante de la Junta de Gobierno de la UNAM, en sustitución de **Jesús Orozco Enríquez.**

La UNAM se esforzó en ponderar el largo currículum de la exministra, tratando de hacer una comparación, como sin querer queriendo, con la ministra Esquivel.

Nomás les faltó escribir en la gaceta universitaria que Luna Ramos "no copió su tesis, como *otras*".

• • • •

A los habitantes de Tula si no les llueve les graniza.

Todavía no se reponen de las inundaciones de septiembre de hace dos años y ahora sufren el embate de la delincuencia ante la mirada pasiva (esperamos que no cómplice) de las autoridades municipales.

Por eso ayer habitantes de la Ciudad Cooperativa de la Cruz Azul se manifestaron a las afueras de la presidencia de Tula para exigir la renuncia del presidente municipal **Manuel Hernández Badillo**, además de demandar la restitución de la seguridad y que se restablezcan los servicios primordiales en la comunidad cementera.

Los ciudadanos reclaman seguridad, que se restablezcan los servicios básicos -agua, luz, drenaje, servicios médicos- y que se termine la toma de planta cementera por gente ligada al expresidente y prófugo de la justicia, Guillermo Álvarez.

Ojo, el tema lleva varias semanas sin que nadie resuelva; no se espanten si los habitantes toman medidas extremas.

Rozones

Nuño y la apertura

Quien sí entendió que es necesaria la apertura y el flujo de información hacia los medios es **Jorge Nuño Lara,** secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, quien ayer ofreció su primera conferencia de prensa como titular de la dependencia, para dar a conocer su plan de obras de infraestructura para 2023. Una conferencia necesaria desde el inicio de la actual administración –y que jamás se observó– con una apertura importante por parte de su titular, así como de los subsecretarios que lo acompañaron. Su participación, sin duda, se separa de la que tuvieron sus antecesores, **Javier Jiménez Espriú** y **Jorge Arganis Díaz-Leal.** La claridad de Nuño para explicar los temas dejó bien y de buenas a algunos periodistas, según nos cuentan. La transparencia del funcionario permitió que ninguna duda quedara sin responder, ni cabotaje, ni Categoría 1 de Aviación. Bien por el funcionario, y por el área de comunicación social, que atendió la necesidad de comunicar, como bien lo mencionó el secretario.

"Larga vida al INE"

Con la presencia de familiares, entre aplausos y con un ambiente que se empezaba a cargar de nostalgia, incluso algunos con lágrimas, nos comentan, fue como se dio la despedida de los cuatro consejeros que dejan sus cargos a partir del 3 de abril, pero que anoche participaron en su última sesión del Consejo General del INE. Ahí recibieron el reconocimiento por parte de sus colegas y equipos de trabajo. Los únicos que no se quedaron a esa especie de "festejo", lo cual era de esperarse, fueron los representantes de Morena, **Eurípides Flores** y **Julieta Ramírez,** quienes después pronunciar señalamientos críticos contra **Lorenzo Córdova,** abandonaron la llamada "herradura de la democracia" y se evitaron ser testigos de las distinciones que los demás presentes le hicieron a los consejeros salientes. "Larga vida al INE", clamó Lorenzo Córdova, horas antes de que empezara una nueva etapa para el órgano electoral que estará inaugurada por... una tómbola.

"Con un presunto violador"

Y fueron las regidoras que integran el cabildo del municipio de Veracruz las que exhibieron al regidor morenista **Sebastián Cano Rodríguez,** la noche del miércoles pasado. "No podemos estar compartiendo una mesa con un presunto violador... nos vamos a retirar", señalaron, mientras el aludido daba tragos de agua y se acomodaba el cubrebocas que portaba. Las mujeres se levantaron entonces de la mesa y salieron del salón. En solidaridad las siguieron los hombres panistas y así por falta de *quorum* fue que se reventó la sesión. Nos hacen ver que, de acuerdo con la información dada a conocer por la regidora **Belem Palmeros,** el morenista enfrenta señalamientos de al menos 16 mujeres por presuntos actos de acoso y violencia sexual y tres denuncias penales, una de ellas por el delito de violación. Se tiene previsto, precisó, que se sumarán cuatro más para hacer un total de siete.

Cuevas y los migrantes

Lo que dijo ayer la alcaldesa de Cuauhtémoc, **Sandra Cuevas,** podría pasar como otra de sus ocurrencias, si no fuera delicado a la luz de la tragedia ocurrida hace tres días en Ciudad Juárez, nos hacen ver. Y es que Cuevas anunció que los migrantes que acampan afuera de la Comar en la plaza Giordano Bruno serán reubicados en una "casa del migrante" y que la plaza será "tapiada y remodelada". Por supuesto no faltó quien criticara el que la funcionaria pudiera estar circunscribiendo el problema migratorio a una afectación de la imagen urbana. Declaraciones como éstas no provocan incendios, pero sí abren la puerta para que se genere un entorno de odio, que puede ser caldo de cultivo para agresiones en contra de quienes sólo buscan salir de la miseria. La Jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum,** se sumó a cuestionar el clasismo y el racismo detrás de los dichos de la alcaldesa.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	31/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Rispidez ante vacíos en el Inai

Fuerte acusación hizo el senador **Germán Martínez** en contra de **Ricardo Monreal,** pues lo señaló por prácticamente ser el cerebro del amparo que presentó **Yadira Alarcón,** quien fue vetada por el Presidente tras ser designada por el Senado para ser comisionada del Inai. Según el integrante del Grupo Plural, el coordinador de Morena impulsó el amparo de Alarcón para, de este modo, cumplir con el "capricho presidencial" de dejar inoperante al órgano de transparencia, pues dicho recurso fue utilizado de pretexto para que la mayoría legislativa en el Senado dijera que no se podía avanzar en los nombramientos de los comisionados pendientes. Se trató de una "chicanada" de Monreal, según Martínez. El zacatecano rechazó las críticas, pero el hecho es que al final el Senado no nombró un nuevo comisionado y el Inai entrará en la inoperancia.

AMLO no las deja pasar

Y fue el Presidente **Andrés Manuel López Obrador** quien devolvió las críticas que han realizado legisladores estadounidenses a su administración por presuntamente ceder espacios a las bandas del crimen organizado. Sólo que lo hizo de una forma más sutil. Calificó la muerte de estadounidenses por sobredosis de fentanilo como una "crisis humanitaria". Hasta ahora Estados Unidos ha conocido crisis humanitarias en Centroamérica, África y en el sureste asiático, pero que se mencione que en su propio territorio se vive una crisis humanitaria... uf. "Es mucha la adicción, es mucho el consumo. Ahí, también lo digo con mucho respeto, tienen ellos que atender lo social", agregó el mandatario, que en varios días no se ha movido de ese discurso.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	4	31/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

POR LUIS SOTO
@LUISSOTOAGENDA

Agenda Confidencial

INM engendro

Desde que el presidente **Carlos Salinas de Gortari** tuvo la ocurrencia de crear el **Instituto Nacional de Migración** (1993), como organismo desconcentrado de la Administración Pública Federal, dependiente de la **Secretaría de Gobernación**, se convirtió en el "instrumento ideal" para fomentar el tráfico de indocumentados, la creación y operación de redes de prostitución, de tráfico de armas, de droga y otras actividades ilícitas que comete la delincuencia organizada y desorganizada coludida, en ocasiones, con algunos funcionarios del gobierno.

No es aventurado señalar que la mayoría los **15 Comisionados** que han desfilado por ese instituto -tanto en las administraciones priistas, panistas y ahora morenista-, han rehuido combatir a quienes se dedican a esos negocios que dejan **miles de millones de dólares al año**, argumentando que no tienen recursos financieros ni personal capacitado para el control en nuestras fronteras; falta de infraestructura, de equipo... y que la entrometida Comisión Nacional de los Derechos Humanos les obstaculiza el trabajo, etcétera.

En este espacio hemos comentado desde hace varios años, que el tráfico de indocumentados por todos los puertos, aeropuertos y puntos de internación al país se ha convertido en un negocio tan lucrativo que mafias nacionales e internacionales, funcionarios de ciertas embajadas (Cuba, por ejemplo), policías de todas las corporaciones y una buena cantidad de empleados del INM han logrado preservarlo "cueste lo que cueste". Varios de los comisionados han confesado al columnista que ante la corrupción que siempre ha existido en ese organismo y los intereses de ciertos grupos que participan en las mencionadas actividades, la mejor estrategia ha sido "dejar hacer, dejar pasar" pues, afirman, la **migración es un asunto i-rre-so-lu-ble.**

Los "intereses" que desde la creación del engendro han existido son tan poderosos, que cuando alguien empieza a revolver la inmundicia, el olor se vuelve insoportable y prefieren utilizar la técnica de los gatos: "echarle tierra". Por ello, la corrupción en el multicitado Instituto ha corroído todas las estructuras; desde las áreas de administración y verificación hasta las delegaciones regionales. Algunos de los 15 comisionados que han desfilado, elaboraron estudios para "identificar posibles conductas de corrupción" de sus muchachos, pero a la hora de entrar en acción se toparon con todo tipo de obstáculos.

Por más relevos, "limpias de personal operativo", procesos de restructuración en las áreas de coordinadores y delegados regionales, así como planes y acciones para ofrecer una operación migratoria moderna y eficaz, **"la mata de la corrupción ha florecido"** en los 30 años de existencia del INM ante la mirada complaciente de 16 titulares de Gobernación que han tenido a su cargo a ese engendro.

Así las cosas, después de los intentos fallidos del senador **Ricardo Monreal** para que comparecieran los secretarios de **Gobernación y de Relaciones Exteriores**, no para explicar lo que pasó porque eso todo el mundo lo sabe, sino para llegar a la verdad, "no permitir que haya impunidad y que esta tragedia se convierta en una anécdota criminal aislada", como argumenta, la sociedad y la opinión pública nacional e internacional tendrá que conformarse con el espectáculo que brindará, en el Senado de la República, **Francisco Garduño,** quien probablemente llegará con varios costales de arena para seguir tapando la inmundicia en el INM que data desde hace 30 años. **¡Pues va a necesitar camiones!** Exclama el respetable.

POR CALLO DE HACHA
@CALLODEHACHA

Fuera máscaras

El recuento de los daños

Las llamas en un centro federal del Instituto Nacional de Migración en Ciudad Juárez, Chihuahua, se apagaron hace más de 48 horas, sin embargo, el incendio que la tragedia provocó en la política mexicana aún arde con fuerza. La secretaria de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, reveló ayer por la tarde que, de entre los 8 presuntos responsables de la muerte de 39 personas y 17 heridos de gravedad está el indocumentado que inició el fuego dentro de las instalaciones del instituto. En la lista también se encuentran dos agentes federales, un agente estatal de migración y cinco agentes de una empresa de seguridad privada. Y señaló que todos ellos serán citados a rendir cuentas, sean o no servidores públicos, entre ellos el director del INM, Francisco Garduño. Garduño le reporta al secretario de Gobernación.

Mientras los cadáveres se terminan de enfriar, las corcholatas de Morena no pierden tiempo en aventarlos entre ellos. Luego de los señalamientos entre Adán Augusto López Hernández, titular de Segob, y el canciller Marcelo Ebrard sobre quién es responsable de la política migratoria, el Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que esto es "producto de las circunstancias que se están presentando", pero afirmó que en el Gobierno federal "estamos todos juntos y vamos a seguir así". Poco convincente. Por su parte, el senador, Ricardo Monreal, calificó de "desafortunado" y "lamentable" el reparto de culpas entre sus compañeros: "Lo más grave, lo más delicado es intentar tapar el hoyo o tapar esta irresponsabilidad con el reparto de culpas. Para mí eso no es afortunado, al contrario, hay que dar la cara" atizó el senador viendo el fuego desde la terraza. Y la favorita en todas las encuestas, Claudia Sheinbuam prefirió no polemizar. Pero es demasiado tarde para eso.

Por el mal manejo de la información "oficial" por parte de las autoridades mexicanas, existe incertidumbre en los representantes del gobierno de Guatemala para realizar la identificación y repatriación de los cadáveres. En el primer listado que se manejó por parte del gobierno de México, les hicieron saber que eran 20 fallecidos y tras la confirmación de los datos, solo 16 de los cuerpos corresponden a guatemaltecos. El Gobierno de El Salvador exigió una investigación exhaustiva y condenó la actuación del personal del centro. Del otro lado de nuestra otra frontera, las cosas no van mejor. Uno de los principales activistas que defienden los derechos de los migrantes, Irineo Mujica, de la organización Pueblo Sin Fronteras acusó directamente al Estado mexicano por la tragedia: "Nosotros habíamos denunciado que este juego perverso del Instituto Nacional de Migración de México se convertía en una bomba de tiempo que en cualquier momento podría estallar. Ahora que ha estallado, el mundo se alarma y, sin embargo, es solo la punta del iceberg", denunció Mujica. A este mismo llamado se unió prácticamente toda la prensa norteamericana. Por su parte, el Gobierno de Estados Unidos afirmó el jueves no sentirse responsable de la situación migratoria. Mientras nadie asume responsabilidades, la mayoría de la gente nos encontramos en el punto entre indignarse y exigir justicia ante un vil acto de negligencia y abuso que costó la vida de inocentes y al mismo tiempo evitar hacerle el juego a un grupo político carroñero que tramposamente busca equipararlo con el complejo y doloroso crimen en Ayotzinapa. Hasta aquí el recuento de los daños de esta tragedia. Descanse, tome fuerzas, porque se vienen días intensos. Nos leemos el lunes.

2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

POR CARLOS RAMÍREZ
HTTP://INDICADORPOLITICO.MX
INDICADORPOLITICOMX@GMAIL.COM
@CARLOSRAMIREZH
CANAL YOUTUBE: HTTPS://T.CO/2CCGM1SJGH

Indicador Político

Sucesión 1940 en 2024

5.- *Maximato*, irrepetible en 2024

En el **método** sucesorio del viejo PRI, el modelo del *tapado* cumplía una función **estratégica**: ocultar los perfiles de los posibles sucesores para salvaguardar la fuerza política del presidente saliente, debido a que el **desgaste** de la competencia abierta afectaría el factor **sorpresa** entre los electores.

Todo presidente saliente en la época posrevolucionaria ha **soñado** con el *maximato*, pero las **condiciones** de funcionamiento sistémico han imposibilitado de muchas maneras el **ejemplo** de Plutarco Elías Calles de poner tres presidentes y **mangonear** gabinetes.

El nivel y profundidad de las **contradicciones** sistémicas del Gobierno lopezobradorista hacen **imposible** cualquier *maximato* por cuando menos cinco condiciones:

1.- La **correlación** de fuerzas sociales y políticas responden a momentos y circunstancias históricas que **no** se repiten de manera mecánica ni se gobiernan por deseos. El presidente Elías Calles dio **tres** pasos clave: asumió el **liderazgo** absoluto de los generales, **eludió** la reelección o extensión del mandato controlando el interinato y la nueva presidencia y **creó** al Partido Nacional Revolucionario.

2.- Los hechos políticos se **repiten**, pero en el juego dialéctico de Marx corrigiendo a Hegel: primero como tragedia y luego como **farsa**. Las circunstancias políticas de 2021-2024 **no** repiten ninguno de los perfiles de 1928-1940. En aquel entonces el régimen político-**militar** era absoluto y la oposición presentaba perfiles simbólicos y **no** alternativos, además de que **no** existían estructuras institucionales y constitucionales que **regularan** el ejercicio absolutista del poder.

3.- López Obrador **no** es Elías calles ni Lázaro Cárdenas, tampoco ha realizado ningún movimiento estratégico real que pudiera **advertir** la reelección al estilo de Álvaro Obregón. Elías Calles encabezó un proyecto **personal** de poder y Cárdenas delineó un proyecto económico de **Estado**, pero el desarrollo de las élites políticas se convirtió en un **dique** a cualquier extensión porfirista del poder.

4.- La **correlación** de fuerzas sociales y productivas en el sistema económico es la que **determina** los equilibrios políticos de los gobiernos. La clave del poder absolutista de Elías Calles y Cárdenas fue **producto** de la existencia de una clase obrera organizada como política de masas, frente a un sector empresarial débil y **dependiente** del gasto público. Elías Calles se **atrincheró** en la junta de los generales de septiembre de 1928 y Cárdenas fundó el **Partido** de la Revolución Mexicana con la estructura **corporativa** de la clase obrera y de la clase campesina y el incipiente camino de **subordinación** de las clases medias de profesionistas.

5.- Elías Calles **no** tuvo proyecto económico y Cárdenas desarrolló el modelo de capitalismo monopolista de Estado. El modelo económico-político-de clase del presidente López Obrador **carece** de un andamiaje productivo y de clase, se ha dedicado a **desmantelar** la hegemonía de los intereses empresariales mexicanos y estadounidenses y **no** ha ido más allá de la búsqueda de una nueva hegemonía del Estado en economía, pero **sin** modificar el modelo neoliberal de mercado. Se trata, con todas las posibilidades y limitaciones, de una **variante** del cardenismo y pudiera caracterizarse como **capitalismo neoliberal de Estado**, con una base de política de masas derivada **sólo** de la entrega directa de beneficios a las clases populares amorfas y sin condición de clase productiva revolucionaria.

El cardenismo fue **desmantelado** en el corto plazo: el amparo agrario, la **prohibición** a militares para militar en el partido del Estado, el fin de la educación socialista, el acotamiento al dominio económico del Estado, la internacionalización de la economía que desmanteló la ideología del nacionalismo revolucionario y el **regreso** al Estado promotor de la actividad privada. El lopezobradorismo **no** ha construido un nuevo modelo de Estado popular y su **deficiencia** principal se localiza la inexistencia de un partido de clase y en el reclutamiento **amorfo** de masas sin solidificar al régimen con una clase popular y productiva dominante.

El **agudizamiento** de las contradicciones en las luchas sucesorias ha tenido, de manera dialéctica, efectos **debilitadores** de la figura presidencial transexenal.

Política para *dummies*: la política se diluye en los buenos deseos.

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.

Andrés Manuel López Obrador.

POR ROBERTO VIZCAÍNO
RVIZCAINO@GMAIL.COM
TWITTER: @_VIZCAINO
FACEBOOK
WWW.FACEBOOK.COM/RVIZCAINO4

Tras la puerta del poder

¿Cómo, por qué será recordado López Obrador?

No, la muerte por asfixia y quemaduras de 39 migrantes no es un asunto menor, ni local, porque ocurrió en una instalación Federal. Y bajo responsabilidad directa de los secretarios de Gobernación y el de Relaciones Exteriores, **Adán Augusto López y Marcelo Ebrard**. Menos si los dos son aspirantes presidenciales del Partido en el poder, e impulsados por el líder de su grupo, el presidente **Andrés Manuel López Obrador**. No hay escapatoria a esa responsabilidad y condena ya mundial. No debiera haberla. La trágica muerte de los 39 migrantes debido a la ineptitud y actitud criminal gubernamental, ha sido condenada por todo México, por el Papa, el secretario general de la ONU, gobiernos de todo el orbe, agrupaciones y medios de todos los niveles en el mundo. Todos.

Al presidente **Felipe Calderón** se le recuerda por muchos con ira por la muerte de los niños en el Albergue ABC de Sonora.

A **Enrique Peña Nieto** se le endosan los asesinatos de los 43 normalistas de Ayotzinapa. En ambos casos se les investigó al extremo en busca de una vinculación que pudiera llevarlos a la cárcel.

Un instigador irreductible de ambos mandatarios fue justamente **Andrés Manuel López Obrador**, hoy presidente de México. El mismo que de entrada acusó a los migrantes fallecidos de ser responsables de su propia muerte, para luego recomponer su narrativa y decir que habrá investigación a fondo de los hechos y que no habrá impunidad porque se les castigará con todo el rigor que merecen.

¿En serio?, ¿Encarcelará a **Marcelo**... a **Adán Augusto**? O todo quedará con encarcelar a 3 o 4 agentes menores del Instituto Nacional de Migración.

Pocos le creen. Su actitud persistente a lo largo de su mandato y vida ha sido la de negar cualquier responsabilidad.

Hoy el saldo negativo de su gestión es grande, y de fondo.

Así como el continúa condenando a **Calderón por los niños del ABC** y a **Peña Nieto** por lo de los 43, ¿por cuál de todos sus errores, sus incapacidades, saqueos, los acontecimientos cuestionables ocurridos en su administración será recordado él?

¿Por el estallido y 99 muertos en Tlahuelilpan?, ¿por la inédita liberación de Ovidio?, ¿por sus inocultables vínculos con los más buscados por la DEA? ¿por sus querellas y reclamos contra EU, España y el Vaticano?

¿Por las muertes de los niños con cáncer? ¿Por lo del mal manejo del Covid? ¿Por el ecocidio provocado por el Tren Maya? ¿por sus embates a instituciones y normas electorales y a la democracia?

¿Por cuál de todos esos?

Hay quienes afirman que todavía no se puede hacer el corte de su caja negativa. Que todavía le falta un año dos meses más en Palacio, y que en ese tiempo puede cometer algo aún más grave que todo lo que ha hecho hasta ahora.

Y mientras tanto **Adán Augusto** y **Marcelo** siguen más libres y campantes que **Johnnie Walker**.

MIS DIFERENCIAS CON ÉL, NO ME HACEN SER CANALLA CON AMLO: MONREAL

En estos días corrió la versión de que **Ricardo Monreal** sugirió a **Yadira Alarcón** -una de los dos vetados por **AMLO** para ser comisionados en el INAI- cosa que ella hizo y que ahora enredó más el proceso en el Senado para designar a comisionados a esa institución. El rumor fue retomado ayer desde la tribuna del Senado por el senador **Germán Martínez** lo que colocaba a **Monreal** como un aliado del Presidente como dicen, de dientes para afuera, mientras aprovechaba su posición legislativa para lanzarle golpes de tras-mano.

Monreal no estaba en el pleno cuando **Germán** le imputó tal hecho. El zacatecano atendía un grupo turístico.

Así que al regresar al Pleno subió a tribuna y desde ahí dijo a **Martínez**:

"Cuando la ira, cuando el resentimiento se apodera de las personas no hay límite... no hay forma de que sea escuchada la voz de la razón... la irracionalidad se apodera de las personas, hasta de las más lúcidas", indicó. Recordó que desde que renunció al PRI siempre se ha mantenido en la izquierda donde fue dirigente del PT y de Movimiento Ciudadano.

"Siempre he estado en la izquierda, nunca he traicionado. Desde hace 26 años he estado con **Andrés Manuel López Obrador**. Él me invitó a ser senador, y a pesar de que tenemos opiniones distintas aquí estoy defendiéndolo, no atacándolo, **nunca actuando como canalla**, siempre actuando con firmeza a pesar de que tengo diferencias, opiniones diversas con él, pero sigo siendo firme... prefiero mantenerme y no ser nada a zigzaguear o traicionar a quienes me han impulsado en mi vida pública. Tengo memoria y voy a sostenerla".

Era evidente que **Monreal** le recriminaba así a **Germán Martínez** -quien fue presidente del PAN y secretario de la Función Pública con Felipe Calderón y luego director del IMSS y senador bajo el cobijo de **AMLO**-, ocupar la tribuna y posición como senador, inicialmente de Morena, para estar atacando y criticando al mandatario.

Al decirlo, igual le llegaba a otros como **Lily Tellez**, quien dejó al grupo de Morena para irse al PAN y ser ahora una de las más furibundas críticas y opositoras a **AMLO**, o **Jaime Bonilla**, exgobernador morenista de BC que se acaba de pasar a la bancada del PT.

A **Martínez** dijo:

"Me parece que es importante en la vida pública ser coherentes, agradecidos, íntegros. Nunca voy a traicionar a la 4T, ni nunca voy a traicionar al presidente **López Obrador**".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	10	31/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

#OPINIÓN

¿DE QUIÉN DEPENDE MIGRACIÓN?

El ausente comisionado del instituto debe hacerse a un lado para una investigación profunda, pronta y transparente. ¿Qué confianza puede haber en él?

Ante lo dantesco del horror, ¿qué decir? Las palabras no alcanzan para describir. No bastan los adjetivos para narrar la tragedia que representa que 39 personas migrantes hayan muerto en un incendio dentro de instalaciones del gobierno mexicano, mientras eran vigilados por el propio gobierno.

Elementos federales atestiguaron la desesperación, y huyeron de ella. Dejaron encerradas con candado a decenas de personas mientras el fuego se propagaba en la estación migratoria del Instituto Nacional de Migración en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Fue el Estado, no hay duda. Los 39 migrantes muertos estaban bajo resguardo —¿custodia?— del INM. ¿Por qué los dejaron encerrados mientras el fuego se propagaba? ¿Quién dio la orden? ¿Quién es el responsable? Claro que hay culpa en quienes estaban del otro lado de la reja y no la abrieron, pero ¿qué hay de las cabezas institucionales?

¿Por qué los dejaron encerrados mientras el fuego se propagaba?

El ausente comisionado del instituto, **Francisco Garduño**, tendría, por pudor, que hacerse a un lado para permitir una investigación profunda, pronta y transparente. ¿Qué confianza habrá mientras él, a 72 horas de la tragedia, ha sido incapaz de dar la cara?

En el reparto de culpas, el lucro político encuentra espacio. ¿De quién depende el INM, jurídicamente? ¿A quién reporta **Garduño**?

Más allá de grillas y por encima de la raja que algunos buscan sacar, hechos; documentos; la ley.

De acuerdo con el decreto publicado en el Diario Oficial el 26 de octubre de 2012, que crea el Consejo Consultivo de Política Migratoria (CCPM), Gobernación lidera el diálogo interinstitucional para impulsar acciones y programas que atiendan las diferentes dimensiones de la migración en México. La última sesión fue el 23 de marzo de 2023.

Según el Decreto publicado en el DOF, el 19 de septiembre de 2019, que crea la Comisión Intersecretarial de Atención Integral en Materia Migratoria (CIAIMM), la cancillería funge como "instancia coordinadora de los programas y acciones de las autoridades mexicanas con competencia en materia migratoria", pero no suple o asume las facultades de dichas autoridades.

La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal señala que la conducción de la política migratoria y de movilidad humana corresponde al Ejecutivo, por conducto de Gobernación.

En su artículo 27, fracción V —firmada el 9 de septiembre de 2022 por el actual secretario **Adán Augusto López**— se establece que a la Segob corresponde "formular y conducir la política migratoria y de movilidad humana, así como vigilar las fronteras del país y los puntos de entrada al mismo por tierra, mar o aire, garantizando, en términos de ley, la libertad de tránsito, en coordinación con las demás autoridades competentes".

¿Entonces, qué dependencia es la responsable de la tragedia protagonizada por el Instituto Nacional de Migración?

En la Tercera Reunión Ordinaria del CCPM, la titular de la Unidad Política Migratoria, **Rocío González Higuera**, señaló que la política migratoria sigue a cargo de Gobernación y no se ha transferido responsabilidad a otra instancia. En la misma reunión, el subsecretario de Derechos Humanos, **Alejandro Encinas**, sostuvo que la CIAIMM no invade la esfera de atribuciones de las instituciones que atienden este fenómeno.

La responsabilidad parece delimitada. ¿Habrá consecuencias?

M.LOPEZSANMARTIN@GMAIL.COM
/ @MLOPEZSANMARTIN

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	10	31/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

VENTANA POLÍTICA

#OPINIÓN

ZALDÍVAR Y CIUDAD JUÁREZ

Se hizo notorio en el caso de Guardería ABC por emitir una resolución que buscaba incriminar a funcionarios, lo que podría ser un buen ejemplo

La tragedia ocurrida esta semana en un centro migratorio en Ciudad Juárez dejó al descubierto la negligencia criminal con la que son tratados los migrantes en México. La magnitud de los hechos —39 personas muertas y 27 heridas— recordó casos terribles, como el de la Guardería ABC.

El 5 de junio de 2009 murieron 49 niños en una guardería subrogada del IMSS en Hermosillo, Sonora. La Suprema Corte de Justicia de la Nación realizó una investigación y el ministro Arturo Zaldívar se hizo notorio por emitir una resolución que buscaba incriminar a funcionarios públicos de primer nivel, entre ellos el director general del IMSS, el gobernador de Sonora y el alcalde de Hermosillo, con las siguientes consideraciones:

"Los servidores públicos que tienen a su cargo las dependencias, entidades y organismos del poder público son responsables de las fallas graves que se cometan en las instituciones que están bajo su titularidad. Los dirigentes son responsables de las entidades que dirigen. Son causantes de los éxitos, pero también lo son de los errores graves que se cometen por acciones u omisiones. Éste es el sentido de protestar, guardar y hacer guardar la Constitución: aceptar la responsabilidad y los riesgos que la función trae aparejada."

Convendría que revisaran los argumentos esgrimidos por el ministro

"La Constitución supone la designación de personas capaces y capacitadas para los cargos que ostentan, no la de servidores públicos sin preparación que lleguen a sus funciones a aprender y a enterarse de cuáles son sus responsabilidades. Si desde el primer día cobran íntegro su salario y disfrutan de los beneficios del cargo que ostentan, es lógico y razonable sostener que, desde ese primer día, asumen la responsabilidad de la dependencia o entidad que dirigen."

"La circunstancia de que sean asignadas facultades específicas a diversos servidores públicos de distintos niveles, no significa en forma alguna que se delegue la responsabilidad del titular de la institución hasta convertirla en irresponsabilidad del superior jerárquico. La responsabilidad del Estado por violaciones graves a derechos fundamentales no puede desaparecer en un mar de formalismos mediante los cuales al final nadie es responsable de los hechos, o que lo sean sólo los niveles más modestos de la cadena de mando."

La teoría expansiva de Zaldívar contrasta con la opacidad oficial en el caso de los migrantes de Ciudad Juárez, donde se ha protegido a los titulares del Instituto Nacional de Migración, la Secretaría de Gobernación (Segob) o Relaciones Exteriores (SRE). Incluso, a la empresa de seguridad subcontratada, o mejor dicho, a su propietario que estaría vinculado directamente con la dictadura nicaragüense.

Convendría que el gobierno federal echara un vistazo a los argumentos esgrimidos por el ministro Zaldívar, transparentara la información y asumiera la responsabilidad por las acciones y omisiones que permitieron la tragedia.

A diferencia de la Guardería ABC, aquí no hay de otra, el responsable fue el Estado.

VORTIZORTEGA@HOTMAIL.COM / @VERONICAORTIZO

A FUEGO LENTO

#OPINIÓN

Mal informaron al Presidente sobre la muerte de inmigrantes en una estación migratoria, provocando una molestia inusitada en Palacio Nacional

EL ENOJO DE AMLO Y LA TRAGEDIA DE LOS 39 EN JUÁREZ

Pocas veces como esta semana se le ha visto tan molesto al presidente Andrés Manuel López Obrador. El motivo: la muerte por asfixia de 39 migrantes en **Ciudad Juárez**. La tragedia que podría marcar un antes y un después en su sexenio.

No es para menos. La información que le proporcionaron luego de la desgracia fue parcial, provocó que el mandatario dijera **una verdad a medias** y, prácticamente, dejó caer la responsabilidad sobre las propias víctimas.

Esa postura lo hizo ver poco sensible y hasta displicente, porque generó una sensación colectiva de que **se trataba de un asunto menor**. Sin embargo, poco tardó en *darse de frente* con **la cruda y tristísima realidad**.

Un video difundido sobre los hechos puso al descubierto la actitud negligente y hasta asesina de los guardias de seguridad que se negaron a permitir la evacuación de la estación migratoria después de la conflagración.

Dejaron que los inmigrantes incendiaran colchones y los colocaran en los accesos, *sin mover un dedo* para abrir las puertas, provocando la acumulación de humo que terminó con la vida de 39 personas.

Eso no se lo dijeron al Presidente en un principio. Se había quedado sólo con una parte de la información que él mismo dio a conocer.

La molestia llegó cuando alguien (creen en Palacio Nacional que fue el gobierno de **Maru Campos**) filtró un video del siniestro.

Hasta ese momento *le cayó el veinte* a López Obrador quien, **entre sorprendido y aterrado**, cuestionó a varios funcionarios sobre la forma de operar en estaciones migratorias.

Cuestionó a varios funcionarios sobre la forma de operar estaciones

Preguntó sobre las razones por las que los "indocumentados" viven encerrados y en condiciones parecidas a las de una cárcel.

Y luego de ahogado el niño, ordenó una investigación exhaustiva al titular del Instituto Nacional de Migración, **Francisco Garduño**; a la secretaria de Seguridad, **Rosa Icela Rodríguez**; y al fiscal general, **Alejandro Gertz**.

La oposición hizo lo suyo: pidió la renuncia de Garduño, algo que AMLO no aceptó. El enojo presidencial no fue suficiente para **hacer *rodar la cabeza de su amigo***. Y mucho menos para reconocer responsabilidad en esta que podría ser la peor tragedia de su sexenio. Ayer, dos días después del infortunio, se informó que **hay seis órdenes de aprehensión**: tres contra funcionarios del INM, dos sobre policías de seguridad privada y una más contra la persona que, supuestamente, inició el incendio. Pero más allá de eso, no se dio a conocer un castigo ejemplar. Altos funcionarios federales quedaron exentos, hasta el momento, de cualquier responsabilidad, mientras el prestigio del Estado mexicano quedó en entredicho.

Lo cierto es que las personas de la estación migratoria estaban bajo la custodia del gobierno federal y, por tanto, la administración de López Obrador **es responsable de su muerte**.

•••

Con una ventaja de la morenista **Delfina Gómez sobre Alejandra del Moral**, arrancan el lunes las campañas por la gubernatura del Estado de México.

De acuerdo con las encuestas más recientes, entre ellas la de **El Heraldo de México**, la maestra lleva una delantera de dos dígitos sobre la priísta, quien, a pesar de contar con arraigo y estructura, no ha podido remontar la desventaja con la que inició el proceso electoral.

•••

La **UNAM** reformó varios de sus ordenamientos para evitar plagios de tesis y garantizar honestidad en los procesos de titulación y acreditación de exámenes.

Durante la sesión del Consejo Universitario, que preside **Enrique Graue**, se aprobó también que se dejará sin efecto el título de quien incurra en faltas éticas graves. La decisión se dio después de la polémica que provocó el caso de la ministra **Yasmín Esquivel**.

•••

Y como dice el *filósofo*... *Nomeacuerdo:* *"Es curioso lo lejana que resulta una desgracia cuando no nos atañe personalmente".*

ALFREDO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @ALFREDOLEZ

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	15	31/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

CONTINUIDAD DEL CAMBIO: LA NUEVA GENERACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS

LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ANZURES
PRESIDENTE DEL INAP

Sin una buena cantidad de funcionarios públicos eficaces y leales a los principios del programa de gobierno que desee llevar a cabo, es casi imposible cumplir objetivos

Hace aproximadamente cinco años, el péndulo de la balanza partidista en México volvió a rotar de manera significativa, en otra dirección, para darle el poder a la izquierda en este país. Desde entonces, la denominada Cuarta Transformación ha gobernado a México de una manera distinta a como se tenía acostumbrado al grueso de la opinión pública y a la sociedad nacional.

Pese a ello, al interior de sus postulados ideológicos y su proyecto de gobierno, aún se pueden apreciar profundos lienzos, inacabados con relación a la elaboración de soluciones a problemas estructurales e históricos que se vienen arrastrando a lo largo de varias décadas, como pueden ser: la pobreza, la desigualdad social y económica a nivel regional.

Es esencial entender que para que cualquier proyecto de nación madure y logre traducirse en hechos concretos, es esencial en primera instancia, continuidad y, en segundo, generación de cuadros, no solamente al interior del partido político en el poder, sino también, al interior de sus estructuras de gobierno.

En otras palabras, sin una buena cantidad de funcionarios eficaces y leales a los principios del programa de gobierno, es casi imposible que los objetivos en cada uno de los programas sectoriales logren cumplirse.

Si el proyecto de la 4T aspira a convertirse en una realidad, necesitará ser transexenal; seis años alcanzan para construir cimientos, proponer otros valores, confrontar inercias, pero no para consolidar y edificar una nueva forma de gobernar o llevar a buen puerto el ejercicio de la gestión pública con una mentalidad de cambio y una sistematización de procesos internos.

Para conseguirlo, Andrés Manuel López Obrador ha tenido que hacer el trabajo político necesario que le otorgue a Morena un periodo más al frente de la Presidencia, con la esperanza de que tal inercia pueda perdurar al menos por otro periodo más después de 2030. Pero incluso consiguiéndolo, sería ingenuo pensar que será suficiente. Un cambio de tal magnitud debe ser generacional y requiere un espacio de tiempo mayor.

Un verdadero cambio social impulsado desde el poder requiere, además del apoyo popular, al actor capaz de instrumentarlo. O lo que es lo mismo, los cuadros directivos y profesionales con la capacidad operativa y la convicción social necesarias para instrumentar con éxito, las políticas públicas que materializarían dicho cambio. El problema es que en esta área en especial es donde la 4T exhibe enormes deficiencias, pues las carencias en su profesionalización y ejercicio gubernamental muchas ocasiones limita sus intenciones.

El movimiento tenía muchos operadores políticos, pero pocos funcionarios de carrera con experiencia en el servicio público. Por esta razón, se entiende que tuvieran que reciclar en muchos sectores del gobierno y por ello, políticos que ya habían estado en otros tiempos en el sector gubernamental encontraron un espacio durante la administración morenista.

"López Obrador ha tenido que hacer el trabajo político necesario que le otorgue a Morena un periodo más al frente de la Presidencia".

Esto, por supuesto, no resuelve el problema de fondo: Morena no tiene funcionarios de alto nivel que le ayuden a reproducir el conocimiento técnico suficiente para asegurar buenos resultados a largo plazo en el conjunto de instituciones públicas que debe administrar.

La problemática que acarrea este fenómeno es que la inevitable improvisación ha generado resultados desiguales. Algunos afortunados y otros no tanto; en ocasiones incluso lamentables. La profesionalización en el sector público es una tarea en constante evolución que no debe tomarse a la ligera ya que es muy diferente la responsabilidad que conlleva el funcionariado público que el ejercicio partidista; son naturalezas diferentes y se realizan en momentos distintos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	2	31/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

A LA SOMBRA

Dicen los que saben que el exgobernador **FRANCISCO GARCÍA CABEZA DE VACA** ya consiguió sembrar la idea en ciertos sectores de la población de que es un perseguido político de la cuatroté y que **Santiago Nieto** fue utilizado como herramienta desde la Unidad de Inteligencia Financiera para destrozarlo.

Su narrativa se basa en supuestas declaraciones de **Nohemí Estrella**, colaboradora de **Américo Villarreal**, quien presuntamente ha dicho que existe un pacto con los malosos para controlar Tamaulipas, Sinaloa, Nayarit y Michoacán. Saca otra vez a la discusión el nombre de **Sergio Carmona**, asesinado en Garza García, Nuevo León, a quien relaciona directamente como soporte económico de **Mario Delgado**, hoy líder del Movimiento de Regeneración Nacional.

***

Esa narrativa estuvo muy presente en las elecciones recientes de Tamaulipas. Los enterados recuerdan incluso documentos falsos en los que se involucraban supuestas investigaciones de la DEA y el Departamento de Estado, la Embajada de Estados Unidos en México y otras dependencias del país del norte, que circulaban entre columnistas y reporteros como filtraciones que pocos se detuvieron a verificar. Documentos falsos que al final se utilizaron, pero no tuvieron impacto real al tratar de descarrilar a **Américo** o darle dolores de cabeza a **Mario Delgado**.

***

Cabeza de Vaca dice que ahora quiere ser Presidente de México y que los partidos de oposición están enterados y, casi lo asegura, lo apoyan. Los observadores dicen que él es el que puede llevar la campaña agresiva que han querido instalar los conservadores desde las sombras, principalmente en una política como **Lily Téllez** o **Xóchilt Gálvez**, mujeres muy conocidas que podrían comenzar a prometer encarcelar a **López Obrador** y ganarse la atención y el respeto del núcleo de la población que ahora tiene grandes resentimientos contra la izquierda populista. "Voy a meter a la cárcel a **Andrés Manuel López Obrador**", puede gritar el exgobernador y probablemente no tendrá ya más nada que perder, y mucho que ganar, nos aseguran. Pero el primer paso, o al menos lo que les gustaría a corto plazo, es que **Santiago Nieto** hable, o mejor dicho, que caiga en su estrategia.

***

El municipio de Chínipas de Aldama, en Chihuahua, presumió hace unos días la escalera más larga de México. Son mil 348 escalones al final de los cuales se exhibe una placa que dice: "Por el amor y el cariño que le tengo al pueblo y su gente. **Alfredo Salazar Ramírez**". El obispo de la Tarahumara, **Juan Manuel González Sandoval**, dijo que allá es conocido que narcotraficantes invierten en obras para ganarse el apoyo de las comunidades. **Alfredo** es señalado como uno de los líderes del grupo delictivo Los Salazar, que operan en Chihuahua y Sonora, mientras que las autoridades locales fingen que hacen su trabajo y se dedican a repartir abrazos.

***

Que ha dado mucho de qué hablar entre políticos y empresarios de la capital la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (Canadevi) del Valle de México, por el cambio de mando que se vivió en la víspera. Los ojos estaban puestos en la toma de protesta de **Leopoldo Hirschhorn**, quien promete mantener y propiciar el diálogo para aportar a la reactivación económica de la capital.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	12	31/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

causa en común

OPINIÓN

LUIS CARLOS SÁNCHEZ DÍAZ

Violencias que sufren y generan los jóvenes

Las violencias que sufren y generan los jóvenes en nuestro país son un tema que debe ser de relevancia para comprender los contextos y situaciones por las que cada vez más adolescentes se ven inmersos en agresiones y delitos, ya sea una riña afuera de una escuela, la venta de sustancias o la participación en homicidios.

Por tal motivo, el pasado 29 de marzo, el Inegi publicó los resultados de la segunda Encuesta Nacional de Adolescentes en el Sistema de Justicia Penal (ENASJUP) 2022, la cual brinda información sobre adolescentes que se encuentran dentro del Sistema de Justicia Penal, a fin de conocer algunas de las condiciones sobre la comisión de delitos que efectúan los adolescentes, así como su situación de internamiento.

En 2022, tres mil 413 personas se encontraban en el Sistema Integral de Justicia Para Adolescentes (SIJPA), de ellas, 56.5 por ciento cumplía una medida de sanción en externación y 30.2 por ciento, una de internamiento. Sin embargo, la situación de internamiento de los jóvenes se ha incrementado en los últimos años, ya que en 2017 sólo 17 por ciento de los jóvenes habían sido sancionados con internamiento, para 2022, este porcentaje se incrementó en 13 por ciento.

Entre las conductas delictivas que más se cometen por parte de los jóvenes son: robo (21 por ciento); violación sexual (15 por ciento); homicidio (nueve por ciento); portación ilegal de armas (seis por ciento); y, comercio ilegal de drogas (cinco por ciento). Conocer estas conductas también nos debe de llevar a comprender quién está efectuando este tipo de delitos. En primera instancia, 78 por ciento de la población de adolescentes que es parte del Sistema se encuentra en el rango de edad que va de los 16 a 22 años. De ellos, nueve por ciento pertenece a un grupo indígena y dos por ciento a la población afromexicana. De igual forma, sólo 2.5 por ciento cuenta con estudios de educación superior, mientras que 71 por ciento tiene una educación hasta el nivel básico. Estas condicionantes resultan de interés al momento en que se conocen los motivos por los cuales fueron detenidos los jóvenes, ya que sólo 53 por ciento de los adolescentes declaró haber cometido el delito y 37 por ciento mencionó que le implicaron el delito por el cual fue acusado. En este sentido, del total de jóvenes detenidos, 65 por ciento declaró haber sufrido algún acto de violencia al momento de su detención, siendo los insultos, el aislamiento y la amenaza de levantar cargos falsos, aquellas acciones que emplearon los agentes de la autoridad al momento de la detención de los jóvenes.

Los actos de violencia física también

resultan ser una constante durante las detenciones de jóvenes, siendo que 86 por ciento de la población de adolescentes que se encontraba en el SIJPA declaró que fue pateada y golpeada. De igual forma, resulta importante visibilizar las acciones de violencia que sufren las mujeres adolescentes al momento de su detención, siendo el acoso sexual, manoseo, intento de violación y agresión a sus órganos sexuales, los hechos que efectúan de manera extraordinaria los agentes de las dependencias de seguridad durante las detenciones. Lamentablemente, estas agresiones que sufren los jóvenes también se presentan durante la estancia en los Ministerios Públicos, siendo la asfixia y los golpes dos mecanismos que se utilizan para extraer declaraciones.

A su vez, las condiciones sociales asimétricas entre jóvenes detenidos generan una desigualdad de acceso a la justicia, lo cual propicia impunidad y corrupción en las instituciones judiciales. Muestra de lo anterior es que solo 17 por ciento de los jóvenes detenidos contó con una defensoría privada y 72 por ciento optó por la posibilidad de una defensoría de oficio durante su proceso judicial, lo cual también generó que los jóvenes no pudieran tener acceso a sus carpetas de investigación, ni a la obtención de pruebas para demostrar su inocencia.

El internamiento se convierte en el tercer calvario que sufren los jóvenes del SIJPA, los cuales tienen que atravesar por una serie de tratos denigrantes al interior de los centros de internamiento, sufriendo humillaciones, ofensas, lesiones, robos y cobros irregulares por parte de otros internos o de las mismas autoridades. Además, la carencia de servicios médicos también pone en peligro su vida, ya que solo 24 por ciento de los jóvenes declararon que recibieron algún tipo de tratamiento por parte del Centro de internamiento siendo el Covid-19, bronquitis, neumonía, hepatitis y anemia las enfermedades que más se presentan.

Los datos que brinda el Inegi son una muestra de la incapacidad de las instituciones de seguridad para atender denuncias, implementar protocolos de investigación y perseguir y castigar de forma adecuada los delitos que se cometen en nuestro país. Lo que sí vemos es un incremento de violaciones de derechos humanos de los jóvenes detenidos y del nulo respeto al derecho a la presunción de inocencia y el debido proceso penal.

Considero que debemos de comprender que el incremento en las conductas delictivas por parte de jóvenes, es un reflejo de patologías graves en nuestra sociedad, la carencia de estrategias de seguridad y un abandono a los programas de atención a jóvenes. Por lo cual se debe de seguir apostando por una atención basada en políticas sociales que atiendan de forma integral los problemas a los que se enfrentan los jóvenes, erradicando por completo los discursos y las acciones que continúan estigmatizando y reprimiendo a las juventudes.

@causaencomun

Los datos que brinda el Inegi son una muestra de la incapacidad de las instituciones de seguridad para atender denuncias e implementar protocolos de investigación.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	13	31/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Luis Humberto Fernández

Nueva estrategia contra las drogas

Hace unos días, el presidente Andrés Manuel López Obrador y la secretaria de Educación Pública, Leticia Ramírez, presentaron la estrategia de combate de drogas en el aula para la prevención de adicciones en alumnos de secundaria y preparatoria, la cual se llevará a cabo en coordinación con la Secretaría de Salud e impactará a más de 11 millones de jóvenes de escuelas públicas y privadas.

El programa consta de dos partes: acciones al interior del aula y una campaña de difusión. En los salones se realizarán intervenciones por los maestros, quienes informarán a sus estudiantes tres veces por semana sobre los daños que provoca el consumo de drogas. A los maestros se les proporcionarán trípticos e infografías, así como una guía que incluye actividades didácticas. Se hará énfasis en sustancias tóxicas como el fentanilo, las metanfetaminas, los vapeadores, el cannabis, el tabaco, el alcohol y las benzodiacepinas. Y en cuanto a la difusión, se presentarán videos en redes sociales con información sobre diferentes drogas y sus daños.

Esta estrategia se distingue de las anteriores por tres temas: el primero, es que aborda el problema desde un enfoque pedagógico; el segundo es la dimensión, ya que nunca en la historia se había realizado un programa que abarcara tantos estudiantes y tanto tiempo en la escuela: y el tercero, es que toma en cuenta la dinámica de las drogas actuales como el fentanilo, el cual es muy diferente a la mariguana y otras sustancias.

Un tema en especial es evitar la normalización del consumo de drogas, tanto como la frivolización del consumo de la mariguana, que en lo personal pienso que debe legalizarse, pero no normalizarse.

Los maestros queremos enseñar los daños y riesgos de las drogas; sin embargo, canciones muy populares refieren con naturalidad y normalizan el consumo de éstas; por ejemplo, Farruko con su canción "Pepas", con mil 700 millones de reproducciones, cuando dice "To' el mundo en pastilla' en la discoteca", realmente no creo que hable de aspirinas; o la de Cartel de Santa, "Shorty Party", con más de 150 millones de reproducciones en tres semanas, que dice "fumando Mary" y "tomando Molly" (éxtasis). Estas canciones, como muchas otras, acaban siendo una especie de comerciales para

la normalización y aceptación social del consumo de drogas.

Lo más importante de esta estrategia es que hace énfasis en la gravedad del fentanilo, esta sustancia no tiene nada que ver con las drogas del pasado, su precio en la calle está aproximadamente entre 20 y 50 pesos, lo que la hace muy accesible. Además es hasta 50 veces más fuerte que la heroína y 100 veces más fuerte que la morfina, convirtiéndola en una de las sustancias más adictivas y peligrosas. El tema no se agota ahí, no hemos visto el fondo de las nuevas drogas, surgirán nuevas más agresivas y destructivas, como en EU donde surgió el "tranq" la droga "zombie", que es fentanilo con anestésico para bovinos, que es todavía más adictiva y más peligrosa.

Como la Suprema Corte señaló que el consumo de drogas como la mariguana es un acto de libre desarrollo de la personalidad; sin embargo, sería un grave error tratar de normalizarlo o romantizarlo; como sociedad no podemos permitir algo que a todas luces es destructivo y maligno. Por todo esto, es de la mayor trascendencia y pertinencia el programa lanzado por el Presidente y la Secretaría, pues la única alternativa que tenemos para enfrentar desafíos de esta naturaleza es el humanismo, la educación y la comprensión.

Como la Suprema Corte de Justicia de la Nación señaló que el consumo de drogas como la mariguana es un acto de libre desarrollo de la personalidad; sin embargo, sería un grave error tratar de normalizarlo o romantizarlo; como sociedad no podemos permitir algo que a todas luces es destructivo y maligno.

_@LuisH_Fernandez

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	13	31/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

OPINIÓN

concamin

JOSÉ ABUGABER

Constribuir al crecimiento, objetivo de Concamin

Al ser reelecto como presidente de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (Cocamin) para el periodo 2023-2024, por parte del Consejo Directivo de la Confederación, refrendé mi compromiso para que la industria confederada siga siendo el baluarte de la economía nacional.

Yes que si bien la evolución macroeconómica de nuestra economía va por buen camino, es necesario reforzar el paso y seguir trabajando para que la industria coadyuve en mejorar las condiciones de bienestar de millones de familias que dependen de las empresas representadas por las cámaras y asociaciones que conforman la Cocamin.

En ese trabajo trabajamos con los gobiernos federal, estatales y municipales, así como con la industria y el sector empresarial. Todos estamos empeñados en que, en un marco global complejo, México siga por la ruta del desarrollo y la estabilidad.

Por lo que respecta a la industria, nuestro compromiso es seguir invirtiendo y generando empleos, reto en el que estamos empeñados y que demostramos al ser el sector que más trabajadores tiene inscritos en el Instituto Mexicano del Seguro Social con 48 por ciento del total.

Sin embargo, todavía hay mucho por hacer en ese sentido, porque si bien el IMSS tiene a casi 22 millones de mexicanos afiliados como trabajadores formales, todavía cerca de 55 por ciento de la población ocupada lo hace en la informalidad, lo que merma el crecimiento económico.

Ayer, jueves 30, se celebró la 105 Asamblea General Ordinaria de la Concamin, en donde el Consejo Directivo me dio su voto unánime para presidir por un año más la industria confederada.

Esa decisión me compromete aún más con las Cámaras y Asociaciones adheridas a la Concamin. En este año estaremos trabajando en nuestra propuesta de política industrial, consolidaremos el Centro de Inteligencia Concamin, fortaleceremos la relación con nuestros pares internacionales, impulsaremos la implementación de los elementos de industria 4.0, definiremos estrategias contra la ilegalidad y para la formalización de empresas, entre otros temas de gran importancia.

Agradezco el voto de confianza del Consejo Directivo. Estoy seguro que todos tenemos como prioridad ser cada vez más productivos y competitivos así como coadyuvar al desarrollo social, cultural, tecnológico, industrial y empresarial de

nuestro país.

LA INDUSTRIA EN LA AGENDA NACIONAL

La Concamin está consciente de que nuestro país vive momentos complejos, porque estamos ante una situación económica mundial complicada y en materia interna habrá elección de gobernadora en el Estado de México y de gobernador en Coahuila.

Aunado a lo anterior, en septiembre inicia formalmente el proceso electoral de 2024, cuando se elegirán Presidente de la República, y la totalidad de las Cámaras de Diputados y Senadores, además ocho gubernaturas y la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

En materia económica, México va por buen camino, porque tenemos estabilidad macroeconómica y buenas expectativas para este año. Y eso se debe al buen manejo de las finanzas nacionales, pero también a procesos como el nearshorig.

La relocalización de las empresas es un proceso que debemos aprovechar. Es una oportunidad histórica para ampliar y desarrollar la base industrial, misma que en 2022 sumó nueve billones de pesos, equivalente a 32 por ciento del PIB.

El nearshoring permitirá a nuestro país crecer a niveles más arriba de lo estimado y generará bienestar a las familias mexicanas.

En el tema político, como lo comenté en la Asamblea de la Concamin, participaremos con la construcción de propuestas a las y los candidatos, independientemente del partido o coalición a la que pertenezcan.

Presidente de la CONCAMIN

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	14	31/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Emilio Buendía

El fin de una gestión exitosa

El próximo lunes concluye la gestión de Lorenzo Córdova Vianello como consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE). Se cierra un capítulo de nueve años en los que la autoridad electoral, bajo su liderazgo y como nunca, demostró que la autonomía constitucional se ejerce en cada una de las decisiones que se emiten y se defiende contra los ataques del poder. La defensa de la democracia ante el llamado *Plan B*, es el mejor ejemplo de ello.

En menos de una década, el INE consolidó el sistema electoral cumpliendo con lo que la Constitución y la ley ordenan. En efecto, contribuyó a la vida democrática del país garantizando que la renovación de los poderes públicos emane exclusivamente del voto libre de la ciudadanía. Después de 331 procesos electorales en los que el INE ha participado, el partido político gobernante cambió en la mayoría de los cargos de elección popular y no se han presentado conflictos post-electorales, manteniendo la paz social en el país en ese sentido.

El porcentaje de alternancia en las elecciones es superior al 60 por ciento, lo que significa que existen condiciones para que cada tres o seis años, la ciudadanía pueda acudir a la casilla que le corresponde a ejercer su derecho al voto y decida por la opción política que desea.

Para garantizar que ello ocurriera, ejerció sin filias ni fobias su función de arbitraje, la cual nunca estuvo limitada o condicionada a jerarquías en el organigrama de la administración pública federal o local. Tampoco estuvo sujeta a colores partidistas. El objetivo siempre fue asegurar que el ejercicio del cargo de las y los servidores públicos (incluyendo al Presidente de la República), así como el uso del dinero público no estuviera dirigido a influir a favor o en contra de algún partido político, coalición o candidatura.

Por ello, el INE desahogó más de dos mil procedimientos especiales sancionadores (previa denuncia de por medio) y dictó, a través de la Comisión de Quejas y Denuncias, cerca de 400 medidas cautelares para garantizar no sólo el correcto desarrollo de las contiendas electorales, también para asegurar el cumplimiento a la ley.

Así es que el INE cumplió con el fin de velar por la autenticidad y efectividad del sufragio. De ahí que, contrariamente a lo que se menciona de manera tendenciosa desde las altas esferas del poder, en México ya no hay fraudes electorales.

En México, los votos cuentan y se cuentan bien. Ello se debe al excelente trabajo de capacitación que realiza la autoridad electoral a las miles de ciudadanas y ciudadanos que participan en las casillas recibiendo los votos de sus vecinas y vecinos. Además, en estos últimos años, la ciudadanía se ha volcado a participar codo con codo con la autoridad electoral en las actividades que le corresponde realizar dentro de la organización de un proceso electoral. Eso significa que cumplió con el deber que tiene de coadyuvar a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática.

Los números hablan por sí mismos. En los últimos procesos electorales ha existido un importante interés de colaborar como funcionarios de casilla, lo que ha superado en promedio 200 por ciento de los requeridos por ley.

@ebuendiaz *Especialista en materia electoral

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	2	31/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

RADIOPASILLO

« RADIOPASILLO@OVA.COM.MX »

¿Y Adán, Marcelo y Francisco?

Una multa.

Es lo que aplicarán a la empresa CAMSA S.A de C.V que daba el servicio de seguridad en la estación del Instituto Nacional de Migración (INM), donde dejaron morir a 39 migrantes encerrados bajo candado pese a que el lugar se incendiaba.

Y le cancelarán el permiso para operar, el contrato por 165 millones de pesos para trabajar ahí, en la estación de Juárez, y en 22 más en el país, por la tragedia y por las irregularidades como tener sólo 4 empleados cuando prometió 503, y sus dueños, **David Vicente Salazar Gasca** y **George McPhail**, seguramente irán a prisión, saldrán poco después y tan, tan.

Pero el fuego que mató a esos 39 migrantes alcanzó ayer a **Rosa Icela Rodríguez** , secretaria de Seguridad Ciudadana, que debió reconocer en la segunda conferencia para atender el caso que algunos permisos fueron dados en la dependencia que encabeza.

Ese era el plan.

Que **Rosa Icela** diera la cara para limpiar la cara de **Adán Augusto López Hernández,** secretario de Gobernación, de la que depende el INM, y de **Marcelo Ebrard Casaubon**, secretario de Relaciones Exteriores (SRE), a quien por orden de **Andrés Manuel López Obrador** le corresponde el tema migratorio desde 2019.

Y surgen las preguntas:

¿Quién autorizó que operara CAMSA si, como reveló **Rosa Icela**, no cumplía con los requisitos?

¿El contrato, en realidad, sí fue dado a esa empresa o existe la otra, la que se dijo pertenece a **Elías Gerardo Valdés Cabrera**, cónsul honorario de Nicaragua en Coahuila y Nuevo León?

¿Por qué no han aparecido ni **López Hernández ni Ebrard Casaubon** en la conferencia?

¿Por qué se protege a **Francisco Garduño**, comisionado del INM, que tampoco ha dado la cara?

Ayer, el secretario de Gobernación al fin dijo que todos los responsables en el tema migratorio deben asumir su responsabilidad, luego de que el lunes, al otro día de la tragedia, dijera que es tema de **Ebrard Casaubon**.

-¿Pues no que eran distintos?, se escuchó en **radiopasillo**.

ÓRDENES DE APREHENSIÓN ¿Y QUIÉN LOS MATÓ?

La Fiscalía General de la República (FGR) dio a conocer que ya son seis las órdenes de aprehensión libradas por el incendio.

Son contra tres agentes del INM, dos agentes de la empresa de seguri-

dad privada y el migrante que habría iniciado el fuego.

Se cumplimentaron cinco, menos la del indocumentado, que está aún en el hospital y será dado de alta en breve.

¿Y quién los mató, entonces?

LAS CAMPAÑAS

Se termina marzo y el lunes 3 de abril comenzará la campaña para la elección de gobernadora en el Estado de México.

Es un hecho que será mujer, porque sólo competirán **Alejandra del Moral Vela**, de la coalición *Va por el Estado de México*, integrada por PRI, PAN y PRD, y **Delfina Gómez Álvaerez**, de la alianza entre Morena, PT y PVEM.

Y aunque las encuestas, que siempre dicen lo que quien las ordena quiere oír, muestran una ventaja para la ex alcaldesa de Texcoco, se prevé una disputa cerrada el domingo 4 de junio próximo, se escuchó en **radiopasillo**.

radiopasillo@ova.com.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario ContraRéplica	8	31/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Nado sincronizado a sangre y fuego

JOSÉ GARCÍA SÁNCHEZ

POSTIGO

Ese día la orden era mencionar "Crimen de estado"; un día después fue Humanismo de la 4T, para cuestionarlo, las palabras clave son dictadas desde algún lugar del mundo, para que los críticos conscientes o inconscientes voluntarios o involuntarios, reduzcan lo que sucedió en Ciudad Juárez a un simple mea culpa. Repiten palabras que, en su reiteración, se vuelven consigna. Las cabezas de los diarios convencionales, por decir lo menos, son las mismas, sobre todo en el caso de que "Morena y sus aliados salvaron a Ebrard y a Adán", o "Morenistas hicieron el trabajo sucio", etc. Como si hubiera habido un boletín de prensa, con la misma dirección y, desde luego, con el mismo origen e intención.

La realidad de los migrantes es mucho más compleja que la investigación de este incendio donde por desgracia murieron 39 migrantes. Pero la investigación debe ser más complicada y profunda aún, porque la insistencia de los opositores para colocar el caso entre buenos y malos, a través de un nado sincronizado que pareciera intenta ocultar el fondo del asunto, acusa una inexplicable prisa por cerrar el caso.

Si en realidad fueron los responsables del incendio los propios integrantes del Instituto Nacional de Migración, dos federales y uno estatal, pudieron ser contratados para hacerlo. A nadie conviene una desgracia de esta magnitud. Aunque haya quienes creen que se fortalecen debilitando al contrincante.

La aparición simultánea de frases, palabras y consignas en diferentes medios, a través de las palabras de los críticos de siempre dan mucho de qué pensar respecto a este lamentable hecho. No basta con responsabilizar a alguien, con sancionarlo sino encontrar las causas, saber, a la perfección si fue intencional.

Porque ante la reiteración de las frases simultáneas hay una intención orquestada desde un mismo epicentro para señalar, culpar y denostar al gobierno federal, desde el INM hasta Segob, pasando por la Secretaría de Relaciones Exteriores y la propia Presidencia de la República.

Un hecho que debió servir para que la política estadounidense abriera un poco más las puertas a la migración procedente del sur de su país, se convirtió no sólo en un caso político, sino hasta de división interna dentro del partido en el poder y de parte de la sucesión presidencial.

Hay interesados en que se piense que los ataques a cualquiera de los mencionados como sucesores del actual Presidente crean que son agresiones internas. Al desgastar a uno, desgastan a los tres. Y eso sólo conviene a la oposición, aunque no por ello las simpatías de los votantes precisamente recaen en sus líderes, propuestas o candidatos, que simplemente no existen en ninguno de los tres casos. La oposición quiere que el actual régimen pierda, aunque ellos no ganen, y para lograrlo no se limitan.

•Analista político.
@Josangasa

CAPITANAS

Finaliza consulta

Con tres meses cumplidos, esta semana culminó la Consulta Pública sobre el impacto a la competencia de las medidas impuestas al Agente Económico Preponderante en Telecomunicaciones (AEP-T), luego que América Móvil se negó a cumplir una ampliación de plazo para recabar la información.

Fue el 17 de enero de este año cuando la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (Canieti) solicitó al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) ampliar los plazos para recabar toda la información y documentación sobre las medidas impuestas contra el agente económico.

En respuesta, Telcel y Telmex, empresas de comunicación del empresario **Carlos Slim Helú**, a través de sus representantes legales demandaron no extender dicho plazo, pues no está previsto en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión ni en la reglas del propio regulador en telecomunicaciones, a cargo de **Javier Juárez Mojica.**

Con este antecedente, el plazo para recabar toda la información culminó esta semana. Ahora, toca al IFT comenzar el análisis para la tercera revisión bienal de las medidas impuestas para disminuir la preponderancia del Telcel-Telmex-Telnor sobre el mercado en telecomunicaciones.

Esta evaluación se realiza desde 2014 como parte de los cambios en la Reforma de Telecomunicaciones y con ello se busca que la preponderancia de las empresas disminuya, se incremente la entrada de nuevos participantes, mejoren los precios a los consumidores y se logre mejor cobertura en todo el territorio nacional.

En pie de lucha

Los defraudados de Ficrea siguen en pie de lucha para lograr recuperar la totalidad de sus ahorros.

El grupo de defraudados ya envío sus documentos de prueba a **María Estela Ríos González**, la Consejera Jurídica de Presidencia, para demostrar que hay recursos suficientes para pagarles.

Están, por ejemplo, los 6 mil millones de pesos que administra el síndico **Miguel Escamilla Villa**, además de otros 2 mil millones de pesos en bienes que tiene la Fiscalía General de la República en yates, obras de arte y automóviles que confiscó a **Rafael Olvera Amezcua**, el responsable del fraude de Ficrea.

Según el representante de los defraudados, **Javier Paz**, también se tienen los recursos de un fideicomiso que tiene Nacional Financiera por otros 3 mil 200 millones de pesos.

La suma de todo esto arroja una cantidad suficiente como para que se reintegren los ahorros a las víctimas del fraude de Ficrea, según su dicho.

Cabe recordar que en varias ocasiones el Presidente **Andrés Manuel López Obrador** se ha comprometido a reparar el daño a los ahorradores, así que tendrían que verse algunas opciones ahora que el caso está en la Consejería Jurídica.

CarSharing

Ya están llegando compañías que buscan revolucionar la industria de la renta de autos en México con propuestas de negocio similares a Airbnb.

Se trata de un modelo de negocio de transporte conocido como carsharing o autos compartidos, que consiste en que varias personas utilizan un mismo vehículo por periodos de tiempo cortos y pagan sólo por el tiempo que lo usan.

Este modelo de carsharing ha tomado auge a nivel mundial y ya está siendo utilizado en Estados Unidos y Europa.

Entre sus ventajas está que a los usuarios les permite ahorrar en gastos de compra y mantenimiento de un auto y rentarlo sólo cuando lo necesiten, mientras que a los dueños les permite generar un ingreso extra.

La startup mexicana Drivana, de **Edson Arteaga**, busca popularizar este modelo de renta de autos en México a través de su marketplace, donde los usuarios pueden buscar y reservar el vehículo por los días que lo necesiten. Toda la operación es 100 por ciento digital.

Esta nueva opción de renta de autos se presenta como una alternativa frente a los negocios tradicionales.

Aniversario con cambios

Los que están festejando su 39 aniversario son los de CONTPAQi, la compañía mexicana especializada en el desarrollo de software especializado en procesos administrativos, contables, de nómina y comerciales, que lleva **René Martín Torres Fragoso**.

La empresa tiene 1.2 millones de clientes en el País y hoy es el principal proveedor autorizado por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), a cargo de **Antonio Martínez Dagnino**, para apoyar en la certificación de 1.3 millones de CFDIs.

Recientemente, CONTPAQi designó a **Marlene García Padilla** como directora general ejecutiva, dando paso a una nueva etapa de liderazgo femenino al frente de la empresa.

Fundada en 1984, CONTPAQi nació como la primera empresa de software empresarial que revolucionó los procesos contables en el País y con el paso de los años se ha convertido en un aliado estratégico para las Mipymes en el mercado del software contable mexicano, donde las firmas extranjeras representan la mayor competencia.

capitanes@reforma.com

LIZETTE GRACIDA...

Es la directora senior de Asuntos Institucionales y Externos de Toyota Motor de México. Fue miembro permanente del Cuarto de Junto en la negociación del T-MEC, y hoy participa como consejera en la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA), así como en otros foros industriales y empresariales.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	26	31/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DESBALANCE

Adán Augusto destapa a líder empresarial

::::: Nos comentan que los industriales se llevaron varias sorpresas este jueves de parte del secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**. En la 105 asamblea de la Concamin, que lidera **José Abugaber**, nos explican que el tabasqueño aseguró que **Francisco Cervantes**, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), quiere ser candidato a gobernador de Tlaxcala. Nos dicen que el secretario se lavó las manos al afirmar que los mexicanos adelantaron los tiempos electorales, luego de que Abugaber reconoció que los industriales no son ajenos a los temas electorales y que presentarán sus propuestas y se reunirán con los candidatos en su momento. Nos cuentan que Adán Augusto López lanzó halagos al gobernador de Guanajuato, **Diego Sinhue**, a quien calificó de ser un buen gobernador más allá de temas ideológicos y políticos. En broma, afirmó que la feria de industriales no se realizará en León, sino en Tabasco, donde ofrecerán vino con sabor a agua de jamaica.

FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

Francisco Cervantes

¿Qué tarifa tendrá el Tren Interurbano?

::::: Nos platican que el Tren México-Toluca lleva un gran avance y tras años de retraso, así como una inversión que alcanza 94 mil millones de pesos, por fin se puede hablar de una tarifa aproximada para los usuarios. Nos cuentan que la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, de **Jorge Nuño**, piensa en una tarifa local de 25 pesos, es decir, para quienes usen solo el tramo de la Ciudad de México o el correspondiente al Estado de México, así como una tarifa de 110 pesos para aquellos que crucen la frontera entre ambas entidades, o viceversa. Nos reportan que el precio del boleto de autobús de Observatorio-Toluca ronda entre 75 y 85 pesos, así que vaya haciendo cuentas.

Jorge Nuño

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	9	31/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Cruz Azul y Restaurante Arroyo: el modus operandi del despojo

El abogado Jorge Enrique Ortega Flores, del despacho Sociedad Litigios de Operaciones de Negocios México SC, participó como árbitro en una decena de conflictos comerciales entre empresarios y hombres de negocios, en los que el resultado siempre fue el mismo: una victoria para los clientes de su socio Luis Miguel Campos Díaz de la Vega. Así se hicieron de diversos inmuebles y establecimientos comerciales en la Ciudad de México y en diversos estados del país. Hace unos días ambos fueron detenidos, están presos y vinculados a proceso por el delito de fraude procesal.

A Luis Miguel Campos se le identifica como uno de los representantes legales de Guillermo "Billy" Álvarez, otro litigante más vinculado con la cooperativa La Cruz Azul. En específico, se le vincula con su colaborador Federico Sarabia Pozo, actual líder de la resistencia contra Víctor Velázquez y José Antonio Marín. El cooperativista es el tercer personaje que en los últimos cuatro años se ha declarado presidente del Consejo de Administración de la cementera.

Un supuesto legado y las indicaciones precisas de Billy llevaron a Sarabia a reclamar la propiedad de varias instalaciones de la cooperativa. El sustento fue un laudo arbitral de Ortega Flores contrario a todas las sentencias emitidas por el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México e incluso de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que desconocían a Federico Sarabia como representante de los cooperativistas.

Aun en este contexto, Sarabia y abogados tomaron posesión de diversos bienes de la firma cementera. Se atrincheraron en la planta de Hidalgo y desde ahí buscaron despojar de sus posiciones a los otrora disidentes Velázquez y Marín. El resultado fue la detención para el abogado Campos Díaz de la Vega el pasado 15 de marzo, y tres días después del autor del polémico laudo, Jorge Enrique Ortega, quienes ya se encuentran vinculados a proceso.

De la figura del laudo arbitral se ha abusado como recurso y se ha convertido en la herramienta de los cárteles inmobiliarios para concretar despojos.

Por ejemplo, este mismo par de abogados —uno en su función de árbitro y otro en su carácter de representante legal y defensor de una de las partes— participaron en los actos de despojo del Restaurante Arroyo, cometidos en diciembre de 2020 en agravio de su propietario original, José de Jesús Ricardo Arroyo Aguirre. En este caso se trató de un pleito más bien familiar, pero con resultados por demás lucrativos por la fama y el nivel de ingresos del emblemático negocio de comida mexicana.

El conocido "Chucho" Arroyo papá, propietario y fundador de las razones sociales Restaurante Arroyo, Restaurante Bar Plaza de Toros Antonio Velázquez, Arroyo Marca Tradicional Mexicana y Controladora Santa Úrsula, revocó los nombramientos de su hijo José Víctor Arroyo Loyo como administrador único y director general del grupo. La decisión se tomó porque había detectado diversas irregularidades en las finanzas de sus negocios.

Ahí fue cuando hicieron su aparición Luis Miguel Campos y Jorge Enrique Ortega, quienes operaron también un supuesto laudo arbitral para regresar los derechos de representación a Arroyo Loyo, presentado ante los propietarios originales como resultado de una supuesta asamblea de socios de la que no existe evidencia. El registro que se tiene en la memoria de aquel evento son las imágenes en las que el heredero y sus abogados, acompañados de un grupo de 50 personas, tomaron con violencia las instalaciones del popular establecimiento comercial y de la plaza de toros de su padre.

En los próximos días las autoridades darán seguimiento a otros tantos procedimientos en los que participaron irregularmente estos abogados que hicieron de la emisión de laudos irregulares un *modus operandi*. ●

@MarioMal

El laudo arbitral se ha convertido en la herramienta de los cárteles inmobiliarios para concretar despojos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	20	31/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

IN-VER-SIONES

ÚLTIMO DÍA

Segundamano cierra operación en México

Pese al auge de las ventas online, el portal de clasificados Segundamano anunció que hoy será su último día de operación en México, de acuerdo con correos enviados a sus clientes desde febrero, porque las ventas cayeron 31 por ciento. "Hemos tomado la difícil decisión de cerrar la operación de Segundamano a partir del 31 de marzo", comunicaron.

LUCHATITLÁN

Funo inaugurará su centro de lucha libre

Este próximo 1 de abril, el fideicomiso inmobiliario Fibra Uno, que preside **Moisés El-Mann**, inaugurará su proyecto Luchatitlán, The official house of Lucha Libre, un centro temático inspirado en el pancracio, ubicado en Cancún. Al plan le invirtieron 130 millones de pesos, e incluye un Salón de la Fama, restaurante, cantina y una arena.

INVIERTE 25 MDD

Adquiere Grupomar nuevo buque atunero

Grupomar, empresa de alimentos y dueña de la marca Tuny, que preside **Antonio Suárez Gutiérrez**, invirtió 25 millones de dólares para comprar un buque atunero construido en los astilleros de Armón en Gijón, Asturias. El navío se suma a otras tres embarcaciones que el astillero hizo para la firma mexicana en 10 años.

ASEGURADORA

Hylant llega a México con una nueva oferta

Este jueves llegó a México Hylant, compañía de seguros con una oferta de soluciones que se adecuan a las necesidad de cada empresa. Están posicionados como uno de los 10 brokers independientes más importantes de Estados Unidos y atienden nichos como e-commerce y nearshoring.

RENTA DE AUTOS

Avis usará biometría para entrega rápida

Mediante el uso de la tecnología biométrica, la arrendadora automotriz Avis agilizará sus procesos y utilizará el reconocimiento facial de sus clientes como la llave de su auto. Su sistema QuickPass fue presentado durante el Tianguis Turístico 2023. La inteligencia artificial también permitirá a los viajeros verificar su identidad.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	20	31/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

MERCADOS PERSPECTIVA

MANUEL SOMOZA

Banxico y la crisis bancaria

Mucha gente se pregunta si lo que sucedió en el sistema bancario de Estados Unidos y Europa es algo que debería preocuparnos en México, obviamente ningún país está exento de tener problemas en su sistema financiero; sin embargo en esta ocasión, no sentimos que lo sucedido —sobre todo en EU— se pudiera presentar aquí. La razón de esta respuesta es que la regulación mexicana, para bancos medianos y chicos (como los que se metieron en problemas), es más estricta que la norteamericana.

La quiebra del Silicon Valley Bank fue resultado de un manejo imprudente de tesorería. La regulación bancaria, casi en todo el mundo, establece reglas para que los bancos tengan niveles adecuados de liquidez; una de ellas es que las posiciones de inversiones en bonos se pueden hacer de dos formas: la primera es de *trailing*, es decir, los bancos pueden comprar bonos u otros instrumentos de renta fija para generar rendimientos de corto plazo en tanto sus niveles de depósitos lo permitan. Pero estas posiciones tienen que ser valuadas a diario en el mercado, ya que pueden ser sujetos de venderse si las necesidades de la institución lo reclaman; generalmente dichas posiciones las tienen cubiertas los tesoreros, para no incurrir en pérdidas.

Los bancos también pueden adquirir bonos que desean mantener hasta su vencimiento, en este caso la regulación no los obliga a que se valúen diario, ya que si se van a conservar hasta su vencimiento esto no tiene caso, ya que su valor inicial será igual al valor final.

El problema viene cuando un banco pierde su liquidez y entonces está obligado a vender todos sus bonos, incluidos los que tenían registrados como retenidos hasta su vencimiento; al vender estas posiciones puede incurrir en pérdidas importantes que ni siquiera estaban reconocidas por una valuación de mercado, esto es lo que le sucedió al Silicon Valley Bank.

La pregunta obligada es si la banca mexicana puede tener problemas parecidos, toda vez que aquí las tasas de interés han subido en mayor proporción que en Estados Unidos. La verdad es que la banca mexicana no está exenta de problemas, pero por ahora es difícil que se presente un conflicto como el de EU; reitero que la regulación mexicana no permite a los bancos tener grandes posiciones en bonos sin estar casados pasivos con activos.

Lo que hizo el Silicon Valley Bank no fue ilegal, la regulación lo permite, fue un error grave en el manejo de la tesorería; pero si uno mexicano lo hiciera, aquí sí estaría infringiendo la ley.

Ayer el Banxico anuncio que elevaría en 25 puntos base la tasa de interés, para llevarla de 11 a 11.25%; es posible que suba hasta 12% en alguna reunión próxima. Esta magnitud de tasas sí empieza a preocupar, porque puede provocar fuertes crecimientos en la cartera vencida, que sí sería peligroso. La insolvencia crece en proporción directa con el alza de la carga por intereses. Hoy, con tasas reales elevadas, sí debería encender alertas. Si tuviéramos una bronca en México, no será de liquidez, será de insolvencia; eso no sucederá, pero no es imposible.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	20	31/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ESTIRA Y AFLOJA

J. JESÚS RANGEL M.

jesus.rangel@milenio.com

CCE reactiva comisión de seguridad

El lunes le informé que los narcos son culpables del aumento de precios en el limón y el jitomate porque ellos instruyen a los agricultores a quién le pueden vender su producto y a qué precio. Los grupos criminales quieren controlar la cadena de producción, distribución y comercialización; claro, la principal preocupación está en el autotransporte de carga.

La inseguridad, extorsiones, cobro de piso y otras artimañas del crimen organizado, elevaron los niveles de preocupación en el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) por lo que su presidente, **Francisco Cervantes**, reactivó la Comisión de Seguridad para enfrentar los problemas junto con las autoridades. Después de Semana Santa se reunirán con los titulares de las secretarías de Seguridad, Defensa y Marina para analizar el incremento de las extorsiones al sector productivo y trabajadores, e incluso el relacionado con procesiones religiosas.

Ayer el presidente del CCE reconoció la preocupación del sector por el aumento de extorsiones en algunos puntos del país, en vías de comunicaciones y ciudades específicas, y dijo que cuentan con un mapa muy focalizado con datos y demás información que revelan preocupaciones concretas de los empresarios.

Un punto nuevo es que el CCE estudiará el boom de parques industriales por el nearshoring para estar seguros de quiénes son los que construyen y dónde, precisamente para determinar que no hay participación de organizaciones criminales, y asegurar que los nuevos centros de trabajo son y serán seguros para cualquier tipo de persona. No es cualquier cosa. Por ejemplo, Geiovanni D'Agostino, presidente y director regional para América Latina de Newmark, estimó que ante la "llegada de Tesla a Nuevo León, los desarrolladores institucionales y patrimoniales se preparan para la demanda de mercado en de este 2023 con alrededor de 31 proyectos especulativos en fase de planeación, que suman más de 482 mil metros cuadrados".

Cuarto de junto

Jesús Acosta Castellanos, director general de Acosta Verde, comentó que la pausa en la construcción de Plaza Sendero Ensenada es para preservar la liquidez y la recuperación de los centros comerciales... Coastal Energy de Singapur será llamada a juicio para responder de los desvíos de fondos de la plataforma de gas Agosto 12 a través de CIBanco; además la FGR a través de la Ueidaple, solicitó a un juez de control la audiencia de vinculación a proceso contra su apoderado legal. Será a las 10 horas del 10 de Abril en los juzgados del reclusorio norte, bajo el expediente 66/2023; se complica el cumplimiento de contratos con Pemex... Habitantes de la Ciudad Cooperativa de la Cruz Azul exigieron la renuncia del presidente municipal de Tula, **Manuel Hernández**, para que se restituya la seguridad y los servicios primordiales en la comunidad cementera.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5D	31/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Cuenta corriente

Alicia Salgado
contacto@aliciasalgado.mx

Lo que no ve el SAT, pero sí resiente el contribuyente

"Si eres persona moral, el 3 de abril es la fecha límite para presentar tu Declaración Anual 2022", éste es el mensaje que ayer distribuyó el SAT, que jefatura **Antonio Martínez Dagnino**, pero hasta en las aplicaciones del reto para obtener la cédula fiscal actualizada en un minuto, al simple clic la respuesta es que hay un "error de escritura" que no deja ni meter la clave fiscal ni la CURP.

Seguro al presidente **López Obrador** le presentan su declaración y no tiene que lidiar con la misma, pero el más de un millón de contribuyentes personas morales, han tenido que lidiar con tres cosas este mes: las intermitencias, los buzones tributarios con declaraciones precargadas que no integran declaraciones mensuales y, lo peor, que si logras acceder a realizar la actualización manual, una odisea extraordinaria, se exige que el contribuyente llene el 100% en un solo momento y sin interrupciones, pese a que piden cientos de datos. Para un contribuyente de ingresos menores a 4 millones de pesos anuales, resulta grosero, infame, tortuoso y grave. El Resico que prometió **Raquel Buenrostro**, hoy secretaria de Economía, como la gran simplificación, sencillamente es un fiasco.

Ahora, a solicitud de apoyo al área técnica para completar la declaración de persona moral o te dicen que la falla en la actualización de la información precargada de los pagos realizados en las declaraciones regulares y complementarias que "la problemática ya fue solventada desde el 24 de marzo", o te contesta "que la pagina está en mantenimiento para servirte mejor" ¿Simplificación? ¡En su imaginación!

Hasta ayer, seguía la intermitencia, y ahora te piden que mandes las capturas de pantalla secuenciales y legibles a partir de que se ingresa al portal del SAT para que demuestre el contribuyente que la página sigue presentando problemas. Y, aunque mandes la pantalla en la que se visualiza el RFC, liga o URL, fecha, hora de ingreso y navegador utilizado, no mayor a 10 días de la fecha del envío, la respuesta sigue siendo la misma. "No se puede actualizar la información del contribuyente".

El IMCP, que preside **Laura Grajeda Trejo**, solicitó el pasado 29 de marzo a la Administración Central de SAT (Síndicos), que encabeza **Carlos Figueroa Moncada**, un prórroga para la presentación de la declaración de personas morales, consignando cosas más técnicas de lo que comento arriba, pero justificando su solicitud ante la intermitencia y dificultad para terminar el trámite y, aunque el SAT ha reconocido que las problemáticas han sido identificadas y en algunas respuestas, que ya se resolvieron, la realidad es que esto, se ha vuelto la peor experiencia de los últimos 25 años. ¿Podrá intervenir la SFP, de **Roberto Salcedo**, quizá?

Presentar declaraciones es una obligación ciudadana, pero por la ineficiencia de su plataforma y apps resulta ¡Imposible! Y a todo esto, donde está **Luis Alberto Placencia Alarcón**, titular de la Prodecon, porque en su tarea sólo parece comparsa de la ineficiencia del SAT y no defensor del contribuyente. ¡Por favor, presidente **López Obrador**, haga algo!

DE FONDOS A FONDO

#ALSEA... En su Alsea Day y con 17 marcas entre restaurantes y servicios de comida rápida y presencia en 11 países, el conglomerado mexicano de restauración dio a conocer su inversión para 2023, la que particularmente se enfoca en crecimiento orgánico, mejora de experiencia digitalizada en el delivery, expansión de franquicias y centros de distribución.

Piensa dedicar 5 mil 500 millones de pesos, un 66% nominal frente al año pasado. Del total, 51.8% estará destinado para México, 27.8% a Europa y 20.4% a Sudamérica.

Durante el encuentro celebrado ayer en Nueva York, se informó que, de esta inversión, más de 2 mil millones de pesos serán para aperturas de nuevas sucursales. Tenga en cuenta que desde el año pasado, la mejora en ingresos, el mayor control de gastos operativos y su expansión digital les permitió reducir deuda por 5,722 millones para bajarla en torno a los 49,771 millones de pesos sin que ninguno de los dos rubros, inversión y reducción de deuda haya implicado sacrificio de flujo de efectivo, el rey del negocio en coyunturas de alta volatilidad como la actual.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2D	31/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Renuevan concesión de Telmex-Telnor por otros 30 años; no podrá dar TV

Cuando el expresidente **Carlos Salinas de Gortari** privatizó Telmex, se acordó dar una concesión de 30 años al ganador, que fue el ingeniero **Carlos Slim**. Dicha concesión se venció, y el Instituto Federal de Telecomunicaciones, autónomo, decidió renovar la concesión de Telmex-Telnor por otros 30 años, dando certeza a la inversión en telecomunicaciones.

EL TAMAÑO CUENTA

La expectación del mercado era saber si el IFT, ahora presidido por **Javier Juárez**, le permitiría a Telmex-Telnor brindar televisión, lo cual haría toda la diferencia.

Estamos hablando de la compañía telefónica que llega a todas partes del país, y que de tener la posibilidad de brindar servicios de video por su cable, de inmediato se conformaría como la compañía de televisión de cable más grande del país. Por ese tamaño fue que el IFT decidió no dar televisión a Telmex-Telnor.

RESENTARON PROYECTO PARA TV EN ENERO 2022

De hecho, desde enero de 2022, Telmex-Telnor, dirigida por **Héctor Slim**, presentó el proyecto para ofrecer televisión al IFT. El tema llegó a subirse al pleno del IFT (**Javier Juárez**, **Arturo Robles**, **Sostenes Díaz** y **Ramiro Camacho**). Pero el proyecto aprobado por el área técnica, no fue aprobado por los comisionados.

El proyecto no se votó, sino que el proyecto no convenció a los comisionados. La empresa ha comentado que lo que presentó fue un permiso para Claro Video, mediante el cual pudieron tener canales de televisión y permiso de video. Hasta la fecha, UnoTV perteneciente a la familia **Slim**, sí da contenido, pero a través de otros canales existentes y YouTube.

PRÓRROGAS COMENZARÁN EN MARZO Y MAYO DE 2026

La renovación del título de concesión de Telmex-Telnor, se da en cumplimiento de una resolución aprobada por el pleno del IFT desde diciembre de 2016. La prórroga de concesión comenzará el 11 de marzo de 2026, y a partir de ahí Telmex tendrá 30 años de concesión. En el caso de Telnor, la prórroga de concesión comenzará el 27 de mayo de 2026 por otros 30 años.

MANTIENEN REGULACIÓN ASIMÉTRICA

Se actualizaron las condiciones para las dos concesiones, la de Telmex y Telnor.

Ahora, ambas empresas deberán dar el Servicio de Cobertura Universal, mediante el cual se tiene que dar servicio a poblaciones alejadas y de acceso limitado del país.

Telmex-Telnor forman parte del Agente Económico Preponderante, al cual se le mantiene la regulación asimétrica, y por lo tanto no se le autorizan servicios adicionales a los contenidos vigentes, como sería el de televisión.

Con esta prórroga de concesión, el IFT mantiene la regulación asimétrica de Telmex-Telnor (que, por ejemplo, ha llevado a la separación contable) y le exige distintas medidas de compartición con la competencia. Y bajo ese criterio, el sueño de Telmex-Telnor de poder dar televisión, y de inmediato convertirse en el más grande operador de cable del país, no podrá ser. Recordemos que el IFT es autónomo, por lo cual la concesión no depende del presidente **López Obrador**.

TASA DE 11.25%, MÁS LENTA ALZA DE TASAS

Banxico sigue actuando en congruencia con su objetivo constitucional de bajar la inflación. Todavía la vio elevada, en 7.12%, y la subyacente en más de 8%, por lo que prefirió seguir aumentando su tasa de referencia, pero en esta ocasión la elevación fue de sólo 25 puntos base. En otras ocasiones había subido tasas hasta en 75 puntos base o en 50 puntos base. Ahora sólo en 25 puntos base. Comienza el ciclo de menores alzas en las tasas, sin duda. Y con ello se estima que la inflación pueda llegar a 4.8% para finales de este año, y tocar 3.1% para el último trimestre del 2024, que sería el objetivo multianual de inflación del Banco de México.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	12	31/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DINERO

Lorenzo Córdova sale del INE // Enfrenta duros cuestionamientos // Opinan que debería ser auditado

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

TERMINA EL LARGO periodo de Lorenzo Córdova como presidente del Instituto Nacional Electoral. ¿Cuál es tu opinión sobre su desempeño? Este fue el planteamiento de nuestro sondeo semanal.

Metodología

EL SONDEO FUE distribuido a través de redes sociales por medio de la aplicación SurveyMonkey y también en el servicio de encuestas de Facebook. Participaron 4 mil 704 personas. Mil 79 en Twitter; 3 mil 71 en Facebook, y 554 en el Foro México. Los organizadores no participan en la votación, el sondeo está abierto a toda persona que desee votar y expresar una opinión.

Twitter

SE CREE DUEÑO y señor del INE, cree que él es la democracia. Y no es así. La democracia la logra el pueblo.

@Monikinkin /Villahermosa

AUDITORÍAS PARA TODOS los funcionarios.

@altuzartopke /Ciudad Ixtepec, Oaxaca

POR SER UN árbitro electoral parcial y tendencioso, fraudulento, también que lo auditen por la enorme millonada de pesos que manejó a su antojo y discreción. Que le cancelen sus privilegios.

@lezJrmt /Jojutla de Juárez

Facebook

ES UNA PENA que sea difícil juzgar a ex funcionarios, ya que siguen teniendo una red de complicidades muy fuerte.

Patricia García /Ixtapaluca

SE EQUIVOCÓ AL intentar mantener sus prebendas y privilegios a pesar de los llamados del Presidente a moderarse en sus percepciones salariales.

Fernando Valdés /CDMX

Termina el largo periodo de Lorenzo Córdova como presidente del INE. Tu opinión sobre su desempeño

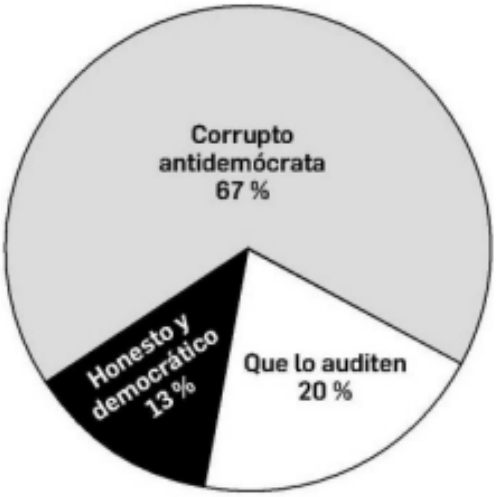

4 mil 704 participantes

PARA PODERLO JUZGAR primero es necesario auditar y así verificar todas sus anomalías que sospechamos.

Héctor Mejía Rodríguez /EDOMEX

ESE ORGANISMO DESDE sus inicios hasta hoy en día es una instancia creada para burlar la voluntad del pueblo, nunca ha velado por una verdadera democracia, todos sus presidentes, sin excepción, han sido nefastos y corruptos.

José Ubaldo López /Puebla

LAMENTABLE, NO VIO lo evidente, caso Monex, etcétera. Gastó lo que no tenía, vendió lo que no le pertenece. Defendió lo que no beneficia a la democracia.

Josué Leopoldo Rodríguez Flores/Toluca

AL FINAL SE descaró de manera total. Sorprendente personaje que revela que muchos funcionarios de alto nivel y gran responsabilidad, llevan un disfraz de corderos, cuando son unos lobos voraces. Un antidemócrata vestido de lo opuesto.

Cuauhtémoc de Regil /Zapopan

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	12	31/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

El Foro México

QUIEN SE AMPARA en una supuesta "autonomía" no es transparente ni rinde cuentas del dinero público. Es racista, clasista, autoritario, antidemocrático, viola la Constitución al ganar más que el Presidente, no se apega a la austeridad republicana y se burla de la gente; pasará al basurero de la historia.

Arcadio Alonso /Cuernavaca

ME MOLESTA QUE después de su vergonzoso papel en el INE le abran las puertas en la UNAM. ¿Cómo pueden recibir a un tipo que ha afrentado del pueblo de México.

José de Jesús Morales /Puebla

PARA EL BIEN del país, que se vaya, pero que no quede impune el saqueo a la nación y se le cancele lo que se otorgó por retiro. No se lo merece, 12 años no hacen verano. A nosotros nos piden 28.

Guadalupe Meza /Guanajuato

ESTE SEÑOR ES uno de los peores presidentes de INE y del IFE; no tiene escrúpulos sobre su función al frente de este organismo. Nunca defendió la democracia, él se cree la democracia encarnada. Lo único que siempre puso por delante de su actividad fueron sus elevados sueldos y prestaciones. Lo bueno es que ya se va.

Miguel Ángel Bustamante /CDMX

ORGANIZAR ELECCIONES DEBIERA costar menos. El proceso está sostenido en su mayor parte por la participación ciudadana en las casillas. No obstante lo anterior unos cuantos han hecho un lastre presupuestario injustificado en el INE.

Eduardo Estañol Vidrio /Villahermosa

ESTE SEÑOR NUNCA se ha identificado como mexicano, sus burlas hacia los indígenas lo demuestran, alardea de su descendencia y vivencias de estudiante en Turín, Italia, incluso mencionó que se irá a radicar allá.

Román Javier Olvera Luna /CDMX

Twitter: @galvanochoa
Facebook: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	28	31/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Trump declara la guerra en nombre de...

El menor de sus hijos tiene ya la edad suficiente para enlistarse en el ejército. ¿Donald Trump lo enviaría a México a una guerra contra narcotraficantes?

El expresidente quiere ser presidente de nuevo. El polémico millonario hijo de un desarrollador inmobiliario, quiere ocupar de nuevo la Casa Blanca y se vale de lo más rancio del racismo estadounidense para levantar capital político.

De acuerdo con la revista Rolling Stone, "Trump pide a asesores 'planes de batalla' para 'atacar a México' si es reelegido", de acuerdo con el encabezado de una nota publicada el miércoles por los reporteros Asawin Suebsaeng y Adam Rawnsley.

El foco de su ataque, argumenta, se centraría en cárteles que exportan el fentanilo que mata a estadounidenses a un espantoso y lamentable ritmo de 12 personas por hora.

La noticia fue develada por la misma revista que en 1970 publicó en portada una entrevista con John Fogerty, líder de la banda Creedence, que un año antes había lanzado Fortunate Son, canción dedicada a los hijos de políticos que se 'salvaron' de pelear en Vietnam.

"It ain't me, it ain't me
I ain't no senator's son, son
It ain't me, it ain't me
I ain't no fortunate one, no".

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

Opine usted:
jruiz@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre
@RuizTorre

¿Es posible una guerra de Estados Unidos contra México?

Está visto que todo es posible en la mente de un loco. Y en estos días muchos locos parecen tomar decisiones relevantes.

Pero no sería gratis, ni fácil. Los primeros rivales que enfrentaría Trump están en casa. Los militares estadounidenses ponen más atención en estos días a una guerra preparada durante años por China contra Taiwán, proveedor clave de tecnología para los estadounidenses, y el mundo.

En esa isla, en fábricas más limpias y precisas que un laboratorio de análisis clínico, construyen la mayoría de los chips de todos. Los que usan las pantallas de sus casas, sus smartphones, sus coches. Los de ustedes. Algunos más pequeños que esos pelillos que quedan de rastro en el lavabo al rasurarse en la mañana.

Cada planta vale cuando menos 10 mil millones de dólares. No se construye una de esas en meses.

Ni hablar de la tragedia

provocada por Rusia en Ucrania. Vaya, los generales de los vecinos tienen tarea. ¿Una guerra contra los vecinos? ¿En serio?

A todo esto, si el pleito sería para acabar con la tragedia de muertes por consumo de drogas… ¿Sirve agarrar a palos y balazos a los productores?

"Estados Unidos ha gastado 1.5 millones de dólares al día desde 2001 en la guerra del opio en Afganistán. Entonces, ¿por qué el negocio sigue en auge?", publicó en 2019 la BBC, un año antes de que Donald Trump dejara la presidencia de su país. https://bbc.in/2PsdaFe

¿Qué pasaría con el comercio en caso de guerra?

Esto dicen los estadounidenses: "El comercio con Canadá y México respalda 12 millones de empleos estadounidenses, y 49 estados de Estados Unidos cuentan a México o Canadá como uno de sus tres principales mercados de exportación de mercancías", advirtió la Cámara de Comercio de Estados Unidos, el gremio empresarial más poderoso del mundo.

En días en los que defendió la recuperación de un tratado de libre comercio regional, argumentó que el comercio de América del Norte también es fundamental para la agricultura. Casi un tercio de las exportaciones agrícolas de Estados Unidos a Canadá y México. Y brindó varios datos:

El comercio entre Estados Unidos, Canadá y México alcanzó los 1.4 billones de dólares en 2018, lo que equivale a 3 mil 800 millones diarios; Canadá y México son los dos principales destinos de exportación para 120,000 pequeñas y medianas empresas estadounidenses.

Una guerra golpearía a Ford, Mattel, GM, Tesla…

Si la razón es esa crisis humanitaria por el mercado de drogas en ese país, habría que atacar la oferta y la demanda. Décadas desde Richard Nixon evidencian que no es por el camino de la confrontación. Aquí en México sabemos que tampoco es con abrazos.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

"Trump pide a asesores 'planes de batalla' para 'atacar a México' si es reelegido"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	51	31/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

SOBREMESA

Lourdes Mendoza

Opine usted:
lumendosa@icloud.com
@lumendoz

AIFA 'vuela' derechos de autor

"Me siento plagiado". Así de contundente es la afirmación del creador de contenidos 'Normal Mexican Guy', quien denunció que el video más visto de su canal de YouTube fue robado para ser transmitido en las pantallas del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA). **Con todo cinismo a alguien en el aeropuerto se le ocurrió que era buena idea transmitirlo**, pero nadie se acercó siquiera a pedirle su autorización, y ya ni se diga una compensación. Léase: plagiarlo, tal cual la ministra que no renuncia a pesar del daño a su reputación y a la SCJN.

EL TESTIMONIO

En entrevista, un tanto indignado y molesto, me relató que, por lo menos desde junio de 2022, su grabación se repite una y otra vez en las pantallas cilíndricas del aeropuerto.

MEXICO CITY: CITYSCAPES 4K es el título original del video de poco más de ocho minutos que 'Normal Mexican Guy' desarrolló, grabó, editó y produjo durante dos meses. En este video, que se difundió el 20 de septiembre de 2019, **se muestran impresionantes imágenes aéreas de Paseo de la Reforma, Chapultepec, Insurgentes**, entre otros sitios, que retratan a la capital del país como una metrópoli sofisticada y espectacular. Ha sido tan exitoso ese video que le ha valido más de 700 mil reproducciones hasta el 2 de marzo de este año.

SE SIGUE REPRODUCIENDO

"Este video es el más visto en YouTube de tomas aéreas de la Ciudad de México, por lo que es relativamente popular, pero obviamente **jamás solicitaron mi autorización para utilizarlo con fines comerciales, además de que lo descargaron directamente a un disco local** (para reproducirlo

interminablemente), por lo que tampoco me genera ganancias por las vistas", me confesó 'Normal Mexican Guy', apasionado por la arquitectura y el diseño.

Sabe que actualmente sigue apareciendo su grabación en el AIFA debido a que en videos de TikTok y *reels* de usuarios de otras redes sociales, como Instagram, muestran las mismas imágenes de Paseo de la Reforma, Chapultepec, Insurgentes, entre otros sitios. **Este plagio se realizó con total impunidad, al grado que quien lo haya hecho no se tomó la molestia de editarlo** y mantuvo el nombre original del metraje. Sin duda, una prueba indiscutible de la ilegalidad.

¿QUÉ DICE LA LEY?

De acuerdo con la página *web* de la FGR, que en teoría lleva Alejandro Gertz, "el derecho de autor es el reconocimiento que el Estado otorga a todo creador de obras literarias, artísticas, científicas o pedagógicas, dándole el derecho de decidir sobre su divulgación o reproducción".

Es por ello que el vigesimosexto del Código Penal Mexicano contempla que **"aprovecharse y despojar de manera consciente el trabajo de alguien más es considerado un delito grave, éste puede llegar a ser penado con seis meses a 10 años de prisión".**

PROCEDERÁ LEGALMENTE

'Normal Mexican Guy', quien creó su canal para mostrar un México diferente al que retratan en Estados Unidos y los medios de comunicación, sólo quiere un trato justo por la explotación de su obra: "Que se me den los créditos y llegar a un acuerdo económico y, tal vez, hasta una disculpa por haber tomado, sin permiso, mi video", aseguró.

En caso contrario, analiza proceder legalmente contra quien resulte responsable del atropello a sus derechos como autor original de su obra, debido a que para él es frustrante que cualquiera pueda hacer uso de un material que no trabajó, no buscó y no confeccionó.

Aunque el presidente López Obrador asegura que el AIFA es de clase mundial y que costó menos de 80 mmdp –sin contar las obras viales y otros gastos que ha ocultado la Sedena– **deja muy mal parada a la administración de Isidro Pastor, director del AIFA.**

ANIVERSARIO DEL AIFA

Yen más del AIFA, se cumplió un año de su inauguración. No se alcanzaron las ambiciosas metas que se propuso su director de llegar a 2.5 millones de usuarios en el primer año. **Se quedó 50% por debajo, pero eso sí: el AIFA ya tiene un himno.**

Como lo han dicho una y otra vez los especialistas en aviación, son dos los grandes errores que sigue teniendo para convertirse realmente en una alternativa para los usuarios. El primero y más importante, concluir con las **obras de conectividad terrestre que disminuyan sensiblemente los tiempos de traslado**, incluyendo el transporte masivo de usuarios: el Mexibús y el Tren Suburbano.

El segundo es la promoción del aeropuerto. Empezando por explicar

ESPECIAL

dónde está ubicado, y participar en ferias y exposiciones de aviación y turismo tanto de México como de otras partes del mundo. **Apenas esta semana vimos en el Tianguis Turístico el** *stand* **del Tren Maya y el del AIFA que brilló por** –inhale y exhale–…

NO ES BROMA

Brilló por ser el peor *stand* en el Tianguis Turístico. ¿Puede creer que la maqueta que llevaron para presumir es la del estacionamiento, y no la del edificio terminal? Como me dijo mi compañero de gremio y muy respetado caricaturista Paco Calderón en Twitter, "… capaz que porque tiene más tráfico que la terminal". ¿Se la voló @CartonCalderón? Yo digo que aterrizó perfectamente la idea. Ah, el mejor *stand*, por mucho, fue el de Yucatán, de Mauricio Vila.

Esto es el resultado de un capricho, pues nunca será un *hub* como hubiera sido el NAIM y, peor aún, seguimos sin conocer una sola denuncia por la corrupción *quesque* había en ese proyecto y gritó a los cuatro vientos la '4T'.

Pero bueno, el AIFA no sólo se ha volado derechos de autor, sino que ya tiene himno.

ORDEN EN EL AICM

Quien decidió poner orden en el AICM fue su director, Carlos Velázquez Tiscareño. Y es que, por culpa de Volaris, están pagando todas las aerolíneas, pues se les había hecho costumbre **comercializar vuelos sin tener el horario autorizado por el aeropuerto.**

Porque una cosa es que haya un margen de maniobra de 15 minutos, y otra es que vendan vuelos apostando a que en la repartición diaria de slots tengan suerte para despachar el vuelo. ¿Y los usuarios? Ya veremos cómo nos va en la Semana Santa.

Felices vacaciones.
Nos leemos en 15 días.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	2	31/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

¿Aterrizaje suave o nos daremos un buen 'sopetón'?

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q

No hubo sorpresa en la decisión y el Banco de México **elevó en un cuarto de punto** la tasa de interés, como estaba previsto.

Algunos pensaban que la decisión no sería unánime y tendríamos opiniones divididas en la Junta. No fue así y **el incremento se dio por consenso**.

Si en la redacción del comunicado a través del cual se dio a conocer esta determinación se buscan pistas respecto al posible comportamiento futuro de la tasa objetivo del Banxico, se puede concluir que **dependerá por entero de la trayectoria de la inflación** así como de el entorno financiero global.

Lo más probable es que la **Reserva Federal** todavía aumente el próximo **miércoles 3 de mayo** su tasa de interés en **un cuarto de punto porcentual**, y por lo mismo, es también lo más probable que **el Banco de México** haga lo mismo el **jueves 18 de mayo**.

¿Llegaríamos entonces a **la llamada tasa terminal** y ya no habría más aumentos?

Aún no está claro que vaya a ser así.

Si la trayectoria de la inflación fuera claramente a la baja, incluyendo la llamada inflación subyacente, quizás podríamos estar más cerca del término del ciclo alcista.

Pero, **si la inflación subyacente**, que en la primera quincena de mayo se ubicó en **8.15 por ciento**, no cede lo suficiente, el escenario de una nueva alza es muy probable.

Más allá de que se llegue pronto a un techo de las tasas, en lo que prácticamente hay consenso es en que **no habrá baja en el curso de este año**, y en todo caso, esta se presentará de manera muy gradual durante el 2024.

Por un lapso relativamente largo tendremos **un entorno de dinero caro**.

Este hecho se combinará con otra circunstancia en Estados Unidos.

La crisis que se presentó en algunos bancos regionales norteamericanos, así como en el Credit Suisse, y el nerviosismo que produjo una fuerte caída de las acciones del Deutsche Bank, conducirán a que **las instituciones bancarias sean más cautas** en el otorgamiento de crédito.

Algunos incluso consideran que habrá de presentarse un **'credit crunch'**, es decir una contracción del crédito.

Tasas elevadas y reducción de los flujos crediticios seguramente van a producir un menor ritmo de actividad económica.

El comunicado del Banco de México también así lo asume.

El tema que realmente se debate en el mundo es si esa desaceleración se producirá de manera ordenada, es decir **a través de un 'aterrizaje suave'** o bien ocurrirá a través de **una caída abrupta** de la actividad económica.

Para México esto es muy relevante ya que somos altamente dependientes de la dinámica de los Estados unidos.

Los datos de comercio exterior en el mes de febrero, en los cuales se observó una caída en las exportaciones no petroleras de nuestro país, pudiera ser uno de los primeros signos de que **ya nos está afectando la menor actividad industrial norteamericana**.

Las estadísticas de un solo mes no son suficientes para caracterizar una situación económica en la que influyen factores altamente complejos.

Sin embargo no sería sorprendente que en meses subsiguientes tuviéramos otros resultados poco alentadores.

Por esa razón se vuelve crítico que nuestro país **pueda aumentar la participación de sus exportaciones** en el mercado de EU.

Es cada vez más visible que el conflicto que ese país tiene con China no tendrá una solución de corto plazo, y hay oportunidad de sustituir productos chinos.

Eso requiere que **se facilite el *nearshoring***, es decir que se incentive la llegada de inversiones que van a proveer de bienes al mercado de los Estados Unidos.

Si se deja que este proceso continúe por mera inercia, es probable que no logre impedir que nuestra economía **padezca los estragos de un posible aterrizaje forzoso**.

La decisión que ayer tomó el Banco de México, así como las perspectivas que señala su comunicado, hacen más y más relevante que tengamos ya un giro en la política industrial para alentar la llegada de inversión foránea al país.

Pero, con iniciativas como las reformas propuestas a la Ley Minera, eso se ve lejos.

Hablaremos de ello próximamente.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	28	31/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Ricos y poderosos

Marco A. Mares
marcomaresg@gmail.com

Banxico aumenta tasa; crece costo de la deuda

La buena noticia es que finalmente la política monetaria del Banco de México, con el consecutivo aumento en sus tasas de interés, está logrando hacer disminuir la inflación.

El instituto central observa que, la inflación general anual ha disminuído más de lo previsto, desde la última reunión de política monetaria.

Sin duda, es una buena nueva que ya está cediendo el alza generalizada de precios.

La mala noticia es que las altas tasas de interés de Banxico ya le pasaron la factura a Hacienda.

De acuerdo con esa dependencia, creció casi 50% (47% para ser precisos) el costo financiero de la deuda del sector público en el primer bimestre del año en curso con respecto al del año previo.

En los dos primeros meses del año este rubro ascendió a 150 mil 95.5 millones de pesos.

Esta cantidad es superior a la esperada por el gobierno (141 mil 544.8 millones de pesos) en 8 mil 551 millones, de acuerdo con el Informe de Finanzas y Deuda Pública difundido ayer y correspondiente al mes de febrero.

El costo financiero de la deuda del sector público pasó de 94 mil 499.5 millones de pesos, al cierre del 2022, a 150 mil 095.5 millones de pesos al cierre del mes de febrero.

El Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público, conocido como la deuda total, ascendió a 14 billones 28 mil millones de pesos.

La junta de gobierno de Banxico tomó ayer su decisión de política monetaria.

Hacienda difundió el informe de la situación de las finanzas públicas y deuda.

Sin sorpresas, tal y como lo anticiparon la mayoría de los analistas, Banxico elevó ayer su tasa de interés de referencia en 25 puntos base, a 11.25%, un nuevo nivel máximo.

La decisión de aumentar la tasa fue unánime de la Junta de Gobierno.

El banco central observa que desde la última reunión de política monetaria, la inflación general anual ha disminuído más de lo previsto.

Sin embargo, esta disminución se explica por la evolución del componente no subyacente. La inflación subyacente está bajando pero de manera gradual.

En la primera quincena de marzo, la inflación general se ubicó en 7.12% y la subyacente en 8.15%.

Para 2023 y 2024 las expectativas de inflación aumentaron nuevamente, en tanto que las de mayor plazo se mantuvieron relativamente estables.

Los pronósticos para las inflaciones general y subyacente se ajustaron marginalmente, aunque mantienen una trayectoria estable.

Se sigue anticipando que la inflación converja a la meta en el cuarto trimestre de 2024.

Los riesgos que prevé Banxico son, al alza: persistencia de la inflación subyacente en niveles elevados; depreciación cambiaria ante eventos de volatilidad financiera internacional; mayores presiones de costos; y presiones en los precios de energéticos o agropecuarios.

Y a la baja: una desaceleración de la economía global mayor a la anticipada; un menor traspaso de algunas presiones de costos; una disminución en la intensidad del conflicto geopolítico o un mejor funcionamiento de las cadenas de suministro; y un efecto mayor al previsto de las medidas del gobierno federal ante la carestía.

Banxico considera que el balance de riesgos respecto de la trayectoria prevista

para la inflación se mantiene sesgado al alza.

Atisbos

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) mantuvo la prohibición para que Telmex, de **Carlos Slim**, ofrezca servicios de televisión abierta.

El IFT fijó las condiciones de las prórrogas a las concesiones de Telmex, autorizadas en el pasado año 2016.

El órgano regulador no le otorgó a la compañía de Slim, concesión única para uso comercial o la autorización de servicios adicionales a los que actualmente tiene derecho.

La prórroga de las concesiones, de uso comercial, tendrán una vigencia de 30 años, a partir del 11 de marzo de 2026 para el caso de Telmex, y el 27 de mayo de 2026 para Telnor.

En tanto inician su vigencia los nuevos títulos, las empresas tendrán que cumplir con las obligaciones previstas en sus actuales concesiones.

Ambas empresas deberán seguir cumpliendo con lo previsto en la regulación asimétrica a la que están sujetas, en su calidad de Agente Económico Preponderante en el sector de telecomunicaciones (AEPT), y las otras disposiciones legales vigentes.

El IFT mantiene las condiciones de servicio y cobertura universal favoreciendo que la mayor cantidad de personas tenga acceso a los servicios prestados por los concesionarios, especialmente en zonas rurales y de difícil acceso.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	1-8	31/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

El fin del aumento automático de tasas

La gran depresión

Enrique Campos Suárez

La gran depresión

Enrique Campos Suárez
ecampos@eleconomista.mx

El fin del aumento automático de tasas

Lo más probable es que con el incremento de ayer en la tasa de interés interbancaria a un día de 25 puntos base se dé por terminada la temporada de alzas continuas por parte del Banco de México.

Han sido 15 incrementos consecutivos en igual número de reuniones de política monetaria de la Junta de Gobierno del Banco de México, que llevaron la tasa de referencia de 4% en mayo del 2021 al actual 11.25% decidido ayer.

Nunca dejaron duda, la mayoría de los integrantes de la Junta de Gobierno, de que mantendrían total intransigencia con las presiones inflacionarias y sólo había la expectativa en algunas de esas 15 reuniones si el incremento habría sido de 25 o 50 puntos base.

Desde el punto de vista de los inversionistas financieros había la certeza de un rendimiento creciente en pesos en un país con grado de inversión al que sólo había que monitorearle la salud macroeconómica.

Y entonces vimos la relación peso-dólar acompañar ese premio financiero adicional que llevó la paridad de los 21 pesos en aquellos días de mayo del 2021 a los actuales 18 pesos por dólar. Claro, en medio todos los altibajos de las tensiones y especulaciones globales.

Invertir en superpesos garantiza un rendimiento de 11.25% en instrumentos del gobierno, calificados todavía con el grado de inversión, lo que resulta altamente atractivo para los capitales.

Pero ayer acabaron los aumentos garantizados de ese premio. A partir de la siguiente reunión de política monetaria, cuyo resultado se anunciará el 18 de mayo, la decisión estará condicionada al equilibrio entre la inflación general, las expectativas inflacionarias reflejadas en el índice subyacente, el rumbo que tome la Reserva Federal de Estados Unidos (Fed) y hasta las posibilidades de recesión y desequilibrios en el sector bancario.

Algo está claro, la actual composición de la Junta de Gobierno del Banxico parece apuntar hacia el cumplimiento cabal de su meta de procurar la moderación inflacionaria. Pero el aumento de las tasas tiene también un límite, digamos, saludable.

Por todo esto, no es prudente hacer de la fortaleza cambiaria una bandera política, porque el peso fuerte no responde a las acciones del régimen de López Obrador en lo más mínimo y todo parece apuntar a que los movimientos futuros de la tasa de interés llevarían a la paridad a niveles más altos que los actuales 18 por dólar.

Va a depender mucho del nado sincronizado que logre Banxico con la Fed, la forma como se coordine el fin de los incrementos en sus tasas, el eventual y predecible regreso hacia la neutralidad del costo del dinero.

La autoridad monetaria se rige por índices, tasas y modelos econométricos, López Obrador se gobierna por los tiempos electorales.

Faltan 14 meses para las elecciones presidenciales y ese es tiempo suficiente para que se modifique el panorama monetario y cambiario de México, y eventualmente se acaben los dólares a 18.

Es mucho mejor para la economía ver tasas de inflación mucho más bajas de las actuales, con tasas de interés que permitan revivir los flujos crediticios y la actividad económica que tener como bandera una moneda con una paridad fuerte que acaba por afectar al sector exportador que es el principal motor del sector industrial.

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA		31/03/2023	CARTONES

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

WALDO Muro de facto

La Jornada

LA CAUSA DE LOS CONSEJEROS - Fisgón

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

KEMCHS Ruta migratoria

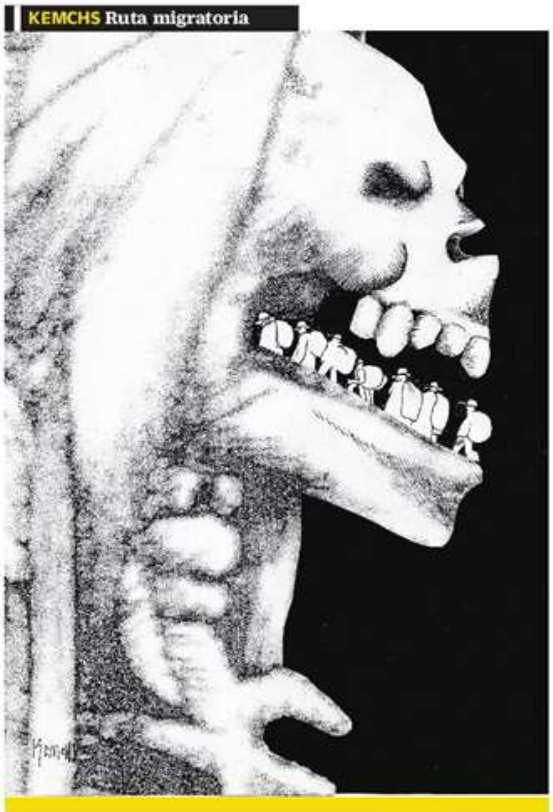

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO		31/03/2023	CARTONES

Segalmex

La Jornada

LA TEORIA Y LA PRACTICA - **Rocha**

La Jornada

A FONDO - **Magú**

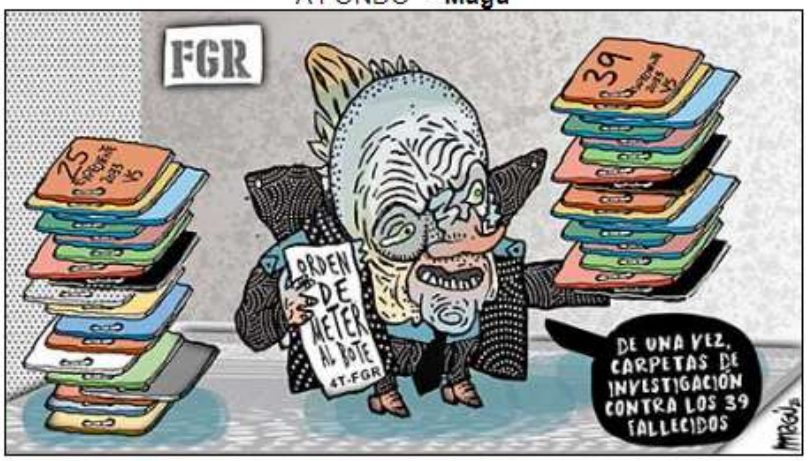

El Sol de México

EL ECONOMISTA

El hombre de fuego

Chavo del Toro

EL ECONOMISTA

MILENIO

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/FIEL A LOS PRINCIPIOS QUE LE DICTA SU SEÑOR...

El Sol de México

EL FINANCIERO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO		31/03/2023	CARTONES

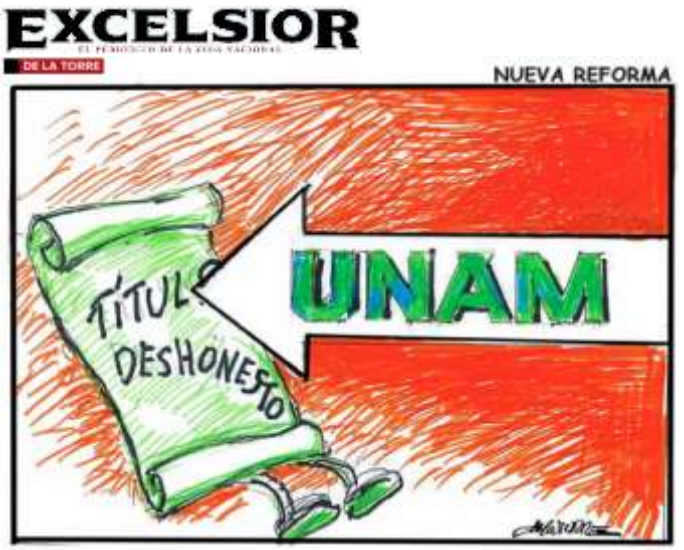

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO		31/03/2023	CARTONES

RAPÉ/LA TIENE DIFÍCIL

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

LLERA

EL ACUSADO TRUMP

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXV LEGISLATURA

31 de marzo de 2023

PORTADAS INTERNACIONALES

Trump indicted. The first expresident to face criminal charges

N.Y. grand jury indicts Trump

Trump indicted over hush money

Trump indicted

Families face £700 hit with wave of tax and price rises

Donald Trump, el primer president de EE UU imputado

Jeunesse: Macron veut éviter un nouveau front

Cifras oficiales: volvió a subir la pobreza y ya llega al 45% en el Conurbado

Nova regra fiscal dependerá de forte alta de receita para cumprir metas

Senado pone pausa a la tramitación de la ley Retamal-Nain y Gobierno acota legítima defensa priviligiada para policías

Detienen a presidente de la CVG, mano derecha de Tareck el Aissami

Resultados finales confirman participación mayoritaria del pueblo en elecciones nacionales

TEMAS MEDIÁTICOS

- **Gran jurado de Nueva York votó a favor de acusar a Donald Trump**
- **Rusia detuvo a corresponsal del diario *The Wall Street Journal* por presunto espionaje**
- **Bolsonaro regresó a Brasil para liderar a la oposición después de tres meses en Estados Unidos**
- **Parlamento de Turquía aprobó adhesión de Finlandia a la OTAN**

CÁMARA DE DIPUTADOS

Avalan 3de3 contra la violencia; diputadas aseguran que ningún agresor llegará al poder.- La Cámara de Diputados aprobó una reforma constitucional llamada "3 de 3 contra la violencia" para que ningún agresor o agresora de mujeres ocupe cargo en el servicio público, ya sea por elección popular o nombramiento. [FORBES, INFOBAE]

Cámara de Diputados designó por sorteo a Guadalupe Taddei como presidenta del INE.- El Instituto Nacional Electoral tiene ya una nueva presidenta y tres nuevos consejeros. En una sesión llevada a cabo durante la madrugada, la Cámara de Diputados designó a nuevos miembros del Consejo General del árbitro electoral. Tras semanas de evaluaciones y luego de que los diputados no lograran alcanzar un acuerdo, los consejeros fueron nombrados con un proceso de insaculación. Guadalupe Taddei fue designada como presidenta del INE. [EL PAÍS, INFOBAE, CALIFORNIA 18]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Aerolíneas extranjeras piden certeza jurídica para hacer cabotaje: director del AIFA.- Ante este rechazo, que también incluyó la postura en el mismo sentido de las tres principales aerolíneas mexicanas, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados acordó con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, poner "una pausa" a la iniciativa presidencial que plantea el cabotaje. [FORBES]

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

PAN

Nombre de Porfirio Díaz debería estar en muro de honor en la Cámara de Diputados, aseguró Quadri.- Los políticos mexicanos tienen una opinión dividida sobre Porfirio Díaz. Mientras algunos lo critican otros lo elogian por sus logros, entre ellos Gabriel Quadri, excandidato presidencial y diputado federal, quien reconoció la labor del expresidente durante uno de los enfrentamientos entre México y Francia en 1867. [INFOBAE]

PRI

Alito Moreno tachó al gobierno de Sheinbaum de "inepto" tras desalojo de la Línea 7 del Metro.- El líder nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, volvió a lanzarse contra el Gobierno de la Ciudad de México, a cargo de la jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum Pardo, luego de una falla que se presentó en la Línea 7 del Sistema de Transporte Colectivo Metro. [INFOBAE]

PT

¿Por qué Fernández Noroña se opuso a la reforma que suspende derechos políticos por violencia de género?.- La Cámara de Diputados aprobó la iniciativa de reforma que suspende los derechos políticos para ocupar cargo, empleo o comisión del servicio público si se incurre en violencia de género en cualquiera de sus modalidades, esto al ingresar al padrón de violentadores de mujeres; sin embargo, Gerardo Fernández Noroña advirtió que esta iniciativa puede ejercerse con dobles intenciones. [INFOBAE]

MÉXICO

GOBIERNO

López Obrador reiteró que no habrá impunidad por incendio que mató a 39 migrantes.- El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, reiteró que no habrá impunidad tras el incendio que mató a 39 migrantes, pero evadió responder si renunciará el titular del Instituto Nacional de Migración y si la empresa de seguridad privada a cargo de la estación migratoria pertenece a un cónsul de Nicaragua. [FORBES]

Ratificó López Obrador cumbre presidencial antiinflacionaria.- El presidente de México confirmó la realización de una cumbre presidencial antiinflacionaria el próximo 5 de abril con homólogos de una decena de países latinoamericanos y caribeños. [PRENSA LATINA]

MIGRACIÓN

Ordenaron no abrir celda donde se quemaron migrantes.- El jefe de la agencia migratoria donde un incendio en un centro de detención mató al menos a 39 migrantes fue presuntamente informado por teléfono del inicio del fuego y ordenó no liberar a los detenidos. [AP, INFOBAE, LOS ÁNGELES TIMES]

Más de 1.000 migrantes intentaron cruzar la frontera de México a Estados Unidos.- Las autoridades estadounidenses informaron que más de un millar de personas migrantes intentaron cruzar la frontera entre México y Estados Unidos. [EUROPA PRESS, REUTERS]

Organizaciones internacionales pidieron a México dar máxima prioridad a la búsqueda de migrantes desaparecidos.- Varias organizaciones de defensa de los derechos de los migrantes instaron al Gobierno mexicano a dar máxima prioridad a la búsqueda de migrantes desaparecidos ante el aumento de la crisis migratoria. [EUROPA PRESS]

Gobierno revocará el contrato a la empresa que custodiaba la estación migratoria de Ciudad Juárez e investigará a los socios.- La compañía Grupo de Seguridad Privada Camsa fue contratada por el Instituto Nacional de Migración para custodiar los centros de detención de migrantes de varios estados. [EL PAÍS, BLOOMBERG]

GENERAL

Banxico bajó ritmo y subió en 25 puntos tasa de interés para dejarla en 11,25%.- El Banco de México avanzó a su ritmo en medio del nerviosismo por el colapso de algunos bancos en Estados Unidos y subió en 25 puntos base la tasa de interés para dejarla en un nivel récord de 11,25%. [BLOOMBERG, SWISSINFO, WALL STREET JOURNAL, FINANCIAL TIMES, REUTERS]

México ahora recibe más remesas que China.- En 2021, México se convirtió en el segundo mayor beneficiario del mundo, superando a China (India es el número uno). El dinero enviado a casa desde el extranjero es aún más importante para muchos de sus vecinos. 12 países de América Latina y el Caribe obtienen el equivalente de al menos el 5% de su PIB de las remesas. [ECONOMIST]

Empresa canadiense ATCO cedió a México gasoducto tras lograr indemnización.- La canadiense ATCO Ltd. acordó transferir a México la propiedad de un gasoducto no terminado que estaba inmerso en una disputa con la empresa estatal mexicana de electricidad. [FORBES, REUTERS]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Un civil muerto en la región ucraniana de Jersón en un nuevo día de bombardeos rusos.- Un civil murió y otro resultó herido en la provincia de Jersón en una nueva jornada de ataques en la que las fuerzas rusas lanzaron hasta 45 bombardeos. [EFE]

Zelenski pidió paz y que funcionen todas las convenciones internacionales.- El presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, pidió paz para su país y que funcionen todas las convenciones que regulan las relaciones internacionales. [EFE]

Von der Leyen avisó a China que su papel en la guerra en Ucrania marcará su relación con la Unión Europea.- La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, avisó a China que su relación con Rusia marcará los vínculos de la Unión Europea con Pekín, apuntando que debe jugar un papel constructivo para poner fin a la guerra y contar con Kiev para definir una paz justa que pase por la retirada de las tropas rusas. [EUROPA PRESS, DW, RT]

Blinken y Kuleba se reunirán en Bruselas.- El secretario de Estado de Estados Unidos, Antony Blinken, y el ministro de Exteriores de Ucrania, Dimitro Kuleba, se reunirán la próxima semana en Bruselas, en la cumbre de ministros de Exteriores de Estados miembros de la Alianza Atlántica. [EUROPA PRESS]

Estados Unidos dijo que Rusia quiere comprar armas norcoreanas a cambio de alimentos.- Estados Unidos reveló que tiene información de inteligencia que apunta a que Rusia quiere comprar dos docenas de armas diferentes a Corea del Norte para usarlas en la guerra en Ucrania y que ha ofrecido comida a cambio de ese armamento. [FORBES, AP]

SANCIONES A RUSIA

Estados Unidos aseguró que las sanciones "están teniendo impacto" en la economía rusa.- El representante del Departamento de Estado de Estados Unidos, Vedant Patel, aseguró que las sanciones "puede que estén teniendo un impacto en la economía rusa". [EUROPA PRESS]

GENERAL

Rusia seguirá avisando a Estados Unidos sobre ensayos con misiles.- Rusia seguirá avisando con anticipación a Estados Unidos sobre sus ensayos con misiles a pesar de suspender el último tratado nuclear vigente entre los dos países, dijo el vicecanciller ruso, Serguéi Ryabkov. [AP]

Moldavia extendió otros dos meses el estado de emergencia por la guerra en Ucrania.- El Parlamento de Moldavia aprobó una nueva prórroga de 60 días del estado de emergencia decretado hace más de un año como medida de seguridad ante la guerra. [EUROPA PRESS]

Estados Unidos sancionó a un eslovaco que medió para que Rusia comprará armas a Corea del Norte.- El Gobierno de Estados Unidos anunció sanciones contra un ciudadano eslovaco que supuestamente intercedió para que Rusia pudiese comprar a Corea del Norte armas con las que paliar las pérdidas sufridas en su arsenal a raíz de la invasión lanzada en Ucrania. [EUROPA PRESS]

Detenido en Bielorrusia el padre de la niña rusa que realizó dibujos contra la guerra de Ucrania.- Alexei Moskaliov, ciudadano ruso que fue condenado a dos años de prisión en relación con una serie de dibujos realizados por su hija contra la guerra de Ucrania, fue detenido en Minsk, Bielorrusia, tras escapar del arresto domiciliario impuesto en su contra. [EUROPA PRESS]

Tiene Rusia 'gran victoria' propagandística en *TikTok*.- Hace un año, luego de la invasión rusa a Ucrania, *TikTok* comenzó a etiquetar cuentas manejadas por agencias estatales rusas como una forma de decirles a los usuarios que estaban expuestos a la desinformación del Kremlin. [REFORMA]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Unesco pidió a los Gobiernos aplicar el Marco Ético Mundial sobre Inteligencia Artificial.- La Unesco pidió a los países que apliquen "sin demora" el Marco Ético Mundial sobre la inteligencia artificial, adoptado en 2021 de forma unánime por los 193 Estados miembros de la organización. [DW]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

POLÍTICA

Trump dijo que su imputación se volverá en contra de Joe Biden 'masivamente' y que "no puede tener un juicio justo" en Nueva York.- El expresidente de Estados Unidos, Donald Trump, dijo que su imputación en un juzgado de Nueva York se trata de una muestra más de la "caza de brujas" a la que es sometido y que "se va a volver masivamente contra (el presidente) Joe Biden". [FORBES, SWISSINFO, FRANCE 24]

Trump saca partido de acusación criminal y pide apoyo económico a seguidores para su defensa legal.- Menos de dos horas después de conocerse la noticia de su acusación, el expresidente Donald Trump hizo un llamado a sus seguidores para que lo ayuden con su defensa legal, con la esperanza de que su indignación alimente sus arcas mientras busca la nominación republicana para las elecciones presidenciales del 2024. [LA TERCERA]

Mike Pence calificó la imputación de Trump de "persecución política".- El exvicepresidente de Estados Unidos y probable candidato a la nominación republicana para las elecciones presidenciales de 2024, Mike Pence, se refirió a la imputación del exmandatario Donald Trump por un gran jurado de Nueva York como una "persecución política". [SWISSINFO]

Los republicanos afirmaron que no tolerarán una "caza de brujas" contra Trump.- Un gran número de cargos del Partido Republicano consideraron que la imputación del expresidente estadounidense, Donald Trump, es una "caza de brujas" y advirtieron que la población estadounidense "no la tolerará". [SWISSINFO]

Florida no atenderá una petición de extradición de Trump, dijo DeSantis.- El gobernador de Florida, Ron DeSantis, anunció que el estado no atenderá una solicitud de extradición del exmandatario, que fue imputado por un gran jurado de Nueva York. [SWISSINFO]

JUDICIAL

Gran jurado de Nueva York votó a favor de acusar a Donald Trump.- El gran jurado de Manhattan votó a favor de acusar formalmente al expresidente de Estados Unidos, Donald Trump, por su papel en el pago de silencio a la actriz porno, Stormy Daniels. [RT, EL PAÍS, AP, DW, FRANCE 24, UNIVISIÓN, TELEMUNDO]

Fiscal Bragg dijo que está coordinado con equipo de Trump para "su entrega".- El fiscal de Manhattan, Alvin Bragg, que abrió el caso contra Donald Trump, señaló que está en coordinación con el equipo del expresidente para coordinar "su entrega". [SWISSINFO]

Trump enfrenta diversos problemas jurídicos, no sólo en Nueva York.- Trump enfrenta una serie de pesquisas adicionales, incluida una investigación penal sobre documentos ultrasecretos hallados en su mansión de Florida, una indagación en Washington en torno a sus intentos de revertir los resultados de los comicios presidenciales de 2020 y una pesquisa en Georgia que examina si él y sus aliados interfirieron ilegalmente en las elecciones estatales de ese año. [AP]

Juez anuló la disposición de Obamacare que obliga a las aseguradoras a costear servicios de salud preventivos.- El fallo puede poner en riesgo exámenes de detección de cáncer y tratamientos preventivos de VIH, cuidado durante el embarazo, hipertensión, salud reproductiva y mental. [TELEMUNDO]

GENERAL

Policía de Nueva York preparada para "movilización" tras imputación de Trump.- La jefatura de la Policía de Nueva York ordenó a todos los agentes llevar su uniforme y prepararse para una "movilización" tras la imputación del expresidente Donald Trump.[SWISSINFO]

Descarrilamiento de tren en Minnesota provocó evacuaciones.- Un tren que llevaba etanol y jarabe de maíz se descarriló e incendió en Minnesota y los residentes de la zona recibieron orden de evacuar, indicaron las autoridades. [AP, TELEMUNDO, RT]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

EL SALVADOR

Bukele dijo que Estados Unidos no podrá condenar "persecución política" tras caso Trump.- El presidente de El Salvador, Nayib Bukele, sostuvo que Estados Unidos no podría condenar la "persecución política" en otros países tras la decisión de un jurado de imputar al expresidente estadounidense, Donald Trump. [SWISSINFO]

HONDURAS

Organizaciones aplaudieron la "histórica" ley para proteger a los desplazados internos en Honduras.- Varias organizaciones internacionales aplaudieron la "histórica" legislación que prevé la protección y atención de personas desplazadas a nivel interno en Honduras por considerar que se trata del "avance más importante" para personas afectadas por la violencia. [EUROPA PRESS]

NICARAGUA

Canciller nicaragüense reafirmó apoyo a la seguridad de Rusia.- El canciller de Nicaragua, Denis Moncada, expresó a su homólogo ruso, Serguéi Lavrov, el apoyo del Gobierno de Managua a Rusia para defender su integridad y seguridad, durante una reunión bilateral sostenida en la capital del país euroasiático, Moscú. [TELESUR, SPUTNIK]

PANAMÁ

Unicef avisó un número récord de menores migrantes por la selva del Darién.- Unicef alertó que más de 9.700 niños, niñas y adolescentes atravesaron entre enero y febrero de 2023 la selva del Darién, frontera natural entre Panamá y Colombia, un número récord siete veces superior a los registrados en el mismo periodo del año anterior. [SWISSINFO]

TRINIDAD Y TOBAGO

Trinidad ganó $100 millones en un juicio por corrupción en Estados Unidos.- El Gobierno de la isla caribeña Trinidad y Tobago ganó un veredicto multimillonario en una demanda por corrupción que comenzó hace casi 20 años e implicó a ex altos funcionarios. [AP]

AMÉRICA DEL SUR

ARGENTINA

Inflación arrojó a la pobreza a más argentinos en 2022.- Argentina reportó que la pobreza aumentó al 39,2% en el segundo semestre de 2022 contra el 36,5% del semestre anterior, de acuerdo con el relevamiento del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. [AP]

BRASIL

Bolsonaro regresó a Brasil para liderar a la derecha en la oposición después de tres meses en Estados Unidos.- El expresidente volvió con la intención de liderar a la derecha brasileña y encabezar la oposición a su sucesor al frente del Gobierno, el izquierdista Luiz Inácio Lula da Silva, pero su margen de maniobra dependerá de cómo evolucionen las múltiples investigaciones que tiene abiertas. [EL PAÍS, EFE, AP, EUROPA PRESS, DW, RT, UNIVISIÓN, BLOOMBERG, FRANCE 24]

COLOMBIA

"No seremos nosotros los que nos paremos de la mesa" con el ELN, afirmó el Gobierno colombiano tras el ataque de la guerrilla.- "No seremos nosotros los que nos pararemos de la mesa" con el Ejército de Liberación Nacional, aseguró el jefe de la delegación del Gobierno colombiano para los diálogos de paz con esta guerrilla, Otty Patiño, después del ataque que dejó nueve muertos y tensionó el proceso de negociación. [EFE, EUROPA PRESS, AP]

ELN reconoció que no le convence el proceso de paz con el Gobierno de Colombia.- Uno de los frentes de guerra del Ejército de Liberación Nacional reconoció que no le convence el proceso de paz, por "neoliberal", que se está negociando con el Gobierno de Colombia. [EUROPA PRESS]

Fiscalía descartó atentado contra vicepresidenta.- La Fiscalía colombiana descartó que la vicepresidenta, Francia Márquez, haya estado en riesgo de sufrir un atentado con explosivos en enero, cuando la alta funcionaria denunció amenazas contra su vida. [AP]

ECUADOR

Lasso se declaró inocente ante juicio político que "huele muy mal" en Ecuador.- El presidente de Ecuador, Guillermo Lasso, se declaró inocente y rechazó el juicio político de censura planteado por la oposición, que lo está acusando de un presunto delito de peculado. [SWISSINFO]

Presidente de Asamblea de Ecuador invocó legalidad de juicio político a Lasso.- El presidente de la Asamblea Nacional de Ecuador, Virgilio Saquicela, aseguró que el juicio político de censura planteado por la oposición contra el presidente Guillermo Lasso, es legítimo y garantiza la estabilidad democrática. [SWISSINFO]

Tras admisión de juicio político, eventual relevo de Guillermo Lasso depende del Parlamento del Ecuador.- La suerte del presidente de Ecuador se debatirá en la Asamblea Nacional, tras el fallo de la Corte Constitucional de admitir el trámite de un juicio político de censura en su contra. [DW]

PERÚ

Dina Boluarte revisa las relaciones diplomáticas con varios países tras las críticas a su gestión.- Con la salida del embajador peruano en Colombia, Félix Denegri Boza, ya son tres los representantes diplomáticos que la presidenta de Perú, Dina Boluarte, ha retirado por las críticas hacia su gestión de los países en los que se encontraban. [EUROPA PRESS]

Congreso hará anuncio sobre pedido para destituir a Boluarte.- El Congreso peruano anunciará si da tratamiento a un pedido para destituir a la presidenta Dina Boluarte por las muertes ocurridas durante las manifestaciones en reclamo de su renuncia. [AP]

Tribunal ordenó la entrega gratuita de anticonceptivos.- El tribunal constitucional peruano ordenó entregar de forma gratuita el anticonceptivo oral de emergencia, levonorgestrel, conocido como "píldora del día siguiente" en todos los centros de salud. [AP]

VENEZUELA

Diplomacia europea pidió en misión a Venezuela avances en las negociaciones entre Gobierno y oposición.- La diplomacia de la Unión Europea finalizó una misión de tres días a Venezuela en la que reclamó a todos los actores políticos del país avances en las negociaciones entre Gobierno y oposición que tienen lugar en México. [EUROPA PRESS]

Venezuela y países de África Austral evalúan el uso de energías alternativas.- El Ministerio de Energía Eléctrica de Venezuela y el Comité Permanente para la Alimentación, Agricultura y Recursos Naturales del Foro Parlamentario de la Comunidad de Desarrollo de África Austral evaluaron e intercambiaron conocimientos sobre el uso de las energías alternativas. [SWISSINFO]

EUROPA

Parlamento Europeo aprobó normas para reducir la diferencia salarial entre hombres y mujeres.- El Parlamento Europeo adoptó reglas que obligan a las empresas a ser transparentes sobre los salarios, para garantizar la igualdad de remuneración entre mujeres y hombres. [SWISSINFO]

ALEMANIA

Carlos III mandó un mensaje de acercamiento del Reino Unido a la Unión Europea.- "La seguridad de Europa y la democracia están en peligro. Pero el mundo no se ha quedado impasible. Pese a que estamos consternados podemos sacar valor de la unidad que hemos tenido. Alemania y el Reino Unido han tenido un liderazgo importante", agregó el Rey Carlos III en su discurso ante el Bundestag. [DW, AP, FRANCE 24]

ESPAÑA

Parlamento español aprobó nueva reforma de pensiones.- El Congreso de los Diputados dio luz verde a la reforma de pensiones que tiene por objetivo incrementar los pagos y mejorar la equidad del sistema. [SPUTNIK]

España sopesa endurecer leyes sobre embarazos subrogados.- El partido que gobierna en España dijo que estudiará endurecer la legislación sobre los embarazos subrogados luego de la revelación de que una actriz española de 68 años usó una madre subrogada en Miami para tener una bebé. [REFORMA]

FRANCIA

Francia legisla para regular las actividades comerciales de los *influencers*.- La Asamblea Nacional francesa aprobó un proyecto de ley para regular las actividades de promoción comercial de los *influencers*, entre ellas las relacionadas con productos financieros. [SWISSINFO]

PORTUGAL

Embajadora de Venezuela en Portugal presentó cartas credenciales a Rebelo.- La nueva embajadora de Venezuela ante Portugal, Mary Flores Mora, presentó sus cartas credenciales al presidente del país europeo, Marcelo Rebelo de Sousa. [SWISSINFO]

REINO UNIDO

Reino Unido se incorporó al acuerdo comercial transpacífico CPTPP.- El Gobierno británico anunció que el Reino Unido se incorporará al Acuerdo Progresivo e Integral para la Asociación Transpacífica, una red de libre comercio establecida en 2018 que agrupará desde ahora a 12 países con un PIB conjunto de unos 12,5 billones de euros. [SWISSINFO, FORBES]

RUSIA

Putin firmó un decreto para reclutar a 147.000 personas para el servicio militar en primavera.- El presidente de Rusia, Vladímir Putin, firmó un decreto para el reclutamiento militar de 147.000 rusos desde el 1 de abril hasta el 15 de julio próximo. [EFE]

Rusia detuvo a un corresponsal del diario *The Wall Street Journal* por presunto espionaje.- El Servicio Federal de Seguridad ruso, detuvo a Evan Gershkovich, periodista de *The Wall Street Journal,* en la ciudad de Ekaterimburgo. Las autoridades rusas lo acusan de haber cometido un supuesto delito de espionaje al recopilar información sobre una empresa de la industria militar en plena guerra. [EL PAÍS, AP, EFE, AP, UNIVISIÓN, TELEMUNDO, FRANCE 24]

Unión Europea condenó arresto de periodista en Rusia y criticó desprecio a medios.- La Unión Europea condenó la detención del periodista estadounidense Evan Gershkovich en Rusia y criticó el "desprecio sistemático" de ese país a los medios de comunicación. [SWISSINFO]

CPJ exigió la liberación del periodista estadounidense detenido en Rusia.- El Comité para la Protección de los Periodistas exigió la liberación inmediata y sin condiciones del periodista estadounidense, Evan Gershkovich, detenido en Rusia bajo sospecha de espionaje. [SWISSINFO]

TURQUÍA

Erdogan informó una posible visita de Putin a Turquía en abril.- El presidente de Turquía, Recep Tayyip Erdogan, abrió la puerta a una visita del presidente ruso, Vladimir Putin, a territorio turco en abril, en el marco de una ceremonia para marcar el inicio de la construcción de la primera central nuclear en Turquía, la planta de Akkuyu. [EUROPA PRESS]

Junta electoral de Turquía avaló la candidatura de Erdogan y rechazó el recurso de la oposición.- La Junta Electoral Suprema de Turquía avaló la candidatura del presidente turco, Recep Tayyip Erdogan, de cara a las elecciones previstas para el próximo 14 de mayo. [EUROPA PRESS]

Parlamento de Turquía aprobó adhesión de Finlandia a la OTAN.- El Parlamento de Turquía ratificó por unanimidad la solicitud de adhesión de Finlandia a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), que bloqueaba desde mayo. [DW, FRANCE 24]

VATICANO

Salud del Papa Francisco "mejora progresivamente".- El cuadro clínico del Papa Francisco "mejora progresivamente," después de que fue ingresado por una infección respiratoria y prosigue el tratamiento indicado, confirmó el portavoz de la Santa Sede. [EFE, AP, DW, FRANCE 24]

ASIA

CHINA

Ejército chino, "listo para aumentar la cooperación" con el ruso.- "Las fuerzas armadas chinas están dispuestas a trabajar con las rusas para seguir fortaleciendo su comunicación y su coordinación estratégica", declaró el portavoz del Ejército chino, Tan Kefei. [EFE, RT]

HRW pidió a líderes europeos que aborden el tema de los derechos humanos en China durante su visita.- La organización *Human Rights Watch* pidió a los líderes europeos, en concreto al presidente francés, Emmanuel Macron, y a la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, que hagan de los derechos humanos una prioridad en sus conversaciones con las autoridades chinas durante su visita al país en abril. [EUROPA PRESS]

FILIPINAS

Al menos 31 muertos al incendiarse ferry en Filipinas.- Al menos 31 personas murieron luego de que se incendió el ferry en que viajaban, en el sur de Filipinas. [DW, AP]

INDIA

Al menos 13 muertos en un colapso del piso de un templo en India.- Al menos 13 fieles hindúes murieron y más de una decena fueron rescatados tras el colapso del piso de un templo en India. [SWISSINFO, EUROPA PRESS, AP]

IRÁN

Corte de la ONU rechazó pedido iraní sobre activos congelados.- El tribunal superior de las Naciones Unidas rechazó la oferta legal de Teherán de liberar unos 2.000 millones de dólares en activos del banco central iraní congelados por las autoridades estadounidenses para pagar una compensación a las víctimas de un atentado con bomba en el Líbano en 1983. [AP]

ISRAEL

Cientos de manifestantes tomaron las calles en Israel contra la Guardia Nacional.- Cientos de manifestantes tomaron las calles en Tel Aviv y otras ciudades de Israel para protestar contra la Guardia Nacional, el nuevo cuerpo de seguridad que presentó el ministro de Seguridad Nacional, el ultraderechista Itamar Ben Gvir, con el objetivo de "restaurar la gobernabilidad". [EUROPA PRESS]

LÍBANO

Líbano anuló plan para construir segunda terminal de aeropuerto.- El Gobierno libanés canceló un contrato para la construcción de una nueva terminal en el aeropuerto principal del país ante críticas de que no se realizó una licitación pública. [AP]

TAIWÁN

Presidenta de Taiwán llegó a Estados Unidos en medio de las críticas del Gobierno chino.- La presidenta de Taiwán, Tsai Ing Wen, llegó a Nueva York en su "tránsito", como lo califican las autoridades estadounidenses, a países de Centroamérica, y durante un evento reivindicó que Taiwán está en el frente de batalla por la democracia. [EUROPA PRESS, AP]

ÁFRICA

KENIA

Kenia advirtió que el país está al borde del "caos total" y la "anarquía" tras las últimas protestas.- El Gobierno de Kenia advirtió que el país se encuentra al borde del "caos total" y prometió actuar para hacer frente a la "violencia generalizada" registrada durante los últimos días, que achacó a "hordas criminales que se presentan como manifestantes". [EUROPA PRESS]

OCEANÍA

AUSTRALIA

Australia pidió a China revelar sentencia contra periodista procesada en Pekín.- El Gobierno de Australia pidió a China que revele el fallo del proceso contra la periodista chino-australiana, Cheng Lei, al cumplirse un año del juicio a puerta cerrada en Pekín por la supuesta violación de la reportera de secretos de estado del país asiático. [SWISSINFO]